

TRABAJO SOCIAL

n.º 18, enero-diciembre, 2016 - ISSN (impreso) 0123-4986 - ISSN (en línea) 2256-5493

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Trabajo Social, tema libre



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO SOCIAL

Revista del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas
© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
n.º 18, enero-diciembre 2016 | ISSN (impreso): 0123-4986 ISSN (en línea): 2256-5493

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 18 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.



Esta publicación está indexada en la categoría C del Índice Bibliográfico Nacional de **Publindex** – Colciencias y se encuentra incluida en **Latindex**, en la base de datos de EBSCO-México, DOAJ, **Dialnet** y **E-revistas**.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

Correspondencia e información

Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia, edificio 212, of. 414
Ciudad Universitaria,
Cra. 30 n.º 45-03, Bogotá, Colombia.
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 16322, 316 5558.
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co
Página web: www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Canje

Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones
Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo
Av. El Dorado n.º 44A-40, Bogotá, Colombia
Telefax: 3165000 ext. 20082 A.A. 14490
canjednb_unal@unal.edu.co

Distribución y suscripción

UN La Librería

Plazoleta de Las Nieves:
Calle 20 n.º 7-15, Bogotá, D. C., Colombia
Tel.: 316 5000, ext. 29490

Ciudad Universitaria:
Auditorio León de Greiff, piso 1
Tel.: 316 5000, ext. 17639
www.unlalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co

Siglo del Hombre Editores

Carrera 31A n.º 25B-50, Bogotá, Colombia, 3377700
www.siglodelhombre.com

Librería de la U

www.lalibreriadelau.com

Fotografía de cubierta

Anónimo
Bogotá, Colombia s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Editora

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)

Comité editorial

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)
Édgar Malagón Bello (*Universidad Nacional de Colombia*)
Leonor Perilla (*Universidad Nacional de Colombia*)
Bárbara Zapata Cadavid (*Universidad Nacional de Colombia*)

Comité científico

Vicente de Paula Faleiros (*Universidad de Brasilia, Brasil*)
Gaby Franger-Huhle (*Universidad de Ciencias Aplicadas Hochschule, Coburg, Alemania*)
Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)
Belén Lorente Molina (*Universidad de Málaga, España*)
Claudia Mosquera Rosero-Labbé (*Universidad Nacional de Colombia*)
María Himelda Ramírez (*Universidad Nacional de Colombia*)
Lena Dominelli (*Universidad de Durham, Reino Unido*)

Asistente editorial

Ivette Sepúlveda Sanabria (*Universidad Nacional de Colombia*)
Falon Carolina Reina Vanegas (*Universidad Nacional de Colombia*)

Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Ignacio Mantilla Prada

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Ricardo Sánchez Ángel

Vicedecana Académica de la Facultad de Ciencias Humanas

Melba Libia Cárdenas Beltrán

Directora del Departamento de Trabajo Social

Bertha Jeannette Niño Martínez

Coordinadora del Programa Curricular de Trabajo Social

Esperanza Cifuentes Arcila



CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Ciudad Universitaria., ed. 205, of. 222
Tel: 316 5000 ext. 16208
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D. C.

Corrección de estilo: Angie Xiomara Bernal Salazar
Traducción de resúmenes al inglés: Paul Priolet
Traducción de resúmenes al portugués: Roanita Dalpiaz
Diseño gráfico y armada digital: Adriana Rodríguez Conto

Contenido

Trabajo Social, tema libre

9 Presentación

Artículos

13 Jane Addams y el feminismo como pacificador social

MARÍA JOSÉ BINETTI

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina

27 El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea (1914-1918)

MARÍA HIMELDA RAMÍREZ

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

45 Ley, justicia y transición. Una aproximación psicoanalítica a la justicia transicional en Colombia

RICARDO CHAPARRO

University of British Columbia, Canadá

57 La educación como una garantía de no repetición en tiempos de negociación de la paz

DIANA GRANADOS SOLER

Universidad del Valle, Colombia

77 Aproximaciones a la subjetividad y socialización política de jóvenes excombatientes del conflicto armado en Colombia

KAREN LORENA JIMÉNEZ GÓMEZ

Universidad de Caldas, Colombia

VIVIANA RAMÍREZ LOAIZA

Universidad de Manizales, Colombia

93 Las violencias y los jóvenes universitarios, una experiencia para reflexionar

NOEMÍ EHRENFELD LENKIEWICZ

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco, México

113 El dilema de la madre entre rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa

MARÍA MAUERSBERGER

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

127 La transformación de las familias campesinas y la metropolización de Bogotá

YEIMMY VIVIANA OTÁLORA MOYA

Universidad La Gran Colombia, Colombia

145 El consumo de sustancias psicoactivas y las formas de organización y dinámica familiar

MARÍA EUGENIA AGUDELO BEDOYA

PIEDAD ESTRADA ARANGO

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

159 La crianza y el cuidado en primera infancia: un escenario familiar de inclusión de los abuelos y las abuelas

ALBA LUCÍA MARÍN RENGIFO

MARÍA CRISTINA PALACIO VALENCIA

Universidad de Caldas, Colombia

179 El programa Familias Guardabosques: una mirada al discurso político del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez

HERNÁN DARÍO VÉLEZ CASTAÑO

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

199 Participación ciudadana en el desarrollo de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C. (2013-2014)
HELENA GONZÁLEZ GÓMEZ
Universidad de La Salle, Colombia

217 Cambios y permanencias de la cultura alimentaria de la población afrodescendiente migrante del Chocó en Medellín
MARÍA MERCEDES GÓMEZ CORREA
Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

235 Políticas sociales y producción de relaciones sociales capitalistas
LUZ ADRIANA DÍAZ MATEUS
Universidad de Brasilia, Brasil

Entrevista

249 Entrevista con Rosa Margarita Vargas de Roa
POR: GLORIA E. LEAL LEAL
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Reseñas

258 La investigación en el trabajo social contemporáneo
POR: MARCELA BUENO
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

260 Colección Urna Centenaria
POR: CARMEN ALICIA FLORIAN
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

262 Los Consejos Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia
POR: FALON CAROLINA REINA VANEGAS
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

264 Divorcio en Buda
POR: YOLANDA LÓPEZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

269 Esmeralda Arboleda: la mujer y la política
POR: CLARA ROCÍO RODRÍGUEZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Documento

275 Acuerdo n.º 49 de 1966 por el cual se crea la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas

278 Acuerdo n.º 71 de 1966 por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo n.º 49 de 1966

281 Eventos

285 Homenaje póstumo

289 Colaboraron en este número

293 Normas para la presentación de manuscritos y procedimiento para su publicación

305 Pares evaluadores

Content

Social Work

9 Presentation

Articles

13 **Jane Addams and Feminism as Social Pacifier**
MARÍA JOSÉ BINETTI
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
(Conicet), Argentina

27 **Feminism and Pacifism during the
Great European War (1914-1918)**
MARÍA HIMELDA RAMÍREZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

45 **Law, Justice, and Transition: A Psychoanalytic
Approach to Transitional Justice and
Recent Experience in Colombia**
RICARDO CHAPARRO
University of British Columbia, Canada

57 **Education as a Guarantee of Non-Repetition
in Times of Peace Negotiations**
DIANA GRANADOS SOLER
Universidad del Valle, Colombia

77 **Approaches to Subjectivity and Political
Socialization of Young Ex-Combatants
of the Armed Conflict**
KAREN LORENA JIMÉNEZ GÓMEZ
Universidad de Caldas, Colombia
VIVIANA RAMÍREZ LOAIZA
Universidad de Manizales, Colombia

93 **Violence and University Students,
an Experience for Reflection**
NOEMÍ EHRENFELD LENKIEWICZ
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco, México

113 **The Dilemma of the Mother behind Bars:
Delinquent and Bad Mother, Double Guilt**
MARÍA MAUERSBERGER
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

127 **The Transformation of Peasant Families
and the Urbanization of Bogotá**
YEIMMY VIVIANA OTÁLORA MOYA
Universidad La Gran Colombia, Colombia

145 **The Consumption of Psychoactive
Substances and Forms of Family
Organization and Dynamics**
MARÍA EUGENIA AGUDELO BEDOYA
PIEDAD ESTRADA ARANGO
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

159 **Early Childhood Rearing and Care: A Family
Scenario for the Inclusion of Grandparents**
ALBA LUCÍA MARÍN RENGIFO
MARÍA CRISTINA PALACIO VALENCIA
Universidad de Caldas, Colombia

179 **The Park Ranger Family Program: a
Look at the Political Discourse of the
Government of Álvaro Uribe Vélez**
HERNÁN DARÍO VÉLEZ CASTAÑO
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 199** Citizen Participation in the Development of the Locality of Chapinero, Bogotá D.C. (2013-2014)

HELENA GONZÁLEZ GÓMEZ
Universidad de La Salle, Colombia

- 217** Changes and Continuities in the Food Culture of the Chocó Afro-Descendant Migrant Population in Medellín

MARÍA MERCEDES GÓMEZ CORREA
Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

- 235** Social Policy and Capitalist Production of Relations

LUZ ADRIANA DÍAZ MATEUS
Universidad de Brasilia, Brazil

Interview with

- 249** Interview with Rosa Margarita Vargas de Roa

BY: GLORIA E. LEAL LEAL
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Reviews

- 258** La investigación en el trabajo social contemporáneo

BY: MARCELA BUENO
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 260** Colección Urna Centenaria

BY: CARMEN ALICIA FLORIAN
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 262** Los Consejos Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia

BY: FALON CAROLINA REINA VANEGAS
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 264** Divorcio en Buda

BY: YOLANDA LÓPEZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

- 269** Esmeralda Arboleda: la mujer y la política

BY: CLARA ROCÍO RODRÍGUEZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Legal Document

- 275** Acuerdo n.º 49 de 1966 por el cual se crea la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas

- 278** Acuerdo n.º 71 de 1966 por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo n.º 49 de 1966

281 Academic Events

285 Posthumous Homage

289 Contributors to this Issue

- 293** Guidelines for the Submission of Manuscripts and Publication Procedures

- 305** *Trabajo Social* Peer Reviewers

Conteúdo

Trabalho Social

9 Apresentação

Artigos

13 Jane Addams e o feminismo como pacificador social

MARÍA JOSÉ BINETTI

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina

27 O feminismo e o pacifismo em tempos da Grande Guerra europeia (1914-1918)

MARÍA HIMELDA RAMÍREZ

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

45 Lei, justiça e transição. Uma aproximação psicanalítica à justiça transicional e sua recente experiência na Colômbia

RICARDO CHAPARRO

University of British Columbia, Canadá

57 A educação como uma garantia de não repetição em tempos de negociação da paz

DIANA GRANADOS SOLER

Universidad del Valle, Colombia

77 Aproximações à subjetividade e à socialização política de jovens ex-combatentes do conflito armado

KAREN LORENA JIMÉNEZ GÓMEZ

Universidad de Caldas, Colombia

VIVIANA RAMÍREZ LOAIZA

Universidad de Manizales, Colombia

93 As violências e os jovens universitários: uma experiência para refletir

NOEMÍ EHRENFELD LENKIEWICZ

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco, México

113 O dilema da mãe atrás das grades: delinquente e má mãe, uma culpa dupla

MARÍA MAUERSBERGER

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

127 A transformação das famílias camponesas e a metropolização de Bogotá

YEIMMY VIVIANA OTÁLORA MOYA

Universidad La Gran Colombia, Colombia

145 O consumo de substâncias psicoativas e as formas de organização e dinâmica familiar

MARÍA EUGENIA AGUDELO BEDOYA

PIEDAD ESTRADA ARANGO

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

159 A educação e o cuidado na primeira infância: um cenário familiar de inclusão dos avós

ALBA LUCÍA MARÍN RENGIFO

MARÍA CRISTINA PALACIO VALENCIA

Universidad de Caldas, Colombia

179 O programa Família Guardabosques: um olhar sobre o discurso político do governo de Álvaro Uribe Vélez

HERNÁN DARÍO VÉLEZ CASTAÑO

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

199 Participação cidadã no desenvolvimento da localidade de Chapinero, Bogotá D.C. (2013-2014)
HELENA GONZÁLEZ GÓMEZ
Universidad de La Salle, Colombia

217 Mudanças e permanências da cultura alimentar da população afrodescendente migrante do Chocó em Medellín
MARÍA MERCEDES GÓMEZ CORREA
Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

235 Políticas sociais e produção de relações capitalistas
LUZ ADRIANA DÍAZ MATEUS
Universidad de Brasília, Brasil

Entrevista com

249 Entrevista com Margarita Vargas de Roa
POR: GLORIA E. LEAL LEAL
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Resenhas

258 La investigación en el trabajo social contemporáneo
POR: MARCELA BUENO
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

260 Colección Urna Centenaria
POR: CARMEN ALICIA FLORIAN
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

262 Los Consejos Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia
POR: FALON CAROLINA REINA VANEGAS
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

264 Divorcio en Buda
POR: YOLANDA LÓPEZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

269 Esmeralda Arboleda: la mujer y la política
POR: CLARA ROCÍO RODRÍGUEZ
Universidad Nacional de Colombia, Colombi

Documento

275 Acuerdo n.º 49 de 1966 por el cual se crea la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas

278 Acuerdo n.º 71 de 1966 por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo n.º 49 de 1966

281 Eventos

285 Homenagem póstuma

289 Colaboraram neste número

293 Normas para a apresentação de manuscritos e procedimento para sua publicação

305 Pares avaliadores de *Trabajo Social*

Presentación

La revista *Trabajo Social* n.º 18 se publica en el 2016, año en el cual se conmemoran diversos acontecimientos emblemáticos tanto para el país, como para la Universidad Nacional de Colombia. En esta ocasión básicamente vamos a referirnos a los cincuenta años de la creación de la Facultad de Ciencias Humanas, a los cincuenta años de la muerte del sacerdote Camilo Torres Restrepo y a los veinticinco años de la Constitución Política de 1991.

A finales de los años sesenta se funda la Facultad, en el contexto de una década de rebeldía, en un momento en que se creía que “lo imposible era posible”; con grandes expectativas, se pensaba que era el inicio de un periodo de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en el país, particularmente después de lo que representó el drama y el complejo período de La Violencia. También, una década de auge del movimiento estudiantil, de protestas sociales, de movilización popular y de la clase obrera organizada. Así como de esplendor de las expresiones culturales y artísticas, del fortalecimiento de las universidades públicas y del acceso masivo de las mujeres y de sectores medios a la educación superior.

La Facultad se crea según el Acuerdo n.º 49 del 24 de marzo de 1966 del Consejo Superior Universitario, primero como Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, luego, por el Acuerdo n.º 71 del 18 de mayo se modifica el nombre por el de Facultad de Ciencias Humanas. Para el Trabajo Social también fueron los años en que los programas de formación que funcionaban en los Colegios Mayores de Cultura Femenina se reformaron con el propósito de ser admitidos en las universidades acreditadas. Tal es el caso de la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca que se traslada a la Universidad Nacional de Colombia y que desde sus inicios hace parte de la Facultad de Ciencias Humanas.

En homenaje a estos primeros cincuenta años de la Facultad, en este fascículo de la Revista, se incluyen en la sección Documentos estos dos Acuerdos que reposan en el Archivo Central e Histórico de la Universidad, testigos históricos que dan cuenta de su creación. Además, las fotografías que ilustran este número recrean el pasado y el presente de la Ciudad Blanca.

Once años antes de la creación de la Facultad, en 1959, el padre Camilo Torres Restrepo, el sociólogo Orlando Fals Borda y el antropólogo inglés Andrew Pearse emprendieron la tarea de la fundación de la Facultad de Sociología¹, la primera en América Latina, pero no solo se destacó como académico y capellán de la Universidad Nacional de Colombia, sino que además participó activamente como Miembro del Comité técnico del Instituto Colombiano de Reforma de la Reforma Agraria (Incora); también fue invitado por el Ministerio de Educación a participar en un comité para el Desarrollo de la Comunidad que posteriormente dio origen a la Acción Comunal, entidades que se crearon durante el gobierno liberal de Alberto Lleras Camargo. En 1960 funda el movimiento universitario de promoción comunal Muniproc.

Camilo Torres Restrepo, además, fue profesor de la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca. En la entrevista a Esther Galvis² se da testimonio de este hecho: “Tuvimos como profesores; entre otros, al padre Camilo Torres Restrepo, quien estaba recién llegado de la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica, quien nos dictó las cátedras de Sociología Urbana y Movimientos Sociales y Políticas Contemporáneas”. Varias de las entrevistas a colegas, que

1 La Facultad de Sociología se transformó en Departamento en 1966, cuando se crea la Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad Nacional de Colombia.

2 Entrevista a la trabajadora social Esther Galvis, publicada en la revista *Trabajo Social* 13 (2011): 201-204.

ha realizado el grupo de investigación sobre la historia de Trabajo Social en Colombia, dan testimonio de la labor de Camilo en su formación académica.

En el 2016, además, se cumplen veinticinco años de la Constitución Política de 1991. A pesar de las múltiples modificaciones de que ha sido objeto, es importante traer a la memoria este hecho histórico por el conjunto de derechos consagrados y por los avances legislativos en relación con la construcción de la democracia, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la protección de los derechos fundamentales. Asimismo, se recogieron en la Carta Política una serie de reivindicaciones que en el pasado venían reclamando las organizaciones políticas y sociales, como, por ejemplo, los movimientos de mujeres, ambientalistas, indígenas y afrodescendientes. En el artículo 1 se reconoce que “Colombia es un Estado social, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general”.

En este número de la Revista se presentan catorce artículos que contribuyen al debate alrededor de temáticas que están presentes en la actualidad; los dos primeros invitan a reflexionar desde una mirada histórica; el primero sobre la vida de Jane Addams, figura pionera del Trabajo Social norteamericano, premio Nobel de la paz en 1931 y sus aportes al pensamiento feminista y a las ciencias sociales; el otro aborda el análisis de los movimientos pacifistas y sufragistas de mujeres en los tiempos de la Primera Guerra Mundial.

En este momento particular en que se tiene la esperanza de la firma de los acuerdos de paz en La Habana con la guerrilla de las Farc, se incluye un conjunto de artículos en torno a la justicia transicional, desde una mirada psicoanalítica, a los desafíos de la educación

como una garantía de no repetición de la violencia y a la subjetividad y socialización política de jóvenes ex-combatientes. Además de un texto sobre las violencias y los jóvenes universitarios en México.

Posteriormente, a partir de diferentes problemáticas y perspectivas de análisis se presenta una serie de artículos alrededor del estudio de las familias, sobre la situación de las madres que se encuentran privadas de la libertad o los cambios que se han generado en las familias campesinas por los procesos de metropolización; también se abordan las dinámicas y la organización de las familias respecto al consumo de sustancias psicoactivas de los jóvenes; así como la crianza y el cuidado de los niños y niñas por parte de las abuelas.

En este número, además, se incluyen dos artículos que recogen una serie de reflexiones en relación con las políticas públicas; el primero se detiene a analizar el Programa de Familias Guardabosques y el segundo los procesos de participación ciudadana y su incidencia en las decisiones de la política local.

Finaliza el apartado de artículos con dos textos, uno que estudia los cambios en la cultura alimentaria que se generan en la población afrocolombiana migrante a una ciudad como Medellín; y el otro dedica su análisis a las políticas sociales en el modo de producción capitalista.

La Revista cierra este número, como siempre desde su creación, con las siguientes secciones: la entrevista a Rosa Margarita Vargas de Roa, cinco reseñas de textos, dos documentos históricos y el registro de los eventos que realizó en el último año la comunidad académica de Trabajo Social. Asimismo, se incluye el homenaje póstumo a la querida colega Liliana Pérez.

GLORIA E. LEAL LEAL

Editora

Revista Trabajo Social

Artículos



Anónimo
Aulas de Ciencias Humanas
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Jane Addams y el feminismo como pacificador social*

María José Binetti**

Investigadora adjunta

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina

Resumen

El presente artículo se propone recuperar la figura de Jane Addams como pensadora feminista, teórica y trabajadora de lo social, a quien se le debe el nacimiento del Trabajo Social en los Estados Unidos de América y la creación de la Hull House; trabajos que la harían merecedora del segundo Premio Nobel de la Paz concedido a una mujer en 1931. El pensamiento social de Addams apunta a la construcción de un Estado de bienestar ético y democrático, cuyo modelo se basa en la interacción materna, distintiva de lo femenino y opuesta a la ética de la competencia y la ganancia mercantil.

Palabras clave: democracia, ética, maternalismo, paz, pragmatismo, Trabajo Social.

...

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Binetti, María José. 2016. "Jane Addams y el feminismo como pacificador social". *Trabajo Social* 18: 13-24. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 16 de febrero del 2015. **Aceptado:** 13 de mayo del 2015.

* El presente artículo se elaboró en el marco del proyecto de investigación: "Corrientes de pensamiento y modelos de intervención en Trabajo Social (EE.UU. 1890-1960)", incorporado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, Argentina, dirigido por la profesora Bibiana Travi.

** mjbinetti@gmail.com

Jane Addams and Feminism as Social Pacifier

Abstract

This article seeks to reestablish the figure of Jane Addams as a feminist thinker, social theorist and worker. Jane Addams founded Social Work in the United States and created Hull House, earning her in 1931 the second Nobel Peace Prize awarded to a woman. Addams' social thought works toward the construction of an ethical and democratic welfare state modeled on the maternal interactions of a feminine ethic rather than an ethic of competition and business gain.

Keywords: democracy, ethics, maternalism, peace, pragmatism, Social Work.

Jane Addams e o feminismo como pacificador social

Resumo

O presente artigo propõe-se recuperar a figura de Jane Addams como pensadora feminista, teórica e trabalhadora social, a quem se deve o nascimento do Trabalho Social nos Estados Unidos da América e a criação da Hull House; trabalhos que a fizeram merecedora do segundo Prêmio Nobel da Paz concedido a uma mulher em 1931. O pensamento social de Addams aponta para a construção de um Estado de bem-estar ético e democrático, cujo modelo se encontra na interação materna, distintiva do feminino e oposta à ética da concorrência e do lucro comercial.

Palavras-chave: democracia, ética, maternalismo, paz, pragmatismo, Trabalho Social.

Introducción

El objetivo del presente artículo consiste en rescatar la figura de Jane Addams como pensadora feminista, pionera del feminismo de la diferencia en su vertiente socio-política y en su praxis ético-social.

Después de casi treinta años de intensa labor intelectual y social, Jane Addams fue postergada como figura pública, olvidada como pensadora, relegada de la Academia de Chicago y excluida de la sociología científica. La marginalidad de su figura y su obra no solo obedece al hecho de ser mujer, sino, con mayor razón aun, al hecho de tratarse de una pensadora feminista, en tensión con los intereses justificados por la academia y sostenidos por el sistema político hegemónico.

En efecto, la filosofía y la praxis social de Addams se basan en un modelo de conocimiento y acción desacreditado por la ideología imperante en razón de sus mismos principios falogocéntricos, a saber, la praxis materna como determinante originario y fundacional de la sociedad y la cultura. Si hay alguna acción capaz de fundar y sostener el entramado subjetivo y objetivo de la sociedad humana, tal es por definición la acción materna en la cual aquel es concebido, alimentado y nacido. Tal es el fundamento teórico que sostuvo la praxis socio-política de Addams, y que explica su ostracismo científico y su marginalidad histórica.

En las siguientes páginas, nos proponemos desenrañar el paradigma inspirador del pragmatismo de Addams y de su ideal democrático. En última instancia, nuestro objetivo consiste en mostrar la capacidad transformadora del pensamiento feminista como dinamismo regenerador de la cultura y la sociedad.

Jane Addams, constructora de paz

Jane Addams (Cedarville, 1860-Chicago, 1935) dedicó su vida al servicio y pensamiento de lo social. Ella se cuenta entre las pioneras del Trabajo Social en los Estados Unidos de América, fue una prominente socióloga y filósofa, fundadora de la Hull House y Premio Nobel de la Paz.

La vida de Jane Addams transcurre en el contexto de profundas transformaciones económicas, demográficas y culturales, generadas por la Revolución industrial norteamericana y la creciente conversión del país a la economía de mercado. Entre fines del siglo XIX y

comienzos del XX, la industria ferroviaria se consolidaba como economía nacional de competencia, la afluencia inmigratoria garantizaba la mano de obra barata y las poblaciones rurales se convertían en centros urbanos. Mientras que la economía clásica del *laissez faire* justificaba la acumulación de riquezas en manos de unos pocos y garantizaba el ordenamiento jerárquico de la sociedad, comenzaron a emerger posiciones progresistas, tendientes a la humanización de la sociedad industrial, el ideal de justicia social y de igualdad entre los sexos.

La sociología de la Escuela de Chicago nacía entonces bajo este nuevo ideario progresista e inauguraba una era socio-política. Junto con la sociología científica, la emergencia del Trabajo Social, liderado por mujeres universitarias y emancipadas de la esfera doméstica, constituía la “quintaesencia del progresismo” (Hutchinson Crocker 1992, 1). Por su parte, el establecimiento de los *settlements houses* —centros asistenciales—, como espacios de estudio y servicio social, daba impulso y visibilidad a la promoción de las mujeres, los niños y los más necesitados.

Si bien, por cuestiones de salud, Addams no logró concluir sus estudios universitarios, ella perteneció a la primera generación de mujeres norteamericanas con acceso a la vida universitaria y pública. El Trabajo Social ofreció un espacio de inserción excepcional para aquellas mujeres de clase media ilustrada que buscaban superar la esfera doméstica y desplegar su potencial creador en otras áreas de la cultura. Tal es el contexto en el cual se produjo la profesionalización del Trabajo Social, su feminización y su cuestionamiento al orden hegemónico. Entre las pioneras de esta disciplina, Jane Addams ocupa un lugar preponderante.

Durante un viaje a Inglaterra en 1888, Addams y su amiga Ellen Gates Starr visitaron el Toynbee Hall, *settlement* creado en 1884 por el clérigo Samuel A. Barnett¹. Tras su retorno a los Estados Unidos, inspiradas por esta visita y movidas por su interés social, ambas fundaron en Chicago la Hull House (1889)², primer *settlement*

1 Samuel A. Barnett creó el Toynbee Hall como residencia exclusiva de varones, inspirado en el samaritanismo cristiano y el evangelio social de John Ruskin y Thomas Carlyle.

2 La Hull House fue creada en una de las áreas urbanas más conflictivas de los Estados Unidos, sobre la calle Halsted, en el distrito 19 de Chicago.

de los Estados Unidos con residentes de ambos sexos y el más famoso del país. Sin embargo, el Toynbee Hall cedió pronto hacia un modelo social igualitario, menos religioso, más democrático, y con una clara concepción de la diferencia sexual como variable cultural y política. El ideario de la Hull House se apartó de la caridad para acercarse a la justicia social, la equidad y el *ethos* democrático. Su liderazgo, ejercido por mujeres, lo convirtió en una institución pro-feminista, tanto por ser el espacio desde el cual muchas mujeres profesionales, generalmente solteras, decidían acceder a la esfera pública, como por constituir un hogar de cuidado para las madres trabajadoras, promotor de los derechos y garantías de ellas mismas y de sus hijos.

La Hull House nace como guardería y jardín de infantes, y se extiende luego a la asistencia y formación de pobres e inmigrantes. Esta casa de acogida albergaba semanalmente a dos mil personas, aproximadamente, que usaban sus servicios de cuidado infantil, agrupaciones de adolescentes, cocina pública, café, gimnasio, piscina, diferentes talleres de arte y oficios, y una oficina de búsqueda de empleo. La Hull House construyó el primer baño público de Chicago, el primer patio de juegos, el primer gimnasio, la primera cocina pública, la primera pileta pública y el primer pequeño teatro de los Estados Unidos. También ofreció a Chicago el primer espacio público para la preparación de clases, los primeros cursos de extensión universitaria y las primeras exhibiciones gratuitas de arte (Elshtain 2002, 10). Según Louis Menand, la residencia social fue ante todo “institución educativa”, “inspirada inicialmente en las teorías ruskinianas de la elevación cultural” (Menand 2002, 315-16).

Por otra parte, la Hull House se convirtió en un laboratorio de sociología experimental, dedicado a la recolección de datos cuantitativos y a la confección de estadísticas como metodología de trabajo científico. Muchas de sus trabajadoras sociales eran integrantes del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago, y ellas incorporaron a la investigación sociológica un nuevo modo de producción de conocimiento, directamente vinculado con el trabajo y la praxis social. La propia Addams solía frecuentar la Universidad de Chicago y fue amiga de John Dewey, William I. Thomas y George H. Mead, con quienes intercambió

ideas e influencias. De este modo, la Hull House se convirtió pronto en un espacio de discusión intelectual, frecuentado por los mejores científicos de la época.

La principal producción científica del *settlement* fueron los *Hull-House Maps and Papers* (1895), escritos en colaboración por sus integrantes y editados por Jane Addams. Según Mary Jo Deegan, esta obra marcó el nacimiento de la sociología de Chicago y definió la agenda de sus problemáticas durante casi medio siglo (2005, 33, 55). El estudio fue enmarcado por Florence Kelley en los análisis del trabajo en Alemania y Londres llevados a cabo por Karl Marx y Friedrich Engels. Entre las cuestiones abordadas por el estudio se encuentran la pobreza, la vida de los inmigrantes, los guetos y la explotación obrera.

La llegada de Florence Kelley —atea y marxista— a la Hull House en 1891 fue decisiva para el giro democrático de la residencia y su abandono del modelo religioso y caritativo del Toynbee Hall. Kelley contribuyó a transformar la residencia en una férrea promotora de la reforma social y en un centro de investigación sociológica. No obstante, si bien Addams conoció la obra de Marx y de Engels, y se adhirió al ideal de igualdad económica, ella se inclinó por un modelo de libre cooperación democrática en lugar de lucha de clases. Antes que en el conflicto y la guerra, Addams veía el origen y el fundamento de lo social en la colaboración y comunión de fuerzas. Para ella, el “antagonismo es irreal” (Menand 2002, 320 y ss.) en el sentido de que la unidad y la armonía del todo priman siempre sobre la división y la oposición de las partes, lógicamente reconciliables con aquella unidad superior.

La armonía y la cooperación que están para Addams en la naturaleza social de la identidad humana, comulgan con su ideario de paz. En efecto, ella fue fundamentalmente una pacifista, pensadora y trabajadora por la paz. En este sentido, el pensamiento de Addams presupone y prolonga el feminismo americano de fines del siglo XIX y principios del XX, para el cual el pacifismo constituía uno de sus principios esenciales, consecuentes con la convicción de cierta superioridad moral de las mujeres, por encima de la violencia y destructividad propias de la ética patriarcal, convicción que facilitó su acceso a la vida pública. En el caso de Addams, ella no solo está convencida de la superioridad moral de

las mujeres sino, más aun, de que los instintos más profundos y originarios del ser humano tienden al afecto, la unión y la cooperación con el otro y, por lo tanto, resultan contrarios a la guerra. Fundado en este instinto originario, Addams confía en una suerte de progreso natural de la civilización humana, que llevaría por su propio dinamismo al bienestar, la protección y, por lo tanto, a la imposibilidad moral de la guerra.

Pero Addams no fue solo una teórica sino ante todo una activista de la paz. Frente al inicio de la Primera Guerra Mundial, se pronunció en contra de la participación estadounidense y fundó, junto con muchas otras mujeres, la *Women's International League for Peace and Freedom* (1915) con el objetivo de hacer moralmente imposible la guerra. Ese mismo año, dirigió las grandes Conferencias Internacionales de la Mujer de La Haya, a las que asistieron más de 1.500 mujeres de 28 países. Sumado a eso, Addams cofundó la *American Civil Liberties Union* y la *National Association for the Advancement of Colored People*, integró la *American Anti-Imperialist League* y la *American Sociology Association*, y participó del movimiento sufragista femenino. Addams fue la primera presidenta mujer de la *National Conference of Charities and Correction*, y vicepresidenta de la *National-American Woman Suffrage Association*. En 1929 fue nombrada presidenta honoraria de la *Women's International League for Peace and Freedom* y dos años más tarde se convirtió en la primera mujer americana en ganar el Premio Nobel, otorgado en razón de su compromiso social. En 1935, poco antes de su muerte, fue honrada con motivo del vigésimo aniversario del nacimiento de la *Women's International League for Peace and Freedom*. La profusión de instituciones de mujeres de las que Addams participó es testimonio de una emergente conciencia de género y diferencia sexual, cuya consecuencia directa fue el cuestionamiento del modelo político y cultural hegemónico.

En su producción académica se cuentan seis libros, entre ellos su autobiografía, *Twenty Years at Hull House* (1910), que se convirtió en un *best seller* literario. Fue colaboradora regular de *Ladies' Home Journal*, donde se hizo portavoz del sufragio femenino. Asimismo, mantuvo numerosos discursos ante auditorios tales como el *Chicago Woman's Club* o el *Chicago Philanthropy Committee*. En cuanto a su contribución científica, Addams

es una de las mayores pensadoras y modelo profesional no solo del Trabajo Social sino de la sociología misma (Deegan 2005, 8), figura central de la sociología aplicada de la Escuela de Chicago. Menéndez la considera una “socióloga de su propia profesión: la primera socióloga del trabajo social” (2002, 319). Addams interpretó la vida americana, sus valores y herencia, y transformó el curso de la sociología en este país (Deegan 2005, 13-14).

Sin embargo, la oposición de Addams a la intervención norteamericana en la Primera Guerra Mundial y su adhesión a la idea de una liga de naciones fueron consideradas por muchos como una traición a la patria. Su popularidad comenzó a declinar, su pensamiento a chocar con los modelos de la academia y su acción social a permanecer marginada, en una nación norteamericana cada vez más dominada por el *laissez faire* económico, el individualismo moral y la privatización.

A partir de 1917, Addams fue pública y académicamente desconocida hasta el presente y podríamos concluir con Deegan que su oscurecimiento se debe en gran medida a la ideología patriarcal.

Feminismo de la diferencia y feminismo cultural

La Enciclopedia Filosófica de Stanford se refiere a Jane Addams como la primera filósofa pública mujer en la historia de los Estados Unidos. Si esto es así, merecería la precisión de que Addams es la primera filósofa feminista de los Estados Unidos. En efecto, en una intuición de avanzada sobre su época, el pensamiento de Addams está atravesado por la perspectiva de género y la diferencia sexual, en virtud de la cual ella, junto con muchas otras mujeres, concibió la ruptura del paradigma cultural hegemónico y fue capaz de proponer una praxis socio-política diferencial.

El objetivo de los siguientes párrafos consiste en mostrar qué diferencia específica del pensamiento de Addams reside en su perspectiva feminista y, más precisamente, en su concepción de la praxis materna como paradigma de interacción social. Tal concepción remite, por una parte, a la influencia sobre su pensamiento del así llamado feminismo cultural y, por otra, al propio trato y empatía de Addams con el espíritu de las mujeres, con sus experiencias vitales y sus contradicciones existenciales.

Desde el punto de vista filosófico, Addams es receptora de varias corrientes de pensamiento. De los pioneros de los *settlements* ingleses recibe la influencia de Thomas Carlyle, precursor del idealismo en Inglaterra, y de John Ruskin, heredero intelectual de Carlyle. Ambos pensadores se afirmaron en el idealismo para contrarrestar los efectos del materialismo y el utilitarismo, consecuencias de la Revolución industrial, y se orientaron hacia un esteticismo romántico como ideal de la *Bildung* (la formación) individual. Del pensamiento inglés recibe también la influencia del socialismo fabiano y del movimiento de artes y oficios, nacido en la Inglaterra victoriana bajo la influencia de Ruskin y en resistencia a la producción industrial (Deegan 2005, 257).

En cuanto al pensamiento americano, Addams recibe la impronta del pragmatismo y del interaccionismo simbólico, originales de sus colegas de Chicago. En el caso del pragmatismo, sus grandes referentes fueron William James, Josiah Royce y John Dewey. Entre ellos, vale destacar la amistad que unió a Addams con Dewey. Ambos se conocieron a principios de 1892 en una conferencia sobre psicología e historia que Dewey mantuvo en la Hull House, en el marco de sus programas educativos. Un par de años más tarde, a raíz del conflicto social desatado por la huelga Pulmann, comienza entre ellos un fructífero intercambio de ideas, orientado particularmente por el modo en el cual se debía comprender la dialéctica hegeliana. La conclusión tanto de Addams como de Dewey será la primacía de la unidad y el todo por encima de la dialéctica de las partes (Menand 2002, 320 y ss.). En el caso del interaccionismo simbólico, sus fundadores William I. Thomas y George H. Mead fueron muy cercanos a Addams, intelectual y personalmente, y defensores de la reforma social. Mead trabajó con Addams en diferentes aspectos de la reforma, como los derechos de las mujeres o las huelgas de los trabajadores del sector textil de 1910.

Tanto del idealismo como del pragmatismo y del interaccionismo simbólico, Addams asume el presupuesto de la acción, o mejor, de la interacción como determinante último de realidad, sentido y valor. La acción humana es constitutivamente relacional, autoconsciente, reflexiva y libre. Ella implica siempre un sentido o significado inmanente, es decir, creado por la acción misma en su despliegue significativo. Ella

supone además el entramado social en el cual ejerce, y es por eso en todo caso interacción, vale decir, acción intersubjetiva y social, constructora de sentidos.

Por una parte, Addams asume la primacía de la acción o de la interacción como lo originariamente real. Dado que se trata aquí de una acción en todo caso social y simbólica, es decir, portadora de significados, por lo tanto, para Addams, una acción ética o moral. Acción y moralidad son inseparables, y de aquí la afirmación de que “la acción es el único medio de expresión de lo ético. La esfera moral es la esfera de la acción” (Addams 1905, 273). Ahora bien, puesto que la acción es constitutivamente social, tal lo será también la ética, que, pensada en términos puramente individualistas, es para Addams un círculo cuadrado, contradicha por la experiencia humana concreta y, en particular, por su praxis como trabajadora social.

Por otra parte, Addams interpreta el primado de la acción social y ética a la luz de aquella primera acción efectivamente fundacional y formadora de todo sentido y orden social, esto es, la acción materna. De aquí surge la última y decisiva influencia de su pensamiento, a saber, el así llamado “feminismo cultural” (Deegan 2005, 225 y ss.), quintaesencia de su filosofía y de su praxis social.

La historia del feminismo norteamericano se remonta a *La declaración de sentimientos* de Seneca Fall, en julio de 1848, de la cual nacieron tanto los reclamos por los derechos laborales de las mujeres como el movimiento sufragista. En 1868 se forma la *National Woman Suffrage Association*, bajo la dirección de Susan B. Anthony y Elisabeth Cady Stanton, y en 1869 surge la *American Woman Suffrage Association*, radicada en Nueva Inglaterra y dirigida por Lucy Stone y Julia Ward Howe. Los movimientos y organizaciones de mujeres alcanzan su cenit entre 1890 y 1920 con la creación de cuatro instituciones fundamentales: los Clubes de Mujeres, asociados en la Federación General de Clubes de Mujeres; el Congreso Nacional de Madres, fundado por Alice McLellan Birney hacia fines del siglo XIX; los sindicatos; y los *settlements houses*, liderados por la figura de Jane Addams y dominados por la fuerte presencia de sociólogas y trabajadoras sociales. Esa es la época en la que se crea también la Asociación de Alumnas Colegiadas y los movimientos por

el sufragio femenino se concentran en la *National American Woman Suffrage Association*.

El surgimiento del feminismo cultural coincidió con el cenit de las organizaciones de mujeres y funcionó como marco referencial de casi todas las sociólogas formadas entre fines del siglo XIX y principios del XX. Podría decirse que el feminismo cultural venía a justificar en el plano teórico el sentimiento de superioridad moral de las mujeres que dominaba a la sociedad norteamericana desde mediados del siglo XIX y que cristalizó en el maternalismo social, inspiración tanto de las feministas como de las trabajadoras sociales del siglo XX, entre las que se encuentra Addams. Representantes del feminismo cultural fueron también Emily Greene Balch, cofundadora de la *Women's International League for Peace and Freedom* y Premio Nobel de la Paz (1946), y Anna Garlin Spence, autora de *Women's Share in Social Culture* (1913) e igualmente pacifista social.

El feminismo cultural es conceptualmente consistente con el feminismo de la diferencia, según el cual el dimorfismo sexual constituye un *factum* inmediato e irreductible, mediado históricamente por diversas construcciones culturales. Para este feminismo, la diferencia sexual no designa ni un mero hecho biológico ni un puro constructo histórico, sino ambas cosas, en el dinamismo integrador de una realidad que produce recíprocamente lo físico y lo metafísico, lo material y lo espiritual, lo natural y lo cultural. Conforme con la valencia diferencial de los sexos, varones y mujeres construyen su identidad en virtud de una economía metafísica y física, síquica y espiritual diferente, gobernadas en un caso por los impulsos de agresión, lucha y apropiación, y en otro por la capacidad de dar, alimentar y cuidar la vida. Lo específico del feminismo de la diferencia consiste en afirmar la irreductibilidad y excelencia de la sexualidad femenina, fuente de valores, sentidos y símbolos propios, cuya reconstrucción y resignificación constituye por sí misma una acción liberadora.

En el marco teórico de la diferencia sexual, el feminismo cultural se propone recuperar aquella simbólica que ha determinado histórica, prehistórica y universalmente la acción e interacción de las mujeres. A tales efectos, los estudios antropológicos de Jacob Bachofen, *Das Mutterrecht: eine Untersuchung über die Gynaiokratie der alten Welt nach ihrer religiösen und rechtlichen*

Natur (1861) y Lewis Henry Morgan, *Ancient Society* (1877) constituyen un referente fundacional, a los cuales se suma la obra de Otis Tufton Mason, *Woman's Share in Primitive Culture* (1895), en la cual se inspira el pensamiento de Addams. La obra de Mason afirma el rol central de la mujer en la formación de la cultura y la civilización. El lenguaje, la industria, la religión, la ciencia, y la escritura serían obra de la mujer y, más concretamente, extensiones de su acción materna. En efecto, la exigencia de alimentar, cuidar y contener a sus crías hizo que las mujeres fueran las primeras en conocer y dominar la naturaleza, si no por otra cosa, al menos por una exigencia de conservación y supervivencia de la especie. De este modo, lejos de apartarlas de la obra cultural y civilizatoria, la praxis materna impulsó la indagación y el dominio del mundo, con el resultado de que las mujeres inventaran la ciencia, la industria y la religión (Sjöo y Mor 1991, 40).

La acción materna define la interacción simbólica originaria, de la cual depende la existencia individual y social. Tal es el supuesto feminista del pensamiento de Addams, ejemplarmente abordado en *Peace and Bread in Time of War* (1922). En esta obra, Addams confronta dos lógicas sexualmente diferenciadas: la femenina de la paz y el pan, en oposición a la masculina de la guerra. La primera es constitutivamente anterior y precede históricamente a la segunda por millones de años. Con el propósito de demostrarlo, la autora recurre a los datos de la ciencia, conforme con los cuales “los antropólogos insisten en que la guerra no existió en el mundo por más de 20.000 años” (Addams 1922, 76), de manera tal que esta sería un fenómeno de la prehistoria tardía. En cambio, la acción de generar, de hacer nacer, alimentar y cuidar de la cría ha sido desde siempre realizada por las mujeres, cuyo cuerpo parece especialmente modelado para concebir, contener y nutrir. A la fuerza destructiva de la guerra la precede, en el ser y en el tiempo, la fuerza creadora de la mujer.

Desde el punto de vista histórico, o mejor dicho, prehistórico, Addams comprueba que el alimento y la paz eran patrimonio común de los pueblos primitivos, donde cada miembro actuaba en colaboración con el otro. El hombre primitivo identificaba su vida con la de la tribu, de manera tal que la simpatía y el altruismo resultaban los sentimientos morales naturales

(Addams 1907, 11). Por el contrario, el surgimiento del orden patriarcal se produjo por oposición al impulso instintivo de cooperación y comunidad, convirtió el alimento en una mercancía sujeta a los intereses de su comercialización y negó con ello la tendencia materna a saciar el hambre, expresión básica del instinto de conservación de la especie. En el pasaje de un sistema cultural al otro, la humanidad reprimió su inclinación emocional originaria y perdió su felicidad esencial, fundada en el bienestar del uno junto con el otro (Addams 1922, 205-06).

Desde el punto de vista simbólico, Addams recurre a las míticas figuras de Deméter y Perséfone, diosas de la fertilidad, el crecimiento de la tierra, la agricultura, el trigo y las cosechas (1922, 77 ss.), en quienes está representada la fuerza creadora de la mujer. Deméter y Perséfone, entre tantas otras diosas madres creadoras y sostenedoras del universo, simbolizan un estadio originario y primitivo de la civilización humana, cuando la praxis materna de alimentar y cuidar a las crías derivaba por su propio peso en la indagación y el dominio de la naturaleza, de donde surgieron no solo la agricultura, sino además el acopio, la producción e industrialización de alimentos, la invención del fuego para cocinar y de ropa con qué cubrirse, la domesticación de animales, la alfarería, la curación mediante hierbas, el tejido y la costura, la conservación de alimentos, los primeros conocimientos de ginecología, puericultura, astronomía, los primeros calendarios lunares y hasta la escritura. De este modo, la acción materna no solo resulta una interacción subjetiva sino además una con el universo entero.

Si, por una parte, el pensamiento de Addams recoge el *factum* antropológico y mítico de la praxis materna, por otra, ella vincula esta praxis con una suerte de energía instintiva, primitiva y fundacional, que en última instancia no sería sino la expresión síquica del instinto de conservación de la especie. En este sentido, ella asegura que hay en las mujeres un “instinto primitivo a saciar el hambre” (1922, 207), un “deseo de hacer crecer la comida para sus hijos” (80), del cual emergen por extensión y expansión las habilidades y costumbres típicas de las mujeres, sus valores y su moralidad doméstica. La tesis de Addams es que “la preocupación de la mujer por alimentar a sus hijos constituyó el comienzo de una vida doméstica orde-

nada” (82), lo cual podría ampliarse en la tesis de que la praxis materna constituye el comienzo de todo vínculo emocional y ético. En efecto, de la antropología viene también la idea de que “solo el instinto materno es primitivamente altruista” (Briffault 1927, 510), de donde “todos los sentimientos altruistas deben la posibilidad de su existencia al crecimiento del amor materno y surgen por la transferencia de esos instintos maternos al varón” (145-46). El ideal ético de Addams responde a esta intuición básica.

El vínculo materno es el origen y fundamento de un orden moral que Addams concibe en los términos de cuidado del otro. Lejos de fundar lo moral sobre la prohibición y el deber, la praxis femenina habilita una concepción ética centrada en el cuidado, la colaboración y la igualdad. La simbólica de la paz y el pan y la de la destrucción y el hambre representan dos praxis irreconciliables: o bien la creación y conservación de la vida, o bien su tortura y asesinato. En tiempos de guerra, muerte y destrucción, el feminismo de Jane Addams descubre “un antídoto contra la guerra en la afección de las mujeres y en su compasión universal por los niños indefensos” (1922, 83). En oposición a las comunidades primitivas y originarias, el sistema hegemónico fundado en los intereses privados de pocos, a costa del hambre y la guerra de muchos, no expresa el impulso vital de la humanidad, sino más bien su negación. La conclusión de Addams es que “la guerra no puede lograr nada” (246), además de ser capaz de destruirlo todo.

En tal contexto, Addams propone una auténtica refundación moral y cultural. Así como al comienzo de la historia la humanidad pasó de una cultura matricial a un sistema patriarcal sostenido por el interés privado de algunos varones, en el mismo sentido, Addams propone un retorno a la conciencia primitiva, que sea en rigor una “evolución moral” (1922, 83) hacia la recuperación de las fuerzas humanas originales, aquellas capaces de llevar al otro el pan y la paz, y en virtud de las cuales ha sido posible la vida humana sobre la tierra. Esta nueva moralidad se enraíza en el sentimiento social primitivo, vale decir, en ese instinto materno por contener, alimentar y conservar la existencia, origen de todo sentimiento y altruismo moral.

En otras palabras, la interacción ético-social propuesta por el pensamiento de Addams está determinada

por el paradigma materno y se articula en torno a sus valores diferenciales, a saber, el cuidado, la contención, la colaboración, el sostenimiento del otro en una existencia feliz. De la praxis materna depende no solo la existencia humana sino, en razón de esto mismo, toda una cultura de vida, fundada en los instintos básicos de conservación, cooperación y unidad. A partir de tales tendencias, Addams piensa un orden moral superior que haga imposible la guerra y pacifique el mundo por la afirmación impostergable del otro.

Ahora bien, lo cierto es que un tal pensamiento feminista no terminó de convencer ni a los pragmatistas de Chicago, ni a la Academia establecida, ni a los intereses de las clases dominantes. Desde el punto de vista sociológico, el cooperativismo ético de Addams resultó diametralmente opuesto a la teoría de la competencia y el conflicto desarrollada por la Escuela de Chicago (Deegan 2005, 242, 256, 266). Su fe en una refundación ética radical que hiciera imposible la violencia y la guerra fue pronto desacreditada en los términos de una romántica utopía imposible. Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, volvió a ganar terreno la privatización de lo social y lo doméstico, y la moral individualista terminó por imponerse sobre su modelo social.

La democracia como ética del cuidado

Addams propone una refundación socio-política cuya clave consiste en la conversión de la acción materna en una pública de alcance nacional e internacional. Dicho de otro modo, se trata de proyectar el sentido y el valor de la praxis doméstica en el ámbito ético y político. Esto es lo que las feministas americanas han denominado un *civic housekeeping*, cuya praxis entrelaza la consistencia política de lo doméstico y la exigencia pública de cuidado. Tal refundación no hace sino reconocer y reafirmar como cuestión pública la realidad inmediata y esencial de lo humano, esto es, su vulnerabilidad constitutiva y, en consecuencia, su necesidad de ser cuidado, alimentado, sostenido. El *civic housekeeping* constituye el reconocimiento político de que “nuestros cuerpos están hechos para el cuidado” (Hamington 2004, 2), con lo cual coincide el hecho de que “las mujeres están naturalmente en conexión con la conservación de la vida” (Addams 1922, 83).

Sin cuidado, alimento y sostén la existencia es inviable. Con esta indigencia vital coincide el deseo materno de cuidar, alimentar y sostener a la cría, una suerte de fuerza instintiva en la que Addams ubica la fundación de lo ético. Ahora bien, si el individuo no puede existir sin el sostenimiento de un otro y si además esa otra desea originariamente conservarlo, entonces lo ético es por principio social. En palabras de Addams, si “la simpatía y la asistencia material del otro es lo más natural del mundo” (1905, 20), entonces la interacción social prima sobre la acción individual, y lo materno se convierte en el sentido último de la política universal. Con esto, Addams no solo propone superar el código de una ética individualista basada en los intereses privados, la competencia y la lucha, por una ética social de cooperación y unidad con los otros, sino que además opera una suerte de deconstrucción del aquel individualismo, que evidencia los presupuestos sociales de los cuales se nutre lo individual.

Dado que la acción ética es ante todo acción social, su objetivo es la construcción de una totalidad cualificada por el sentido y el valor democráticos. En palabras de Addams, “la democracia es la fuente y la expresión de la ética social” (1905, 11). Por democracia no entiende ella una forma de gobierno sino un modo de vida, una manera de relacionarse con los otros, un *modus operandi* determinado por el entendimiento simpatético, la cooperación, la armonía de lo diverso y lo plural. La democracia implica un compromiso activo con el otro que redunde en la unidad moral y espiritual de todos los hombres. Su fin es lograr una comunidad en “igualdad total: política, social y económica” (Deegan 2005, 276).

El ideal democrático de Addams supone que lo natural, lo espontáneo, lo primitivo y lo original es el instinto por conservar y cuidar la vida, sea propia o ajena, si no por otra cosa al menos por una exigencia de la especie traducida a la acción individual. Tal interpretación de la acción materna vincula a Addams con lo que el feminismo contemporáneo denomina una “ética del cuidado”, respecto de la cual ella es una pionera, una teórica del cuidado *avant la lettre*.

Valga como digresión apuntar que la ética del cuidado, representada principalmente por Carol Gilligan, interpreta la experiencia materna en los términos de una concepción ética en confrontación con el paradigma

ético patriarcal, imperado por la ley y la justicia. En *In a Different Voice*, Gilligan distingue dos modos de vivir y, por lo tanto, de realizar y concebir lo ético. El uno corresponde a la praxis masculina y se basa en los valores del éxito, la competencia, la agresividad, la justicia, la ley, los derechos y los deberes. El otro corresponde a la experiencia femenina y se centra en la importancia de los vínculos, la atención y responsabilidad para con los demás. La conclusión de Gilligan es que:

la diferencia de las mujeres se enraíza no solo en su subordinación social sino también en la sustancia de su preocupación moral. La sensibilidad respecto a las necesidades de los otros y la asunción de la responsabilidad de cuidado lleva a las mujeres a atender a otras voces que la suya propia y a incluir en sus juicios otros puntos de vista. (1982, 16)

Consistente con tal modalidad ética, el pensamiento de Addams no solo asume el cuidado como praxis existencial, sino que además extiende su performatividad a la esfera política. En este sentido, podríamos afirmar con Maurice Hamington que la filosofía social de Addams constituye en verdad una política y una democracia del cuidado. “El cuidado es lo que ella desea para la democracia y sus varias instituciones” (Hamington 2010, 16). Si la ética es esencialmente acción social, actuar es sustancialmente cuidar. *Peace and bread* resultan así el símbolo de esta democracia, decidida a la preservación y felicidad de todo otro.

En lo concreto, la democracia del cuidado implica una serie de acciones que van desde el sostenimiento material hasta la escucha activa del otro y su comprensión simpatética. Entre tales acciones, quisiéramos destacar una que Addams prioriza por su efecto liberador y formador, a saber, el juego. Ella concede al juego un valor socio-político ejemplar, en confrontación con el cuidado tutelar y defensivo del patriarcado, y en oposición a su moralismo autoritario y jurídico. Lejos de la presión de mandatos y deberes, el juego determina lo ético como praxis libre, creadora y esencialmente formadora del sujeto, a imagen y semejanza de la relación infantil con la madre. También en este punto, la acción materna ofrece el modelo de una eticidad lúdica, en tanto y en cuanto “una voluntad de vivir se despierta en el niño ante el deseo de la madre de

jugar con él” (1990, 186). Lo lúdico abre el espacio para la afirmación de la vida, del deseo, del desarrollo personal, primero en la relación madre-hijo y luego en la de toda la comunidad con sus propios ciudadanos.

El juego pacifica a la sociedad porque expande en el individuo sus potencialidades constructivas. De aquí que las actividades lúdicas, recreativas y culturales sean para Addams el antídoto contra el tedio y un medio efectivo de recuperación emocional (1909, 75 y ss.). En este sentido, la Hull House priorizó las actividades relacionadas con el juego, la recreación y el arte. Addams promovió además la creación de espacios verdes de esparcimiento a nivel local, participó del movimiento nacional a favor del juego y propuso una legislación que asegurara el periodo de juego infantil entre sus ideales constructores de paz (1907, 169).

En respuesta a una ciudadela atada a los intereses privados y amurallada contra el enemigo, Addams propone una ciudad-hogar abierta al cuidado nutricional, lúdico y pacificador de la madre. Su modelo ético resiste el individualismo y privatismo de la acción, lo que pone en evidencia el vínculo social que aquel pretende ocultar. Su paradigma democrático descubre un modo de existencia que, muy lejos de la utopía, es realizado cada día por todas y cualquiera de las madres en las que se sostiene la vida.

Algunas conclusiones en torno de la paz

En 1931, Jane Addams era la segunda mujer en recibir el Premio Nobel de la Paz. En ella recibían el premio todas las madres del mundo, en especial aquellas cuyos hijos morían de hambre o a causa de la guerra, aquellas a las que una política patriarcal les había robado el pan, el juego, la vida.

En un universo masculino entrenado para el poder, la competencia y la apropiación, dispuesto a la lucha a muerte y anquilosado en sus intereses privados, el ideal de Addams se hace pasar por una vana ilusión romántica, reflejo de un eterno femenino inalcanzable. Convertirlo en utópico, romántico, sentimentalista, es la última estrategia para invisibilizar su realidad, cuando lo que debería considerarse verdaderamente irreal sigue siendo la alienación de nuestro ser originario.

Lo que Addams teoriza es la condición originaria de la existencia, porque toda persona humana solo vive

si es deseada, alimentada, cuidada por otro, y este otro se dice esencialmente madre. Desde la materialidad viva de su cuerpo gestante y nutriente hasta la simbólica de su palabra creadora de mundos, la identidad femenina es relacional, recíproca, dispuesta a ser con y en el otro. Esto no es ninguna utopía, sino por el contrario, la exigencia vital del origen, el impulso del ser por conservarse, el ansia de la especie por sobrevivir. Algo muy perverso aconteció y acontece en el comienzo renovado de la historia patriarcal, para que las fuerzas más profundas de lo humano, su capacidad de ser en y por el otro, hayan sido convertidas en guerra, hambre y represión.

Porque la acción materna es real y originaria, el ideal de Addams no está en ningún más allá inalcanzable, sino en el más acá inmediato y evidente. En las madres del mundo, en sus hijas y en sus hijos, están la paz, la democracia y la igualdad que su pensamiento enunció.

Referencias bibliográficas

- Addams, Jane. 1905. *Democracy and Social Ethics*. London: The Macmillan Company.
- Addams, Jane. 1907. *New Ideals of Peace*. London: The Macmillan Company.
- Addams, Jane. 1909. *The Spirit of Youth and the City Streets*. New York: The Macmillan Company.
- Addams, Jane. 1922. *Peace and Bread in Time of War*. New York: The Macmillan Company.
- Addams, Jane. 1990. *Twenty Years at Hull House (1910)*. Champaign: University of Illinois Press.
- Addams, Jane. 2007. *Hull-House Maps and Papers (1895)*. Champaign: University of Illinois Press.
- Briffault, Robert. 1927. *The Mothers. A Study of the Origins of Sentiments and Institutions*. London: George Allen.
- Deegan, Mary Jo. 2005. *Jane Addams and the Men of the Chicago School, 1892-1918*. London: Transaction Publishers.
- Elshtain, Jean B. 2002. *The Jane Addams Reader*. New York: Basic Books.
- Gilligan, Carol. 1982. *In a Different Voice*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hamington, Maurice. 2004. *Embodied Care: Jane Addams, Maurice Merleau-Ponty, and Feminist Ethics*. Champaign: University of Illinois Press.
- Hamington, Maurice. 2009. *The Social Philosophy of Jane Addams*. Champaign: University of Illinois Press.
- Hamington, Maurice. 2010. *Feminist Interpretations of Jane Addams*. Pennsylvania: State University Press.
- Hutchinson Crocker, Ruth. 1992. *Social Work and Social Order. The Settlement Movement in Two Industrial Cities, 1889-1930*. Chicago: University of Illinois Press.
- Menand, Louis. 2002. *El club de los metafísicos. Historia de las ideas en los Estados Unidos*. Traducido por Antonio Bonnano. Barcelona: Destino.
- Sjöö, Monica y Barbara Mor. 1991. *The Great Cosmic Mother: Rediscovering the Religion of the Earth*. New York: Harper Collins Publishers.

Bibliografía complementaria

- Addams, Jane. 1912. *A New Conscience, and an Ancient Evil*. New York: The Macmillan Company.
- Addams, Jane. 1916. *The Long Road of Woman's Memory*. New York: The Macmillan Company.
- Clement, Grace. 1996. *Care, Autonomy, and Justice: Feminism and the Ethics of Care*. Boulder: Westview Press.
- Davis, Elizabeth G. 1971. *The First Sex*. New York: G. P. Putnam's Sons.
- Engels, Friedrich. 1887. *The Condition of the Working Class in England in 1844*. Traducido por Florence Kelley. New York: JW Lovell Co.
- Evans, Sara M. 1993. *Una historia de las mujeres en los Estados Unidos*. Traducido por María José Rodríguez Murguiondo. Buenos Aires: Sudamericana.
- Firestone, Shulamith. 1970. *The Dialectic of Sex. The Case for Feminist Revolution*. New York: William Morrow.
- Friedan, Betty. 1974. *La mística de la feminidad*. Madrid: Júcar.
- Ibáñez, Viviana. 2010. *Historia, identidad e intervención profesional*. Luján: Ediciones Suárez.
- Knight, Louise W. 2005. *Citizen: Jane Addams and the Struggle for Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Koven, Seth y Sonya Michel. 1993. *Mothers of a New World: Maternalist Politics and the Origins of Welfare States*. New York: Routledge.
- Livingston, James. 2001. *Pragmatism, Feminism, and Democracy: Rethinking the Politics of American History*. New York: Routledge.
- Miranda Aranda, Miguel. 2004. *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo Social*. Zaragoza: Mira.
- Noddings, Nel. 2002. *Starting at Home. Caring and Social Policy*. Berkeley: University of California Press.

- Norton, Mary B. 1980. *Liberty's Daughters: The Revolutionary Experience of American Women, 1750-1800*. Boston: Little Brown and Company.
- Rich, Adrienne. 1996. *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Traducido por Ana Becciu. Madrid: Cátedra.
- Ruddick, Sara. 1995. *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*. Boston: Beacon Press.
- Spencer, Anna G. 1913. *Women's Share in Social Culture*. New York: Mitchell Kennerley.
- Skocpol, Theda. 1996. *Los orígenes de la política social en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Tutfon Mason, Ottis. 1895. *Woman's Share in Primitive Culture*. London: The Macmillan Company.



Anónimo
Departamento de Filología e Idiomas
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea (1914-1918)*

María Himelda Ramírez**

Profesora Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

Este artículo propone una reinterpretación de los cambios en la vida de las mujeres durante las movilizaciones de la Gran Guerra europea (1914-1918), desde la perspectiva de las redefiniciones de las relaciones de género. Se realiza un recorrido por una selección de historiografía feminista, por fragmentos de la historia crítica de la familia y por datos biográficos y autobiográficos de activistas de los movimientos sufragistas y pacifistas. Se aprecian las reacciones de adhesión de las mujeres a la causa beligerante suscitadas por el patriotismo, su solidaridad con los combatientes sobrevivientes y con sus familias, así como sus críticas pacifistas al militarismo.

Palabras clave: familia, feminismo, género, pacifismo, Primera Guerra Mundial, sufragismo.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ramírez, María Himelda. 2016. "El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea". *Trabajo Social* 18: 27-42. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 30 de junio del 2015. **Aceptado:** 2 de septiembre del 2015.

* Este artículo se basa en la investigación para la conferencia con ocasión del ciclo sobre la conmemoración de los cien años del inicio de la Primera Guerra Mundial organizado por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, desarrollado con el auspicio de la embajada de Francia en Colombia y el Instituto Caro y Cuervo en el 2014. Algunos de los contenidos expuestos en aquella ocasión fueron afinados para el panel "Las mujeres y la Primera Guerra Mundial" que se realizó en el marco del Congreso Internacional América Latina y los cien años del comienzo de la Primera Guerra Mundial, organizado por la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, que sesionó entre el 11 y el 15 de agosto del 2014.

** mhramirezr@unal.edu.co

Feminism and Pacifism during the Great European War (1914-1918)

Abstract

This article reinterprets the changes in the lives of women during the Great European War's (1914-1918) mobilizations, from the perspective of gender relationship's redefinitions. The reactions of women faced with the ravages of the war and their solidarity with the surviving combatants and their families, as well as their pacifist critics to militarism, are evidenced through feminist historiography, fragments of family histories from a critical perspective and biographic and autobiographic data of activists in the suffragist and pacifist movements.

Keywords: family, feminism, gender, pacifism, First World War, suffragist movement.

O feminismo e o pacifismo em tempos da Grande Guerra europeia (1914-1918)

Resumo

Este artigo propõe uma reinterpretação das mudanças na vida das mulheres durante as mobilizações da Grande Guerra europeia (1914-1918), desde a perspectiva das redefinições das relações de gênero. A partir de um percurso por uma seleção da historiografia feminista, fragmentos da história da família sob a perspectiva crítica e dados biográficos e autobiográficos de ativistas dos movimentos sufragistas e pacifistas, observam-se as reações de adesão das mulheres à causa beligerante, sua solidariedade com os combatentes sobreviventes e suas famílias, assim como suas críticas pacifistas ao militarismo.

Palavras-chave: família, feminismo, gênero, pacifismo, Primeira Guerra Mundial, sufragismo.

Preámbulo

La guerra [...] solo fue un paréntesis antes del retorno a la normalidad, un teatro de sombras en el que aparentemente solo las mujeres de retaguardia desempeñaron los papeles principales [...] La guerra habría bloqueado el movimiento de emancipación que, ya a comienzos del siglo xx, se esbozaba en toda Europa y se encarnaba en una new woman económica y sexualmente independiente, así como también en un poderoso movimiento feminista igualitarista e imaginativo [...]

(THÉBAUD 2001, 47)

En la línea sugerida por la historiadora francesa Françoise Thébaud (2001) la guerra representó un alto y un retroceso en el avance hacia la construcción de condiciones favorables a la emancipación de las mujeres europeas. La autora propone reinterpretar lo que representó la movilización de los hombres a los frentes y de las mujeres a una parte de los trabajos que aquellos dejaron vacantes. Asimismo, analizar la desmovilización de ciertas acciones colectivas emprendidas desde la segunda mitad del siglo XIX en procura de sus conquistas democráticas como el derecho al voto. En términos históricos, este derecho representaba la confianza de las mujeres en la posibilidad de la acción parlamentaria y de incidencia política en las reformas educativas que permitieran el acceso a la educación universitaria, al trabajo remunerado y los beneficios de las medidas de protección que se estaban configurando como los fundamentos de los Estados de bienestar.

Por lo demás, el despliegue de las acciones de solidaridad de las mujeres con los combatientes heridos y con las familias de los caídos en combate, la asunción de la administración de hospitales de campaña, la conducción de ambulancias y la confección y distribución de ropa y alimentos expandieron sus horizontes. En síntesis, la multiplicidad de las experiencias realizadas por mujeres del común, intelectuales, artistas, científicas —como Marie Curie— y activistas, removió los cimientos de las tradiciones e hizo inviable la restauración del orden en las relaciones de género una vez culminó la contienda.

Las organizaciones feministas, por su parte, canalizaron su activismo en el movimiento sufragista y antimilitarista hacia el pacifismo, el arbitraje y el

desarme. La investigadora española María Dolores Ramos (2008) plantea como antecedente que, en el contexto de la Primera Conferencia de Paz celebrada en la Haya en 1899, en tiempos de auge del imperia- lismo, los nacionalismos, la carrera armamentista y las paradojas de la Modernidad, la cultura de paz estaba segmentada en diversos discursos, prácticas y movimientos sociales no siempre convergentes.

Por un lado, el feminismo liberal condenaba la guerra sustentado, ante todo, por los sentimientos maternos y familiares. Bertha von Suttner (1843-1914), galardonada con el Premio Nobel de Paz en 1905, representante de esta corriente, había publicado su libro *¡Abajo las armas!* En esta obra, además de una denuncia en contra de la guerra, la autora realizó un pronuncia- miento sobre los principios que favorecían el espíritu belicista: la religión, que propiciaba la resignación, la cobardía como deshonor y la concepción de la guerra como una forma más de hacer política.

Resonaba también el pacifismo internacionalista de base obrera, entre los círculos anarquistas y socialistas, que denunciaba la guerra como estrategia de la expansión imperialista, en beneficio de la industria armamentista y como contención del avance del modelo socialista. Figuras como Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo en Alemania y Alejandra Kollontai en Rusia promovían de tiempo atrás un pensamiento crítico sobre las con- diciones de explotación de las mujeres, en particular de las trabajadoras, y emprendieron proyectos políticos y pedagógicos orientados a la transformación de las relaciones entre los hombres y las mujeres para una nueva sociedad.

Una de las piezas fundamentales de este artículo es un recorrido por la historiografía feminista de las mu- jeres, basado en la crítica a los modelos androcéntricos de interpretación del pasado de las sociedades europeas, los cuales pasan de la interpelación a la negación, el des- conocimiento o la desvalorización de la participación de las mujeres en la construcción de las sociedades. Gerda Lerner (1990), historiadora austriaca nacionalizada en Estados Unidos, argumentó la participación conjunta de las mujeres y los hombres en la construcción de las sociedades y culturas, desde los orígenes del pa- triarcado. Otras historiadoras como Bonny Anderson, Judith Zinsser y Ann Perotin-Dumond, a partir de

la perspectiva del género como categoría relacional y teoría de las relaciones de poder, profundizan en esa construcción conjunta y en la historia propia de las mujeres, diferenciada de la de los hombres, tanto en los espacios comunes que comparten con ellos como en los específicos en que ellas se desenvuelven.

Otra de las piezas de esta elaboración es la historia de la familia interpretada desde una perspectiva crítica de los modelos patriarcales, supuestamente universales, y desde la consideración de las tensiones y los conflictos suscitados por las relaciones de poder entre los sexos y las generaciones. Los estudios sobre el matrimonio, el carácter transitorio de los arreglos de convivencia, los claros oscuros de la intimidad, la sexualidad, la reproducción y la vida doméstica posibilitan observar los cambios que se avizoraban a comienzos del siglo xx. Tales cambios, pese a las calamidades de la Gran Guerra europea que en algunos sentidos los postergó, irían a configurar una de las grandes transformaciones culturales del siglo xx.

Es de anotar que la crítica y la resistencia a los modelos de vida en pareja y familiar, impuestos a las mujeres por las tradiciones culturales, jurídicas y políticas, figuran entre los motivos que interferían sus reclamos de igualdad. En esa línea, destaco la participación de las mujeres en la prefiguración de los Estados de bienestar que reclamaban la protección de la maternidad como función social fundamental, más allá de los condicionamientos impuestos por el matrimonio y sus contingencias.

Una pieza apenas sugerida y que ofrece posibilidades de expansión de los horizontes interpretativos es la que concierne al mundo de las representaciones de la Primera Guerra Mundial en la obra de creadoras y en la memoria de pacifistas y feministas, cuyos cursos de vida transcurrieron entre la segunda mitad del siglo xix y la primera del xx. En numerosos relatos autobiográficos, en los textos y discursos elaborados por ellas y en sus biografías se aprecia su participación en la deliberación política, sus reacciones antibelicistas junto a una sociedad civil de la cual formaron parte, en contradicción con el armamentismo de los Estados y el auge de la propaganda belicista difundida por los sectores militaristas.

Considero por ello importante dedicarle unas líneas a la artista alemana Käthe Kollwitz (1867-1945), pacifista y feminista quien legó sus representaciones sobre el dolor y la muerte ocasionados por la guerra en las víctimas sobrevivientes: madres, padres, voluntarios, niños. Además, se prestará atención a Simone de Beauvoir (1908-1986) quien le dedica unos fragmentos de las memorias de su juventud a la evocación de sus impresiones a través de los relatos de la experiencia vivida entre los 6 y los 9 años de edad, durante la guerra.

Es de interés mencionar que el historiador inglés Eric Hobsbawm, en su libro *Historia del siglo xx*, llama la atención sobre la ausencia de una conexión en las nuevas generaciones con el pasado y argumenta lo siguiente:

[...] los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con las generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo xx. En su mayor parte los jóvenes hombres y mujeres de este final de siglo, crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo que viven. (1998, 13)

Este cuestionamiento es a la vez una invitación a considerar el lugar de la historia y la memoria de la guerra en la configuración de las identidades sociales y políticas contemporáneas, consideración que a su vez suscita algunos interrogantes, tales como: ¿de qué depende la construcción de la historia y la memoria de las guerras europeas en América Latina? ¿Cuál ha sido la política de la memoria de la Gran Guerra en Europa y en América Latina? ¿Qué lugar ocupa la historia de las mujeres en las historias de las guerras? ¿Cómo se ha construido la historia y la memoria de la guerra en las sobrevivientes pacifistas, feministas y sufragistas?

Por lo demás, estimo pertinente llamar la atención sobre los debates contemporáneos en que están concernidas las jóvenes generaciones femeninas que asumen como resueltas, no precisamente por la acción política de sus predecesoras, las desigualdades de género y las inequidades; aun en contextos en que la inequidad salarial constituye una de las materializaciones de la persistencia de tales desigualdades.

Eric Hobsbawm (1998) caracteriza al siglo XX como un siglo corto, ya que a su juicio, comprende desde 1914 hasta 1991. Esto es, desde el inicio la Gran Guerra en la que participaron las grandes potencias, por intereses que articulaban el nacionalismo y el imperialismo, hasta cuando se produjo la disolución de la Unión Soviética y el debilitamiento de su influencia. El autor destaca que el siglo XX fue el de los campos de concentración, los genocidios, las deportaciones y la exterminación masiva. Hobsbawm define el lapso comprendido entre 1914 y 1945 como la “Era de las catástrofes”.

En las páginas iniciales del libro el autor incluye varias citas de las reflexiones de doce protagonistas del siglo XX. Es revelador que, habiendo sido este un periodo de transformaciones radicales en la vida de las mujeres que posibilitaron la demostración de sus alcances, sea citada una mayoría masculina: once hombres y apenas una mujer. Se trata de la científica italiana Rita Lévi-Montalcini (1909-2012), quien fuera galardonada con el Premio Nobel de Medicina en 1986, compartiendo esta distinción con su colega estadounidense Stanley Cohen por sus investigaciones en el campo de las neurociencias. En particular, sobre el factor de crecimiento nervioso. Al respecto de la pregunta planteada por Hobsbawm sobre lo que representó el siglo para la humanidad, ella responde: “Pese a todo en este siglo se han registrado revoluciones positivas [...] la aparición del cuarto estado y la promoción de la mujer tras varios siglos de represión” (1998, 11).

La filósofa María Luisa Femenías (2011) subraya que las tres palabras a las que se refiere en su elaboración remiten a otros conceptos complejos y polémicos conectados entre sí. De este modo, el pacifismo y el feminismo convergen en la exigencia de la máxima democratización posible de las relaciones entre los sexos, de las relaciones entre los países y en un mismo país, así como el rechazo a toda forma explícita o implícita de la violencia.

La autora indica que los estudios del pacifismo distinguen tres dimensiones: el pacifismo instrumental, que implica a quienes propugnan por la destrucción de las armas o su máxima reducción, es la teoría del desarme. El pacifismo institucional, que comprende las acciones jurídicas o sociales contra los Estados belicistas con la mediación del Derecho Internacional.

El pacifismo finalista que implica a quienes indagan por el origen de la agresividad humana, bien sea en la naturaleza o en las condiciones sociales (47).

Asimismo, señala que el feminismo en sentido amplio significa la lucha histórica de las mujeres por el reconocimiento igualitario de sus derechos tanto de ciudadanía como sexuales, identitarios y laborales. La autora destaca que el movimiento feminista es antibelicista y se opone a la solución armada de los conflictos. Además sostiene que, aunque no todas las mujeres sean pacifistas, hay una constante asociación entre feminismo y pacifismo. Es posible sustentar que en los movimientos pacifistas las mujeres suelen ser protagonistas en las causas por la paz (48).

Femenías destaca de qué forma la utopía feminista pensada en términos de igualdad y equidad no ha sido incluida en los diversos relatos sobre los modelos posibles de sociedades ideales; por lo demás, a su juicio, tales relatos suelen conservar intactos los estereotipos sobre la familia y la mujer que son la base de la desigualdad, la exclusión y el sexismo.

Las historiadoras Anderson y Zinsler (1991), en sus investigaciones sobre la historia propia de las mujeres europeas, indican que si bien el protestantismo y el liberalismo fueron más propicios para la aparición del feminismo que el catolicismo y el conservadurismo, en ninguna nación protestante, por muy liberal que fuese, las demandas de las mujeres para una educación superior igual para ambos sexos y mucho menos la igualdad política y legal, fue de buen recibo. Desde Gran Bretaña a Alemania, pasando por Suecia y aun fuera de Europa, en los Estados Unidos, las demandas feministas tropezaron con una oposición masiva que apelaba a los más diversos argumentos: a la autoridad divina, a la de la biología, al supuesto orden natural, inclusive, al bien común entendido como un equilibrio social garantizado por la división sexual del trabajo.

El antifeminismo, por su parte, fue muy propagado, inclusive algunas mujeres en procesos de ascenso social o desde ámbitos de poder solían, como ahora, declarar no ser feministas ni haberlo requerido para alcanzar sus metas. Gerda Lerner (1990) ofrece una explicación al respecto desde la perspectiva de los compromisos de las mujeres en la reproducción del orden patriarcal y explica que la coparticipación femenina en la cons-

trucción de las sociedades y culturas se produce, bien sea por coacción mediante la multiplicidad de formas de violencia ejercidas sobre ellas, o por consentimiento, dados los aparentes privilegios de la protección paternalista patriarcal. Por lo demás, la autora destaca el peso de la identificación de las mujeres con los varones de su clase, lo que dificulta las alianzas y fomenta las desconfianzas y las rivalidades entre ellas. Anderson y Zinsser (1991) destacan que en todos los países europeos las feministas fueron una minoría descalificada, desprestigiada y agredida, y precisamente por ello, sus logros son sorprendentes.

Otra historiografía sobre las mujeres en la Gran Guerra

La interpretación de la Primera Guerra Mundial con base en un recorrido por una selección de la historiografía acerca de las mujeres europeas y el género durante la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX proporciona otras interpretaciones diferentes a la historiografía tradicional e inclusive a la nueva historia, en virtud del lento reconocimiento social y académico de las mujeres como sujetas de la política y de la historia. Françoise Thébaud (2001) advierte las complejidades de la historia de las mujeres en la guerra y las formas como las relaciones de género se refuerzan, se mantienen o se modifican de acuerdo con los contextos, bien se trate del mundo rural, del urbano, de la proximidad o de la lejanía de los frentes de batalla. Por lo tanto, es diferente si se trata de campesinas, aristócratas, mujeres de las clases medias en ascenso, burguesas u obreras. Además, si se estudian los periodos iniciales, cuando se exacerbaban los sentimientos patrióticos en cuyos contextos se produjo el alistamiento voluntario de cientos de jóvenes, en ocasiones animado con vehemencia por las madres, hermanas, esposas o amantes. O, durante los periodos intermedios ante el balance de las pérdidas y las incertidumbres, y, por supuesto, en la posguerra.

Los trabajos de historiadoras como Joan Scott y Louise Tilly (1984), Linda Gordon y Nancy Fraser (1992) y Gisela Bock (1991), entre otras, discuten las interpretaciones que generalizan los efectos de la Gran Guerra, en la expansión de las posibilidades laborales

de las mujeres fuera del hogar. Joan Scott plantea que de tiempo atrás, las jóvenes de origen campesino entre los 15 y los 23 años, antes del matrimonio o de la maternidad, trabajaban fuera de sus hogares, principalmente en el servicio doméstico, en el campo de las confecciones y, en un porcentaje menor, en las industrias textiles, que solían ser mejor remuneradas. Es decir, en las actividades que representaban una menor remuneración en el amplio espacio de la producción industrial. El matrimonio y la maternidad significaban un retiro temporal de la actividad laboral fuera del hogar, que era retomada lo más pronto posible por la necesidad imperativa de generar ingresos, debido a la insuficiencia del salario del jefe del hogar para suplir el sostenimiento de las familias obreras que habían aumentado en la medida que se expandía la industrialización.

En esos contextos se construyeron los discursos sobre las figuras del jefe de hogar como proveedor (Breadwinner) y de la ama de casa dedicada al cuidado del esposo, los hijos e hijas, dos figuras clave del modelo de familia nuclear (biparental, orientada a la procreación y de residencia compartida), que se pretendió instituir como emblema de la Modernidad. Este modelo diferenciaba las funciones de las mujeres y de los hombres, lo que construyó la dependencia femenina de la proveeduría masculina. De esta forma, se instaló la argumentación del salario femenino como ingreso complementario al masculino y, por ende, la desigualdad salarial para las trabajadoras, lo cual suscitó las reacciones de resistencia, denuncia y las utopías de las sindicalistas y las feministas socialistas. Otras fueron las condiciones a las que se refieren las mencionadas autoras de las mujeres de las capas medias y altas, gran parte de ellas de sectores urbanos, quienes desde finales del siglo XIX reivindicaron su salida de los hogares y fueron ganando espacios laborales en el sector terciario de la economía, en el de las comunicaciones, en el bancario —como trabajadoras de oficina, mecanógrafas, archiveras, secretarías—, en el educativo, en el de la cultura y en el campo de la salud: maestras, intelectuales, artistas, enfermeras; de estos sectores, habían surgido a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, quienes participaron en diferentes propuestas feministas y sufragistas.

Las posibilidades para llevar una vida fuera del hogar y con proyectos diferentes a la dependencia conyugal o de la familia de origen se multiplicaron para las mujeres de estos sectores durante el periodo comprendido entre 1914 y 1918, debido a las vacantes que fueron dejando los hombres llamados a filas, hasta el punto que la participación de mujeres alemanas, francesas e inglesas en actividades de “cuello blanco” se duplicó durante los primeros seis meses de la guerra.

Una interpretación de los datos sobre las mujeres en la Gran Guerra, desde la perspectiva de la historia de la familia, y de su participación en la creación de nuevas leyes que sentaron las bases de los Estados de bienestar a finales del siglo XIX y comienzos del XX constituye otra dimensión reveladora. Gisela Bock sostiene que la historiografía de este campo ha destacado ante todo el papel de los partidos y del movimiento obrero, mientras que el de las mujeres no había sido considerado.

Es notable la tendencia a la disminución del tamaño de la familia europea, a excepción del lapso de la posguerra, comprendido entre 1919-1921, durante el cual se experimentó un aumento en el número de hijos por mujer. Es de advertir que esos datos se suelen relacionar con la propagación del uso de métodos contraceptivos como el coitus interruptus y el condón, este último a disposición, sobre todo, de los sectores medios y las clases altas, por los costos que representaba la adquisición de esta innovación tecnológica. La interrupción de la gestación también fue muy propagada, aunque penalizada, bajo el discurso de ser un atentado contra los intereses patrios, planteamiento potente en contextos de la confrontación que tantas vidas humanas cobraba.

Diversas investigaciones han documentado el mejoramiento en los niveles de vida en Europa entre los años 1870 y 1930 que beneficiaban de manera contundente a las mujeres, así como el cuidado de la infancia y la vida doméstica. Las ciudades en aquel lapso habían experimentado los beneficios de la propagación de medidas de higiene pública, la mejora en las viviendas, el acceso al agua potable y a la electricidad mediante conexiones domiciliarias; estas mejoras, junto con el acceso a la leche pasteurizada, contribuyeron a disminuir la mortalidad infantil. Por lo demás, se

disminuía también la mortalidad materna, y las mujeres experimentaron un aumento en la esperanza de vida media: en Gran Bretaña en 1890, por ejemplo, su esperanza de vida era de 44 años, en 1910, ascendió a los 52,4, y en 1920, a 60. Estos logros sufrieron un menoscabo contundente durante la guerra, perceptible una vez culminó la confrontación en la propagación del hambre y la desnutrición, la escasez de combustible, la destrucción de las viviendas y en general de la vida material de los hogares.

Las leyes de protección a la familia inicialmente se centraron en la regulación del trabajo de las mujeres, las niñas y los niños, así como en el establecimiento de límites relativos a la edad mínima de acceso al trabajo, la jornada máxima, las tareas que podían realizar y los salarios mínimos. De manera gradual introdujeron seguros para proteger a las personas de diversos riesgos, que incluían seguros de desempleo y de salud. Algunas leyes reforzaron ciertas dependencias dentro de la familia como la introducción de prestaciones familiares y seguros de vida para esposas, hijos y otros familiares dependientes. Estas medidas se sustentaban en el modelo familiar al que se hizo referencia atrás, que significaba la proveeduría masculina y la dedicación de tiempo completo al cuidado del esposo, los hijos y el hogar por parte de las amas de casa.

Un logro relevante entre la década de los años ochenta del siglo XIX y 1914 fue la instauración en la mayoría de las sociedades europeas de leyes de protección a la maternidad que beneficiaban, ante todo, a las madres trabajadoras que laboraban fuera de los hogares. Es de anotar que tales leyes diferenciaron la procreación dentro del matrimonio, protegida por la ley, de la que no lo era por haberse producido fuera del matrimonio y que era asumida por la caridad y la filantropía. En las discusiones suscitadas por esa diferenciación y los logros parciales alcanzados, participaron asociaciones de mujeres de diferente tenor.

Las tendencias al mejoramiento de la calidad de vida de la población europea, de las cuales las mujeres se beneficiaban de manera muy decidida, procedían de diversas acciones colectivas en las cuales su participación fue notable: los movimientos por las reformas sociales, que desde la segunda mitad del siglo XIX comprendían iniciativas para el mejoramiento de las condiciones de

vida de la familia obrera, en especial, sus condiciones de vivienda y el auge de las campañas de higiene pública impulsadas por asociaciones de profesionales liberales, algunas de carácter filantrópico. Las movilizaciones de las mujeres de las clases medias y altas por el derecho al voto cifraron sus aspiraciones en la acción parlamentaria para abolir las restricciones a la autonomía económica, al acceso a la educación y, en general, por el derecho a la igualdad. El impulso al feminismo liberal y socialista, corrientes que se articularon y en ocasiones con divergencias pronunciadas, propició las posibilidades de la acción parlamentaria hacia las reformas sociales. Estos movimientos pacifistas o antibelicistas, por el derecho al voto o feministas representaban la incursión de las mujeres en espacios públicos y de deliberación política, distintivo de uno de los cambios culturales del siglo xx.

Thébaud (2001) sostiene que la historia contemporánea de las mujeres durante la Primera Guerra Mundial sería imposible de concebir sin una historia de las representaciones, desciframiento o descodificación de las imágenes y del discurso que expresan los imaginarios masculinos o de las normas sociales. El siglo xx, afirma, es el de la psicología y de la imagen que permite dilucidar en la cultura occidental el escaso desarrollo de formas de representar positivamente a las mujeres. A lo sumo, desde las perspectivas polarizadas representadas, por ejemplo, en los usos de la imagen de la enfermera: como emblema de la bondad y el sacrificio, por una parte, o, desde la perspectiva de la representación de objeto sexual para la distracción de los soldados en el frente, por otra.

Un luctuoso episodio, entre tantos otros, ilustra ciertos usos de las imágenes femeninas. Se trata de la ejecución por espionaje de la enfermera inglesa Edith Cavell (1865-1915) por parte del ejército alemán, producida como represalia por haber ayudado a los soldados aliados a escapar, cuando Cavell dirigía un hospital de la Cruz Roja en Bélgica. Este fue un hecho que causó gran consternación y escándalo en Inglaterra. Diferentes autoras ponen de presente que las ejecuciones por espionaje, tanto de mujeres como de hombres, fueron usadas por todos los ejércitos durante la Gran Guerra. El episodio mencionado fue recreado en múltiples propuestas gráficas y audiovisuales, y fue

convirtiéndose en un emblema del sacrificio femenino durante la confrontación, así como de la igualdad de los hombres y las mujeres en la guerra, ya que el hecho de ser mujer no salvaguardaba a las infractoras de las leyes de las represalias y ejecuciones¹.

Françoise Thébaud ofrece otra ilustración interesante de su planteamiento argumentando que Francia ejemplifica la política sexuada de la guerra en relación con la mujer y la familia. Menciona una ley del 5 de agosto de 1914 que instituye la asignación a la mujer del movilizado, con el propósito de levantar la moral del soldado que trasfiere al Estado la función de sostenimiento familiar del jefe de familia; la autora subraya que la preocupación no es asegurar la subsistencia de las familias, sino “levantar la moral del combatiente”. El 7 de agosto el presidente del Consejo Viviani lanza un llamamiento a las campesinas francesas en tono marcial:

¡De pie, mujeres francesas, niñas, hijas e hijos de la patria! Sustituid en el campo de trabajo, a quienes están en el campo de batalla. ¡Preparaos para mostrarles, mañana la tierra cultivada, las cosechas recogidas, los campos sembrados! En estas horas graves no hay tarea pequeña. Todo lo que sirve al país es grande. ¡En pie! ¡A la acción! ¡Manos a la obra! Mañana la gloria será para todo el mundo. (Thébaud 2001, 52)

Según el historiador estadounidense Jay Winter, la movilización de los hombres a los frentes escindió a las parejas y a las familias, y cita las siguientes cifras: durante los primeros cuatro meses de haberse declarado la guerra, se alistaron ocho millones de hombres en Gran Bretaña, Francia y Alemania; la cifra se duplicó en Europa Oriental. En Francia y en Alemania se llamó a filas aproximadamente al 80 % de los hombres entre los 15 y los 49 años en vísperas de la guerra. El Imperio austrohúngaro movilizó al 75 % de su población masculina en edad productiva. Gran Bretaña y Serbia reclutaron entre el 50 y 60 % de su población

¹ En una exposición itinerante organizada por el Instituto Caro y Cuervo en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, el 10 de marzo del 2014, fueron exhibidas varias postales alusivas a este hecho luctuoso. Estas forman parte del Fondo Holguín en el que reposa documentación privada de la familia del embajador de Colombia en Francia, Alfredo Vásquez Carrizosa, quien se encontraba en París con su familia, en el momento del estallido de la guerra y durante el periodo subsiguiente.

masculina en esas edades. En Rusia, 16 millones de hombres entre los 15 y 49 años se alistaron, lo que equivalía al 40 % de su población (Winter 2004, 234).

Esa movilización supuso una transformación de las estructuras de edad en gran parte de las poblaciones locales, en los espacios de los países beligerantes de donde salían los combatientes, en particular, las zonas rurales, lugares en los cuales todavía vivía y trabajaba la mayor parte de la población europea en 1914, se feminizaron. El trabajo agrícola quedó a cargo de las mujeres, de los niños y de los hombres mayores que permanecieron en sus hogares. En las cartas de los soldados a sus esposas solían figurar entre los distintos mensajes recomendaciones sobre el trabajo de la tierra. Se produjo así la movilización transitoria de sectores femeninos a otros trabajos lo cual conllevó la proverbial expansión de la proletarización de las obreras en las industrias bélicas como la producción de municiones y bombas. Es de subrayar que las mujeres fueron excluidas de la producción metalúrgica y minera, mejor remunerada, con argumentos que sustentaban a la vez la debilidad femenina y la inmoralidad, puesto que debían trabajar en ambientes masculinos o bajo tierra.

Las mujeres de las clases medias y altas, además de asumir las labores de “cuello blanco”, desplegaron multiplicidad de quehaceres en los servicios sanitarios, como enfermeras, conductoras de ambulancia, cuidado de los heridos y acciones de solidaridad con los combatientes y sus familias. De todas formas, se produjo un aumento de los salarios femeninos aunque las campesinas y obreras continuaban realizando sus labores en el hogar; incluyendo la dedicación de tiempo exigida por las filas para conseguir las raciones de alimentos o el deambular para conseguir combustible ante la escasez.

La guerra también produjo la desmovilización de algunas acciones colectivas emprendidas desde la segunda mitad del siglo XIX por las mujeres en procura de sus conquistas democráticas. Los cuatro años de la confrontación con su magnitud de pérdidas en vidas humanas, los impactos de las muertes sobre la organización de los grupos familiares y las devastadoras pérdidas de la riqueza material produjeron una interrupción de los avances hacia la igualdad y una suspensión en materia de beneficios sociales para las mujeres, por

medio de la deslegitimación de las reivindicaciones a la igualdad salarial, política y social que reclamaban las organizaciones sociales.

No obstante, el movimiento pacifista se desplegó en una de las iniciativas más destacadas surgida del impulso del sufragismo. En la Haya, el 28 de abril de 1815 se realizó el I Congreso Internacional de Mujeres por la Paz, bajo la presidencia de Jane Addams, reformadora social estadounidense y representante de lo que en su momento se conoció como la sociología aplicada que originó el Trabajo Social. En el Congreso se reunieron 1.136 mujeres con voto y más de 300 visitantes y observadoras, delegadas de 12 países beligerantes y neutrales, con el propósito de elaborar una estrategia de paz, protestar contra el horror de la guerra y convocar la mediación de los países neutrales. En ese escenario se creó la Liga Internacional de las mujeres por la Paz y la Libertad Limpal (Magallón 2006, 51-56). Esta organización pacifista y feminista es la de mayor trayectoria en el mundo, con participación en la ONU y filiales en 27 países e inclusive en Colombia.

La representación y la memoria

Käthe Kollwitz (1867-1945)

Esta artista alemana, pintora, escultora y escritora es una de las figuras destacadas del realismo crítico de finales del siglo XIX y principios del XX. Su pacifismo y feminismo de influencia socialista son otros de los rasgos de su identidad. Las agrupaciones de su obra en cinco ciclos, con varios grabados cada uno, revelan diferentes preocupaciones sociales y políticas de la artista: *La revuelta de los tejedores*, *La guerra campesina* y *Guerra, proletariado y muerte* constituyen los mencionados ciclos. Su arte representó el dolor rememorado y propagado en su tiempo, bien fuera el de la historia de las guerras campesinas y las revueltas populares, así como el producido por las condiciones de miseria y la explotación de los sectores obreros de las ciudades industriales. O, el dolor de la guerra y sus secuelas de muerte en su país, desde antes del estallido de la Gran Guerra, amplificado a lo largo de esa confrontación y prolongado en la posguerra.

Su inclinación por el grabado y la litografía fue coherente con su intención de propiciar la proximidad

de la denuncia en su arte a los distintos sectores sociales, después de lograr un reconocimiento social en diferentes ambientes en su tiempo, que se prolongaría hasta el presente en Europa, en numerosas obras y monumentos. La escultura que lleva el nombre *Madre e hijo muerto*, conocida como *La Pietá* de Kollwitz, reinterpreta la iconografía cristiana de la *máter* dolorosa autorreferenciada y ocupa un lugar en el Neue Wache, un monumento a los caídos, ubicado en Berlín.

La tragedia de la muerte de su hijo menor, Peter, al estallar la Gran Guerra, ocurrida poco tiempo después de su alistamiento en combate en Flandes el 23 de octubre de 1914 a los 18 años de edad, la sumió en depresión; a la vez, la impulsó a profundizar en las denuncias de los estragos de la guerra y a asumir con gran decisión la solidaridad con las víctimas, en un duelo creativo que se prolongaría hasta su muerte.

La investigadora catalana Bea Porqueres interpreta las diferentes series de la producción artística

de Käthe Kollwitz desde la perspectiva de la crítica de arte feminista. Se refiere a la complejidad de la serie de siete xilografías sobre la guerra que realizó entre 1922 y 1923, y reconoce en la serie *Guerra* una gran depuración en el orden técnico y conceptual que se centra en las víctimas de la guerra: en las madres, los padres, las viudas, los niños y los mismos voluntarios que se alistaron. La investigadora deduce que la artista expresa su punto de vista sobre la guerra:

como profundamente amargo: las madres ofrecen a sus hijos; los jóvenes parten exaltados a la guerra; madres y padres tienen que lamentar muy pronto la pérdida de sus retoños; las viudas, desesperadamente solas, deben criar a los niños que pronto alguien les querrá arrebatar, porque el “pueblo” (representado como el odio, la pobreza y la ignorancia) volverá a clamar en favor de la guerra y en contra de las madres que se nieguen a entregar a sus hijos. (Porqueres 2003)



Figura 1. *Las madres*. Käthe Kollwitz (1922-1923), xilografía sobre papel, 48 x 65 cm, Brooklyn Museum, New York



Figura 2. *¡Los niños alemanes se mueren de hambre!* Käthe Kollwitz (1924), carbón, 35 x 50 cm, Museo Käthe Kollwitz, Berlín (Forma es vacío 2014)

En los años de la posguerra, las creaciones de Käthe Kollwitz en buena medida fueron canalizadas hacia la denuncia y, a la vez, se comprometió con numerosas causas sociales, pacifistas y de solidaridad; participó en la organización Ayuda Internacional al Obrero, en la que también colaboraban Otto Dix y otros artistas, para la cual realizó numerosos afiches. Creó, así mismo, obras gráficas y carteles a favor de instituciones políticas y humanitarias como la Alianza Popular para la Protección de los Prisioneros Alemanes de Guerra y Civiles y el Movimiento Obrero Socialista para la Prevención de la Guerra.

Desde aquella época, Käthe Kollwitz aspiraba a levantar un monumento en homenaje a su hijo Peter. En 1927, al cumplir los sesenta años de edad, la ciudad de Berlín le ofreció los bloques de granito necesarios para ese proyecto que culminó en 1932, y fue colocado en el cementerio belga en donde había sido sepultado.

Simone de Beauvoir (1908-1986)

En el libro *Memorias de una joven formal* Simone de Beauvoir le dedica unas páginas a recrear las impresiones vividas desde la declaración de la guerra en 1914, noticia que escuchó mientras disfrutaba de las vacaciones en una casa de campo con su familia extensa, hasta cuando se restauró el orden familiar con el retorno de su padre al hogar, desmovilizado por motivos de enfermedad (1958, 28-34).

El escenario hogareño, un plantel educativo femenino y católico en la ciudad de París y las estaciones de tren por las que transitó la niña entre sus 6 y 9 años de edad son los espacios de esa recreación. El libro fue publicado cuando la autora contaba con 50 años, militaba en los círculos de la izquierda francesa y ya se había declarado feminista, luego de la publicación de *El segundo sexo*, en 1949.

Una mañana nos divertíamos en el depósito de leña en medio de la viruta fresca cuando oímos la sirena: la guerra había estallado [...] En el curso del año papá me había explicado que la guerra significaba la invasión de un país por extranjeros y empecé a temer a los innumerales japoneses que vendían entonces en las esquinas, abanicos de papel. Pero no. Nuestros enemigos eran los alemanes de cascos puntiagudos que ya nos habían

robado la Alsacia y la Lorena y cuya fealdad grotesca descubrí en los álbumes de Hansi [...]

En septiembre en *La Grillère*, aprendí a cumplir mis deberes de francesa. Ayudé a mamá a fabricar vendas, tejí bufandas. Mi tía Hélène enganchaba la calesa e íbamos a la estación a distribuir manzanas a unos grandes hindúes de turbantes que nos daban puñados de grano de trigo moreno; llevábamos a los heridos rebanadas de pan con queso y con paté. Las mujeres de la aldea corrían a lo largo de los vagones con los brazos cargados de víveres [...] Un día una de ellas dio un vaso de vino a un soldado alemán. Hubo murmullos: “¿qué hay? —dijo ella— son también hombres”. Los murmullos crecieron. Una santa cólera iluminó los ojos distraídos de tía Hélène. Los alemanes eran criminales de nacimiento, suscitaban el odio más que la indignación [...]. (1958, 28-29)

Vestida con mi capote azul marino hacía colectas en los grandes bulevares a las puertas de un hogar franco-belga que dirigía una amiga de mi mamá: “¡Para los niños belgas refugiados!”. Las monedas llovían en mi cesto florido y las sonrisas de los transeúntes me aseguraban que yo era una adorable niña patriota. Sin embargo, una mujer de negro me interpeló: “¿por qué los refugiados belgas? ¿Y los franceses?” Me quedé desconcertada. Los belgas eran nuestros heroicos aliados, si uno se jactaba de ser patriota debía referir a los franceses, me sentí vencida en mi propio terreno. Tuve otras decepciones. Cuando al caer la tarde entré en el Hogar me felicitaron con condescendencia. “Voy a poder pagar el carbón”, dijo la directora. Protesté: “El dinero es para los refugiados”. Me costó admitir que sus intereses se confundían [...] (30-31)

Los fragmentos precedentes de los relatos constituyen trazos de la memoria selectiva de la autora, que en su madurez interpreta de manera crítica su socialización. Son destacables sus anotaciones sobre la influencia paterna y materna en la socialización de género. La palabra del padre le proporcionaba elementos para la conceptualización política con base en los cuales construye su patriotismo desde el lugar de niña,

situando la identidad de un nosotros, los franceses y los belgas y, unos otros, los japoneses y los hindúes; y ante todo, el enemigo representado en los alemanes que le permitían la diferenciación entre el bien y el mal. La madre y la tía Hélène sitúan a la niña de manera definida en las funciones femeninas: tejer bufandas, contribuir en la distribución de alimentos para los hombres movilizados, los niños refugiados y los heridos. En la realización de las colectas se aprecia una de las dimensiones recurrentes en las representaciones del papel de las mujeres ante los efectos de la guerra.

La posguerra: ¿hacia la restauración del orden de género?

El 11 de noviembre de 1918, cuando se produjo el armisticio, la guerra culminó con un balance que concluyó con los Estados Unidos en una posición triunfante, luego de haber entrado en la contienda el mes de abril de ese mismo año y haber definido el curso de la guerra. Francia, el Reino Unido e Italia, los estados europeos vencedores con un saldo de combatientes diezmando de manera dramática, debieron afrontar situaciones de duelo, inmenso dolor y trauma entre los sobrevivientes, hombres y mujeres, así como la devastación de la vida local. Esos sufrimientos también afectaron a los vencidos, con el agravante de la derrota. Con la reconfiguración del territorio, los antiguos Imperios austrohúngaro y otomano se fragmentaron; Alemania quedó en la antesala del Tratado de Versalles que la condenaría a asumir la responsabilidad de la guerra y a pagar onerosas indemnizaciones. Mientras que Rusia, inmersa en una guerra civil, emprendería el proyecto de construcción del socialismo.

Las cifras, de proporciones inimaginables, dan cuenta de sesenta millones de hombres movilizados, diez millones caídos en combate y veinte millones heridos y mutilados. El total de víctimas civiles en Europa Central y Oriental, también muy elevado, y los millones de hombres desmovilizados habrían de incorporarse a la vida civil.

Las mujeres fueron conminadas al retorno a sus hogares y a sus oficios asignados por las tradiciones en nombre del derecho de los excombatientes y de la “reconstrucción nacional”. Algunas de ellas se resistieron

a renunciar a las posibilidades laborales ya avizoradas. Una mayoría aceptó el retorno a una ilusoria normalidad ante las promesas de los reencuentros con los hombres de sus afectos y con sus familiares sobrevivientes de la guerra. Sin embargo, el retorno de los excombatientes en los intentos de restaurar la normalidad tropezó con los cambios insospechados de sus lugares, tanto en el mundo material del que habían sido parte como en el de los afectos familiares, de pareja y filiales. Sus heridas marcaron muchas historias y sus reclamos de lealtad a las mujeres desencadenaron otras guerras en los hogares, que tuvieron como consecuencias separaciones y reconfiguraciones de las familias. Estos asuntos han sido recreados por la literatura y la cinematografía de manera muy insistente.

Al final del conflicto se unieron más parejas que lo que había sido usual, y que buscaban la restauración de un orden perdido; se proyectaban hacia la procreación y la conformación de una familia. Entre 1919 y 1921 se produjo un aumento temporal del número de hijos por mujer, aunque pronto se pronunció de nuevo la tendencia a la disminución del número de hijos e hijas por mujer. Por lo demás, se redefinieron algunos esquemas en la conformación de las parejas. Los hombres que retornaban ampliaron las posibilidades de elección de pareja entre las mujeres más jóvenes y la soltería femenina se hizo muy visible, aunque también transgredieron la convención de unirse a hombres mayores optando por las uniones con hombres más jóvenes.

En cuanto terminó la guerra, los gobiernos beligerantes tomaron medidas para apartar a las mujeres de los “trabajos de los hombres”. En Inglaterra se optó por los despidos, en Francia por las indemnizaciones si dejaban el trabajo de las fábricas, en Alemania se aprobó una normativa que disponía el despido a las trabajadoras antes que a los trabajadores, de ser necesario. El efecto de estas políticas se aprecia en 1921, cuando los datos indican una menor participación que antes de la guerra de las inglesas y las francesas en las industrias. Durante la confrontación, el acérrimo antisufragismo en la Gran Bretaña había sido parcialmente replanteado. El trabajo de las inglesas en la guerra, en las fábricas, curando y atendiendo a los soldados heridos, conduciendo ambulancias en el frente,

su patriotismo, y su capacidad para el desempeño de trabajos considerados por la tradición como masculinos, fue estratégicamente favorable a la causa feminista y al derecho al voto. El 6 de febrero de 1918 las sufragistas británicas aceptaron los términos de una ley no igualitaria que universalizó el sufragio masculino e instauró el sufragio femenino a partir de los 30 años de edad: “Semivictoria o semifracaso que excluye a cinco de los doce millones de mujeres adultas para ‘compensar’ en el seno del cuerpo electoral la hecatombe de los hombres” (Thébaud 2001, 95).

En síntesis, los cambios que en apariencia beneficiaron a las mujeres durante la guerra, como los relativos a la redefinición de la división sexual del trabajo, fueron parciales y transitorios. La institucionalización de al-

gunos reconocimientos a las mujeres, como el derecho al voto, fueron en cierto modo compensaciones por las demostraciones de su entereza durante el conflicto. Sin embargo, todavía quedaba un largo y tortuoso trecho para el reconocimiento de la igualdad expresada en el derecho al voto que es apenas un indicio del reconocimiento a los derechos de una ciudadanía plena. Como se observa en la tabla 1, ese derecho fue alcanzado en tiempos de guerra y posguerra por las mujeres de los países beligerantes; es notable la postergación de este en los países de América Latina, en donde el sufragismo retomó elementos de las tradiciones europeas del movimiento y afrontó las singularidades de la construcción de las naciones en los escenarios específicos de los diferentes países.

Tabla 1. El reconocimiento del derecho al voto femenino

Antes y durante la Gran Guerra		En la posguerra		Años 30, 40 y 50		América Latina	
Nueva Zelanda	1893	Reino Unido	1918	España	1931	Ecuador	1924
Australia	1901	Alemania	1918	Francia	1944	Brasil	1932
Finlandia	1906	Países Bajos	1918	Italia	1945	Uruguay	1932
Noruega	1913	Polonia	1918	Grecia	1952	Panamá	1945
Dinamarca	1915	Rusia	1918	Suiza	1974	Argentina	1947
		Austria	1918			Venezuela	1947
		Bélgica	1918			Chile	1949
		EE. UU.	1920			México	1947
		Rep. Checa	1920			Colombia	1954
		Eslovaquia	1920			Paraguay	1961
		Suecia	1921				

Fuente: Elaboración propia a partir de Anderson y Zinsser (1991).

Anotación final

Como se advierte, desde antes de 1914 las mujeres europeas avanzaban en los procesos de democratización de sus sociedades, mediante las búsquedas de la paz, la justicia social y la igualdad. El despliegue de acciones colectivas pacifistas y feministas les permitió una acumulación de experiencias con resultados contundentes visibles en sus desempeños laborales, culturales, artísticos y científicos. Durante los años de la contienda se vieron abocadas a la contención de gran parte de sus aspiraciones. En la posguerra el reconocimiento del derecho a la ciudadanía representó la posibilidad de afrontar en condiciones relativamente más favorables los estragos producidos por el conflicto en el ámbito de los afectos y en el material.

Hacia 1975 Susan Brownmiller, feminista radical neoyorkina, sostuvo en un libro que las mujeres de cualquier edad y condición social, en distintos momentos históricos y en diferentes contextos, han estado expuestas a la violencia sexual por parte de los hombres, tanto en momentos de guerra como de paz; en distintos escenarios, bien sea en los hogares, en los espacios públicos, en las escuelas, en los centros de trabajo, en lugares concurridos o solitarios. De esa forma, las mujeres conviven con el miedo y la impotencia ante las acechanzas y los ataques de los que han sido o pueden ser víctimas.

El libro constituye en muchos sentidos una elaboración pionera y fue realizado luego de una investigación exhaustiva de fuentes procedentes de diferentes archivos: periodísticos, judiciales, médico-legales, forenses, clínicos, e inclusive, publicidad, arte, etc. Para el asunto que nos ocupa, los archivos de los tribunales de guerra fueron consultados por Susan Brownmiller desde la perspectiva de la crítica feminista a las estrategias militares. Estas revelan los usos intencionales de la violación para el logro de determinados fines en las lógicas de la relación entre fuerzas combatientes: como represalia a los enemigos, como demostración del dominio de los vencedores, como divertimento de los jóvenes combatientes próximos a ofrendar sus vidas o por el reconocimiento a sus triunfos. El libro suscitó un gran escándalo en la sociedad de su tiempo; la autora fue asediada por los medios de difusión como la prensa e, incluso, sufrió atentados personales. En 1995,

la Biblioteca Pública de Nueva York seleccionó *Contra nuestra voluntad* como uno de los cien libros más importantes del siglo xx.

Susan Brownmiller le dedica un fragmento de la obra al uso de la violación en la Primera Guerra Mundial, argumentando que este no tenía precedentes en la historia, por cuanto hizo parte de la propaganda de guerra. Destaca la proliferación de información sobre los sucesos de violencia sexual perpetrados contra las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas integrantes de la población civil en los diferentes pronunciamientos e informes ingleses que daban cuenta de las atrocidades cometidas por el ejército alemán, en los territorios belgas invadidos en los primeros meses de ocupación, y anota que tal información “tenía poco que ver con la comprensión de los derechos de las mujeres. Tenía que ver con la evolución de una nueva forma de batalla: el uso científico de la propaganda” (1985, 38). La autora pone de manifiesto de qué forma la violación en contextos de guerra es lo más fácil de invocar, lo más difícil de probar y lo más fácil de desmentir. Las mujeres sobrevivientes, por lo demás, se enfrentaron a las agresividad de los tribunales, a la puesta en duda e incluso a la desautorización de sus testimonios; así como a las represalias de las comunidades locales insolidarias con las mujeres afectadas por el apego a las tradiciones que consideran tales hechos como atentados contra el honor, a las presiones de los inculpados que en última instancia, las obligaron a convivir con el silencio y aceptar la impunidad. Este trabajo inauguró la proclamación pública de la violencia sexual en los contextos de guerra que marcó una inflexión en las movilizaciones feministas y pacifistas de la segunda mitad del siglo xx.

Referencias bibliográficas

- Anderson, Bonnie y Judith Zinsser. 1991. *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Crítica.
- Bock, Gisela. 1991. “La historia de las mujeres y la historia del género aspectos de un debate internacional”. *Historia Social* 9: 55-77. Valencia: Universidad de Valencia.
- Bock, Gisela y Pate Thane, eds. 1991. *Maternidad y políticas de género: la mujer en los estados de bienestar europeos 1880-1950*. Madrid: Cátedra.
- Brownmiller, Susan. 1985. *Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación*. Barcelona: Planeta.

- de Beauvoir, Simone. [1958]. 1980. *Memorias de una joven formal*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Femenías, María Luisa. 2011. "Pacifismo, feminismo y utopía". *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 4, marzo 2014. Murcia: Universidad de Murcia.
- Fraser, Nancy y Linda Gordon. 1992. "Contrato versus caridad: una reconsideración de la ciudadanía civil versus la ciudadanía social". *Isegoría* 16: 65-82. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gordon, Linda. 1988. *Heroes of Their Own Lives: The Politics and History of Family Violence*. New York: Viking Penguin.
- Hobsbawm, Eric. 1998. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.
- Kertzer, David y Marzio Barbagli, comps. 2004. *La vida familiar en el siglo XX. Historia de la familia europea*. Vol. 3. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Lawrence-Zúñiga, Denise. 2004. "Condiciones materiales de la vida familiar". *La vida familiar en el siglo XX. Historia de la familia europea*, 50-113. Vol. 3. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Lerner, Gerda. 1990. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Magallón, Carmen. 2006. *Mujeres en pie de paz*. Madrid: Siglo XXI.
- Morant, Isabel, dir. 2006. *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI. Madrid: Cátedra.
- Nash, Mary. 1984. *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal S.A.
- Perotin-Dumond, Anne. 2001. "El género en historia". Santiago de Chile: Institute of Latin American Studies (ILAS), marzo 2014.
- Porqueres, Bea. 2003. "Historia, antibelicismo y protesta social en la obra de Käthe Kollwitz". Conferencia pronunciada en las V Jornadas de Pensamiento Crítico. Madrid, marzo 2014.
- Ramos, Dolores. 2008. "Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)". *Pasado y memoria* 7: 35-57. Alicante: Universidad de Alicante.
- Scott, Joan. 1989. "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera". *Historia Social* 4: 81-98. Valencia: Fundación Instituto de Historia Social.
- Scott, Joan y Tilly Louise. 1984. "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX". *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, editado por Mary Nash, 51-90. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Thébaud, Françoise. 2001. "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?". *Historia de las mujeres en Occidente*, 45-106. Vol. 5. Madrid: Taurus.
- Winter, Jay. 2004. "La familia europea y las dos guerras mundiales". *Historia de la familia europea. La vida familiar en el siglo XX*, 231-256. Vol. 3. Editado por David I. Kertzer y Mario Barbagli. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.

Bibliografía complementaria

- Gordon, Linda. 1988. *Heroes of Their Own Lives: The Politics and History of Family Violence*. New York: Viking Penguin.
- Kappelli, Anne-Marie. 2001. "Escenarios del feminismo". *Historia de las mujeres en Occidente*, editado por Georges Duby y Michelle Perrot, 520-558. Vol. 4. Madrid: Taurus.
- Lawrence-Zúñiga, Denise. 2004. "Condiciones materiales de la vida familiar". *La vida familiar en el siglo XX. Historia de la familia europea*, 50-113. Vol. 3. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Scott, Joan. 1993. "La mujer trabajadora en el siglo XIX". *Historia de las mujeres en Occidente*, editado por Georges Duby y Michelle Perrot, 427-461. Vol. 4. Madrid: Taurus.



Anónimo
Facultad de Ciencias Humanas
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Ley, justicia y transición. Una aproximación psicoanalítica a la justicia transicional y su reciente experiencia en Colombia*

Ricardo Chaparro Pacheco**

Estudiante Doctorado en Trabajo Social

University of British Columbia, Canadá

Resumen

La concesión de amnistías para facilitar la paz y la aplicación individual de sanciones para favorecer la justicia plantean una tensión que caracteriza a la justicia transicional. Estos dos extremos ofrecen un escenario oportuno para explorar la relación entre ley, sujeto y justicia desde una perspectiva psicoanalítica. Al situar la indagación alrededor del deseo y el goce que habitan al sujeto, se concluye que la justicia transicional debe centrarse más en la pregunta sobre cómo juzgar que sobre cómo castigar. En consecuencia, para el Trabajo Social se abre una vertiente de reflexión sobre la relación entre ley y cambio social.

Palabras clave: Colombia, justicia, justicia transicional, ley, paz, psicoanálisis.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Chaparro, Ricardo. 2016. "Ley, justicia y transición. Una aproximación psicoanalítica a la justicia transicional y su reciente experiencia en Colombia". *Trabajo Social* 18: 45-55. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 11 de mayo del 2015. **Aceptado:** 19 de agosto del 2015.

* El presente artículo es producto del trabajo de investigación del mismo título con el que el autor obtuvo su título de Magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, otorgado por la Escuela de Psicoanálisis y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia en 2013.

** ricardo.chaparro-pacheco@ubc.ca; rchaparrop@unal.edu.co

Law, Justice, and Transition: A Psychoanalytic Approach to Transitional Justice and Recent Experience in Colombia

Abstract

The granting of amnesties to facilitate peace and the individual application of punishment to encourage justice produce a tension underlying transitional justice. This tension provides an opportunity to explore the relationship between law, subject and justice from a psychoanalytic perspective. Focusing on the desire and jouissance that inhabit the subject leads to the conclusion that transitional justice should center more on how to judge than on how to punish. Such a scenario opens to Social Work a line of inquiry about the relationship between law and social change.

Keywords: Colombia, justice, transitional justice, law, peace, psychoanalysis.

Lei, justiça e transição. Uma aproximação psicanalítica à justiça transicional e sua recente experiência na Colômbia

Resumo

A concessão de anistias para facilitar a paz e a aplicação individual de sanções para favorecer a justiça apresentam uma tensão que caracteriza a justiça transicional. Esses dois extremos oferecem um cenário oportuno para explorar a relação entre lei, sujeito e justiça a partir de uma perspectiva psicanalítica. Ao situar a indagação ao redor do desejo e do prazer que habitam o sujeito, conclui-se que a justiça transicional deve centralizar-se mais na pergunta sobre como julgar do que sobre como castigar. Em consequência, para o Trabalho Social, abre-se uma vertente de reflexão sobre a relação entre lei e mudança social.

Palavras-chave: Colômbia, justiça, justiça transicional, lei, paz, psicanálise.

Introducción

La justicia transicional abre la expectativa de conseguir por las vías pacíficas —o al menos más civilizadas— del ordenamiento jurídico detener las protuberancias de goce derivadas de la guerra. ¿Hasta dónde consigue llegar esta noble empresa? La experiencia derivada de uno de estos procesos más recientes en Colombia, la Ley 975 del 2005 o de Justicia y Paz, que reguló la desmovilización de las estructuras paramilitares asociadas a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la negociación que desde 2012 adelantan delegados del gobierno colombiano y de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), ofrecen una oportunidad para sugerir esta reflexión, pero desde una perspectiva distinta —y no necesariamente contradictoria— a la filosofía política o al derecho, sino desde la elaboración psicoanalítica alrededor del deseo y el goce que habitan al sujeto, la cual ofrece al Trabajo Social una mirada a la constitución de la subjetividad humana (Barreto y Puyana 1996).

En contraste con la larga trayectoria de conflictos bélicos en la historia, la aparición de la justicia transicional hace alrededor de unos 30 años la posiciona como un paradigma relativamente reciente para el derecho, las ciencias sociales y la política¹. Su novedad consiste en agregar a las condiciones para la reconciliación entre las partes y su transición hacia el posconflicto consideraciones alrededor de profundas transformaciones políticas y sociales para garantizar el tránsito hacia una paz duradera, así como la protección de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de quienes fueron víctimas de la confrontación violenta. De este modo, la concesión de amnistías, es decir, el acto jurídico mediante el cual los responsables de crímenes atroces pasan a ser considerados inocentes por desaparición de la figura delictiva, así como otros incentivos para

la dejación de armas por parte de grupos al margen de la ley, pierden un amplio margen de negociación (Uprimny *et al.* 2006). El argumento que persiste entre las autoridades judiciales, de gobierno y representantes de la sociedad civil es que, una vez que el caso ha pasado por el tribunal del derecho y se ha aplicado la ley jurídica, se ha hecho justicia. La idea contrasta con la advertencia hecha por Jacques Lacan: “con toda seguridad, la ley —entendamos la ley como ley articulada, entre cuyos muros habitamos y que constituye el derecho— no debe ser considerada como homónima de lo que puede enunciarse en otros casos como justicia” (2008 [1970], 45).

Factores como la frágil estructura del sistema judicial colombiano, la poca legitimidad de las medidas para garantizar los derechos de las víctimas, la desproporción entre la imputación de responsabilidades por crímenes atroces y la pena máxima establecida², y —sobre todo— la continuidad de la barbarie del conflicto armado, llevaron a expertos del derecho a concluir que el proceso de Justicia y Paz era de justicia transicional sin transición (Uprimny *et al.* 2006). Una aproximación psicoanalítica a la relación entre el sujeto del deseo, la ley y la justicia respalda esta conclusión al advertir que la pérdida de la significación expiatoria del castigo conlleva un escamoteo de la función reguladora de la ley, pero insiste en que, a pesar de su importancia, la discusión no se agota ni en el derecho ni en la lucha contra la impunidad. El énfasis desde ciertas reivindicaciones en este último aspecto refuerza el carácter autorreferencial del discurso jurídico, es decir, la dedicación de las instituciones jurídicas a la creación de sus referentes de análisis antes que a su hallazgo (Braunstein 2004, 50), y por el cual el derecho no tiende en última instancia al ejercicio de la justicia ni al esclarecimiento de la verdad, sino exclusivamente a la celebración del juicio, lo que difunde la idea de que el veredicto judicial lo ha resuelto todo: “el juicio es en sí mismo el fin” (Agamben 2000, 17). De allí se infieren dos costos: 1) la exclusión del sujeto

1 La primera académica en acuñar el concepto de justicia transicional fue la estadounidense Ruti Teitel, como una forma de caracterizar los mecanismos legales desplegados en un gobierno democrático para hacer frente a los exabruptos cometidos bajo un régimen dictatorial previo (Leebaw 2011, 2). En la práctica, la misma autora señala que los orígenes de la justicia transicional pueden rastrearse a partir de la posguerra de la Primera Guerra Mundial, aunque no fue sino hasta los Tribunales Militares de Nuremberg (1945-1946), que sucedieron a la Segunda Guerra Mundial, cuando se entendió como un conjunto de mecanismos de carácter extraordinario (Teitel 2003, 70).

2 La Ley 975 del 2005 o de Justicia y Paz estableció una pena máxima de ocho años de cárcel para los miembros de grupos armados ilegales que se acogieran a esta. En contraste, el Código Penal Colombiano instaura una pena máxima de sesenta años de cárcel para quienes cometan delitos atroces en personas indefensas.

del deseo para dar cabida a su producto, la “ficción” del sujeto del derecho, y 2) la negación del carácter político de la justicia, que la justicia transicional pone en evidencia al enfrentar el dilema de cómo confirmar las transgresiones a la ley en un contexto donde es la ley misma la que está puesta en cuestión.

No sin antes retomar las coordenadas indicadas por Sigmund Freud, la reflexión que aquí se propone toma como principal referencia la perspectiva trabajada por Lacan en su seminario *La ética del psicoanálisis*, donde afirma que la “relación dialéctica del deseo y de la ley hace que nuestro deseo solo arda en una relación con la ley” (1988 [1960], 104). Así, el orden simbólico en el que se inscribe la ley jurídica requiere partir de una exploración de la manera como el sujeto humano se constituye e ingresa al registro de intercambios simbólicos que el derecho apunta a regular. Para empezar, se sabe bien que la ley le viene al hombre desde afuera, *le es ajena*, y que es preciso que la encuentre y la subjetive como condición para el ejercicio regulado de su interacción con los otros. En otras palabras, el sujeto se hace humano a partir de su renuncia al goce pleno, la cual solo es posible a partir de su inscripción en el lenguaje y desde donde ejercerá la regulación de su deseo. Esto es en lo que consiste la categoría psicoanalítica de la castración, que como efecto del lenguaje adquiere el estatus de una Ley de estructura, es decir, constitutiva de lo humano, de la misma envergadura que, por ejemplo, la ley de la gravedad lo es para la física. De no ser por la renuncia implicada en esta Ley, la de la castración, las interacciones sociales estarían gobernadas por la tiranía devastadora de un goce individual que sería incapaz de distinguir los límites hasta dónde puede llegar —distinto a tomar la opción de ignorar tales límites—.

La Ley³ de estructura y la ley jurídica

En su relato mítico del parricidio en la horda primordial, Freud sugiere situar los orígenes de la ley

3 La escritura en mayúscula de la Ley de estructura obedece a una mera necesidad de distinción respecto a la ley jurídica, pero ello no debe inducir a pensar en ninguna suerte de preeminencia o jerarquía del psicoanálisis respecto a las leyes y el derecho, “como si la Ley de la estructura tuviera la clave del derecho. [...] Según esta ideología, el psicoanálisis se hace garante último de los fundamentos antropológicos, y no duda de proferir toda suerte de prescripciones normativas” (Chaumon 2004, 91).

en las prohibiciones fundamentales del incesto y del parricidio, mediante las cuales se daría comienzo a las formas de organización social, sus restricciones y conmemoraciones. Mientras que entre los primeros pueblos los tabúes se constituyeron en “severas medidas de defensa” contra el deseo de hacer precisamente lo proscrito por estas dos prohibiciones, el neurótico daría muestras de su aceptación de estas a partir de las manifestaciones de las experiencias infantiles de angustia social y del complejo de castración, siendo la primera previa al conflicto edípico y el segundo lo que lleva a su resolución (2007 [1930], 120-1). Para Freud, este complejo cumpliría la función de “normalizar” el deseo al introducir la diferencia entre los sexos, establecer la orientación a la heterosexualidad e instaurar en el sujeto las prohibiciones fundamentales del incesto y el parricidio, de cuyo efectivo cumplimiento en adelante se hará cargo el superyó.

Sin embargo, lo que llama aquí la atención de Freud es que esta sofocación pulsional tenga que llevarse a cabo a partir de prohibiciones y no de otra forma: “En efecto, no es preciso prohibir lo que nadie anhela hacer, y es evidente que aquello que se prohíbe de la manera más expresa tiene que ser objeto de un anhelo” (2007 [1913], 74). Así, Freud se encuentra de frente con el límite de la prohibición, y concluye que, aunque esta fuera aceptada por el sujeto debido a sus fuertes vínculos amorosos con quienes la impartieron, “la prohibición no consiguió cancelar la pulsión. El resultado fue solo reprimir {esforzar al desalojo} a la pulsión —al placer de contacto— y desterrarla a lo inconsciente. Tanto prohibición [consciente] como pulsión [ahora inconsciente] se conservaron” (37). Así, hay una coexistencia de la pulsión y de la prohibición en el sujeto que sugiere que *la ley no está en capacidad de obligar a la pulsión*, sino que esta insiste a pesar de que el sujeto tome nota de la existencia de la prohibición.

Por su parte, Lacan reconoce que el logro de Freud fue “haber reconocido que con la Ley y el Crimen comenzaba el hombre” (2008 [1956]), otorgándoles la debida importancia a sus significaciones para el sostenimiento del sujeto. Sin embargo, considera que el argumento freudiano del complejo de Edipo “contiene ya en sí mismo, como algo fundamental, la noción de la ley, noción imposible de eliminar” (2008 [1957]), por

el hecho de referirse al orden simbólico instituido y que largamente antecede al sujeto. Así pensado, el Edipo implicaría la existencia de una estructura familiar históricamente determinada que, en caso de faltar, no podría operar (2008 [1960]). Para superar este escollo, Lacan termina separando lo que Freud mantenía unido: el Edipo y la castración, lo que privilegia la segunda sobre el primero.

Así, Lacan se refiere a la castración ya no como *amenaza* ni *complejo* —según las denominaciones freudianas—, sino como *deuda simbólica*, en la que “solo el juego jugado con el padre, el juego de gana el que pierde, por así decirlo, le permite al niño conquistar la vía por la que se registra en él *la primera inscripción en la ley*” (2008 [1957]; énfasis agregado). La renuncia al goce de la madre que implica la interdicción del incesto y que se juega en la castración es lo que perfila al sujeto del deseo y, con ello, su inscripción en el orden de lo humano. Por ello, este autor sugiere que se asuma la castración como “lo que crea la carencia con que se instituye el deseo. El deseo es deseo de deseo, deseo del Otro [...], o sea sometido a la Ley” (2008 [1964]).

El incesto se constituye en una paradoja en la que lo imposible se hace estructural: ese deseo que empuja al sujeto al (re)encuentro de un (mítico) goce pleno del objeto pone a la vez en movimiento su prohibición. El sometimiento de todos a la Ley no es para prohibir el goce de uno, sino que, por el contrario, es porque este es imposible que hay que prohibirlo. En este sentido, mientras Freud verificó el conflicto edípico con la *regularidad* propia de la universalidad, Lacan constata que no es el padre ni la ley paterna la que prohíbe el goce, sino el lenguaje el que implica su pérdida. La castración adquiere entonces un alcance universal: es la Ley de estructura, por la que se constituye todo sujeto hablante y a la que se somete la regulación de su deseo.

Mientras la Ley de estructura se revela como efecto del lenguaje, las leyes jurídicas se presentan como enunciados que se articulan en un discurso —el derecho—, es decir, establecen regulaciones al goce alrededor de las cuales se estructuran lazos sociales con carácter de obligación (Chaumon 2004, 93). Sin embargo, la develación que hace el psicoanálisis de la coexistencia de la prohibición y la pulsión en el sujeto del deseo permite entrever que este se enfrenta a un campo de

acción que se sitúa entre la imposibilidad de acceder al goce absoluto —la Ley—, y la posibilidad de transgredir tales obligaciones —la ley jurídica, cuyos orígenes se pueden rastrear hasta la prohibición del incesto—. En este sentido, la ley jurídica no puede entrar en contradicción con la Ley de estructura, y al sujeto humano no le queda otra opción sino interpretarla para asumir alguna posición con respecto a ella (Bruno 2005). Si la cumple en función de una autoridad externa que podría no exigir lo que exige o, incluso, no exigir nada, o que exige caprichosamente, o si más bien la ley lo atraviesa como sujeto más allá de las formas externas que tome su enunciado —es decir, que él mismo “sabe” del límite a *su* goce—, o si aun sabiendo de tal límite más bien busca la manera de soslayarlo⁴.

Este posicionamiento singular respecto a la norma habla de una *relación subjetiva con la ley*, noción cuyo reconocimiento “es una condición para permitir que la ley cumpla su función civilizadora” (Bruno 2005), y a partir de la cual se puede afirmar que, para que el enunciado de la ley cumpla algún papel en la vida del sujeto, es preciso que devenga un asentimiento subjetivo que sea resultado de una elección. De lo contrario, la ley pierde su potencia simbólica para quedar apenas reducida a un puro mandato, puro *bando*: “la forma vacía de una vigencia sin significado” (Agamben 1998, 80).

Esta constatación de la relación subjetiva con la ley le resulta problemática al discurso del derecho, pues este no considera al sujeto como *efecto* de una relación con el Otro, que “no sabe” de las determinaciones de su acto —sujeto del inconsciente—, pero que no por ello está excluido de responsabilidad⁵. El sujeto del

4 Freud haría referencias a esta relación subjetiva con la ley en sus elaboraciones sobre los que denomina “criminales por conciencia de culpa”, en “Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico”, y en su examen a la obra de Fiodor Dostoievski en “Dostoievski y el parricidio”. De Lacan se puede aludir al examen que hace de la tragedia griega *Antígona* en su seminario “La ética del psicoanálisis”.

5 Mi investigación en curso para optar al título de Doctor en Trabajo Social se ocupa del concepto de responsabilidad desde un enfoque narrativo, a partir del cual este cobra un carácter dialéctico entre una llamada a responder por una cierta acción o posición —un asunto de atribución, por consiguiente, *político*—, y el reconocimiento de tal llamada y la respuesta dada (o negada)

discurso jurídico es concebido eminentemente como *agente* de una acción —sea esta de obediencia, de omisión o de trasgresión—, medida según el rasero definido por la ley, frente a la cual “todas las personas nacen libres e iguales” y, a la vez, “toda persona está obligada a cumplir”⁶.

El sujeto del derecho

En su análisis del Decálogo mosaico, Lacan deduce la estructura de la ley jurídica a partir de dos características. De la interdicción al culto a las imágenes en el primero de estos mandamientos⁷ infiere que hay una *eliminación de la función de lo imaginario* “como el principio de la relación con lo simbólico [...], es decir, para decirlo todo, con la palabra” (1988 [1960], 101). En el *no mentirás* —segunda parte del octavo mandamiento⁸—, Lacan dice encontrar el reflejo de la condición humana, en la medida que el desenvolvimiento del hombre en el mundo está gobernado por el principio del placer, según el cual diariamente aspira en su inconsciente a alcanzar la posesión absoluta de un algo que le permitirá una plena satisfacción que perdió en algún punto de su pasado. En este sentido, el precepto en cuestión incluye entonces a la mentira como el deseo fundamental, pues no es posible recuperar la experiencia de lo que nunca se tuvo, porque ese algo jamás existió. Así, Lacan encuentra en este mandato lo que denomina como la verdadera función de la ley, a saber: *retirar al sujeto de la enunciación del enunciado de la ley*, es decir, eliminar la singularidad que hace a cada quien para universalizar la aplicación de la palabra que constituye a la norma.

Estando la ley jurídica sostenida en estas dos exclusiones, los dispositivos institucionales del derecho eminentemente apuntan a vigilar que sus proposiciones sean gramaticalmente correctas y argumentativamente

a esta —un asunto de identidad, por lo tanto, *subjetivo*—. Así, la responsabilidad se ubica como un concepto psicosocial por excelencia.

6 Asamblea Nacional Constituyente 1997 [1991], Constitución Política de Colombia: artículos 13 y 95.

7 “Yo, el Señor, soy tu Dios [...] No habrá para ti otros dioses delante de mí. No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en los cielos, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas ni les darás culto” (Éxodo 20: 2-5).

8 “No darás testimonio falso contra tu prójimo” (Éxodo 20: 16).

no contradictorias con la lógica que los inventa, lo que garantiza su sostenimiento y continuación, y le permite adquirir un carácter eminentemente autorreferencial. El resultado de esta operación es el *sujeto del derecho*: una ficción “producto del texto jurídico” (Chaumon 2004, 77), neurotizante, normalizante y normativizante, es decir, que borra toda singularidad para pretender manejarla a partir de criterios universalizantes y operaciones formalizadoras, sustentadas en un principio de razón que en Occidente se encuentra ligado al paradigma de la Modernidad y al montaje cultural que separa la objetividad de la subjetividad, por el cual se instituye la conocida división entre lo *psico-* y lo *-somático*⁹.

Por su parte, los miembros de la institución judicial asumen la labor de intérpretes por excelencia de los hechos sociales a la luz del referente establecido por los montajes jurídicos, manteniendo, como dijera Lacan, un hábito de ambigüedad “que recubre a la ley al autorizarse en la justicia” (2008 [1970], 45). Sin embargo, la introducción de una variable fundamental como la de la relación subjetiva con la ley impide pensar en una relación directa “aplicación de la ley, entonces justicia”. Entonces, más allá de la ausencia del sujeto, no es posible asumir una identificación entre ley y justicia y, por ende, la formulación de una ley jurídica tampoco conlleva por sí misma un cambio social.

Justicia y justicia transicional

Según el n.º 19 del *Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad* (o Principios de Joinet), una de las directrices internacionales para la justicia transicional, la justicia, como derecho de las víctimas de violencia política, tiene dos finalidades: 1) el *pronunciamiento judicial* —es decir, su veredicto—, y 2)

9 Véase: Legendre 1994 [1989], 15, 41. La aplicación del principio de razón como delimitación del sujeto humano en el discurso jurídico, lo ejemplifica el “no ha lugar” del veredicto que en enero de 1981 absolvió al filósofo francés Louis Althusser por el asesinato de su esposa en medio de una crisis maniaca. El veredicto, en lugar de acallar su posición como sujeto frente a la ley en cuanto responsable de su acto, desencadenó un prolífico acto de escritura autobiográfica lleno de autoacusaciones. “El filósofo que sostuvo con tanto rigor la tesis de una ‘historia sin sujeto’ acabaría sus días cautivo de un acto declarado ‘sin sujeto’ en nombre de la ley” (Pommier 1998, 11).

facilitar el perdón, entendiéndolo como un “acto privado” que “supone [...] que la víctima conozca al autor de las violaciones y que este haya tenido la posibilidad de manifestar su arrepentimiento” (ONU 1996, 18). En Colombia, la Ley 975 del 2005 se mantuvo fiel a este concepto, al definir en su artículo sexto el derecho a la justicia como el deber del Estado “de realizar una investigación efectiva que conduzca a la identificación, captura y sanción de las personas responsables por delitos cometidos por los miembros de grupos armados al margen de la ley”, además de asegurar a las víctimas el acceso a recursos que reparen el daño infligido y de tomar medidas para evitar la repetición de estos crímenes.

Lo anterior llevaría a inferir que la justicia consiste en la aplicación de la ley jurídica con respecto a una transgresión contra esta, con el *propósito* de restablecer (o al menos de facilitar la recuperación de) el tejido y/o los lazos sociales afectados por tal transgresión. Esta es una arista desde donde puede señalarse que sin ley no podría haber justicia, pues aquella se propone como su referencia, lo que a su vez permite que el sujeto pueda hacer de la ley jurídica un llamado a la justicia (Bruno 2005).

Freud se refiere a la justicia como un requisito cultural decisivo para preservar la sustitución del poder del individuo que la comunidad ha conseguido por la vía del derecho. Así, la justicia entra a garantizar que *todos sin excepción* se sometan a la renuncia de la satisfacción pulsional establecida según el orden jurídico, y que será aplicado a todos por igual. De este modo podría decirse que Freud equipara la justicia con la aplicación imparcial y universal del derecho, y la considera al mismo tiempo producto y fundamento de la cultura. Sin embargo, advierte que aunque la justicia suponga la ley, ello no compromete el valor ético del ordenamiento jurídico en cuestión (2007 [1930], 94).

En cuanto al sujeto, Freud sugiere que los primeros reclamos de justicia aparecen ya desde cuando al niño se le exigen renunciaciones, las cuales termina por aceptar siempre y cuando apliquen para todos. Tal reivindicación estaría edificada sobre la base de la hostilidad infantil por el acceso a la madre —o a su sustituto— como objeto del deseo. La envidia primitiva de los menores frente a quien eventualmente pueda tener

un privilegio —la cual se actualiza entre los adultos que conforman una masa—, lleva a los miembros del grupo o colectivo a reclamar, a modo de justicia, que a todos se les niegue de la misma manera el acceso al codiciado objeto o, en su defecto, que se castigue a quien haya osado llegar hasta lo que el resto no accedió —ya sea porque se les negó, o por observar la renuncia exigida—. Así, la prohibición debe aplicarse por igual para todos o, de lo contrario, se exacerbaban la envidia y la rivalidad (2008 [1921]). En este orden de ideas, la justicia consistiría en *la confirmación de las transgresiones al límite socialmente establecido para el beneficio del objeto*, es decir, *al límite al goce prescrito para todos según la ley*. “Confirmación” en el sentido de que la justicia y sus mecanismos entran a operar en el momento en que dicho límite ha sido transgredido o hay sospechas de ello.

Así planteado el propósito de la justicia, el dilema de fondo para la justicia transicional pasa a ser el de cómo confirmar las transgresiones a la ley en medio de un contexto en que *es la misma ley la que está puesta en entredicho*. Además, la justicia transicional señalaría de manera directa *el carácter político de la justicia*, pues pone en evidencia que el ejercicio mismo de establecer regulaciones al goce y, por ende, de confirmar su cumplimiento o transgresión, es un ejercicio político. Es muy probable que este reconocimiento deba sumarse al de la relación subjetiva con la ley para que ambas, ley y justicia, cumplan su función civilizadora.

Sin embargo, el discurso del derecho, a la par que excluye al sujeto del deseo, también se esfuerza por desalojar el carácter político de la justicia bajo el título de neutralidad, sin calcular los alcances de esta operación. El Tribunal Militar Internacional de Núremberg definió la categoría de crímenes contra la humanidad para juzgar lo que calificó como actos inhumanos graves en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Tal elaboración es vista como un precedente inmediato y decisivo para la concreción posterior de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos (DDHH) y del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, con lo que este Tribunal se erigió como modelo privilegiado en occidente para la aplicación de justicia en procesos transicionales. Pero, a pesar de la sevicia manifiesta en muchas de sus expresiones, la violencia política es

más que un asunto criminal: involucra sectores enteros de la sociedad y está motivada por problemáticas con una complejidad política de fondo, no solo por perpetradores (Mbeki y Mamdani 2014).

La reivindicación de los DDHH, por su parte, ha conseguido la codificación en la ley jurídica de principios fundamentales para la protección de la vida y del vínculo social, que habilita una posición desde la que es posible cuestionar los excesos del Otro del poder. Organizaciones de DDHH —no sin sacrificios— han elevado su voz en nombre de quienes han sido silenciados, para denunciar, advertir y/o exigir el castigo y el control de los poderes político, económico y militar, y su connivencia con el crimen sistemático, así como para exigir la restitución moral y material de sus víctimas. Pero en la práctica, la aplicación de justicia a partir de los DDHH hace un énfasis particular en la individualización de las experiencias de víctimas y perpetradores, por lo que los crímenes son leídos, juzgados y sancionados de manera aislada a las circunstancias e implicaciones políticas que los rodean. El resultado es “una afirmación simbólica de la ley [jurídica] en respuesta únicamente a las formas más extremas de violencia física” (Leebaw 2011, 56).

Así, la violencia política pasa a ser entendida principalmente como un problema de impunidad, lo que propicia un cierto “legalismo ideológico” que, con el propósito de privilegiar el imperio de la ley, refuerza el carácter autorreferencial del derecho, con el cual se *despolitiza* a la justicia. Con ello entra a operar una separación radical entre *lo político* y *lo humanitario*, en donde la vida humana adquiere un cariz insacrificable, pero a la vez se vuelve objeto de ayuda y protección solo en su más extrema vulnerabilidad a la vejación y a la muerte en manos de cualquiera: la *vida sagrada*, cuya limitada comprensión lleva a las organizaciones humanitarias a mantener, “a pesar suyo, una secreta solidaridad con las fuerzas a las que tendrían que combatir” (Agamben 1998, 169). Ello permite inferir que la despolitización de la justicia conlleva a una despolitización de la vida humana misma, es decir, al despojo de su vínculo fundante en el Otro simbólico —el del ideal, Dios y las grandes causas—, del cual el principio de razón del derecho no logra hacer metáfora y da paso a una ciudadanía que se define

a partir de “la inscripción primaria de la vida en el orden estatal” (163-164), principio de base en la biopolítica foucaultiana¹⁰.

La reflexión alrededor de la despolitización de la justicia no pretende restarle valor al deber de acabar con la impunidad alrededor de los crímenes de violencia política. Por el contrario, Lacan enfatiza la importancia de que todo crimen sea castigado, cuando advierte que “toda sociedad [...] manifiesta la relación entre el crimen y la ley a través de castigos” (2008 [1956]). El asunto está en que la discusión no se agote en el derecho y, que en lo que a este concierne, no se limite a la proporción de la punición.

Juicios: ritualidad y performancia

Así como más arriba se habló de la necesidad de un asentimiento subjetivo a la ley para que esta signifique algo en la vida del sujeto, Lacan apunta a la necesidad de que haya un asentimiento subjetivo para la realización del castigo (2008 [1956]), esto es, para que la sanción tenga un efecto de renuncia por parte del sujeto al goce derivado de su crimen, y así se confirme la transgresión a los límites socialmente establecidos al goce, es decir, *se haga justicia*. Así las cosas, la punición carcelaria podría ser de ocho años (como se definió en la Ley de Justicia y Paz), cadena perpetua o solo unos días: si no hay tal asentimiento subjetivo al castigo este pierde toda su significación para el sujeto y aun para con quienes él se relacione, lo que menoscaba las expectativas de no repetición de la violencia. Por su parte, los procesos jurídicos pueden aspirar a “facilitar” los subjetivos —el (re)posicionamiento del sujeto frente a la ley, el asentimiento subjetivo al castigo y la renuncia al goce del crimen—, pero no podrán dar cuenta de ellos dada su singularidad para el sujeto: “*juzgar*” es una “*profesión imposible*”, pues como lo dijera Freud acerca de educar, gobernar y psicoanalizar, “se puede dar anticipadamente por cierta la insuficiencia de su resultado” (2007 [1937], 249). Ahora bien, tal asenti-

10 “Durante milenios el hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente y además capaz de una existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida de ser viviente” (Foucault 1998 [1976], 85).

miento subjetivo habría de buscar ser “facilitado” en las instancias previas a la aplicación del castigo.

En la cadena de montajes jurídicos, el juicio es la instancia inmediatamente anterior al castigo. Es un espacio ritual-performativo, es decir, un escenario para el despliegue de ciertos roles con determinados guiones y frente a ciertas audiencias (Payne 2007), en el que interviene el sistema simbólico para la aplicación de justicia: comunicación abierta y solemne del *verdicto* —en cuanto verdad del proceso—, e inscripción en la ley del reconocimiento social de los crímenes. En el marco de la justicia transicional en particular, los juicios también se constituyen en testimonio de la realidad de las pérdidas —tanto para la sociedad como para sobrevivientes y deudos—, y satisfacción de la memoria de los muertos (De Castro 2005, 230).

El juicio, en cuanto ritual que sucede a la ley y precede al castigo, se concibe como *escena repetida del pacto fundamental*, memoria de su celebración: luego de haber sido franqueada la prohibición establecida en la ley, “los hermanos se reúnen nuevamente, juzgan y condenan ese acto que recuerda el acto primero” (Chaumon 2004, 89). Mientras que la interdicción fundamental del incesto se constituye como ley de lo simbólico cuya función es dar forma de prohibición a lo imposible del goce, el juicio en cuanto espacio simbólico apunta a la Ley de estructura como *operador subjetivo*, ligado al deseo en cada sujeto y condición de la construcción subjetiva y de los vínculos, que se halla a la base del asentimiento subjetivo al castigo. En otras palabras, el juicio, como *memoria del pacto*, recuerda por vía de la prohibición la imposibilidad del goce absoluto para el ser hablante y, así, facilita para el transgresor el asentimiento subjetivo de los costos que (le) implica(n) la recuperación del lazo social cuya transgresión puso en riesgo¹¹.

11 Una facilitación tal a través del juicio la ejemplifica Pierre Legendre en su seguimiento al proceso penal contra Dennis Lortie, cabo del ejército canadiense que el 8 de mayo de 1984, en medio de un delirio psicótico, irrumpe en el edificio de la Asamblea Nacional de Québec disparando indiscriminadamente una subametralladora, con la firme intención de eliminar al gobierno provincial, del que decía “tenía el rostro de [su] padre”. Su observación de este caso concluye que *la ritualidad* del juicio hace posible que el sujeto transgresor se proyecte a sí mismo en “un espacio de transferencia en el que pueda verse y oírse como sujeto humano dividido bajo una ley que lo sobrepasa, es decir, bajo el reino de eso que hace Ley

Así las cosas, ese valor social que Lacan le asignó al castigo al pensarlo como eje de la articulación entre la ley y el crimen, también ha de serle atribuido al juicio en cuanto espacio ritual en donde el sujeto, antes de ser el objeto de una sentencia punitiva o absolutoria, es susceptible de recuperar el vínculo fundante de su vida en el Otro simbólico y que con su transgresión puso en peligro. En otras palabras, es en el juicio donde adquiere pleno sentido el carácter político de la justicia. Esta conclusión es válida precisamente en tiempos en que la aceleración de la producción, de la globalización y del libre mercado han comprometido a nuestra civilización con ideales cada vez más utilitarios, y la han llevado a un punto en que “ya no puede [ni quiere] conocer nada de la significación expiatoria del castigo” (2008 [1956]).

De este modo, la justicia transicional tendría dos retos. El primero de ellos es recuperar el valor simbólico del juicio y fortalecer su alcance social, de forma tal que el ejercicio de justicia tenga un impacto político reestablecedor¹² tanto para los sujetos del proceso, como para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Reducir el debate de la justicia transicional a la negociación de los castigos, tal y como se entiende hoy, sostiene esa división contraproducente entre lo político y lo humanitario, que genera una atmósfera de impunidad legislada en donde la ley es puesta más del lado del goce que de su regulación (Suzunaga 2004, 136-53). El proceso de Justicia y Paz ilustra esta situación: mientras la Ley 975 del 2005 definió un marco de alternatividad penal que facilitó las negociaciones de acuerdos humanitarios y cese de hostilidades, no evitó el rearme y la creación de las denominadas bandas criminales (Bacrim), cuyo accionar devastador —muchas veces dirigido contra las mismas víctimas a las que la ley también se había propuesto reparar—, parece haber

en la humanidad” (1994 [1989], 103). Sin embargo, la ley a la que este autor se refiere es a la prohibición del parricidio, no a la de castración que este trabajo ha definido como Ley de estructura del sujeto humano.

12 No utilizo la palabra “restaurador” pues no estoy haciendo referencia al modelo de justicia restaurativa, del cual considero que se ha abusado de su imperativo de la reconciliación, llegando al punto de restarle importancia al carácter político de los crímenes masivos (véase: Leebaw 2011).

marcado la transición hacia una nueva y violenta expresión del conflicto antes que a un posconflicto.

El segundo reto para la justicia transicional es el de reinventar, de acuerdo con las particularidades socio-políticas de cada proceso transicional, la ritualidad misma del juicio sin llegar a hacer de este un show mediático con propósitos aleccionadores que no le corresponden, como el que ejemplifica Hannah Arendt (2006 [1963]) en su seguimiento al juicio en contra de Adolf Eichmann en Jerusalén. Si como se dijo anteriormente el dilema de fondo para la justicia transicional es el de confirmar las transgresiones a la ley en un contexto donde está puesta en entredicho, es incoherente sostener el carácter autorreferencial del discurso del derecho replicando el modelo penal criminal ejemplarizado por los Tribunales de Núremberg. La historia ofrece ejemplos en los que este reto no resulta ser nuevo: son los esquemas sobre los que se reinventaron los juicios y sus alcances, y no la magnitud de las puniciones, lo que llama la atención para que se revisen una y otra vez los procesos transicionales en Irlanda, Ruanda o Sudáfrica, entre otros.

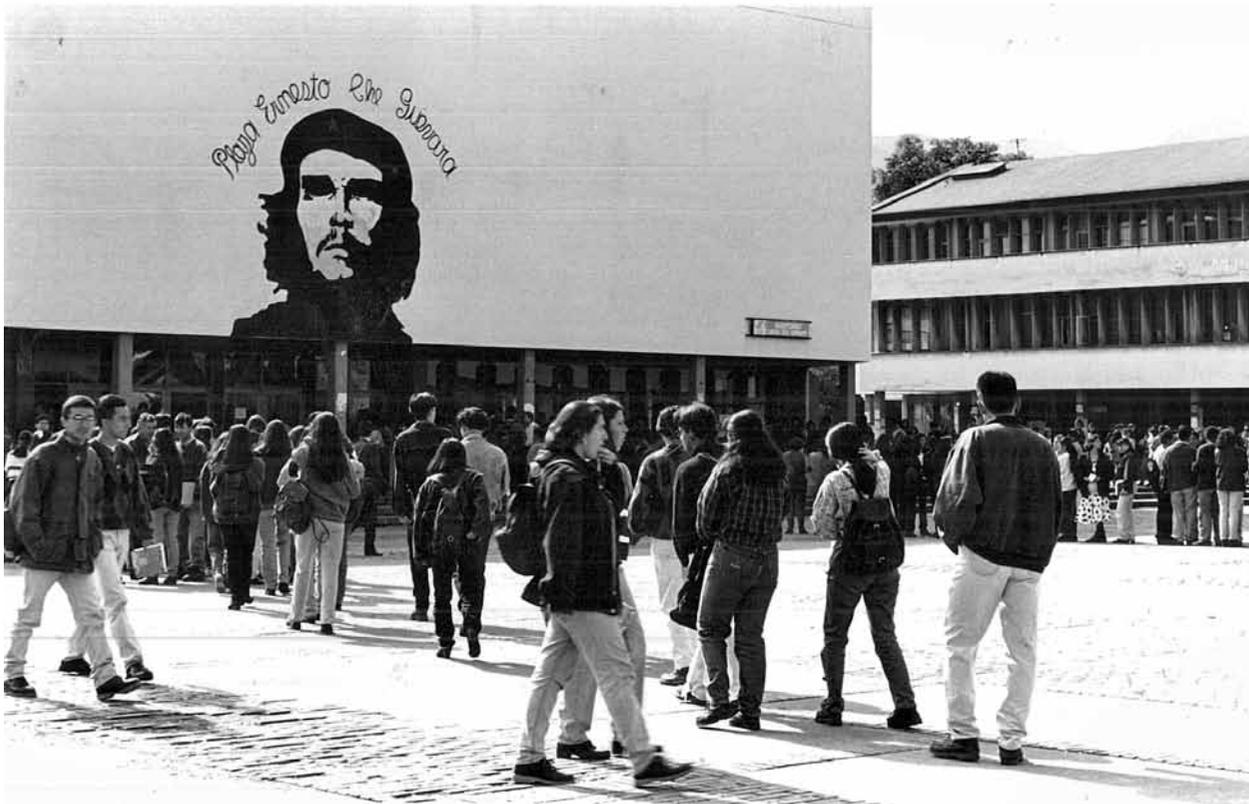
Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio. 1998. *Homo Sacer I: el poder soberano y la nuda vida*. Traducido por Antonio Cuspiner. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, Giorgio. 2000. *Homo Sacer III: lo que queda de Auschwitz*. Traducido por Antonio Cuspiner. Valencia: Pre-Textos.
- Arendt, Hannah. 2006 [1963]. *Eichmann in Jerusalem. A Report on the Banality of Evil*. New York: Penguin Books.
- Asamblea Nacional Constituyente. 1997 [1991]. *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá: Legis.
- Barreto, Juanita y Yolanda Puyana. 1996. *Sentí que se me desprendía el alma*. Bogotá: Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia / Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz).
- Braunstein, Néstor. 2004. "La ficción del sujeto". *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*, compilado por Marta Gárez A., 37-62. Buenos Aires: Letra Viva.
- Braunstein, Néstor. 2006. "Los dos campos de la subjetividad: derecho y psicoanálisis". *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*, compilado por Marta Gárez A., 15-30. Buenos Aires: Letra Viva.
- Bruno, Pierre. 2005. *¿Qué es una ley?* Intervención en las Jornadas de la Escuela de Psicoanálisis y Cultura con motivo del lanzamiento del n.º 5 de la revista *Desde el Jardín de Freud*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Chaparro P., Ricardo. 2013. "Ley, justicia y transición: una exploración desde el psicoanálisis a partir del escenario de justicia transicional en Colombia" (Tesis de Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, Escuela de Psicoanálisis y Cultura, Universidad Nacional de Colombia).
- Chaumon, Franck. 2004. *La ley, el sujeto y el goce*. Traducido por Viviana Ackerman. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Congreso de la República de Colombia. 25 de julio del 2005. *Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz)*. "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios". Diario oficial 45.980.
- De Castro, Sylvia. 2005. "Impunidad, venganza y ley (Más allá del reverso de la ley del padre)". *Desde el Jardín de Freud* 5: 226-241. Bogotá: Escuela de Psicoanálisis y Cultura, Universidad Nacional de Colombia.
- Foucault, Michel. 1998 [1976]. *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Freud, Sigmund. 2007 [1913]. "Tótem y Tabú: algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos". *Obras completas*, XIII: 1-162. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund. 2007 [1927]. "Dostoievski y el parricidio". *Obras completas*, XXI: 171-194. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund. 2007 [1930]. "El malestar en la cultura". *Obras completas*, XXI: 57-140. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund. 2007 [1937]. "Análisis terminable e interminable". *Obras completas*, XIII, 248-250. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund. 2008 [1916]. "Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico." *Folio-views 4.1: base documental de obras completas de psicoanálisis*. Buenos Aires: S. Ed.
- Freud, Sigmund. 2008 [1921]. "Psicología de las masas y análisis del yo." *Folio-views 4.1: Base documental de obras completas de psicoanálisis*. Buenos Aires: S. Ed.
- Lacan, Jacques. 1988 [1960]. *El Seminario. Libro 7. La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

- Lacan, Jacques. 2008 [1956]. “Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología”. *Folio-views 4.1: base documental de obras completas de psicoanálisis*. Buenos Aires: S. Ed.
- Lacan, Jacques. 2008 [1957]. “El seminario. Libro 4. La relación de objeto”. *Folio-views 4.1: base documental de obras completas de psicoanálisis*. Buenos Aires: S. Ed.
- Lacan, Jacques. 2008 [1960]. “Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano”. *Folio-views 4.1: base documental de obras completas de psicoanálisis*. Buenos Aires: S. Ed.
- Lacan, Jacques. 2008 [1964]. “Del Trieb de Freud y del deseo del psicoanalista”. *Folio-views 4.1: base documental de obras completas de psicoanálisis*. Buenos Aires: S. ed.
- Lacan, Jacques. 2008 [1970]. *El seminario. Libro 17. El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Leebaw, Bronwyn. 2011. *Judging State-Sponsored Violence, Imagining Political Change*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Legendre, Pierre. 1994 [1989]. *Lecciones VIII: el crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Mbeki, Thabo y Mahmood Mamdani. 2014. “Courts can’t end civil wars”. *The New York Times*, 6 de febrero del 2014.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las minorías. 20 de junio de 1996. *La administración de justicia y los derechos humanos de los detenidos*. “Informe final acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos) preparado por el Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1995/35 de la Subcomisión”.
- Payne, Leigh. 2007. *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. Durham: Duke University Press.
- Suzunaga, Juan Carlos. 2004. “La impunidad legislada o el retorno de lo imposible: el padre real”. *Desde el Jardín de Freud* 4: 136-153. Bogotá: Escuela de Psicoanálisis y Cultura, Universidad Nacional de Colombia.
- Teitel, Ruti. 2003. “Transitional Justice Genealogy”. *Harvard Human Rights Journal* 16: 69-94. Cambridge: Harvard Law School.
- Uprimny, Rodrigo, Catalina Botero, Esteban Restrepo y María P. Saffon. 2006. *¿Justicia transicional sin transición?: reflexiones sobre verdad, justicia y reparación en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.

Bibliografía complementaria

- Pommier, Gérard. 1998. *Louis de la Nada: la melancolía de Althusser*. Buenos Aires: Amorrortu.



Anónimo
Plaza del "Che"
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

La educación como una garantía de no repetición en tiempos de negociación de la paz

Diana Granados Soler*

*Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad del Valle, sede Norte del Cauca, Colombia*

Resumen

El interés central de este artículo es revisar la relación entre la educación y la paz, desde la perspectiva de las garantías de no repetición para la terminación del conflicto armado en Colombia. Considerando la importancia de la educación como una medida central para la no repetición de las violencias, se presenta un análisis de las recomendaciones en el ámbito educativo de los informes de las comisiones de la verdad en tres países latinoamericanos. Este aspecto ha sido considerado de manera deficiente en la política educativa del Plan Nacional de Desarrollo: “Todos por un nuevo país” (2014-2018).

Palabras clave: educación, comisiones de la verdad, conflicto armado, no repetición, paz, política educativa.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Granados, Diana. 2016. “La educación como una garantía de no repetición en tiempos de negociación de la paz”. *Trabajo Social* 18: 57-74. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 11 de mayo del 2015. **Aceptado:** 19 de agosto del 2015.

* gitadiana@gmail.com

Education as a Guarantee of Non-Repetition in Times of Peace Negotiations

Abstract

This article looks at the relation between education and peace in light of the guarantees of non-repetition for the termination of the armed conflict in Colombia. Considering the importance of education as a central measure for the non-repetition of violence, the article analyzes recommendations in the field of education included in the reports of the truth commissions of three Latin American countries. This aspect has not been appropriately considered in the educational policy of the National Development Plan: “All for a New Country” (2014-2018).

Keywords: truth commissions, armed conflict, education, non-repetition, peace, educational policy.

A educação como uma garantia de não repetição em tempos de negociação da paz

Resumo

O interesse central deste artigo é revisar a relação entre a educação e a paz a partir da perspectiva das garantias de não repetição para a terminação do conflito armado na Colômbia. Considerando a importância da educação como medida central para a não repetição das violências, apresenta-se uma análise das recomendações no âmbito educativo dos relatórios das comissões da verdade em três países latino-americanos. Esse aspecto vem sendo considerado de maneira deficiente na política educativa do Plano Nacional de Desenvolvimento: “Todos por um novo país” (2014-2018).

Palavras-chave: comissões da verdade, conflito armado, educação, não repetição, paz, política educativa.

Presentación

La relación entre la educación y la paz, desde la perspectiva de las medidas de no repetición para la terminación del conflicto armado en Colombia, constituye mi interés central en este artículo. Presento un análisis sobre las recomendaciones en el ámbito educativo que fueron consideradas en los informes de las comisiones de la verdad en tres países latinoamericanos, como parte de los procesos de construcción de la paz. El artículo argumenta la importancia de la educación como una medida central para contribuir a la no repetición de las violencias, tanto por sus potencialidades transformadoras en la sociedad, como por la afectación que suelen sufrir los sistemas educativos en los conflictos armados. Señalo que este aspecto no ha sido considerado en la reciente propuesta de política educativa del segundo gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018) en el marco del Plan Nacional de Desarrollo: “Todos por un nuevo país”.

Las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC iniciaron en 2012 bajo la suscripción del “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”¹. Uno de los principios que rige la negociación es que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”. Sin embargo, los avances en materia de acuerdos evidencian que este ha sido el proceso de paz con mayores avances en la historia del país. A 2014, la Mesa de Conversaciones ha discutido y elaborado borradores de acuerdo sobre los temas de política de desarrollo agrario integral, participación política y solución al problema de las drogas ilícitas. Actualmente, se debaten los puntos sobre víctimas y fin del conflicto. El tema de la educación aparece como un elemento dentro del subtema de desarrollo social, en el punto de política y desarrollo agrario.

En el mes de agosto del 2014 fue creada la subcomisión de género, que busca que los acuerdos de paz tengan

una perspectiva de género (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2014). La subcomisión entró en funcionamiento a finales del 2014. El 21 de agosto de este mismo año se estableció la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (en adelante CHCV), creada de común acuerdo por las partes negociadoras. Está conformada por once académicos, una académica y dos relatores, seleccionados de acuerdo con las propuestas hechas por las partes (Gobierno Nacional y FARC-EP 2014). De acuerdo con su mandato, la CHCV presentó doce informes y dos relatorías sobre los orígenes del conflicto armado, sus causas, consecuencias y los factores que hicieron posible su duración. El informe completo, con más de 800 páginas, abre un debate importante sobre lo que pasó y cómo superarlo. Entre otros aspectos, los informes abordan el problema de la excesiva concentración de la tierra como centro del conflicto, pero además otra serie de factores que le otorgan un alto nivel de complejidad. Las diferentes oleadas de violencia, las afectaciones regionales, las responsabilidades de actores armados legales e ilegales y la imposibilidad de un triunfo militar por parte de uno de los actores son algunos de los elementos clave de los informes (Reconciliación Colombia 2015).

Algunos analistas aducen que los informes presentados por la CHCV son una contribución para una posterior comisión de la verdad (Centro Nacional de Memoria Histórica 2015). De hecho, la introducción de los informes señala que, por lo menos, han funcionado en Colombia desde 1958 hasta la fecha una serie de comisiones de investigación sobre la violencia, algunas de ellas de carácter extrajudicial por mandato gubernamental, pero sin un carácter de comisión de la verdad. Aunque la CHCV tampoco lo es en estricto sentido, es la primera que surge como parte un acuerdo de las partes en medio de una negociación de paz (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas 2015).

Al respecto, Beristain (2013) explica que Colombia, a diferencia de otros países que han afrontado procesos de paz, ha emprendido algunas medidas que podrían entenderse como de transición, aun sin haber terminado el conflicto y sin un escenario de cambios políticos sustanciales. Por ejemplo, la Ley 1448 del 2011 de víctimas y restitución de tierras contempla medidas como el registro único de víctimas y mecanismos de

¹ El proceso de paz ha sido estructurado en tres fases: exploración, fin del conflicto y construcción de paz. El Acuerdo general consta de seis temas para la agenda de negociación entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas y mecanismos de implementación, verificación y refrendación (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2012).

reparación, que en otros procesos de negociación de paz han sido definidos posterior a los acuerdos. Otros mecanismos, como los asociados a la Ley de Justicia y Paz (Congreso de la República de Colombia 2005), han permitido abrir un escenario público para el debate sobre las víctimas del conflicto y sus derechos, sin olvidar que derivaron en una verdad parcial y más penal que histórica, centrada en la voz de los victimarios (Delgado 2014).

La comisión de la verdad, que se entiende como un mecanismo de justicia transicional, fue incluida en el texto del Marco Jurídico para la Paz² aprobado en 2012. Este mecanismo aún no entra en rigor de manera oficial, en gran medida porque la negociación no está lo suficientemente avanzada y por la ausencia de un escenario de distensión política adecuado (Beristain 2013). De igual forma, la actuación de los grupos armados sin un cese al fuego bilateral puede poner en riesgo y obstaculizar el mandato de una comisión de la verdad que debería denotarse como un mecanismo claro de transición hacia la paz (International Crisis Group 2013). No obstante, en el país existe hoy un contexto que aboga y exige la construcción de procesos de verdad y memoria sobre el conflicto armado, entonces, más que la verdad como una búsqueda imposible se habla sobre la necesidad de decirla o reclamarla (Sánchez 2007).

Diversos movimientos sociales reiteraron la importancia de la inclusión de la Comisión de la Verdad dentro del Marco Jurídico para la Paz, y llamaron la atención sobre diferentes medidas que se deben tomar para que, una vez instalada, la comisión pueda contribuir con la restauración de los derechos de las víctimas y el logro de procesos eficaces y sólidos de reconciliación (Mujeres por la Paz 2014). Varias de estas demandas contribuyeron con el acuerdo logrado por el gobierno colombiano y las FARC-EP en el marco de la negociación

2 El texto del Marco Legislativo para la Paz en Colombia señala en su artículo 1 que uno de los cambios que deberá incorporar el nuevo artículo 66 de la Constitución Política es la creación de la Comisión de la Verdad: “Una Ley deberá crear una Comisión de la Verdad y definir su objeto, composición, atribuciones y funciones. El mandato de la comisión podrá incluir la formulación de recomendaciones para la aplicación de los instrumentos de justicia transicional, incluyendo la aplicación de los criterios de selección” (Congreso de la República de Colombia 2012).

del punto referido a víctimas, según el cual se adopta la creación y se definen los criterios orientadores, el mandato, el periodo, el objeto de estudio, las funciones, el mecanismo de escogencia de comisionados y comisionadas y la duración de la “Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición”. Esta comisión deberá entrar en vigor posterior a la firma de los acuerdos de paz. Las partes se comprometen a la búsqueda de otros mecanismos que puedan garantizar los derechos a las víctimas y contribuir con la no repetición del conflicto (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2015).

La Comisión puede ser un instrumento relevante no solo para el reconocimiento de los derechos de las víctimas, el esclarecimiento de la historia y los móviles del conflicto armado colombiano, sino para proyectar algunas medidas que conduzcan a la no repetición de este, dentro de ellas, las reformas al sistema educativo.

Aunque existen varias experiencias y programas de educación para la paz, que se han desarrollado en diferentes momentos y territorios del país, mi enfoque se centra en la consideración de la educación como una medida de contribución a la no repetición del conflicto. Planteo que esta debe ser incorporada de manera relevante en las adecuaciones institucionales que supone actualmente la negociación de paz entre el gobierno colombiano, la guerrilla de las FARC, y eventualmente el ELN, y el proceso de posconflicto tras la firma de acuerdos de paz.

La discusión sobre la educación como un mecanismo potencial en las garantías de no repetición del conflicto armado cobra especial importancia justo cuando el gobierno de Juan Manuel Santos, artífice de los diálogos de paz, ha presentado su nuevo Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND): “Todos por un nuevo país”. En este la educación es catalogada como uno de los pilares centrales de la política gubernamental y se le asigna un presupuesto, por primera vez en muchos años, por encima de lo dispuesto para el área de seguridad y defensa (Departamento Nacional de Planeación 2015; Rincón 2015).

Con el propósito de analizar las relaciones entre comisiones de la verdad, políticas educativas, paz y garantías de no repetición, el presente artículo está estructurado en cuatro partes. En la primera expongo

elementos sobre la relación entre la educación, los conflictos armados y su potencial en la construcción de la paz. En la segunda presento algunas consideraciones y características sobre el derecho a la educación en Colombia en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, entre 2002 y 2010, y Juan Manuel Santos, desde 2010 hasta el presente. Además, presento algunos elementos de análisis sobre la política educativa contenida en el PND 2014-2018, y sus vacíos en relación con una posible terminación del conflicto armado y el inicio de la transición hacia la paz. En la tercera expongo las principales recomendaciones en materia de educación, contenidas en los informes de la Comisión de la Verdad de Ecuador, la Comisión de Verdad y Reconciliación de Perú y la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala. Los conflictos vividos en estos tres países, guardadas las proporciones, tienen semejanzas con las dinámicas y desarrollos del conflicto armado en Colombia. Finalmente, propongo algunos desafíos para la relación entre la educación y la paz como una medida de no repetición del conflicto armado y que puede contribuir a la consolidación de una paz duradera.

Educación, conflictos armados y caminos hacia la paz

La relación entre la educación, los conflictos armados y la paz implica una compleja relación con dos caras. De un lado, la afectación de la educación como derecho en el marco de los conflictos armados y, de otro, su potencialidad para promover procesos de paz y reconciliación (Infante 2013; Pérez 2014; Procuraduría General de la Nación 2006; Unesco 2011).

Un informe de la Procuraduría General de la Nación (2006) señaló la relación entre el conflicto armado colombiano y el incumplimiento del Estado como garante de los derechos sociales de la población, dentro de ellos la educación. El órgano de control analizó el cumplimiento del gobierno colombiano para garantizar el derecho a la educación, desde 1991 hasta 2004, demostrando con mucha claridad la relación de causa-efecto entre la poca garantía de los derechos por parte del Estado y las situaciones de violencia que derivan en violaciones de derechos humanos en diferentes regiones de la geografía nacional. Fue evidente la enorme desigualdad del país, a causa de la exclusión y la discriminación

del sistema educativo hacia la población más pobre y afectada por la violencia, incluyendo población desplazada, pueblos afrocolombianos e indígenas porque no pueden asumir los costos de una educación que dista de ser gratuita.

En el año 2000, varios gobiernos del mundo suscribieron el tratado denominado Marco de Acción Educación para Todos en el mundo, en el cual se proponían seis objetivos básicos³ para mejorar el derecho a la educación al año 2015 (Foro Mundial sobre la Educación 2000). El informe de seguimiento (2011) a esta estrategia mundial elaborado por la Organización para las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante Unesco) explora la situación de la educación y su relación con los conflictos armados. En el contenido del informe se explica cómo los sistemas educativos en países pobres con conflictos armados se tornan impedidos para brindar una educación con calidad a niños, niñas y jóvenes, lo que les impide obtener las competencias básicas para enfrentar situaciones de pobreza y desempleo. La impunidad en relación con las violaciones de derechos humanos cometidas contra maestros, maestras y estudiantes de las comunidades educativas, quienes se encuentran atrapados en la mitad de las confrontaciones entre los actores armados,

3 Los objetivos del Marco de Acción son: “1) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos. 2) Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen. 3) Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa. 4) Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50 %, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente. 5) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento. 6) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje, reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales” (Foro Mundial sobre la Educación 2000).

es una constante en muchas zonas de conflicto. Las violaciones y el maltrato sexual son dos de los abusos cometidos con mayor frecuencia contra la comunidad educativa. La educación instrumentalizada por alguno de los actores en conflicto tiende a reforzar sentimientos de división, prejuicios e intolerancia.

La Unesco, en su informe, también llama la atención sobre cuatro grandes deficiencias de la cooperación internacional, que contribuyen a encubrir la complicada relación entre los conflictos armados y los sistemas educativos. La primera se refiere a las deficiencias en protección de maestros, maestras, niños y niñas que se ven expuestos a violaciones de derechos humanos. La segunda está relacionada con las deficiencias en torno a la prestación de los servicios educativos. Muchas comunidades intentan mantener los servicios educativos en medio del conflicto, mientras que pocos son los esfuerzos de la cooperación destinados a apoyar este tipo de acciones. En tercer lugar, se ubican las deficiencias en la recuperación y reconstrucción al inicio de procesos de terminación del conflicto, porque se suele clasificar a los países que terminan conflictos en un lugar intermedio entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, lo que provoca una ruptura en la ayuda internacional. Finalmente, deficiencias en la construcción de la paz, donde se limitan los apoyos a los sistemas educativos que pueden jugar un papel clave en salidas y cambios a largo plazo en periodos de posconflicto. La Unesco identifica algunas medidas prioritarias para la construcción de paz desde la educación. El uso de las lenguas propias en la escuela, sobre todo en países donde los conflictos han estado relacionados con situaciones de racismo y discriminación; la reforma a los currículos, con especial énfasis en las asignaturas de historia y religión, con la intención de dirimir conflictos y ofrecer otras perspectivas de análisis a los y las estudiantes; la descentralización de la administración educativa, que implica revisar los niveles de involucramiento del gobierno central en relación con las decisiones en materia educativa. Por último, el destierro de la violencia de la escuela, eliminando, entre otros aspectos, prácticas violentas usadas como castigo (43).

En relación con la educación como herramienta en los procesos de construcción de paz y como garantía de no repetición, varias investigaciones afirman que

la transformación del sistema educativo contribuye a dirimir obstáculos que afectan las transiciones políticas. Infante (2013) argumenta que la educación, además de proveer protección física, psicológica y cognitiva a los niños y niñas, lo hace a toda la sociedad, lo que la convierte en una herramienta clave en la construcción de una paz duradera. Para Pérez (2014), una educación, en sociedades en conflicto, que trascienda los restringidos marcos de la educación en emergencia, puede contribuir potencialmente a procesos de reparación y reconciliación.

Desde otro foco de análisis, Jelin y Lorenz, ponen en discusión la complejidad y las contradicciones que se generan en países en procesos de transición sobre las diversas posibilidades de “enseñar” o discutir en las escuelas los pasados antidemocráticos y violentos en diversos contextos del mundo. La educación no es neutral y, por lo mismo, hablar sobre los orígenes de los conflictos, los responsables y los tipos de violaciones de derechos humanos genera una compleja discusión sobre cómo, desde qué enfoque o versión y para qué abordar estos temas en las escuelas. Los maestros y maestras tampoco son actores neutrales y se enfrentan a estos debates desde sus propias opiniones y experiencias, además, en salones de clase con jóvenes estudiantes que a su vez tienen enormes distancias temporales con los conflictos pasados de sus países (Jelin y Lorenz 2004).

Un breve balance de los argumentos anteriores explica la importancia de discutir cambios en las políticas educativas como una estrategia de asegurar bases para procesos más sólidos de transición hacia la paz. Sin lugar a dudas, también queda clara la complejidad que reviste definir qué y cómo se enseña, sobre todo, cuando las comunidades educativas tienen diversas experiencias y formas de concebir la propia historia del conflicto y explicar las razones e impactos de los procesos de construcción o negociación de paz. Medidas relevantes sobre los sistemas educativos pueden contribuir a renovar valores y construir relatos históricos amplios que se traduzcan en contribuciones a la no repetición de los conflictos.

Colombia: la educación como derecho y el contexto de paz

La educación fue reconocida como un derecho y servicio público con una función social por la Consti-

tución Política colombiana de 1991 en el artículo 67. Además, es obligatoria entre los 5 y 15 años de edad, y debe ser gratuita en las instituciones públicas. La carta política también reconoció, entre otros importantes aspectos, los derechos a la autonomía universitaria y a la educación con pleno respeto a la identidad cultural, lo que regula algunos avances en materia de una política etnoeducativa que reconoce los derechos de los pueblos y grupos étnicos a una educación acorde a su visión cultural.

Diez años después de expedición de la Constitución, bajo la política de la Revolución Educativa formulada por el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), fueron estipuladas como orientaciones centrales las consignas de cobertura, calidad, eficiencia y competencias para el desempeño laboral. Balances sobre la Revolución Educativa revelan sus avances significativos en acceso y cobertura, pero en menor grado en permanencia y calidad en el sistema (Granados y Rey-Maqueira 2013). El gobierno del presidente Santos (2010-2014) continuó con la política de cobertura como una de sus banderas más importantes.

En la última década, temas como la financiación, la calidad, la libertad de cátedra y la violencia política alimentaron la discusión nacional sobre el derecho a la educación en Colombia. En relación con la financiación, el excesivo déficit que afectó a la educación superior y que, a todas luces, impidió un adecuado funcionamiento del sector, constituyó una de las problemáticas más fuertes del sector. Mientras la cobertura se extendió, los recursos asignados por el Estado disminuyeron (Sistema Universitario Estatal 2012). Además, aunque la cobertura en programas técnicos y tecnológicos aumentó, la deserción universitaria se ubicó, para el 2012, sobre el 45 % (Camargo 2012).

La Ley 30 de 1992 regula el sistema de educación superior colombiano. Entre otros aspectos, define la organización de las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) y define la posibilidad de creación de instituciones de orden privado. Aspectos como la autonomía, la inspección, la vigilancia y la calidad son parte de este instrumento legislativo. Desde la implementación de la ley, varios analistas y rectores de universidades habían señalado los grandes problemas que enfrentaba el sector especialmente por el desfi-

nanciamiento de la educación superior, la tendencia privatizadora y los mecanismos de acreditación regulados por el mercado (Acosta 2012; Miñana 2011; Sarmiento 2013; SUE 2012).

En 2011 el gobierno del presidente Santos propuso una reforma a la Ley 30, considerada lesiva por amplios sectores del país. El Observatorio de la Universidad Colombiana señaló entre los aspectos más preocupantes de la reforma la estrategia de incentivar la participación de universidades e instituciones de orden nacional y extranjero como mecanismo para responder a la demanda existente, promover los créditos del Ictex como un vehículo para asegurar recursos a la demanda descuidando el presupuesto para el funcionamiento de las IES y, finalmente, una afrenta a la autonomía universitaria mediante el recrudescimiento de las instancias de vigilancia (2011).

Como respuesta a la crisis del sector y a las nefastas propuestas que hizo el gobierno para enfrentarla, surgió la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (en adelante MANE). Esta organización dinamizó diversas y creativas formas de movilización social (Archila 2012) y libró importantes discusiones ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), sobre las inconveniencias de la reforma a la Ley 30 de educación superior. El revés que el MEN realizó frente a esta reforma abrió la percepción ante la opinión pública de los equívocos de la política educativa y, al mismo tiempo, mostró la importancia que amplios sectores de la sociedad, padres y madres de familia, estudiantes de secundaria y universitarios del sector público y privado, otorgaron a la defensa del derecho a la educación a través de su participación en grandes movilizaciones sociales.

La calidad fue otro de los temas de amplia discusión en el marco de la política pública. Los resultados de las pruebas PISA (Programme for International Student Assessment) en los últimos años (2009 y 2012) ubican a Colombia en uno de los índices más bajos a nivel mundial. Los resultados en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias dejan al país en lugares muy bajos respecto a la región (*El Espectador* 2013). Aunque las pruebas estandarizadas han sido objeto de diversos debates y posturas a favor y en contra (Barrenechea 2010; Popham 1999), sus resultados ofrecen una radiografía poco alentadora

de la calidad de la educación en Colombia. El MEN ha intentado ofrecer diferentes elementos de análisis para atenuar los resultados, sin embargo, es evidente que algo falla en la calidad educativa.

Finalmente, la violencia política y la censura a la libertad de cátedra es otro de los aspectos más importantes en la discusión sobre la educación en los últimos años en Colombia. Un estudio sobre la libertad académica en el país (Granados y Rey-Maqueira 2013) sugiere que existe un bajo nivel de registro sobre la situación de amenazas y violencia política de actores de las comunidades educativas, aunque existen varias denuncias al respecto. En el caso de la educación superior, los informes de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU) se convierten en uno de los instrumentos con mayor nivel de sistematización al respecto. En general, los informes de derechos humanos dan cuenta de situaciones como amenazas, detenciones arbitrarias y asesinatos de los que han sido víctimas docentes y estudiantes en razón de su activismo político. También se ha demostrado la incidencia de la violencia paramilitar en los centros universitarios, que en varios casos ha cobrado la vida de valiosos académicos y académicas (Aricapa 2011; Gutiérrez 2005; IPAD 2012).

Durante los gobiernos de Uribe y de Santos tuvieron lugar situaciones emblemáticas de estigmatización de docentes y estudiantes, relacionadas con su actividad política. Casos como el de los profesores William Javier Díaz Ramírez, Yaneth Patricia Sanabria o Miguel Ángel Beltrán, acusados de rebelión, o la detención de jóvenes estudiantes de universidades públicas en el marco de las protestas del paro agrario son algunos de ellos (Granados y Rey-Maqueira 2013). También, los debates sobre qué enseñar y qué pueden opinar estudiantes y docentes en el aula cobraron recientemente vigencia con los pronunciamientos del ex presidente Álvaro Uribe, vía redes sociales, en los que cuestionaba una crítica que hizo un docente universitario a las posiciones del político Fernando Londoño, ministro en el gobierno de Uribe, sobre el mecanismo de la acción de tutela. Un comunicado de la Universidad Libre de Pereira estima que la acción de Uribe constituye una violación a la libertad de cátedra (*Semana* 2015).

Casos como los anteriores en realidad no son esporádicos, sino que podrían estar mostrando un patrón de agresión y amenaza permanente a la labor educativa que debe ser investigado con mayor profundidad. En 2009, un informe publicado por la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol) (Olaya, Teherán y Pedraza 2012) sobre violencia antisindical reportó la sistematicidad de las violencias contra los docentes en medio de las dinámicas del conflicto armado. Entre otros, los casos más frecuentes de victimización están referidos al trabajo comunitario de los docentes, agentes de democratización y participación electoral, lo que los convierte en amenazas o factores en contravía de los intereses de actores armados y élites políticas. Las cifras de homicidios de docentes afiliados a la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, la más grande del país, entre 1986 y 2000, fue reportada en 839, para 2011 la cifra se elevó a 954 (Fecode s.f.).

En general, el panorama anterior evidencia al menos dos aspectos en relación con la educación en Colombia. El primero de ellos es que la calidad educativa, siendo un derrotero, por lo menos en términos formales, de los últimos gobiernos, está lejos de alcanzarse. Los esfuerzos en cobertura, que a largo plazo son altamente cuestionados por la variable de permanencia en el sistema y la implementación de pruebas estandarizadas para la evaluación docente y de estudiantes, no son suficientes para mejorar el derecho a la educación para todos y todas. El segundo expresa que la educación no ha sido ajena a las diferentes dinámicas de la violencia política en el país y que hoy constituye un escenario permeado por el conflicto armado y la polarización política e ideológica que caracteriza nuestra sociedad.

El Gobierno ha sostenido que antes de terminar su periodo legislativo los acuerdos de paz podrían ser una realidad. La política educativa aparece como una de las banderas más relevantes del segundo gobierno de Juan Manuel Santos. La educación es vista como una de las piedras angulares hacia donde se pretende dirigir grandes esfuerzos y recursos, todo ello, en medio de las negociaciones de paz y la promesa de lograr un acuerdo definitivo al término de su mandato. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, por ahora, es el instrumento que condensa las orientaciones y proyecciones del actual gobierno.

Más educación, menos paz: los vacíos de “Todos por un nuevo país”

“Todos por un nuevo país” es el nombre de la propuesta de PND del segundo gobierno de Juan Manuel Santos, 2014-2018. Tres pilares fundamentan el documento donde el gobierno plantea su política de cara a los próximos cuatro años: paz, equidad y educación. El PND fue sancionado por el Congreso de la República a través de la Ley 1753 del 2015. Como se expone en el artículo 2, existe un documento anexo sobre las bases del PND que ha sido modificado según los trámites legislativos y se considera parte integral de este (Congreso de la República de Colombia 2015). Ambos documentos constituyen la carta de navegación del Gobierno en el actual periodo de negociación de la paz y, eventualmente, en un acuerdo de posconflicto. El plan resulta ambicioso al pretender la articulación de sus tres pilares como principios rectores de todo el texto, pero también como convergentes en la definición de estrategias, programas y asignación de presupuesto.

El Gobierno pretende, a través de la renovación del sistema educativo colombiano, que el país alcance altos estándares internacionales y que logre la formación de un capital humano con una amplia movilidad social y laboral en un contexto de igualdad de oportunidades. De hecho, la educación es definida como pilar por el PND, en el artículo 3:

[...] el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. (2015)

Ciudadanos con capacidades para convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad, las normas y las instituciones, son parte de la visión que alienta el PND en materia educativa. Adicionalmente, el gobierno hace énfasis en tres aspectos relevantes a los cuales debe contribuir la educación: la construcción de una paz duradera, la equidad y el desarrollo económico sostenible (Departamento Nacional de Planeación 2015, 73). Para alcanzar este objetivo, el PND propone ocho

líneas de acción que deberá realizar el Gobierno a lo largo de sus cuatro años, con un presupuesto otorgado al sector por encima de la asignación a la política de seguridad y defensa (Rincón 2015). Potenciar la educación inicial, alcanzar la calidad educativa en educación básica y media, generar mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo, y avanzar en la construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia constituyen las primeras cuatro líneas de acción. El segundo bloque está orientado a lograr desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el marco del decreto 1953 del 2014, erradicar el analfabetismo, promover el bilingüismo y la potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales (Departamento Nacional de Planeación 2015).

La mayoría de medidas propuestas por el gobierno están destinadas al aumento de la calidad, la cobertura, la equidad, la movilidad social y laboral a partir de la formación para el trabajo y el desarrollo humano. Juega un papel relevante la generación de estrategias para enfrentar los deficientes resultados de las pruebas PISA, promovidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que dejaron al país muy mal parado en materia de competencias básicas, como mencioné anteriormente.

Una de las banderas de la apuesta gubernamental es la implementación gradual de la jornada única. La permanencia de los y las estudiantes por más horas en las instituciones educativas, a juicio del PND, redundará en más calidad, en el fortalecimiento de las competencias básicas, la disminución de la deserción y de factores problemáticos como la delincuencia juvenil o los embarazos adolescentes no deseados. El PND advierte que se tomarán medidas como la adecuación de infraestructura y la disposición de espacios más agradables en las instituciones educativas. Políticas hacia los pueblos indígenas son apenas mencionadas con la alusión al desarrollo del decreto 1953 del 2014, sin embargo, no son tenidos en cuenta de la misma manera otros pueblos que conforman la multiculturalidad del país.

Muy desdibujadas aparecen otras pretensiones como la contribución de la educación a la resolución de conflictos o estrategias para asumir desde las reformas educativas

los desafíos para un país inmerso en un conflicto armado por más de setenta años, a pesar de que dichas intenciones se encuentran enunciadas, al menos, en el apartado de visión sobre la educación del PND.

Además de mejorar el nivel de conocimientos y de formación del capital humano en todas las etapas del ciclo de vida, la innovación del sistema educativo colombiano está orientada a “procesos de transformación cultural y actitudinal” que, entre otros aspectos, conduzcan al establecimiento de la paz. Sin embargo, en las líneas de acción, no es claro cómo se promoverán los cambios culturales hacia la construcción de paz desde el sistema educativo.

Para cualquier sociedad la educación es un escenario de disputa de intereses políticos, económicos y culturales. En una entrevista con Hernán Suárez, Estanislao Zuleta, refiriéndose a la educación secundaria, señaló con vehemencia su gran vacío al privilegiar en la enseñanza de la historia discursos superficiales por encima de los orígenes y los problemas reales. Esta forma de educar, en palabras de Zuleta, conduce a “ahorrarnos la angustia de pensar” (Suárez, Valencia y Zuleta 2001).

En el diseño del sistema educativo no solo entran en juego los temas asociados a la operación de la educación, como recursos, infraestructuras, organización del sistema, actores, entre otros, sino que cobra especial importancia qué y para qué se enseña. En una sociedad en proceso de negociación de paz, la educación se convierte en un colofón relevante si se quiere promover cambios y adecuaciones para una transición política y un exitoso posconflicto. Por eso, llama poderosamente la atención que los componentes hacia un sistema educativo pensado para la terminación del conflicto y la transición hacia la paz sean muy deficientes en la propuesta gubernamental. La educación, siendo uno de los pilares centrales de la política del gobierno colombiano, debería incorporar otros elementos para una transición democrática real, más allá del aumento de horas de estudio como estrategia para mejorar la calidad educativa y de incentivos para la movilidad social y laboral sin una clara estrategia de articulación entre el sector productivo y el sistema educativo (García y Junca 2015).

En medio de la permanente tensión entre los pueblos indígenas, afrocolombianos y raizales y el Estado por el reconocimiento del derecho a una educación respetuosa de sus culturas, diversos gobiernos han reconocido a través de disposiciones legales posibilidades para el desarrollo de una política etnoeducativa, pero, a pesar de los avances aún prevalecen serios vacíos en una verdadera implementación y en el reconocimiento real de las necesidades y demandas de las comunidades sobre la educación (Caviedes y Castellanos 2007).

Siendo las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes altamente afectadas por el conflicto armado y la violación de derechos humanos, la política educativa tendría que proveer elementos más allá del acceso y la cobertura, que por lo menos puedan visibilizar y reparar las violencias de las que han sido objeto, atendiendo a criterios culturales, de género y generación.

La construcción del discurso: “Colombia la más educada”, como lo sugiere el PND, no solo depende de asegurar la cobertura, el acceso, la calidad y tímidamente la permanencia, bajo el entendido de que estas fórmulas lograrán una educación que potencie la equidad y la paz. No es suficiente, y no es ninguna novedad, como ha sido mencionado por varios analistas, que programas como las becas para sectores de escasos recursos y la jornada única, banderas del actual PND, sean medidas innovadoras. Varios de estos temas ya habían sido considerados en la Ley de educación 115 de 1994 (Rincón 2015).

“Todos por un nuevo país” está dejando de lado las posibilidades de que la educación sea “el instrumento más poderoso” para terminar el conflicto y realizar una transición política profunda. Ante este vacío, resulta oportuno presentar insumos de experiencias de otros países que han vivido conflictos armados internos y que han llegado a acuerdos de paz. Los informes de las comisiones de la verdad, establecidas como parte de las transiciones políticas, ofrecen reflexiones importantes en relación con las medidas de no repetición de los conflictos, tomando como una base central las reformas a los sistemas educativos, aspectos que podrían ser tenidos en cuenta por la política pública educativa de un país que se propone terminar el conflicto armado.

Las comisiones de la verdad: la lucha contra la impunidad y la transformación del tejido social

Adriana Benjumea señala que la justicia transicional está orientada a enfrentar violaciones masivas de derechos humanos y ponerles fin, mediante un conjunto diverso de procesos y mecanismos en contextos de superación de conflictos armados o terminación de dictaduras. No existe un modelo único de justicia transicional, más bien este se va desarrollando de acuerdo con las características de cada país en medio de la transición democrática hacia la paz. La justicia transicional busca dos fines centrales: “llevar a cabo una transformación radical del orden social y político y restablecer un tejido social en paz”, a través de medidas que conduzcan a la no repetición del conflicto (2013, 57).

Carlos Beristain (2013), uno de los mayores expertos en el acompañamiento psicosocial a víctimas y participe en procesos de conflicto armado y transición política en diferentes países, explica que la comisión de la verdad es un instrumento clave en medio de la negociación de la paz para dar cuenta de las violaciones de derechos humanos, las causas y los patrones de estas violaciones, el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la construcción de propuestas importantes para un proceso de transición. Las comisiones operan bajo el mandato que les da origen y, de acuerdo con este, definen sus procedimientos, funcionamiento y temporalidad.

Las comisiones de la verdad son entendidas como medidas que pueden hacer parte de los procesos de justicia transicional y que se tornan más efectivas cuando están inscritas en estrategias más integrales que incluyen “políticas de reparación, acciones penales y reformas institucionales” (Varney y González 2013, 13).

Las comisiones de la verdad son, entonces, procesos relevantes que pueden contribuir con la construcción de la paz, en la medida en que proporcionan explicaciones sobre el conflicto, su historia y sus causas, visibilizando las voces de las víctimas y las personas sobrevivientes. Además, desarrollan procesos de investigación conforme a su mandato y promueven medidas de reparación y restablecimiento del tejido social y de las garantías para los derechos humanos, a partir de la

expedición de un informe que da cuenta de su trabajo. De acuerdo con las experiencias de varias comisiones en el mundo, es tan importante el informe, como producto de su trabajo, como el proceso que conduce a su elaboración (Beristain 2013).

En general, los informes de las comisiones establecen un capítulo o un apartado especial de recomendaciones en los diferentes ámbitos que han sido abordados a lo largo de un proceso de investigación y documentación. Las recomendaciones son ordenadas y construidas de diversos modos, estableciendo destinatarios específicos. Algunas de ellas son orientadas hacia las víctimas o sobrevivientes y se concretan en propuestas de planes de reparación, otras son dirigidas hacia la sociedad en general o hacia las instituciones.

La educación en las Comisiones de la Verdad de Ecuador, Guatemala y Perú

A partir de la revisión de los capítulos relativos a las conclusiones y las recomendaciones de los informes finales públicos de la Comisión de la Verdad (CVE) del Ecuador (2010), la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú (2003) y la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Guatemala (1999), en este apartado me concentro en los fragmentos enfocados en la educación, entendiéndolos como parte de posibles caminos hacia la terminación de los conflictos y el establecimiento de condiciones para la no repetición de violencias en los contextos locales y nacionales. Por lo tanto, no me detengo en el nivel de acatamiento y cumplimiento de las recomendaciones en los tres países porque esto excede los alcances de este artículo. Aun cuando los conflictos y las violencias en los tres casos tienen sus especificidades, comparten algunas causas comunes, ancladas en las profundas desigualdades sociales, políticas y económicas, así como en las realidades de discriminación y racismo constitutivas de las historias de estos tres países latinoamericanos que están bastante relacionadas con el contexto colombiano.

Los tres informes, que nacieron como resultado de las respectivas comisiones de la verdad, señalan diferentes medidas sobre el ámbito educativo para los Estados y la sociedad en su conjunto desde la perspectiva del

derecho a la educación y su papel en la transición a la democracia, la reconstrucción de la memoria histórica sobre los conflictos armados y las violaciones de los derechos humanos.

La Comisión de la Verdad del Ecuador (CVE), creada por el gobierno del presidente Rafael Correa en el año 2007, tuvo como propósito central dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos, fundamentalmente en el gobierno de León Febres Cordero, entre 1984 y 1988. El mandato de la Comisión consiste en la investigación y el esclarecimiento de estos hechos, con la posibilidad de documentar periodos de gobierno sucesivos a 1988 que también pudieron incurrir en violaciones de los derechos humanos (Comisión de la Verdad 2010).

El enfoque central de las recomendaciones en materia educativa de la CVE es la promoción de los derechos humanos, tanto en la educación formal como en la no formal. Para ello, la medida más relevante consiste en la formulación de un “Plan de Educación en Derechos Humanos que haga parte del Plan Nacional de Educación”. Igualmente, insta a la construcción de asignaturas para explicar la historia de Ecuador con base en el informe de la CVE desde la conquista de América en todos los niveles educativos. Parte de las recomendaciones hacen énfasis en implementar la equidad de género y un enfoque intercultural, etario y de género en los procesos educativos. La participación amplia en la construcción de programas de derechos humanos, la capacitación a docentes, líderes comunitarios, la producción de materiales, programas radiales y de televisión, así como el apoyo a la investigación en derechos humanos son algunas de las medidas centrales propuestas por la CVE (Comisión de la Verdad 2010, 414).

La Comisión de Verdad y Reconciliación del Perú (CVR), creada en 2001 por mandato del presidente de transición Valentín Paniagua, tras la caída del régimen de Alberto Fujimori, tuvo como objetivo la investigación de los hechos ocurridos entre 1988 y 2000 que, según la propia CVR, correspondieron a dos procesos relacionados pero distintos. De un lado, las violaciones de derechos humanos ocurridas en vigencia política y operativa de los grupos subversivos y, de otro, las violaciones de derechos humanos bajo el gobierno

de Alberto Fujimori, periodo en el cual el poder y la actuación de los grupos subversivos perdía capacidad (Comisión de Verdad y Reconciliación 2003). Su informe final fue publicado en 2003.

La CVR del Perú propuso la transformación del sistema educativo. Una de las consideraciones que explica esta recomendación estuvo centrada en la valoración según la cual la educación fue uno de los escenarios que coadyuvó a potenciar la violencia en el país. Para la CVR, algunas características del sistema educativo pudieron haber incidido en la forma en que se desarrollaron los grupos subversivos:

El principal espacio de reclutamiento de la militancia de los grupos subversivos estuvo en la escuela y la educación superior públicas más débiles. Los grupos subversivos surgieron, y lograron captar militantes y simpatizantes, prosperaron aprovechando las consecuencias de una escuela que socializó a jóvenes en patrones autoritarios, rígidos, de mala calidad, que no les ofrecía perspectivas de superación. Aprovechó además algunos espacios en la educación superior signada por la ideologización, la ausencia de valores democráticos, el pluralismo, el respeto a la diversidad y las diferencias. En esto, la caída en el nivel de la calidad magisterial, la desactualización y límites en su formación docente, así como la influencia de visiones críticas del Perú inspiradas en un empobrecido marxismo de manual, resultan elementos que se deben considerar en el análisis. (CVR 2003, 133)

La anterior reflexión debe ponerse en contexto, pues no se trata de una mirada simplista sobre las causas del conflicto peruano, sino, todo lo contrario, una reflexión que a lo largo de todo el trabajo de investigación de la CVR encuentra relaciones entre las características del sistema educativo y la forma en que la violencia es anudada. No está demás señalar la complejidad del conflicto peruano y lo difícil de identificar y proponer versiones y explicaciones de consenso sobre los orígenes y el desarrollo de la conflictividad. Por eso, las recomendaciones de la CVR estuvieron marcadas por una transformación profunda del sistema educativo y por una orientación de este hacia la construcción de la paz. Bajo este principio, se recomendó que la educación estuviera orientada por la formación integral

de las personas, esto implica varios niveles: formación humanística, en derechos humanos, ciencias, deporte y arte. La enseñanza integral sugirió una reforma de los planes de estudios y metodologías de enseñanza que elimine asideros para que la violencia vuelva a emerger, a través del fomento del pensamiento crítico e informado para que las personas puedan estudiar la historia y la realidad del país desde una mirada crítica y analítica.

Teniendo en cuenta los fuertes impactos del conflicto y la violencia en los pueblos indígenas del Perú, otro bloque importante de recomendaciones se centró en una educación que respete las diferencias étnicas y culturales, promoviendo el desarrollo intercultural bilingüe que, entre otros aspectos, sugiere la enseñanza en lenguas indígenas.

La participación de todos los actores educativos para promover la democratización de la escuela, re-dimensionar la disciplina y prohibir el uso del castigo violento como parte de la educación constituyó otra de las recomendaciones.

Las zonas rurales mayormente afectadas por la violencia ocuparon un lugar clave en las reformas al ámbito educativo. Por eso, otras de las propuestas clave fueron: privilegiar la escuela rural para ampliar coberturas, modificar currículos y enseñanza respetando la diversidad cultural y lingüística y desbaratando el racismo cultural que subsiste en la sociedad. Además, se recomendó incentivar planes de alfabetización especialmente dirigidos hacia la mujer rural, como una medida no solo de lucha contra el analfabetismo, sino como una posibilidad de enfrentar la deserción femenina que se mostraba en el país como la más alta.

En relación con los altos niveles de pobreza de la zona rural, la CVR planteó modificar los currículos y las metodologías, de tal manera que las personas pudieran acceder a la educación y mejorar sus condiciones laborales y productivas, contando con altos niveles educativos. Mejorar infraestructura, capacitar adecuadamente a los docentes, establecer incentivos para la labor docente en zonas rurales y acompañar los cambios con equipos multidisciplinarios fueron algunas de las recomendaciones. Todas estas medidas estuvieron alimentadas por la consideración de “devolver la dignidad y dar calidad a la escuela rural” (CVR 2003, 138).

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) fue creada en 1994 por el Acuerdo de Oslo en el marco de los acuerdos de paz de Guatemala para investigar las violaciones de derechos humanos en el enfrentamiento armado. La CEH estableció como periodo de investigación el inicio del enfrentamiento armado interno en 1962 hasta la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996 (Comisión de Esclarecimiento Histórico 1999).

La CEH, al igual que la CVR, identificó como un factor clave en la transición hacia la democracia instar al Estado a una reforma educativa que generara condiciones para tramitar los conflictos de maneras distintas, intentando aminorar las causantes de la división y polarización política e ideológica que atravesaba el país. La inclusión de asignaturas sobre resolución de conflictos, desde una perspectiva del conocimiento tradicional, en la carrera de derecho fue una de las recomendaciones tendiente a aminorar los conflictos. Estas sugerencias estuvieron centradas en la promoción de la educación en “una cultura de respeto mutuo y de paz”. La CEH en las recomendaciones de su informe final propuso la participación de ONG y del Estado, para difundir el informe de la Comisión. Además, instó al cumplimiento de la reforma educativa prevista en los acuerdos de paz, desde una perspectiva de “autoconocimiento y conocimiento del otro para ayudar a romper las líneas divisorias consecuencia de la polarización ideológica, política y cultural” (69).

De manera especial, la CVR y la CEH pusieron un énfasis importante en las recomendaciones asociadas a la educación: la doctrina militar. Tanto en Perú como en Guatemala se constató la responsabilidad de altos índices de violación de derechos humanos por parte de instituciones de seguridad. En el caso de Perú, por ejemplo, la actuación autónoma de instituciones militares por fuera de principios democráticos condujo a sindicarse a la población más que como víctima como cómplice y, por tanto, generó fuertes acciones de represión y violación de los derechos humanos, que establecieron profundas relaciones de desconfianza de las comunidades hacia la institucionalidad militar.

La CEH propuso una nueva doctrina militar producto de una profunda reflexión sobre el papel del ejército en una sociedad democrática y plural. Principios como la

subordinación de la actuación del ejército a la constitución y el compromiso de respetar las reformas sociales surgidas de la soberanía popular constituyeron elementos centrales en la reformulación de la actuación militar. Adicionalmente, la CEH recomendó una revisión de los programas de estudio de los centros de educación militar que, entre otros aspectos, debía incorporar el informe final sobre el conflicto armado en Guatemala. Las personas militares que estuvieron involucradas en las violaciones de derechos humanos deberían ser apartadas de funciones de enseñanza. Un componente importante fue la recomendación de asegurar la participación de los pueblos indígenas en la seguridad pública. Entre otros aspectos, la CEH recomendó incorporar el bilingüismo como un aspecto positivo en la valoración académica de aspirantes indígenas a la policía, considerar en los procesos de convocatoria la realidad multicultural y la interculturalidad como parte de los currículos de enseñanza militar y el uso de la lengua por parte de los efectivos indígenas en su relación con la comunidad, para la promoción de respeto de formas tradicionales de resolución de conflictos (Comisión de Esclarecimiento Histórico 1999).

Un peso fuerte en el bloque de recomendaciones, tanto de la CEH como de la CVR, estuvo orientado a medidas para mejorar las relaciones entre el ejército y la sociedad, por ejemplo, los cambios en la educación y el currículo militar. El aspecto central de dichos cambios fueron los valores democráticos. Las medidas también propusieron la inclusión de elementos en ciencias sociales, derechos humanos y ética en la formación de los militares, al tiempo que se les incentiva el estudio de una segunda carrera.

Finalmente, las comisiones recomendaron, como parte de las medidas de satisfacción o reparación para las víctimas y acciones de memoria colectiva, la adjudicación de nombres a lugares públicos, incluyendo centros educativos y de personas víctimas. La CVR propuso tener especial atención con los nombres de mujeres que ocuparon cargos de dirigencia en el marco del conflicto. La CVE planteó derogar los nombres de sitios públicos, incluyendo los colegios, que hacían alusión a personas responsables de violaciones de derechos humanos. En las medidas de rehabilitación de la CVE y como parte de un Plan de Rehabilitación Integral en la CVR, se

recomendó, sin descuidar el derecho a la educación gratuita, el otorgamiento de becas a personas que por causas asociadas al conflicto armado o a violaciones de derechos humanos no pudieron continuar o acceder a la educación, o a hijos e hijas de víctimas.

Los informes de las tres comisiones aludieron a la educación como una estrategia potente para reparar a las víctimas y, al mismo tiempo, generar cambios profundos en la sociedad. Abordar la historia de la violencia política, las violencias de género, el racismo y la discriminación constituyó demandas comunes en las tres experiencias, para asegurar una paz duradera. La educación fue vista como un escenario relacionado con los conflictos, en cuanto el sistema educativo puede ser un coadyuvante de las violencias y los pensamientos sesgados. Aspecto que fue mostrado anteriormente en la caracterización de la educación en Colombia y en las reflexiones, especialmente, de la CVR en Perú. Pensar la transición hacia la paz, desde la perspectiva educativa, merece orientar la política del sector más allá de los componentes de calidad y formación para el trabajo. Terminar el conflicto armado y asumir un cambio político en la sociedad requiere reflexionar desde las comunidades educativas y el gobierno, cómo desarrollar una educación que permita a la sociedad colombiana ser consciente de nuestra historia y de las violencias que nos atravesaron.

En el caso colombiano, como mencioné anteriormente, aún no entra en vigencia la creación de una comisión de la verdad, aunque existe un acuerdo en el marco del proceso de negociación de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC-EP, según el cual al firmarse el acuerdo de paz, entrará en funcionamiento la “Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición” (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2015). El Gobierno ha sostenido que antes de terminar su periodo legislativo, los acuerdos de paz podrían ser una realidad. La política educativa aparece como una de las banderas más relevantes del Gobierno, en medio de las negociaciones de paz, pero como se desarrolló en el apartado anterior, son bastante difusas las estrategias educativas para prepararnos hacia la paz y, sobre todo, se está desaprovechando la posibilidad de reestructurar el sistema educativo para contribuir en la no repetición del conflicto.

Desafíos: educación y no repetición

La consolidación de una paz estable y duradera requiere múltiples transformaciones que aseguren una verdadera transición política y una profundización de la democracia. Pocas garantías existen para que el conflicto no resurja, incluso la dejación de las armas o la desmovilización de los grupos armados no constituyen condiciones para erradicar y tramitar las causas que lo originaron y sus múltiples consecuencias. Sin embargo, la asertividad de las medidas de reparación a las víctimas, las condiciones para la desmovilización de los grupos alzados en armas y los cambios institucionales pueden ayudar a edificar una transición política justa. Las medidas de no repetición en cualquier conflicto son complejas de definir porque su determinación pasa por comprender los orígenes de las violencias y las situaciones que hicieron posible su duración. Aunque no se trata de una sola versión o explicación, es muy relevante una discusión pública y el desafío es identificar elementos de consenso, de acuerdo con los planteamientos de Carlos Beristain (2015). A pesar de la complejidad en la determinación de medidas de no repetición, las experiencias de las Comisiones de la Verdad de Ecuador, Perú y Guatemala identificaron en la educación una posibilidad de transitar hacia la construcción de la paz, sin ser el sistema educativo el único susceptible de cambios para proyectar una sociedad sin guerra y respetuosa de los derechos de las víctimas. El primer desafío es, entonces, asumir y viabilizar desde el Estado, los actores en confrontación y la sociedad civil las reformas al sistema educativo como una contribución eficaz en las garantías de no repetición de las violencias.

El acuerdo de creación de una comisión de la verdad como parte de la actual negociación de paz es un paso adelante en el compromiso de garantizar procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición. En el país existen un buen número de investigaciones sobre el conflicto armado y la violación de derechos humanos. También es posible identificar diversas experiencias de construcción de paz desde la educación, tendientes a enfrentar el conflicto armado, su historia y sus consecuencias desde el ámbito educativo. Reconocer todos estos antecedentes y ponerlos en diálogo para enriquecer el acuerdo logrado en el marco de los diálogos de

paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP sobre la comisión de la verdad son otros de los desafíos para las partes negociadoras y para la sociedad en general.

Las investigaciones e informes sobre los sistemas educativos presentados en uno de los apartados de este texto mostraron su relación con los conflictos armados en varios sentidos. En primer lugar, porque maestros, maestras, estudiantes y sedes educativas son blanco de violencias por parte de actores en confrontación. En segundo lugar, porque los centros educativos, como espacios de debate y deliberación, suelen ser permeados por las polarizaciones políticas e ideológicas y en muchos casos su uso instrumentalizado pretende que estén a favor de uno u otro actor en conflicto. En tercer lugar, como bien lo demostró la experiencia peruana, cuando la educación ofrece una mirada recortada y parcial de la historia nacional, termina por agudizar las miradas superficiales del conflicto y, en algunos casos, promover el racismo y la discriminación.

Los cambios en el sistema educativo son a largo plazo. Sin embargo, en la afirmación de estos en el sistema educativo, pueden estar algunas contribuciones y aportes para la no repetición de los conflictos. La educación como derecho debe ser vista más allá de un asunto de cobertura y acceso. Al respecto, es importante considerar el papel de los contenidos y metodologías como base para comprender las implicaciones de un conflicto armado y promover actitudes y acciones que impulsen la construcción de la paz, sobre la base del conocimiento crítico. En este sentido, el tercer desafío es hacer de “paz, equidad y educación” una política más que un eslogan y lograr articular en términos presupuestales e institucionales, con una amplia participación de las comunidades y las regiones, los cambios sobre el sistema educativo que el país necesita para entrar en un proceso de terminación del conflicto armado.

Abordar la violencia política, de género y el racismo es una de las claves que ofrecen las recomendaciones de los informes de las comisiones de la verdad, estudiadas en este artículo, para modificar contenidos y estructuras de los sistemas educativos en función de la construcción de paz. La modificación de la doctrina militar, y dentro de ella, los currículos con los que se imparte la educación militar, es una de las reformas

más importantes, que a largo plazo puede contribuir a cimentar valores más democráticos en las estructuras militares, de seguridad y de defensa. Todas estas medidas pueden ser producto del desarrollo de la comisión de la verdad para el país, pero al mismo tiempo pueden empezar a elaborarse de manera específica y llenarse de contenido desde una perspectiva regional para ir generando medidas transitorias desde el ámbito educativo que se fortalezcan y potencien mucho más tras un acuerdo de paz. Ese es el cuarto desafío, no esperar la firma de los acuerdos de paz para empezar a hacer modificaciones en la política educativa. Anticiparse puede contribuir a transitar de manera más efectiva hacia la solución política a la guerra.

Las negociaciones que atraviesa Colombia desde 2012 han puesto en la agenda del Gobierno y en la opinión pública el tema de la paz. La incorporación de paz, equidad y educación como pilares del instrumento más importante de política nacional, el PND, demuestra, por lo menos en lo formal, la importancia de las negociaciones y una salida política al conflicto armado colombiano. Pero la superficialidad con la que son planteadas las reformas y las líneas de acción en materia educativa distan mucho de convertir a la educación en el instrumento más potente para la equidad y la paz, como lo aseguran las bases del PND. Salir de la lógica de la educación como un factor de mejoramiento económico y darle prioridad a otro tipo de discusiones (García y Junca 2015), por ejemplo, de orden pedagógico o a la relación educación, construcción de paz y no repetición del conflicto es un desafío central para asegurar una paz duradera.

Varios son los desafíos que tienen el Gobierno y la sociedad en su conjunto para aprovechar las negociaciones de paz y, lo que es más importante, la duración y estabilidad de esta.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Lorenzo. 2012. "Las pruebas Saber Pro para matemáticas, en discusión". *UN periódico* 154: 5 (septiembre 2014). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Archila, Mauricio. 2012. "El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica". *Revista del Observatorio Social de América Latina* XIII, n.º 31: 71-104 (octubre 2015). Buenos Aires: Clacso.
- Aricapa, Ricardo. 2011. "El sindicato que enfrentó al poder paramilitar, o cómo el paramilitarismo se tomó la Universidad de Córdoba. Crónica de memoria histórica". *Cultura y Trabajo* 84. Medellín: Escuela Nacional Sindical (diciembre 2015).
- Barrenechea, Ignacio. 2010. "Evaluaciones estandarizadas : seis reflexiones críticas. *Archivos analíticos de políticas educativas* 18, n.º 8: 1-27 (abril 2015).
- Benjumea, Adriana. 2013. "Construyendo un enfoque de justicia transicional respetuoso de los derechos de las víctimas". *Aportes para la paz*, 58-63. Bogotá: Fokus.
- Beristain, Carlos Martín. 2013. "Comisiones de la verdad: de la experiencia comparada a las propuestas para Colombia como parte del proceso de paz". Ponencia presentada en el Conversatorio Nacional sobre Justicia Transicional: una Mirada desde las Regiones. Dirección de Justicia Transicional Del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Camargo, María del Pilar. 2012. "Uno de cada dos estudiantes que ingresan a educación superior no culmina sus estudios". *Semana*, 24 de febrero (octubre 2013). <http://www.semana.com/nacion/articulo/uno-cada-dos-estudiantes-ingresan-educacion-superior-no-culmina-estudios/253885-3>
- Caviedes, Mauricio y Marcela Castellanos. 2007. "La educación en los pueblos indígenas de Colombia". *Indígenas sin derechos. Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas*. Edición de Elena Rey-Maqueira. Bogotá: Centro de Cooperación al Indígena / Organización Indígena de Antioquia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. "Una contribución de la pluralidad de las memorias". *Centro Nacional de Memoria Histórica* (abril 2015). <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/destacados-cnmh/una-contribucion-de-la-pluralidad-de-las-memorias>
- Comisión de la Verdad. 2010. *Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador. Resumen ejecutivo*. Quito: Ediecuador (marzo 2015).
- Comisión de Verdad y Reconciliación. 2003. "Recomendaciones de la CVR, hacia un compromiso nacional por la reconciliación". *Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Informe final*. Lima: CVR (marzo 2015).
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. 2015. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (abril 2015).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. 1999. *Guatemala, memoria del silencio*. Ciudad de Guatemala: Unops (marzo 2015).

- Delgado, Mariana. 2014. "Memoria, conflicto armado y justicia transicional : las voces de las víctimas en la reconstrucción del pasado". *Revista Historia y Justicia* 3: 59-88. Santiago de Chile: Grupo de Estudios Historia y Justicia.
- Departamento Nacional de Planeación. 2015. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Versión para el Congreso (junio 2015). <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/bases%20plan%20nacional%20de%20desarrollo%202014-2018.pdf>
- El Espectador*. 2013. "Colombia vuelve a rajarse en las pruebas de educación PISA". (4 de marzo de 2015). <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/colombia-vuelve-rajarse-pruebas-de-educacion-pisa-articulo-461894>
- Fecode. "Las cifras no mienten". s.f. (abril 2015).
- Foro Mundial sobre la Educación. 2000. "Marco de Acción Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes" (abril 2015). <http://fecode.edu.co/index.php/es/component/content/category/15-comisiones>
- García, José Guillermo y Gustavo Junca. 2015. "El PND y la educación: refuerzo de un modelo de educación segmentado, que regresa y diferencia desde la escuela". *Controversias sobre desarrollo*. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. 2012. "Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" (octubre 2012).
- Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. 2014. "Comunicado conjunto. La Habana, 05 de agosto" (abril 2015).
- Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. 2015. "Informe conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Avances de la discusión del punto 5: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición" (junio 2015).
- Granados, Diana, y Elena Rey-Maqueira. 2013. *Estudio de libertad académica Colombia SAIH*. Documento de consultoría, sin publicar.
- Gutiérrez, José Antonio. 2005. *La otra guerra de Uribe : los estudiantes y las universidades públicas* (abril 2015). <http://www.anarkismo.net/article/13942>
- Infante, Márquez Armando. 2013. "El papel de la educación en situaciones de posconflicto : estrategias y recomendaciones". *Hallazgos* 11, n.º 21: 223-245. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- International Crisis Group. 2013. "Justicia transicional y los diálogos de paz en Colombia. Informe sobre América Latina". *Informe sobre América Latina* 49 (abril 2015).
- Jelin, Elizabeth y Federico Guillermo Lorenz. 2004. "Educación y memoria: entre el pasado, el deber y la posibilidad". *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*, 1-9. Compilado por Elizabeth Jelin y Federico Guillermo Lorenz. Madrid: Siglo XXI.
- Miñana B., Carlos. 2011. "Libertad de cátedra, colegialidad, autonomía y legitimidad. Transformaciones en cuatro universidades latinoamericanas". *Ciencia Política* 12: 77-108. Bogotá: Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia.
- Mujeres por la Paz. 2014. "Las mujeres juntamos nuestras voces y memorias para aportar a la paz desde el reconocimiento a las víctimas". *La paz con las mujeres sí va. Pronunciamento de la organización Mujeres por la paz en los diálogos de paz de La Habana, Cuba*. Bogotá: Corporación Ensayos para la Promoción de la Cultura Política y Mujeres por la Paz.
- Observatorio de la Universidad Colombiana. 2011. "¿Qué deja la posible nueva Ley de Educación Superior? Ganadores y perdedores". *Balance de El Observatorio* (septiembre 2013). http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2176:ique-dejala-posible-nueva-ley-de-educacion-superior&catid=2:informe-especial&Itemid=199
- Olaya, Ángela, Sandra Teherán y Hernán Pedraza. 2012. "La violencia contra los movimientos sindicales vista desde el sector educación y salud". *Análisis* 4: 1-49. Bogotá: Fescol.
- Pérez, Tito Hernando. 2014. "Educación en emergencia y posconflicto". *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía RIEP* 7: 287-311. Bogotá: Facultad de Educación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, Universidad Santo Tomás.
- Popham, W. James. 1999. "¿Por qué las pruebas estandarizadas no miden la calidad educativa?". *Educational Leadership* 56, n.º 6: 1-11 (diciembre 2015). Alexandria: ASCD.
- Procuraduría General de la Nación. 2006. *El derecho a la educación*. Bogotá: Giro.
- Reconciliación Colombia. 2015. "10 conclusiones del informe de la Comisión Histórica del conflicto" (marzo 2015).
- Redacción Ipad. 2012. "Los mártires de la Universidad de Antioquia". *El Espectador*, 31 de marzo 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-martires-de-universidad-de-antioquia-articulo-370118>

- Rincón Ortega, María Camila. 2015. “¿Cuál es la educación del Plan Nacional de Desarrollo?” *Semana*, 22 de marzo 2015. <http://www.semana.com/nacion/articulo/veronica-jimenez-florez-la-defensora-de-uribe-en-la-universidad-libre/420845-3>
- Sánchez, Gonzalo. 2007. “Retos de la verdad y la memoria del conflicto”. *El legado de la Verdad. Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina*. Editado por Mo Bleeker. Departamento Federal de Asuntos Exteriores (marzo 2015). Bogotá: Opciones Gráficas.
- Sarmiento A., Libardo. 2013. “Universidad Nacional de Colombia ¿camino a la privatización?”. *Palabras al margen* 17 (octubre 2013). <http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/universidad-nacional-de-colombia-camino-a-la-privatizacion>
- Semana*. 2015. “Verónica Jiménez Flórez, la defensora de Uribe en la Universidad Libre”. *Semana* (marzo 2015). <http://www.reconciliacioncolombia.com/historias/detalle/679>
- Sistema Universitario Estatal (SUE). 2012. *Desfinanciamiento de la educación superior en Colombia. La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las universidades estatales*. Bogotá: Consejo Nacional de Rectores Sistema Universitario Estatal.
- Suárez, Hernán, Alberto Valencia y Estanislao Zuleta. 2001. *Educación y democracia: un campo de combate*. Medellín: Fundación Estanislao Zuleta.
- Unesco. 2011. *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. Resumen*. París: Ediciones Unesco.
- Varney, Howard y Eduardo González. 2013. *En búsqueda de la verdad. Elementos para la creación de una comisión de la verdad eficaz*. Brasilia: Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil; Nueva York: Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Verdad Abierta, 2015. “No hay que tenerle miedo a una comisión de la verdad”: Carlos Beristain (mayo 2015). <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5742-no-hay-que-tenerle-miedo-a-una-comision-de-la-verdad-carlos-beristain>

Leyes

- Congreso de la República de Colombia. 1991. Constitución Política de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. 8 de febrero de 1994. Ley 115. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario oficial 41214.
- Congreso de la República de Colombia. Gobierno Nacional. 25 de julio de 2005. Ley 975 de 2005. “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley”. Diario oficial 45980.
- Congreso de la República de Colombia. 10 de junio de 2011. Ley 1448. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Diario oficial 48096.
- Congreso de la República de Colombia. 31 de julio de 2012. Acto legislativo n.º 01. “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la constitución política y se dictan otras disposiciones”.
- Congreso de la República de Colombia. Gobierno Nacional. 9 de junio de 2015. Ley 1753. “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país””. Diario oficial 49538.
- Ministerio del Interior. 7 de octubre de 2014. Decreto 1953. “Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política”. Diario oficial 49257.



Anónimo
Plaza del "Che"
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Aproximaciones a la subjetividad y socialización política de jóvenes excombatientes del conflicto armado en Colombia*

Karen Lorena Jiménez Gómez**

Universidad de Caldas, Colombia

Viviana Ramírez Loaiza***

Universidad de Manizales, Colombia

Resumen

En este artículo se presentan algunos hallazgos de la investigación con jóvenes egresados de la modalidad Hogar Tutor del programa para la protección y el restablecimiento de derechos de niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados, implementado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la ciudad de Manizales, Colombia. La estrategia metodológica para profundizar en las opiniones de esta población fue los encuentros grupales, que posibilitaron escenarios de socialización política al compartir discursos, relatos y diferentes experiencias enmarcadas en el ejercicio de la ciudadanía y la vida civil.

Palabras clave: conflicto armado, jóvenes excombatientes, opinión política, socialización política, subjetividad, vida civil.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Jiménez, Karen Lorena y Viviana Ramírez. 2016. "Aproximaciones a la subjetividad y socialización política de jóvenes excombatientes del conflicto armado en Colombia". Trabajo Social 18: 77-90. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 11 de mayo del 2015. **Aceptado:** 30 de septiembre del 2015.

* Esta investigación fue desarrollada en el marco del proyecto "Jóvenes egresados de programas de protección a víctimas de reclutamiento forzado: situación y experiencias post-egreso", presentado a Colciencias en la convocatoria de semilleros 2013, y llevado a cabo en 2014.

** lorenajimenez1807@gmail.com

*** vivianaramirezloaiza@gmail.com

Approaches to Subjectivity and Political Socialization of Young Ex-Combatants of the Armed Conflict

Abstract

This article presents some findings from the study of young graduates of the Home Tutor program implemented by the Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Colombian Institute for Family Welfare) in the city of Manizales, Colombia for the protection and reestablishment of children and youth formerly part of armed groups. The methodological strategy to gain insight into the opinions of this population was the application of focus group offering scenarios of political socialization to share discussions, stories and experiences in the exercise of citizenship and civilian life.

Keywords: young ex-combatants, subjectivity, political socialization, political opinion, civilian life, armed conflict.

Aproximações à subjetividade e à socialização política de jovens ex-combatentes do conflito armado

Resumo

Neste artigo, apresentam-se alguns achados da pesquisa com jovens que saíram da modalidade “Hogar Tutor” do programa para a proteção e o reestabelecimento de direitos de crianças e jovens desvinculados de grupos armados, implantado pelo Instituto Colombiano de Bem-estar Familiar na cidade de Manizales (Colômbia). A estratégia metodológica para aprofundar nas opiniões dessa população foram os encontros grupais, que possibilitaram cenários de socialização política ao compartilhar discursos, relatos e diferentes experiências enquadradas no exercício da cidadania e da vida civil.

Palavras-chave: jovens ex-combatentes, subjetividade, socialização política, opinião política, vida civil, conflito armado.

Introducción

La génesis de la investigación tuvo como prioridad la responsabilidad social que se debe tener en cuenta para la mitigación de vacíos teóricos y prácticos alrededor del fenómeno de la reinserción o reintegración¹ a la vida civil de jóvenes que han sido víctimas de reclutamiento forzado en diferentes zonas del territorio colombiano. El objetivo general del proyecto “Jóvenes egresados de programas de protección a víctimas de reclutamiento forzado: situación y experiencias post-egreso” fue comprender diferentes experiencias en la vida civil de egresados y egresadas de la modalidad de atención Hogar Tutor, que se circunscribe dentro del programa para la protección y el restablecimiento de derechos de niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley, creado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que tiene como ejes verticales: el ejercicio de la ciudadanía, el goce efectivo de derechos y la inclusión social. En este marco, la construcción de sujetos políticos emergió reiterativamente en discursos enunciados por parte de las y los jóvenes en los diferentes encuentros programados, manifestados, en gran parte, con cuestionamientos frente a su participación en la vida civil y la influencia de esta en los modos con los que se permean las subjetividades. La participación de los jóvenes en el proyecto de investigación se derivó de una invitación a todas y todos los egresados de la modalidad Hogar Tutor, que finalmente se desarrolló con la participación activa de ocho de ellos en los seis encuentros programados. Otra de las estrategias construidas por el Semillero de Investigación, que permitió y habilitó un trabajo más cercano con los jóvenes, fue el denominado “Un día con...” que consistió en acompañar, vivir y hacer parte por un día de la cotidianidad de uno de los jóvenes participantes, como una manera de ser

cómplices de sus trabajos, de sus espacios familiares, laborales y de ocio. Asimismo, se tuvieron múltiples encuentros informales entre miembros del Semillero y las y los jóvenes.

El presente artículo pretende hacer eco en las ocho voces participantes del proyecto, cinco voces femeninas y tres masculinas, las cuales se destacaron por su constancia y papel activo en este. La siguiente tabla da cuenta de algunas características de este grupo poblacional.

El proceso de investigación tuvo un diseño mixto, los datos cuantitativos y cualitativos fueron complementarios para la aproximación al fenómeno estudiado. Sin embargo, el presente material retoma la información cualitativa recolectada, la cual se enmarcó desde un enfoque histórico hermenéutico, que permitió dar prioridad al proceso de historicidad que implica dar cuenta de las experiencias narradas por los participantes, y como tal, a cada palabra expresada y compartida en los diferentes encuentros. Se hizo uso del análisis del discurso, siendo estimulado tanto por entrevistas individuales y grupales, como por la observación participante, técnicas en las que la información compartida logró registrarse en diarios de campo y material audiovisual.

En este sentido, el presente artículo tiene el objetivo de analizar las opiniones relacionadas con la construcción de sujetos políticos en los discursos del grupo de jóvenes participantes egresados de la modalidad Hogar Tutor. Con ello se pretende una aproximación a la comprensión de dimensiones tales como la subjetividad y la socialización política, las cuales, hemos advertido, han sido poco profundizadas en los y las jóvenes excombatientes de grupos armados ilegales. Esto con el propósito de aportar a la construcción de la reconciliación nacional.

Contexto

Por más de 60 años, Colombia ha estado sumergida en un contexto donde las armas y la sevicia han sido protagonistas. Así, se ha consolidado un conflicto armado que ha traído silencios inducidos, injusticias enterradas y desesperanzas sociales que se expresan en la cotidianidad de la cultura del país.

¹ Para las autoras tiene mayor pertinencia el significado que propicia el término “reinserción”, en cuanto convoca un regreso o un movimiento a determinado espacio, que es modulado por un contexto específico, contrario a la noción de “reintegración”, la cual exonera con facilidad desde su semántica, las diferentes responsabilidades que puede asumir la sociedad civil para la reivindicación de derechos en los y las jóvenes excombatientes, al dar primacía a una responsabilidad individual por parte del joven, puesto que se parte de una desintegración de este.

Tabla 1. Caracterización de los participantes

Participante	Sexo	Edad actual	Grupo armado al que se vinculó	Duración en el grupo armado	Lugar de origen
Joven 1	Femenino	22 años	FARC	14 años	Prontino, Antioquia
Joven 2	Femenino	22 años	ELN	4 meses	San José del Palmar, Chocó
Joven 3	Masculino	19 años	FARC	16 días	Solita, Caquetá
Joven 4	Masculino	23 años	FARC	4 años 9 meses	Líbano, Tolima
Joven 5	Masculino	21 años	ELN	2 años	Barbacoa, Nariño
Joven 6	Femenino	25 años	FARC	1 año	Sucre, Santander
Joven 7	Femenino	25 años	FARC	6 años	San Vicente del Caguán, Caquetá
Joven 8	Femenino	25 años	ELN	3 años 4 meses	Quimbaya, Quindío

Fuente: Extraída de la investigación “Jóvenes egresados de programas de protección a víctimas de reclutamiento forzado: situación y experiencias post-egreso” (2014).

Los diálogos de paz² con las FARC se convierten en un aporte para mitigar un dolor nacional. Esta situación de país lleva a que se debatan responsabilidades tanto de los grupos armados al margen de la ley, como del Estado, en perspectiva de una construcción nacional para tiempos de post-acuerdo.

Los diálogos con las FARC se perciben socialmente como escenario de construcción de un posible camino hacia la paz, que no está exento de cuestionamientos acerca de la viabilidad de que se cumpla todo lo acordado. Se trata de un proceso que ha debido encarar crisis tanto en los procesos de diálogos internos, como en la credibilidad de la sociedad civil acerca de este, lo que ha generado tensiones que han afectado el curso de las conversaciones y que se ciernen como una ame-

naza permanente, que pueda interrumpir, abrupta y concluyentemente, el proceso de paz³.

Este contexto nacional hace alusión a una Colombia que apuesta por la reconciliación y la construcción de paz, procesos que tienen como desafío visibilizar con mayor claridad la sociedad civil. Con lo anterior, reflexionar sobre las vivencias de las y los jóvenes que estuvieron inmersos en grupos armados al margen de la ley, se convierte en una imperiosa necesidad para cumplir con este desafío nacional, en cuanto que son ellos uno de los grupos poblacionales con mayor marginalidad, puesto que se movilizan socialmente entre la paradoja de la condición de víctima —al ser menores de edad— y victimario —al causar daño a civiles dentro del grupo armado—.

Ahora bien, el estudio del fenómeno de reclutamiento ilícito o forzado se instaura con mayor fuerza a nivel nacional en los años noventa, los informes de la Defensoría del Pueblo desde el año 1996 son evidencias de ello. Así, paralelamente, a nivel internacional se tienen avances representativos, algunos materializados en informes de la ONU con Graçel Machel (1996). Lo anterior aportó para que desde el año 2000 Colombia impulsara en la academia programas y proyectos para intervenir en este fenómeno, puesto que se salía

2 El 4 de septiembre del 2012 se establecen oficialmente los diálogos de paz; los puntos de estos se sintetizan en diez enunciados. El primero se basa en la política de desarrollo agrario integral, la cual enfatiza el acceso de servicios públicos al campo, usos de la tierra, programas de desarrollo social y adecuación de tierras para aportar al progreso rural. El segundo punto se direcciona hacia la participación política de las personas que pertenecen al grupo FARC. El tercero trata de la finalización del conflicto, incluyendo el cese al fuego, la dejación de armas y el desarrollo de procesos que garanticen la no repetición del conflicto armado. El cuarto enunciado hace alusión a la prevención desde la salud pública y a la mitigación de los cultivos ilícitos y al narcotráfico. El quinto punto trata, entonces, de la responsabilidad sobre el restablecimiento de derechos y la verdad en los procesos de reparación de las víctimas (*El Tiempo*, 17 de mayo del 2014).

3 Para ejemplificar alguna de las crisis enunciadas, consultar sobre el secuestro del General Rubén Darío Alzate ocurrido el 16 de noviembre del 2014 (*El Espectador*, 1 de diciembre del 2014).

de control aceleradamente a nivel jurídico, político, psicosocial y económico (Coalico 2002; González 2002; Hernández 2001).

Centrándose un poco más en la perspectiva jurídico-estatal, estos jóvenes, que ingresan a las filas de movimientos armados ilegales y salen de ellas siendo menores de edad, son denominados jóvenes desvinculados⁴, lo que traza una diferencia cronológica con la nominación “desmovilizado”, en la que se hace referencia a una persona que sale del grupo armado ilegal cuando es mayor de edad. Por tanto, los jóvenes desvinculados, en la legislación colombiana, se consideran víctimas de reclutamiento forzado. Springer (2012) lo profundiza de la siguiente manera:

El reclutamiento no puede calificarse como un acto voluntario. Aún en los casos en que se ve facilitado por la vulnerabilidad social y económica de los afectados, de ninguna manera tendría lugar sin la existencia de un conflicto armado, cuya violencia produce dinámicas que alienan todos los derechos y las libertades de las comunidades sometidas y arrasan consigo, especialmente, a los más vulnerables [...]. (10)

Con lo anterior se visibilizan las dinámicas cotidianas de violencia que viven niños, niñas y jóvenes excombatientes antes de ingresar a los grupos armados, por cuanto la mayoría proceden de territorios de conflicto donde las dinámicas de la guerra se han naturalizado, lo que lleva a que los grupos armados se perciban como opciones laborales, espacios de distracción y/u oportunidades de afiliación. La infancia de quienes viven en estos contextos y posteriormente en grupos armados se configura a partir de los modos de producción de subjetividad de las dinámicas de la guerra y de la violencia social.

Springer (2012), además, cita algunos factores coyunturales que propician el ingreso de niños, niñas y jóvenes a las filas de los grupos armados en Colombia, “tales como fallas en el proceso de desmovilización,

4 Para efectos del presente artículo, se advierte que se retoma la reflexión del grupo de investigación CEDAT, que se relaciona con la enunciación “jóvenes excombatientes”, en cuanto que, la referencia de jóvenes desvinculados, evoca imaginarios en los que se niegan las configuraciones subjetivas aportadas en los espacios de socialización dados en los grupos armados.

desarme y reinserción, b) el impacto del ‘fenómeno de La Niña’ [...] en situación de extrema vulnerabilidad; c) [...] la explotación informal de madera y minería ilegal y el desplazamiento forzado” (11).

Los participantes de la presente investigación reflejan con su procedencia, en parte, el panorama contextual anteriormente planteado. Los lugares de origen de las y los jóvenes excombatientes que participaron en la investigación son veredas y municipios donde el papel estatal se encuentra ausente en términos de acciones psicosociales, jurídicas, económicas, entre otras (ver tabla 1).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)⁵ desde 1999 lidera la ruta de asistencia, atención y reparación a niños, niñas y jóvenes excombatientes menores de edad, donde se plantea como objetivo,

[...] restablecer a los niños, niñas y adolescentes sus derechos, y apoyar sus procesos de integración familiar, social y comunitaria, de conformidad con el mandato legal de prestar asistencia prioritaria a este grupo de población y coordinar con los diferentes sectores la garantía de la escolaridad, la formación para el trabajo, el acceso a servicios de salud, el reencuentro con sus familias entre otras. (2010, 6)

En esta línea, el ICBF propone cinco modalidades de atención en las que, según el caso, el niño, niña o joven ingresa: Hogar Transitorio, que es la primera etapa para la estabilización psicológica y construcción de confianza con la institución; Hogar Gestor, en el cual se busca un acompañamiento para el regreso a la familia de origen o a una red de apoyo fortalecida, en algunos casos, se logra ingresar a esta modalidad, sin embargo, esto no se torna tan común por cuestiones de seguridad, por garantía de derechos o por descono-

5 Creado con la Ley 75 de 1968, con facultad que le atribuyó una organización orgánica sobre el derecho de familia y el menor. Desde el decreto 4156 de 2011 se plantea que este Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un “establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Salud [...] tiene como objeto fortalecer la familia y proteger al menor de edad” (s.p.). Para mayor profundidad, véase: Departamento Administrativo de la Función Pública. 3 de noviembre del 2011. Decreto 4156 de 2011. “Por el cual se determina la adscripción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones” (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia).

cimiento de la ubicación de algún integrante familiar. Otra modalidad es Hogar Tutor, donde “una familia seleccionada y capacitada [...] acoge voluntariamente y de tiempo completo a un niño, niña o adolescente, con medida de ubicación familiar. La familia tutora, le garantiza un ambiente afectivo y una atención integral en el que se restablecen sus derechos” (ICBF 2010, 42). Caicedo (2012) expresa algunas características de esta medida:

Generalmente las niñas, los niños y jóvenes que ingresan al programa oscilan en edades entre 12 y 17 años y el tiempo de permanencia en la modalidad depende de los avances y desarrollos en su proceso. Durante su acompañamiento y restablecimiento de derechos se espera que pongan en práctica las herramientas que han adquirido para su posterior reintegro a la vida civil [...]. (124)

La cuarta medida propuesta, el Centro de Atención Especializada (CAE), se convierte en una medida para ingresar a servicios de salud, educación, actividades culturales y recreativas, entre otras. Por último, se tiene la Casa Juvenil, la cual acoge como dirección la preparación del joven a la vida civil (ICBF 2010).

Hay que tener en cuenta que los tiempos propuestos por el ICBF no siempre son cumplidos a cabalidad, tal es el caso de algunos CAE en los cuales surgen necesidades contextuales y psicológicas que llevan a que el tiempo con el niño, niña o joven se prolongue⁶.

Al momento de cumplir los 18 años, la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR)⁷ empieza a liderar el acompañamiento a estos jóvenes con el objetivo de lograr

la reinserción de esta población, según lo plantean sus políticas misionales. Así, desde la perspectiva del joven que ha egresado del programa de protección, se hacen visibles dinámicas sociales, económicas y políticas que hacen de este momento de tránsito —inserción a la vida civil— uno de los más complejos. Cuestiones relacionadas con la libertad y la autonomía, como tal, con las elecciones individuales, surgen como temas importantes para las reflexiones de los y las jóvenes que inician el proceso de inserción a la legalidad, en cuanto que se empieza una supervivencia en otro contexto, a través de desafíos relacionados con tomas de decisiones sobre el acceso a la educación superior, la búsqueda de empleo, los vínculos con otros que no vivieron el conflicto armado de la misma manera, entre otras muchas situaciones que reflejan tensiones y dificultades en aquel proceso de reintegración, tal como lo denomina la ACR.

Teniendo como prioridad lo expuesto anteriormente, emerge una responsabilidad especialmente para las líneas de acciones psicosociales que trabajan con este tipo de población, puesto que aún se encuentran grandes silencios, desconocimientos y pasividades frente al acompañamiento que pueden tener con estos jóvenes. La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (Coalico 2009) rescata el papel protagónico de la dimensión psicosocial al plantear que:

A partir de la inclusión de lo psicosocial, es posible:

- 1) identificar los daños psicosociales que ha ocasionado el reclutamiento o la utilización del niño, la niña y el adolescente a sus familias y su comunidad, para poder medir la complejidad del daño diferencial y de la responsabilidad de los reclutadores; 2) elaborar herramientas que permitan que los procesos de investigación y sanción del delito contribuyan a reconstruir los lazos familiares y vecinales, restablecer la conciencia moral de la sociedad y apoyar la construcción de las rutas de vida de los adolescentes; 3) adelantar procesos de acompañamiento psicosocial. (154)

Este contexto denota fuertes vacíos en la literatura científica y en acciones psicosociales frente a la experiencia de los y las jóvenes que egresan de programas de protección, para el presente caso, de la modalidad

6 Uno de los casos más conocido es el CAE adscrito al Centro de Capacitación e Integración Indígena (Ingrumá) en el cual se trabaja con un enfoque étnico. Para mayor información consultar en: <http://www.cecaingruma.com/>

7 Esta Agencia se crea en el año 2011 con el objetivo de gestionar y coordinar proyectos y programas que se direccionen a la reintegración de personas que estuvieron en grupos armados al margen de la ley. Anteriormente era denominada Alta Consejería Presidencial para la Reintegración. Para mayor profundidad, véase: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 3 de noviembre del 2011. Decreto 4138 de 2011. “Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura” (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia).

Hogar Tutor, relacionada con los retos que le implica al ejercicio de la ciudadanía y a las demás dinámicas de socialización política en un contexto urbano.

Además, se debe tener en cuenta la Ley 1448 de 2011 en la cual se dispone la ley de víctimas y restitución de tierras⁸, puesto que el marco general que esta contiene afecta directamente el proceso de restablecimiento de derechos de los y las jóvenes excombatientes. Allí se plantean cinco medidas: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición que, si bien para el presente artículo no se profundizan, son importantes en el marco de la reparación integral a víctimas del conflicto armado en Colombia.

La política: un develar de la palabra

Aproximarse a las opiniones frente a la construcción de sujetos políticos en un grupo poblacional específico implica reflexionar sobre la política en sí misma, puesto que ello no solo permite una mayor claridad al momento interpretativo, sino también, una profundización conceptual que lleva a delimitar un poco más la categoría de estudio. La política se puede comprender como:

[...] posibilidad de un ámbito plural en el que quienes participan se revelan como *alguien* [...] trata del *estar juntos* y los unos con los otros de los diversos [...] Como tal, la condición indispensable de la política es la irreductible pluralidad que queda expresada en el hecho de que somos *alguien* y no algo [...] (Arendt 1997, 45-121)

Lo anterior convoca a la pluralidad como constructo importante cuando se habla de política, puesto que connota la forma de comprender la diversidad, la libertad y el accionar, la metáfora y la palabra; permite construir un *nosotros*, contestar un *quién soy* a través *del otro y con el otro*, da paso a la aparición en lo público, en ese espacio que visibiliza la palabra: la acción. La política, entonces, se convierte en una forma de realización tanto para el sujeto como para los grupos y las comunidades, les es parte a su naturaleza.

8 Para mayor profundidad, consultar: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 10 de junio de 2011. Ley 1448 de 2011. “Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia).

La naturaleza social de lo humano, su imperativa forma de vida colectiva y sus propias formas históricas de organización y convivencia hacen que lo político sea una necesaria dimensión constituyente y constitutiva de la experiencia humana [...] como tal, es una condición que no nos es optativa sino consustancial a nuestra antrópica naturaleza social [...] (Sánchez 2008, 4)

En consecuencia, Bauman plantea que “la esencia de toda política genuina es *la reflexión crítica*” (2001, 113), lo que traduce entonces que *cuestionar* pero a la vez *cuestionarnos* son condiciones primarias para lograr el sentido de la política: “una sociedad libre” (Arendt 1968, 62). Este propósito Arendt (2005) lo relaciona con la libertad política, la cual está mediada por el “yo puedo”, condición de posibilidad que remite a la relación del sujeto con su contexto desde el accionar, y que lleva a procesos de construcción con respecto al *quién soy*. En este sentido, el espacio privado y el público pueden jugar al diálogo y al disímil, en cuanto se tenga congruencia o rupturas con lo que se *quiere, se puede y se encuentra* en la cotidianidad.

Como tales, los juicios valorativos toman importantes lugares cuando se reflexiona la política genuina; esto se sintetiza en la categoría “opiniones políticas”, las cuales aluden a valoraciones, cuestionamientos, reflexiones, críticas y concepciones que han construido las y los jóvenes excombatientes de grupos armados ilegales frente a la libertad, *al estar juntos*, a la acción cotidiana, a la palabra expresada en espacios públicos y a las diferentes situaciones actuales del país, como lo son los diálogos de paz. Todo ello partiendo de la experiencia, no solo en los movimientos ilegales, sino también, en sus lugares de origen.

Subjetividad y socialización política

Díaz (2005) define la subjetividad, citando a Cubides (2004), como “un proceso por el cual uno mismo y sus acciones se convierten en el objeto de observación, a partir de examinar y comprender cómo las narrativas estructuran las propias experiencias y cómo nuestras experiencias estructuran nuestras narrativas” (105). Lo anterior sitúa entonces a la subjetividad en un entramado narrativo que se realiza con un otro, Ortner, citado por Jimeno (2006), se refiere a ella como “una

conciencia específicamente cultural e histórica” (180); así se indica que la subjetividad es *historia construida y en construcción*, un devenir permanente a través de configuraciones de sentidos y, por consiguiente, experiencias. Estas configuraciones no se realizan solamente desde un plano cognitivo, sino que se ubican además en las esferas afectiva, lúdica y política del ser humano, lo que crea una trama entre ellas, que le brinda a lo subjetivo una cualidad sintética posibilitadora de subjetividad como construcción social.

Hablar entonces de subjetividad política implica no solo una configuración del sí mismo sino que, además, pone en escenario el entramado simbólico que se genera con los otros, de *reconocer* posibilidades de *acción* para la libertad.

El despliegue de la subjetividad política implica la potenciación y ampliación de las tramas que la definen: su autonomía, su reflexividad, su conciencia histórica, la articulación de la acción y de lo narrado sobre ella, la negociación de nuevos órdenes en las maneras de compartir el poder, y el reconocimiento al espacio público, como juego de pluralidades. (Alvarado, Ospina y García 2012, 249)

Para tales tramas participa la socialización política puesto que es el proceso por el cual la subjetividad se manifiesta y se construye. Esta se ha abordado desde tres dimensiones, como *proceso*, ya que se vincula directamente con las diversas experiencias configuradoras de la identidad social, como *producto*, refiriéndose a los valores y normas dados por las instituciones, y por último, como *mecanismo social*, teniendo como énfasis la reproducción y la transformación de una cultura política determinada (Alvarado, Ospina y García 2012).

Por consiguiente, hablar de socialización política es pensar en las prácticas cotidianas de convivencia con las diferentes instituciones y actores sociales, desde la familia y la escuela hasta empresas, instituciones sociales, organizaciones, gobierno y Estado. Díaz posiciona esta categoría como “área de la socialización humana” (2004, 175) donde se edifican actitudes, ideologías y comportamientos tanto individuales como colectivos en relación con la vida en común, con la participación ciudadana y, en definitiva, con la posición frente a las escenas públicas del país.

Las y los jóvenes excombatientes: testimonios para un ejercicio de ciudadanía

Los diferentes tránsitos que han vivido los y las jóvenes excombatientes han abierto preguntas y respuestas frente a la vida desde “un nosotros”, lo que hace pensar en la sociedad civil y, como tal, en las instituciones en términos de la ciudadanía, que se sitúa:

[...] como actor central de la política por encima del Estado y de cualquier orden institucional [...] actor principal de la emancipación política, pensado como un sujeto libertario, desobediente, crítico con su entorno, que recupera la capacidad de pensar por sí mismo y la posibilidad de gobernarse y gobernar, pues es él quien decide con otros qué sería más conveniente y apropiado para construir la vida en común. (Uribe 2013, 178)

Por lo tanto, el ejercicio de la ciudadanía es indisoluble de la socialización política de estos jóvenes, la cual se ha caracterizado por contextos donde la violencia resulta ser mediadora de vínculos y el arma fuente de protección y reconocimiento en la configuración de su identidad social. Sin embargo, los diferentes escenarios que se vivencian en el programa de protección y posteriormente en la vida civil llevan a que el acto de contar el testimonio de vida propio en espacios donde se protagoniza la colectividad, se convierta en situaciones potenciales de socialización política.

Si el lenguaje del dolor es compartido y no tan solo una expresión subjetiva, es posible aprender sobre las prácticas interpretativas del sufrimiento humano y su papel constitutivo en los procesos sociales [...] considero relevantes las narrativas y los testimonios sobre experiencias de violencia [...] se puede anclar la reconstitución de la ciudadanía. (Jimeno 2006, 174)

Lo anterior muestra la generación de intersubjetividad producto de un sufrimiento que fue compartido, que fue experimentado y que se narra en un espacio público, en un *nosotros*, como tal, este acto de narrar se convierte en un acto político. Las opiniones políticas allí resultan ser, entonces, manifestaciones de representaciones frente a su libertad como ciudadanos. Es momento de presentar las voces de los y las jóvenes con respecto a lo que se desea, lo que se puede y lo

que se encuentra en el marco de la construcción como sujetos políticos en la sociedad civil.

A continuación se exponen cinco categorías que provienen de tendencias representativas en los discursos socializados por el grupo participante. Estas se relacionan con las opiniones que ocho jóvenes excombatientes tienen frente a la construcción de sujetos políticos en la vida civil; se nombraron así: 1) Responsabilidad social como principio de reparación; 2) Familia como núcleo de socialización; 3) Anhelo de regreso; 4) Relación dual joven-Estado; y 5) Encuentros grupales como potencial político.

Responsabilidad social como principio de reparación

Las y los jóvenes perciben como forma de reparación personal y colectiva aportar desde sus acciones, especialmente desde sus habilidades y competencias laborales, a un bienestar social que apueste a mejores condiciones de vida digna para el país; J-6⁹ refiere “Por haber estado en la guerrilla, yo procuro hacer algo por la sociedad [...] yo fui guerrillera, pero no tengo la culpa [...]” (noviembre 2014, Manizales). J-2 complementa refiriéndose a los jóvenes que aún se encuentran dentro de los grupos armados:

[...] esa vocación de servicio, nadie mejor que nosotros mismos para saber cuánto pesa esa cruz que pueden llevar ellos, qué mejor que nosotros mismos ayudar alivianar el peso de esa cruz que cargan otros [...] yo creo que por eso está ese sentimiento de ayuda sin esperar nada a cambio. (Noviembre 2014, Manizales)

Esto muestra entonces, como primer punto, el reconocimiento de los y las jóvenes de su hecho victimizante por parte del grupo armado, lo que lleva a una identificación con el denominativo de víctimas en cuanto lo relacionan con las condiciones de contexto en su infancia. J-3 plantea: “No tuvimos quién nos dijera hagan esto o lo otro, eso es desesperante porque nosotros luchamos, peleamos, pero no supimos por

quién peleábamos” (octubre 2014, Manizales). Así, su posición activa frente a una condición de víctima genera reflexiones sobre los procesos de responsabilidad con otros niños, niñas y jóvenes que se encuentran en la actualidad dentro de grupos armados ilegales.

En estos discursos se manifiestan algunos constructos de la subjetividad política de cada uno de los y las jóvenes participantes, en cuanto apuntan a aquella *sociedad libre* que se logra con acciones políticas mediadas por el diálogo y la participación ciudadana. El tránsito que estos jóvenes realizan, de pasar a invisibilizar su hecho victimizante como primera medida en el momento de ingresar a programas de protección —lo que parece exonerar responsabilidades individuales e intensificar comportamientos de omnipotencia en los y las jóvenes—, hacia la cotidianidad civil como víctimas del conflicto armado lleva a que se construyan configuraciones subjetivas en las que la conciencia histórica prima como mediadora, de ahí la importancia que se le brinda al origen, posterior al egreso. J-1 refiere —para finalizar con su relato modulado por una satisfacción a causa de conversar sobre el pasado compartido—:

Nosotros no nos veíamos como víctimas, porque veníamos de algo muy rudo, de cosas muy duras [...] Yo creo que ahorita hablamos así porque ya hemos podido superar mucho, han pasado años, yo creo que por eso ahora podemos vernos como víctimas. (Octubre 2014, Manizales)

Con ello, *la pluralidad* empieza a ubicarse como objeto de reflexión, puesto que se piensa la diversidad y se agudiza el deseo de un tipo de reconocimiento que tiene su génesis en la sociedad civil, J-4 lo enuncia así: “cuando me refiero a ser libre, me refiero a la sociedad, que la sociedad nos deje renacer, que nos permitan ser como somos” (noviembre 2014, Manizales).

La categoría de responsabilidad social como principio de reparación refleja que para este grupo de jóvenes excombatientes construirse como sujetos políticos¹⁰ tiene que ver con la posibilidad de un movimiento que, aunque inicia con un daño alguna vez causado dentro

⁹ Para presentar fragmentos de los discursos de las y los jóvenes a partir del principio de la confidencialidad, se enumeran con la sigla J., la cual referencia “joven”, ubicándose antes de la numeración, que ha sido dada aleatoriamente. Las características de cada joven se encuentran en la parte introductoria del artículo.

¹⁰ La construcción de sujetos políticos hace referencia a la experiencia y a la valoración de esta, bajo marcos filosóficos de libertad y potencial humano, que permiten reflexionar sobre un *nosotros*.

del grupo armado, transcurre en función de una reparación basada en el servicio al otro, en el que se expresa la credibilidad por una vida común, cuestión primordial para el ejercicio de la ciudadanía.

Anhelo de regreso

Regresar al lugar de origen es un deseo que manifiestan los y las jóvenes excombatientes, sin embargo, reconocen que es difícil materializar este anhelo, pues aún son zonas de frecuentes combates entre guerrillas, paramilitares y ejército. Este anhelo de regreso se percibe en los discursos que se relacionan con el *yo puedo*, es decir, con la libertad política que se torna protagonista en los procesos de subjetividad. J-7 lo expresa a partir del reconocimiento social por desarrollar un proyecto de vida en lo legal:

Yo creo que todos soñamos con un país tranquilo, y creo que ese día vamos a subsanar muchas heridas [...] yo creo que regresar al territorio va a ser un episodio bastante emotivo de sanación, nunca he podido volver, yo me imagino un país donde podamos volver y demostrar que sí se puede salir adelante, qué rico que nos vean mejor, muchos creen que estaremos en la cárcel o que nos mataron. (Noviembre 2014, Manizales)

Este deseo de regreso se relaciona, no solo con un reencuentro con aquellas personas cercanas que han estado ausentes en un largo trasegar de vida, sino que, también, con una demanda de reconocimiento social de supervivientes de la guerra colombiana, en la cual ellos puedan convertirse en referentes sociales para muchos jóvenes. J-1 complementa: “desde nosotros debe nacer ese ejemplo para que el resto de ciudad sepa qué estamos haciendo y también comiencen a aportar ese granito de arena para que podamos tener un territorio donde nuestros hijos puedan crecer libremente” (octubre 2014, Manizales). Lo anterior asocia el anhelo de regreso con estrategias para construir paz en Colombia, direccionadas hacia la posibilidad de un territorio sin guerra, en otras palabras, de libertad para la familia ascendente y descendente de cada uno de los y las jóvenes. Esto, paralelamente, se interpreta como proceso de sanación para esta población, en cuanto que esperan el momento en que puedan regresar a ese lugar de origen sin temor a posibles amenazas para su vida ni a la de su comuni-

dad, en este sentido, J-8 refiere: “Nosotros merecemos no solo algo económico sino un reconocimiento que nos brinde la oportunidad de ser libres. Esto nos deja secuelas como el no poder regresar al territorio del que salimos” (noviembre 2014, Manizales).

Familia como núcleo de socialización

Los y las jóvenes excombatientes reconocen el papel protagónico que tuvo la familia tutora¹¹ en el aumento o diversificación de posibilidades para su libertad política, sin embargo, reconocen el rol primordial que tiene la familia de origen como primer espacio de socialización política, J-3 propone:

Creo que desde la familia es donde realmente vamos a rediseñar el país, es el núcleo esencial de la sociedad, es primera célula social con la que se convive, son los primeros valores, aprendizajes, si cimentamos buenas bases vamos a transformar el país desde ahí [...] si a una célula le falta uno de sus componentes no funcionaría y yo pienso que a Colombia le falta esa mitocondria, ese pedacito que le falta para reconstituirse. (Noviembre 2014, Manizales)

La familia se convierte para las y los jóvenes en un medio, por cuanto es uno de los primeros escenarios de socialización y aprendizaje, es impulsora y creadora de modelos de convivencia mediados por la violencia o el diálogo, y en un fin, ya que hace parte de los proyectos de vida de estos jóvenes, al percibirse como promotores en la mejora de las condiciones de vida de su familia de origen. J-7 manifiesta:

Creo que el núcleo del mundo debe de ser la familia, la familia es el motor de vida de uno [...] en algún momento la política nos toca a todos [...] soy caqueteño, voy y disfruto pero no quiero vivir allá, y quiero sacar de allá a mi familia. (Noviembre 2014, Manizales)

Como tal, se observa la importancia que tiene para este grupo de jóvenes la familia, en cuanto que se reflexiona como constructora de cimientos para acciones políticas frente al cese del conflicto armado.

¹¹ Se denomina familia tutora ya que participa en la modalidad del ICBF “Hogar tutor” explicada en el apartado de contexto del presente artículo.

Desde esta perspectiva, se encuentra el propósito de salvaguardar la familia ante los múltiples hechos victimizantes que pueden vivenciar en los territorios donde habitan, convocando a la metáfora de la célula social, en cuanto que la familia es proveedora de energía para desenvolverse en una cotidianidad permeada por la experiencia misma de la civilidad, lo que abre paso a comportamientos emancipatorios que reflejan un ejercicio ciudadano desde la condición humanizante indisoluble en la política: la pluralidad.

Relación dual joven-Estado

Las acciones del Estado han jugado diferentes papeles para los y las jóvenes participantes, puesto que en el territorio de origen eran invisibles, con ello, desconocidas, en el grupo armado eran intervenciones del enemigo, y en la vida civil, sin embargo, se convierten en protagonistas para la asistencia y la reparación. Esta nueva relación hace que se construyan dos posturas entre los jóvenes, una en que se legitiman las acciones actuales estatales, y la otra, en la cual se asumen opiniones de indiferencia y rechazo frente a los malos usos del poder. Esta relación se percibe desde una dualidad dentro del grupo de jóvenes excombatientes: entre el apoyo y la participación política y la indiferencia en razón de la incredulidad; posturas que se convierten en principales movilizados para nuevas escenas de socialización política.

Apoyo al papel estatal

Algunos jóvenes participantes tienen expresiones que convocan su apoyo frente a situaciones actuales a nivel nacional, tal como lo son los diálogos de paz. J-2 expresa “El presidente por fin está entendiendo que hay que estar pendiente del conflicto [...] Santos Tripresidente” (octubre 2014, Manizales). La sensación y percepción de tener una protección estatal por parte de algunos jóvenes se supedita a un discurso comparativo, entre la ausencia del Estado que vivenciaron en el territorio de procedencia y lo que han experimentado hasta ahora a través de gestiones institucionales, como lo son ICBF y la ACR, J-3 lo refiere de la siguiente forma: “Nos faltaba un Estado que nos brindara un hospital, una escuela, que uno despertara y pudiera ver la seguridad, uno veía la toma de poder de la guerrilla” (noviembre 2014, Manizales).

A través del deseo de participación en los diferentes escenarios, se hace evidente en los y las jóvenes, un interés por resaltar sus opiniones frente a la situación actual de Colombia a partir de sus voces, dando cuenta de los aportes que pueden generar desde su experiencia; J-6 lo manifiesta así: “por eso participo en escenarios políticos [...] porque desde nosotros debe nacer ese compromiso por volver a reconstruir el tejido social y comenzar a cortar esos ríos de sangre por culpa de la guerra” (noviembre 2014, Manizales), aludiendo, además, a su sentido de responsabilidad frente a otro afectado por un contexto compartido.

Otros jóvenes apoyan las políticas y el acompañamiento que ha realizado el papel estatal, dirigiendo la responsabilidad hacia sí mismos frente a las dificultades en sus procesos de reinserción, J-1 lo plantea: “Yo creo que oportunidades tuvimos muchas, tuvimos estudio y hogares. Nosotros somos los que no aprovechamos las oportunidades que nos da el gobierno” (octubre 2014, Manizales) y J-7 complementa expresando con relación al grupo armado: “Nosotros de dónde venimos no tenemos libertad, en cambio acá es diferente. Yo he hecho el intento de aprovechar pero no soy capaz” (noviembre 2014, Manizales).

Estos relatos reflejan la asociación que presentan las y los jóvenes participantes entre la construcción de sujetos políticos, con una legitimidad de las acciones estatales en su proceso de reivindicación de derechos el cual, desde su perspectiva, se ha direccionado por el *yo puedo*, es decir, por el panorama de posibilidades en la vida civil, sin embargo, los errores en la toma de decisiones, como lo expresan algunos jóvenes, hacen que esto no se materialice y aún se mantengan algunas limitantes para nuevas acciones de libertad política.

La indiferencia al papel del Estado

Si bien hay jóvenes que le apuestan a una participación activa en diferentes escenarios, hay otros que desarrollan sentimientos y actitudes de indiferencia, al mostrar poco interés frente a la actualidad política y social del país.

La incredulidad y la desconfianza hacia instituciones que no fueron garantes de derechos desde su infancia, un contexto donde el deseo de acceder a educación formal y salud pública, junto con la libertad de expre-

sión y el derecho mismo a la vida, se quedaba en un sueño, se convierten en precursores de la indiferencia que varios jóvenes comparten hacia las situaciones actuales del país, como los diálogos de paz. Enfatizar la corrupción política y la desesperanza por aquello que se llama paz hace que estos jóvenes no se interesen en la participación en esferas públicas. J-6 expresa:

El Gobierno no es que... como dicen en esas propagandas del Gobierno y de la policía, niñas desvincúlense que acá les tenemos una gran oportunidad, pero a ver, ¿dónde está? Muchos chicos que me encontré me preguntan usted qué, si le están cumpliendo. El Gobierno no le está poniendo el sentido que dice en las propagandas, que los niños son el futuro de nuestro país, pero cómo le vamos a dar las herramientas para que lleguen a ese futuro, el acompañamiento no es tan mutuo como se debería dar. (Noviembre 2014, Manizales)

Esta postura parte de configuraciones políticas subjetivas, donde el accionar por una vida en *el nosotros* no se direcciona a través de un papel estatal, puesto que priman los ámbitos privados para lograr cambios en la nación.

Se evidencia, entonces, el antagonismo de estas dos posturas, en cuanto la visión de sujetos políticos contrasta una con la otra; la primera con un papel estatal protagonista en los diferentes espacios de socialización política en la vida civil, y la otra, con una responsabilidad en la sociedad civil por movilizar al accionar estatal.

Encuentros grupales como potenciales políticos

Entre los y las jóvenes egresados participantes de la investigación se consolidó un vínculo que construyeron durante su paso por el programa de protección, en el cual la identificación con las historias de unos y otros aportó a que las relaciones entre ellos se sostuvieran en el tiempo.

La relación de los y las jóvenes se fortalece al compartir una experiencia de vida, en este caso por haber estado dentro de un grupo armado durante su niñez; ser niños, niñas y ahora adultos que visionan un proyecto de vida a mediano y largo plazo son condiciones a partir de las cuales se producen nuevas formas de pensar al sujeto social excombatiente, J-4 lo manifiesta así:

Para mí, estar en el grupo me enseñó a estar, sentir y vivir al conflicto, a saber qué puede estar sintiendo un compañero de los que están acá, las palabras no alcanzan cuando no se ha vivido, yo puedo comprenderla a ella porque lo he vivido, lo he sentido, que ese corazón que no bombea sangre sino fuego lo tiene ella y lo tengo yo. (Noviembre 2014, Manizales)

Por consiguiente, el pasado compartido se percibe como motivo para generar procesos de socialización política, en los cuales se promueva el cuestionamiento de lo deseado, lo posible y lo que existe entre ellos mismos. El escenario del estar juntos entre jóvenes excombatientes con historias compartidas potencializa el espacio como actuación política en cuanto se reflexiona sobre la importancia del no olvido, la responsabilidad y la ética sobre los otros hechos victimizantes y la reparación de ellos desde la singularidad y la colectividad, J-7 concluye en una reunión: “Estos encuentros me recuerdan en el programa cuando luchábamos por eso, por el día de mañana, eso para mí significa mucho, eso es para mí renacer con ustedes...” (noviembre 2014, Manizales).

Reflexiones finales

La investigación permitió aproximarse a las opiniones de jóvenes excombatientes egresados de la modalidad Hogar Tutor, en función de su proceso de inserción a la sociedad civil. A partir de allí se hizo visible la importancia que tiene para los y las jóvenes el bienestar social, aspecto que se cimienta en la esencia misma de la política: el *algo* —un “qué”—, se acompaña por el *alguien* —un *quién*—, relacionamiento que involucra el acto de reconocimiento hacia la condición humana bajo principios de pluralidad (Arendt 1997). En efecto, la apuesta política de estos jóvenes se direcciona hacia un lugar de origen sin guerra, hacia la responsabilidad por otro que pudo ser receptor de daño en el momento de estar dentro del grupo armado y hacia la seguridad de la familia de origen, si aún se tiene conocimiento de su ubicación.

Los tránsitos que los jóvenes presentan en su experiencia —infancia sin protagonismos de entidades estatales, ingreso y permanencia en un grupo armado, salida voluntaria o captura para acceder a programas

de protección y paso a la vida civil— hacen que las opiniones frente a la construcción de sujetos políticos en cada uno de ellos presenten relatos compartidos acerca de la libertad como medio para su acción política, concernida con un reconocimiento del hecho victimizante de reclutamiento forzado y la construcción de un rol activo sobre este, lo que lleva a que la culpa, una vez sentida como angustia, pueda transitarse en movimientos de responsabilidad social que apunten hacia *una sociedad libre*, imbricada con un *renacer* para sí mismos.

Este renacer muestra el desafío de vivir en lo civil. Historia, identidad, territorio y responsabilidad empiezan a surgir como *cuestionamientos* direccionados hacia el contexto y hacia sí mismos, interrogantes iniciales que reflejan parte de la construcción de la subjetividad política en los y las jóvenes excombatientes.

En consecuencia, para este grupo de jóvenes excombatientes nace una prioridad por generar muchos más espacios de socialización política en la vida civil, en términos del accionar desde un mecanismo social, es decir, con un énfasis en el propósito de transformación para una cultura política específica mediada por la convivencia (Alvarado, Ospina y García 2012), en este caso para una cultura sin guerra; en cuanto que este paso a lo civil implica exponer sus intenciones y propósitos como sujeto de derechos en espacios legales, suceso que en las modalidades de protección es poco denotado, puesto que los jóvenes se perciben con pocas necesidades frente al dar cuenta de sí mismos y responsabilizarse por acciones del otro.

A pesar de que se presentan dos posturas frente a la valoración del papel del Estado, ambas apuntan a una posible reconciliación, a una participación ciudadana donde cada uno sea actor en su entorno de posibilidades, en la materialización de procesos de paz en los que ellos pueden ser referentes simbólicos para otro joven que habite, especialmente, en contextos donde el papel institucional no existe. Así, en palabras de uno de los jóvenes participantes: “Desde nosotros debe nacer ese ejemplo para que el resto de ciudad sepa que estamos haciendo y también comiencen a aportar ese granito de arena”.

Las experiencias de los y las jóvenes han permitido que algunos se empoderen de un discurso político

en aras del cambio y la transformación de la guerra por la condición humanizante misma, que apunta a ámbitos privados y públicos a través de un deseo de reparación personal y social que tiene como objetivo las garantías de no repetición.

Se percibe, además, que el encuentro entre los jóvenes excombatientes es un espacio de socialización política, en donde se pueden construir procesos de identidad social que aporten a la memoria colectiva desde un marco de responsabilidad social en escenarios públicos.

El desafío actual se centra en tener en cuenta la perspectiva de estos jóvenes relacionada con su subjetividad y socialización política, para que se logren actuaciones psicosociales en el marco de la inclusión social con sentido, tanto para la academia, como para los jóvenes excombatientes que día a día se cuestionan por una sociedad que les permita develar su palabra, esto es, *el quién soy*.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, Sara Victoria, María Camila Ospina y Claudia María García. 2012. “La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 10 (1): 235-256. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/597/326> (10 de octubre del 2014).
- Arendt, Hannah. 1997. *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Arendt, Hannah. 2005. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Zygmunt. 2001. *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Caicedo, Rosa. 2012. “Los rastros del conflicto colombiano y las políticas para niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados”. *Trabajo Social* 4: 117-126. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humas, Universidad Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta ya! Colombia: Memoria de guerra y dignidad*. Bogotá: Pro-Off Set.
- Coalico. 2002. *Niños, niñas, jóvenes y conflicto armado en el 2002 una aproximación documental*. Bogotá: La Liebre.
- Coalico. 2009. *El delito invisible. Criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia*. <http://www.coalico.org/archivo/LDelitoinvisible.pdf> (27 de julio del 2015).

- Díaz, Álvaro. 2004. "Socialización política en la perspectiva educación / comunicación". *Reflexión Política* 6 (11): 170-177. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Díaz, Álvaro. 2005. "Subjetividad política y ciudadanía juvenil". *Cahier de Psychologie Politique* (7): s.p. <http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=1140> (5 de enero del 2015).
- El Espectador*. 2014. Secuestro del general Alzate, el hecho que tiene en crisis el proceso de paz. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/secuestro-del-general-alzate-el-hecho-tiene-tesis-el-p-articulo-528196> (1 de diciembre del 2014).
- El Tiempo*. 2014. Lo que ya se ha pactado en la mesa de diálogo en Cuba. Mayo 2014. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-lo-que-ya-se-ha-pactado-en-la-habana/14002257> (4 de noviembre del 2014).
- González, Guillermo. 2002. *Los niños de la guerra*. Bogotá: Planeta.
- Hernández, Esperanza. 2001. "Los niños y las niñas frente al conflicto armado y alternativas de futuro". *Reflexión Política* 3 (6): s.p. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11000607> (6 de octubre del 2014).
- Jimeno, Myriam. 2006. "Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia". *Antípodas* (5): 169-190. Bogotá: Universidad de Los Andes. http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/documentos/jimeno_lenguaje.pdf (28 de julio del 2015).
- Machel, Graçel. 1996. *Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*. Naciones Unidas. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6260.pdf?view=1> (30 de julio del 2014).
- Sánchez, Alfonso. 2008. "La psicología política: ¿pertinente?, ¿vigente?". *Perspectivas en psicología* (11): 87-101. Manizales: Universidad de Manizales. http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/sociales/perspectivas_psicologia/html/revistas_contenido/revista11/Lapsicologiapolitica.pdf. (1 2014).
- Springer, Natalia. 2012. *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. Bogotá: Taller Digital Image Printing.
- Uribe, María Teresa. 2013. "Esfera pública acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hannah Arendt". *Estudios Políticos* (10): 165-184. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/17446/15047> (10 de octubre del 2015).

Documentos jurídicos

- Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 10 de junio de 2011. *Ley 1448 de 2011*. "Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. <http://www.unidadvictimas.gov.co/normatividad/LEY+DE+VIC+TIMAS.pdf> (30 de agosto del 2014).
- Defensoría del Pueblo. 1996. *La niñez y sus derechos: víctimas de la violencia. El conflicto armado en Colombia y los menores de edad. Sistema de seguimiento y vigilancia*. Boletín n.º 2. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. 3 de noviembre de 2011. *Decreto 4156 de 2011*. "Por el cual se determina la adscripción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones". Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_4156_2011.htm (10 de octubre del 2015).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2010. *Concepto 107 de 2014*. http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000107_2014.htm (10 de enero del 2014).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2010. *Lineamientos técnicos para el programa especializado y modalidades para la atención a niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de grupos armados organizados al margen de la ley*. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas/08Desvinculado+sdeGruposArmadosRes6020.PDF> (10 de octubre del 2015).
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 3 de noviembre de 2011. *Decreto 4138 de 2011*. "Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura". Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44597> (11 de octubre del 2014).

Entrevistas

- Entrevista 001: Joven 1, octubre del 2014, Manizales.
- Entrevista 002: Joven 3, octubre del 2014, Manizales.
- Entrevista 003: Joven 5, noviembre del 2014, Manizales.
- Entrevista 004: Joven 2, noviembre del 2014, Manizales.
- Entrevista 005: Joven 4, noviembre del 2014, Manizales.
- Entrevista 006: Joven 7, noviembre del 2014, Manizales.
- Entrevista 007: Joven 6, noviembre del 2014, Manizales.
- Entrevista 008: Joven 8, noviembre del 2014, Manizales.



Rommel Rojas
Espejo de agua, Universidad Nacional de Colombia
Edificio Rogelio Salmona, Facultad de Ciencias Humanas
Bogotá, Colombia
2015

Las violencias y los jóvenes universitarios, una experiencia para reflexionar*

Noemí Ehrenfeld Lenkiewicz**

*Profesora Investigadora en el Departamento de Atención a la Salud
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México*

Resumen

Este artículo pone de manifiesto aspectos poco o nada explorados de los estudiantes universitarios en relación con las violencias presentes en su cotidianidad, que afectan el desarrollo de su vida académica. A partir de una investigación sobre la percepción y las experiencias de las violencias en diferentes ámbitos se analiza el contexto que se vive en México y la participación de los jóvenes en las casuísticas. Las respuestas de los entrevistados que abordan experiencias propias brindan elementos que exigen pensar en una transformación educativa y pedagógica basada en la adquisición de habilidades para la vida.

Palabras clave: educación, salud reproductiva, sexualidad, estudiantes universitarios, transformaciones educativas, violencias.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ehrenfeld L., Noemí. 2016. "Las violencias y los jóvenes universitarios, una experiencia para reflexionar". *Trabajo Social* 18: 93-110. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 25 de junio del 2015. **Aceptado:** 19 de agosto del 2015.

* Este trabajo es fruto de una investigación desarrollada bajo mi responsabilidad, iniciada en 2009 y finalizada en el primer semestre del 2010, en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (UAM). Se generó una encuesta, NEOTIS, representativa para cada plantel de la institución, con 114 preguntas, abiertas y cerradas, sobre diferentes aspectos de la vida sexual y reproductiva de los estudiantes, con énfasis en los aspectos de violencias. Esta encuesta fue concebida por las crecientes asesorías del proyecto a mi cargo, "Jóvenes. Sexualidad y Salud Reproductiva", en las cuales los estudiantes expresaban la violencia como motivo central de las consultas.

** enoe@xanum.uam.mx

Violence and University Students, an Experience for Reflection

Abstract

This article highlights little or unexplored aspects of university students regarding the violence present in their daily lives that affects their academic life. A study on the perceptions and experiences of violence in different scenarios analyzes the context that exists in Mexico and the participation of young people in these cases. The responses of those interviewed about their own experiences support educational and pedagogical transformation based on the acquisition of life skills.

Keywords: education, reproductive health, sexuality, university students, educational transformation, violence.

As violências e os jovens universitários: uma experiência para refletir

Resumo

Este artigo manifesta aspectos pouco ou nada explorados dos estudantes universitários com relação às violências presentes em sua cotidianidade, que afetam o desenvolvimento de sua vida acadêmica. A partir de uma pesquisa sobre a percepção e as experiências das violências em diferentes âmbitos, analisam-se o contexto que se vive no México e a participação dos jovens nas casuísticas. As respostas dos entrevistados que abordam experiências próprias oferecem elementos que exigem pensar numa transformação educativa e pedagógica baseada na aquisição de habilidades para a vida.

Palavras-chave: educação, saúde reprodutiva, sexualidade, estudantes universitários, transformações educativas, violências.

Que la reforma escolar representa un movimiento cultural constituye el primer principio que hay que aceptar. Solo eso justifica la exigencia universal de una reforma escolar en la medida que se dirige una y otra vez al pueblo.

(WALTER BENJAMIN 1993 47)

Sobre la violencia

En este artículo se discutirán algunos aspectos sobre la percepción y experiencia de las violencias en los estudiantes de una universidad pública, para lo cual es necesario conocer el contexto que se está viviendo en México.

La tarea de vincular las conceptualizaciones en torno a vivencias de las realidades juveniles y las violencias me ha presentado dificultades y desafíos. Las primeras residen en las complejidades de los ámbitos en ambos conceptos y los segundos en rechazar cualquier intento de identificación de lo que suele ser común en los espacios de los medios, de las conversaciones casuales en cualquier comunidad y también en algunos espacios de la llamada *academia*. Me refiero a la frecuente asociación, casi automática, de juventud o jóvenes como actores de la violencia, de la criminalidad, lo que ha derivado en una criminalización de este grupo etario, que deviene en una reducción simplista y también discriminativa.

El universo que componen los jóvenes hoy es el más numeroso que ha vivido el mundo, constituyen el 40 % de la población mundial estimada en poco más de 7 mil millones; en México, 43 % de sus habitantes tiene menos de 29 años, es decir, hablamos de jóvenes. Mucho se ha escrito sobre los rápidos y profundos cambios que experimentan las sociedades occidentales y otras, en un mapa desigual del mundo en cuanto a la forma y la intensidad en que han afectado las vidas de las personas, de las instituciones y de las sociedades. Las discusiones y los esfuerzos por comprender y reflexionar acerca de estos cambios no cesan, se incrementan día a día y, al parecer, no contamos con respuestas suficientes ni satisfactorias a las preguntas sobre nuevos problemas que surgen continuamente y coexisten con algunas condiciones estructurales que

tienen décadas de ser parte de la sociedad. La violencia es uno de estos lastres.

La situación de una violencia creciente en México, más marcada de ocho años atrás a la fecha, bajo el nombre inadecuado de “guerra contra el narcotráfico” y con severas repercusiones que se incrementaron de modo agudo en el presente sexenio, ha provocado un estremecimiento en toda la sociedad mexicana, con resonancias (en 2013, 2014 y 2015) en México y en el exterior, que despertó manifestaciones en diversos países y ciudades del mundo. Solo como un ejemplo, con el presidente Peña Nieto, que inició su mandato en 2012, han desaparecido 13,4 personas cada día; mientras que durante la presidencia previa de Felipe Calderón desaparecieron 5,9 personas cada día de su administración (Merino, Zarkin y Fierro 2015). El suceso que desencadenó estas manifestaciones de indignación y reclamos por parte de la ciudadanía fue la *desaparición* de 43 jóvenes estudiantes normalistas, que fueron asesinados, quemados y de cuyo paradero aún no se tiene información pues la verdad sobre los hechos permanece oculta (CNDH 2015). Costa Rica, Estados Unidos, Argentina, Panamá, Colombia, Italia, Perú, Cataluña, Hungría, Atenas, Gran Bretaña y Francia están entre las naciones que registraron actos de solidaridad con los normalistas desaparecidos (London Mexico Solidarity 2015). Este es un hecho que tocó las fibras de millones de mexicanos, pero significativamente, a partir de este, las incontables fosas con restos humanos, las ejecuciones, más desapariciones y asesinatos, se hicieron evidentes y fueron causa de importantes movilizaciones juveniles que exigieron justicia y transparencia.

Buscar cifras confiables acerca de delitos y víctimas en México es tarea por demás compleja, ya que no existe una base confiable por parte de ninguna institución gubernamental y la información que se tiene proviene de algunas encuestas realizadas por la presión generada de estos hechos impunes así como de organizaciones civiles y observatorios. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reporta 27.243 desaparecidos en México; a 25 de septiembre del 2014, un día antes de los acontecimientos en Iguala, había en el país 22.268 desaparecidos (Merino, Zarkin y

Fierro 2015). La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2014) reporta delitos de fuero común¹ y 32 % del total de víctimas de delitos corresponde a jóvenes entre 20 y 29 años. Cabe señalar que la ENVIPE estima que la *cifra negra* a nivel nacional es de 93,8 %, es decir, solo una de cada diez víctimas declara o denuncia el delito. A estas estimaciones habría que incorporar los incontables muertos en diversos hechos y enfrentamientos. La colusión entre sectores de gobierno, ejército, gobiernos locales y otros actores se ha puesto en evidencia de manera innegable, lo que evidencia la corrupción y la impunidad como elementos críticos en la vida cotidiana.

Lo anterior forma parte del contexto y de la realidad social que viven los jóvenes hoy, de la cual los universitarios no son ajenos.

Explorar los ámbitos y las conceptualizaciones del tema de la violencia es una tarea extremadamente compleja. Los desarrollos teóricos han ido variando y son múltiples las clasificaciones de las violencias. Las preguntas sobre violencias son sumamente “sensibles” a variables múltiples: a quién y cómo se le pregunta, quién experimentó la violencia, en qué lugar está, etc. La combinación de estos aspectos ha dado como resultado una producción empírica que responde a la orientación de las investigaciones sobre el tema y que carecen de un marco teórico más fincado en las ciencias sociales, para acercarnos a entender mejor los fenómenos que se encuentran detrás de las naturalezas de las violencias y sus articulaciones.

La violencia es un fenómeno que en la última década ha adquirido grandes dimensiones tanto en extensión como en intensidad, pero sobre todo se ha convertido en parte de la cotidianidad. La violencia es perpetrada en distintos lugares, abarca todos los espacios de la vida del individuo y de la sociedad: la calle, los medios de transporte, la universidad, el lugar de trabajo, las relaciones íntimas y el hogar. Así, por citar el caso de los homicidios dolosos, la Oficina de las Naciones

Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su “Estudio global de homicidios 2011” reporta que México es uno de los 19 países del continente con mayor tasa de asesinatos (18 por cada 100 mil habitantes). Según este mismo estudio, que a decir de organizaciones civiles hay que tomar con cautela en cuanto se basa en cifras oficiales que esconden los datos reales, el país registró un alza de 65 % en la tasa de homicidios entre 2005 y 2010. A estos datos se suma la percepción del incremento, en el mismo periodo, pero sobre todo en el último año, de delitos como el robo a transeúntes, a casa habitación y a negocios, así como de las diversas modalidades de secuestro, delitos sexuales y violencia familiar. Existe la idea generalizada que no solo el número de delitos ha aumentado sino que además se ha agregado una mayor virulencia en su cometimiento. Los lugares y personas que ejercen o sufren violencia parecen haberse multiplicado y diversificado. Sin embargo, a esta percepción se oponen los datos sobre delitos cometidos en el Distrito Federal, que revelan una mayor incidencia de delitos sin violencia y de bajo impacto social, en contraposición con la percepción de un crecimiento desmesurado de la violencia y el alto impacto de las acciones delictivas en todo el país. Tanto los datos oficiales como las percepciones pueden ser una profunda distorsión de la realidad: la cifra, porque depende de quién la registra y cómo está tipificado el registro, es decir, la categoría y la clasificación que varían enormemente según la fuente que lo colecta e informa. La percepción, porque depende de la comprensión del dato que se ofrece al sujeto, de su condición emocional, de su construcción subjetiva de la ética y la moral, de lo que está bien y mal relativo tanto a su propia individualidad como para la sociedad.

La percepción generalizada de la violencia es muestra de la interiorización de la certeza de su existencia y explosión en todos sus niveles y magnitudes, es decir, se ha ido convirtiendo en una especie de acompañante ineludible en la concepción de la vida cotidiana de los individuos y grupos sociales. Las percepciones son un nivel de evaluación de la realidad social, constituyen una parte de la visión del mundo de los grupos sociales. De esta manera, la violencia, ya no solo el delito, se ha transformado en un fenómeno que atraviesa cada discurso, acto, contexto y vínculo de y entre

1 Delitos como delincuencia organizada, narcotráfico, portación de armas exclusivas del ejército, tráfico de indocumentados, trata de personas, desapariciones, levantones y otros no son susceptibles de captarse en esta encuesta. El término levantón se refiere a detenciones ilegales en vía pública, domicilios y otros sitios, por parte de sujetos no identificados y generalmente armados.

las personas y es parte articuladora de la apropiación subjetiva de la realidad.

Existe suficiente evidencia para afirmar que a dicha percepción ha contribuido el torrente cotidiano de imágenes, relatos, miserias, violaciones, injusticias, estadísticas manipuladas rutinariamente, que difunden sin medida los medios de comunicación y donde la violencia se ha vuelto casi siempre protagonista. Estos, particularmente la televisión, han transformado la realidad y específicamente la violencia en un espectáculo visual y cotidiano, que la muestra plana y alejada de la razón, aun de la puramente instrumental; de manera que esta se ha convertido en una mercancía más que se ofrece y se consume como cualquier otra. La violencia vende y de ella se obtienen grandes ganancias. Pero para ello se requiere de sujetos consumidores con una complaciente disposición acrítica. La continua difusión sobre actos de violencia busca lograr entre sus destinatarios un arraigo irreflexivo, una apropiación rápida basada lo mismo en la fe que en el escepticismo, pero nunca en la reflexión y en la crítica. Cada sujeto se ha convertido en una potencial víctima o victimario, sin ningún distingo de etnia, género, edad o condición económica. La violencia se vive pública y privadamente, individual y socialmente, su proliferación y cotidianidad han alcanzado niveles que desencadenan percepciones de un mundo inseguro que requiere de disciplina, seguridad y vigilancia. Con la vivencia del miedo y de la inseguridad se dejan de vivir los espacios públicos, se abandonan hábitos sociales de la vida comunitaria y se le agrega la percepción de una “normalización” de las conductas violentas, una aceptación de no tener más opción que la posibilidad de ser víctima o victimario en cualquier relación y ambiente. Los jóvenes son especialmente susceptibles a esta dinámica paranoica y abúlica al mismo tiempo: si eres visible tienes un problema. La percepción de una violencia creciente, que se presenta como inevitable, tiene como resultado la separación, cargada de miedo, de los espacios reales para ir a refugiarse a los espacios virtuales, de donde, por cierto, no quedan a salvo de la violencia, sino más bien a su merced.

La violencia inminente y la seguridad pública, que se identificaba con el exterior, se han convertido en parte de la subjetividad del individuo, de la sociedad

y del ambiente. En este sentido, Bauman inicia uno de sus libros de la siguiente manera:

Las palabras tienen significados, pero algunas producen además una “sensación”. La palabra “comunidad” es una de ellas. Produce una buena sensación: sea cual fuere el significado de “comunidad”, está bien “tener una comunidad”, “estar en comunidad” [...] tenemos el sentimiento de que la comunidad es siempre algo bueno. (2003, 1)

Así, se ha construido el “sentimiento” asociado al significado de la familia como una comunidad que protege, nutre y da cobijo y apoyo a sus miembros. Lo mismo se puede decir de la “comunidad universitaria” o de otras comunidades en que transcurren las vidas juveniles de los estudiantes. Sin embargo, como también argumenta el autor, la “comunidad” es un sueño, una tensión continua opuesta entre la autonomía y el derecho de ser uno mismo y menciona que perder la comunidad implica perder la seguridad (11).

Como construcción, la familia no solo significa atributos positivos: dentro de las familias se gestan muchos de los horrores que padece la humanidad en los individuos que la conforman, y crueldades y traumas de todo tipo son experiencias muy frecuentes y no siempre reconocidas, ya que en el ideal la familia siempre ha de ser algo bondadoso y protector. Entre la internalización de las violencias, la pérdida del sueño de una comunidad que implica inseguridad individual y una familia en la que también se viven y experimentan las violencias más íntimas, los jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (UAM), y quizá muchos otros, expresan sus sensaciones y vivencias.

En otra faceta de esta realidad juvenil es innegable la interconexión de individuos, sociedades, redes, economías y muchos otros agentes sociales con las herramientas de Internet. El tiempo y las distancias son abstracciones en las que discurren vidas individuales, entre universos cambiantes, en los que los jóvenes trasiegan entre la individuación y el mundo externo, en una búsqueda de la identidad que pueda estar dotada de sentido. Los “valores”, concepto a mi entender ambiguo y utilizado en contextos diferentes, a veces incluso con significados antagónicos, no han

desaparecido ni se han evaporado, solo han sufrido cambios y, por eso, hoy millones de personas comparten la construcción de “valores” diferentes, que sectores sociales e instituciones se niegan a reconocer. Beck argumenta que:

En la era de la vida propia se modifica la percepción social de lo que es considerado como *riqueza y pobreza* de un modo tan radical que, en ciertas circunstancias, un *menor* ingreso y un estatus *inferior*, acompañados de una oferta *mayor* de realización personal y de autoformación, son vividos no como un descenso sino como un *ascenso* y son, por tanto, buscados. (1999, 18; énfasis agregado)

Las aspiraciones y los quehaceres de un sector de la juventud, marcados por la diversión, por el “pasarla bien”, en el deporte, la música, el consumo cultural, la Internet, los mensajes vía celular o la vida misma, parecen amenazar los cimientos más conservadores de las sociedades. Como nunca antes, ciertos sectores juveniles forman comunidades virtuales, interactúan y dialogan, se ven y se escuchan prácticamente desde cualquier parte del mundo y aun fuera del planeta. También como nunca, estar “conectado” se ha convertido en una condición consustancial a la vida cotidiana de estos grupos de población, y más aún a la vida intelectual. “No solo podemos estar aquí y ahora en dos lugares al mismo tiempo, podemos estar en todas partes [...] y en ninguna parte también” (Soja 2008, 468).

Ante una sociedad representada y controlada por adultos e instituciones que no ofrecen objetivos ni soluciones viables a este proceso de individuación, los jóvenes se encuentran obligados a las búsquedas de respuestas por sí mismos en un medio social que les exige decisiones acordes a patrones que no les son propios, sino que pertenecen al mundo adulto. De estas decisiones dependerán, en gran medida, sus papeles en la sociedad, sus aportes y sus propias realizaciones.

Las trayectorias de vida clásicas establecidas para los jóvenes, sobre todo en sociedades occidentales desarrolladas, son la educación, la formación de familia así como la inserción laboral. Estas trayectorias no son lineales ni consecutivas y las más de las veces se combinan entre sí. Hoy, “la educación institucionalizada” es motivo de un amplio panorama de discusiones e

innovaciones, ya que los modelos tradicionales no son suficientes ni para lograr sus propósitos ni los de la sociedad. Hoy, la familia, que siempre tuvo múltiples modalidades, presenta profundos cambios y han surgido nuevas formas que hace dos o tres décadas eran impensables. Los procesos de individualización han motivado que aspectos relacionados con la intimidad entre los individuos, así como a las relaciones amorosas y de cuidado, se hayan erigido en motivo de preocupación y de numerosos estudios sociológicos y etnográficos, que llevan a pensar más allá de “la familia” hetero-normativa (Roseneil y Budgeon 2004). Las familias han experimentado cambios en sus formas, en sus papeles y en las relaciones entre sus miembros. Las parejas han disminuido su descendencia en muchos sectores y países; los modos de formación de pareja adquieren múltiples modalidades: hay familias uniparentales, en algunas sociedades hay uniones y matrimonios homosexuales con igualdad de derechos, hay parejas unidas que viven en domicilios separados e incluso en países diferentes, como en numerosas familias de migrantes, y la crianza de los hijos, si los hay, se acuerda sobre bases variadas.

Con respecto a la trayectoria educativa institucional, la orientación que tiene que brindar la educación para los jóvenes en su proceso de crecimiento y desarrollo tiene necesidad de profundos cambios estructurales, ya que los mismos procesos juveniles se han complejizado.

La universidad y la escolaridad tienen que ver con el saber, sustento que la justifica ya que los jóvenes requieren de la formación en conocimientos, pero este cambia rápidamente, ya que día a día hay nuevos saberes que modifican o cancelan los anteriores y que, en ocasiones, hacen del “saber” un conjunto caduco, que carece de contenido y significado. Estos conocimientos deben tener relación directa con la vida de los jóvenes y con una orientación hacia las acciones que ellos pueden tomar tanto en su grupo de pares como en la sociedad. De este modo, “[...] la escuela no tendría que transmitir contenidos de saber, que probablemente tengan poca relevancia directa para la vida ulterior, sino que tendría que crear, transmitir y acompañar *situaciones de aprendizaje de la experiencia*” (Brater 1991, 147; énfasis agregado). Las discusiones sobre los cambios que se han llevado a cabo en las ideas y prácticas

de la pedagogía en las últimas tres décadas, o poco más, introducen la necesidad de generar capacidades básicas y atributos para que los jóvenes puedan actuar en sus propios procesos de individualización así como en su quehacer en las comunidades y en la sociedad.

Se puede o no estar de acuerdo con lo planteado, con las corrientes actuales o con las tradicionales en cuanto a educación, pero parece un entendido generalizado que la formación tradicional en las escuelas y universidades no logra hacer que los jóvenes sientan y piensen que es un proceso propio, sino que lo impone como un camino que deben recorrer *mientras* transcurren los años juveniles.

Esto resulta en una suerte de distanciamiento entre lo que el joven es, su mundo interior y que comparte con sus coetáneos, y el mundo exterior, que le es ajeno, distante y por el cual manifiesta poco interés.

Los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Los estudiantes universitarios se caracterizan socialmente por dos concepciones que requieren de una mirada escrutadora para comprender sus papeles en la sociedad y los contextos de sus vidas. Por una parte, se habla de que los jóvenes que llegan a la educación superior conforman un universo “privilegiado” en términos de que pueden acceder a este consumo social que está, además, considerado entre sus derechos; por otra parte, paradójicamente, su condición de jóvenes y las problemáticas asociadas a esta, así como sus peculiaridades, suele ser ignorada por las instituciones educativas y las autoridades. Es decir, la universidad y su cuerpo académico y administrativo contemplan al joven en su condición de “estudiante”, sin considerar que pertenece a un sector social juvenil; además, se considera a “los jóvenes” como sujetos en transición, a veces conflictivos y, con frecuencia, se los asocia a imágenes sociales negativas, como sujetos problemáticos.

La prolongación y expansión de la educación superior junto con la falta de beneficios sociales que apoyen a la mayoría de los jóvenes (como becas), con un mercado de trabajo que no los incluye y una economía precaria para la mayoría de sus familias, provoca que este grupo continúe dependiendo económicamente de los ingresos familiares por más tiempo. Esta dependencia

prolongada, cada vez más marcada a partir de los años noventa, se asocia a una concepción de que los jóvenes “lo pueden lograr” —finalizar su educación superior y, con ello, tener movilidad social y mejores condiciones de vida— siempre que se esfuercen en el estudio, en cada vez más años. Esto también conduce a que los jóvenes se “culpen” —y sean culpados— de sus fracasos individualmente, en vez de considerar, con un criterio más amplio, las condiciones económicas y sociales en que se encuentra inmersa la educación.

Décadas atrás, el sueño de la clase media era que los hijos terminaran la escuela primaria y luego la secundaria, como logros tanto familiares como individuales. Este anhelo, una vez concretado para ciertos estratos sociales más favorecidos, se generalizó a otros sectores más empobrecidos, como las clases trabajadoras e incluso grupos históricamente marginados como los indígenas. Mientras tanto, los sectores medios anhelaron que sus hijos accedieran a la educación superior, de manera que estudiar en la universidad y terminar una carrera se convirtieron en un símbolo de éxito, como una promesa de movilidad social y acceso a mejores condiciones de vida. Sin embargo, el camino de la dependencia familiar a la independencia no sigue un trazo claro y, de hecho, las oportunidades de independencia económica y de autonomía en el sentido amplio son menores hoy que veinte o treinta años atrás. El deterioro de la economía y el desarrollo de un capitalismo voraz han producido un incremento marcado en la desigualdad del ingreso y, por ende, además de incrementar y profundizar las malas condiciones de vida de la población y de generar aún más pobreza, restringen las oportunidades de acceso y de uso de los servicios que por derechos constitucionales corresponden también a los jóvenes. Como uno de los resultados infortunados, el acceso a la educación superior de calidad es una de las circunstancias que más afectan y marginan a millones de jóvenes del ingreso a la universidad. La realidad parece indicar que las transiciones educativas y hacia la adultez de los jóvenes universitarios son fragmentadas, desparejas, pues las experiencias de los diferentes grupos de estudiantes conducen a distintos modos de estar en la universidad, a conformar grupos diferentes de alumnos universitarios.

Esta investigación explora y pone de manifiesto aspectos de los estudiantes, como jóvenes que *habitan* la universidad, y aborda ámbitos poco o nada explorados en otro tipo de estudios, pero que caracterizan la cotidianidad de los estudiantes y afectan el transcurso de su vida académica como jóvenes universitarios.

La Encuesta NEOTIS²

La idea de que es una necesidad conocer las situaciones de diversos aspectos de la vida de los estudiantes de la UAM surge a partir de las experiencias compartidas con las diversas problemáticas de estos en casi 14 años del proyecto Jóvenes, Sexualidad y Salud Reproductiva. En esta investigación se incorporó también un componente de servicios directos a los estudiantes y a la comunidad en general en la UAM-Iztapalapa, con lo cual se conformó un programa con estos dos componentes centrales, investigación y servicios, que tienen presencia continua y una demanda creciente en el curso de los años. Los motivos por los cuales los estudiantes acudieron al programa fueron fundamentalmente sus necesidades de “saber” acerca de su intimidad, de su vida sexual —ya iniciada o por iniciar—, de la necesidad de capitalizar los elementos disponibles para ejercer sus derechos reproductivos y sexuales, de vivir una vida sexual libre de enfermedades y de embarazos no deseados, así como de resolver situaciones de violencia de diferente carácter y de consumo de sustancias psicoactivas.

De modo que se generó un cuestionario de 114 reactivos, entre preguntas abiertas y cerradas sobre diversas áreas de la vida de los jóvenes, que se aplicó en las entonces cuatro unidades de la UAM (Iztapalapa, Xochimilco, Azcapotzalco y Cuajimalpa) en el año 2009 y se procesó en los primeros meses del 2010. Esta encuesta, aplicada a 5.837 estudiantes, es representativa por unidad, por división y por sexo

2 Esta encuesta se desarrolló por iniciativa de la autora de este artículo, quien la gestó y participó en todas sus fases cuando aún estaba en la Unidad Iztapalapa, y sus resultados son estrictamente su responsabilidad. Para la aplicación de los cuestionarios en los planteles contó con el apoyo de estudiantes de servicio social, a quienes se capacitó previamente al levantamiento de la Encuesta. El título NEOTIS proviene del griego: juventud, ardor, ligereza, insolencia.

(14.960 mujeres y 18.443 hombres), lo cual permite ver aspectos que pasan desapercibidos en otros estudios hechos sobre la misma población estudiantil; además, es la primera vez que se obtiene información tan detallada y confiable sobre quiénes y cómo son nuestros estudiantes, qué piensan de algunos aspectos de la vida universitaria, de ellos y del país³. La población encuestada se concentra mayormente (67 %) entre los 18 y los 21 años, y destaca que en las edades más jóvenes están más representadas las mujeres. Para el 32 % de los estudiantes existe un intervalo entre la salida del nivel medio superior y su ingreso a la universidad. Las razones pueden ser muchas, dependiendo del género y condiciones sociales y económicas, pero caben al menos dos probables supuestos: el primero, que durante ese lapso, particularmente los varones, hayan iniciado su vida laboral y el segundo, que no hayan ingresado en su primer intento a la UAM o que esta no haya sido su primera opción. Sobre este tipo de consideraciones, Castro y Riquer (2003) señalan con acertada agudeza que es indispensable diseñar nuevas investigaciones sustentadas en el corpus conceptual de las ciencias sociales y abandonar los diseños atóricos y meramente estadísticos (2003).

En la exploración de NEOTIS sobre el tema de violencias en los estudiantes se ha procurado obtener elementos que permitan la comprensión del fenómeno, más que una explicación meramente descriptiva.

Considerando las condiciones de violencias que se viven no es extraño entonces, como se observa en la figura 1, que los jóvenes universitarios en su inmensa mayoría perciban *violencias*, entre los diferentes actores y en la vida diaria de las familias mexicanas, sin especificar: es la apreciación de los estudiantes de *su percepción sobre la situación de las familias en México en general*.

3 La encuesta estuvo dirigida a los estudiantes activos en el momento de su aplicación, que en esa fecha eran 33.403 en las cuatro unidades. El diseño de muestras de la Encuesta NEOTIS se caracteriza por ser un muestreo por cuotas. Estas se determinan para cada caso mediante un muestreo de dos etapas y por conglomerados, donde la unidad primaria de selección es el grupo de alumnos de una determinada división y la última son los alumnos.

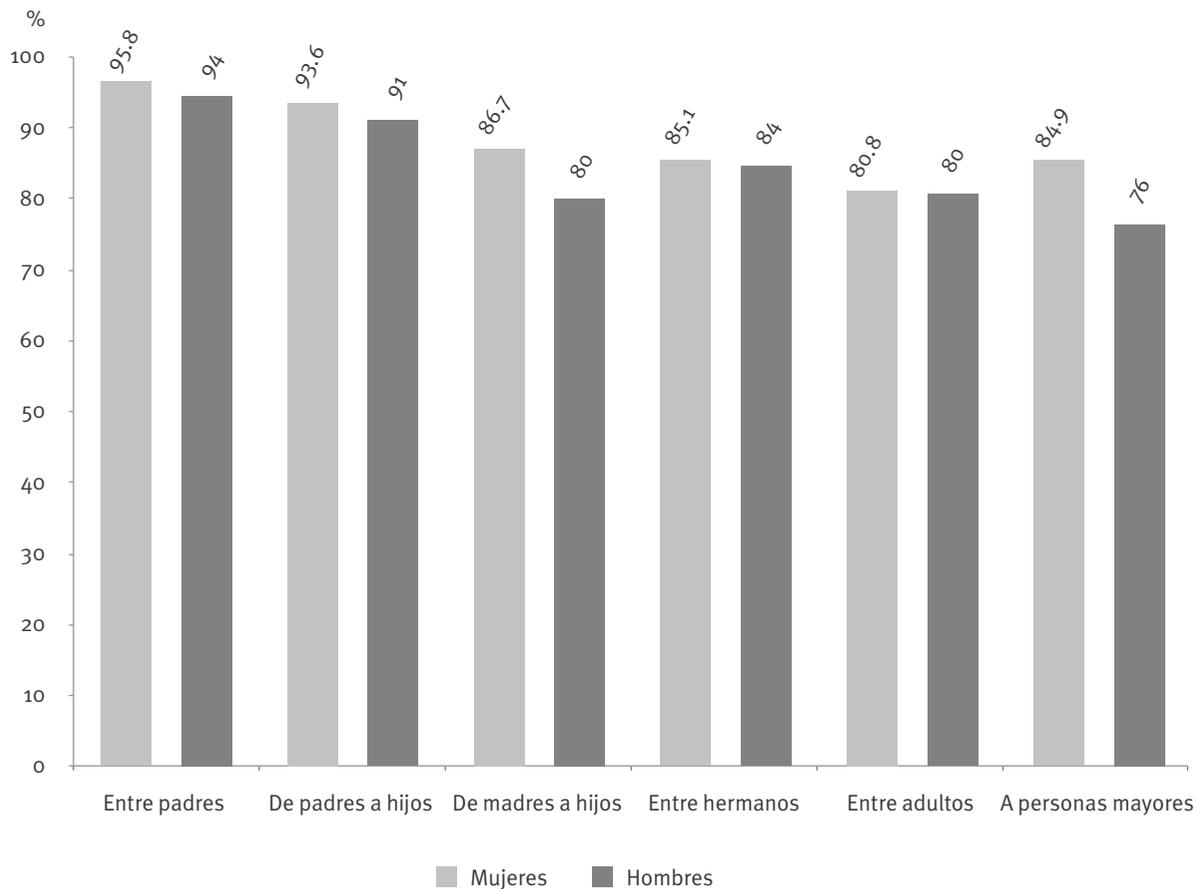


Figura 1. Percepción de violencia en la vida diaria, de las familias mexicanas.

Fuente: Encuesta NEOTIS 2009, Unidad Iztapalapa.

La proporción de jóvenes que ven a la familia como un ámbito de violencia abarca desde el 76,1 % hasta el 95,8 %, dependiendo de la relación que refieran y de su propio género. Son las mujeres las que mayormente perciben violencia en todos los vínculos familiares, aunque especialmente destacan la violencia entre los padres y la que ejerce el padre sobre sus hijos. A pesar de que los hombres, excepción hecha de un empate en la violencia entre adultos, están siempre por debajo de la percepción de ellas, en la mayoría de los casos, se trata de una mínima variación (entre el 0,9 % y el 3 %), solo cuando se refieren a la violencia que ejercen las madres sobre sus hijos la distancia crece 7,2 puntos porcentuales, y a las personas mayores hasta alcanzar una diferencia de 8,8, lo cual probablemente se puede atribuir a características de género.

Además de la frecuencia con la que caracterizan los vínculos familiares de violentos, sobresale el que sus referencias reproduzcan la visión de la familia patriarcal. De este modo, en su percepción ubican la mayor violencia entre los padres, seguida por la que ejecuta el padre sobre los hijos, luego viene la de la madre sobre los hijos y, finalmente, en orden decreciente aquellas que se dan entre hermanos, entre adultos y contra personas mayores. Es como si en la percepción de los grados de violencia reprodujeran el esquema jerárquico de la familia patriarcal. En general declaran que los tipos de actos considerados como parte de la violencia familiar son golpes o incidentes graves, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento, prohibición de trabajar fuera de casa, abandono afectivo, humillación y no respeto de opiniones.

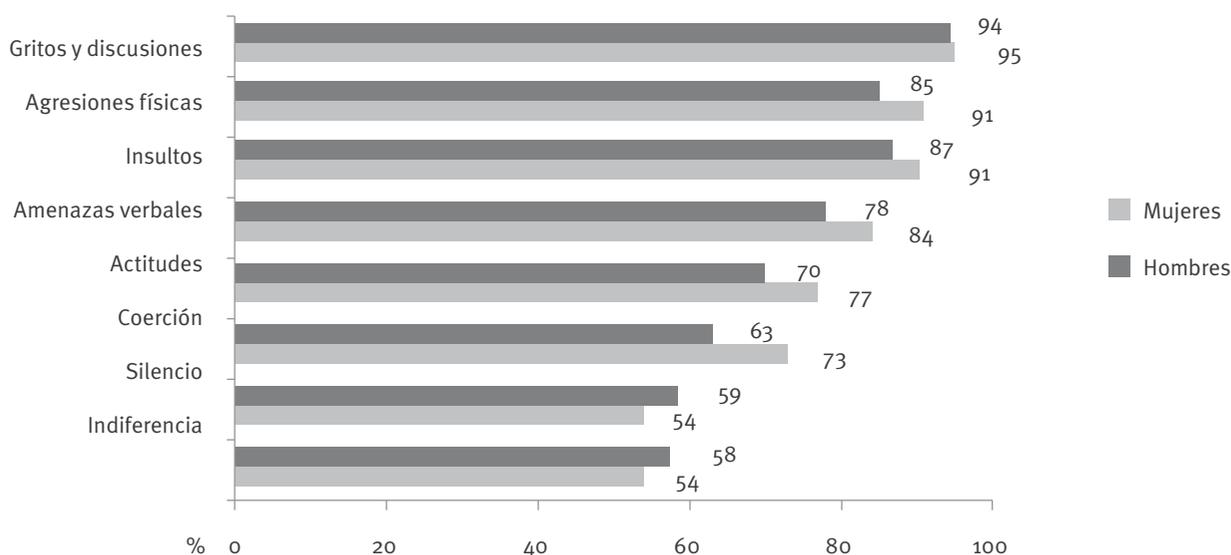


Figura 2. Percepción de expresiones de violencia en las familias mexicanas.

Fuente: Encuesta NEOTIS 2009, Unidad Iztapalapa.

Estos tipos de maltratos se pueden clasificar en físicos, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona; psicológicos, si existe el intento de infundir miedo, intimidar, o cualquier tipo de insulto, descalificación o intento de control; sexuales, si hay un acto sexual impuesto o en contra de la voluntad de la víctima; y económicos, si no se cubren las necesidades básicas de la persona.

Las expresiones de violencia que más frecuentemente refieren los jóvenes universitarios son gritos y discusiones, agresiones físicas, insultos, amenazas verbales, actitudes amenazantes, coerción, silencio e indiferencia. Aquí otra vez son las mujeres quienes comparativa y proporcionalmente perciben más las expresiones de violencia. Únicamente el silencio y la indiferencia son destacados por un porcentaje mayor de hombres; si bien hay que señalar que son precisamente estas dos manifestaciones las menos referidas, tanto por hombres como por mujeres. La primera es señalada por el 58,5 % de los hombres contra el 54 % de las mujeres y la segunda el 57,8 % frente al 53,9 %, en el mismo orden.

Indiscutiblemente los gritos y discusiones son la forma de violencia más citada por nuestro universo de análisis, muy por encima de su antípoda: el silencio. Si comparamos ambas expresiones, por género,

tenemos que los hombres y las mujeres colocan los gritos y discusiones por encima del silencio 36 y 41 puntos porcentuales, respectivamente. La brecha entre el silencio y los gritos y discusiones habla de la mayor o menor percepción, pero también de la justificación, por quienes menos la perciben, del uso de los silencios.

Algo similar ocurre con la indiferencia respecto de las agresiones físicas, mientras los hombres colocan 27,6 puntos porcentuales arriba de la indiferencia a las agresiones físicas, las mujeres lo hacen hasta 37 puntos más. Es decir, la indiferencia es poco vista como una forma de violencia directa por las mujeres. Esta tendencia a reconocer más claramente la violencia física resulta particularmente clara cuando vemos que la mayor diferencia entre la percepción de hombres y mujeres es precisamente la coerción, casi un 10 % arriba de ellas en comparación con la de ellos.

Pero al analizar la percepción que los jóvenes universitarios tienen de la violencia en su propio contexto, es decir, de los juicios que han construido sobre su realidad inmediata, salta a la vista que si bien lo percibido no es una representación exacta de la realidad (la percepción del entorno no es el entorno mismo, sino más bien una representación parcial de este), la violencia se ha convertido en parte sustantiva de su cotidianidad.

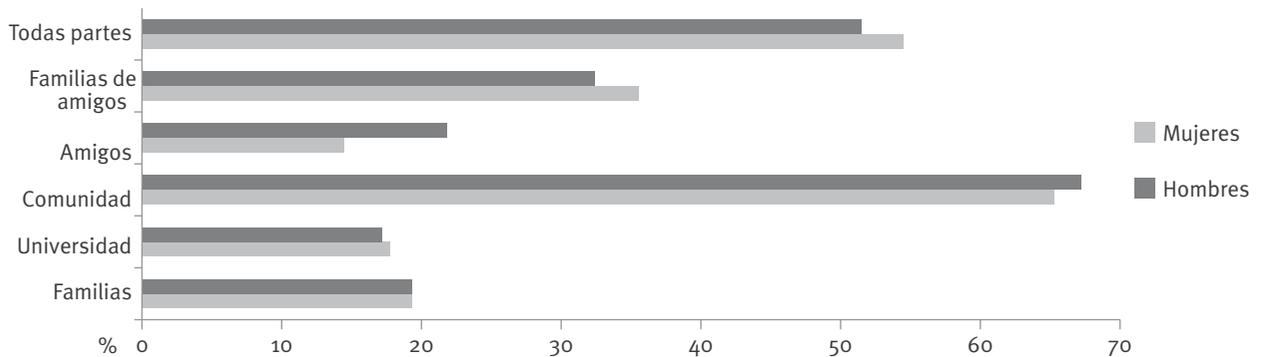


Figura 3. Contexto de violencia de los estudiantes de la UAM. Fuente: Encuesta NEOTIS 2009, Unidad Iztapalapa.

Las experiencias perceptuales proporcionan la vivencia para la construcción de realidades, son un referente a partir del cual se asignan calificativos y se otorgan valoraciones que configuran el entorno. Por eso no todos los ámbitos son revestidos con la misma intensidad de violencia. Lo que es altamente significativo es que en la distribución desigual de connotaciones de violencia la comunidad sea la más alta. El 63,6 % de los hombres y el 61,7 % de las mujeres perciben su comunidad como violenta. Esto significa que su espacio cercano y las personas que lo habitan y transitan se vislumbran en un halo de violencia y, por tanto, son consideradas como peligrosas y en peligro. Al perder su seguridad en la comunidad ideal, los jóvenes la pierden también en sí mismos. Su barrio, su colonia, la calle, la vía pública, su ciudad, “en todas partes”, dice el 51,5 % de las mujeres y el 48,7 % de los hombres, hay violencia. Sin una marcada diferencia de género, a lo cercano que se supone es su comunidad se suma lo indeterminado, aquello que no por no tener límites está “en todas partes” sin ningún distinguo. La violencia perdió sus bordes y ahora simplemente transita por doquier. Es claro que esta visión tiene fundamento en un presupuesto básico, empírico y funcional, parcialmente válido, pero no olvidemos que aun las evidencias son construcciones culturales e ideológicas que posibilitan o constriñen la acción porque organizan y dan sentido a las experiencias inmediatas al estructurar cultural y socialmente la vida cotidiana. Así pues, que los jóvenes identifiquen su comunidad como el ámbito social más violento los coloca en una posición de franca vulnerabilidad y desarraigo social. Ante la inseguridad, se experimenta el miedo, una

sensación informe, que no tiene un objeto claro que lo provoque, pero que ocupa el espacio subjetivo y la vivencia de la seguridad, un miedo que impide esta comunicación abierta, el diálogo y la apertura al otro, las bases de la confianza y de la confiabilidad entre sujetos. Todo esto produce un aislamiento y una individualidad que tiene pocas hendiduras a través de las cuales los jóvenes puedan compartir sus experiencias, lo que da paso a los silencios.

Es probable que de esta sensación de desarraigo social y de esta ausencia de diálogo provenga la explicación de por qué al preguntarles sobre su propia familia y la de sus amigos las respuestas sean contundentes e identifiquen la violencia en los “otros” y no en ellos mismos; el 33 % de las mujeres y el 30,7 % de los hombres perciben violencia en las familias de sus amigos, pero solo el 18,3 %, para ambos géneros, la identifica en su propia familia.

Si en la percepción de la violencia dentro de su propia familia no hay distinción de género, ello no ocurre cuando se refieren a la situación entre amigos, ahí los hombres despuntan con un 20,6 %, esto es, 6,9 % más que las mujeres.

Finalmente, la universidad, en cuanto espacio que influye temporal y parcialmente en los jóvenes, es el ámbito en el que menos violencia perciben los jóvenes de nuestro universo, y aunque esto podría hacer suponer que se trata de una percepción positiva o de un espacio seguro, hay que destacar, sin embargo, que al menos el 16,5 % de los estudiantes entrevistados perciben a la universidad como un lugar donde existe violencia. Cuestión que se vuelve más preocupante al analizar la percepción que tienen de la UAM como un lugar seguro.

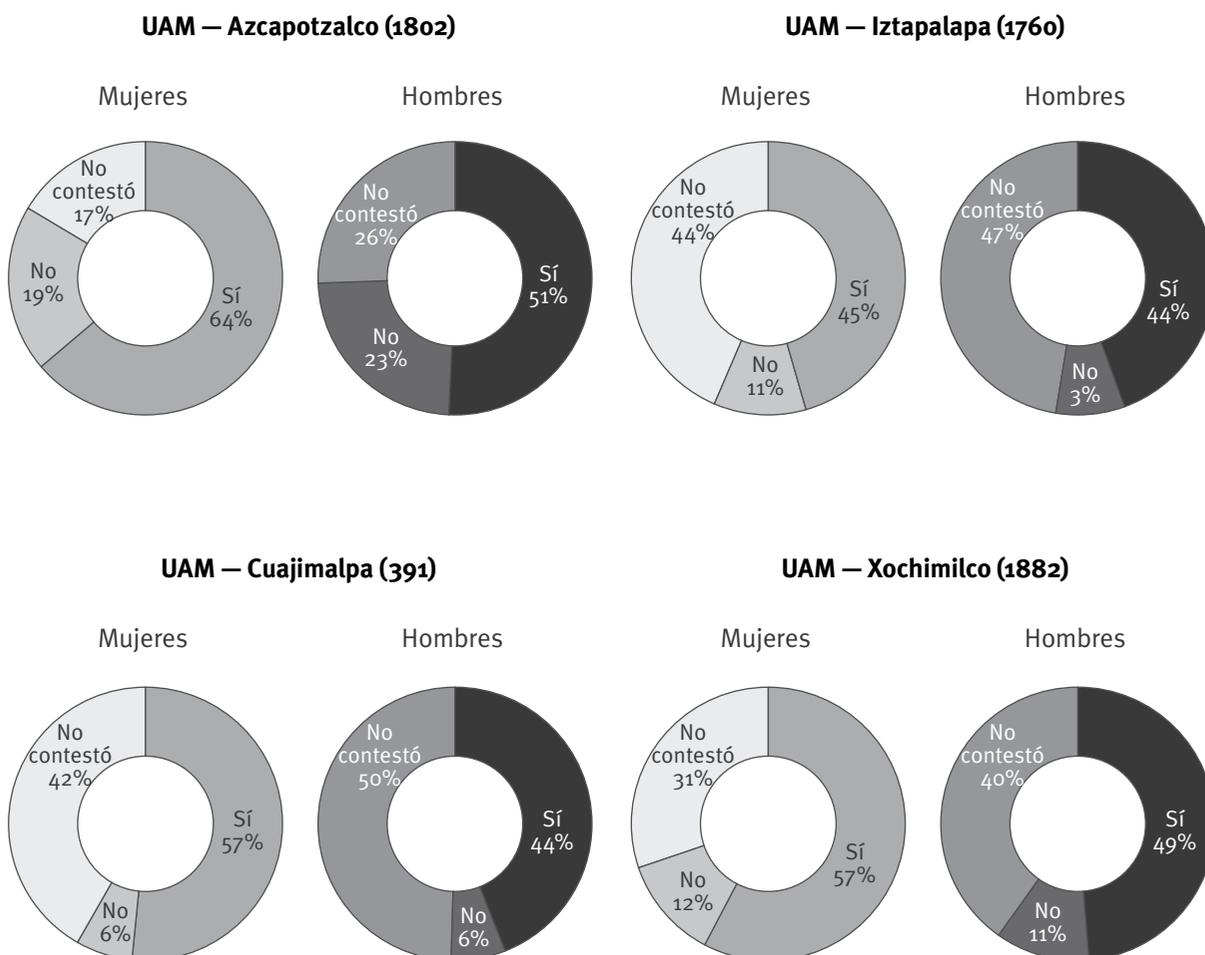


Figura 4. Percepción de que la UAM es un lugar seguro. Fuente: Encuesta NEOTIS 2009.

Menos de la mitad, esto es, el 47 %, de los hombres percibe a la UAM⁴ como un lugar seguro, el resto o no contestó o decididamente no lo ve de esta manera. Destacando el 23 % del grupo de estudiantes varones y el 19 % de mujeres de Azcapotzalco. Pero las cifras que más llaman la atención son las de no respuesta, que en promedio ascienden a un 40,7 % en el caso de los hombres y a un 33,5 % en el de las mujeres. Y los porcentajes más altos de “no contestó” se ubican en aquellas unidades en donde fue precisamente más baja la respuesta de no considerar a la UAM un lugar seguro: la no respuesta es también una respuesta.

⁴ La Unidad de Cuajimalpa estaba apenas iniciando operaciones y aún contaba con muy pocos alumnos por lo cual la muestra es muy pequeña.

En la búsqueda de comprensión de cómo y quiénes son nuestros estudiantes como sujetos sociales y culturales, la exploración de todo tipo de violencia, incluyendo la sexual, fue imperativa, dadas no solo las frecuentes solicitudes de apoyo al programa, sino también las profundas huellas que dejan en la experiencia individual.

Los contextos en que los jóvenes han experimentado violencias son diversos, pero con la excepción de haber consumido alguna sustancia y en el campus de la Universidad, son las mujeres quienes claramente más la experimentaron. Es notable que más del doble de ellas que de ellos fueron sujetos de violencia sexual y familiar, y una tercera parte sufrió más la ejercida por sus parejas.

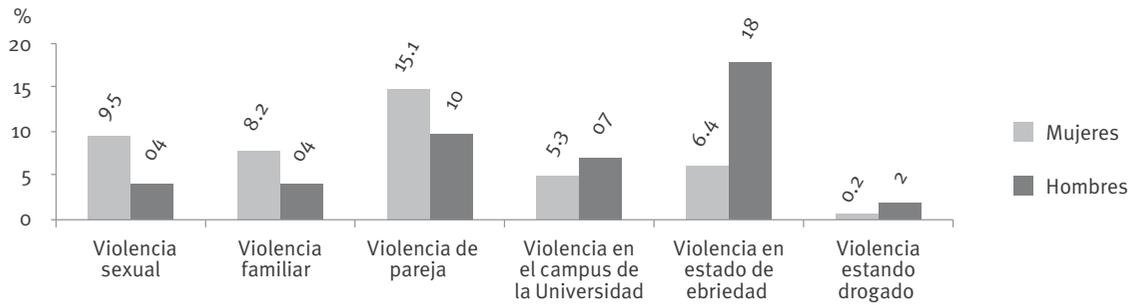


Figura 5. Estudiantes que han experimentado algún tipo de violencia en ciertos contextos. Fuente: Encuesta NEOTIS 2009, Unidad Iztapalapa.

La violencia en la pareja, llamada también en algunos trabajos violencia en el noviazgo, nos habla de la mayor vulnerabilidad de las mujeres, aunque también ellas ejercen violencia hacia sus parejas, lo hacen en menor proporción. Este elemento en una relación amorosa pone en jaque al concepto idealizado de *la pareja* como un supuesto nicho amoroso de protección mutua, de comunicación y apertura; quizá representa más el carácter actual de las relaciones juveniles, más esporádicas, menos comprometidas que las parejas de carácter “tradicional”, con esta cualidad de mayor individualidad y menor intencionalidad de “formalizar”, apuntando a una trayectoria de vida que no necesariamente sigue el curso de sus familias de origen.

En la violencia de pareja, sexual y familiar, se ejemplifica con claridad la agresión contra la mujer, y esto no significa que en los otros casos de este elemento esté necesariamente ausente. Una modalidad que no se registra como tal, pero que se propone como categoría en el estudio de la violencia, es el concepto de “seducción coercitiva”. Esta es la violencia de género en que el varón, con el poder que tiene en una relación afectiva, presiona, coerce a la joven a tener relaciones sexuales de un determinado modo y en cierto momento sin que ella lo desee, tiene un carácter sutil e insidioso que se ampara en palabras amorosas y tenues pero que entrañan eficaces amenazas. Por tener este carácter no violento a simple vista, debe ser explorado ya que está presente en muchas relaciones íntimas de las jóvenes (Ehrenfeld Lenkiewicz 2011).

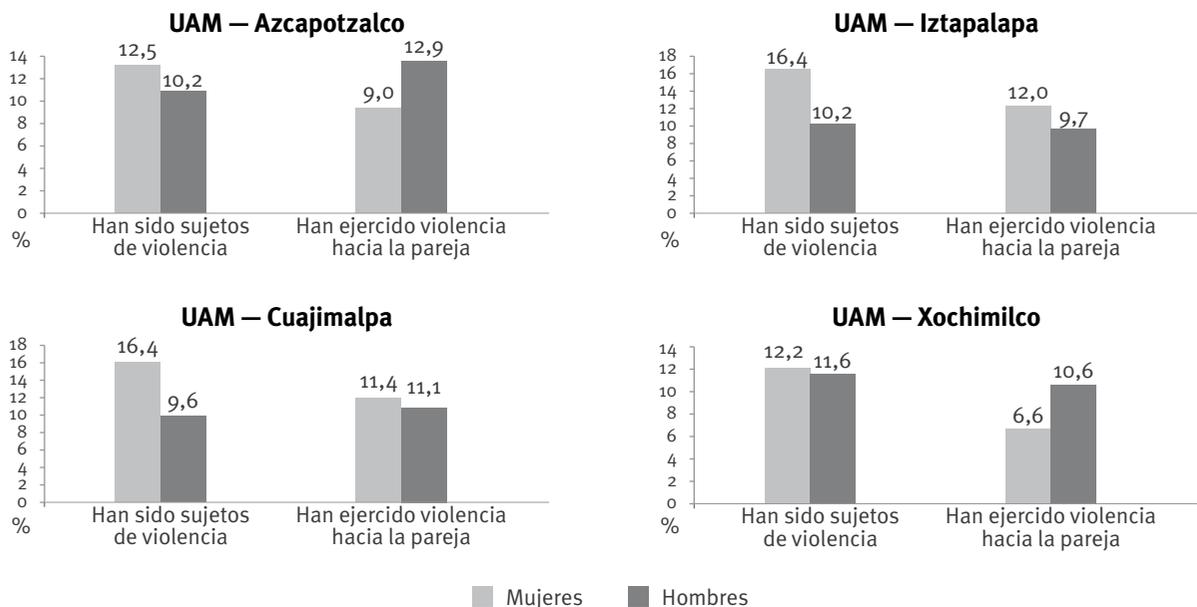


Figura 6. Violencia experimentada y declarada en la relación de pareja. Fuente: Encuesta NEOTIS 2009.

Una de las modalidades más brutales y primarias de ejercicio de poder y de violencia sexual son el abuso y la violación. Aun teniendo en cuenta que puede haber un subregistro en la declaración de esta pregunta, los hallazgos son preocupantes y con claras diferencias entre las distintas unidades de la UAM. En la siguiente gráfica, se observan los eventos únicos y múltiples, y considerando las edades de las estudiantes, así como respuestas a preguntas posteriores, se puede inferir que

este abuso ocurre en el ámbito de la familia, siendo tíos y primos los más declarados, seguidos por el padre y los hermanos. La investigación sobre la violencia de género en Latinoamérica es escasa y relativamente reciente. Colombia ha sido pionera con este estudio (Fernández *et al.* 2005), en México, distintas investigadoras se han sumado al esfuerzo de hacer visible la violencia de género, en particular en espacios universitarios (Buquet *et al.* 2013; González y Gamboa 2012; Meza y Salinas 2012).

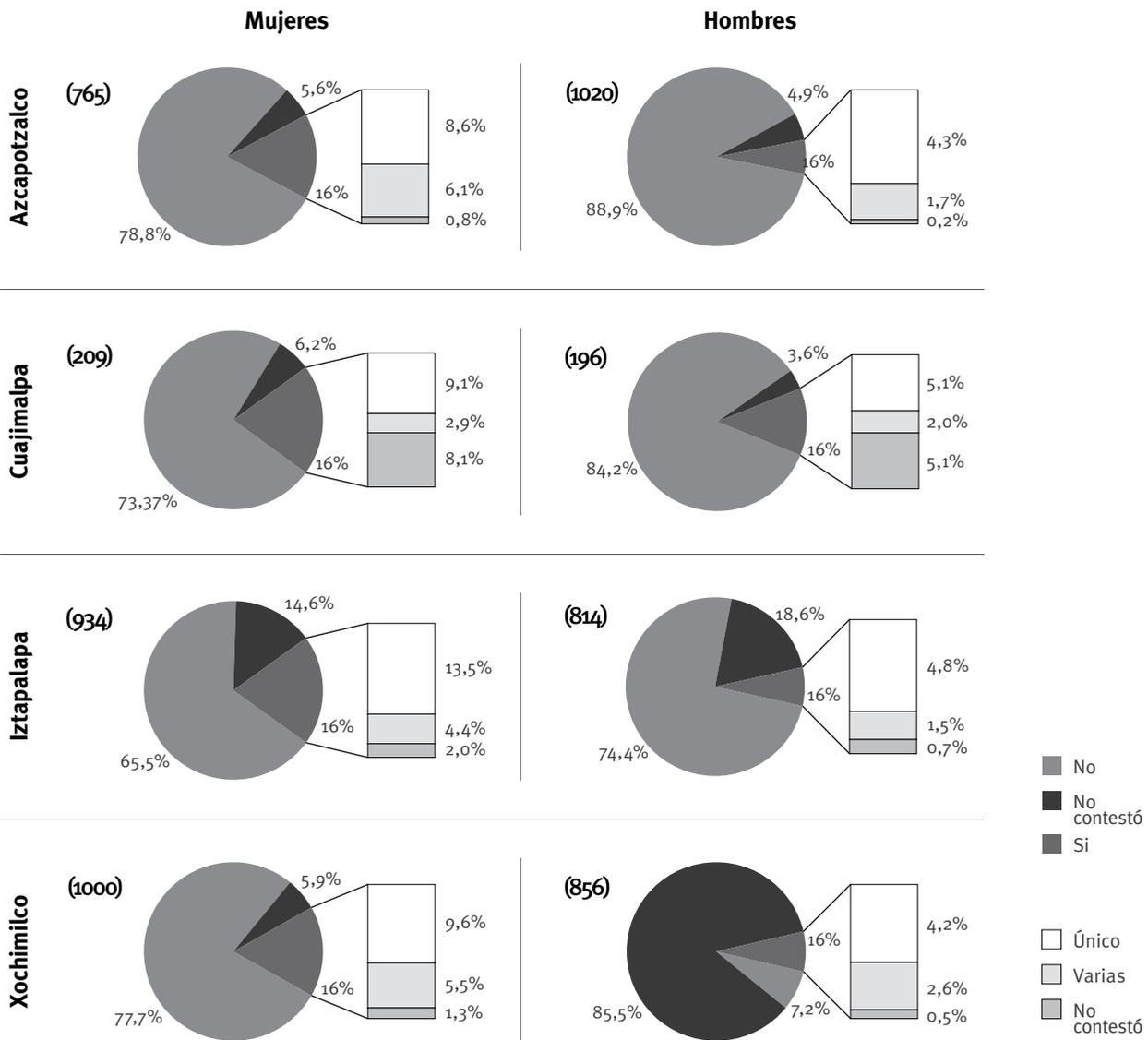


Figura 7⁵. Han tenido alguna experiencia de abuso sexual. Fuente: Encuesta NEOTIS 2009.

5 En estas gráficas se representan los eventos únicos y repetidos.

Tabla 1. Abuso sexual dentro y fuera de la UAM

UAM-Azcapotzalco				UAM-Iztapalapa			
	Sexo				Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
Dentro	4	3	7	Dentro	0	0	0
Fuera	110	58	168	Fuera	181	55	236
No contestó	5	2	7	No contestó	5	2	7

UAM-Cuajimalpa				UAM-Xochimilco			
	Sexo				Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
Dentro	0	1	1	Dentro	10	8	18
Fuera	25	14	39	Fuera	148	53	201
No contestó	4	2	6	No contestó	6	1	7

Fuente: Encuesta NEOTIS 2009.

En relación al sitio de ocurrencia del abuso, se observa que estar en la UAM no siempre significa estar seguro. En la exploración de quién o quiénes son los abusadores no es posible dejar de reiterar la diferencia de género, aun cuando hay un notable grupo de varones que declararon haber sido abusados sexualmente, en especial, en la UAM Cuajimalpa. Es importante hacer notar que si bien se registraron los estudiantes que declararon haber sido abusados, en la pregunta sobre quién fue el abusador encontramos una alta tasa de no respuesta, en dos unidades de poco menos del 50 %. Esta no-respuesta, el silencio, tendrá que ser explorada con más detalle, aunque es un hecho esperable. El tema del abuso sexual confronta a las personas con una realidad vivida que en muchos casos se quiere “borrar” de la memoria y de la experiencia, pero que genera un profundo malestar en la vida cotidiana. Y si bien la respuesta de “otra persona” fue la más importante, le sigue inmediatamente “un familiar”, entre 18 y 22 %.

Un extremo en el espectro del abuso sexual es la violación. Por las características propias de este evento abominable, la demostración del peor ejercicio de poder sobre la mujer, con secuelas que pueden durar hasta 15 años y con consecuencias extremadamente severas que van inclusive hasta el suicidio, lo he con-

siderado aparte. Las características de la violación imprimen en las jóvenes un espectro de síntomas y signos que obligan a considerar este hecho como un capítulo aparte en los estudios de la violencia contra las mujeres. La declaración de violación, ya sea ante una instancia judicial, a algún miembro de la familia o en un cuestionario, es de por sí un acto complejo, ya que el traumatismo genera profundas reacciones entre las cuales callar es muchas veces la más inmediata. Si bien contamos con mayor información sobre la cadena de decisiones que tomaron las estudiantes después de la violación, este material no lo incluiremos dada su extensión. Pero es importante demostrar que ellas llegan a la UAM padeciendo esta fuerte experiencia, así como sus secuelas y consecuencias, y que aun estando en la Universidad sufren violación. Varias veces ha sucedido que ante el peso del traumatismo de esta vejación, las estudiantes —y ocasionalmente algunos varones— abandonan sus estudios por no poder afrontar su condición y acceder a alguna alternativa de apoyo. Poco menos de un 6 % declara haber tenido experiencia de violación, siendo la mayor parte un evento único. La diferencia de género es extrema, aunque hay algunos varones que también refieren haber sufrido este evento.

Tabla 2. La violación fue dentro o fuera de la UAM

UAM-Iztapalapa

	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
Dentro	0	0	0
Fuera	37	9	46
No contestó	4	1	5
Total	41	10	51

UAM-Azacapotzalco

	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
Dentro	0	1	1
Fuera	23	15	38
No contestó	12	10	22
Total	35	26	61

UAM-Cuajimalpa

	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
Dentro	0	0	0
Fuera	9	3	12
No contestó	1	0	1
Total	10	3	13

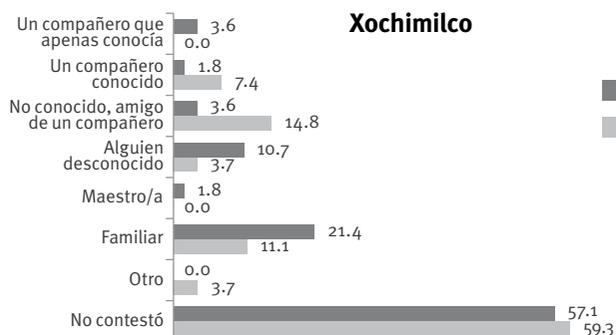
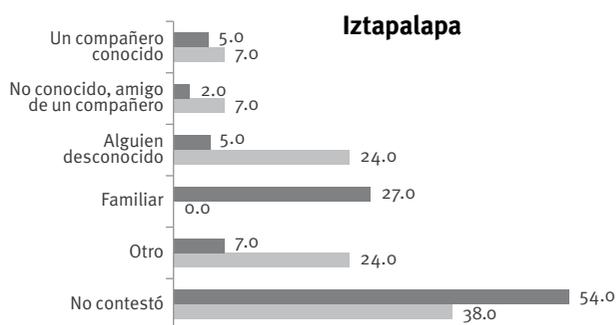
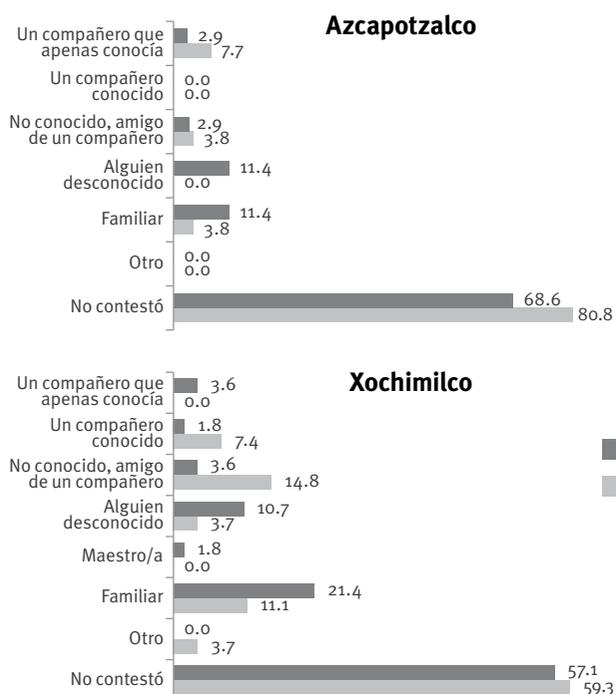
UAM-Xochimilco

	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
Dentro	0	1	1
Fuera	47	20	67
No contestó	9	6	15
Total	35	26	61

Fuente: Encuesta neotis 2009.

Nuevamente, como se observa en la figura 8, se les dificulta o hay rechazo para poder verbalizar quién fue el atacante. Este silencio, una vez más, es indicativo de conflicto, de miedo, de falta de un elemento protector

que les permita poder “abrirse” ante una experiencia traumática. Y de nuevo, la familia es el sitio en donde se perpetran estas violaciones, siendo esta respuesta la de más peso después de la no respuesta.



Cuajimalpa*

	Mujeres	Hombres	Total
No contestó	10	3	13
Total	10	3	13

*Ninguno de los estudiantes que refieren violación indicaron al agresor.

Figura 8. Persona que realizó la violación declarada. Fuente: Encuesta NEOTIS 2009.

A nadie escapa el hecho de que la explosión demográfica de los últimos veinticinco años se ha transformado en una histórica demanda de educación, en general, y progresivamente de nivel superior, en particular. Al mismo tiempo, cada vez existe un mayor reconocimiento de la necesidad del carácter multidimensional, plurifuncional, flexible, eficaz y humanísticamente trascendente de la educación superior.

En este trabajo se plasma una constancia de que los estudiantes universitarios son los sujetos y actores centrales en una educación que tiene que exceder en mucho los límites de las modalidades tradicionales del aprendizaje, de la pedagogía y de la conceptualización de que los jóvenes tienen que aprender saberes. Conociendo mejor la realidad de los jóvenes, mirando sus vidas, sus experiencias, sus orígenes y hogares de procedencia, es una exigencia generar una formación basada en la adquisición de habilidades y cualidades para la vida, para su mejor desarrollo individual y para estar insertos en una sociedad democrática. Los estudiantes universitarios involucrados en este estudio sugieren que el sector estudiantil universitario es un segmento muy vulnerable de nuestra sociedad, desde los aspectos económicos, sus hogares de origen, la tradicionalidad en que se desarrollaron, la pérdida de seguridades en la comunidad; son víctimas de violencia, sujetos en transición entre la reproducción de modos patriarcales que separan y confrontan a los géneros y una incipiente individualización que podría permitirles otro modo de relacionarse. Si la educación no se democratiza desde sus cimientos, con profundos cambios sociales, estas brechas seguirán infranqueables y continuará la convivencia con las violencias, internalizadas, difíciles de identificar como un atentado a la vida, a la intimidad, a una convivencia comunitaria de solidaridad y de confianza, que aunque pertenezcan en cierta medida a un ideal, ameritan persistir en su búsqueda.

Reflexiones finales

La investigación sobre la salud sexual y reproductiva de los jóvenes universitarios en la UAM, universidad pública, recoge con frecuencia creciente en los últimos 15 años la coexistencia de las violencias en la vida cotidiana de los estudiantes. La encuesta NEOTIS, de-

muestra que no solo las violencias están presentes de manera significativa, sino que en particular las violencias sexuales son sufridas desde *antes* que las y los jóvenes ingresen a la Universidad y que, en su mayor parte, son vividas dentro del hogar o perpetradas por familiares. Dado que la afectación del abuso sexual y de la violación se extiende muchos años en la vida de estos jóvenes, y que claramente las mujeres duplican en número la experiencia violenta, estos datos nos demuestran que la sociedad y las familias son un nicho de violencias, así como también lo expresan la percepción que tienen los jóvenes de las violencias en las familias mexicanas. Así, es necesario considerar que en la Universidad tenemos un problema de violencia de género dentro de un problema sociocultural que es la violencia en toda la sociedad, lo cual rompe con el mito de que el estudiante universitario es un joven “privilegiado”. Es fundamental, para garantizar un ambiente seguro, creativo, propositivo y de equidad de género, que la universidad atienda la realidad de la condición juvenil de su población, y si bien no es una instancia de penalización de estos delitos, sí debe mantener un diagnóstico permanente y proporcionar a los jóvenes espacios de investigación, seguimiento y apoyo para quienes se ven aquejados por estas problemáticas. Para ello, se requiere conformar un equipo de colaboradores multidisciplinarios, que puedan atender adecuadamente un primer contacto y si no se puede resolver con las asesorías que brindan las instancias pertinentes, referir estos casos a profesionales e instituciones idóneas. Cada uno de estos componentes requiere de la mayor calidad profesional y, sobre todo, de una ética impecable. Solo así se podrá comenzar a pensar en incorporar los aspectos de equidad de género e igualdad, de modo tal que se provea a los jóvenes de una educación democratizante, creativa, que potencie las capacidades y habilidades de quienes se encuentran inmersos en una sociedad hostil.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmunt. 2003. *Comunidad, en busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Beck, Ulrich. 1999. *Hijos de la libertad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

- Benjamin, Walter. 1993. *La metafísica de la juventud*. Barcelona: Paidós / Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Brater, Michel. 1999. "Escuela y formación bajo el signo de la individualización". *Hijos de la libertad*, ed. Ulrich Beck, 137-163. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Buquet, Ana, Jennifer A. Cooper, Araceli Mingo y Hortencia Moreno. 2013. *Intrusas en la universidad*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, Roberto y Florinda Riquer. 2003. "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos". *Cad. Saúde Pública* 19, n.º 1: 135-146. São Paulo: The Scientific Electronic Library.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2015. *Comunicado de prensa CGCPII3/15* de la Coordinación General de Comunicación y Proyectos, 11 de mayo del 2015. Ciudad de México: CNDH.
- Ehrenfeld Lenkiewicz, Noemi. 2011. *Pregnancy in Mexican Adolescents, Redefining Experiences. Sexuality, reproductive health and public policies: the voices of pregnant adolescents*. Saarbrücken: Lambert Academic Publishing.
- Fernández Moreno, Sara Yaneth, Gloria Estella Hernández y Ramón Eugenio Paniagua. 2005. *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social, Centro Interdisciplinario de Estudios en Género.
- González, María Arcelia y Flor Gamboa. 2012. *Presencia de hombres y mujeres en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo*. Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2014. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Aguascalientes: INEGI.
- Merino, José, Jessica Zarkin y Eduardo Fierro. 2015. "Desaparecidos". *Nexos* enero. Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena.
- Meza, Guadalupe y Addis Abeba Salinas. 2012. *Mujeres y hombres. Perspectivas sobre las relaciones de género en la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Roseneil, Sasha y Shelley Budgeon. 2004. "Cultures of Intimacy and Care Beyond the 'Family': Personal Life and Social Change in the Early 21st Century". *Current Sociology* 52, n.º 2: 135-159. London: Sage Journals.
- Soja, Edward. 2008. *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2011. *Global Study on Homicide. Trends, Contexts, Data*. Vienna: UNODC.
- London Mexico Solidarity. 2015. H.I.J.O.S. México en <https://www.facebook.com/londonmexicosolidarity?fref=nf&pnref=story> (9 de agosto del 2015).



Gumersindo Cuellar
Facultad de Medicina y Ciencias Naturales
Bogotá, Colombia. s.f.
Banco de la República

El dilema de la madre entre rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa*

María Mauersberger**

Maestrante en Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la situación de la mujer privada de la libertad en relación con su forma de entender el rol de madre y cuidadora, es decir, la protección de sus hijos y el significado de la maternidad en circunstancias excepcionales. Esto implica llegar a un acercamiento a la parte emocional de la mujer, al sentimiento de culpa y a las redes de apoyo que, desde el punto de vista del Trabajo Social, son un factor esencial en el mantenimiento de lazos entre la mujer en prisión y el mundo exterior.

Palabras clave: cuidado a distancia, delincuencia femenina, emociones, género, maternidad desde la cárcel, redes de apoyo.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Mauersberger, María. 2016. "El dilema de la madre entre rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa". *Trabajo Social* 18: 113-125. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 16 de marzo del 2015. **Aceptado:** 3 de junio del 2015.

* Este artículo es parte de la tesis de maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, sobre: "Maternidad entre rejas: el caso de mujeres reclusas en la cárcel Distrital de Cartagena de Indias".

** mmauersberger@unal.edu.co

The Dilemma of the Mother behind Bars: Delinquent and Bad Mother, Double Guilt

Abstract

The aim of this article is to analyze the situation of the imprisoned woman in connection with her understanding of the role of mother and caretaker, i.e., the protection of her children and the meaning of motherhood under exceptional circumstances. This implies an understanding of the emotional aspect of the woman, of the feeling of guilt and of the support networks which, from the point of view of Social Work, are an essential factor in the maintenance of ties between the woman in prison and the outside world.

Keywords: long-distance care, female delinquency, emotions, gender, motherhood from prison, support networks.

O dilema da mãe atrás das grades: delinquente e má mãe, uma culpa dupla

Resumo

O objetivo deste artigo é analisar a situação da mulher privada da liberdade no que se refere à sua forma de entender o papel de mãe e cuidadora, isto é, a proteção de seus filhos e o significado da maternidade em circunstâncias excepcionais. Isso implica chegar a uma aproximação à parte emocional da mulher, ao sentimento de culpa e às redes de apoio que, de um ponto de vista do Trabalho Social, são um fator essencial na manutenção de laços entre a mulher na prisão e o mundo exterior.

Palavras-chave: cuidado a distância, delinquência feminina, emoções, gênero, maternidade de dentro da prisão, redes de apoio.

Introducción

Es difícil no impactarse la primera vez que se ingresa a una cárcel. Al entrar a una celda se siente la estrechez entre las cuatro paredes, se ve la reja por la que no entra un solo rayo de sol, se ven niños pequeños en un piso frío jugando con un vaso de cartón, mujeres con su mirada desesperada, que cuentan historias de una vida inimaginable para muchos de nosotros.

La mayoría de las teorías sobre prisión no se concentran en el tema de género. Cuando se ocupan de la categoría “prisionero”, se asume que se trata de un sujeto general y abstracto, fruto de su inclusión en una institución penitenciaria, lo cual deja de lado características fundamentales como la identidad étnica y de género (Carlen y Worrall 2004, 77). En la mayoría de la literatura sobre el tema se puede ver que la situación de las mujeres privadas de la libertad es más compleja, riesgosa y conflictiva que la de los hombres reclusos (Carranza 2009; CELS 2011; Gabel y Johnston 1995; Gutiérrez 2011; Junker 2011). Lo anterior se puede explicar si se tiene en cuenta el rol de cuidadora de los hijos, asignado a la mujer en la mayoría de las sociedades, así como las emociones (miedo, tristeza, desesperación, rabia, etc.) que conllevan el castigo penitenciario. Como señala Rodríguez:

Las mujeres han sido discriminadas históricamente por el hecho de ser mujeres. Se les ha dado un tratamiento desigual y discriminatorio en virtud de normas de conducta, de estereotipos, de valores, de significaciones distintas y desventajosas atribuidas por la sociedad al hecho de ser mujeres. (2009, 199)

También Gabel y Johnston mencionan sobre el rol esencial de la mujer en Estados Unidos que: “[...] their social role as the primary caregivers” (1995, 18).

La población reclusa en general se encuentra en circunstancia de debilidad e indefensión, y dentro de esta población, las mujeres privadas de la libertad forman un grupo especialmente vulnerable por su condición de género. Muchas sufren agresiones físicas, psicológicas o sexuales con consecuencias que no se dan en la población masculina privada de la libertad. Según Carranza:

La prisión para la mujer es un espacio genéricamente discriminador y opresivo que se expresa en la desigual-

dad en el tratamiento que reciben, el diferente sentido que el encierro tiene para ellas, las consecuencias para su familia y la concepción que la sociedad les atribuye. (2009, 200)

Luis Gutiérrez, en su libro *Mujeres privadas de la libertad. ¿Mujeres sin derechos?*, habla de sectores históricamente vulnerados tales como los pueblos indígenas, la comunidad LGBTI, las personas con discapacidad y las mujeres en las cárceles mexicanas (2011, 15). En las prisiones que menciona el autor no existen normas específicas que garanticen los derechos fundamentales de las mujeres, ni hay datos e indicadores de género, y las políticas de los centros penitenciarios, al igual que la arquitectura, están hechos “con la misma visión androcéntrica masculina que impera en la sociedad” (16). Esto aplica para las cárceles en Colombia y en el mundo.

Se encuentran entonces diferencias significativas entre hombres y mujeres privados de la libertad. Un porcentaje alto de ellas, que vivía antes del encierro con sus hijos, son menos visitadas en la cárcel, están más lejos de sus hogares / casas y se mantienen más preocupadas por la situación de sus familias (Gabel y Johnston 1995, 3).

Cifras e historia de las madres entre rejas

Las cifras en Latinoamérica de las mujeres que cometieron delitos subieron constantemente durante los últimos años. En Colombia, en 1991, había 1.633 mujeres privadas de la libertad, en 2014, esa cifra subió a 8.977, lo que implica un aumento considerable de la población reclusa femenina (INPEC 2014).

Respecto a las dificultades que surgen a la hora de decidir qué va a pasar con los hijos e hijas de estas mujeres no se encontró una solución definitiva. En Colombia las reclusas pueden permanecer con sus hijos e hijas en la cárcel hasta que cumplan 3 años. Sin embargo, cada país tiene su propio reglamento. En la mayoría de las cárceles colombianas domina el hacinamiento. Frecuentemente el espacio para madres e hijos no es el adecuado ni suficiente.

Se puede hablar de una conexión entre las normas, las conductas y las circunstancias (marginalidad, po-

breza, desempleo, etc.) en las cuales viven las mujeres cautivas. La situación de la población entre rejas en los Estados Unidos es similar a la de Colombia. Allí la población reclusa femenina viene sobre todo de sectores populares, muchas veces pobres, con restricciones en la educación, de familias rotas, con otros miembros privados de la libertad o de hogares monoparentales (Gabel y Johnston 1995, 10). Una de cada cinco mujeres delinquentes en su infancia vivía en hogares de acogida u otras instituciones, y una de cada tres intentó suicidarse (10). Un gran porcentaje sufrió abuso sexual antes de cumplir los 18 años (10). El caso colombiano es parecido tal y como lo podemos ver en las siguientes cifras que muestran la complicada historia de vida, caracterizada por circunstancias de exclusión social y vulnerabilidad, que muchas mujeres experimentaron antes de llegar a la cárcel. Norza-Céspedes *et al.* (2012, 350), citados por Iturralde y Ariza, indican que “[e]l 90 % de las mujeres condenadas en cuatro centros de reclusión del país (Bogotá, Medellín, Cali y Cúcuta), que representan el 10 % de la población femenina condenada, son madres, y, de ellas, el 85 % es cabeza de hogar” (2013, 26).

El 51,6 % de estas mujeres tuvo su primer hijo o hija cuando era menor de edad. El 53 % manifiesta haber sufrido en su familia, en algún momento de sus vidas, la presencia de alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar o sexual; el 11 % alguna vez estuvo bajo el cuidado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo que indica maltrato o abandono de sus padres; el 35,8 % afirma haber sido maltratada durante la infancia; el 78,7 % dice haber sido víctima de alguna forma de abuso físico o sexual; el 42 % confiesa haber cometido conductas ilegales por falta de empleo y recursos suficientes para subsistir y/o sostener a sus hijos; el 45 % tiene algún familiar que cometió uno o más delitos; el 44 % consumió drogas alguna vez y el 20 % consume de forma regular alcohol o sustancias psicoactivas (Iturralde y Ariza 2013, 26).

Según la Procuraduría General de la Nación de Colombia, en el 2006, el 53,1 % de las mujeres privadas de la libertad era cabeza de familia, y la mayoría tenía hijos o hijas menores de edad entre los 4 y los 10 años (Briceno 2006, 29). Una de las poblaciones más vulnerables dentro de la prisión es la conformada por mujeres gestantes, lactantes y con hijos o hijas menores

de 3 años de edad quienes habitan en las cárceles con ellas. Como se señala en una investigación reciente:

Esta población tiene necesidades especiales de atención médica y asistencia social (como guarderías, salud, alimentación y educación para sus hijos e hijas) que no se ven adecuadamente satisfechas dada la precariedad y falta de cobertura de los servicios que presta la cárcel. (Iturralde y Ariza 2013, 25)

Los hijos de las internas terminan por padecer con ellas el rigor de los castigos que les son impuestos y, probablemente, su desarrollo y bienestar tendrán consecuencias negativas a mediano y largo plazo (25).

La doble culpa

Para hacer un análisis adecuado del desempeño del rol materno por parte de las mujeres privadas de la libertad, es necesario considerar tres circunstancias: en primer lugar, las mujeres que tienen sus hijos o hijas fuera de la cárcel; en segundo lugar, aquellas que están en prisión con ellos hasta los tres años de edad (en Colombia); y, por último, las lactantes o gestantes (Taylor 2004, 44). Según esta autora, algunas personas creen que la separación de una niña o un niño pequeño de su madre puede causar serios daños emocionales a los infantes (además de la preocupación de sus madres por quién pueda cuidarlos). Desde su perspectiva, argumenta que las prisiones no son espacios adecuados para las y los niños, y que ellos necesitan libertad y contacto social para un desarrollo normal. La decisión para una madre nunca será fácil (44). Si elige que el niño o la niña se quede con ella en la cárcel, este igual puede ser castigado/a por el ambiente hostil y violento que se vive tras los muros. Por eso, algunas mujeres deciden dejar a sus hijas e hijos con un familiar (en caso de que puedan decidir).

Thomas recomienda que las mujeres estén junto a sus hijos o hijas en la cárcel (si es para el bien de ellos y ellas) porque con un apoyo adecuado, es posible fortalecer la relación materno-filial (2004, 195). Además, la evidente disminución de la tasa de reincidencia de las mujeres que viven con sus hijos o hijas justificaría el punto anterior (195). Sumado a esto están las motivaciones personales de las presas, pues, con su niño o niña en la cárcel, pueden tener un lazo emocional con alguien, experimentar menos aislamiento y sentir que tienen

algo que es suyo y sobre lo cual pueden ejercer control (Taylor 2004, 44-45). En los casos en que la madre no puede estar con su hijo o hija en prisión ella carga un doble peso: se somete a la preocupación de tener que buscar o al menos saber quién va a cuidar de sus hijos y sufre la interrupción del vínculo materno-filial, que en muchos casos es inevitable por las limitadas posibilidades de visitas de niños o niñas menores de edad a la penitenciaría. De este modo, vemos cómo el tema del cuidado de los hijos tiene mucha relevancia, pues la mayoría de las madres entre rejas “son jefas de hogar y madres o abuelas, lo que significa dejar a sus hijos menores sin protección” (Antony 2003, 1).

Esta situación tiene consecuencias negativas tanto para la madre como para los hijos o hijas. Para estos últimos normalmente no existe una preparación para vivir meses o años sin su madre, incluso, en muchos casos, ni siquiera saben que su madre, que fue sacada de su hogar de un día para otro y recluida, normalmente bastante lejos del hogar, está privada de la libertad. Por un lado, las madres sufren esta situación al estar fuera de su alcance el bienestar de sus hijos o hijas, y por otro, los hijos o hijas suelen mostrar un comportamiento negativo (por ejemplo, no saben cómo comportarse durante las visitas en la cárcel) y frecuentemente necesitan tratamiento psicológico. Los más pequeños se esconden porque no se quieren ir, los grandes se portan “mal”, para llamar la atención. Por esta razón, cuando hablamos del encierro femenino en una cárcel, se trata también de toda una familia afectada. Esto tiene que ver con el rol que asume la mujer (cuidar a los demás) y las expectativas de la sociedad hacia ella. Incluso se habla de consecuencias que van más allá del núcleo familiar: “La cotidianidad tiene implicaciones políticas cuando el castigo [...] entra en los hogares, toca a las familias” (Montalvo 2007, 12). Para la mujer privada de la libertad esto significa cargar con un estigma más: el de ser una “mala madre” que cometió un crimen y que no ejerce su rol de cuidadora que le está dado por naturaleza. Teniendo en cuenta lo anterior, el enorme peso que la sociedad pone sobre la mujer, es decir, su responsabilidad como madre cuidadora de sus hijos como un rol tradicional, que intenta asumir, hace que su sufrimiento sea más intenso en el contexto del encierro penitenciario.

Investigaciones

Las sociedades normalmente tienden a ver a las personas delincuentes, sobre todo a las mujeres, como malos padres / madres. El hecho es que, en primer lugar, hay pocos estudios sobre personas privadas de la libertad y su comportamiento como padres. En segundo lugar, Gabel y Johnston (1995, 12) señalan que, en una comparación realizada por Le Flore y Holston (1990) entre madres en libertad y aquellas con características parecidas pero privadas de la libertad, resultó que su manera de ejercer la maternidad no era muy distinta a la del primer grupo.

Gabel y Johnston también citan a Bonfanti, Felder, Loesde y Vincent (1974) quienes examinaron el comportamiento de madres en prisión y su percepción del doble rol entre madre y prisionera (1995, 12). La mayoría de estas mujeres demostró altos niveles de comportamiento materno. Sobre todo las que, antes de ser recluidas, tenían la custodia de sus hijos o hijas o vivían con ellos, ya que intentaban mantener el contacto a través de cartas y visitas, y tenían la expectativa de volver a vivir con ellos después de cumplir su condena.

Otro estudio que mencionan Gabel y Johnston es el de Henriques (1982) que trata sobre la percepción del rol materno en prisión. Aquí se resalta que casi el 60 % de las madres identificaron como base de su rol materno la distribución de cuidado y apoyo emocional. Entre los otros puntos importantes mencionados por las madres estaba, con un 39 %, “enseñar” y, con un 33 %, el “cuidado físico, el apoyo, la comprensión y la justicia” (1995, 13).

La situación de las madres entre rejas está llena de conflictos, porque al ser especialmente vulnerables, requieren un cuidado especial. Una de las necesidades más grandes de la mujer presa es el contacto con sus hijos y poder participar en decisiones sobre asuntos escolares, bienestar, salud y religión (Gabel y Johnston 1995, 16). Sin embargo, en general, tanto mujeres como hombres privados de la libertad tienen poca influencia en estas decisiones y, en este sentido, necesitan un empoderamiento (18).

En la mayoría de las cárceles colombianas se permiten las visitas con hijos o hijas menores de edad solo un día cada mes. Las condiciones de ingreso a la prisión implican largas filas y procesos poco agradables para los

y las visitantes. Es por eso, y por la falta de recursos, que muchas familias no pueden ir a visitar a la mujer presa. Esto implica un escaso contacto de ella con sus familiares, sobre todo con sus hijos, lo que lleva a peligrar el vínculo entre madre e hijo o hija, o, incluso, a la pérdida de la custodia y al obvio sufrimiento para las madres.

Emociones

El castigo penitenciario, como es de esperarse, conlleva un torrente de emociones. Según Moscovici, las representaciones sociales se presentan como imágenes que tienen significados, es decir, “sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede” (1993, 472); además, permiten dar sentido a lo inesperado, pues son “categorías para clasificar las circunstancias, los fenómenos y los individuos con quienes tenemos algo que ver, teorías que permiten establecer hechos sobre ellos” (472). El individuo busca la manera de interpretar y pensar su realidad cotidiana. El hombre como un ser cultural construye y deconstruye los significados para asimilar su realidad (Arcila, Mendoza, Jaramillo y Cañón 2009). Desde la perspectiva cultural de los significados, el ser humano construye su significado a través de los sistemas simbólicos (el lenguaje). Es decir, da significado a su vida y a sus relaciones *construyendo* su experiencia (Gergen 2007, 154). Eso solo es posible a través del intercambio social, del diálogo con una persona que escucha y responde a lo contado (154-155). Con “relaciones” el autor no se refiere solo a las establecidas con los otros, sino que aquí también influyen el lugar y los momentos u objetos que están presentes (Arcila, Mendoza, Jaramillo y Cañón 2009).

Los cambios en los universos simbólicos suponen una pérdida de sentido, por ello, resulta primordial entender la forma como se entendía el sujeto previamente al encierro, para luego captar cuál es el impacto en su sentido común de la nueva experiencia (Schütz 1932, 286). Eso implica la interpretación del sentido de las acciones individuales en un contexto institucional cerrado como es la prisión, y de los mecanismos de adaptación que se generan para responder a expectativas socialmente esperadas, como, por ejemplo, el desempeño de la maternidad (Goffman 2001). En este sentido, se debe investigar la manera en que es-

tos sujetos adecúan sus acciones significativas para conservar el sentido del mundo en el que viven. Así, se puede entender cómo se adaptan las mujeres al mundo simbólico propio de lo penitenciario sin que, en este proceso, pierdan o abandonen su universo significativo o su rol previo en el que no eran presas sino madres. La representación social se sitúa entre lo psicológico y lo social (Moscovici 1993, 473). Es decir, la mujer privada de la libertad intenta comprender, o al menos interpretar, la situación y las emociones que está viviendo entre rejas, para darles un significado.

Illouz aborda las emociones desde un enfoque cultural, responsable para con estas, con la idea que:

La emoción no es acción *per se*, sino que es la energía interna que nos impulsa a un acto, lo que da cierto carácter o colorido a un acto. La emoción, entonces, puede definirse como aspecto cargado de energía de la acción, en el que se entiende que implica al mismo tiempo cognición, afecto, evaluación, motivación y cuerpo. [...] las emociones son significados culturales y relaciones sociales fusionados de manera inesperable, y es esa fusión lo que les confiere la capacidad de impartir energía a la acción. (2007, 15)

Se puede ver la emoción como un elemento cultural y social a través del cual representamos las definiciones culturales de personalidad, así como se las expresa en relaciones concretas e inmediatas (16). Hochschild define la emoción como: “la cooperación corporal con una imagen, un pensamiento, un recuerdo: una cooperación de la cual el individuo suele ser consciente. [...] La expresión “manejo de las emociones” es sinónima de “elaboración de las emociones” y de “actuación profunda” (2008, 130).

La distinción entre hombres y mujeres, según la mayoría de las sociedades del mundo, se basa en las culturas emocionales (Illouz 2007, 17). De un hombre se espera la muestra de valor, fría racionalidad y agresividad; contrario a la femineidad, a la que se exige amabilidad, compasión y alegría. Eso significa que hay expectativas por parte de la cultura y la sociedad en cuanto a las emociones de cada género. Hay algunas que forman vínculos positivos, como el amor y la alegría, y otras negativas que rompen lazos, como el odio, la rabia y la desesperación. Para Maturana

(1995, 16), el amor es la emoción más importante de las interacciones sociales por la aceptación del otro, lo que facilita los intercambios con las personas. En este sentido, el autor señala que: “[p]ara que haya historia de interacciones recurrentes tiene que haber una emoción que constituya las conductas que resultan en interacciones recurrentes” (45), pues:

Las emociones no son oscurecimientos del entendimiento, no son restricciones de la razón; las emociones son dinámicas corporales que especifican los dominios de acción en que nos movemos. Un cambio de emoción implica un cambio de dominio de acción. Nada nos ocurre, nada hacemos que no esté definido como una acción de una cierta clase por una emoción que la hace posible. (Maturana 1995, 65)

Maturana dice sobre el amor:

Esta tendencia a la espontánea recurrencia de interacciones que es fundamento de lo social, se da en la dimensión del amor. [...]. El amor no es consecuencia de lo social, sino al revés. Si no hay amor, si no nos movemos en el amor en nuestros encuentros con otros, no hay fenómeno social [...] (2002, 107)

Puyana y Rojas concluyen que “en toda la narración sobre las relaciones a partir de los recuerdos se encuentra una disposición emocional hacia la acción y, al tiempo, en toda acción narrada por los y las re-latantes están inmersas las emocionalidades” (2013, 210). Por tanto, no es posible hablar con una mujer reclusa sobre su situación, su familia, etc., sin que afloren sus sentimientos, tal y como lo señala Nitola:

Las emociones guían las conductas humanas que se concretan en acciones que a su vez van incidiendo en nuevas percepciones o significados. Es decir, que la relación entre significados y emociones es recíproca, pues el significado que se tiene de una realidad genera una emoción y esta emoción va transformando los significados. (2012, 53)

Si tenemos en cuenta que los significados se construyen a través del diálogo con el otro, la mujer reclusa vive una restricción muy grande en el contacto con los seres significantes en su vida, lo que causa cambios en su universo simbólico y en sus emociones.

Continuando con el tema emocional de las reclusas, Puyana y Rojas aseveran que: “entendemos por relaciones emocionales aquellos vínculos afectivos, cuya fuerza oscilante nos sitúa entre la cercanía y el distanciamiento” (2013, 218). La cercanía implica una buena relación entre padres e hijos con nexos estables y productivos, una comunicación fluida y una comprensión mutua. En relaciones donde hay distanciamiento, estas características se distorsionan (218-219). A partir de lo anterior, surge la necesidad de saber si en el encierro existe la posibilidad de una cercanía entre madre e hijo o si, por definición, es una relación de distanciamiento (por el muy limitado contacto físico).

Si se compara la privación de la libertad de un familiar con la migración, se pueden encontrar similitudes y diferencias en los procesos de definición de las emociones. Partiendo de este punto, las autoras señalan que la migración deliberada de la madre a otro país puede causar sentimientos de dolor y de pérdida, tanto en ella como en sus hijos (Puyana y Rojas 2013, 17). Esta pérdida en las interacciones afectivas se produce cuando las personas viven juntas y se distancian emocionalmente, o cuando hay separación física o muerte de un ser querido (218):

La sensación de pérdida genera sentimientos de dolor continuo o recurrente, un profundo abatimiento, falta de interés por el mundo exterior, menor capacidad de amar y una inhibición de la actividad según a quien se atribuye, de acuerdo con la inversión afectiva por lo perdido. (218)

En este sentido, el sentimiento de pérdida es una de las emociones más fuertes y devastadoras para la madre encerrada. La muerte provoca el rompimiento del vínculo entre las personas y el posterior duelo, pero en el encierro o la migración no se elabora un duelo, y los vínculos entre madre e hijos suelen hacerse más distantes. Beck y Beck-Gernsheim, respecto a la migración, afirman que la maternidad a distancia puede equivaler a un abandono de los hijos por amor (o sencillamente por conveniencia) (2012, 75). Es decir, los padres justifican el abandono durante cierto tiempo en la obligación que tienen de mejorar sus ingresos para así poder brindar un bienestar económico y social (vivienda, educación, etc.) a sus hijos e

hijas. Los niños o las niñas anhelan cercanía, amor y protección, y echan de menos a su madre. Lo más difícil es el reencuentro después de años o meses, el cual puede llegar a ser conflictivo debido a que los implicados emocionalmente ya no son más que extraños. La relación entre la madre en prisión y el hijo o hija lejos de ella sufre las mismas consecuencias que la de aquella que deja a sus hijos para irse al exterior (fuera del país), e incluso puede ser peor al ser algo inesperado e involuntario no relacionado con el amor hacia sus hijos o hijas. Sin embargo, aunque hay que tener en cuenta algunos casos donde, precisamente, la preocupación por cuidarlos y darles recursos fue lo que las llevó a la cárcel.

De este modo, para comprender mejor la temática de la mujer en prisión, nos debemos enfocar en los siguientes aspectos: en primer lugar, en el vínculo entre madre e hijo o hija y las emociones presentes antes del encierro; en segundo lugar, en el cambio en el vínculo familiar y las nuevas emociones que conlleva el encarcelamiento, haya o no una relación de cercanía entre madre e hijo o hija; y, por último, hay que mirar el apoyo de familiares en el manejo emocional de la madre encerrada y su papel como facilitadores para el encuentro y la comunicación con los hijos e hijas.

Hochschild distingue entre tres imágenes del yo (2008, 112). La primera es la del *yo consciente*. De acuerdo con este, queremos algo conscientemente, y calculamos cómo conseguirlo (113). La segunda imagen es la del *yo emocional inconsciente*, motivada por el inconsciente. Sobre ello dice el autor que “[...] este yo es ‘movido’ o ‘empujado’ por un número limitado de ‘instintos’, ‘impulsos’ o ‘necesidades’ con el objeto de lograr, adoptar o hacer una serie de cosas que emergen como meros medios o fines” (113).

La tercera imagen es la del *yo sensible*, que tiene la capacidad de sentir, y que es consciente de las directrices culturales que configuran los sentimientos (113). En la vida cotidiana manejamos ciertas definiciones de nuestros estados subjetivos (por ejemplo, “Hoy me siento ansiosa”), lo que a la vez contrasta con “una corriente de experiencia previa que se da por sentada” (“Normalmente no estoy ansiosa”) (114). Si partimos de este último yo, sensible y capaz de sentir, debería interesar la *definición propia* de la persona de ese sen-

timiento (115-116). El individuo usa un *vocabulario de emociones* y algunas “situaciones o reglas sociales provocan u ocultan los sentimientos” (116).

Cuando en relación con los otros nos pensamos de una manera distinta e imaginamos posibilidades, se produce un nuevo entramado (*Verflechtung*) emocional, una nueva imaginación interpersonal (Illouz 2007, 24). Es decir, cuando la mujer se encuentra encerrada y sus hijos no pueden estar con ella, la forma de interacción (el significado de ser madre) con su hijo o hija cambia abruptamente, así como la expresión de la emoción o esta en sí misma. Lo que antes podría haber sido alegría y felicidad para madre e hijo o hija, con la distancia puede convertirse en tristeza, desesperación y hasta odio.

El distanciamiento causa un sufrimiento tanto en las madres como en los hijos e hijas. Aquellas que están privadas de la libertad sienten tristeza, desesperación, sentimientos de culpa, impotencia, dolor, resignación, vacíos y resentimientos muy fuertes porque tienen solo una mínima influencia en la situación, el cuidado y la vida en general de sus hijos fuera de la cárcel, así como de su propia vida. En las palabras de Adrienne Rich, citada por Montalvo (2007):

El sentimiento causado por todo lo que no podemos hacer por nuestros hijos en una sociedad incapacitada para responder a las necesidades humanas puede convertirse en un sentimiento de culpa y necesidad de autocastigo [...] es un peso aún más fuerte que la obligación de ganarse la vida. (55)

A pesar de este sufrimiento, señala Montalvo, que en contextos como el de la mujer recluida y lejos de sus hijos, se puede dar que, cuando el dolor está en su punto más profundo e inevitable, es posible que este se transforme en algo útil que permita traspasar los límites de la existencia para tener acceso a las cosas esenciales de la vida (lucha por los derechos y mayores opciones dentro de la cárcel) (2007, 55).¹

En conclusión, se puede decir que las emociones asociadas con el castigo penitenciario no se despren-

¹ Es decir, a pesar del dolor por la distancia entre madre e hijo, los hijos muchas veces son una motivación y alegría para las mujeres tras las rejas para seguir adelante y luchar.

den únicamente del estigma asociado al crimen y la supuesta traición de la mujer hacia su rol natural. Estas también son fruto de procesos socioeconómicos más amplios dentro de los cuales es posible hacer inteligible la relación entre maternidad, cuidado y delincuencia (Núñez 2003, 245). Más del 50 % de las mujeres encarceladas en Colombia están vinculadas al narcotráfico, sobre todo en la venta y el tráfico de estupefacientes (Iturralde y Ariza 2013; Norza-Céspedes 2012). Esto se debe, principalmente, a que estas actividades les permiten contar con ingresos económicos desde su hogar sin tener que abandonar su rol tradicional de cuidadoras (Pontón 2006, 4). Además, la rentabilidad del tráfico de estupefacientes es mucho más alta, comparada con la baja rentabilidad del trabajo femenino (Rodríguez 2009, 206). En este sentido, “[...] las mujeres pobres, madres y jefas de hogar son el perfil ideal usado por las redes de narcotráfico para transportar estupefacientes” (Pontón 2006, 4). Por su rol de género la mujer es mucho más vulnerable que el hombre. En palabras de Del Olmo, citada por Pontón (2006): “La necesidad económica que para las mujeres es mayor que para el hombre en momentos de crisis y desempleo, le ofrecerá mayores oportunidades para el trabajo ilegal que para el trabajo legal” (4).

Asimismo, la autora resalta que la mujer entre rejas frecuentemente debe responder, sin ayuda de nadie, por sus hijos e hijas y, para lograr esto, solo encuentra recursos ilegales, como la venta de estupefacientes, lo cual la expone a un riesgo muy alto de ser detenida, sobre todo porque el papel desempeñado por ellas corresponde generalmente al último eslabón en la red del narcotráfico. Este consiste en entregar las sustancias al consumidor o transportar la droga a través de las fronteras como “mulas” (Rodríguez 2009, 207). Las mujeres son la parte más visible porque son las que transportan la droga, y, por ende, son las más propensas a ser detenidas. Aun así, a pesar del peligro, muchas de ellas toman el riesgo porque lo ven como la única salida de la miseria.

En efecto, los procesos previos de pobreza y exclusión social, así como los migratorios, generados por la urbanización y el conflicto armado, hacen que la situación sea especialmente angustiante para la mujer que busca una nueva vida en un contexto distinto.

El cuidado desde la cárcel / la transformación en el cuidado

En un ambiente cerrado como la cárcel, el significado y el ejercicio de la maternidad se transforman. Pero a pesar de que las representaciones sociales llenan la vida de significados, cada individuo construye el propio a lo largo de su vida. La madre privada de la libertad podría rendirse ante su destino desfavorable, o puede luchar y ponerse la meta de seguir adelante, salir del encierro, estar con sus hijos y buscarse el sustento de la vida de una manera legal. Con estas acciones cambiaría su universo simbólico y el significado del encierro, porque ella decide e influye en lo que va a pasar con su vida y en las de sus hijos e hijas. Entendiendo las representaciones sociales sobre la maternidad como una construcción simbólica, “basada en los valores culturales que determinan la forma como la sociedad interpreta la capacidad de la mujer para procrear hijos” (Puyana 2000, 92), estas cambian con las dinámicas sociales, en este caso, con la privación de la libertad. Encontramos una distribución muy desigual en el papel de los y las cuidadoras en términos de género (Esquivel, Faur y Jelin 2012, 11). Arango y Molinier muestran la fuerza del patriarcado que contribuye a esta desigualdad: “En el universo generizado del patriarcado, el cuidado es efectivamente una ética femenina que refleja la dicotomía del género y la jerarquía del patriarcado” (2011, 17).

Las tareas del cuidado son ejercidas, en la mayoría de los casos, por mujeres, y casi nunca reciben remuneración (12). Es decir, el trabajo doméstico es invisible (16). Largaia Dumoulin, citada por Esquivel, Faur y Jelin, dice al respecto que: “El trabajo de la mujer quedó oculto tras la fachada de la familia monogámica, permaneciendo invisible hasta nuestros días. Parecía diluirse mágicamente en el aire, por cuanto no arrojaba un producto económicamente visible como el del hombre” (2011, 16).

El cuidado implica una conexión personal y emocional entre la persona que cuida y los y las niñas u otras personas dependientes, lo cual lleva al establecimiento de un vínculo social y afectivo, así como a actividades educativas (leer, escribir, conversar, etc.) y de compañía (19). Las tres autoras hablan de una dimensión afectiva y subjetiva (19). La sociedad espera que sean las

mujeres las que se ocupen y responsabilicen de esta tarea, lo que puede convertirse en una desventaja en el aspecto económico al ver reducidas sus posibilidades laborales (20). Las más afectadas por esta desigualdad son las mujeres pobres (20). Además, cuando se trata de niños(as) que normalmente conviven con sus madres, quienes son responsables de su socialización, padecen la ausencia pues con la encarcelación de la madre todo cambia.

La vida de muchas mujeres privadas de la libertad está dividida en un antes y un después (Montalvo 2007, 48). Antes de la reclusión la mayoría de las mujeres eran responsables del cuidado de sus hijos o hijas y tenían cierta autonomía en el ejercicio de la maternidad. El encarcelamiento cambia esa condición, de un instante a otro, sin darles la posibilidad de prepararse para enfrentar la nueva situación. Asimismo, supone cambios esenciales en las relaciones de los integrantes dentro de la familia y nuevas preocupaciones como, por ejemplo, a quién se le encarga el cuidado de los niños o cómo se produce la socialización de estos sin la presencia de la madre. Hays (1998), mencionado por Sánchez, López y Palacio, señala en correspondencia con las convenciones sociales y culturales, que las prácticas de cuidado están profundamente arraigadas en lo femenino; en la idea de que la mujer madre, mejor que nadie, puede ocuparse del cuidado de los demás (186). Estas creencias o convenciones tienen efectos en la forma como se interpreta el caso de la maternidad entre rejas.

Los efectos del encierro femenino son múltiples y afectan las relaciones sociales y las subjetividades de las mujeres. Quienes están encarceladas sufren un gran aislamiento, generado por la burocracia que regula el acceso a las visitas, la prohibición de los medios de comunicación y la interacción limitada con el mundo exterior. El contacto físico entre madre e hijos en general es escaso. Eso implica una transformación impactante en la vida familiar; en el hogar que dejaron y en el contacto (obligado) con otras personas a veces ajenas a la familia, que se encargan del cuidado de los hijos. La consecuencia de esto es la constante preocupación de la madre sobre cómo está su hijo o hija. La cárcel quita por completo la autodeterminación de sus reclusas(os), lo que hace que el ejercicio

de la maternidad ya no dependa exclusivamente de la mujer, sino de la persona que cuida al hijo(a), de los horarios de visitas del establecimiento penitenciario, de los funcionarios y de muchos otros factores fuera del alcance de la madre tras las rejas. Normalmente ella es la primera proveedora de afecto para sus hijos e hijas, ellos y ellas anhelan la cercanía y necesitan su presencia (Morad 2013, 22). El castigo de la madre es siempre también punitivo para los hijos (Montalvo 2007, 55), independiente de si están adentro o afuera de la cárcel. El amor a distancia no tiene vida cotidiana. Eso se nota más en la relación entre madre e hijo que normalmente está determinada por acciones prácticas de cuidado. Estas tareas que integran al cuidado de los niños (lavar, cocinar, bañar, limpiar, vestir, etc.) no se pueden ejercer globalmente ni desde la cárcel (Beck y Beck-Gernsheim 2012, 151), y ahí es cuando las redes sociales y familiares cobran importancia. El apoyo y el contacto con la familia y con otras personas importantes para la reclusa son indispensables, pues pueden fortalecer a las mujeres en la aceptación y el manejo adecuado de su situación de encierro. Sluzki, citado por Dabas, define la red social personal como “suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferencias de la masa anónima de la sociedad” (2001, 7). A su vez, Rodríguez y Navarro entienden por red social:

El conjunto de personas que conocemos, con las que guardamos una relación personal más o menos estrecha, y con las que nos relacionamos con cierta asiduidad. [...] son nuestros recursos cotidianos y en tiempos de crisis, y con ellos compartimos quienes somos. [...] finalmente aquellos a quienes podemos recurrir en caso de necesidad [...] (2001, 1)

Sobre todo, en tiempos de crisis como el encierro de un familiar, la red social, funcionando como un pedazo de la “vida normal” anterior, puede tener efectos positivos en la vida monótona y triste que se lleva entre las rejas. No obstante, a pesar de que las madres intentan movilizar vecinas o hijas mayores para ayudarles con la tarea del cuidado, muchas veces los niños son abocados a cuidar de sí mismos, y los más pequeños se sienten “emocionalmente abandonados y sufren” (Beck y Beck-Gernsheim 2012, 152).

Desde la cárcel muchas mujeres tienen que gestionar acciones muy básicas para sus hijos, como la resolución de los problemas de alimentación, sus estudios académicos, con quién están (el cuidado), la ropa y los recursos económicos (Montalvo 2007, 35). Frecuentemente, la mujer busca cualquier trabajo dentro de la cárcel para poder enviar dinero a sus hijos². De allí surge un aspecto positivo: los niños pueden llegar a animar a las mujeres reclusas a tomar responsabilidad y así darle una perspectiva a su futuro, ya que ellas normalmente querían y quieren cuidar y educar a sus hijos(as), y hacer de ellos(as) personas capaces de vivir en sociedad (Pietsch 2012, 38).

A pesar de que las mujeres tengan las mejores intenciones, la prisión corta esta tarea. En el mejor de los casos, un familiar se ocupa del cuidado y educación de los hijos(as) y, en otros, es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el que desempeña esta función. Eso implica para la mujer reclusa la limitación en el cuidado y el distanciamiento obligatorio de sus hijos. Entonces, la madre falla en su obligación de cuidar y de ejercer su rol materno porque es casi imposible conciliar la maternidad con el encierro (Pietsch 2012, 38). Pietsch habla de una interrupción en el entorno vital de estas mujeres causada por el control y la restricción de una institución totalitaria como la prisión (38).

Lo anterior significa que las mujeres reclusas no solo pierden su intimidad personal y su autonomía en el actuar, sino que también viven una limitación (*Einschränkung*) fuerte en cuanto al contacto y acceso a su entorno social.

La privación de la libertad tiene como objetivo la resocialización de los y las reclusas para que, entre otras cosas, puedan vivir sin delinquir, lo cual es muy difícil de lograr porque supone que antes de la privación de la libertad esta persona se encontró en una situación intacta, es decir, que vivía una vida normal u óptima, y “solo” hay que restablecerla (Thomas 2004, 149). Pero esa no es la realidad. Frecuentemente las mujeres vivían, antes del encierro, en situaciones difíciles, con pocos recursos económicos, únicas responsables de sus hijos(as), etc. La privación de la libertad significa una

intervención fuerte en la vida de las mujeres y muchas veces es estigmatizante y represiva. Es decir, genera lo contrario que supuestamente busca conseguir. Las reclusas tienen que adaptarse a comportamientos que les son útiles para su vida dentro de la penitenciaría pero no después del encierro (149). La reclusión significa una situación de deficiencia porque las reclusas no pueden satisfacer muchos de sus deseos y necesidades, y, además, deben enfrentar no solo la pérdida del trabajo o de vivienda, sino, en algunos casos más graves, la pérdida de sus relaciones familiares, incluso las más estrechas como su pareja y sus hijos. La mejor prevención de eso es el contacto constante con las redes de apoyo sociales.

En conclusión, se puede afirmar que la privación de la libertad tiene un gran impacto en las madres y sus niños o niñas tanto dentro como fuera de la cárcel. Por la institución totalitaria que es la cárcel y el trato discriminatorio que reciben muchas mujeres no es posible ejercer la maternidad de una manera adecuada. El Trabajo Social (al igual que muchas otras profesiones) podría fungir como mecanismo de alarma preventiva, si está pendiente de mujeres con hijos o hijas en situación de vulnerabilidad, con lo que se detectarían situaciones de pobreza y otras problemáticas (adicción, difícil acceso a educación y mercado laboral, violencia intrafamiliar, etc.) para evitar el aumento de las mujeres privadas de la libertad y el sufrimiento de niños y niñas inocentes. Esto implica proporcionar un acceso fácil (sin muchos requisitos) a centros de asesoría y apoyo para personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, población LGBTI, personas con discapacidad, drogadictos, indígenas, entre otros), en las cuales se informe sobre las posibilidades de ayudas rápidas (dinero para deudas pequeñas, búsqueda de vivienda, acceso fácil a educación, hospitales que ofrezcan tratamientos de desintoxicación, tratamiento psicológico, guarderías para niños, etc.). De igual manera, el Trabajo Social podría apoyar en un proceso con mujeres pospena recién salidas de prisión, fortalecerlas en su vinculación al mercado laboral, apoyar en problemas de vivienda o cuidado de los hijos(as), y así prevenir la reincidencia en los delitos. Esto implica una concientización de la sociedad sobre la posición desigual de la mujer, y requiere programas, ofertas y opciones por parte del Estado u otras organizaciones

² Esto es notable en varias entrevistas con las mujeres en las reclusiones en Colombia en los años 2013 y 2014.

para un manejo adecuado del cuidado de niños y niñas colombianos. Un aspecto clave es el fortalecimiento de la mujer en el mercado laboral con condiciones más justas e igualitarias en comparación con los hombres, así como una distribución igualitaria de los roles dentro de la familia en el hogar.

Referencias bibliográficas

- Antony, Carmen. 2003. "Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género. Violaciones de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de la libertad". *Violencia contra las mujeres privadas de la libertad en América Latina*, 75-88. Ciudad de México: Comisión Mexicana de defensa y promoción de los derechos humanos.
- Arango, Luz Gabriela y Pascale Molinier. 2011. "El cuidado como ética y como trabajo". *El trabajo y la ética del cuidado*, 15-21. Medellín: La Carreta.
- Arcila, Paola, Yency Mendoza, Jorge Jaramillo y Óscar Cañón. 2009. "Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen". *Diversitas* 6, n.º 1: 37-49. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Beck, Ulrich y Elizabeth Beck-Gernsheim. 2012. *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona: Paidós.
- Briceño, Marcela. 2006. *Procuraduría Delegada en lo Preventivo para Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, Grupo de Asuntos Penitenciarios y Carcelarios. Apoyo técnico y financiero del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*. Bogotá: UNIFEM.
- Carlen, Pat y Anne Worrall. 2004. *Analysing Women's Imprisonment*. Devon: Willan Publishing Editor.
- Carranza, Elías, coord. 2009. *Cárcel y justicia penal en América Latina y el Caribe. Cómo implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas*. San José de Costa Rica: Ilanud / Siglo XXI.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). 2011. *Ministerio Público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación: Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dabas, Elina. 2001. "Redes sociales: niveles de abordaje en la intervención y organización en red". <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71292/345905/file/redes%20sociales.pdf> (8 de mayo del 2015).
- Esquivel Valeria, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin. 2012. "Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado". *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*, eds. Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin, 7-11. Buenos Aires: Unicef.
- Gabel, Katherine y Denise Johnston. 1995. *Children of Incarcerated Parents*. New York: Lexington Books.
- Gergen, Kenneth. 2007. *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Goffman, Erving. 2001. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos sociales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gutiérrez, José et al. 2011. *Mujeres privadas de la libertad. ¿Mujeres sin derechos? Diagnóstico sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres privadas de la libertad en los estados de Guanajuato, Guerrero, Puebla y Querétaro*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Herrera, Mari y Francisca Expósito. 2010. *Una vida entre rejas: Aspectos psicosociales de la encarcelación y diferencia de género. Facultad de psicología*. Granada: Universidad de Granada.
- Hochschild, Arlie. 2008. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz.
- Illouz, Eva. 2007. *Intimididades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). 2014. *Consolidado población de internos según género en el periodo enero 1991-octubre 2014*. Bogotá: INPEC.
- Iturralde, Manuel y Libardo Ariza. 2013. *Informe final del proyecto "Análisis sociojurídico de la situación de las mujeres presas en Colombia"*. Bogotá. Universidad de Los Andes. Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Sociojurídicas.
- Junker, Anne. 2011. *Mutter-Kind-Einrichtungen im Strafvollzug. Eine bundesweite empirische Untersuchung zu den Rahmenbedingungen*. Berlín: LIT Verlag.
- Keppler, Karlheinz. 2014. "Frauen in Haft". *Betreuung im Strafvollzug. Ein Handbuch*, 172-182 Knorr, Barbel. Berlin: Deutsche Aids- Hilfe (Hrsg.).
- Maturana, Humberto. 1995. *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Montalvo, María. 2007. *El ejercicio político de la maternidad en la cárcel de mujeres de Quito: testimonios y perspectivas*. Quito: Programa de estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Área de estudios sociales y globales.
- Morad, Pilar. 2013. "Mujeres madres en el vivir transnacional, entre transgresiones y tradiciones". Ponencia en el Panel "Migraciones y desplazamientos poblacionales". II Congreso Internacional Refmur. São Paulo. Universidad de São Paulo.

- Moscovici, Serge. 1993. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Nitola, Viviana. 2012. “Las madres ante las ejecuciones extrajudiciales de sus hijos, sus familias y la resignificación de sus experiencias”. (Tesis para optar al título de Magíster en Trabajo Social. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).
- Pietsch, Christin. 2012. *Die Totale Institution Gefängnis. Lebenswelten und Strategien der Bewältigung inhaftierter Frauen*. Hamburg: Bacheloraibet.
- Pontón, Jenny. 2006. *Mujeres que cruzaron la línea: vida cotidiana en el encierro*. Quito: Fundación Esquel. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Dirección Nacional de Rehabilitación Social. Flacso, Ecuador.
- Puyana, Yolanda. 2000. “¿Es lo mismo ser mujer que ser madre? Análisis de la maternidad con una perspectiva de género”. *Ética: masculinidades y feminidades*, comps. Ángela Robledo y Yolanda Puyana, 89-126. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Yolanda y Alejandra Rojas. 2013. “Una aproximación a los enfoques teóricos sobre las emociones en las relaciones padres, madres, hijos e hijas”. *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*, eds. Yolanda Puyana, Amparo Micolta y María Cristina Palacio, 209-282. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, María Noel. 2009. “Mujeres en prisión. Un abordaje desde la perspectiva de género”. *Cárcel y justicia penal en América Latina y el Caribe. Cómo implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas*, comp. Elías Carranza, 199-227. San José de Costa Rica: Siglo XXI.
- Rodríguez, Juan y José Navarro. 2001. “Intervenciones en redes sociales”. *Familias y discapacidad intelectual. Apoyos, autodeterminación y calidad de vida. Jornadas de investigación sobre personas con discapacidad*, 212-232. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sánchez, Gloria Inés, Luz María López y María Cristina Palacio. “Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar”. *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*, eds. Yolanda Puyana, Amparo Micolta y María Cristina Palacio, 135-205. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Schütz, Alfred. 1932. *Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt. Eine Einleitung in die verstehende Soziologie*. Wien: Springer.
- Taylor, Rachel. 2004. *Women in Prison and Children of Imprisoned Mothers: Preliminary Research Paper*. Geneva: Quaker United Nations Office.
- Thomas, Silvia. 2004. *Zuflucht Gefängnis. Junge Frauen mit Kindern im Strafvollzug*. Münster: LIT Verlag.
- Vásconez, Alison. 2004. “Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador”. *Género y empleo*, coord. Judith Aselarra, 55-65. Madrid: Fundación Carolina.

Bibliografía complementaria

- Antony, Carmen. 2007. “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina”. *Revista Nueva Sociedad* 208: 73-85. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad.
- Bruner, Jerome. 2006. *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.
- Enos, Sandra. 2001. *Mothering from the Inside. Parenting in a Women's prison. Suny series, in Women, Crime and Criminology*, eds. Meda Chesney-Lind y Russ Immarigeon. New York: State University.
- Maturana, Humberto. 2002. *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Núñez, Saydi. 2003. “¿Víctimas o victimarias? Mujeres delincuentes en Bogotá, 1950-1960”. *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*, ed. Patricia Tovar, 198-247. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Puyana, Yolanda y Claudia Mosquera. 2003. “Cambios y permanencias en la paternidad y la maternidad”. *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, ed. Yolanda Puyana, 45-79. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rich, Adrienne. 1986. *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Cátedra.
- Rodríguez, María Noel. 2003. “Mujer y cárcel en América Latina. Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (Ilanud)”. *Violencia contra las mujeres privadas de la libertad en América Latina*, 57-74. Ciudad de México. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- Vásconez, Alison. 2004. “Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador”. *Género y empleo*, coord. Judith Aselarra, 55-65. Madrid: Fundación Carolina.



Anónimo
Panorámica de la Universidad
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

La transformación de las familias campesinas y la metropolización de Bogotá*

Yeimmy Viviana Otálora Moya**

Unidad de Protección Social

Universidad La Gran Colombia, Colombia

Resumen

El campesinado en Colombia ha sido afectado por diferentes fenómenos sociales, económicos y culturales, muestra de ello se puede apreciar en la investigación que se realizó en la vereda Siete Trojes, ubicada en el municipio de Mosquera, Cundinamarca. En este territorio se analizaron los cambios en los usos del suelo, las costumbres y las actividades económicas de la población, resultado de la conurbación de la ciudad de Bogotá con los municipios aledaños, causa y efecto de la implementación del modelo de desarrollo nacional.

Palabras clave: campesinado, género, identidad, metropolización, territorio, transformación.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Otálora, Viviana. 2016. "La transformación de las familias campesinas y la metropolización de Bogotá". *Trabajo Social* 18: 127-142. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 6 de abril del 2015. **Aceptado:** 2 de septiembre del 2015.

* Este artículo es el resultado del proceso de investigación desarrollado durante el periodo de 2012-2014 en el marco de la Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, financiado con recursos de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia.

** vivianaotalorats@gmail.com

The Transformation of Peasant Families and the Urbanization of Bogota

Abstract

The peasant in Colombia has been affected by different social, economic and cultural phenomena, which can be seen in the study that was carried out in the Siete Trojes locality, in the municipality of Mosquera, Cundinamarca. The study analyzes changes in land use, customs and economic activities of the population due to the conurbation of the city of Bogota with neighboring towns and the implementation of a national development model.

Keywords: peasantry, gender, identity, urbanization, territory, transformation.

A transformação das famílias camponesas e a metropolização de Bogotá

Resumo

O campesinato na Colômbia tem sido afetado por diferentes fenômenos sociais, econômicos e culturais; mostra disso pode ser observada na pesquisa que foi realizada no vilarejo Siete Trojes, localizado no município de Mosquera (Cundinamarca, Colômbia). Nesse território, analisaram-se as mudanças nos usos do solo, nos costumes e nas atividades econômicas da população, resultado da conurbação da cidade de Bogotá com os municípios limítrofes, causa e efeito da implantação do modelo de desenvolvimento nacional.

Palavras-chave: campesinato, gênero, identidade, metropolização, território.

Introducción

El crecimiento de la ciudad de Bogotá hacia la periferia ha implicado el paso a nuevas expresiones sociales, culturales, económicas y territoriales en los municipios aledaños; asimismo, ha conducido a procesos de transformación del territorio y de las identidades culturales de la población asentada en estas zonas rurales.

Esta integración socio-espacial se conoce como metropolización y es el producto del crecimiento de las ciudades más allá de sus límites (Boiser 2006). Frente a este proceso, desde los años setenta, se lamenta la pérdida de irremplazables suelos agrícolas y la destrucción de un paisaje rural excepcional (*El Espectador* 2011).

En la actualidad el fenómeno puede apreciarse de la siguiente manera: extensión de la ciudad en el sur, principalmente en límites con el municipio de Soacha; en el norte, con los municipios de Cota, Chía y Cajicá, y hacia el occidente con Funza, Mosquera, Facatativá, Tabio, Sopó y La Calera (Rodríguez 2004).

Las actuales condiciones del territorio de Mosquera, especialmente en la vereda Siete Trojes, son evidencia de cómo desde inicios de los años noventa la población ha venido cambiando su vocación agrícola por causa del uso industrial y urbano del suelo (según datos obtenidos en la investigación).

La pregunta que orientó la investigación fue, a partir del decenio de 1990, ¿cuál ha sido la incidencia del proceso de metropolización en la identidad campesina, las actividades económicas y las relaciones de género de las familias de la vereda Siete Trojes? El abordaje metodológico del estudio fue cualitativo, entre las técnicas utilizadas se destacan la entrevista semi-estructurada, grupos focales, la línea del tiempo y cartografía social, estrategias de conocimiento que facilitaron la reconstrucción social del territorio desde el punto de vista de sus habitantes, basándose en sus vivencias del pasado y del presente.

Para responder al interrogante se eligió una muestra intencional de los hogares con mayor tiempo de permanencia en la vereda Siete Trojes, de lo cual se obtuvo como resultado la identificación de cuatro sectores asociados a las familias con más tradición histórica en el territorio, es el caso de los grupos familiares

Sopó, Cajamarca, Mora y Duque caracterizados por la familia extensa (4 o 5 familias nucleares por sector).

Con el interés de determinar diferentes perspectivas temporales y espaciales, las actividades y técnicas asociadas a la investigación se realizaron por medio del trabajo colaborativo de las familias, estas se organizaron de acuerdo con tres generaciones, lo que dio como resultado los siguientes mapas, expuestos en la tabla 1¹:

Tabla 1. Organización de las familias

Población	Edad	Actividad
Mayor	60 a 75	Mapa del pasado
Segunda generación	35 a 55	Mapa del pasado
Tercera generación	15 a 35	Mapa del presente

Fuente: elaboración propia, agosto del 2012.

Finalmente, los aportes de los corpus teórico, epistemológico y metodológico constituyeron los principales elementos para el análisis y la descripción de la relación entre la familia y el territorio.

Antecedentes del proceso de metropolización en la ciudad-región

El proceso de desbordamiento de la ciudad hacia la periferia, conocido como metropolización, empieza a evidenciarse en el año 1954, cuando se crea el Distrito Especial de Bogotá, mediante el Decreto legislativo 3640 de 1954, momento histórico donde se anexan a la ciudad capital los municipios de Bosa, Engativá, Fontibón, Suba, Usme y Usaquén, lo cual proyecta —en la visión de futuro— el desarrollo de la ciudad sobre un territorio de 163,575 hectáreas (Jiménez 2001).

La integración territorial de la ciudad de Bogotá con la región de la sabana se relaciona con la influencia del modelo de desarrollo económico orientado en términos de centro-periferia, que da protagonismo al sistema productivo capitalista respecto a la agricultura familiar de la región. Para Fals Borda (2007) la adopción del

1 Generalmente, se acostumbra realizar tres mapas: pasado, presente y futuro, pero debido a que la mayoría de las familias tienen que reubicar su lugar de residencia, no se consideró oportuno realizar el mapa del futuro.

modelo de desarrollo en los países denominados del “tercer mundo” ha agudizado los problemas sociales y económicos, propiciando mayor desigualdad.

En este sentido, Fals Borda afirma que los paisajes biofísicos, económicos y culturales evidencian el estado de crisis en que se encuentra el desarrollo, muestra de esta realidad es la agudización de la pobreza, la violencia y el deterioro social y ambiental; estos fenómenos sociales se han generado por la intervención de macroproyectos sin evaluación de impacto, endeudamiento perpetuo y marginación de la mayoría de la población de los procesos de pensamiento y decisión sobre la práctica social.

El ajuste del modelo económico de industrialización adoptado por los países latinoamericanos ha generado un proceso acelerado de urbanización que desplaza a los campesinos hacia las ciudades; las políticas orientadas al desarrollo urbano-rural han sido privilegiadas y la inversión pública en el agro ha perdido importancia. Además, la política de estímulo a la industrialización desfavorece a la población campesina y restringe la demanda del sector agropecuario en materia de bienes industrializados. Las sociedades campesinas se han visto afectadas significativamente por esta política, especialmente porque ellas encarnan el desconocimiento del trabajo campesino y aceleran la pauperización y descomposición del campesinado por efecto del fuerte proceso de incremento de la migración rural hacia las urbes (Machado 2009).

Como resultado de la migración rural-urbana se produce el aumento poblacional en el periodo 1993-2005 en los municipios cercanos a la ciudad de Bogotá, los mayores aumentos demográficos se pueden ver en las provincias de Soacha (56,3 %), sabana central (52,3 %) y occidental (56,3 %) con tasas que incluso duplican el crecimiento de Bogotá (26,4 %) y que conducen a la transformación territorial y cultural de las zonas rurales de la región de la sabana (Ardila 2003).

La explosión urbana de Bogotá se relaciona fuertemente con los procesos migratorios ocasionados por la violencia socio-política. Colombia es uno de los países con mayor desplazamiento en el mundo. De acuerdo con datos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, entre enero de

1997 y octubre del 2011 se registraron 3.943.509 personas desplazadas (Salas y Zorro 2013).

Las principales ciudades receptoras de población en condición de desplazamiento son, en orden ascendente, Medellín (37.938 personas), Bogotá (31.648 personas), Cali (9.624 personas), Pasto (9.224 personas), Suárez (6.854 personas) y Buenaventura (6.198 personas) (Núñez y Hurtado 2013).

El crecimiento de la urbe afecta directamente las dinámicas socio-espaciales de los territorios aledaños, lo que da pie a fenómenos como el hacinamiento poblacional producto de la densificación, mientras el promedio de densidad en las provincias del departamento de Cundinamarca es de 93 habitantes por km², aproximadamente, en Soacha se eleva a 1.546, en Cajicá a 795, en Chía a 789, en Funza a 745 y en Facatativá a 503. De acuerdo con cifras de 2010 de la Secretaría de Planeación Distrital, en estas mismas provincias de la sabana, el occidente, el centro y Soacha viven 1.304.445 habitantes, el 52 % de la población del departamento se encuentra ubicada en estos municipios (Ardila 2003).

Con la expansión de la ciudad sobre la periferia surge un nuevo problema metropolitano de la sabana ya que los municipios de Mosquera, Madrid y Soacha han ofrecido más de 10.000 hectáreas para utilización industrial, aunque la demanda es menor y para los próximos veinte años solamente se requieren 2.000 (Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca 2009).

La mayor oferta ha generado más demanda, en los últimos tres años las 30 hectáreas anuales que consumía Bogotá se convirtieron en 150. Según esa tendencia, en 2007 y 2008 la ciudad debió construir un aproximado de 360.000 m² de bodegas en 72 hectáreas de suelo. Sin embargo, en 2008 se inició la edificación de 1.200.000 m² de bodegas en 300 hectáreas de suelo en los municipios periféricos de la sabana de Bogotá. Eso equivale a la demanda histórica del territorio capitalino durante diez años (Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca 2009).

Las anteriores dinámicas territoriales incidieron en el proceso de metropolización de la vereda Siete Trojes, territorio donde se recogió la información desde la memoria de sus habitantes, quienes indicaron que, a partir de los años noventa empezaron a manifestarse

importantes cambios en materia de uso del suelo y de desarraigo de la comunidad respecto de su territorio, probablemente debido a la presión que ejerce la transformación del entorno físico, en particular los procesos de urbanización e industrialización alrededor de los asentamientos agrícolas y ecosistemas, materializados en la construcción de zonas francas y parques industriales en el sector occidental de la sabana.

Con los cambios que acarrea la nueva definición del territorio, el equilibrio familiar de estas poblaciones sufre modificaciones que afectan las identidades culturales, los roles asignados a cada uno de los integrantes de la familia y la dinámica general del trabajo. La modificación del territorio, las identidades y los roles asignados pueden conducir al destierro de las familias de los territorios que usualmente ocuparon (Jiménez 2001).

Memorias del territorio e identidad campesina

Las niñas más grandes le dijimos a la profesora Anita: ¿por qué la vereda se llama Siete Trojes?, ¿por qué ese nombre, que no es tan popular?, y ella nos decía que se llamaba Siete Trojes por los graneros que habían allí para almacenar papa, zanahoria, mazorca, verdura. Había unas casas grandes, amplias, en adobe, donde entraban los carros de madera, que los tiraban los bueyes. (PG², mujer de 78 años, sector Sopó, vereda Siete Trojes, Mosquera, trabajo de campo 2012)

La sabana de Bogotá se caracteriza por su diversidad y gran riqueza natural representada en suelos fértiles destinados a la productividad agrícola, espacios de gran valor ecológico como páramos, humedales, lagunas, quebradas y ríos, además de la presencia de flora y fauna endémica y migratoria.

En el municipio de Mosquera se reconocía la tradición económica ligada a la producción agrícola de diversos cultivos, tales como el maíz, la papa, la arracacha, la quinua, la batata, el tabaco y el algodón; se suman a estos las habias, los cubios, los tomates, el

ají, los frijoles, la ahuyama y la calabaza; la pesca se convirtió en una actividad importante de subsistencia hasta antes de la década de los noventa gracias a la abundancia hídrica del territorio. En la laguna La Herrera y el río Balsillas los pobladores practicaban esta actividad donde comúnmente se extraían peces como “el capitán y la guapucha”, dichas especies se encontraban en abundancia en la sabana y en las regiones vecinas (Alcaldía de Mosquera 2013).

Siete Trojes es una de las seis veredas que componía el área rural del municipio de Mosquera, su identidad cultural y actividad económica se basaban en la producción agropecuaria. En los relatos de los pobladores son reconocidos tres aspectos fundamentales del territorio que se representan simbólicamente en la figura 1. El agua, el paisaje y los abundantes cultivos fueron características que dieron origen al nombre de la vereda: “siete” por los granos o cereales que se cultivaban, principalmente el maíz, la cebada, el trigo y la avena; y los “trojes” por los graneros donde se depositaban los cereales cosechados y demás productos almacenables.

Según las memorias de la población, tales productos se obtenían sin acudir a ningún recurso químico y apenas con el uso del arado, que hacia la década de los ochenta fue reemplazado por el tractor y la implementación de fertilizantes y pesticidas, aspectos que antecedieron el declive de las formas de vida ligadas a la agricultura familiar en la década de los noventa.

En la tabla 2 se explican detalladamente las relaciones en la vereda Siete Trojes antes y después de los años noventa. En los ámbitos de la identidad campesina, actividades económicas y relaciones género.

La producción agrícola constituyó el factor fundamental que aseguraba la alimentación de las familias en los años sesenta y setenta, se configuró como un componente transcendental del sostenimiento de la vida campesina. Entre los habitantes más conocidos aparecen las familias Cruz, Cajamarca, Mora, Quiñones y Sopó, y son bien destacadas las fincas La Aurora, San José y San Jorge, heredadas por familias que prosiguieron la tradición agrícola de generación en generación, hasta finales del decenio de los ochenta cuando declinó significativamente.

2 Primera generación: corresponde a las entrevistas realizadas al grupo poblacional adulto mayor (codificación de entrevistas).

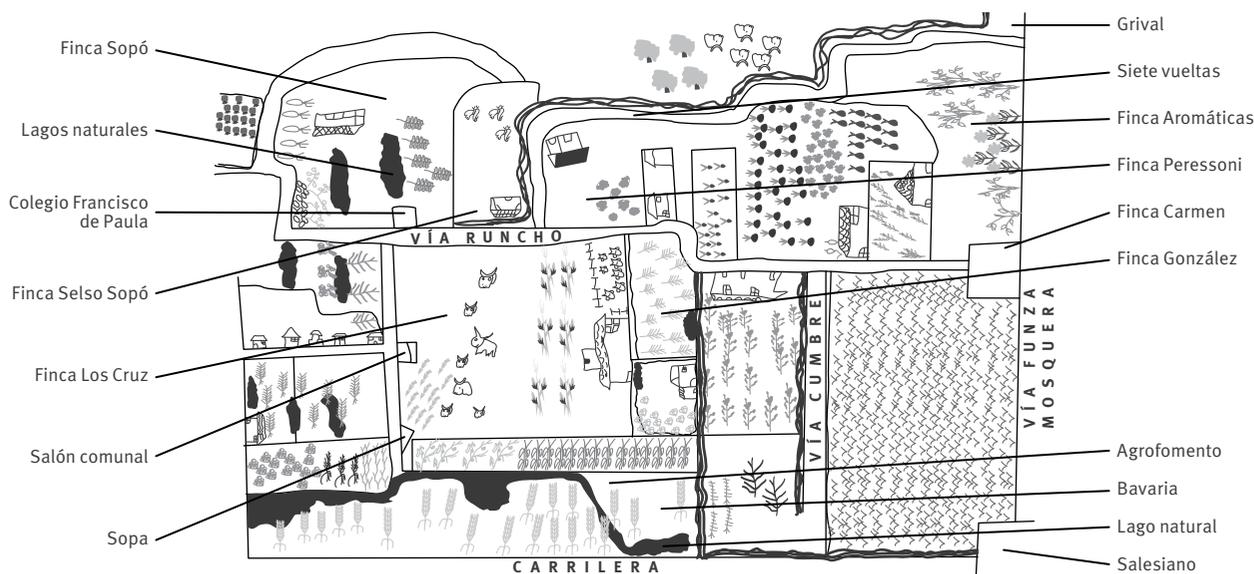


Figura 1. Mapa del pasado antes de la década de 1990. Elaboración de las familias de la primera y la segunda generación de la vereda Siete Trojes, 2012.

Tabla 2. Matriz de categorías de análisis.

Categoría de análisis/ temporalidad	Antes de 1990	Después de 1990
Identidad	Cercanía en los lazos sociales que fortalecían el tejido social	Distanciamiento de las relaciones sociales entre las familias
	Relaciones de parentesco entre los sectores de la vereda	Pérdida de la red de relaciones familiares
	Conocimiento del otro, confianza y seguridad	Aumento de la población, inseguridad
	Celebración de costumbres (bazares, reuniones)	Pérdida del sentido del “Nos” (nosotros)
	Sucesión de tierra (menor a 3 hijos) de PG a SG, asegurando vivienda de hijos (promedio 4 por familia)	Herencia del terreno de SG a TG (en promedio 3 hijos por familia) es inferior a 300 m ²
	Trueque de alimentos producidos en parcelas propias	Cultivos en huertas domésticas y disminución del intercambio
Actividades económicas y trabajo	Autosostenimiento a través de la agricultura familiar en la parcela y el trabajo en jornales	Oferta de mano de obra en el sector industrial, comercial y de servicios
	Pago por jornal, en especie, como cesión de terrenos, ganado o productos agrícolas	Percepción de ingresos por medio de un salario
	Contratación informal	Diferentes tipos de contrato
	Oferta laboral constante, ingresos seguros (PG)	Largas temporadas de desempleo (SG y TG)
Relaciones de género	Mujeres trabajando en el hogar y la parcela; hombres empleados en el sector agropecuario (PG)	Mujeres y hombres trabajando en floras, empresas, y otros sectores de la economía local
	Mujeres crían y cuidan de los hijos; hombres relacionados con el ámbito productivo (PG y SG)	Mayor participación de hombres y mujeres en el contexto productivo y reproductivo (TG)
	Cooperación entre mujeres de las mismas familias y comunidades en el cuidado y crianza de los niños	Se mantienen en algunos sectores las redes de apoyo y en otros son muy débiles o están a punto de desaparecer
Territorio	Alto sentido de pertenencia con el territorio y cuidado del entorno	Problemáticas ambientales y territoriales (disposición de escombros en lotes baldíos, contaminación por residuos, contaminación atmosférica)
	Presencia de lagos, humedales, zanjas (pesca en mediana escala) diversidad en fauna y flora	Relleno de humedales para urbanizar, contaminación ambiental y pérdida del recurso hídrico
	Paisaje rural (bosques, montañas, llanuras)	Paisaje urbano (urbanizaciones, bodegas, parques industriales)
	Suelos potencialmente cultivables	Disminución de suelos para la producción de alimentos y pérdida de la riqueza hídrica por efecto de la construcción

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recogidos en campo 2012.

Una actividad reconocida en la vereda Siete Trojes era el rastrojo, labor que consistía en la recolección de productos agrícolas que quedaban después de la cosecha en predios de medianos productores. Esta práctica permitía a las familias ahorrar en los gastos del hogar, tener una mayor seguridad alimentaria y establecer lazos de confianza y apoyo con los diferentes habitantes de la zona. La práctica también reforzaba los vínculos entre los sectores y las familias de la comunidad, que disfrutaban del contacto con la tierra y de la recolección de sus frutos para un posterior aprovechamiento en la comercialización y su consumo directo.

Íbamos a recoger la cebolla, la papa, la mazorca y al menos no hacía falta la comidita [...] Salía uno y estaban los cultivos para el rastrojo, entonces uno cogía harto para vender y nos quedaba para la casa. (SG³, mujer de 53 años, sector Cajamarca, vereda Siete Trojes, Mosquera, trabajo de campo 2012)

Bascuñán (2010) define esta integración social como un aspecto fundamental de la identidad campesina asociado con la permanencia en el territorio. Como valor agregado de la relación familia-territorio sobresale la pequeña producción agrícola que se constituye en un mecanismo de satisfacción de las necesidades materiales de la unidad doméstica.

En esta relación familia y territorio, la identificación de la primera generación (tercera edad) con la cultura campesina es significativa y se sustenta principalmente en la procedencia y la permanencia en la vereda Siete Trojes. En la mayoría de los relatos las expresiones “Yo nací aquí y aquí me crié” o “Toda mi vida yo he vivido acá” son frases que implícitamente relacionan el territorio en proceso de identificación.

¿Que si me considero campesina?... ¡Claro! Yo sé cómo se cría una gallina, una vaca, sé cultivar mata de papa, cebolla, café; mejor dicho, qué no me tocó aprender... Para mí, ser del campo es amar la agricultura, amar la naturaleza, relacionarme con mis vecinos. En sí, la naturaleza encierra todo. Ahora siembro maticas en mi huerta, mazorcas, feijoa y lulo. (SG, mujer de 60

años, sector Cajamarca, vereda Siete Trojes, Mosquera, trabajo de campo 2012)

En el caso de la población adulta mayor, la identidad campesina estaba ligada a la libertad y a la seguridad que le brindaba un territorio tranquilo, alejado de los afanes cotidianos de las ciudades. El paisaje rural ofrecía diversos ambientes sociales, culturales, económicos y naturales que permitían una conexión entre entorno, naturaleza y comunidad; muestra de ello era, por ejemplo, que en las relaciones vecinales había una mayor cercanía. Aunque las viviendas estuvieran distantes, los lazos familiares se extendían más allá del contexto neolocal, patrilocal o matrilocal (lugar de residencia paterna o materna), y se ampliaban en forma de redes que se conectaban mediante la cooperación.

En los relatos de la población de Siete Trojes la identidad campesina es definida por:

- La herencia de la tierra y la transmisión cultural.
- La fortaleza del tejido social y comunitario.
- El sentido de pertenencia respecto del entorno.

La fortaleza del tejido social comunitario es otro aspecto fundamental de la identidad campesina. El sentido de pertenencia se proyectaba en las acciones populares encaminadas siempre a fortalecer los vínculos del entramado social. La cercanía con el otro establecía la interacción entre los vecinos y vecinas que históricamente habían compartido experiencias de vida por más de cuatro generaciones. La construcción cultural de la identidad campesina se expresaba en el significado de las redes sociales, los lazos de amistad y los mecanismos de cooperación con los que se identificaba la población del sector.

Asimismo, las narraciones en torno a la identidad campesina de la segunda generación (adultos y adultas entre 35 y 50 años) hacen parte de los recuerdos. Estas acuden a la memoria para traer al presente las percepciones, emociones y sentimientos de un pasado que no puede ser descrito y analizado sin que interfieran las circunstancias del presente, es decir, la presión social y territorial que genera el proceso de urbanización.

Por el contrario, la tercera generación —los jóvenes que están en edades de 15 a 20 años y 20 a 35 años— no se identifica con la misma propiedad con la cultura campesina, por el hecho de haber nacido

3 Segunda generación: clasificación de grupo etario de adultos en la vereda Siete Trojes (codificación de entrevistas).

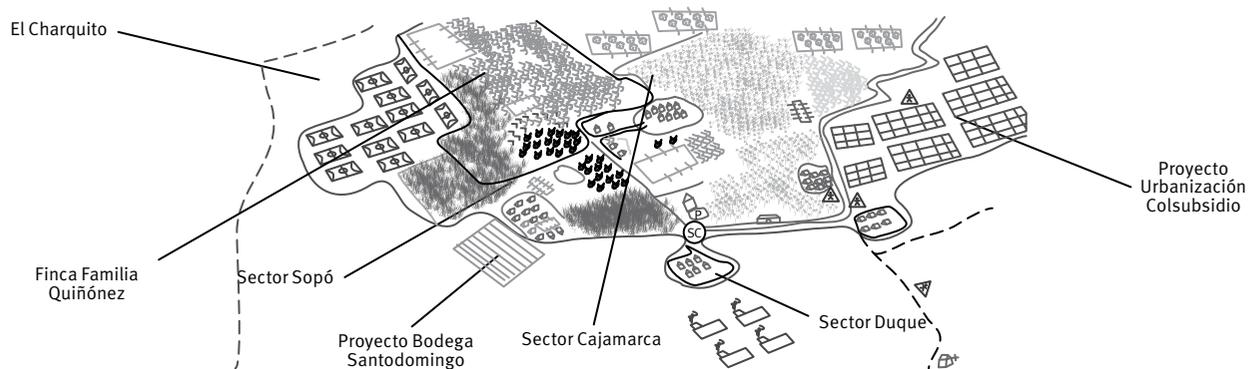


Figura 2. Mapa del presente desde la década de 1990. Elaboración de la comunidad, segunda y tercera generación, de los sectores Duque y Sopó de la vereda Siete Trojes, 2012.

en un contexto significativamente transformado por los procesos de industrialización y urbanización. En la actualidad son pocos los rasgos que se asocian a la identidad campesina; ayudar a las abuelas o a las madres a cultivar la huerta casera es tal vez la única actividad que aún los vincula con las prácticas campesinas.

He vivido acá desde hace veinticinco años. Me gusta la naturaleza y ya uno sabe cómo es la vida en el campo. Más bien de la ciudad sé muy poco. Hay gente que de pronto no sabe sembrar o arreglar un jardín, o cosas así. A veces sembramos maticas, pero no es solo sembrar, también está la buena mano que uno tenga. Todo eso lo aprendí fue por mi papá. Tenemos una huerta casera pero es solo este pedacito. A veces se siembra. No es mucho, porque de todas formas es pequeña. (TG⁴, hombre de 26 años, sector de Cajamarca, vereda Siete Trojes, Mosquera, trabajo de campo 2012)

Los casos en los cuales los jóvenes de ambos sexos se definen como campesinos y campesinas se acentúan en las edades de 20 y 35 años, particularmente resultan ser aquellos que proceden de sectores con menor afectación en relación con el uso del suelo, puesto que allí prevalecen las condiciones y características relativas al contexto. Caso específico es el sector Cajamarca, donde pueden apreciarse las prácticas agropecuarias y un entorno rodeado todavía de naturaleza.

La construcción de la identidad campesina manifestada en las narrativas de la tercera generación evidencia

⁴ Tercera generación: clasificación de grupo etario de jóvenes adultos, vereda Siete Trojes (codificación de entrevistas).

un nuevo sentido de pertenencia y de definición de la identidad. La mayoría de los miembros de esta generación no heredó el sistema de creencias sociales unidas al campesinado y mucho menos la transmisión de la tenencia de la tierra, de igual manera carece de un medio y un fin que la ayude a definirse en relación con el campesinado.

La herencia de la tierra y la transmisión cultural constituían dos elementos básicos de la identidad campesina y giraban en torno al territorio. Si este se modifica en algún aspecto, afecta directamente la red de interacciones sociales, a tal punto que, en un contexto de constante cambio, hace desaparecer la agencia humana.

Frente a este panorama, la tercera generación empieza a crear sus propias alternativas de solución. Ahora las aspiraciones y proyectos de vida están orientados a la profesionalización en áreas del conocimiento relacionadas con el medio ambiente o la ingeniería agrónoma, característica que llama la atención en la transformación del contexto actual.

Pérdida de las características rurales y de la identidad campesina

Las transformaciones territoriales de la vereda se han presentado desde de los años noventa, los cambios en materia de infraestructura, mayor oferta de transporte público, instalación de servicios de acueducto, alumbrado eléctrico y construcción de planteles educativos, iglesias y sedes de organizaciones privadas han tenido su auge en las últimas décadas. Asimismo, se han puesto en marcha obras públicas de pavimentación, construcción de alcantarillados y aparcamientos, entre otras obras, como se aprecia en la figura 2.

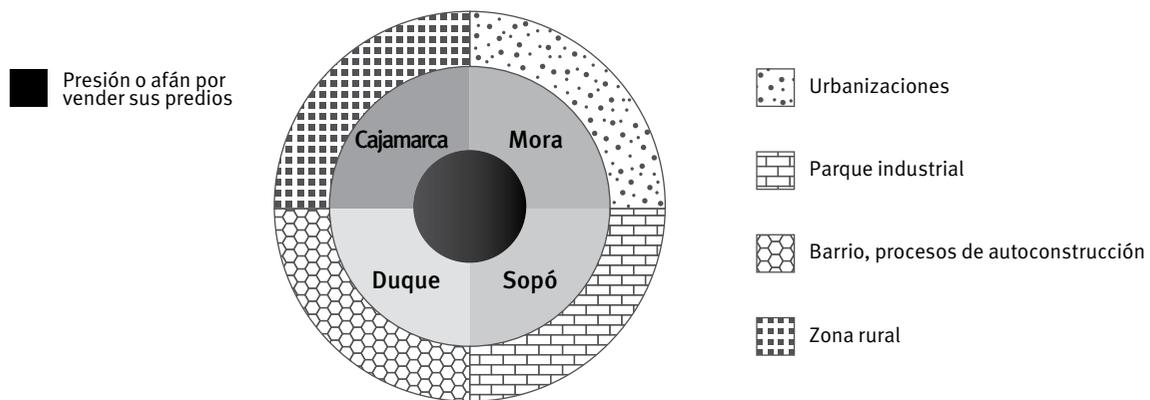


Figura 3. Afectaciones del uso del suelo vs. presión por vender predios. Elaboración propia, con base en datos recogidos en campo, Mosquera 2012.

Actualmente, las transformaciones de la vereda inquietan a sus pobladores, quienes reflexionan sobre la posibilidad de quedarse en condiciones cada vez más marginales o partir para volver a empezar en otro contexto, donde, sin embargo, no se proyectan a futuro; sumado a esto, el crecimiento desordenado de la vereda se pone de manifiesto en el aprovechamiento mixto del suelo, lo que ha desencadenado la propagación de barrios, urbanizaciones, bodegas, industrias, cultivos, lotes baldíos, etc. (ver figura 3).

La problemática se centra en los cambios operados en el uso del suelo, que traen como consecuencia la pérdida de la identidad campesina expresada en el deterioro de las relaciones vecinales, la inseguridad, el desempleo, la contaminación ambiental, etc., aspectos que presionan a las familias a adaptarse al nuevo contexto urbano o a abandonar la vereda.

El lío ha sido la contaminación, el dejarnos sin agua. Ahorita solo dependemos del acueducto, ya no se ven las zanjitas que servían de reserva. Además, hay muchos niños que no pueden decir que conocen un cultivo o que lo distinguen del otro, porque ya solo [hay] cemento por todo lado, ya no se diferencia una cosa de la otra. (SG, mujer de 42 años, sector Duque, vereda Siete Trojes, Mosquera, trabajo de campo 2012)

Actualmente la huella de la expansión de la ciudad sobre el territorio sabanero refleja un daño irreparable al medio ambiente que incide en el deterioro y la disminución de las fuentes hídricas, como en el caso de la laguna La Herrera impactada por la recepción

de aguas negras y la extracción minera. Asimismo, se identifica la acelerada extinción de especies de flora y fauna por la pérdida gradual de hábitat nativa, como en el caso de la tingua bogotana, entre otras como los patos canadienses y chorlos, aves foráneas que llegan en la época migratoria de octubre desde Norteamérica (Palacio 2010).

Transformación del territorio y de sus actividades económicas

Los cambios del sector económico del municipio de Mosquera, antes y después del proceso de metropolización, pusieron al descubierto las trayectorias del empleo en la primera generación y la transición en la segunda y la tercera en cuanto al cambio de algunas actividades laborales, que determinaron las aspiraciones, las necesidades y los conflictos expresados en medio de la mutación del territorio.

Antes de la década de los noventa, Mosquera, junto a otros municipios de la sabana occidental, figuraba como pionero de la actividad económica en el sector agrícola, lo que lo consolidaba de manera destacada en el mercado local y nacional debido a la excepcional riqueza de sus tierras, con una producción notable en espinacas, coliflor, lechuga, zanahoria, apio, ajos, papa y arveja, entre otras (Alcaldía de Mosquera 2013).

No obstante, la tenencia y distribución de la tierra en la sabana de Bogotá presenta una alta concentración de propietarios con más de 50 hectáreas, lo que aumentó la gran propiedad entre las décadas del setenta y noventa. Paralelamente, las parcelas campesinas (menores a 3

hectáreas) tienden a fragmentarse e incluso micro fragmentarse por la participación sucesorial y hereditaria. La apropiación de la tierra ha tenido efectos directos sobre la involución de la actividad agropecuaria en la región (Montañez 1992).

En la medida que disminuyó la actividad económica agropecuaria aumentó la presencia de constructoras, por ejemplo Prodesa, Amarilo, Bolívar, etc.; así como de parques empresariales y zonas industriales, ahora el sector predominante en Mosquera es el industrial, el cual aporta el 62 % de la economía al municipio, cuenta con 327 empresas registradas en la Cámara de Comercio de Facatativá al año 2010, algunas de ellas se dedican a la fabricación de productos alimenticios como: Doria S.A.S, Molinos El Lobo S.A, Fiberglass Colombia S.A, Purina Nestlé S.A., entre otras. Además, es un corredor terrestre que ha venido constituyéndose como un enclave de nodos industriales y comerciales, que une el eje calle 80 con el de la calle 13 (Ministerio de Trabajo 2011).

Vale la pena destacar que las prácticas agrícolas aún se conservan en un 15 % mientras se posiciona la economía industrial y el sector minero en la extracción de recursos naturales no renovables como son las canteras, en donde permanentemente se extraen materiales para la construcción de vías del orden regional, departamental, y con preferencia para el suministro a la capital de la República (Alcaldía de Mosquera 2013).

Cambios territoriales: agricultura y economía campesina en la vereda Siete Trojes

En la primera década de este milenio la población rural era el 53 % del planeta y la agricultura continuaba siendo la actividad económica que mayor empleo generaba. En Colombia, los habitantes de las zonas rurales representan el 31 % del total de la población y, si se consideran los que viven en las pequeñas cabeceras municipales (menores de 10.000 habitantes), la población rural alcanza el 38 % (Álvarez 2003).

En el caso de la economía campesina colombiana este sistema de producción alimentaria se sustenta así: 1) el aprovechamiento intensivo de la tierra se adelanta con poco capital y abundante fuerza de trabajo; 2) la producción agropecuaria de la parcela está destinada a la subsistencia; 3) el usufructo del trabajo de

la tierra no está dirigido a acumular capital sino a garantizar los productos y los niveles de autoconsumo agropecuario, entre otros objetivos; 4) el ingreso familiar es bajo y está conformado por productos agropecuarios y obtenidos fuera de la parcela (artesanías); 5) la población campesina está ligada al mercado a través de la venta de productos y de fuerza de trabajo, así como de la compra de productos de subsistencia (Valderrama y Mondragón 1998).

Está claro que los campesinos proveen alrededor del 65 % de la producción agrícola nacional, contribución representada principalmente en alimentos de consumo directo: maíz, panela, papa, plátano, yuca, fríjol, entre otros. Su participación es también mayoritaria en el abastecimiento de leche y significativa en el de carnes (Álvarez 2003). Sin embargo, hacia 1996, cuando 46,8 % del total de predios correspondía a la población campesina, quienes poseían solo el 3,2 % de la tierra (Fajardo Montaña 2002).

En el municipio de Mosquera, particularmente en la vereda Siete Trojes, la principal actividad económica era la producción agrícola, fuente fundamental de ingresos para el consumo y sostenimiento de las familias campesinas de bajos recursos económicos y símbolo de la soberanía alimentaria de la región: “Somos lo que comemos”, afirma una mujer participante de la investigación.

Según los relatos de la primera generación entrevistada, el trabajo consistía en el mantenimiento y el cuidado de los cultivos durante su ciclo vital y en las épocas de recolección. Existían tres modalidades en el empleo de la fuerza de trabajo: 1) en jornales, 2) en la parcela propia y 3) arriendo de la tierra.

Otras formas de empleo de la mano de obra de esta generación en el área rural de Siete Trojes eran el mantenimiento del sistema de riego, el cuidado de vallados o zanjas de agua (que estaban presentes en todos los sectores de la vereda, como se evidencia en la figura 1: mapa del pasado). Asimismo, eran consideradas como actividades económicas el procesamiento artesanal de la lana, la venta de preparaciones hogareñas (tamales, mote, masato, arepas y queso), junto con otros productos que eran comercializados en distintos sitios, como plazas de mercado, tiendas, bazares, etc. Tales prácticas eran realizadas especialmente por las mujeres.

Hacíamos tamales para la Nochebuena, masato, eso que llaman el mute, sembrábamos maíz y lo preparaba mi mamita. Entonces ella vendía la comida, así en las plazas de mercado o en los bazares que hacían. Ahora cocino lo indispensable: sopitas y el almuercito, nada más. (PG, mujer de 63 años, sector Mora, vereda Siete Trojes, Mosquera, trabajo de campo 2012)

Las personas que están entre los 35 y los 55 años señalan las prácticas agropecuarias como sus primeras actividades laborales. Sus padres y madres trabajaban ofertando mano de obra en las haciendas productoras de la vereda, trabajo que en un principio heredaron pero que poco a poco fueron modificando como respuesta a las nuevas características del entorno. Este conjunto de conocimientos carece de un escenario apropiado para su reproducción, las nuevas realidades del territorio ofrecen actividades de carácter distinto a la tradicional labor agropecuaria; los habitantes del sector se vieron en la necesidad de buscar un trabajo asalariado en los sectores de la construcción, el transporte, el comercio, entre otros tantos.

En relación con la clase trabajadora del municipio de Mosquera, el censo de 2005 estableció que el 79 % de los trabajadores eran no calificados, estaban en un nivel educativo no mayor del medio y la mitad de ellos se concentraba en los sectores agropecuario, industrial y comercial. Las personas contratadas con baja calificación, es decir, poseedoras de habilidades no muy especializadas para la ejecución de las actividades ofrecidas, presentaban “bajos niveles de productividad” (Ministerio de Trabajo 2011).

Relaciones de género en la vereda Siete Trojes

En el acercamiento a las relaciones de género en el contexto del campesinado empieza a anticiparse su correlación con la división sexual del trabajo y se evidencia la distribución de los roles familiares con una fuerte tendencia a clasificar los trabajos según el sexo, esto marca fuertemente las pautas del comportamiento en una cultura que se debate en la repartición de las actividades de reproducción y producción por parte de los sexos.

Según Ballara y Parada (2009):

Se entiende por relaciones de género aquellas que son consecuencia de la diferente inserción de hombres y

mujeres en la familia y en la sociedad, y de la asignación cultural de roles diferenciados: los hombres reciben la responsabilidad de ser proveedores del hogar y las mujeres las de la crianza de hijos e hijas y el cuidado del hogar. Como resultado de esta diferente asignación de roles, culturalmente se asocia a los hombres con la producción y a las mujeres con la reproducción. (13)

En este sentido, la discriminación de género se fundamenta en la división sexual del trabajo y en las desigualdades culturales. La primera se ha comprendido más desde el punto de vista de la naturalización de las relaciones de género, es decir, las de la asociación de los papeles reproductivos a las mujeres y la asignación de los productivos a los hombres. D'argemir (1995) plantea las dicotomías naturaleza-reproducción-doméstico-femenino y cultura-producción-público-masculino. Esta perspectiva divisoria de los géneros asume una oposición entre los papeles femenino (asociado a la naturaleza, por sus características reproductoras) y masculino (identificado con la cultura a causa de su capacidad de transformación del medio natural).

La naturalización de la división sexual del trabajo ha incidido en la invisibilidad del trabajo del cuidado, que se manifiesta de manera intrínseca y trae como consecuencia un déficit crónico de reconocimiento y valoraciones sociales. El trabajo del cuidado se intrinca, por regla general, con la femineidad, y comúnmente se estima como un don del ser y no como un saber adquirido por la experiencia (Molinier y Arango 2011).

En las entrevistas realizadas a mujeres de la tercera edad fue reiterativo el conflicto por el trabajo no remunerado: la mayoría trabajaba apoyando las labores agrícolas de los padres y en la crianza de animales, los servicios domésticos, las labores artesanales y el cuidado de personas enfermas o ancianas, entre otros, sin obtener por eso ningún tipo de remuneración económica o material.

En este sentido, el trabajo del cuidado surge asociado exclusivamente a las mujeres, aunque el problema no es necesariamente la relación de la mujer con esta actividad, sino el valor social que se le ha asignado. Esto obedece principalmente al ocultamiento de la mujer en el espacio doméstico, el cual, debido a sus características, crea distancia entre las mujeres y el

mundo público. Por lo tanto, el trabajo en el hogar es una labor oculta que no tiene reconocimiento social ni económico; incluso la mayoría de mujeres que desarrollan esta actividad consideran que nunca han trabajado, para ellas, las labores domésticas y las del cuidado no son trabajo. Así, pues, “el trabajo doméstico se considera como un trabajo tonto que no requiere talento especial” (Molinier 2011).

Datos concluidos a través de los relatos de las familias en la vereda Siete Trojes dan cuenta de que el trabajo del cuidado solo se relaciona con las mujeres; en las narrativas de la población, la figura masculina no es un modelo de referencia para acciones de atención y protección de los hijos, lo cual evidencia una marcada división sexual del trabajo.

Las acciones y los trabajos de las mujeres campesinas se han invisibilizado a través de los procesos discriminatorios; no obstante, el papel que ellas desempeñan en la economía campesina y en la organización familiar y comunitaria es fundamental. Según la FAO, las mujeres producen entre el 60 y el 80 % de los alimentos de los países en vía de desarrollo y son la mitad de los habitantes de todo el mundo. Se constituyen en el pilar de la agricultura de pequeña escala, del trabajo campesino y de la subsistencia alimentaria del grupo familiar. Sin embargo, enfrentan mayores dificultades que los hombres para acceder a ventajas como la tenencia de la tierra, el crédito y los insumos que mejoran la productividad (Ballara y Parada 2009).

Desde luego, el ingreso al sector productivo imprime nuevas conductas y patrones de comportamiento que son extraños para las mujeres de la segunda generación. En el trabajo asalariado ellas solo tienen control sobre un área de la producción y desconocen el resto del proceso, así como su resultado, mientras que en el trabajo del hogar mantenían el control del principio al fin de cada actividad. Por ejemplo, las comidas que preparan, los productos con los cuales se elaboran y los tiempos en que se realiza cada actividad, etc. Por ende, la autonomía formaba allí parte de su quehacer cotidiano. Caso contrario ocurre con el trabajo remunerado (Sánchez 2008).

En los relatos de las mujeres de la segunda generación (35 a 55 años) entrevistadas de la vereda Siete Trojes emergen la insatisfacción por la pérdida de la

“libertad y autonomía” respecto de la nueva forma de subsistencia, que se opone al conjunto de creencias y tradiciones establecidas de generación en generación, en relación con el trabajo agrícola y la vida en el campo.

El trabajo en el campo da más porque usted tiene más ganancias que trabajar en una empresa. Usted recibe su sueldo y no recibe nada más, pero, en cambio, si usted trabaja en agricultura, aparte de su sueldo trae comida para la casa y es un ingreso más y es menos estresante. Uno trabaja al ritmo de uno, pone el horario de uno sin la presión de nadie; en cambio, en una empresa es más esclavizante. (SG, mujer de 43 años, sector Duque, vereda Siete Trojes, Mosquera, trabajo de campo 2012)

Desde esta perspectiva, las mujeres reflexionan sobre las cualidades intrínsecas del trabajo agrícola. Los relatos de las entrevistadas sobre la actividad del campo hablan de una remuneración que va más allá del pago del jornal y está representada en la planeación del tiempo invertido en el trabajo, que da libertad de decisión y acción en las labores y no está condicionada a las políticas del sector productivo. Otra característica manifiesta del trabajo agrícola, según la población, es el pago en especie mediante productos del mismo cultivo donde se trabaja.

Acerca de la distribución del trabajo, los roles reproductivos y las relaciones de género en las tres generaciones (abuelas, madres e hijas), en la mayor parte de la población de la vereda Siete Trojes se identifica una estructura monoparental, con jefatura femenina y muy asociada a las características de las familias del Complejo Cultural Andino (Gutiérrez de Pineda 1975). En cuanto a su organización, la familia está compuesta en gran medida por uniones maritales de hecho y madres solteras, aunque es importante resaltar que la composición familiar evidenciada se sostiene en la familia extensa, que se soporta en los lazos de solidaridad que existen entre las mujeres de un mismo núcleo, como ocurre con las abuelas, hermanas y tías, que conjuntamente se apoyan en la labor del cuidado de los hijos y nietos y en el sostenimiento económico del hogar.

Con algunas mujeres fue imposible entablar algún tipo de diálogo. Por lo general, el cónyuge brindaba la información solicitada y argumentaba que la mujer no

tenía ninguna opinión sobre los cambios operados en la vereda. De conformidad con el discurso del esposo, ellas no han salido de la casa, ya que su lugar es ese, así como su oficio es cuidar de los hijos en el hogar. Con este criterio, las mujeres no estarían en “capacidad de brindar información del mundo exterior”, ya que este es conocido solo por los varones.

Cuando las mujeres se encontraban solas en su hogar y proponíamos entablar un diálogo con ellas, se negaban aduciendo cierto temor de contradecir a su compañero en su propósito de no brindar la información o de establecer algún tipo de relación con la investigación. De estas ocasiones se puede inferir que existen agendas ocultas de maltrato, discriminación e invisibilidad de la importancia de las mujeres en la construcción social de la vereda, aun cuando el mayor número de informantes y participantes en el proceso investigativo estuvo compuesto por ellas.

Valiosos elementos conceptuales en torno a la división sexual del trabajo expresan los testimonios de las mujeres entrevistadas, entre ellas las diferencias de género y la ética del cuidado de personas. Tales nociones y dimensiones se relacionan con las características de las familias campesinas, cuya columna vertebral son las mujeres, que tradicionalmente han desempeñado roles reproductivos y productivos en el seno de la familia y de la sociedad.

Finalmente, mientras que las mujeres tratan de comprender la desigualdad de las relaciones, se enfrentan a otro desafío: la amenaza de una posible migración de la vereda, y con ello la desintegración de la familia extensa concebida como una estrategia de cooperación, protección y cuidado de los niños, niñas, adultos mayores y enfermos del hogar.

Conclusiones

La expansión de la ciudad de Bogotá sobre los territorios de los municipios vecinos estimula nuevos procesos urbanísticos, denominados conurbación, fase de expansión mediante la cual una ciudad se une con otra a causa del crecimiento poblacional y físico, manifestando modificaciones en el modo de vida de los habitantes de las zonas rurales, transformadas hoy en día en contextos urbanos. Estas intervenciones en el territorio se ven reflejadas en los cambios introducidos en uso del

suelo, en el aumento de la densidad poblacional y en la baja calidad de vida de la población.

Los cambios en el uso del suelo acentúan la asimetría del crecimiento demográfico de la región y las diferencias más notables se localizan en los polos norte-sur (Chía-Soacha). La polarización de la ciudad en las áreas metropolitanas ha estimulado la demanda sobre el suelo rural, la infraestructura institucional y el espacio público, así como la construcción de redes de alcantarillado, energía eléctrica, gas y agua. Sin embargo, la eficacia de la dotación de servicios públicos y el acondicionamiento de la infraestructura urbana apta para el desarrollo urbano coinciden con la polarización de la ciudad.

Los cambios y transformaciones, tales como la degradación del medio ambiente y las características rurales de la vereda Siete Trojes como consecuencia de los procesos de urbanización e industrialización, crean una nueva problemática territorial en la cual la identidad campesina se transforma en la misma medida en que cambia la vereda.

El proceso de metropolización que ha germinado en el marco del actual modelo de desarrollo no es un punto de referencia positivo para las economías campesinas, caracterizadas por el autosostenimiento de la unidad familiar, el trabajo de la tierra y la trasmisión de la herencia cultural; en este sentido, la organización de la economía campesina se fundamenta en la “familia”, que ha cambiado sus mecanismos de subsistencia, ahora más acordes con el mundo urbano.

Esta suma de cambios territoriales suscitados por las modificaciones hechas en el aprovechamiento del suelo de zonas rurales del municipio de Mosquera incide en la transformación de la identidad cultural de la población, fenómeno que se pone de manifiesto en la pérdida gradual del sentido de pertenencia por el territorio y la economía campesina, fundamentales para la construcción de estrategias de sostenimiento propias.

La identidad campesina de las familias asentadas en la vereda Siete Trojes comenzó a ser afectada por el proceso de metropolización desde la década de 1990 y puso de presente las características de ese territorio: 1) economía de subsistencia basada en la economía campesina; 2) organización social marcada por la presencia de pequeños productores agrícolas, apartados de

la cultura urbana; 3) presencia de relaciones sociales y familiares de carácter extenso; 4) estrecha relación con el territorio, fundada en la convivencia en común y la construcción de los lazos sociales de largo tiempo.

En las narraciones de abuelas y abuelos puede identificarse una mayor identidad campesina, que, sin embargo, empieza a disiparse en sus descendientes, quienes han cambiado o abandonado prácticas tradicionales como el trabajo agrícola, las celebraciones comunales o el sentido de pertenencia con el territorio. Más adelante, en las nietas y los nietos, desaparecen casi totalmente los relatos que dan vida a la identidad campesina y sus narrativas traslucen una afinidad con el desarrollo académico de carreras técnicas y profesionales como medio de alcanzar un ascenso social y económico en el contexto de la ciudad.

La transformación de la “identidad campesina” se presenta en el marco de la integración del entramado urbano y rural en el mismo territorio, situación que propicia la pérdida de características propias del área rural, un menor sentido de la colectividad, la fractura de las relaciones sociales comunitarias y el debilitamiento de la economía campesina. Asimismo, el deterioro del paisaje y de los recursos naturales, además del tránsito de la vereda al barrio, estimulan nuevos procesos de identificación ciudadana.

La incidencia del proceso de metropolización en Siete Trojes afecta principalmente los rasgos definitorios de la identidad campesina, específicamente la producción agropecuaria de pequeña escala, la satisfacción de las necesidades materiales de la unidad doméstica, el sentido de pertenencia con el territorio, la seguridad alimentaria, la permanencia de los lazos familiares y el tejido social comunitario.

Los lazos comunitarios se han debilitado a tal punto que las interacciones sociales entre los vecinos se convierten en conflictos. Las fricciones cotidianas más comunes se relacionan con la apropiación del espacio público con destino a actividades comerciales o la ampliación de la vivienda, acicateadas principalmente porque el crecimiento demográfico e industrial de la vereda no ha estado acompañado de la planeación municipal.

En el plano comunitario, la estabilidad en el tiempo de los lazos sociales y las redes familiares, caracterizadas por relaciones afectivas y de parentesco, se han visto

debilitadas por el individualismo y la presión social a salir del sector. Se evidenció que las mujeres de la primera generación ocupaban su fuerza de trabajo en la parcela familiar; sin embargo, la segunda y tercera generaciones se ven abocadas a emplearse en las condiciones actuales del territorio, caracterizadas por las lógicas de la productividad y la competitividad del sector industrial.

La inseguridad es otro aspecto relevante del proceso de metropolización de la comunidad de Siete Trojes. Parte de la renuncia a las prácticas agropecuarias ha conducido al constante hurto de la producción campesina. Ahora las actividades laborales se desempeñan fuera de la vereda en la ciudad, en horarios críticos para un retorno seguro al hogar, aspecto que ha desencadenado temor en los habitantes ante el aumento de la delincuencia común.

La posesión de la tierra por las familias campesinas de la vereda tiene influencia destacada en el cambio de las actividades laborales, que en el decenio de 1960 eran principalmente agropecuarias, mientras ahora la falta de acceso a la tierra limita el trabajo agrícola y su trasmisión cultural. Debido al cambio operado en el aprovechamiento del suelo, las actuales generaciones quedan condicionadas a los nuevos tipos de desarrollo territorial, que hoy ofrecen otros empleos, como el comercio informal, la albañilería, el trabajo en la industria de las flores y en las bodegas, actividades que se distancian de la tradición del trabajo agropecuario, ahora relegado por la industria y el comercio.

Las familias poseedoras de tierra tienen mayor o menor sentido de pertenencia con el territorio, según sea su grado de afectación por el proceso de metropolización. Como se evidencia en el análisis de los resultados de la investigación, las familias cuyo territorio fue objeto de transformación se sienten más presionadas para migrar, mientras que aquellas menos afectadas afianzan su pertenencia territorial.

A su vez, las familias, sumergidas en el proceso de asimilación de la nueva realidad territorial y cultural, inventan estrategias encaminadas a acomodarse a las exigencias del mercado laboral. Allí donde la mayoría de las mujeres trabajan fuera del hogar, se crea una red del cuidado hogareño conformada por hermanas, tías o abuelas que viven cerca o que comparten el

territorio, estrategia que se fundamenta en la familia extensa, cuya permanencia depende de su duración en el territorio. Esta organización de tipo social atraviesa actualmente un proceso de desintegración propiciado por la presión de la venta de sus predios y la salida de la vereda hacia otros lugares.

Con frecuencia, el trabajo del cuidado es invisibilizado y en ocasiones es remunerado (alimentos, dinero u otros servicios) debido principalmente a la naturalización de los roles femeninos en el ámbito privado, de donde se infiere que las estructuras de la cultura patriarcal aún están presentes en los escenarios público y privado. Las nuevas condiciones del territorio inciden en las redes de apoyo familiar y entre vecinos; como consecuencia de la venta de predios familiares, los integrantes de la familia extensa se desarticulan al migrar fuera de la vereda.

Finalmente, la concepción negativa del campesino asociada a la pobreza, la ignorancia y el analfabetismo aceleran la marginalización y la descomposición de este rol, lo que transforma los modos de vida tradicionales del campo, en una inmersión progresiva en el mundo urbano; por lo tanto, la noción de desarrollo se fundamenta cada vez más en la urbanización e industrialización del área rural, lo que evidentemente deteriora el medio ambiente natural y la calidad de vida de las familias que históricamente han habitado el territorio rural.

El campesinado colombiano atraviesa una nueva crisis ocasionada por las constantes presiones del actual modelo de desarrollo económico, que han condicionado la economía campesina a la intervención de las empresas multinacionales, los paquetes tecnológicos de la “revolución verde”, el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado interno, los tratados de libre comercio y la transformación del territorio evidenciada en los cambios del uso del suelo, todos ellos factores que han puesto en crisis los procesos sociales, culturales y económicos de la población campesina que históricamente ha resistido a las presiones del capitalismo.

5 Actividades agroindustriales para el fomento de monocultivos producidos a través de la modificación genética con alta carga de plaguicidas y fertilizantes, para obtención de productividad y competitividad en mercados internacionales.

Las transformaciones de las comunidades campesinas por efecto del proceso de urbanización tienen su importancia en el modelo de desarrollo económico y de modernización del país, y están presentes en los actuales cambios de la política económica que estimulan la industrialización, hecho que ha impulsado a los habitantes de las regiones a migrar a la ciudad y a sus alrededores, lo cual ha desestabilizado la dinámica territorial de las zonas rurales.

Valdría la pena analizar cómo un país, mediante herramientas como los planes de ordenamiento territorial, los consejos territoriales y la planeación nacional, podría alcanzar una proyección social, económica y cultural de las regiones que permita su autonomía y gobernanza. Lo cual sería posible por medio de la descentralización de las decisiones político administrativas orientadas tradicionalmente del centro hacia la periferia, que detuvieran el avance desmedido de la ciudad sobre los municipios sabaneros del departamento de Cundinamarca con el objetivo de consolidar zonas de reserva campesina que aseguren la protección del territorio y la permanencia de sus habitantes, como ha sido la tradición en este contexto.

Los aportes destacados de la investigación y descritos bajo el análisis de un municipio tranquilo a las afueras de Bogotá pueden ser replicados en todo el territorio nacional, con la finalidad que las entidades territoriales del Estado y la población civil tomen en cuenta las repercusiones ambientales, culturales, sociales y económicas que se desprenden del fenómeno de la metropolización, para tener presente en la planeación y organización del territorio en torno a las características naturales y culturales de la región.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Mosquera. 2013. Nuestro municipio. http://www.mosquera-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml (24 de enero del 2016).
- Álvarez, Jaime. 2003. “Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria”. http://www.javeriana.edu.co/ear/d_des_rur/documents/campesinadoysistemaalimentarioencolombia.pdf. (24 de enero del 2016).
- Ardila, Gerardo. 2003. *Territorio y sociedad. El caso del Plan de Ordenamiento de la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Ministerio

- de Medio Ambiente, Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y territorio, Centro de Estudios Sociales.
- Ballara, Marcela y Soledad Parada. 2009. *El empleo de las mujeres rurales: lo que dicen las cifras*. www.cepal.org/ddpe/publicaciones/sinsigla/xml/9/35889/empleo_mujeres_rurales.pdf (23 de junio del 2015).
- Bascuñán, Óscar. 2010. *Campesinos rebeldes las luchas del campesinado entre la modernización y la globalización*. Barcelona: La Catarata.
- Boiser, Sergio. 2006. "Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región". *Ánfora* 13, n.º 21: 9-35. Manizales: Universidad de Manizales.
- Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca. 2009. *Diagnóstico y recomendaciones para la revisión al POT de Bogotá*. http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2951/6796_revisiopotbogota.pdf?sequence=1 (12 agosto del 2012).
- Fajardo Montaña, Darío. 2002. "Tierra, poder político y reformas agraria y rural". *Cuadernos Tierra y Justicia*, n.º 1. http://www.kus.uu.se/CF/Cuaderno_01.pdf. (16 de octubre del 2013).
- Fals Borda, Orlando. 2007. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. 1975. *Familia y cultura en Colombia*. Medellín: Tercer Mundo.
- El Espectador*. 2011. "La sabana ya es de Bogotá". 20 de marzo.
- Jiménez, Luis Carlos. 2001. "Organización espacial y región en Colombia". *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*, eds. Gustavo Montañez y Fernando Viviescas, 101-116. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, Absalón. 2009. *Ensayos para la historia de política de tierras en Colombia*. Bogotá: Gente Nueva.
- Ministerio de Trabajo. 2011. Programa Nacional de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Políticas de Empleo, Emprendimiento y Generación de Ingresos en el ámbito Regional y Local. Diagnóstico Mosquera. http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/cat_view/195-empleo-local/196-publicaciones/200-cundinamarca.html (22 de junio del 2015).
- Molinier, Pascale y Luz Gabriela Arango. 2011. *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: La Carreta.
- Núñez, Carlos Enrique e Ingrid Paola Hurtado. 2013. "Desplazamiento forzado en Colombia la huella del conflicto". *El desplazamiento forzado y la imperiosa necesidad de la paz*, 1-6. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. http://www.codhes.org/~codhes/images/infografia/Documento_con_Registro_y_Georeferenciacion_2010_2013.pdf.
- Palacio, Luis Miguel. 2010. "Minería acaba último gran humedal de la Sabana de Bogotá". *UN Periódico*. 8 de mayo. <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/mineria-acaba-ultimo-gran-humedal-de-la-sabana-de-bogota.html> (23 de junio del 2015). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, Leonardo José. *Análisis de la relación demográfica Bogotá D.C.-Sabana utilizando dinámica de sistemas Colombia*. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2004.
- Sánchez, Greta. 2008. *Ensamblar flores y cultivar hogares*. Madrid: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Montañez, Gustavo. 1992. *¿Hacia dónde va la sabana de Bogotá?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, SENA.
- Valderrama, Mario y Héctor Mondragón. 1998. *Desarrollo y equidad con campesinos*. Bogotá: TM Editores, IICA.
- Salas, Laura Elena y Ángela Patricia Zorro. 2013. "Las reformas agrarias en Colombia: la lucha campesina en el marco del desplazamiento forzado". *El Otro Derecho* 44: 199-218. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad un Derecho Alternativos.

Bibliografía secundaria

- Alcaldía Mayor de Bogotá. 2001. *Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Borrero Ochoa, Óscar. 2008. *Ciudad equilibrada en usos y servicios. Localización de comercio, industria y servicios*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Comas, Dolors. 1995. *Trabajo, género y cultura, la construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.



Anónimo
Facultad de Arquitectura
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

El consumo de sustancias psicoactivas y las formas de organización y dinámica familiar*

María Eugenia Agudelo Bedoya**

Piedad Estrada Arango***

Profesoras Facultad de Trabajo Social

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Resumen

Este artículo, derivado de una investigación con niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres escolares de la ciudad de Medellín, presenta la asociación entre el riesgo de consumo y la dependencia de sustancias psicoactivas legales (alcohol y cigarrillo) e ilegales (marihuana, cocaína, éxtasis, inhalables, entre otras), con diferentes formas de organización familiar, procesos de autoridad, cohesión y comunicación entre los padres. Los hallazgos indican que en todas las formas de organización familiar y cualquiera sea la manera como se den los procesos de la dinámica abordados, se encuentra riesgo y presencia de dependencia a sustancias psicoactivas.

Palabras clave: adolescentes, dinámica familiar, niños, organización familiar, salud mental, sustancias psicoactivas.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Agudelo, María Eugenia y Piedad Estrada. 2016. "El consumo de sustancias psicoactivas y las formas de organización y dinámica familiar". *Trabajo Social* 18: 145-156. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 13 de abril del 2015. **Aceptado:** 19 de agosto del 2015.

* Artículo producto de la investigación "Tipología y dinámica familiar y su asociación con prevalencia de sustancias psicoactivas de niños y adolescentes del municipio de Medellín"; realizada por el Grupo de Investigación en Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Grupo de Salud Mental de la Universidad Centro de Estudios en Salud, ambos de Medellín, Colombia, 2011. Radicado 550A-1109-15.

** maria.agudelo@upb.edu.co

*** pestrada1608@une.net.co

The Consumption of Psychoactive Substances and Forms of Family Organization and Dynamics

Abstract

This article, based on a study of school children and adolescents in the city of Medellín, presents the relationship between the risk of consumption and dependence on legal (alcohol and cigarette) and illegal (marijuana, cocaine, ecstasy, inhalants, among others) psychoactive substances with the different forms of family organization and processes of authority, cohesion and communication between the parents. The findings indicate that there is a risk and presence of dependence on psychoactive substances in all forms of family organization and their dynamics.

Keywords: adolescents, family dynamics, children, family organization, mental health, psychoactive substances.

O consumo de substâncias psicoativas e as formas de organização e dinâmica familiar

Resumo

Este artigo, derivado de uma pesquisa com crianças e adolescentes escolares da cidade de Medellín (Colômbia), apresenta a associação entre o risco de consumo e a dependência de substâncias psicoativas legais (álcool e cigarro) e ilegais (maconha, cocaína, êxtase, inaláveis, entre outras) com diferentes formas de organização familiar, processos de autoridade, coesão e comunicação entre os pais. Os achados indicam que, em todas as formas de organização familiar e em qualquer maneira como os processos da dinâmica são abordados, encontram-se risco e presença de dependência de substâncias psicoativas.

Palavras-chave: adolescentes, dinâmica familiar, crianças, organização familiar, saúde mental, substâncias psicoativas.

Introducción

El interés por estimar la asociación existente entre la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en niños y adolescentes del municipio de Medellín y algunas características familiares, como la forma de organización y los procesos de la dinámica familiar, llevaron a un grupo de investigadores a efectuar un estudio analítico de corte transversal, con enfoque epidemiológico mediante el uso de escalas validadas en nuestro medio, para comparar indicadores de salud mental según las variables familiares mencionadas. Dicho estudio se realizó en colegios privados pertenecientes a la Confederación Nacional Católica de Educación —en adelante, CONACED— en respuesta a su interés por este tema y en el marco de la relación de cooperación existente con el Centro de Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana. En este artículo se presentan hallazgos referidos a uno de los objetivos del estudio que consistió en explorar la asociación entre formas de organización familiar, cohesión, ejercicio de la autoridad y comunicación entre padres, con el consumo de sustancias legales (alcohol y cigarrillo) e ilegales (marihuana, cocaína, basuco, inhalables, ruedas, roches, éxtasis, etc.) identificando la existencia de riesgo y dependencia según el Inventario Multifactorial del Uso Indebido de Drogas —en adelante, DUSI—.

El DUSI, en palabras de Forselledo, Agudelo, Silva, *et al.*:

es un test para cuantificar y ranquear la severidad del uso indebido de alcohol y drogas en conjunción y comparación con el estado de salud mental y física y con desórdenes en áreas como familia, trabajo, escuela y ajuste psicosocial. (1997, 1)

Este test ha sido estudiado y validado en varios países, entre ellos Colombia. También es útil para estudiar los perfiles de mayor riesgo y por esto se incluyó como una escala en el cuestionario auto aplicado en la investigación a la que se refiere este artículo (Torres de Galvis, Montoya Vélez, Estrada Arango, *et al.* 2011).

Consideramos que los hallazgos obtenidos permiten a los profesionales de las ciencias sociales y humanas, terapeutas individuales, de pareja y de familia formular proyectos de promoción, prevención y orientación que

fortalezcan a los adultos que viven con niños y jóvenes en el más eficiente cumplimiento de estos procesos tan decisivos en la estructuración de la personalidad de ellos. Como dicen Minuchin y Fishman:

Las familias tienen configuraciones y estructuras diferentes, y como la forma no puede menos que influir sobre la función, reaccionarán frente a los obstáculos según modalidades que les vienen impuestas por su configuración. Esta indicará posibles cambios funcionales y posibles eslabones débiles dentro de su ordenamiento estructural. (1984, 63)

Marco teórico

La salud mental se concibe como el estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades y puede afrontar las tensiones normales de la vida diaria, de sí mismo y en relación con los otros (OMS 2013). Según Carrazana (2002), comprende la manera en que cada uno armoniza sus deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores morales con los requerimientos propios sociales para hacer frente a las demandas de la vida. En este sentido, el consumo de sustancias psicoactivas se ha valorado como un factor que puede alterar la salud propia y colectiva por cuanto conlleva daños en la salud física y mental e interfiere con el logro de expectativas individuales y sociales. Las situaciones ligadas al consumo de sustancias psicoactivas constituyen un problema de significativa importancia en nuestro contexto colombiano que afecta no solo a quienes consumen o dependen de estas, sino también a la familia y al sistema social en su conjunto.

Hoy, pese a las transformaciones que han ocurrido en la familia y que han posibilitado la coexistencia de una variedad de formas de organización familiar, esta sigue siendo considerada “una institución social fundamental que ocupa un espacio central en la vida de hombres, mujeres y niños alrededor del mundo” (Huarcaya 2013, 3) y que, sin duda, como plantean (Di Marco, Altschul, Brener y Méndez), “[l]as familias constituyen formas de organización social que influyen en los cuidados de la niñez y adolescencia y en la formación de los sujetos” (2005, 19).

De ahí el interés por abordar el tema del presente artículo en el que se hace referencia, entre otras variables, a las formas de organización familiar y, como dice Huarcaya:

Tradicionalmente, la familia ha sido definida como un grupo de personas vinculadas por sangre, matrimonio, o adopción; por lo general centrada en una pareja casada, sus dependientes y parientes. Sin embargo, también han existido familias no tradicionales constituidas por personas que no están vinculadas ni por sangre ni por matrimonio, y ahora se las encuentra con mayor frecuencia en muchas regiones del mundo. (2013, 3)

Al respecto, conviene anotar en palabras de Cicerchia que “[l]a incorporación de la categoría de ‘formas familiares’ en lugar de ‘la familia’, permite imponer una perspectiva científica y a la vez realista del fenómeno familiar” (1999, 51); y también (Di Marco, Altschul, Brener y Méndez) indican que “[a]lgunos autores, comienzan a denominar a las nuevas familias como posmodernas, para caracterizar la fluidez de los vínculos y las diversas estrategias familiares que combinan viejas y nuevas formas de relaciones” (2005, 33). Esto, aplicado a la realidad, se constata en el informe Mapa Mundial de la Familia, cuando refiriéndose a Centro y Sur América afirma lo siguiente:

A pesar de que las familias biparentales continúan siendo el tipo de familia más común en estos países, existen porcentajes sustanciales de niños que están siendo criados por padres solteros o madres solteras, más que en cualquier otra región del mundo, pero con niveles moderados de familias extensas. Esta región tiene las tasas más bajas de nupcialidad y las más altas de cohabitación, al igual que los niveles más altos de maternidad extramarital en el mundo. (Huarcaya 2013, 69)

Por su parte y haciendo referencia a esta dimensión de la familia en la actualidad, Cardona de la Milagrosa (2013, 13) enfatiza que todo ciudadano tiene derecho a asumir de manera libre y autónoma la forma familiar que más corresponda a sus intereses y afinidades sin sentirse cuestionado o rechazado por la sociedad y que este es un factor propio de democratización social.

Es importante, para mayor claridad, identificar y definir las diferentes formas familiares para lo cual se presenta la construcción realizada por Estrada Arango, Bernal, Mora, *et al.* (1996, 13), a la cual se añade la definición de familia extendida y se redefine la conformación que se tiene en dicho artículo acerca de otras formas de organización, sustituyéndola por familias fraternas.

- Familia nuclear, básica o elemental: conformada por un hombre y una mujer con sus hijos propios o adoptivos legalmente reconocidos o no; las funciones de la familia se sustentan con la distribución de tareas entre el padre y la madre.
- Familia extensa: se caracteriza porque conviven juntas tres generaciones, siendo lo más común que se trate de una familia nuclear que convive al menos con otro pariente de primer grado de consanguinidad en línea vertical (abuelos o nietos).
- Familia extendida: se diferencia de la extensa en que solo se presentan dos generaciones, como tíos, primos, por ejemplo una madre y su hijo con un hermano de ella o un primo del niño, entre otras.
- Familia simultánea o superpuesta: es aquella en la que al menos uno de los miembros de la pareja posee hijos de una unión anterior, es decir, de otra familia. Se subdivide en: 1) simultánea simple: aquella donde solamente uno de los cónyuges trae a la nueva familia hijos de relaciones anteriores y no tiene hijos con su actual pareja. Puede ser Simple Padrastral o Simple Madrastral. 2) Simultánea compuesta: se presenta cuando cada uno de los miembros de la pareja aporta hijos de una o varias uniones anteriores pero no tienen descendencia de la actual unión. 3) Simultánea mixta: cuando ambos progenitores conviven con hijos de anteriores uniones y con los que han nacido en la nueva familia.
- Familia monoparental: conformada por uno de los miembros de la pareja original y sus hijos, ya sea por madresolterismo, viudez o por separación conyugal, entre otros factores.
- Familia singularizada: se trata de una pareja heterosexual sin hijos, ya sea por ser de reciente constitución, por esterilidad biológica o porque

tienen algún motivo para no traer hijos al mundo (por ejemplo enfermedad hereditaria o trastorno psíquico).

- Familia comunitaria o doméstica: convive una familia nuclear con otro(s) grupo(s) familiares sin lazos de consanguinidad. Comparten instalaciones, recursos materiales, experiencias y los que pueden aportar una mensualidad. Si uno de los padres vivió la separación y convive con otra pareja se llama comunitaria simultánea.
- Familia fraterna: hijos solos que por estudios viven en una ciudad distinta de la de sus padres con quienes mantienen vínculos o no, o por fallecimiento de ambos padres.

Acercarse a la comprensión de la vida familiar en su dimensión relacional conlleva, además de identificar su composición, reconocer su dinámica, es decir, los procesos de interacción que transcurren en su desarrollo, entre los cuales, para efectos de este artículo se hace alusión específicamente a la autoridad, la comunicación entre los padres y la cohesión.

En lo que a la autoridad se refiere, puede decirse, de una manera muy general, que esta posibilita la organización del sistema y, como lo propone Agudelo (2006, 6), entendemos que “[l]a autoridad ante todo debe conducir a que los niños y niñas se formen una conciencia que les permita obrar por disciplina interior sin requerir siempre de la presencia de los adultos”, y que “[l]a autoridad en la familia es supremamente importante puesto que ella garantiza la organización y el control que se requieren para un crecimiento sano y un adecuado desarrollo de quienes la conforman”.

De igual manera a este respecto Cardona de la Milagrosa plantea que:

Aunque existan diferencias entre familias, en cada una rigen normas y reglas particulares, implícitas y explícitas que permiten organizar las funciones que llevarán a cabo sus miembros y ese interactuar por medio de funciones garantiza que el sistema se mantenga estable, prescribiendo y estableciendo los límites para la conducta de sus miembros. (2013, 5)

Continuando con estas precisiones acerca de los procesos familiares a los que se hace referencia en este

artículo, se aborda la comunicación asumiendo que esta constituye el principal mecanismo de interacción entre las personas y, por consiguiente, entre los miembros de una familia, independiente de su conformación. Reconocemos que por medio de ella las personas se integran, se conocen, expresan acuerdos y desacuerdos y negocian los espacios que constituyen su vida cotidiana. Además, otra parte igualmente importante que propicia la comunicación es toda aquella que se refiere a la transmisión digital y analógica de las creencias, las costumbres, los valores, las pautas de comportamiento y los estilos de vida que le dan forma y sentido a la idiosincrasia de las familias en el contexto cultural en el que transcurre su desarrollo.

Al respecto, y en lo que es pertinente en la brevedad de este espacio, conviene señalar, como se plantea en la *Guía para las familias* del Instituto de adicciones de Madrid, que:

Se ha constatado que las relaciones positivas entre padres e hijos contribuyen al desarrollo de una auto-percepción y de una autoestima positiva, tanto en los dominios familiar como social o académico, constituyendo estos recursos de autoestima un importante factor de protección frente al desajuste adolescente. Todo este aprendizaje se produce desde la familia ya que es la primera instancia y la institución que globalmente tiene más influencia en la formación y desarrollo de niños y adolescentes. El desarrollo de un modelo de comunicación positivo en estas condiciones debe comenzar desde los primeros años de vida para profundizar progresivamente, atendiendo a la madurez que presentan en cada período evolutivo, de forma que cuando logren la adolescencia el estilo se haya ido adaptando a sus necesidades. (s.f., 4)

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que la comunicación abierta, franca y directa entre los padres ayuda a que los niños y los adolescentes crezcan en una atmósfera familiar que les dé seguridad y les aporte experiencias comunicativas favorables a su desarrollo integral, con lo cual podrán estar más protegidos respecto a riesgos para su salud física y mental, como es el caso de las sustancias psicoactivas.

Finalmente, y en alusión a la cohesión familiar, lo primero que hay que decir para referirse a este proceso

es que se relaciona estrechamente con la comunicación, la autoridad y la afectividad que unen a los miembros de una familia, les confiere sentido de pertenencia y los insta a sentirse parte de y a comprometerse en proyectos familiares, entre estos, el cuidado de la salud. Para González-Pineda, Núñez, Álvarez, *et al.*:

La cohesión familiar es el vínculo emocional y la autonomía existente entre los miembros de la familia (vínculo emocional, independencia, límites internos y externos, límites generacionales, coaliciones, tiempo, espacio, amigos, toma de decisiones, interés y ocio), que prestan atención a las necesidades de apoyo y estimulación de sus hijos a la hora de imitarles, que facilitan los recursos necesarios para el desarrollo efectivo de tales comportamientos y que refuerzan diferencialmente la conducta de los hijos. Algo que parece tener mucha fuerza como dimensión a transmitir es que la comunicación familiar positiva favorece la cohesión y la adaptabilidad de la familia. Por otra parte, existen estudios que indican que los diferentes tipos de funcionamiento familiar inciden significativamente sobre el desarrollo y ajuste emocional de los hijos. (2003, 473)

Refiriéndose a la cohesión, afirma Meynckens, citado por Agudelo Bedoya y Estrada Arango (2012, 85), que esta se refiere a:

la capacidad de la familia para funcionar integrada y coherentemente como un todo articulado beneficiando el desarrollo individual y grupal de sus miembros, está relacionada con la participación en los diversos subsistemas dentro de la familia, favoreciendo el sentimiento de pertenencia de los miembros del grupo familiar.

Metodología

Este artículo recoge un análisis secundario del estudio que se realizó en colegios privados católicos de la ciudad de Medellín (Estrada Arango, Torres de Galvis, Posada Correa, *et al.* 2008, 61), en el cual se asumen como variables independientes la conformación y la dinámica familiar y como dependiente

el consumo de sustancias psicoactivas, explorando cómo estas dimensiones familiares influyen en dicha problemática. Se seleccionaron al azar y se incluyeron alumnos de quinto hasta undécimo grado. Para el cálculo de la muestra se utilizó muestreo aleatorio simple. Los valores definidos para este cálculo fueron: precisión de 4, prevalencia esperada de depresión del 20 %, corrección por efecto del diseño 4 e intervalo de confianza de 95 %. La población del estudio la constituyeron las familias de los niños, niñas y adolescentes de ambos sexos, matriculados en sesenta y seis (66) colegios pertenecientes a CONACED. La muestra fueron 1.906 alumnos de los colegios y los grupos de clase seleccionados al azar, que aceptaron participar en la investigación, siendo estos la fuente directa. La información se tomó utilizando un cuestionario individual, anónimo y auto aplicado, para lo cual se aprovechó el aula de clase y se contó en todos los casos, con el acompañamiento de estudiantes de últimos semestres de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) previamente capacitados en el tema y en el manejo del instrumento. El procesamiento de datos se llevó a cabo con el Sistema Teleform que permite la captura electrónica de la información por medio de escáner y la conformación de la base de datos (Agudelo Bedoya y Estrada Arango 2012, 82).

Los datos para dar respuesta al objetivo que delimita el presente artículo se muestran en gráficos que cruzan las variables familiares, como son las formas de organización familiar y dinámica familiar (se incluyen cohesión, tipo de autoridad en la familia y la forma como se comunican los padres) con riesgo de presentar problemas de alcoholismo o dependencia a otras drogas psicoactivas.

Resultados

En este aparte se da cuenta de los hallazgos obtenidos al relacionar el DUSI de alcohol y otras drogas con las variables familiares. La población estudiada estuvo compuesta por escolares de quinto a undécimo grado, 42,8 % hombres y 57,2 % mujeres, con edades entre los 9 y los 19 años y una mediana de 13 años.

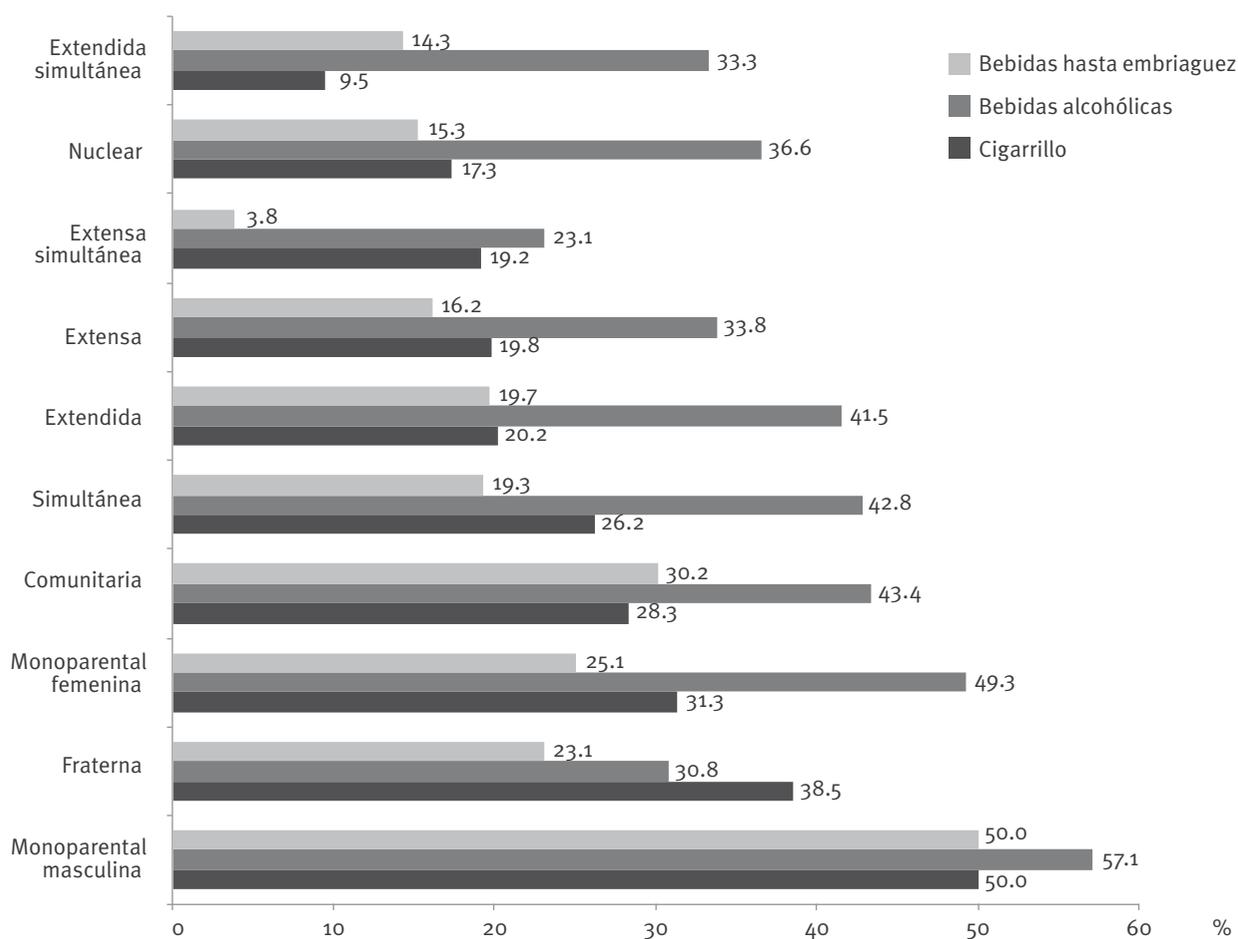


Figura 1. Prevalencia anual de consumo de sustancias legales según conformación familiar. Elaboración propia de las investigadoras, 2011.

El consumo de alcohol es el más alto entre los tres tipos de consumos estudiados y se encontró en todas las formas de organización familiar, lo cual puede analizarse como un comportamiento social que no es regulado exclusivamente por la familia, teniendo en cuenta que la población abordada son niños, niñas y adolescentes. La organización familiar que registra menor consumo de alcohol es la extensa simultánea¹ (23,1 %), seguida de la extendida simultánea (33,3 %) y la extensa (33,8 %) lo cual puede estar relacionado,

¹ Este es un hallazgo del estudio según el cual se identificó que hay conformaciones familiares en las que se combinan características de dos tipos de familia.

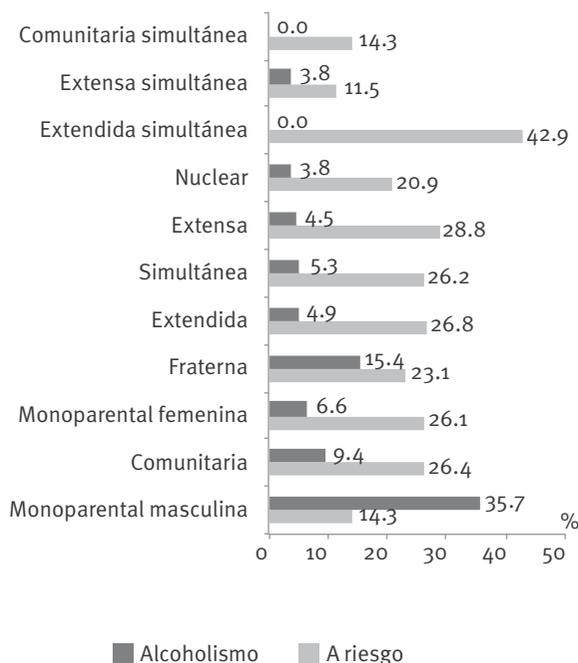
entre otras razones, con la mayor presencia de adultos a cargo de los menores, quienes ponen normas y hacen acompañamiento de amistades y actividades extra familiares de estos. En contraposición, el mayor consumo de alcohol se presenta en la familia monoparental masculina (57,1 %) y femenina (49,3 %) lo cual puede poner de manifiesto que al estar los niños y adolescentes más tiempo sin la presencia de los padres u otras figuras adultas, deban sortear por sí mismos la exposición a riesgo de consumo por la influencia de los pares o por las actividades que realizan para distraerse y divertirse, lo cual lleva a insistir en la necesidad de brindar mayor acompañamiento, orientación, dirección y cuidado.

De igual forma, el mayor consumo de cigarrillo y alcohol hasta la embriaguez se presenta en niños, niñas y jóvenes que conviven en la familia monoparental masculina, lo cual es una alerta en cuanto al pluriconsumo y al exceso de este, que amerita atención preventiva con estas familias, tanto para evitar o postergar la edad de inicio en el consumo, como para intervenir oportunamente tratando de que no avancen y que sus consecuencias no sean cada vez más graves. Si bien la familia nuclear es de las conformaciones que menor porcentaje presenta de consumo de bebidas alcohólicas hasta la embriaguez y de cigarrillos, no está exenta de estos comportamientos en los hijos, por lo que requiere, como todas las familias, responder a las demandas que la socialización de estos les impone, por lo tanto, al igual que las demás, debe ser abarcada en programas de prevención.

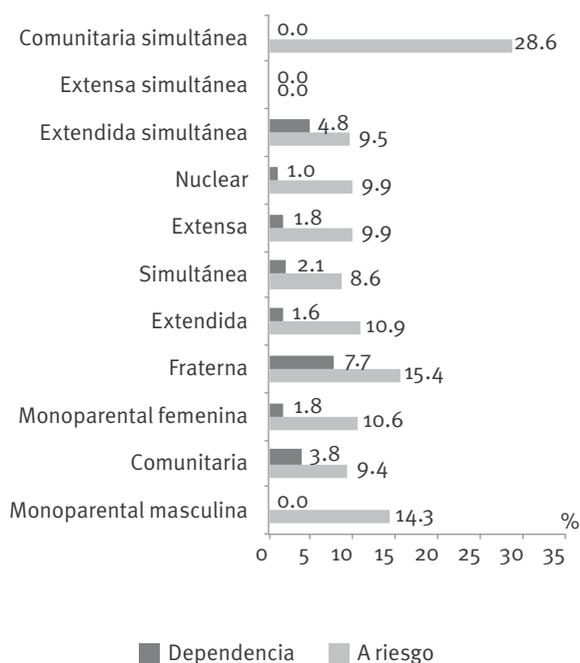
Los niños, niñas y adolescentes de familias monoparentales masculinas aparecen como los de mayor porcentaje de alcoholismo con 35,7 %; no se reporta alcoholismo en los niños, niñas y jóvenes estudiados que proceden de familias comunitarias simultáneas y extendidas simultáneas, sin embargo, estas últimas figuran como las de mayor riesgo de alcoholismo con un 42,9 %. Tanto la nuclear como la extensa simultánea, cada una con 3,8 %, son las de más bajo porcentaje en la categoría que corresponde a escolares estudiados en riesgo de alcoholismo.

Es muy importante señalar que en todas las conformaciones familiares existe riesgo ligado al consumo de alcohol, lo cual debe llevar a que los programas de prevención de drogas hagan énfasis en que la familia evite inducir a sus niños, niñas y jóvenes al consumo social de bebidas alcohólicas ya que este es el primer escalón en la carrera hacia los problemas de abuso y dependencia.

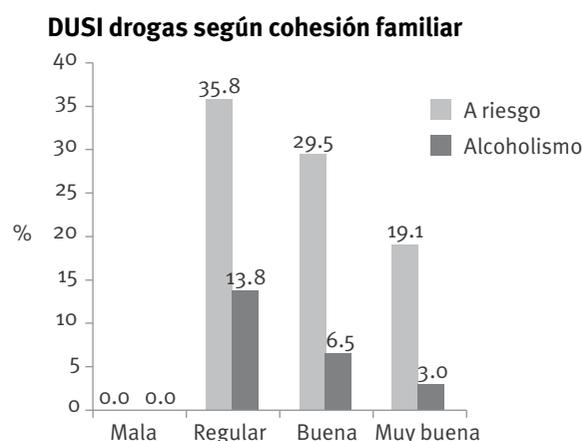
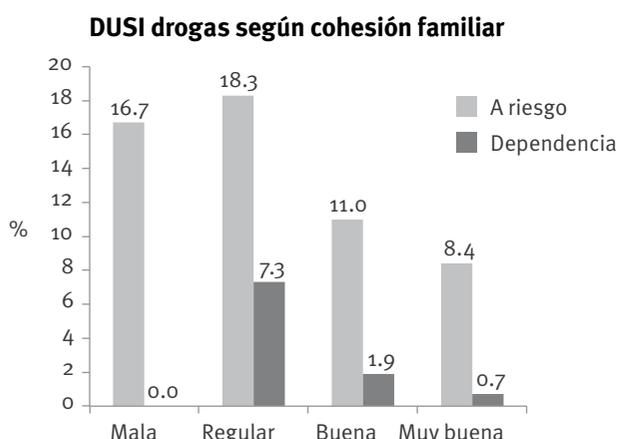
DUSI alcohol según conformación familiar



DUSI drogas según conformación familiar



Figuras 2 y 3. DUSI alcohol y drogas según conformación familiar. Elaboración propia de las investigadoras, 2011.



Figuras 4 y 5. DUSI alcohol y drogas según cohesión familiar. Elaboración propia de las investigadoras, 2011.

La dependencia a drogas es mayor en la familia fraterna o de hermanos, la extendida simultánea y la comunitaria. No reportan esta condición los niños, niñas y adolescentes que viven con familias monoparental masculina, comunitaria simultánea y extensa simultánea, aunque sí presentan riesgo con excepción de esta última. Lo cual lleva a pensar que probablemente la presencia de varios adultos con diferente parentesco en estas formas de composición familiar puede ser factor protector para el consumo de drogas, sin embargo, tampoco impiden que se presente el consumo de estas. En la familia nuclear por cada joven que depende de las drogas, hay diez que están en riesgo, lo cual refuerza nuevamente la importancia del acompañamiento de la familia para evitar que se llegue a la dependencia.

Igual a lo analizado arriba, el mayor riesgo en cuanto a bebidas alcohólicas y a otras drogas, así como la presencia de alcoholismo y dependencia a drogas, se encuentra entre aquellos niños, niñas y adolescentes que perciben como regular la cohesión familiar, lo cual debe mostrarle a los padres u otros adultos responsables de la crianza y el cuidado, la necesidad de revisar las formas de comunicación e interacción familiar, ya que si son precarias y adolecen de estrategias de unión, integración y apoyo pueden generar situaciones de riesgo en lo que a problemáticas de adicción a sustancias se refiere. Estos hallazgos son corroborados por otros investigadores como Sorensen, James y Bernal, en el estudio “Families are helped by drug treatment” citado por Celis Murillo (2012, 69) al señalar que:

Algunas investigaciones demuestran que las familias en las que existe un miembro toxicómano tienden a percibirse como desvinculadas y rígidas (puntuaciones bajas en cohesión y en adaptabilidad). Es decir, no existe cercanía entre sus miembros y tienen poca capacidad de flexibilizar y adaptarse a nuevas situaciones que se les propicien.

Por el contrario, investigadores como Barandiran, Ayerbe, Gonzáles, Pumar, García, Martín en el artículo “La percepción de las pautas parentales de crianza en toxicómanos”, citados igualmente por Celis Murillo (2012, 68) narran que:

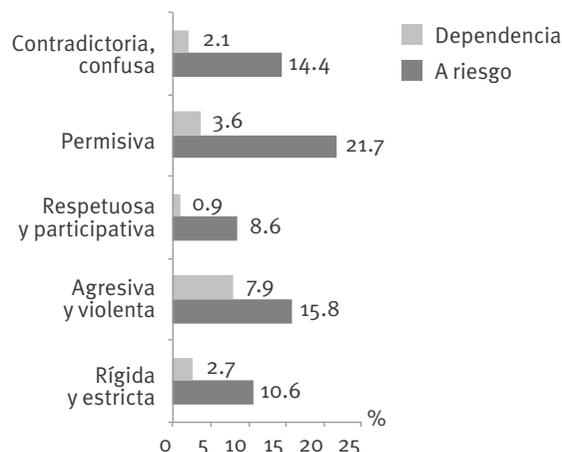
Los adolescentes consumidores de drogas perciben a sus padres como más sobreprotectores y menos respetuosos con su intimidad [...] La madre suele tener el papel más protector y manipulador, mientras que el padre se implica en menor medida en la relación familiar.

Los niños, niñas y adolescentes de este estudio que perciben la cohesión como buena o muy buena parecen no estar libres de alcoholismo, dependencia o riesgo, sin embargo, los porcentajes son más bajos, sobre todo en lo que a otras drogas diferentes al alcohol se refiere. Este hallazgo remite nuevamente a lo que evidenciamos en nuestro contexto en cuanto a que el licor, en ocasiones, opera como elemento que aglutina a familiares y amigos exponiendo más directamente a niños, niñas y jóvenes quienes pueden percibir el consumo como algo que se acepta con menos restricciones que otras drogas.

DUSI alcohol según ejercicio autoridad



DUSI drogas según ejercicio autoridad

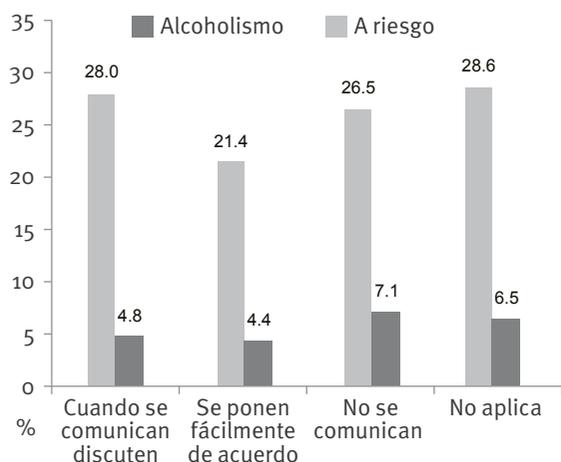


Figuras 6 y 7. DUSI alcohol y drogas según ejercicio de autoridad. Elaboración propia de las investigadoras, 2011.

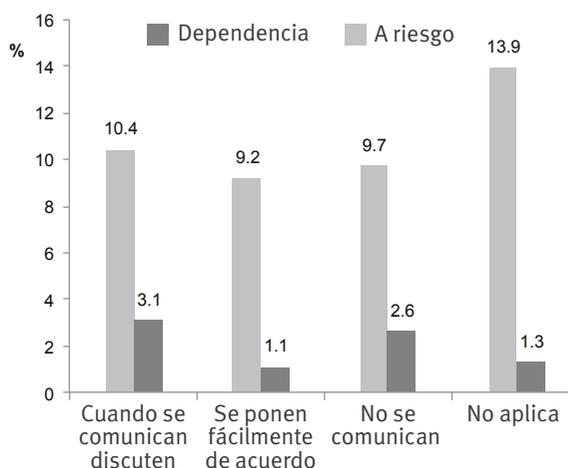
El riesgo de alcoholismo es mayor en aquellas familias donde la autoridad es percibida por niños, niñas y adolescentes como permisiva, agresiva-violenta y contradictoria, lo que muestra cómo los extremos son nocivos a la hora de ejercer autoridad, condición que también se presenta relacionada con riesgo o dependencia para el caso de las drogas ilegales. Este hallazgo coincide con lo reportado en el estudio realizado con consumidores experimentales de sustancias psicoactivas atendidos en el Departamento de Toxicología

de Colsubsidio por María Olarte, Alison Tatiana Leyva-Benavides, Olga Lucía Blanco, *et al.* (2012, 106), quienes describen que la manera de impartir normas y límites, el estilo de padre indulgente / inconsistente, con falta de firmeza y estabilidad de los criterios educativos, reduce la asimilación por parte de los hijos e hijas, de normas y límites impuestos por los padres, pues aunque las reconocen, tienden a no respetarlas. Por su lado, los papás suelen delegarse uno al otro esta responsabilidad, sin mayores resultados positivos.

DUSI alcohol según comunicación entre padres



DUSI alcohol según comunicación entre padres



Figuras 8 y 9. DUSI alcohol y drogas según comunicación entre padres. Elaboración propia de las investigadoras, 2011.

Tanto el riesgo de tener problemas con el alcohol y otras drogas como presentar alcoholismo o dependencia aparecen con mayor posibilidad cuando los padres entre sí discuten o no dialogan. No obstante, como se puede observar que también existen porcentajes de niños y adolescentes que presentan esta situación aunque reporten que sus padres se ponen fácilmente de acuerdo, podemos decir que es tal la complejidad de esta problemática que no podemos explicarla relacionándola solo con factores familiares, aunque reconocamos la fuerza de estos en el desarrollo de los sujetos en las etapas vitales abordadas en el presente estudio. Parece que una buena comunicación entre padres disminuye el riesgo.

Conclusiones

La problemática de consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas por parte de niños, niñas y adolescentes se puede analizar desde diversas ópticas, sea que se aborde en lo que se refiere a las consecuencias que acarrea a nivel individual y colectivo o que se trate de identificar factores y situaciones que son útiles para emprender acciones dirigidas a la prevención. En este sentido, los hallazgos presentados dan cuenta de la pertinencia de mantener programas que enfoquen y abarquen a las familias reconociendo que estas viven procesos que pueden tomar fuerza como favorecedores o no del consumo y la dependencia.

La diversidad en la configuración de la familia actual y la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en todas las conformaciones familiares, con solo algunas diferencias porcentuales entre unas y otras, pone de manifiesto el papel que la familia debe llevar a cabo en el cuidado, orientación y socialización de los hijos e hijas, y muy especialmente en las etapas de niñez y adolescencia, como lo muestra este estudio. Particularmente, en lo que se refiere a la adolescencia, es importante señalar que se ha considerado como una etapa crítica del desarrollo humano por cuanto en ella comienzan a manifestarse cambios físicos, como la aceleración del crecimiento, el desarrollo de los órganos sexuales y los efectos hormonales y sociales que esto acarrea. Estos cambios externos pueden ser motivo de ansiedad, incertidumbre, temores y a la vez

expectativas frente al arribo a la edad adulta. También suceden transformaciones en lo emocional que tienen que ver con la definición paulatina de su identidad, su autonomía y el ejercicio de la ciudadanía. Se presenta como rasgo común la temeridad puesto que los individuos en esta etapa aún no cuentan con la capacidad de evaluar riesgos y tomar decisiones conscientes, lo que van logrando a medida que se convierten en adultos. Es tal vez por esta razón, conectada con otros factores de riesgo familiares y sociales, que el fumar cigarrillos y la experimentación con drogas y alcohol son hábitos que se adquieren en esta fase temeraria y que puede prolongarse durante la edad adulta (Unicef 2011).

Analizar en la población estudiada cómo se asocian el riesgo y la severidad en el consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas, con la conformación y los procesos de la dinámica familiar de autoridad, comunicación entre padres y cohesión, permite afirmar que hay una relación entre las vivencias familiares y esta problemática que es digna de atención por parte de padres de familia, cuidadores y personal de los sistemas educativo y de salud.

Más específicamente, se puede afirmar en relación con la dinámica familiar, cómo la existencia de una buena cohesión y relaciones positivas, el establecimiento de límites y reglas claras y coherentes, así como la observancia de una comunicación basada en la negociación y cordialidad pueden ser entendidos según los hallazgos de este estudio como factores protectores o de riesgo en la problemática del abuso de sustancias psicoactivas legales e ilegales, con lo cual adquieren una influencia preponderante, además de las propensiones individuales y sociales.

El desafío en este campo continúa e implica seguir aportando conocimientos desde la academia que posibiliten la comprensión de las familias en sus particularidades como base para la promoción de relaciones intrafamiliares que propicien estilos de comunicación, autoridad y cohesión favorables al desarrollo y la salud de quienes las conforman.

Referencias bibliográficas

Agudelo Bedoya, María Eugenia. 2006. "Funciones de la familia y de la escuela, un encuentro en la construcción de

- valores”. Ponencia en el Primer Encuentro Educativo sobre la Trascendencia de la Educación en Valores en la Escuela Actual. Medellín: Colegio Emaus, inédito.
- Agudelo Bedoya, María Eugenia y Piedad Estrada Arango. 2012. “Cultura de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la familia”. *Trabajo Social* 14: 79-92. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.
- Cardona de la Milagrosa, Marleny. 2013. “Efectos de la dinámica familiar y las relaciones sociales en la crianza de los niños y las niñas”. *Tendencias & Retos* 18, n.º 1: 49-64. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Carrazana, Valeria. 2002. “El concepto de salud mental en psicología humanista-existencial”. *Ajayu* 1, n.º 1. <http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/ajayu/v1n1/v1n1a01.pdf> (30 de julio del 2015).
- Celis Murillo, Jorge Enrique. 2012. “Caracterización de la función familiar en consumidores de heroína, consultantes a centros de atención en drogadicción en Pereira. Cartago 2011-2012”. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Cicerchia, Ricardo. 1999. “Alianzas, redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares”. *Nómadas* 11: 46-53. Bogotá: Universidad Central.
- Di Marco, Graciela, Marcela Altschul, Alejandra Brener y Susana Méndez. 2005. *Democratización de las familias. Guía de recursos para talleres*. Buenos Aires: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- Estrada Arango Piedad, Isabel Cristina Bernal, Claudia Mora Velásquez, et al. 1996. “Evaluación del estado del saber sobre tipología familiar según los estudios realizados en Medellín, período 1980-1996”. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Estrada Arango Piedad, Yolanda Torres de Galvis, Félix Posada Correa, et al. 2008. *Estudio sobre la salud mental de niños y adolescentes provenientes de familias nucleares, padres separados y otras formas de organización familiar*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). 2011. *Estado mundial de la infancia. La adolescencia una época de oportunidades*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Forselledo, Ariel Gustavo, Natalia Agudelo, Javier Silva, et al. 1997. “DUSI. Drug use screening inventory / versión uruguaya”. *Boletín Foro IIN/OEA* 30, n.º 10. Montevideo. http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%207_UT_1.pdf (15 de marzo del 2013).
- González-Pineda, Julio A., José C. Núñez, Luis Álvarez, et al. 2003. “Adaptabilidad y cohesión familiar, implicación parental en conductas autorregulatorias, autoconcepto del estudiante y rendimiento académico”. *Psicothema* 15, n.º 3: 471-477. Oviedo: Universidad de Oviedo. <http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1328/1/INFORME%20FINAL.pdf> (20 de enero del 2014).
- Huarcaya, Gloria, coord. 2013. *Mapa mundial de la familia 2013: los cambios en la familia y su impacto en el bienestar de la niñez*. Piura: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- Instituto de adicciones. s.f. “Comunicación. Guía para las familias”. <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/Comunicacion.pdf>. Doblehachecomunicación (10 de abril de 2013)
- Minuchin, Salvador y H. Charles Fishman. 1984. *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Olarte, María Francisca, Alison Tatiana Leyva-Benavides, Olga Lucía Blanco, et al. 2012. “Caracterización familiar de jóvenes consumidores experimentales de sustancias psicoactivas atendidas en el Departamento de Toxicología de Colsubsidio”. *Rev. Cienc. Salud* 10 (Especial):101-111. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2013. “Salud mental: un estado de bienestar”. http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/ (29 de julio del 2015).
- Torres de Galvis, Yolanda, Liliana Patricia Montoya Vélez, Piedad Estrada Arango, et al. 2011. “Estudio sobre tipología y dinámica familiar y su asociación con prevalencia de sustancias psicoactivas de niños y adolescentes del municipio de Medellín”. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.



Anónimo
Facultad de Agronomía
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

La crianza y el cuidado en primera infancia: un escenario familiar de inclusión de los abuelos y las abuelas*

Alba Lucía Marín Rengifo**

Docente investigadora, Departamento de Desarrollo Humano

Universidad de Caldas, Colombia

María Cristina Palacio Valencia***

Docente investigadora jubilada

Departamento de Estudios de Familia

Universidad de Caldas, Colombia

Resumen

En este artículo se analizan la crianza y el cuidado en primera infancia en el panorama de la familia, el estudio revela dinámicas de los enlaces intergeneracionales a través de la participación de los abuelos y las abuelas. No es lo mismo asumir la obligación de la crianza que brindar apoyo y atención en momentos puntuales. Entre la normatización (participación central) y la flexibilización (participación periférica) que orientan las relaciones y las vinculaciones entre abuelos y abuelas, y sus nietos y nietas, se revela el argumento de la alcahuetería como una compensación emocional de una experiencia previa de maternidad y paternidad.

Palabras clave: abuelos y abuelas, crianza, cuidado, familias, maternidad y paternidad, primera infancia.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Marín, Alba Lucía y María Cristina Palacio. 2016. "La crianza y el cuidado en primera infancia: un escenario familiar de inclusión de los abuelos y las abuelas". *Trabajo Social* 18: 159-176. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 3 de agosto del 2015. **Aceptado:** 30 de septiembre del 2015.

* Convenio interinstitucional entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) y el Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Caldas, en Manzanares, Marquetalia, Pensilvania y Marulanda, municipios del oriente del departamento de Caldas, Colombia. Convenio 0219, año 2014.

** alba.marin@ucaldas.edu.co

*** mcpv1950@gmail.com

Early Childhood Rearing and Care: A Family Scenario for the Inclusion of Grandparents

Abstract

This article discusses early childhood rearing and care in the framework of the family; the study reveals the dynamics of intergenerational links through the participation of the grandparents. Giving support and attention at specific moments is not the same as assuming the obligation of rearing. Between normatization (central participation) and flexibility (peripheral participation) that orient the relationships and the bonds between grandparents and their grandchildren, we see that the grandparents' spoiling of the children is an emotional compensation for a prior parenting experience.

Keywords: grandparents, rearing, care, families, maternity and paternity, early childhood.

A educação e o cuidado na primeira infância: um cenário familiar de inclusão dos avós

Resumo

Neste artigo, analisam-se a educação e o cuidado na primeira infância no cenário da família. O estudo revela dinâmicas dos laços intergeracionais por meio da participação dos avós. Não é a mesma coisa assumir a obrigação da educação do que oferecer apoio e atenção em momentos pontuais. Entre a normatização (participação central) e a flexibilização (participação periférica) que orientam as relações e os vínculos entre avós e netos, revela-se o argumento do “mimo” como uma compensação emocional de uma experiência antecedente de maternidade e paternidade.

Palavras-chave: avós, educação, cuidado, famílias, maternidade e paternidade, primeira infância.

Introducción

El desarrollo de un país y las dinámicas sociales que presenta tienen un soporte en los movimientos poblacionales que se miden a través de los datos demográficos. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Profamilia 2010) el incremento en la esperanza de vida para el año 2012 es de 73,78 años, con un comportamiento diferencial para las mujeres de 77,53 años y para los hombres de 70,20 años; esto indica un cambio en la proyección de la vida individual y social sobre el envejecimiento, los grupos poblacionales viejos y la ancianidad.

Este comportamiento demográfico de la esperanza de vida se revierte en el ambiente familiar y cotidiano de las personas, en clave de cambios y reconfiguraciones de las formas de organización mediante la familia multigeneracional, multinuclear o extensa en la cual se encuentran las personas viejas no solamente porque requieran atención, sino porque ellas proveen cuidado y crianza por solidaridad intergeneracional. Esta forma de organización tiene como fundamento la coexistencia en el hogar de más de dos generaciones y llega a ser crecientemente “vertical” y cada vez menos “horizontal” dada la mayor presencia de abuelos y tíos, y el menor número de hermanos y primos (Profamilia 2010). Además, otra derivación que puede presentarse en torno al incremento de la esperanza de vida se relaciona con la consolidación y disponibilidad de redes familiares de apoyo y colaboración para la crianza y cuidado de las nuevas generaciones, independiente de la coresidencia en el mismo hogar.

En este panorama, los cambios que se presentan en el mundo familiar no se refieren solamente a sus diversas formas de organización, sino que se interrogan por las condiciones que presentan los enlaces intergeneracionales en los procesos de crianza, cuidado y socialización de los niños y las niñas; en otros términos, es el reconocimiento de la participación en estos procesos de otras personas, diferentes al padre y/o la madre.

La pregunta por la participación de los abuelos y las abuelas en la crianza y el cuidado en un grupo de niños y niñas en primera infancia tuvo como escenario el entrelazamiento de territorios y pertenencia institucional. Desde los primeros, fueron cuatro municipios del oriente del departamento de Caldas: Manzanares, Pensilvania, Marquetalia y Marulanda, con un pro-

fundo anclaje económico y cultural en el mundo rural y campesino, y los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) como el marco institucional que permitió la inclusión de los abuelos y las abuelas informantes, de niños y niñas entre los 4 y 5 años.

Algunas características en torno a la unidad de información fueron las siguientes: en los cuatro municipios participaron en los grupos focales un total de diecinueve abuelos y abuelas, en los talleres de juego participaron 68 niños y niñas y las entrevistas semiestructuradas se realizaron con un total de diez abuelos y abuelas. En relación con la organización familiar se encontró un predominio de la familia multigeneracional en un 58 % con la presencia en el hogar del abuelo y/o abuela, respecto al 42 % de familias nucleares, en las cuales estos cuidadores viven en otros hogares diferentes. Una jefatura femenina en un 63 % en relación con un 37 % de jefatura masculina. Los abuelos y las abuelas participantes en los cuatro municipios se distribuyeron entre un 95 % de abuelas y el 5 % restante de abuelos. Se agruparon en tres rangos de edad de los 40 a los 50, de los 51 a los 60 y más de 61 años. El primer y el tercer rango corresponden cada uno al 37 % de quienes participaron y el segundo al 26 % restante. En lo que respecta a la escolaridad, el 21 % se constituye por mujeres sin escolaridad, el 26 % la primaria completa e incompleta y para la secundaria el 11 %. Finalmente, la ocupación de las abuelas consultadas corresponde al trabajo doméstico en un 63 % y los abuelos participantes son agricultores, jubilados y con actividades en oficios varios.

Con base en algunos planteamientos de Micolta, Escobar y Maldonado (2013), se identificaron dos formas de participación de los abuelos y las abuelas en los procesos de crianza y cuidado de sus nietos y nietas: la central y la periférica. La primera, cuando asumen la obligación y la responsabilidad directa y permanente de la crianza, se relaciona con la familia multigeneracional y la convivencia con el abuelo y/o la abuela en el hogar; la segunda se presenta cuando el abuelo o la abuela no comparte el mismo hogar y su participación se orienta a prestar atención o poner cuidado a los nietos y nietas en un tiempo corto mientras llega el padre y/o madre. Las razones de la participación central se encontraron en la maternidad y paternidad temprana, el

proyecto educativo y la movilidad poblacional nacional o internacional por vinculación laboral de los hijos e hijas y el padre o madre sin pareja. La periférica se argumentó desde el apoyo y la colaboración puntual, asociado especialmente al trabajo y jornada laboral del padre y/o madre de los nietos y nietas.

La estructura familiar y social contemporánea hace visibles los cambios y permanencias en las dinámicas del cuidado y la crianza, con la detonación y la movilización de redes de cuidado y la vinculación de otras personas, como es el caso de los abuelos y las abuelas. Asimismo, se percibe la conservación, con fuerte arraigo, de una ideología de la familia (Barrett y McIntosh 1991) que marca una paradoja: por una parte, la naturalización de la unidad familiar nuclear en cabeza del padre y la madre como el modelo funcional, y por otra, la presión de los valores altruistas de la solidaridad, la cooperación, la ayuda y el favor de los integrantes de la red parental. Y es en este escenario donde aparece la vinculación de los abuelos y las abuelas, quienes además cargan con cierto sentido de preservar el linaje y la continuidad de la historia familiar (Palacio, Sánchez y López 2013, 140), además de prolongar de cierta manera el ejercicio de actuar como madres y padres en sus propios nietos y nietas.

El ser abuelo o abuela configura la ampliación y movimiento de la red parental a través de la paternidad o maternidad de los propios hijos o hijas; sin embargo, esto no implica ni garantiza su participación en la crianza y el cuidado de los nietos y las nietas. En esta línea, se identifica el abuelazgo como una práctica familiar de crianza y cuidado en primera infancia, a partir de la vinculación de los abuelos y/o abuelas; quienes en la tradición cultural paisa¹ han jugado un papel de alta valoración, como lo planteó Gutiérrez de Pineda (1968). Son enlace intergeneracional, referente del linaje, cargan la historia familiar y se constituyen en soportes del apoyo y la colaboración familiar.

La individualización, la nuclearización de la vida familiar y la transformación de la sexualidad (Giddens 1992) en la sociedad contemporánea acompañan la

vinculación de la mujer a los ámbitos educativos y laborales extradomésticos; esto produce cambios en las prácticas convencionales de considerar la crianza y el cuidado como exclusivamente maternales femeninos, y demanda la inclusión de otras personas cuidadoras como son los abuelos y las abuelas.

Esta condición enfrenta a los abuelos y abuelas con paradojas emocionales y afectivas. Hay un reconocimiento en torno a una gratificación que se acompaña en algunas situaciones del sacrificio, la renuncia y la resignación, así como también de la culpa y de la deuda. Un escenario emocional que puede enredarse en algunos señalamientos morales, religiosos y sociales respecto al “qué dirán”, a la crítica sobre la crianza que le dieron a sus propios hijos e hijas, al abandono e incumplimiento de ellos y ellas ante las nuevas obligaciones, y también al peso de cierta amenaza de acciones legales e institucionales respecto a la situación que pueden tener sus nietos y nietas, en correspondencia con los nuevos discursos sobre los derechos de los niños y niñas, que se manejan institucional y socialmente en Colombia.

El tema del abuelazgo y la pregunta por la participación en los procesos de crianza y cuidado de los niños y niñas son abordados en algunas investigaciones que permitieron marcar dos ejes de referencia, uno acerca de la participación de los abuelos y las abuelas en la dinámica familiar. Rico, Serra, Viguer y Meléndez (2000) focalizan la imagen de favoritismo que los nietos o nietas tienen de los abuelos y abuelas y su relación con las características sociodemográficas que presenta el grupo familiar; en esta relación se indaga por la presencia de estilos de vínculo más flexibles y menos rígidos, y se ha encontrado en la abuela la referencia con mayor favoritismo, a partir de la frecuencia y la presencia más cotidiana de ellas en la vida de los nietos o nietas, pero relacionado también con la visión tradicional del cuidado como una tarea femenina.

González Bernal (2007) encontró que el abuelazgo se produce en un rango de edad entre los 50 y 60 años, lo cual marca una experiencia entre 10 y 20 años en la participación de la crianza y el cuidado de los nietos(as), en la que además se conjuga la entrada en esta relación de bis/abuelo. La mayor probabilidad es convertirse en abuelo antes de los 60 años. Cada vez se va constatando en mayor medida que los abuelos

1 Denominación popular de las personas que habitan el contexto cultural y territorial del escenario de la investigación que soporta este artículo.

pueden pasar en el rol durante varias décadas, así, en nuestro estudio aparece que la tercera parte de los encuestados lleva participando del rol entre 21 y 30 años y otra tercera parte lleva siéndolo entre 11 y 20 años, y casi el 10 % más de 30 años. Por otra parte, tan solo un 10 % de los abuelos tiene bisnietos, y de los que sí tienen, la mayoría tiene entre 1 y 2.

Moreschi (2009) indica que en España el 65,8 % de las abuelas son cuidadoras de sus nietos y el 34,4 % de abuelos son cuidadores. Mientras que estos últimos realizan con sus nietos actividades lúdicas y reparación de sus juguetes, las primeras asumen la alimentación, la higiene y el vestido de las nietas o nietos. Diversos son los significados del papel social de abuela y la expectativa de su participación en la familia, siendo la mayoría de ellos relacionados con tres tareas fundamentales: apoyar a los hijos mayores, cuidar a los nietos y colaborar en su crianza.

El segundo eje de referencia alude a la participación de los abuelos y abuelas en la educación de los nietos y nietas, Sanz, Mula y Moril (2011) señalan el cuidado de los nietos y las funciones típicas de los abuelos. De aquí se propone impulsar una educación que actualice el papel realizado por los abuelos como educadores de los nietos sin que renuncien a sus aspiraciones personales. Se plantea la creación de espacios de socialización y formación para abuelos, que permita compartir experiencias, actualizar conocimientos y generar nuevas estrategias educativas enmarcadas en una metodología definida por parte de los abuelos en el proceso de aprendizaje y de adaptación de los abuelos/as a las nuevas realidades y necesidades familiares.

El abuelazgo y la primera infancia

García (2013) devela las transformaciones que han sufrido las familias para llegar al punto actual principalmente el cambio de rol de los abuelos, quienes entran a encargarse de la educación y cuidado de sus nietos, mientras sus padres se ausentan. Entre los hallazgos se puede concluir que a lo largo de la historia los abuelos han tenido siempre un papel muy importante en la transmisión de valores sociales y emocionales, en la actualidad, los abuelos están volviendo a recuperar tareas en relación al cuidado, la crianza y la educación de los menores, lo que los convierte en un elemento

provisor del bienestar familiar imprescindible para la conciliación de la vida laboral y familiar, cuya dedicación ha pasado de ser voluntaria y esporádica a ser, en algunos casos, una dedicación de jornada completa. En lo que a la crianza propiamente dicha se refiere, a los abuelos y abuelas no les surgen necesidades significativas, a excepción de los casos en los que el estado de salud y/o determinadas características personales son obstáculos que dificultan el cuidado de los nietos. En el terreno educativo, algunas de las personas que participan señalan la dificultad que a veces supone el establecimiento de normas y límites, así como también acuerdos y toma de decisiones que deberían ir en consonancia con lo que harían los padres y madres de los nietos a cargo.

La Unesco (2004) resalta la labor de los abuelos como referentes educativos para los nietos en ausencia de sus padres por cuestiones laborales. Así, se busca darle un reconocimiento esencial a la familia como entorno educador primordial e inicial, que al tener las herramientas necesarias podrá garantizar una educación eficiente en la primera infancia, ya que los responsables de la crianza de los niños también han cambiado, desde la familia extendida, donde abuelos, tías y padres participaban de la crianza, a la actualidad, donde son los padres y madres o uno de ellos. A su vez, con la incorporación de la mujer al trabajo, el padre cada vez participa más de esta actividad— aunque en Latinoamérica la mujer continúa siendo la principal responsable—; y la crianza actual mantiene los roles tradicionales de cuidado, protección y educación de los más pequeños, particularmente en lo que se refiere a la enseñanza de las pautas de socialización propias de la cultura de la familia.

En el marco nacional, Cardona (2009) descifra y comprende el lugar que tienen los abuelos y las abuelas en el contexto familiar colombiano. Señala los cambios en el abuelazgo desde los giros demográficos, centrandolo su análisis en los abuelos y abuelas jóvenes; un argumento que respalda con los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) al plantear que de cada cuatro adolescentes colombianas entre 14 y 19 años, una de ellas está embarazada o ya es madre, lo que arroja un porcentaje del 25 %. Cardona considera que hoy los nietos llegan a la vida de los

abuelos cuando estos todavía son activos en el sentido laboral y social, son independientes y tienen intereses personales claramente definidos. Además, plantea que la construcción del vínculo entre el abuelo y el nieto es una creación inicial del abuelo y como reacción a tal iniciativa, el nieto corresponde en proporción a su crecimiento y desarrollo.

Micolta, Escobar y Maldonado (2013) estudian “el cuidado de hijos e hijas de madres y padres migrantes”, producto de una investigación sobre familia y migración internacional, donde el abuelazgo también aparece asociado con los procesos de migración internacional. Este concepto es entendido como una red parental de cuidado, lo consideran como un referente central no solamente en la migración de padres y/o madres sino por otras razones como la maternidad y paternidad temprana, la ausencia del padre y la vinculación laboral de la madre. En este sentido, argumentan que los niños y niñas no quedan abandonados o huérfanos, ni tampoco al cuidado de instituciones o personas desconocidas.

Ochaita y Espinosa (1995) en el artículo: “Los abuelos favoritos: desde la percepción de los adolescentes en la ciudad de Armenia”, producto de una investigación que forma parte de los estudios sobre abuelazgo, describen, desde la percepción de preadolescentes de la ciudad de Armenia, la figura del abuelo favorito a partir de características tales como la edad, el sexo, la familia de origen, la ocupación, la ubicación geográfica y la frecuencia de contacto, que muestra cómo esta figura varía en función de las características del nieto. Los resultados indican que los nietos y nietas eligen como abuelo favorito en mayor porcentaje a las abuelas (81,4 %), de línea materna (62,1 %), entre 60 y 70 años (43,8 %), jubilados o amas de casa (72,8 %), viven en la misma ciudad que sus nietos (32,7 %), les ven casi todos los días (47,4 %). Así, la edad del abuelo favorito varía de acuerdo con la estructura familiar y el orden de nacimiento del nieto o la nieta, cuando la madre trabaja, los nietos prefieren en mayor proporción a las abuelas maternas; la distancia geográfica y la frecuencia de contacto entre abuelos favoritos y nietos varían en función de la estructura familiar, el número de hermanos y el orden de nacimiento del preadolescente.

La investigación “Padres y madres en cinco ciudades colombianas”, desarrollada entre 1998 y 2000 por un

grupo de investigadoras de las Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle, la Universidad de Cartagena y la Universidad Autónoma de Bucaramanga, afirma que:

[...] Se destaca el papel de las abuelas ante las necesidades de las madres solteras, porque, gracias al apoyo brindado, estas logran seguir en el sistema educativo o cumpliendo el papel de proveedoras [...] la convivencia de tres generaciones en la misma vivienda flexibiliza las fuentes para compartir los recursos, proveer a los desprotegidos, compartir viviendas amplias, o asumir la protección de los niños(as) cuando las madres se ausentan por circunstancias laborales. (Puyana 2003, 72)

Aguirre (2002) establece la importancia de generar investigaciones en asuntos relacionadas con la crianza. Los datos que se tienen sobre las prácticas relacionadas con esta son todavía fragmentarios. Adicionalmente, son muy escasos los estudios que abordan con instrumentos confiables la relación entre prácticas de crianza y pobreza, lo cual no permite que se pueda estimar el grado de impacto que tiene esta circunstancia extrema sobre las relaciones intrafamiliares, específicamente la interacción entre padres e hijos.

Las investigaciones alrededor de las y los abuelos han sido abordadas desde distintas perspectivas, cada una de las cuales se centra en aspectos concretos como los datos estadísticos, la psicología, la gerontología, con énfasis en los efectos psicosociales y culturales del envejecimiento.

El creciente aumento de la expectativa de vida al nacer a nivel mundial y las nuevas formas de organización familiar han otorgado a los abuelos y abuelas un papel fundamental y han tenido que intervenir de manera directa o indirecta en la crianza y cuidado de sus nietos; de hecho, en muchos casos viven bajo el mismo techo con la nueva familia por diversos motivos.

Algunos estudios han demostrado que los abuelos y abuelas intervienen en épocas de crisis para mantener a la familia y ayudar a que esta salga adelante en caso de una enfermedad, muerte de alguno de sus integrantes, migración a otro país o imposibilidad de hacerse cargo de sus hijos e hijas; de allí que se establecen relaciones intergeneracionales significativas para el cuidado y la crianza, con una participación importante en la

configuración de los vínculos emocionales y afectivos. Al respecto, Osuna (2006) agrega:

En la sociedad actual están aconteciendo una serie de cambios en la estructura de la familia, en su ciclo y evolución en los roles tradicionales, en la aparición de nuevos roles y en las relaciones intergeneracionales. Esta situación cambiante afecta el rol de abuelo y abuela, y en la actualidad, nadie cuestionará la importancia que están adquiriendo los abuelos en las relaciones familiares, ya que el número de personas que llegan a ser abuelos, aumenta, así como también crece el número de años que los abuelos pueden compartir con sus nietos. (16)

Además de estas transformaciones señaladas en las últimas décadas, existen otras derivadas de cambios demográficos, laborales y económicos, en torno a la mayor esperanza de vida, la incorporación de la mujer al mundo laboral o el aumento del promedio de años que los jóvenes permanecen dentro del sistema educativo formal.

Estos asuntos ejercen una notable influencia en la participación del abuelo(a) en la crianza y cuidado de los nietos(as). Todas estas transformaciones, junto con la diversidad actual de formas familiares, conllevan, en términos de Barragán (1997), interrelaciones entre cinco generaciones, las cuales poseerán sistemas y formas de vida disímiles, a saber: la básica de los padres y madres, precedida de la de los abuelos(as), el nuevo orden familiar que se origina cuando se contrae matrimonio, el sistema de los hijos(as) y el de los nietos(as). Estas generaciones reciben el legado y toda la tradición histórica de sus familias, y además participan en diversos cambios culturales, económicos, sociales y ambientales, lo que genera nuevas dinámicas familiares (215).

Asimismo, en la investigación realizada por Henao (2011), una de las recomendaciones derivada es:

Los estudios intergeneracionales sobre la familia y la infancia deben seguir siendo abordados, para aproximarnos a conocer más los fenómenos, características, modos, pautas y formas de crianza de nuestras comunidades, y a su vez replicar las experiencias positivas. Y además una vez se hallen costumbres no pertinentes, también proceder a no repetir esas historias que no aportan a la construcción de una sana convivencia.

Finalmente, la investigación que soporta este artículo se focalizó en torno a la pregunta sobre las condiciones y las características de la participación de los abuelos y abuelas en la crianza y el cuidado de los niños y niñas, y definió un objetivo orientado a comprender algunos aspectos de su participación.

Metodología

El diseño de la investigación se sustentó en un método cualitativo, porque se buscaba hacer visible, desde las voces de los abuelos y las abuelas, las características que presentan los procesos de crianza y cuidado en la primera infancia, comprendida entre los 0 y 6 años en los Centros de Desarrollo Infantil, proceso que permitió develar el sentido relacional y vinculante, al entrelazar el tiempo del mundo de la vida, el relato narrado y la lectura o interpretación de este, en torno a la unidad de análisis del abuelazgo.

Estas narraciones se configuraron desde un grupo focal por municipio con la participación de 10 personas, para un total de 40 abuelos y abuelas; 16 entrevistas semiestructuradas (cuatro por municipio), cuatro talleres lúdicos con la participación de un promedio de 15 niños y niñas entre 4 y 5 años, y cuatro conversaciones, una en cada municipio con educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). El desarrollo de cada una de las técnicas se respaldó en una guía de orientación que fue validada en una prueba piloto, para darle confiabilidad al rigor del registro de la información. De igual manera se contó con la firma del consentimiento informado por cada persona participante de la investigación.

Asimismo, los relatos se sometieron a una codificación y sistematización para encontrar la consistencia conceptual y metodológica de las categorías centrales del abuelazgo, como la participación, la crianza y el cuidado; y las categorías que emergieron de la investigación fueron la compensación vital emocional, la diferencia entre la crianza y el cuidado, los dilemas emocionales y los sentimientos ambiguos que se producen en esta dinámica interaccional.

La estructuración de la investigación conectó dos unidades metodológicas: la de información, enunciada anteriormente, y la de análisis, en torno a las condiciones y características de la participación de

los abuelos y las abuelas en la crianza y el cuidado de los niños y las niñas.

Análisis de resultados

Con el abuelazgo se pone en consideración un “modelo social y afectivo” asociado con cuidado, protección, educación, dedicación y manifestaciones de afecto y amor, tanto desde los abuelos y las abuelas, como desde los nietos y las nietas. Además, instala en la cotidianidad familiar la referencia de los consejos por parte de los abuelos y abuelas, con el pretexto de la experiencia y el saber previo de la maternidad y la paternidad, ante la inexperiencia, la juventud y sus proyectos de vida. Por consiguiente, se moviliza el sentimiento maternal y paternal de la protección y ayuda a quienes se estrenan en esa “ardua tarea”. Este panorama marca la generación de expectativas y valoraciones emocionales en torno al establecimiento de vínculos emocionales y afectivos con los nietos y las nietas.

Este “modelo emocional y afectivo” se entrelaza con la distinción entre crianza y cuidado. Mientras el primero se asocia con el levantar, dar orientaciones y pautas de comportamiento e implica una dedicación permanente, el cuidado es considerado tangencial en relación con la crianza. Cuidar es atender, con una centralidad en la interacción más valorativa y amorosa que normativa y sancionadora. En otros términos, el tiempo del cuidado es para la comprensión, la confianza y la alcahuetería², bajo el argumento y la justificación de la compensación vital y emocional en los abuelos y abuelas.

Respecto a lo anterior, podría sospecharse que desde esta perspectiva sobre el abuelazgo hay una distancia y, de cierta manera, una oposición entre los calificativos de amor, afecto y comprensión con el marco normativo, de vigilancia y control; quizás asociado a huellas de la regulación patriarcal que fundamentan el ejercicio de

su poder en los dualismos culturales, al poner el afecto en un lugar opuesto y separado a la norma.

A manera de precisión conceptual, se retoman algunos planteamientos de Enrique Orschanski (2013) quien considera que los abuelos y abuelas no solo cuidan, sino que son el tronco de la familia extendida, conector multigeneracional y aportan lo que no se vislumbra: pertenencia, identidad, linaje, conexiones anteriores y posteriores, continuidad y cambio. Los abuelos y abuelas independientes de la edad del ejercicio de su abuelazgo simbólicamente nunca mueren, se hacen invisibles en su corporeidad, pero se mantienen visibles en las marcas que pusieron en la experiencia de la crianza y el cuidado de sus nietos y nietas. Y a su vez, los nietos y nietas representan de cierta manera su inmortalidad y una batalla contra la finitud y el olvido.

Algunos matices sobre los imaginarios sociales del abuelazgo

La noción de imaginario (Castoriadis 1975; 1993) contiene las representaciones que se construyen colectivamente, proyectándose institucionalmente a través de una consciencia colectiva o ideología. Esta trasciende lo individual, no es un agregado y su configuración corresponde con las experiencias relacionales y vinculantes de los agentes sociales. El imaginario da la clave para una identificación de los sujetos en condiciones particulares, en correspondencia con la diversidad y la diferencia con el mundo y otros sujetos, con lo cual construye la alteridad que los distingue y permite una autorreferenciación.

Con base en lo anterior, se parte por considerar el abuelazgo como un proceso relacional que entrelaza tres generaciones con tiempos diferentes mediante la filiación: “el abuelo-abuela del hijo-hija del hijo-hija” o “el abuelo-abuela es el padre o madre, del padre o madre del nieto-nieta”. Una marca de parentesco consanguíneo que significa enlace y continuidad del linaje y se encuentra mediado por la experiencia previa de la maternidad y la paternidad. Un enlace intergeneracional que contiene un agenciamiento para la continuidad y la emergencia de giros y movimientos en la manera de hacer, vivir, sentir y pensar la vida social a través de los procesos de crianza y cuidado en la primera infancia.

2 La alcahuetería es una referencia en el lenguaje común y cotidiano que tiene un amplio contenido emocional en el ejercicio del abuelazgo. Se asocia con permisividad y con ausencia de normas bajo el argumento de que son niños y niñas, y de otorgarles la libertad de hacer lo que gusten, siempre y cuando los abuelos y abuelas no tengan la responsabilidad directa de la crianza, que tuvieron en el ejercicio de la paternidad y la maternidad.

La conexión del abuelazgo con la experiencia previa de la maternidad o la paternidad contiene un doble modo existencial: desde la marca de una regulación social, expresa un profundo contenido emocional derivado de la pertenencia parental, el reconocimiento del linaje en términos de prolongación más allá de la finitud humana y una valoración de la cooperación y solidaridad intergeneracional entrelazados al sentido y significado de la familia. Y en términos de escenario de interacción indica diversidad de experiencias subjetivas y particulares que pueden circular desde una compensación vital emocional, no repetición, descubrimiento de otras emociones, consciencia y disfrute de la participación, hasta cierta frustración maternal o paternal, quiebre o distancia en la dinámica relacional con los hijos e hijas, una crítica o señalamiento a la responsabilidad de ellos y ellas, y el significado de asumirlo por vía de imposición o espera.

La experiencia del abuelazgo para las diversas voces participantes contiene una profunda connotación emocional:

Los niños y niñas que conviven con esos abuelos la verdad son muy afortunados porque ellos los quieren mucho, en realidad les han dado una acogida tan grande que los cuidan como sus propios hijos, incluso comentamos acá que ese vacío del papá y de la mamá nunca lo llenan esos abuelos por más que ellos quieren, les proporcionen toda la alimentación, lo necesario, lo material. (Abuela 1, Marquetalia, octubre 2014)

Bonita, porque es como si fuera mi hijo, no es como si fuera un nieto porque las abuelitas fueron muy diferentes con uno y todo, pero no, como si fuera también mi hijo, lo he levantado como si fuera mi hijo, no he tenido los tropiezos todavía con el niño ni con la mamá, todo ha sido muy bonito, una relación muy bonita, compartimos los cuatro la casa a toda hora, porque ellos viven ahí conmigo. (Abuela 6, Manzanares, octubre 2014)

Estos imaginarios se construyeron desde su experiencia particular, en las condiciones y situaciones que han marcado su proceso vital, caracterizado por la connotación emocional y afectiva asociada a la parentalidad directa por filiación, la cual tiene dos soportes: la asociación del abuelazgo con la alcahuetería, pero también, el reconocimiento de la confianza que se les

brinda, como lo expresaron algunos de los abuelos y abuelas participantes:

Yo les diría a otros abuelos que no sean alcahuetes... porque aunque a mí me lo dicen, yo considero que no lo hago porque lo que hago es ayudarles a que consigan algo... yo les dije no se vayan... aquí no pagan arriendo... así ahorran para que tengan un futuro... por qué uno tiene que sufrir para gozar... además él es mi único hijo. (Abuelo 8, Manzanares, octubre 2014)

Que aprovechen ese momento de ser abuelos... que lo disfruten... que lo vivan... que lo sientan... que dejen salir todo... no importa que digan que uno es alcahueta... uno llega a una edad que todo lo tiene ahí reprimido... hay que dejarlo salir... que es tan bonito... Que ese bebé lo mire a uno a los ojos como en el caso mío... yo todos los días lo despacho porque la mamá se va a trabajar... y le digo cuando lo despido y cuando regresa: "mi amor, te amo" y él me dice: "te amo abuelita"... entonces eso es tan tierno, yo me siento... yo no sé... tan rico. (Abuela 2, Marquetalia, octubre 2014)

Además de la valoración social y el reconocimiento de la profunda emocionalidad que contiene, las y los entrevistados también expresaron una cierta frustración con la experiencia de la maternidad, pero de otra manera, compensada con un reencuentro de sentido y significado de la vida cotidiana, una oportunidad de darle contenido a un vacío, a una ausencia y a una soledad.

Yo lo he vivido tan intensamente porque estaba recién separada de mi esposo y mis hijos ya estaban grandes, y yo llegaba a la casa de trabajar y no encontraba nada, mi vida era más bien como triste, como mucha soledad... porque la verdad es que los hijos crecen y lo van dejando a uno muy solo, a pesar que vivan con uno, es poco lo que uno comparte con ellos... porque ellos viven en su mundo y en sus cosas... y entonces fue llenar ese vacío que me quedó de la separación de mi esposo y llegó el nieto en un momento apropiado de darme tanta alegría... y mi vida ya se compuso... tomó otro rumbo, yo ya siento alegría por llegar a la casa, ver el bebé y esa es mi vida... mis bebés. (Abuela 6, Manzanares, octubre, 2014)

Ser abuelos y abuelas no es el producto de una decisión personal, como sí lo fueron, en una tendencia

general, la formación de pareja, la vida conyugal, la maternidad y la paternidad; además, esta experiencia es el producto de una obligación impuesta o a la que se llegó por negociación personal, pero ambas situaciones contienen una profunda valoración social.

Hay que aceptar los nietos como parte de la familia, porque muchos dizque no los aceptan, hay que perdonarles a las hijas ese atrevimiento de llevar un hijo a la casa... Sí, hay que reconocer que éticamente y moralmente no está bien hecho... pero ahí ya hay una nueva vida y hay que apoyarlos para que salgan adelante. (Abuelo 3, Marquetalia, octubre 2014)

La llegada del nieto me ha movido sentimientos, se han despertado tantos sentimientos que con los deberes de esposa y madre estaban dormidos... los hijos crecen y desde adolescentes y cuando se convierten en personas adultas ya no se expresa tanto sentimiento ni tanto amor, pero llega ese bebé a la casa y mejor dicho le sale a uno todos los sentimientos más bonitos. Me cambió mucho la vida. (Abuela 2, Marquetalia, octubre 2014)

Otra característica que presentan las prácticas del abuelazgo alude a los giros de asociarla con la vejez y la ancianidad, y su presencia de manera temprana en la trayectoria vital, como se enuncia en los siguientes relatos.

Es lo mismo, o sea yo no pensé que iba a ser abuela tan ligero, pero bueno ahí vamos para adelante con este niño; es que como él también vive en la casa entonces es como si fuera mi hijo, él me decía abuela y yo me sentía rara yo decía a qué hora... me ha dado duro... Además, como mis abuelitas eran todas viejitas entonces uno se imagina eso y sí ve la diferencia y que ellos también que peca'o tan jóvenes y con un niño, a uno sí le cambian muchas cosas con todo eso. (Abuela 4, Manzanares, octubre 2014)

Antes se pensaba que hablar de abuelos era mucha longevidad pero hoy en día hay abuelos que los hijos son sardinós todavía... yo tengo esperanza de ver nietos, bisnietos y tataranietos. (Abuela 11, Pensilvania, octubre 2014)

La asociación de la figura del abuelo y la abuela con la vejez se contraponen al refrán popular “embarazo precoz, abuelazgo obligado”. Por esto, la llegada de un nieto o nieta tempranamente y de sorpresa (donde

hay un tiempo de productividad laboral, obligaciones familiares y escolares, además de otros compromisos sociales) irrumpe en la trayectoria de la vida cotidiana, en los hábitos y rituales diarios asociados con el cuidado y la crianza, no solamente del nuevo bebé, sino de otros integrantes de la familia.

Yo le dije: “no Carolina, qué pereza tan ligero nosotros abuelos, no hemos terminado con los hijos para estar empezando otra vez”... Es que volver a empezar no es fácil... en ese momento me dio como nostalgia pero uno va asumiendo las cosas. (Abuela 5, Manzanares, octubre 2014)

Pues eso depende de la actitud que se tenga, sí es muy duro, no se ha terminado de criar a los hijos cuando llega otro bebé... sí, ya no es el de uno pero es como si fuera. Yo tengo mucha responsabilidad, trabajo, tengo hijos... ¿y qué me toca?... pues criar al nieto... ¿A quién les toca criarlos? a las abuelas. Si hay quejas, ellas, las hijas, son las que los tienen y a quien les toca criarlos... pero a la hora de la verdad a uno es a quien le toca... por eso... hay que disfrutarlos... que la labor que se hizo con el hijo lo haga con el nieto... hay que lograr volver a tener un bebé en la casa y disfrutarlo no como una obligación o como una carga... eso me parece terrible, ¡qué pecado! (Abuela 7, Manzanares, octubre 2014)

Este peso social se hace evidente en las imágenes tempranas que proyectan y enuncian los niños y las niñas en torno a la interacción con el abuelo y la abuela; una asociación temprana con el afecto, la proximidad, la recurrencia en la atención, la confianza y cierta flexibilidad en la formación normativa.

Mi abuela me dice que me maneje bien, que sea bueno en el jardín y que me porte bien. (Niño 14, 5 años, Pensilvania, noviembre 2014)

Mi abuela a veces juega conmigo, le hace vestidos a mi perrita. (Niña 12, 4 años, Manzanares, noviembre 2014)

Mi abuelita está conmigo, me deja sacar los juguetes. (Niña 13, 5 años, Marulanda, noviembre 2014)

Figuras que circulan socialmente y se validan en los discursos del equipo de funcionarias de los CDI. La presencia de los abuelos y las abuelas en la vida cotidiana de los niños y las niñas se constituye en un referente directo en los procesos de crianza y cuidado,

además de estar asociada con cierto desplazamiento o sustitución parental “como si fuera el padre o la madre”. Es decir, la figura de cuidador o cuidadora se fusiona con el lugar parental significativo legitimado por la cultura hegemónica que pone como referencia central en la crianza y el cuidado a padres y/o madres; una imagen social que hace de cierta manera invisible el lugar de los abuelos y las abuelas.

Yo creo que los niños ven el papel del abuelo, en una persona muy cercana. (Agente educativo 16, Marquetalia, noviembre 2014)

Yo creo que es más que el papá porque el abuelo puede llegar más fácil al niño porque les colabora con las cosas, en pocas palabras le alcahuetea a uno. (Agente educativo 17, Pensilvania, noviembre 2014)

Ellos siempre están ahí, como si fueran los padres. (Agente educativo 18, Marulanda, noviembre 2014)

Otros componentes de las características encontradas se derivan en la identificación de maneras de actuar y pensar en la vida cotidiana, más allá de los sujetos individuales o de las lógicas e interacciones familiares. Es otra manera de institucionalización, de regulación de cursos de acción, de un obrar y un pensar que proyectan discursos y prácticas, deseos y valoraciones sociales. Lo anterior alude a los discursos institucionales, a una marca que permite identificar el movimiento de una sociedad en un tiempo presente hacia su perspectiva de mirada futura.

Además, es necesario reconocer que, no obstante los cambios presentes, la cultura hegemónica contemporánea tiene una fuerte incidencia en la ideología sobre la familia, la cual se traduce en el valor otorgado a la parentalidad y a la maternización y feminización de la crianza y el cuidado. En este panorama, la referencia al abuelazgo gira de manera ambigua entre un reconocimiento en términos de aporte, apoyo y colaboración y un señalamiento de “disfuncionalidad, orfandad, abandono” en la trayectoria vital de los niños y niñas en su primera infancia³.

3 La referencia de la orfandad de niños y niñas con padres y madres ausentes vivos se instaló en las prácticas institucionalizadas y los discursos sociales a partir de una publicación de la Procuraduría General de la Nación en enero del 2009 en la revista *Semana*, en relación con la migración internacional de padres y madres.

Son notables, entonces, los sentidos ambivalentes que movilizan una profunda emocionalidad y proyectan una resonancia significativa en la identificación del abuelazgo con la trama vital de la vejez, la disponibilidad de tiempo por la condición de la jubilación, la solidaridad y la cooperación intergeneracional derivadas de la pertenencia parental; así como la exigencia moral del ejercicio de la maternidad o paternidad y la emergencia de sentimientos de compensación ante la resignificación de la participación en los procesos de crianza y cuidado de nietos y nietas, sin la obligación directa que tienen los padres y madres.

Porque yo ya había levantado a mis hijos, ya los había criado y dije: llegó el momento de mi recompensa, de vivir bueno, de trabajar para mí, mi tiempo libre... y llegan los nietos y volver a empezar... que a trasnochar, que a cambiar pañales... y a mí me ha tocado económicamente casi todo... prácticamente yo le puedo decir que desde que ella está en Argentina, apenas me está colaborando económicamente. (Abuela 5, Manzanares, octubre 2014)

El abuelazgo: una realidad familiar de enlace intergeneracional

Hay una evidencia innegable en relación con la amplia brecha generacional entre el sentido, el peso de la pertenencia parental y la expansión de un individualismo despojado del sentido moral del egoísmo que indica la centralidad de una capacidad de elección y decisión desde los parámetros de una autonomía y un interés personal (Bauman 2006).

Se asiste a un escenario social con profundos cambios y transformaciones en el mundo familiar a través de su organización, composición y arreglos de convivencia y supervivencia, acordes con los tiempos contemporáneos (Beck-Gernsheim 2003; Beck y Beck-Gernsheim 2012; Jelín 1998). Cambios que se hacen evidentes a través de la composición sociodemográfica de las poblaciones que se revierten en el mundo familiar, como lo considera María Teresa Martín Palomo (2009) al plantear que la reducción en el tamaño de las familias, el incremento en la esperanza y la expectativa de vida y la movilización de las mujeres en la vida pública interrogan respecto a las condiciones que presenta actualmente

la crianza y el cuidado en la familia. En otras palabras, se enuncia la conexión de las nuevas lógicas y sentidos de vida individual y social con el agenciamiento que se produce en el territorio del hogar, la familia y los escenarios institucionales locales, para encarnar en sentido literal, las dinámicas que se producen en los enlaces intergeneracionales con las nuevas generaciones.

En este marco, el abuelazgo conecta profundas transformaciones sociales y culturales con anclajes ideológicos, especialmente a partir de la década de los sesenta. De la individualización y nuclearización de la familia que planteó Virginia Gutiérrez de Pineda (1968) en esta década, producto de la industrialización, la urbanización y la modernización en la país, donde el abuelo y abuela quedaron separados del hogar neo local, los cambios culturales en torno al lugar de la mujer en la sociedad y en la familia reconfiguraron la posición de los abuelos y abuelas en el proceso de la crianza y el cuidado, ante las nuevas dinámicas familiares que aún se mantienen atrapadas en la ideología de la domesticidad, la maternización y la feminización de la crianza y el cuidado, puestos como fundamento de la nuclearización de la familia (Sánchez y Palacio 2013).

Este asunto relacionado con la vinculación de la mujer a la esfera pública, productiva y generadora de ingresos, al desplazamiento histórico de las nodrizas o madres de leche, a las amas de casa y las empleadas domésticas (para incluir a las mujeres de la red parental extensa localizadas en el ámbito doméstico), con disponibilidad de tiempo, experiencia previa o simplemente en correspondencia con la “condición natural de la mujer hacia el cuidado, la crianza y la atención” (Sánchez y Palacio 2013).

Actualmente, la participación de los abuelos y las abuelas en los procesos de crianza y cuidado produce una tensión y un conflicto que se enredan en el anclaje de una división del trabajo sexual y emocional respecto a la maternidad, la paternidad, la obligación económica, la crianza y el cuidado, y la pertenencia familiar hacia el cumplimiento de los nuevos requerimientos de la supervivencia familiar en el marco de una sociedad capitalista (Puyana, Micolta y Palacio 2013), un asunto que pudo observarse en los escenarios de la investigación, al encontrar que en las familias nucleares y

multigeneracionales participantes, las generaciones se entrelazaron en un intercambio de servicios, afectos, manejo del tiempo a tono con “relaciones marcadas por las nociones de responsabilidad y obligación, además de sentimientos de amor y afecto, y también por la negociación y el conflicto” (Findling y López 2015, 13).

La vinculación de la mujer al mundo público de la producción y la asignación de su deber legal en la generación de ingresos para la supervivencia de hijos e hijas mantienen un profundo imaginario social en torno a la obligación de la maternidad. Una estampa que se enreda y confunde con situaciones derivadas de la maternidad y la paternidad adolescente, de un madresolterismo sin soporte económico y con ausencia de padre, de una incapacidad o dificultades para construir la relación materno/paterno filial y la necesidad de consolidar el proyecto de formación educativa y laboral.

Un andamiaje social y familiar complejo que produce movimientos y giros en los procesos de crianza y cuidado, al tiempo que impone requerimientos en la red parental más próxima, ya sea desde una centralidad o posición periférica, que pone el lente en la participación de los abuelos y abuelas. Un ejercicio que por vía de la subrogación o de la concertación puede desplegar tensiones y conflictos con contenidos de dilemas emocionales y afectivos en la relación materno/paterno filial. Además, se manifiestan reclamos de los hijos e hijas por la flexibilidad frente a los nietos o nietas que se acompañan de señalamientos de los abuelos y las abuelas hacia sus propios hijos e hijas.

Cuando lo supe fue muy difícil, yo he sido muy dura de corazón y no dejaba salir esos sentimientos, lloraba y no me gustaba que nadie me viera... me quebré y desnivelé... llegó el niño y me cambió... ahora el problema es con mis hijos, porque me critican, me dicen hoy por hoy que yo no fui cariñosa con ellos, que fui muy estricta con ellos... tenía el alma dura y ahora no... por eso me critican y pelean conmigo... hasta siento celoso al papá de mi nieto... me reclama... me dice... hubiera querido tener una mamá que me hubiera tratado como trata a mi hijo. (Abuela 1, Marquetalia, octubre 2014)

Se consolidan por esta vía escenarios subjetivos e intersubjetivos con contenidos paradójicos emocionales

y afectivos que giran entre una compensación vital y emocional derivada del ejercicio de la maternidad y/o paternidad, y la presión que contiene la necesidad de la prolongación del linaje. Paradojas que pueden sustentarse desde tres connotaciones: la primera en torno a la delegación total en los abuelos y abuelas de la obligación de la crianza y el cuidado, parcial o periférica de la centralidad del cuidado y la crianza en la figura de los abuelos y abuelas.

La crianza es levantarlos con mucho cariño, haciendo todo lo posible porque tengan buena educación y buen ejemplo, primero que todo, buenas costumbres; y nos sentimos satisfechos porque estamos apoyando a nuestros hijos en esta tarea, estamos ayudando a dar buen ejemplo (Abuela 2, Marquetalia, octubre de 2014).

Para mí levantar—criar— un nieto es porque nació en mi casa y yo le he criado, eso es levantarlos. Cuando vive aparte y, por ejemplo, viene un mes por cierto tiempo, no es levantar. He tenido el nieto por tiempos, o he ayudado a criar al nieto, pero he levantado a mis nietas, porque han vivido en mi casa, han nacido y han crecido en mi casa. (Abuela 5, Manzanares, octubre de 2014)

Criar es lo que hago con ella desde acostarse y levantarse con ella. Y cuidar es cuando me traen el nieto que yo lo voy a tener unos días, lo voy a cuidar bien, lo voy a atender bien y lo voy a querer... eso es cuidar. (Abuela 9, Marulanda, octubre 2014)

La segunda paradoja se refiere a la detonación de la red parental de cuidado y crianza bajo los presupuestos valorativos de la solidaridad intergeneracional, la certeza del linaje, el ejercicio de un abuelazgo a través de un maternar o paternar impuesto o consensuado y la expresión de una confianza básica que constriñe o mitigue la angustia existencial de los niños y niñas (Giddens 1996).

Sí, es muy duro... no se ha terminado de criar a los hijos cuando llega otro bebé... ya no es el de uno pero es como si fuera... yo tengo mucha responsabilidad... trabajo... tengo hijos... ¿y qué me toca?... pues criar al nieto... ¿a quién les toca criarlos? A las abuelas... si hay quejas... ellas... las hijas son las que los tienen... ¿y a quién les toca criarlos?... pero a la hora de la verdad a uno es a quien le toca de verdad... por eso hay que dis-

frutarlos... que la labor que se hizo con el hijo la haga con el nieto. (04 Abuela, Manzanares, octubre 2014).

Me gusta porque me abraza, me da la comida y me deja ver televisión. (Niño 12, 4 años, Manzanares, noviembre 2014)

Mi abuela no me regaña, ella regaña es a mi mamá. (Niño 13, 4 años, Marquetalia, noviembre 2014)

Y la tercera paradoja, en cuanto a la sustitución o sobre posición de las figuras parentales del padre o madre en los abuelos y abuelas por ausencia física, es emocional, demuestra señalamientos de incapacidad y de cierta manera de protección al hijo e hija y la prolongación al nieto o nieta.

Eso es como asumir nuevamente la responsabilidad, así como los hijos con los nietos, entonces ellos se convierten en el proyecto de vida de uno, porque uno es en función de ellos para que estén bien. (03 Abuelo, Marquetalia, octubre 2014).

De esta manera, el abuelazgo o “abuelidad” (Noriega y Velasco 2013) contiene cierta denominación de “maternar o paternar” “maternaje o paternaje” a los nietos y las nietas derivado de la intermediación de filiación directa.

La configuración de una interacción abuelo-abuela con el nieto y la nieta, a través de la participación en los procesos de crianza y cuidado, ya sea de manera directa, permanente o central—considerada desde el sentido común como la crianza o “levantarlos”— y la otra, señalada como indirecta, tangencial, esporádica o periférica, nombrada en términos de cuidado o “ponerles atención”, como se planteó anteriormente.

En esta segunda característica puede incluirse un elemento de distinción entre crianza y cuidado relacionada con una dimensión espacio-temporal y con la participación, es decir, levantar y criar por parte del abuelo y/o abuela implica una territorialidad compartida total o parcialmente y un tiempo permanente y continuo en los rituales diarios. Una participación que se hace evidente en la formación de prácticas, acciones, hábitos, lenguajes y sentidos de vida, por lo que significa una obligación y responsabilidad más directas, lo que otorga peso conceptual a la denominación de cuidado central—y el “ponerles atención”, disponer de acciones

en tiempos puntuales, en el espacio propio del abuelo(a) o del nieto(a) mientras no están presentes el padre y/o la madre, se asocia a un cuidado periférico (Micolta, Escobar y Maldonado 2013)— el cual corresponde a una interacción más flexible, sin la carga normativa de la crianza, para derivarse en una interacción con mayor contenido y expresión afectiva.

El abuelazgo, al ser un curso de acción de crianza y cuidado, también contiene una asociación simbólica con una experiencia de intensa emocionalidad, la cual puede girar paradójicamente, entre la obligación impuesta del ejercicio de una maternidad subrogada y la responsabilidad de materner a hijos(as) de sus hijos e hijas. Una dinámica relacional y vinculante que se representa desde los señalamientos de alcahuetería, permisividad y mala crianza: “alcabuelos”⁴, hasta el reconocimiento de esta participación directa o tangencial en los procesos de crianza y cuidado, como una estrategia de compensación vital y emocional.

Como estuvimos todo el tiempo trabajando, no tuvimos tiempo de estar con nuestros hijitos y los dejábamos desafortunadamente con las empleadas... pero entonces ahora nos estamos dando la gran vida, disfrutando las nietas. (Abuelo 1, prueba piloto Manizales, septiembre 2014)

Con base en lo anterior, podría sospecharse que estos movimientos emocionales en las prácticas y relaciones del abuelazgo corresponden a cierta compensación vital, con matiz de conciencia reflexiva (Giddens 2003). Lo que hice o dejé de hacer con mi hijo e hija no lo repito con mi nieto o nieta, la necesidad de recuperar lo perdido a través de los nietos y nietas; esto no es otra cuestión sino decisiones y nuevas prácticas de compensación de carencias o actuaciones que dejan huella en la experiencia de la vida familiar.

Esta compensación arrastra paradojas, dilemas y enigmas emocionales provocados por las cargas culturales de las culpas y deudas, y una autorreflexión, conectada con los discursos institucionales y sociales de un “tiempo de murmullo”, como diría Helena Bejar (1993), y de la fuerza contemporánea de las represen-

taciones públicas de la privacidad y la intimidad. El abuelazgo cuenta con un estatuto social centrado en la emoción y la ternura que proyecta, enseña una imagen de una proximidad incomparable y de una distancia generacional en la cual la jerarquía se relativiza.

Además de lo anterior, podría sospecharse que en el imaginario social y afectivo del abuelazgo se encuentra también cierto matiz de desregulación del patriarcado tradicional, con una flexibilización de la jerarquía en las relaciones entre abuelo-abuela a nieto-nieta que pueden incluir un reconocimiento del niño- nieta como sujetos de derechos, con quienes aprenden a conversar y establecer acuerdos. La incorporación de estos nuevos códigos marca la presencia de algunos conflictos con el padre y/o la madre de los nietos y nietas, quienes expresan la sorpresa por los cambios en las prácticas de la paternidad y maternidad respecto al ejercicio del abuelazgo, nominándolo como alcahuetería y mala crianza.

De manera complementaria, en este tiempo se hacen evidentes los cambios en la idea social sobre un abuelazgo asociado a la vejez, la jubilación y la disponibilidad de tiempo; y desde aquí se asocia a la oportunidad de revertir en su participación un favor para ellos y ellas en cuanto a ofrecerles un sentido de vida en el momento final en que se encuentran. Sin embargo, los cambios demográficos que traen el aumento en la esperanza de vida, el incremento del tiempo de convivencia familiar, los embarazos tempranos, la maternidad y la paternidad juvenil y la expansión de diversas formas de organización familiar más allá de la nuclear ponen el abuelazgo como una experiencia temprana para padres y/o madres que se encuentran en plena actividad productiva, incluso de responsabilidad familiar con la crianza y cuidado de sus propios hijos e hijas.

Es precisamente aquí donde se encuentra el dilema, el enigma y la paradoja del abuelazgo, porque su reconocimiento social se soporta en la disponibilidad de tiempo y en la compensación vital que contiene. Sin embargo, emerge el interrogante sobre un abuelazgo impuesto en un tiempo y en unas condiciones individuales que corresponden a una vinculación laboral, incluso en la crianza y el cuidado de otros hijos e hijas. En otras palabras, son los padres y madres adultos jóvenes que se convierten en abuelos y abuelas por sorpresa, inesperadamente, lo que produce un giro y

⁴ Esta expresión de orden coloquial se encontró en el municipio de Pensilvania.

una fuerte tensión en su vida cotidiana, que la atrapa en dilemas emocionales, entre la aceptación porque “qué más se va a hacer” y la sobrecarga de obligaciones, lo que implica en algunos casos volver a empezar.

Tengo muchos problemas con ella... si ella llama, dice que es la mamá pero ella no hace el papel de mamá bien... como debe ser... yo fui la culpable de que ella no fuera mamá y de que ella me hubiera dejado la obligación, quería que saliera adelante, que estudiara, que hiciera algo... y yo le decía... “váyase pues y estudia y trabaja, y me colabora con la niña económicamente”. (Abuela 6, Manzanares, octubre 2014)

Más allá de las diferencias que pueden establecerse, las figuras del abuelo y la abuela y su derivación en el abuelazgo contienen una profunda simbolización cultural. No se trata solamente de la representación de su sabiduría, experiencia y la evidencia de una vulnerabilidad, sino también de la significación de la certeza del linaje, la continuidad en el tiempo más allá de la presencia física individual y el ser reconocidos como portadores de la historia familiar, la identidad y la pertenencia.

No obstante esta valoración social de expresiones emocionales en una sociedad con una profunda marca individualista y de racionalidad mercantil, las escenas de sublimación del amor familiar, la ternura que inspiran los niños y las niñas y la dedicación y el sacrificio que implica su crianza y el cuidado por parte de abuelos y abuelas, es necesario situar el abuelazgo como una práctica de crianza y cuidado en un tiempo contemporáneo del capitalismo emocional⁵ (Illouz 2009); en el cual la participación de los abuelos y abuelas expresa la configuración de arreglos que se soportan en la reciprocidad, la solidaridad, la confianza y la dádiva, como intercambios recíprocos que direccionan el dar-recibir y retribuir (Findling y López 2015, 13). Una localización que, sin desconocer los giros que presentan, aún se mantiene anclada y relegada a la esfera del mundo doméstico, privado, a una feminización y, especialmente, a una disponibilidad de tiempo porque ya se tiene y sobra referido a los abuelos y abuelas que son adultos mayores,

lo que les permite aceptar con mayor disponibilidad emocional la obligación y el deber que se derivan de la pertenencia, la solidaridad y la cooperación parental —más si se tiene por línea de filiación—.

Estas escenas se relacionan con los cambios del mundo familiar, que no solamente se refieren a sus diversas formas de organización y arreglos de convivencia y supervivencia, sino que se interrogan por las condiciones que presentan los enlaces intergeneracionales, la formación de los agentes sociales, los movimientos demográficos, la revolución cultural feminista y de la sexualidad, los nuevos códigos que trae la secularización de la sociedad contemporánea y, de cierta manera, una desregulación del patriarcado que pone en cuestión la obediencia incondicional al padre real o simbólico y le da cierta flexibilización normativa y horizontalidad a las relaciones familiares. En otras palabras, es en la reestructuración de los contextos familiares, sociales e institucionales donde se producen los procesos de crianza y cuidado de la primera infancia.

Conclusiones

El abuelazgo se descubre como una experiencia vinculada no solamente a la crianza y el cuidado de los nietos y nietas, sino a la resignificación de su propia paternidad y maternidad. Esta es una realidad social y familiar que se somete a la construcción de otros referentes de crianza y cuidado con una profunda connotación emocional, la cual se configura en una especie de imperativo categórico por la pertenencia parental desde la prolongación del linaje y la solidaridad familiar. Además, se trata de una cuestión vinculada culturalmente a la valoración de la maternidad y la paternidad, para traducirse en un paternar y maternar. Es decir, el abuelazgo expresa un curso de acción de crianza y/o cuidado mediado por la experiencia previa de la maternidad y o paternidad, que traduce la distinción de la participación central (crianza) de la periférica (cuidado). Esta diferenciación se marca en la presión normatizadora de la crianza y la flexibilidad del cuidado, para dar en este último referente el señalamiento de una alcahuetería, como una práctica en la cual los límites normativos y el cumplimiento de reglas se desvanecen o aparecen difusos, sobreponiéndose con mayor fuerza el significado emocional y afectivo.

5 El capitalismo emocional es un concepto acuñado por Eva Illouz, socióloga marroquí, con el cual analiza los contenidos de las emociones y afectos contemporáneos bajo el lente del mercado y la lógica económica del consumo.

Pero sea en la crianza como en el cuidado, estos enlaces intergeneracionales se producen en la lógica de la solidaridad familiar, es el significado del don que se naturaliza culturalmente en la pertenencia parental y de cierta manera se argumentan desde la reciprocidad y responsabilidad de cuidar el linaje y la prolongación familiar. En otros términos, podría considerarse que el ejercicio del abuelazgo se nutre de los intercambios recíprocos intergeneracionales mediados por la presión cultural y emocional de dar-recibir y retribuir en la crianza y el cuidado de los niños y niñas. En cierto sentido, es la producción familiar y social de los enlaces entre la continuidad y cambio de la vida social.

El abuelazgo se descubre como una experiencia vinculada no solamente a la crianza y el cuidado de los nietos y nietas, sino a la resignificación de su propia paternidad y maternidad.

En las dinámicas de los enlaces intergeneracionales que se producen en las prácticas del abuelazgo encontradas en los cuatro municipios, se identificaron cambios en los marcos familiares patriarcales, al girar de una obediencia y exigencia de la norma en la experiencia de la maternidad y la paternidad hacia una flexibilización de esta, según los testimonios de los propios abuelos y abuelas. Tránsitos que contienen para ellos y ellas una especie de compensación vital emocional de cierta culpa y pago de deuda por lo que hicieron o dejaron de hacer con sus propios hijos e hijas y que se revierte en la marca del ejercicio del abuelazgo.

A manera de consideración final, se plantea que el tema del abuelazgo y la presencia de los abuelos y las abuelas en la crianza y el cuidado abren el camino en el panorama académico, institucional y de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Las preguntas por la familia, los enlaces intergeneracionales, los cambios demográficos, la infancia y la niñez validan el desafío de hacer visible lo que las trampas emocionales y afectivas de la ideología de la familia, el individualismo y algunos estigmas sobre la desintegración familiar y la orfandad de niños y niñas invalidan o plantean como el desastre social y familiar contemporáneo. En este contexto se consolidan la responsabilidad del Estado, las instituciones, la sociedad y la familia para trasegar otros caminos de comprensión a la compleja realidad

familiar y las nuevas dinámicas de los procesos de crianza y cuidado de los niños y niñas, acorde a los tiempos contemporáneos.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, Eduardo. 2002. *Diálogos 2. Discusiones en la psicología contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bauman, Zygmunt. 2006. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Barragán, Esteban. 1997. *Con un pie en el estribo. Formación y deslizamientos de las sociedades rancheras en la construcción del México moderno*. Michoacán: Colegio de Michoacán.
- Barrett, Michel y Mary McIntosh. 1991. *Familia vs. sociedad*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth. 2003. *La reinvencción de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim. 2012. *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona: Paidós.
- Bejar, Helena. 1988. *El ámbito íntimo: privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid: Alianza.
- Castoriadis, Cornelius. 1975. *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Castoriadis, Cornelius. 1993. "La institución imaginaria de la sociedad". *El imaginario social*. Montevideo: Altamira.
- Findling, Liliana y Elsa López, coord. 2015. *De cuidados y cuidadoras. Acciones públicas y privadas*. Buenos Aires: Biblos.
- Giddens, Anthony. 1992. *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor, erotismo en la sociedad moderna*. Barcelona: Cátedra.
- Giddens, Anthony. 1996. *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.
- Giddens, Anthony. 2003. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González Bernal, Jerónimo. 2007. "Características de los abuelos del siglo XXI". *INFAD Revista de Psicología 2*: 29-42. Madrid: Grupo de Investigación Psique-ex.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. 1968. *Familia y cultura en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Henoa, Yolima. 2011. "Cambios con relación a las prácticas de crianza en tres generaciones de un grupo familiar en el barrio Alcalá de Envigado durante los años 1981-2011" (Tesis optar al título de Magíster en Educación). Medellín: Universidad San Buenaventura.

- Jelín, Elizabeth. 2004. Pan y afectos. *Las transformaciones de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Illouz, Eva. 2009. *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Buenos Aires: Katz.
- Micolta, Amparo, María Cenith Escobar y María Cristina Maldonado. 2013. “El cuidado de hijos e hijas de madres y padres migrantes”. *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*, eds. Yolanda Puyana, Amparo Micolta y María Cristina Palacio, 283-361. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Grupo de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Noriega, Cristina y Cristina Velasco. 2013. “Relaciones abuelos/nietos: una aproximación al rol del abuelo”. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales* 41: 464-482. Madrid: Departamento de Psicología, Facultad de Medicina Universidad CEU, San Pablo.
- Ochaita, Esperanza y María de los Ángeles Espinosa. 1995. “Nuevas relaciones en el seno de las familias de finales del siglo XX: las relaciones entre miembros de generaciones alternas”. *Infancia y Sociedad* 39: 27-46. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). 2004. “La conceptualización de la educación de la primera infancia y su relación con la educación familiar”. Santiago de Chile: Trineo S.A.
- Osuna, María José. 2006. “Relaciones familiares en la vejez: vínculos de los abuelos y las abuelas con sus nietos y nietas en la infancia”. *Revista Multidisciplinar de Gerontología* 16, n.º 1: 16-25. Barcelona: Nexus.
- Puyana, Yolanda, Amparo Micolta y María Cristina Palacio, eds. 2013. *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Rico Celeste, Serra Emilia, Paz Viguer y Juan Carlos Meléndez. 2000. “Las relaciones abuelos. Nietos al final del milenio: la visión de los niños”. *Geriatrka* 16, n.º 9: 329-336. Madrid: Alpe.
- Sánchez, Gloria Inés, Luz María López y María Cristina Palacio. 2013. “Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar”. *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*, 135-205. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez Vinasco, Gloria Inés y María Cristina Palacio Valencia. 2013. “Cuidado familiar, orden hegemónico y contrahegemónico”. *Revista Estudios Latinoamericanos de Familia* 5: 29-45. Manizales: Universidad de Caldas.
- Sanz, Roberto, José Manuel Mula y Remedios Moril R. 2011. “La relación abuelos-nietos-escuela: una excusa o una necesidad”. Conferencia llevada a cabo en el XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Cardona, Juan Eugenio. 2009. *Sobre los abuelos en las familias de hoy*. <http://juaneugeniocci.bligoo.com.co/content/view/3765012/Sobre-los-abuelos-en-las-familias-de-hoy.html#VJ3JHsAKA>.
- García, Verónica. 2013. “La identificación de las necesidades socio educativas de los abuelos/abuelas educadores” (Trabajo de grado para optar al título de Máster en Intervención e Investigación Socio Educativa. Universidad de Oviedo).
- Martín Palomo, María Teresa. 2009. “El *care*, un debate abierto: de las políticas del tiempo al social *care*”. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*. n.º 4. http://e-archivo.uc3m.es/bistream/handle/10016/14992/debate_martin-cg-2009.pdf?sequence=. (20 de noviembre de 2014).
- Moreschi, Graciela. 2009. *La importancia de los abuelos*. <http://gracielamoreschi.com.ar/la-importancia-de-los-abuelos/> (febrero 2014).
- Orschanski, Enrique. 2013. *Malcriadores profesionales*. <http://www.lavoz.com.ar/opinion/malcriadores-profesionales> (26 de enero del 2016).
- Profamilia. 2010. Encuesta Nacional de Demografía y Salud en Colombia. <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2015/05/ends-2010.pdf> (noviembre del 2014).

Bibliografía secundaria

Ricoeur, Paul. 2004. *Finitud y culpabilidad*. Madrid: Trotta.

Entrevistas

- Entrevista 1: entrevista a Nelly Arenas, octubre 2014, Marquetalia.
 Entrevista 2: entrevista a Matilde Rojas, octubre 2014, Marquetalia.
 Entrevista 3: entrevista a Carlos Palacio, octubre 2014, Marquetalia.
 Entrevista 4: entrevista a Inés Jiménez, octubre 2014, Manzanares.
 Entrevista 5: entrevista a Rubiela Castaño, octubre 2014, Manzanares.
 Entrevista 6: entrevista a Liliana Cortes, octubre 2014, Manzanares.

Entrevista 7: entrevista Piedad Moreno, octubre 2014, Manzanares.

Entrevista 8: entrevista Juan Castro, octubre 2014, Manzanares.

Entrevista 9: entrevista Luz Piedad Quintero, octubre 2014, Marulanda.

Entrevista 10: entrevista Javier Garcés, octubre de 2014, Marulanda.

Entrevista 11: entrevista Sor Ángel Patiño, octubre 2014, Pensilvania.

Entrevista 16: entrevista a Agente educativo Claudia Ramos, noviembre 2014, Marquetalia.

Entrevista 17: entrevista a Agente Educativo, Inés Pérez, noviembre 2014, Pensilvania,

Entrevista 18: entrevista Agente Educativo, Paula Ríos, noviembre 2014, Marulanda.

Prueba piloto 1: Ricardo Patiño, septiembre 2014, Manizales.

Taller de juego 12: niño de 4 años, noviembre 2014, Manzanares.

Taller de juego 12: niña, 5 años, noviembre 2014, Manzanares.

Taller de juego 13: niño de 4 años, noviembre 2014, Marquetalia.

Taller de juego 14: niña de 5 años, noviembre 2014, Pensilvania.

Taller de juego 15: niña de 4 años, noviembre 2014, Marulanda.



Anónimo
Museo de Arte
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

El programa Familias Guardabosques: una mirada al discurso político del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez

Hernán Darío Vélez Castaño*

Magíster en Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Resumen

Durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se implementó un programa de desarrollo alternativo que tuvo como protagonistas a familias campesinas de todas las regiones de Colombia, denominado: Familias Guardabosques. Legitimar públicamente la participación de estas familias en un programa de lucha antinarcóticos, en el marco de una política de defensa y no de desarrollo rural, implicó para este Gobierno un esfuerzo discursivo importante. Se aborda este caso particular exponiendo algunos lineamientos epistemológicos y metodológicos claves para el Trabajo Social, en el marco del examen de políticas públicas desde la perspectiva del análisis del discurso y la teoría fundamentada.

Palabras clave: análisis del discurso, desarrollo alternativo, discurso político, Familias Guardabosques, políticas públicas, teoría fundamentada.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Vélez, Hernán. 2016. "El programa Familias Guardabosques: una mirada al discurso político del gobierno de Álvaro Uribe Vélez". *Trabajo Social* 18: 179-191. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 20 de mayo del 2015. **Aceptado:** 19 de agosto del 2015.

* hdvelezc@gmail.com

The Park Ranger Family Program: a Look at the Political Discourse of the Government of Álvaro Uribe Vélez

Abstract

During the government of Álvaro Uribe Vélez, the Park Ranger Family program of alternative development was implemented, focusing on peasant families from all regions of Colombia. To publicly legitimize the involvement of these families in a program of war on drug trafficking within the framework of a policy of defense and not rural development involved an important discursive effort by this government. This case is looked at along some key epistemological and methodological guidelines for Social Work within the framework of a review of public policies using discourse analysis and grounded theory.

Keywords: discourse analysis, alternative development, political discourse, Park Ranger Families, public policies, grounded theory.

O programa Família Guardabosques: um olhar sobre o discurso político do governo de Álvaro Uribe Vélez

Resumo

Durante o governo de Álvaro Uribe Vélez, foi implantado um programa de desenvolvimento alternativo que teve como protagonista famílias camponesas de todas as regiões da Colômbia, denominado Famílias Guardabosques. Legitimar publicamente a participação dessas famílias num programa de luta antinarcótica, no âmbito de uma política de defesa e não de desenvolvimento rural implicou, para esse governo, um esforço discursivo importante. Aborda-se esse caso particular expondo alguns lineamentos epistemológicos e metodológicos-chave para o Trabalho Social, no contexto do exame de políticas públicas sob a perspectiva da análise do discurso e da teoria fundamentada.

Palavras-chave: análise do discurso, desenvolvimento alternativo, discurso político, Famílias Guardabosques, políticas públicas, teoria fundamentada.

Presentación

Este artículo recoge algunos elementos derivados de la investigación realizada por su autor con ocasión de su tránsito por el programa de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia¹. Centra su atención en la descripción de los principales elementos teóricos y metodológicos que mediaron en el desarrollo de dicha investigación, así como en la exposición de los principales hallazgos de esta, así: en el primer apartado se formularán algunas consideraciones acerca del programa de gobierno que fue objeto de escrutinio durante la investigación; en el segundo y tercero se dará cuenta de los principales fundamentos epistemológicos y metodológicos que mediaron en su desarrollo, destacando allí la importancia de los estudios del discurso como perspectiva para el análisis de políticas públicas y de la pertinencia de la teoría fundamentada en dicho campo de estudio, para luego, en el cuarto y quinto apartados, describir los principales hallazgos de la investigación y establecer una reflexión sobre los nexos Trabajo Social-estudios del discurso.

Consideraciones sobre el programa Familias Guardabosques (PFGB)

Se puede definir técnicamente al programa Familias Guardabosques (PFGB) como una iniciativa de desarrollo alternativo. La primera vez que la ciudadanía colombiana tuvo conocimiento del PFGB fue a finales del año 2001, cuando este era apenas una promesa de Gobierno del entonces candidato presidencial Álvaro Uribe Vélez. Justamente, durante su primera campaña, al publicar su denominado: *Manifiesto democrático: 100 puntos de Álvaro Uribe Vélez* —documento que condensaba las principales orientaciones de su proyecto de gobierno²—,

en el quinto eje temático, denominado entonces de manera simple³ “Seguridad democrática”⁴, se formuló la siguiente aspiración política⁵:

Un país sin droga. Apoyar y mejorar el Plan Colombia. Que incluya interceptación aérea para que no salgan aviones con coca y regresen con armas. Pediré la extensión del Plan para evitar el terrorismo, el secuestro, las masacres, las tomas de municipios. Necesitamos nuevas formas de cooperación internacional contra la violencia: que Naciones Unidas envíe una misión humanitaria a uno de nuestros municipios en donde la ciudadanía sufre de represalias guerrilleras por la resistencia civil a nuevos intentos de toma. Que esa misión humanitaria para proteger a la comunidad tenga el apoyo de soldados colombianos avalados por Naciones Unidas para disuadir a los agresores. Este tipo de soluciones son jurídicas, pero no convencionales. Un conflicto de la magnitud del nuestro necesita de soluciones atípicas. Demandamos la cooperación internacional porque este conflicto se financia con el narcotráfico, negocio criminal internacional, y se apoya en armas fabricadas afuera. La comunidad democrática internacional no puede ser indiferente al sufrimiento del pueblo colombiano. Proyectos de sustitución de cultivos ilícitos que sean sostenibles. Un acuerdo con 50.000 familias campesinas, cocaleras y amapoleras, para que erradiquen la droga, cuiden la recuperación

Lucha contra politiquería; 4. Lucha contra la corrupción; 5. Seguridad democrática; 6. En busca de la paz; 7. Confianza, erradicación de la miseria y justicia social; 8. La revolución educativa; 9. Salud para los pobres; 10. Cooperativismo, herramienta fundamental; 11. El campo y la seguridad alimentaria; 12. Servicios públicos; 13. Vocación empresarial; 14. Empleo y vivienda; 15. Transporte e infraestructura; 16. Impuestos y reforma pensional; 17. Relaciones internacionales; y, 18. Un gobierno serio, eficaz y honrado, no milagrero”.

- 1 La tesis realizada se tituló: “Representaciones del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (periodos 2002-2006 y 2006-2010) sobre los grupos familiares rurales: una aproximación al Programa Familias Guardabosques (PFGB)”;
- 2 Este documento constaba, en efecto, de una centena de propuestas políticas divididas en dieciocho postulados o ejes temáticos generales, denominados así: “1. La Colombia que quiero; 2. Hacia un Estado comunitario; 3. Reforma política y administrativa.

- 3 Cuando se consulta este *Manifiesto* con un sentido crítico y con la ventaja que da la retrospectiva, fácilmente se advierte un contraste entre la aparente simpleza de este enunciado y la magnitud de los propósitos políticos que llegó a albergar en su contenido. Y ese contraste se incrementa si se compara también el enunciado con los medios que se implementaron durante las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez para obtener los fines políticos que este comprometió. Puede consultarse a López (2014) para dimensionar mejor el alcance y la fuerza persuasiva del discurso de la seguridad democrática en los dos periodos presidenciales.
- 4 Este eje temático abarcaba quince puntos: iba del punto 26 al 40 de lista de los cien que comprendían todo el *Manifiesto*.
- 5 En el *Manifiesto* esta aspiración se listaba en el punto 31.

del bosque y reciban una remuneración de \$ 5.000.000 por familia al año. (Uribe 2001, 1)

Posteriormente, al ser electo presidente de la República, durante su primer periodo de Gobierno (2002-2006), bajo la égida del “Plan Colombia” y de su “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, con el propósito explícito de atacar desde sus primeros eslabones a la cadena productiva de estupefacientes⁶, el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez estableció como derrotero estratégico la disminución en el país de las áreas de cultivos de uso ilícito —principalmente de coca y amapola—, recurriendo a dos enfoques específicos: la erradicación forzosa y la voluntaria.

Dentro del enfoque de erradicación forzosa se dio continuidad a los *programas de aspersión aérea* de cultivos ilícitos —principalmente con el uso del herbicida glifosato⁷—, y se dio lugar también a la implementación de un programa de erradicación manual forzosa mediante la puesta en operación de los denominados Grupos Móviles de Erradicación (GME)⁸. Dentro del enfoque de erradicación voluntaria, tomando como referencia modelos de desarrollo alternativo implementados en el sudeste asiático y en otros países de Suramérica —principalmente en Brasil, Bolivia y Perú—, y recogiendo aprendizajes institucionales de algunas experiencias de desarrollo alternativo de administraciones anteriores del orden nacional, se dio marcha a dos nuevas iniciativas: una denominada Programa Proyectos Productivos (PPP)⁹ y la otra fue el PFGB.

El PFGB inició oficialmente en el año 2003¹⁰. Desde su origen este programa asumió como principal objetivo

la promoción de actividades de erradicación manual voluntaria y de sustitución de cultivos de uso ilícito, localizados en áreas consideradas estratégicas, desde el punto de vista ambiental y social. Su foco poblacional y su principal estrategia de implementación fueron la vinculación de grupos familiares de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, identificados como sembradores o —por lo menos potenciales— de dichos cultivos.

El PFGB tuvo un desarrollo por fases. Las primeras, I y II comprendieron tres años y medio de implementación, desde mediados del 2003 hasta inicios del 2007. La fase III abarcó tres años, desde 2006 hasta 2009. La IV, que inició paralela y no secuencialmente a la III, se implementó durante dieciocho meses, desde finales del 2007 hasta inicios del 2009. La fase V, implementada también por año y medio y paralelamente a la IV, inició desde finales de 2008 y se prolongó hasta comienzos del 2010. Así, las fases I y II abarcaron el primer periodo de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), mientras que las fases III, IV y V se implementaron durante su segunda administración (2006-2010). La fase VI se dio en el empalme del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el primero de Juan Manuel Santos Calderón, su implementación inició en 2009 y finalizó en 2012.

La participación de los grupos familiares en este programa de desarrollo alternativo se compensó mediante la entrega de *estímulos económicos temporales condicionados*, así como con asistencia técnica y social por parte del Estado. Estos estímulos se entregaron con una frecuencia bimestral a cada grupo familiar beneficiado, pero sus montos variaron en el tiempo, así: en las fases I y II el valor era de \$ 833.000; en la fase III fue de \$ 600.000; en las fases IV, V y VI de \$ 408.000; y en la VII de \$ 204.000. El carácter condicionado del incentivo derivó de dos exigencias, a saber: 1) en las fases IV, V y VI cada grupo familiar debió ahorrar entre el 40 % y el 50 % del monto recibido para invertirlos posteriormente en la compra de tierra, obligación que no se exigió en las fases I, II y III; 2) también, en IV, V y VI se incorporó el fundamento de “veredas libres de cultivos” como criterio condicionante para la entrega de los incentivos. Ello implicó que los acuerdos suscritos tenían un compromiso no solo familiar sino, principalmente, comunitario, de manera que si un grupo

6 La producción de drogas a gran escala ha sido considerada desde los años ochenta como una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados ilegales que actúan en Colombia.

7 Estos programas ya venían implementándose en el país desde la década de 1980.

8 Desde su origen estos grupos hacen parte de la estructura operativa de la Policía, el Ejército y la Armada Nacional.

9 Aunque se formuló como una iniciativa separada, en la práctica el PPP se implementó como un complemento o un apéndice del PFGB y ambos terminaron conformando una sola iniciativa articulada. En esta articulación el PFGB fue “sombrija” del PPP.

10 Para tener una mirada más amplia de esta decisión política pueden consultarse los documentos: Conpes 3218 de 2003 y 3669 de 2010.

familiar 'x' no cumplía con las metas bimestrales de erradicación y sustitución de cultivos “toda la vereda a la que pertenecía la familia 'x'” dejaba de percibir el estímulo. En la voz de algunas personas que se entrevistaron durante la investigación que relaciona este artículo, ello fue descrito como una medida donde el PFGB hizo que “pagaran justos por pecadores”¹¹.

En términos generales, cada fase tuvo condiciones diferentes de implementación, y ello redundó en la obtención de metas y en el reporte de indicadores de gestión y de impacto del PFGB también diferenciales, desde el punto de vista territorial, ambiental, social, económico y de cobertura. No obstante, por haber trascendido a más de una década de implementación, abarcado cuatro periodos de gobierno desde 2002¹², y por haber beneficiado a más de 100.000 grupos familiares rurales localizados en más de 130 municipios de casi una veintena de departamentos del país¹³, entre otros notables indicadores, se argumenta que el PFGB constituye un objeto de interés relevante para el estudio de políticas públicas familiares en Colombia.

Un objeto cognoscible de esta naturaleza admitiría entonces múltiples perspectivas de aproximación, sin embargo, consideramos aquí que lo más sugestivo para el análisis lo constituyó la evidencia que indicó que el PFGB no fue diseñado como una iniciativa articulada verticalmente a una política pública de desarrollo rural o de familias, pues su horizonte de sentido se ubicó del lado de políticas públicas de lucha antinarcóticos y de defensa nacional; hecho que constituyó en sí una clara instrumentalización de su población beneficiaria (familias campesinas, afrodescendientes e indígenas asentadas en zonas de conflicto armado) con fines de índole política (la reducción de las áreas de cultivos de uso ilícito como mecanismo para debilitar las fuentes de financiamiento de los grupos armados ilegales); instrumentalización que, dicho sea, convoca necesariamente una reflexión por el proceder ético de los grupos sociales dominantes, como el del Gobierno de Álvaro

Uribe Vélez, cuando tienen un acceso privilegiado al discurso público.

Para establecer una aproximación a las formas, estrategias y prácticas que mediaron en la legitimación pública a través del discurso del PFGB durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez conviene emprender un breve recorrido teórico por las principales corrientes que han enfatizado en la necesaria identificación de los nexos: discurso y poder, y discurso y control social, entre otros, como perspectiva para el análisis de políticas públicas. Veamos.

Análisis del discurso político

Estrategias discursivas de los grupos dominantes

Tras más de dos mil años de retórica desde su origen en la antigua Grecia, los grupos dominantes, siguiendo pautas de acción asociadas a las expectativas de rol de su comunidad discursiva, y de acuerdo con su interés político de procurar consolidar un lugar de enunciación privilegiado para el discurso público, han desarrollado un menú amplio de estrategias discursivas cuya efectividad política ha resultado incuestionable.

Siguiendo al reconocido investigador Van Dijk (2004 y 2005), advertimos que los grupos dominantes procuran controlar el discurso público, en principio, definiendo el *tema* (que es aquí entendido como una macro-estructura semántica, es decir, como “un todo organizador del significado global del discurso”). Apelan a la auto-promoción, a la auto-presentación positiva y a la presentación negativa o al descrédito del otro (su adversario político). Determinan los esquemas discursivos que definen o destacan de modo selectivo la información que transmiten. Asimismo, acuden a recursos retóricos efectivos para subrayar o encubrir ciertas ideas, y adoptan un estilo discursivo específico bajo cálculos de eficiencia política.

Además, los grupos dominantes establecen cuidadosamente los actos de habla¹⁴ y las dimensiones de

11 Notas de campo, agosto del 2014.

12 Estos cuatro periodos son: 2002-2006, 2006-2010, 2010-2014 y desde el 7 de agosto del 2014 cuando inició el segundo periodo de gobierno de Juan Manuel Santos Calderón.

13 Colombia se divide política y administrativamente en 32 departamentos.

14 Los *actos de habla* constituyen una categoría analítica con aplicaciones en los estudios del discurso. Esta noción proviene de una teoría de la pragmática que lleva el mismo nombre. Se trata de palabras, enunciados o expresiones que no solo describen sino que también crean y transforman cuando se pronuncian, es

la interacción del discurso, con lo cual seleccionan y posicionan a sus interlocutores adoptando ellos (los grupos dominantes) una postura ventajosa. Recurren a fuentes de autoridad simbólica (por ejemplo, al discurso tecno-científico) para argumentar y sustentar sus proposiciones; evocan reiterativamente *topos* (lugares comunes) para reforzar sus planteamientos discursivos; promueven la victimización de sí como estrategia discursiva para convocar la solidaridad y la identificación positiva hacia su proyecto político, y plantean proposiciones cuyo significado se instala en el terreno de la vaguedad, usualmente, cuando se ponen en cuestión los fundamentos ideológicos de sus planteamientos políticos.

Los grupos dominantes también suelen formular presuposiciones para instrumentalizar los imaginarios sociales preexistentes que coinciden con su agenda discursiva. Acuden al populismo en su lexicalización (estilo discursivo) como estrategia para generar mayor adherencia pública y legitimar su proyecto político. Apelan a la metáfora, la ironía, la hipérbole y el eufemismo como estrategias retóricas, con el propósito de hacer “más familiares y concretos los significados abstractos, complejos, poco familiares, nuevos o emocionales” en su audiencia (Van Dijk 2005, 40). Plantean implicaciones —es decir, formulan sentidos *implícitos* en su mensaje— para comunicar sus proposiciones. Recurren a la generalización como estrategia argumentativa. Procuran la exposición pública de evidencias para reforzar sus planteamientos discursivos y legitimar sus posturas políticas. En el plano de la exposición de evidencias apelan de modo particular a aquellas que son de índole cuantitativa.

Del mismo modo, suelen recurrir a la ilustración y a la ejemplificación como estrategias argumentativas. Formulan *disclaimers* (desmentidos) para desacreditar versiones y posturas discursivas que les resultan contrarias. También es usual que en el discurso público las autoridades políticas recurran a la formulación de hipótesis —muchas veces sin mayor sustento argumental— o, como instrumento retórico, mediante la

decir, tienen efectos y producen acciones (Austin 1962; Searle 1990). Ejemplos de actos de habla son: ofrecer, disculparse, expresar indiferencia, expresar agrado o desagrado, rogar, invitar, amenazar, culpar, prometer o comprometerse (Searle 1990).

elaboración de postulados contrafácticos. Formular la pregunta: “¿Qué pasaría si...?, [para introducir o posicionar un tema] es la expresión típica de un contrafáctico” (Van Dijk 2005, 46).

Por último, entre otras de las estrategias político-discursivas de los grupos dominantes para procurar el control social, hallamos la de elaborar *consensos* basados en la demonización de un actor, una situación o sector social que es *representado* como la principal o única amenaza para el bien común. “Exigir o insistir en un consenso nacional [frente a un tema de interés] es una estrategia política muy conocida en situaciones donde el país se ve amenazado, por ejemplo, por un ataque externo” (Van Dijk 2005, 47) o un enemigo interno, como lo promovería ampliamente el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez a propósito de los grupos armados de origen insurgente en nuestro país, en especial con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Las estrategias del discurso político nos llevan a la pregunta por las funciones estratégicas de este. A continuación revisaremos algunas.

Funciones estratégicas del discurso político

Según los autores Paul Chilton y Christina Schäffner: “las realidades políticas se construyen en el discurso y por medio de él” (2001, 299) y, a propósito de esta afirmación, nos advierten acerca de las funciones estratégicas que asume el discurso público para el locutor que persigue fines políticos. Según las intencionalidades comunicativas de este último en relación con sus enunciatarios (los actores hacia quienes orienta sus estrategias discursivas), los dirigentes políticos apelarán a las funciones discursivas de “coerción”, “resistencia”, “oposición” o “protesta”, “legitimación” y “deslegitimación”, y de “encubrimiento” (2000, 98).

Para Chilton y Schäffner (2000) la función de “coerción” implica que los locutores hagan uso de su capacidad para definir, seleccionar y priorizar los temas que son de su interés en el discurso público, orientando coercitivamente con ello a sus destinatarios hacia la aceptación, así sea en forma temporal, de sus intereses políticos. La “coerción” se desarrolla también a partir de actos de habla que implican la sanción de los destinatarios que no se adhieran “voluntariamente” a las proposiciones formuladas por el locutor. La “legi-

timación” y la “deslegitimación” están relacionadas con la “coerción”, y se ponen en escena en el discurso político cuando se proyecta un liderazgo carismático (Weber 2002) y se acude a la auto-presentación positiva (en el caso de la “legitimación”), o cuando se acude a actos de habla como “acusar”, “insultar”, “denigrar” o “culpar” a los otros considerados opositores o enemigos políticos (en el caso de la “deslegitimación”). Por su parte, las funciones de “resistencia”, “oposición” o “protesta” le permiten al emisor, cuando se asume en oposición ideológica frente a otros discursos, intentar poner en marcha, en un sentido opuesto a la promoción, diferentes estrategias discursivas.

Asimismo, se reconoce la función de “encubrimiento” del discurso cuando se procura impedir que la gente acceda a información específica, o cuando no se visibiliza o se niega la participación en el discurso público a ciertos actores sociales de manera estratégica e intencionada (Chilton y Schäffner 2000, 57).

Las anteriores prácticas configuran escenarios de interrelación para los actores participantes del discurso público. Desde esta perspectiva el conjunto básico de actores implicados en el discurso político son los siguientes: el enunciador (quien habla), sus contradestinatarios (opositores), sus prodestinatarios (partidarios) y sus paradestinatarios (indecisos e indiferentes) (Sexe 2004; Verón 1980).

Estos planteamientos teóricos nos advierten que el enunciador con acceso preferente al discurso (por ejemplo, el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez) intencionalmente empleará ciertas estrategias discursivas previa *representación* de sus destinatarios. Así, para dirigirse a sus partidarios el enunciador apelará a prácticas y estrategias que refuercen su sentido de adhesión a su proyecto político; para sus opositores hará lo propio procurando instalarles en el terreno de la polémica y la controversia; y para su público indeciso o indiferente recurrirá a estrategias discursivas de persuasión (Sexe 2004; Verón 1980).

Las funciones del discurso planteadas por Chilton y Schäffner (2000; 2001), así como las estrategias discursivas descritas por Van Dijk (2005), pueden ser advertidas asumiendo diferentes —pero complementarios— niveles de análisis: observando los signos o símbolos del lenguaje (es decir, su dimensión sintác-

tica), reparando en la relación entre los signos y su significado (dimensión semántica) o examinando la relación entre dichos signos y las circunstancias o los contextos en los que son utilizados por los usuarios de la lengua (dimensión pragmática del lenguaje); en cualquier caso, lo que parece más importante desde el punto de vista de los estudios del discurso político, es que él o la analista pueda dar cuenta en su empeño investigativo de las *ideologías* y las *representaciones* que subyacen al discurso, así como las maneras como estas son difundidas públicamente por los actores que ocupan un lugar de enunciación privilegiado en la sociedad. En la investigación realizada que dio origen a este artículo se efectuó una aproximación a las *representaciones* discursivas enunciadas por Álvaro Uribe Vélez sobre los sujetos beneficiarios del PFGB.

Si tomamos en consideración las estrategias discursivas hasta aquí presentadas, estamos autorizados entonces para asumir que la política es una suerte de retórica del poder (Sexe 2004; Van Dijk 2005; Velázquez 2014), y que el discurso político comporta las prácticas discursivas del “hacer saber”, el “dar a conocer”, el “hacer creer”, “el hacer parecer” y el “ser-aparentar” (Velázquez 2014); prácticas que serán más o menos sofisticadas y efectivas según los recursos comunicativos que estén a disposición del enunciador, así como del estilo (la lexicalización) y la capacidad de control que tenga de las *representaciones* mentales de sus destinatarios.

De lo anterior se deriva el uso de otra estrategia política discursiva —implementada de manera reiterativa durante las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez— (Jiménez 2005; López 2014; Pardo 2010) que consiste en la apropiación intencionada de enunciados procedentes de los discursos de sus contradestinatarios, para generar así la percepción pública de su inclinación hacia ellos y, de esta manera, debilitar la capacidad de contestación y de generación de controversias de sus opositores frente a sus enunciados¹⁵.

15 Se formula como hipótesis para el desarrollo de futuras indagaciones que en la base de la denominación de importantes políticas de las administraciones de Álvaro Uribe Vélez, como la política de educación: “Revolución educativa”, y de seguridad: “Seguridad democrática”, así como en las denominaciones de sus planes nacionales de desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado comunitario”

El análisis del discurso para la investigación social y la evaluación de la política pública

Teoría crítica y estudios sociales del discurso

Los estudios contemporáneos del discurso encuentran fundamento, entre otras fuentes, en las contribuciones hechas por la teoría crítica que inauguró la Escuela de Fráncfort (Jay 1989; Pardo 2013; Wodak y Meyer 2003). En la base de las elaboraciones teóricas formuladas por esta Escuela se halla una postura epistemológica crítica, dirigida hacia los discursos hegemónicos en el plano político, científico, religioso y, en general, hacia aquellos que encubren formas totalitarias y autoritarias de ejercicio de poder (Jay 1989). Los posicionamientos que desarrolló esta Escuela frente a las *identidades* implicaron, entre otras consecuencias, una reflexión sobre los discursos de índole política y “sobre las industrias culturales y la cultura de masas como herramientas inhibitorias de la emancipación social” (Pardo 2013, 26-27).

El enfoque hermenéutico de Gadamer (2000) y la teoría crítica de la Escuela de Fráncfort asumen como denominador común una perspectiva historicista para dar cuenta del análisis social. Asimismo, la Escuela comparte con los planteamientos formulados por la denominada escuela francesa (Foucault 1977; Pardo 2013; Wodak y Meyer 2003) sus preocupaciones por develar lo que va de ideológico en los procesos de producción discursiva que implicarían manifestaciones de uso dominante del poder. Todas estas corrientes componen el conjunto principal de las fuentes epistemológicas de los estudios sociales del discurso contemporáneos.

y 2006-2010 “Estado comunitario: desarrollo para todos”, se halla el despliegue de este tipo de estrategia política discursiva. Ello en tanto que los términos “revolución”, “democrática” y “comunitario” hacen parte del acervo lingüístico histórico de quienes fueron sus opositores políticos y discursivos. Independientemente de la evaluación del contenido y la legitimidad de sus enunciados, solamente para citar un ejemplo orientador de esta hipótesis, el término “revolución” ha sido por décadas utilizado por las FARC, que es un actor notablemente contradestinatario del discurso político de Álvaro Uribe Vélez, de modo que cuando este último lo apropia e implementa debilita al primero en su capacidad de contestación y amplifica el rango de alcance de su discurso hacia sus destinatarios y paradestinatarios.

Dentro de la escuela francesa se destacan las contribuciones de Foucault (1970; 1977; 2009) en el campo de los estudios sociales del discurso y sus teorizaciones a propósito de los nexos: sociedad-discurso-conocimiento-poder.

Este reconocido autor francés revela el carácter discursivo de la sociedad y propone derroteros epistemológicos para abordar las implicaciones que tiene el discurso para el control social. Foucault (1970) anota que los ejercicios de poder, en la perspectiva de su permanencia y mantenimiento del *statu quo*, se fundamentan en los procesos de selección, control y redistribución de los significados sociales que tramita el discurso. Ello reconoce la existencia de mecanismos de control que seleccionan y permiten lo que se puede decir, y que proscriben lo que no, al interior de la sociedad (Foucault 2009), y es en esta vía teórica que se puede argüir que el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez estableció un derrotero ideológico y discursivo identificable al que se adhirió gran parte de la ciudadanía (López 2014; Pardo 2010), y en el que promovió un conjunto de ideas y *representaciones* —relevantes para darle curso a su proyecto político— sobre un sinnúmero de temas y de actores que incluyó, desde luego, a los grupos familiares rurales beneficiarios del PFGB.

En sus disertaciones sobre el sujeto y el poder, Foucault (1988) nos advierte que ningún sujeto está desprovisto de poder, por lo que este último siempre está en juego y no puede situarse de un modo absoluto (en una sola persona, en un relato único, en una institución, etc.), lo que da cabida al análisis tanto del uso y del abuso del poder como de las resistencias que ello genera. Además, a propósito del análisis en clave del poder de la constitución del Estado moderno, Foucault nos presenta al *poder pastoral* como su principal arquetipo, señalando con ello que el Estado moderno se configuró en proyección a la imagen del pastor cristiano, *aquel* que fundamenta su poder en el ejercicio de la *guía*, de la prescripción y la proscripción de la conducta social, y de la tutela generalizada de su *grey* (la ciudadanía) so pretexto de llevarle hacia “la tierra prometida” (del progreso, la participación, el bienestar, la democracia plena, etc.). El poder pastoral del Estado moderno en Foucault (1988) se corresponde con la forma de legitimidad del

poder carismático descrita por Max Weber (2002) en su obra *Economía y sociedad*, y ambas proposiciones teóricas resultan útiles para dar cuenta del análisis social del discurso político de Álvaro Uribe Vélez, a propósito de la legitimación pública que emprendió con la implementación del PFGB.

Para Foucault (1977) la importancia del discurso deviene de lo que le da sentido, de aquello que le es consustancial a su producción histórica y que no se agota en su contenido, y, por lo mismo, no puede darse por hecho ni definirse solamente mediante una aproximación a su enunciado. De esta manera, para la escuela francesa y especialmente para Foucault:

[...] el concepto de discurso se liga al de acontecimiento constructor de discurso, cuyos enunciados sirven a lo que construyen y se distancian de lo que son. En consecuencia, la pregunta que orienta los estudios del discurso [en esta perspectiva] es sobre el porqué de lo dicho. (Pardo 2013, 29)

La mirada del discurso como *acontecimiento* expuesta por Pardo (2013) en referencia a Foucault resulta útil para el análisis de las *representaciones* discursivas construidas desde el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre la población meta del PFGB, en cuanto que nos permitió avanzar en el reconocimiento de lo ausente del texto (es decir, de lo que no habla el relato institucional del PFGB) como elemento interpretativo del texto mismo (de lo que sí habla dicho relato y de la elocuencia de sus silencios); por cuanto nos “implica la comprensión del discurso como entidad cargada de valoraciones externas, distantes de sus orígenes y significadas en presente por las prácticas sociales vigentes” (30). Ahora bien, un empeño investigativo guiado por este propósito epistemológico comportaría una dimensión más *crítica* del análisis del discurso, tal como lo podemos argumentar con arreglo a las siguientes consideraciones teóricas.

Análisis crítico y estudios del discurso político

Algunos autores como Teun Van Dijk han venido recalando que uno de los acontecimientos epistemológicos más importantes en las últimas cinco décadas en las ciencias sociales ha sido el creciente interés por el estudio del discurso, y en las últimas tres décadas

lo que respecta al desarrollo de los *estudios críticos del discurso* (ECD).

Van Dijk (2004) nos advierte que el *análisis crítico del discurso* (ACD) surgió y se ha consolidado como una transdisciplina, originada en los giros epistemológicos y los aportes de disciplinas como la lingüística, la sociología, la ciencia política, la antropología, la semiótica y la psicología, así como en las interdisciplinas: psicología social y cognitiva, la sociolingüística y la antropología social, principalmente.

En la emergencia del ACD se encuentran proposiciones epistemológicas innovadoras en relación con los paradigmas positivistas clásicos, que destacan, entre otros, el llamado a reconocer que “el estudio del lenguaje no puede estar limitado a la gramática, ni a la descripción de las estructuras abstractas de las palabras y las oraciones”—como lo advertiría la lingüística crítica—, por lo que se propuso enfocar el análisis “en el uso real del lenguaje y, por consiguiente, en las condiciones sociales, variaciones y funciones del habla”—como lo sugeriría la sociolingüística—, toda vez que se admitió que todas “las producciones verbales también deberían ser explicadas en términos de los actos de habla y la formas en que dichos actos son más o menos apropiados en una situación determinada”—según lo indicara la pragmática—(Van Dijk 2004, 2-3, 7).

Según algunas perspectivas de expertas como Neyla Pardo Abril (2013), el ACD, en prospectiva, debe perfilarse como una disciplina y abocarse hacia su consolidación epistemológica, teórica y metodológica particular. Mientras que, para otras posturas, lo que tiene de común denominador el ACD, en las últimas décadas, es que las y los analistas del discurso consideren que tanto la teoría como la metodología son eclécticas (Wodak y Meyer 2003).

Siguiendo a Van Dijk en los ECD en general y en el ACD en particular, lo que se busca es examinar las prácticas discursivas desde la perspectiva del uso abusivo del poder (la dominación) que se revelan al advertir la desigual distribución del discurso —como instrumento de poder— dentro de la sociedad: [pues] “dentro de los ECD, el ACD, necesita especialmente desarrollar un análisis detallado de las relaciones entre texto y contexto necesarias como una base para nuestro examen

de la reproducción discursiva del poder y del abuso de poder” (2004, 5).

Bajo esta perspectiva, el analista del discurso asumirá una posición específica en la que tratará de poner en evidencia cómo los abusos de poder, la dominación y las desigualdades sociales se fundan en los discursos que son utilizados por los grupos dominantes o las personas que les son adeptas (Araya 2011; Pardo 2013).

Conviene aquí hacer un paréntesis para enunciar que para el ACD, en la perspectiva sugerida por Van Dijk (2001), es central el análisis de las ideologías, y también de las categorías discurso-cognición-sociedad, entendidas así, de esta manera, como una tríada indivisible, puesto que es en la interrelación de estas que se producen aquellas.

Según Van Dijk, “el ACD resulta ser así una perspectiva que intenta contribuir a dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y de la igualdad social” (1999, 25), por cuanto “el abuso de poder de los grupos e instituciones dominantes puede ser ‘críticamente’ analizado desde una perspectiva que es coherente con la de los grupos dominados” (1999, 24). Y este planteamiento resulta congruente con los presupuestos ético-políticos que han orientado el ejercicio profesional del Trabajo Social, al menos, desde su *reconceptualización* acaecida en las últimas cinco décadas.

Con arreglo a estos presupuestos, el o la analista que asume esta posición histórico-crítica buscará cuestionar las visiones de sentido común, provenientes de grupos dominantes que son empleadas para referirse a diversos ámbitos de la vida social, según Fairclough y Wodak (2001). De este modo, la labor de los ECD consistirá en develar lo que parece incuestionable, incontrovertible, y dejarlo al descubierto: controvertirlo (Araya 2011). Algo que, dicho sea, concierne directamente también al *ethos* profesional del Trabajo Social que se ha promovido en las últimas décadas.

Siguiendo a Van Dijk, el ACD se caracteriza, entre otros, por los siguientes elementos constitutivos:

se relaciona con el análisis del poder y el abuso del poder y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y el habla; se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en la que estos crean y mantienen la desigualdad social por medio de la comunicación

y el uso de la lengua; centra su atención en la forma en la que los grupos dominados se resisten y oponen discursivamente a dicha dominación; no es un tipo de método ya establecido de análisis del discurso; se trata más bien, de una perspectiva o actitud crítica enfocada hacia problemas de pertinencia social; el ACD podría hacer uso de cualquier teoría o método de lingüística, análisis del discurso y las ciencias sociales en la medida en que contribuyan a un análisis crítico¹⁶; y, el o la analista del discurso explícitamente tomará posición y hará énfasis en que los especialistas, de forma más general, deberían reconocer e implementar sus responsabilidades sociales y usar su conocimiento y perspectivas para oponerse a aquellos que abusan del poder, en solidaridad con aquellos que sufren dicha forma de dominación. (2005, 2004 y 1999)

Estos elementos constituyeron parte fundamental de las consideraciones tenidas en cuenta para el análisis del discurso del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre los grupos familiares beneficiarios del PFGB, y conciernen también, de manera más general, a un campo más amplio: los *estudios del discurso político* aplicados a la evaluación de políticas públicas.

“En las ciencias sociales son pocas las áreas tan estrechamente relacionadas como las del estudio de la política, de la ideología y del discurso” (Van Dijk 2005). Bajo este corolario aproximarnos al PFGB para advertir las *representaciones* discursivas de Álvaro Uribe Vélez sobre los sujetos beneficiarios de este, en la perspectiva de los *estudios del discurso político* (EDP), comprometió un esfuerzo por avanzar en la identificación, la caracterización y el análisis de las estrategias, las prácticas, los medios y los dispositivos discursivos, utilizados por este Gobierno para tramitar sus intereses y promover sus ideologías en la sociedad dónde influyó.

En su obra titulada “Ideología: una aproximación multidisciplinaria”, Van Dijk (1999) diserta acerca de una noción central para los EDP, a saber: el *contexto*, y nos sugiere una aproximación a ella al describirnos cómo los grupos dominantes gestionan el poder para

16 En este planteamiento puede hallarse la legitimación técnica y ética de la participación de escuelas y profesionales del Trabajo Social en procesos de investigación basados en el ACD.

tener un acceso privilegiado a las plataformas mediáticas de mayor audiencia, con la intención de potenciar su capacidad de control de los *contextos*, a los que define como la *representación* mental de las situaciones sociales y sus componentes clave para la producción y la recepción discursiva. Estos últimos refieren a las actitudes, las opiniones y las ideologías, así como a las expectativas de rol sociales e institucionales que buscan promoverse en el discurso en relación con una situación social específica.

De esta forma, según este autor, controlar al menos uno de estos elementos implica decidir sobre la configuración del *contexto* del discurso. Ello nos lleva a considerar las cercanías conceptuales entre la noción de *contexto* sugerida por Van Dijk (1999) y las prácticas discursivas estudiadas por Foucault (1977), para quien, como advertimos antes, el discurso se define fundamentalmente como un *acontecimiento* (Pardo 2013, 30).

Desde la óptica propuesta por Van Dijk, se reconoce que “la política es una de las esferas sociales cuyas prácticas son exclusivamente discursivas; la cognición política está, por definición, ideológicamente fundamentada; y las ideologías políticas son en gran parte reproducidas por el discurso” (2005). De ahí que la relevancia del *contexto*, o de la *representación mental* de él, parta de la constatación y el análisis de las formas mediante las cuales, a través del discurso, los grupos dominantes —verbigracia el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez— actúan en procura del control de su audiencia —por ejemplo, la población campesina, afrodescendiente e indígena que fue beneficiaria del PFGB durante sus dos administraciones—.

La investidura simbólica del prestigio social instala a las autoridades políticas en una posición privilegiada para la producción, la reproducción y la difusión de *representaciones* a través del discurso. En *Discurso y dominación* (2004) y en “Política, ideología y discurso” (2005), Van Dijk nos alerta al anotar que para controlar la opinión pública, las élites simbólicas que tienen acceso preferencial al discurso público necesitan controlar dicho discurso público.

Sin embargo, surge la pregunta central acerca del *cómo* logran o *cómo* intentan controlar el discurso público tales grupos dominantes. A propósito de ello, este destacado lingüista holandés nos ha dado algunas

pistas para comprenderlo (como las que presentamos en el apartado anterior), las cuales constituyeron una perspectiva de análisis clave para un objeto cognoscible como el PFGB, y pueden constituir una pista analítica central en otros procesos de escrutinio de políticas públicas emprendidos desde el Trabajo Social con fundamento en el análisis del discurso.

Algunos hallazgos sobre el discurso político de Álvaro Uribe Vélez concerniente a la promoción y legitimación públicas del PFGB

Consideraciones metodológicas

La denominada teoría fundamentada (conocida también como teoría fundada, puesta a tierra, *Grounded Theory* o método comparativo constante) se adoptó como referente metodológico central de la investigación que sustentó este artículo. Propuesta a finales de la década de 1960 por Barney Glaser y Anselm Strauss, la teoría fundamentada (TF) se describe como una perspectiva cualitativa de investigación social, cuyo objetivo es generar *teoría* a partir de la revisión de textos recogidos en contextos particulares, y sus hallazgos constituyen formulaciones teóricas de las realidades que busca analizar y describir (De la Cuesta 1998). La TF se basa en el método de comparación constante (MCC) —y por ello es conocida también bajo esta denominación— que implica, en lo práctico, una continua revisión y comparación de los datos recuperados en el proceso investigativo para ir perfilando una *teoría* sobre el tema-problema de investigación (Sandoval 1997).

La TF establece una distinción entre *teoría sustantiva* y *formal*. La primera —cuya elaboración constituye el énfasis de la TF— se define como la *teoría* que surge del proceso de investigación mismo; es la que emerge como resultado del procesamiento sistemático de los datos codificados y categorizados (Glaser y Strauss 1967), a su vez, la segunda se identifica con el marco teórico precedente que opera como una referencia para la comparación constante con la *teoría sustantiva*, esto es, con la *teoría* que va surgiendo del análisis de los datos recuperados en la investigación.

Según uno de los autores fundacionales de esta perspectiva metodológica, los procedimientos básicos

que median en una investigación basada en la TF son: recogida de datos, codificación y reflexión analítica de la información recogida y codificada (Strauss 1970).

Según Glaser y Strauss (1967) el proceso de recolección de datos desde la TF se basa en el denominado *muestreo teórico*, que es un procedimiento mediante el cual el investigador decide qué datos buscar y registrar. El *muestreo* en la perspectiva de la TF se diferencia notablemente del adoptado por los paradigmas cuantitativos de investigación, toda vez que en ella este se define previo al trabajo de campo y a la revisión documental. El *muestreo teórico* tiene a su vez la cualidad de ser de diseño emergente, lo que quiere decir que se acepta con flexibilidad que en el proceso de recolección de datos las fuentes, los escenarios y los medios pueden cambiar conforme va apareciendo nueva información de interés para la investigación. Esto indica que en una investigación basada en la TF el rigor metodológico no es equivalente a rigidez metodológica, pues la flexibilidad procedimental —aplicada al proceso de gestión

de información, es decir, a la construcción del *muestreo teórico*— es esencial a esta perspectiva metodológica.

En sus ocho años al frente de la primera magistratura del Estado, Álvaro Uribe Vélez promovió una estrategia de divulgación de su discurso y proyecto políticos denominada Consejos Comunales de Gobierno (CCG). En total, durante el periodo 2002-2010 llegó a desarrollar 304 de estos encuentros en todos los departamentos del país. En el transcurso de esta investigación se recuperaron y compilaron 270 discursos presidenciales enunciados en el marco de los CCG.

Más tarde, siguiendo filtros textuales predefinidos y con el apoyo de procesadores de texto convencionales, se seleccionaron un total de 23 discursos presidenciales de los 270 recuperados inicialmente que posteriormente serían objeto de sistematización utilizando para ello el conocido programa de investigación social Atlas Ti v.6 (ya que, es sabido, este programa fue construido con base en los planteamientos metodológicos de la TF). Estos 23 discursos se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Discursos presidenciales enunciados en el marco de los CCG relacionados con el PFGB que fueron seleccionados en el corpus

Periodos de Gobierno	Fecha del CCG	Lugar donde se desarrolló el CCG
Primer periodo de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)	Agosto 23 del 2003	Puerto Asís, Putumayo
	Diciembre 19 del 2003	Ibagué, Tolima
	Junio 12 del 2004	Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena
	Septiembre 18 del 2004	Acacías, Meta
	Noviembre 06 del 2004	Cali, Valle del Cauca
	Noviembre 26 del 2005	Concordia, Antioquia
	Diciembre 03 del 2005	Mocoa, Putumayo
	Febrero 04 del 2006	Chaparral, Tolima
Segundo periodo de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010)	Agosto 19 del 2006	San Vicente del Caguán, Caquetá
	Agosto 26 del 2006	Barichara, Santander
	Septiembre 09 del 2006	Medellín, Antioquia.
	Septiembre 30 del 2006	Santa Marta, Magdalena
	Octubre 07 del 2006	Puerto Asís, Putumayo
	Febrero 10 del 2007	La Unión, Nariño
	Julio 21 del 2007	Bogotá, Cundinamarca
	Marzo 15 del 2008	Popayán, Cauca
	Octubre 18 del 2008	Quetame, Cundinamarca
	Diciembre 19 del 2009	Bogotá, Cundinamarca
	Abril 24 del 2010	Cúcuta, Norte de Santander
	Mayo 17 del 2010	Madrid, España
Julio 04 del 2010	Medellín, Antioquia	

Fuente: elaboración propia, 2014.

Tabla 2. Otros discursos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez en los que se hizo alusión al PFGB que fueron seleccionados en el corpus

Periodos de Gobierno	Fecha del evento	Lugar donde se desarrolló el evento	Tema del evento
Primer periodo de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)	Junio 29 del 2003	Puerto Guzmán, Putumayo	Primer pago a Familias Guardabosques.
	Febrero 24 del 2004	Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena	Primer pago a Familias Guardabosques de la Sierra Nevada de Santa Marta.
	Marzo 19 del 2004	Necoclí, Antioquia	Primer pago a Familias Guardabosques de Antioquia.
	Abril 23 del 2004	Bogotá, Cundinamarca	Protocolización del canje de deuda por naturaleza.
	Enero 23 del 2006	La Macarena, Meta	Encuentro con erradicadores de cultivos ilícitos.
Segundo periodo de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010)	Septiembre 05 del 2006	Santa Marta, Magdalena	Encuentro Nacional de Familias Guardabosques.
	Mayo 09 del 2007	Medellín, Antioquia	Congreso de Desarrollo Sostenible.
	Octubre 03 del 2007	Bogotá, Cundinamarca	Encuentro Nacional de Familias Guardabosques.
	Mayo 09 del 2009	Guapi, Cauca	Lanzamiento del Programa Proyectos Productivos en Guapi.
	Septiembre 18 del 2009	Cartagena, Bolívar	Encuentro “Enlaces Municipales” del Programa Familias en Acción.
	Junio 02 del 2010	Bogotá, Cundinamarca	I Feria Internacional del Medio Ambiente.

Fuente: elaboración propia, 2014.

Siguiendo el mismo procedimiento y acudiendo a las mismas fuentes, se recuperaron un total de 11 discursos presidenciales adicionales que concernieron en su contenido al PFGB pero que no fueron enunciados en el marco de los CCG, sino en el contexto de eventos de distinta índole. Estos 11 discursos se relacionan en la tabla 2.

La revisión de estos 34 discursos presidenciales fue complementada con la consulta de 15 informes institucionales de ejecución y gestión del PFGB, entrevistas hechas a actores clave y un trabajo de campo. En conjunto, esta masa documental constituyó el corpus base de esta investigación al que se le aplicaron los protocolos estándar descritos del muestreo comparativo constante de la TF para su sistematización y análisis.

Algunos hallazgos

El muestreo comparativo constante aplicado al corpus seleccionado expuso un panorama discursivo del PFGB que enfatizaba sus logros ocultando sus posibles desaciertos, y donde su línea editorial no reparaba ampliamente en las dificultades que debieron sortearse durante su implementación cuando si se examinara este programa en campo desde una perspectiva más

fenomenológica¹⁷. En ese sentido, llama la atención el registro casi nulo de resistencias y oposiciones locales que suelen presentarse en este tipo de iniciativas — máxime cuando serían los actores armados ilegales sus principales opositores, actores que han reportado históricamente un dominio territorial innegable en varias zonas de nuestro país—. De ello se observó que en el relato oficial se aplicó un diseño y puesta en funcionamiento de estrategias discursivas tendientes a fortalecer la legitimidad política del PFGB en sus prodestinatarios, promoverla en sus paradestinatarios y ocultar las resistencias de sus contradestinatarios.

La población beneficiaria del PFGB se localiza en áreas social y ambientalmente importantes¹⁸, o consideradas clave para el Gobierno nacional por una razón

17 La investigación desarrollada comportó un componente de trabajo realizado en zona rural, jurisdicción de la ciudad de Santa Marta, departamento de Magdalena. Allí se aplicaron entrevistas a actores beneficiarios del PFGB. La información recabada de esta manera permitió establecer un contraste (diríase, en los términos de la TF, una comparación constante) entre lo enunciado por el discurso oficial del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y lo dicho por la población beneficiaria del PFGB a propósito de la implementación de este programa de desarrollo alternativo.

18 Con exclusión según Conpes 3218 de 2003 de las áreas del Sistema Nacional de Parques Naturales.

estratégica en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, a saber: su proximidad a los principales corredores utilizados por grupos armados ilegales para el procesamiento y tráfico de drogas. Asimismo, la literatura institucional nos reporta que el PFGB procuró que las familias beneficiarias estuvieran asociadas a instancias locales como Consejos Comunitarios, Juntas de Acción Comunal u organizaciones indígenas para amplificar su alcance y consolidar el capital social local que pudiera derivarse de su implementación (UNODC 2007; 2008).

Álvaro Uribe Vélez participó durante sus ocho años de gobierno en, al menos, 34 eventos públicos donde tuvo ocasión de enunciar su discurso político a propósito de la implementación del PFGB. Se tiene certeza que 23 de estos eventos fueron transmitidos por los canales institucionales de televisión con cobertura nacional, y, a juzgar por la territorialidad de los escenarios donde se desarrollaron estas declaraciones públicas, se puede afirmar que su discurso halló audiencia en todos los departamentos del país. Si correlacionamos estos datos en términos de frecuencia, advertimos que durante los 96 meses que duraron sus dos periodos de gobierno, un promedio de un (1) discurso público fue enunciado cada 2,8 meses con alguna referencia explícita sobre el PFGB.

Así, desde el punto de vista de su territorialidad, se halló que el discurso de Álvaro Uribe Vélez sobre el PFGB tuvo una amplia cobertura, y desde el punto de vista de su temporalidad una notable intensidad (pues tuvo un promedio anual de cuatro eventos en los que se refirió públicamente al PFGB)¹⁹.

Estos datos dejaron entrever la relevancia atribuida al PFGB por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Y si se tiene en cuenta, además, como dijimos antes, que este programa fue presentado públicamente en líneas generales desde 2001, cuando Uribe Vélez era candidato a la presidencia de la república, se hace evidente que su implementación no correspondió a una acción coyuntural de gobierno o a una iniciativa marginal en el marco de su proyecto político, sino que, antes bien, ocupó un lugar central en su agenda política.

19 En esta investigación se tuvo evidencia empírica que en 2003, año en que inició el PFGB, Álvaro Uribe Vélez emitió discursos públicos alusivos en tres ocasiones, en 2004 en seis, en 2005 en cuatro, en 2006 en ocho, en 2007 en cuatro, en 2008 en dos, en 2009 en tres y en 2010 en cuatro.

Si tomamos en consideración los trabajos de Botero (2005), Pardo (2010) y López (2014) que refieren a los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, advertimos que con base en su talante carismático (Weber 2002) este presidente ubicó su liderazgo en el terreno gris de la aceptación desinformada —¿e irreflexiva?— de su proyecto político por parte de una audiencia amplia de la población colombiana, y también en el registro de la controversia permanente promovida por sectores más críticos de la población relegados a ocupar un lugar marginal en la opinión pública (López 2014); todo lo cual, en su conjunto, llevó a Álvaro Uribe Vélez a disponer de manera recurrente de dispositivos retóricos y discursivos efectivos para legitimar públicamente su proyecto político. No en vano su tránsito por la presidencia constituye desde ahora, en opinión de expertos como López, un precedente histórico en materia de manipulación mediática y promoción masiva del discurso político en el país.

Concretamente, promover la implementación de un programa cuyo horizonte práctico involucró directamente la participación de población campesina —un grupo históricamente marginado en nuestro país— para asegurar su sostenibilidad en el tiempo, como aconteció, justamente, con el PFGB, y teniendo en cuenta que esta iniciativa tuvo por referente de política pública a una política de seguridad y de lucha antinarcóticos, y no de, por ejemplo, desarrollo rural, lo que de *facto*, insistimos, constituiría una instrumentalización solapada de esta población rural con fines políticos no concernientes directamente a su desarrollo social, implicó indefectiblemente para este Gobierno un esfuerzo permanente en términos discursivos con el objetivo de legitimar públicamente dicho programa.

La lexicalización tautológica de Álvaro Uribe Vélez dispuesta para legitimar públicamente al PFGB, según se advirtió en la investigación, tuvo como estrategia discursiva la promoción recurrente de un conjunto de *representaciones* sobre los grupos familiares beneficiarios de este Programa. El *muestreo teórico* que se aplicó de conformidad con la metodología planteada, condujo a la identificación de las siguientes *representaciones discursivas* sobre la población beneficiaria del PFGB:

- Los grupos familiares rurales beneficiarios fueron asumidos como delincuentes o potenciales delincuentes que requieren de la tutela estatal para ser disciplinados;
- los grupos familiares objeto del PFGB fueron instrumentalizados como un objeto de exhibición en el terreno del marketing político;
- los beneficiarios del PFGB fueron asumidos como menores de edad incapaces de autodeterminación, y al Estado como su acudiente: en suma, se produjo una infantilización de los grupos familiares rurales desde el discurso político para legitimar al PFGB.
- También se asumió que los grupos familiares rurales son indistintos y les asisten las mismas necesidades e intereses; por lo que en el discurso oficial se asumió que los grupos familiares rurales viven en comunidades dadas y homogéneas.

Sin embargo, se destacaron dos representaciones discursivas por su funcionalidad en el registro de lo pragmático, a saber:

- los grupos familiares rurales fueron identificados como mano de obra rural y
- como un instrumento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Así, bajo las anteriores consideraciones puede concluirse que el discurso político del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, relacionado con la legitimación pública del PFGB, lo constituyó un entramado de falacias ocultas bajo la implementación de estrategias discursivas tendientes a exaltar los fines perseguidos por su proyecto político (la Seguridad Nacional), y, simultáneamente, subestimar los impactos y las consecuencias derivadas de la implementación de sus medios (las consecuencias de vincular a la población civil en actividades que implican una confrontación a los intereses de los grupos armados ilegales).

Los estudios del discurso y el Trabajo Social

El giro lingüístico en las ciencias sociales

El desarrollo de las ciencias sociales de mediados del siglo pasado puede verse como un periodo en el que, simultáneamente, se dio lugar a la deconstrucción de los paradigmas racionalista cartesiano, positivista,

mecanicista newtoniano, materialista dogmático y funcionalista parsonsiano (Fals Borda 2003), así como a la emergencia de epistemes alternativas que reconocerían con mayor énfasis la complejidad y la diversidad del mundo social, entre otros atributos ignorados o no abordados con suficiencia por los paradigmas clásicos que orientaron los procesos de producción de conocimiento tecno-científico modernos.

En lo que respecta a los procesos de producción de conocimiento social referido a los estudios del discurso, la literatura técnica especializada destaca dos influencias fundamentales que dan cuenta de su genealogía contemporánea, a saber: los aportes del denominado *giro lingüístico* —que, junto a la filosofía analítica, en particular desde la obra de Wittgenstein, redefinirían el lugar que el racionalismo había dado al lenguaje— y las contribuciones de la *teoría crítica* donde se destacan los aportes de la escuela de Fráncfort y de la teoría de la acción comunicativa de Habermas (Pardo 2013; Wodak y Meyer 2003).

Diversas fuentes (como Wittgenstein, Heidegger y Gadamer, entre otros) de alguna manera harían un llamado de atención a las ciencias sociales sobre la relevancia y pertinencia epistemológica de *virar* hacia los estudios del lenguaje para ampliar las posibilidades comprensivas de lo social (Pardo 2013); y con ello se daría origen a una corriente de pensamiento que a mediados del siglo xx se denominaría en Norteamérica como *linguistic turn* y que luego se popularizaría bajo el nombre general de *giro lingüístico* en castellano.

La genealogía del *giro lingüístico* experimentado en las ciencias sociales del siglo xx puede rastrearse, según Neyla Pardo Abril, en las disertaciones de los filósofos de la ilustración alemana del siglo xviii, principalmente en las contribuciones generales de Johann Georg Hamann, Johann Herder y Wilhem von Humbolt. Tales contribuciones inauguraron una tradición epistemológica que promovió el desplazamiento de la razón, sustituyéndola por el lenguaje, como centro del análisis del devenir y el acontecer humano, así como del rechazo a la comprensión del lenguaje como simple sistema de signos, con lo que se propuso una reformulación de los paradigmas racionalistas y la emergencia de la era del lenguaje en los estudios sociales, “en la que no solo se pone de relieve

una igualdad entre lenguaje y razón, entre hablar y pensar, sino que se establece que en el lenguaje existe una diversidad que da cuenta de distintas perspectivas del mundo” (2013, 23-24).

Según Wittgenstein debe aclararse la función que tiene el lenguaje en los procesos de *representación* del mundo y de la realidad. Pardo nos advierte que para este filósofo analítico el lenguaje es una:

actividad inmersa en un sistema de prácticas, las cuales constituyen una “forma de vida”, que tiene un carácter regulado, comprensible a partir de la observación de las diversas reglas sustentadas en las prácticas mismas. El seguimiento de las reglas implica el uso consistente, es decir, la costumbre. (2013, 22)

Lo que revela el lugar de “las creencias como trasfondo de las prácticas, en tanto las sustentan y rigen” (2013, 22). De esta manera, se reconoce como uno de los aportes de Wittgenstein a los estudios del discurso contemporáneos, su llamado de atención sobre las creencias para analizar el lenguaje y los procesos mediante los cuales, a través de él, los sujetos prefiguran su propia “imagen del mundo” (1954), la cual ponen en escena mediante prácticas o, diríamos mejor, mediante *sus* prácticas y recursos discursivos.

Los principales cuestionamientos a las perspectivas positivistas sobre el lenguaje parten del reconocimiento de las creencias y los sistemas de prácticas que están social y culturalmente definidas, como constitutivas y reguladoras de este, y, por esta vía, controvierten el valor de la verdad que en los paradigmas clásicos se asocia más a la autoridad de las fuentes que a su legitimidad social. Con ello se introduce una reflexión por los nexos entre: lenguaje y razón, y conocimiento y poder, que están a la base de las preocupaciones epistemológicas del *giro lingüístico* y de la *teoría crítica*, que importarían de manera significativa a la postre a los estudios del discurso contemporáneos.

El *giro lingüístico* puede asumirse entonces como una corriente epistemológica que incorpora en sí tradiciones de pensamiento diferentes, caracterizadas bajo el denominador de la negación del lenguaje como un elemento subsidiario de la experiencia, como lo establecen los paradigmas racionalistas a los que se opone, para, antes bien, reivindicar la afirmación del lenguaje como

fundamento de las percepciones sobre lo real; en suma: no como descriptor sino como productor de realidades.

Más allá de la indagación profunda acerca del origen del *giro lingüístico*, algo que sobrepasa el alcance de este artículo, interesa aquí recalcar la apertura epistemológica de este hacia lo intersticial en términos teóricos y metodológicos, es decir, hacia los enfoques inter, trans y multidisciplinarios a que dio origen al hacer transversal las preocupaciones por el lenguaje en los estudios sociales, y al establecer una redefinición del valor de la verdad y del quehacer científico en los procesos de producción de conocimiento.

Los planteamientos del *giro lingüístico* enfatizaron pues la preocupación epistemológica por los nexos entre lenguaje y razón, y conocimiento y poder. En relación con el primer vínculo recalcamos que el *linguistic turn* descentralizó el lugar de la razón como principal elemento explicativo de la acción social de los sujetos, sustituyéndola por el lenguaje, bajo el entendimiento de este último en una dimensión que no se agota en su definición como mero sistema de signos, sino que lo complejizó ligándolo a las nociones de sistemas de creencias y prácticas socialmente reguladas. Sin embargo, en relación con el segundo nexo conviene recurrir a los planteamientos citados antes de la teoría crítica —con referencia principal a la escuela de Fráncfort— y a los de los estudios sociales del discurso —con referencia principal a la denominada *escuela francesa* y a las contribuciones de Michael Foucault— para dar cuenta de los vínculos: sociedad y poder, y discurso y poder que son objetos epistemológicos claves para los estudios del discurso contemporáneos.

El Trabajo Social y el giro lingüístico

El recorrido anterior corresponde a un segmento de las fuentes consultadas para la construcción del marco teórico de la investigación que fundamentó este artículo. Dialogar con dichas fuentes abre el camino para el reconocimiento de la pertinencia y la relevancia que tiene para el Trabajo Social participar de procesos de investigación con fundamento en el análisis del discurso en general, y del análisis crítico del discurso político en particular, para, allí, dicho sea, reconocer que comparte con estas corrientes analíticas significativos elementos en común, tales como:

- una fundamentación epistemológica y metodológica básicamente interdisciplinar,
- una preocupación por develar las asimetrías que median en la configuración del mundo social acompañada de cierta preocupación por formular alternativas de transformación de dichas asimetrías, y
- una legitimación del lenguaje de los sujetos como fuente primaria en los procesos de producción de conocimiento.

De esta manera, el binomio Trabajo Social-análisis del discurso puede legitimarse como encuadre epistemológico y metodológico para el desarrollo de proyectos de investigación social, pues tanto esta disciplina como aquella corriente analítica se sitúan en la *mainstream* que inauguró el *giro lingüístico* en las ciencias sociales y humanas desde mediados del siglo xx. Sin embargo, infortunadamente, no suele reconocerse la relación Trabajo Social-*giro lingüístico* en los relatos habituales sobre la historia del Trabajo Social, en donde se ha asignado un origen y un desarrollo posterior en los denominados periodos de la *conceptualización*, *re-conceptualización* y *pos-reconceptualización*; relatos en los que la reflexión por la influencia del *linguistic turn* en el desarrollo del Trabajo Social aparece prácticamente ausente.

Esta notable ausencia del reconocimiento del origen o la consolidación del Trabajo Social en el contexto de la emergencia del *giro lingüístico* en las ciencias sociales puede definirse hipotéticamente como una auto-negación o un auto-ocultamiento de esta disciplina que le ha llevado a desconocer sus contribuciones en los estudios del discurso. Como un botón de muestra de esta afirmación puede tomarse el ejemplo de la sistematización de experiencias, metodología de investigación social que fue una propuesta construida en su momento gracias a las contribuciones del Trabajo Social: ¿y qué es la sistematización de experiencias sino una metodología epistemológicamente ligada a planteamientos que hoy fácilmente se reconocen ligados a los estudios del discurso? Luego, ¿por qué suele causar un asombroso mutismo cuando se interpela a un trabajador o trabajadora social por su experticia en el terreno del análisis del discurso? La auto-negación y el auto-ocultamiento del potencial epistemológico y de la capacidad metodológica de nuestra disciplina quizás sea la respuesta.

En el fondo, desconocer las contribuciones del Trabajo Social a los estudios del discurso solo es posible a causa de una baja autoestima disciplinar en el seno de este o del desconocimiento por parte de otras disciplinas de su lugar de enunciación. Profundizar en la relación que este campo de estudio guarda con el giro lingüístico en las ciencias sociales sigue siendo una tarea pendiente para poder legitimar con mayor énfasis un lugar para el Trabajo Social en los estudios del discurso contemporáneos.

Conclusiones

La pregunta por el *logos* del Trabajo Social ha sido el eje central de su devenir histórico como disciplina, la cual ha sido usualmente respondida de manera controvertida y concluida las más de las veces en puntos suspensivos. Las afirmaciones que lo identifican como una disciplina instalada en las fronteras de otras disciplinas y, por lo mismo, subalterna, o aquellas que lo perfilan de manera dicotómica mediante la discusión bizantina de si es más una profesión que una disciplina, o si es a veces una o la otra, son planteamientos que han estado a la orden del día en una re-conceptualización que está inacabada.

No obstante, la consolidación de los enfoques post-estructuralistas en los últimos años en las ciencias sociales (más abiertos al diálogo interdisciplinar que defensores de “feudos” epistemológicos disciplinares cerrados), cuyo origen de alguna manera puede rastrear en el denominado *giro lingüístico*, ha abierto un camino para reorientar la pregunta contemporánea por el *logos* del Trabajo Social en el que se pierde el énfasis en la formulación de respuestas que procuran la definición esencialista de su identidad disciplinar para, antes bien, enfatizar en el reconocimiento de sus capacidades y potencialidades (metodológicas, epistemológicas y conceptuales), acumuladas en el tiempo, que son útiles a la integración, mediante el diálogo interdisciplinar, en procesos de investigación que buscan ampliar la comprensión de lo social previo reconocimiento del carácter complejo²⁰ de lo social.

20 La palabra complejo procede etimológicamente del vocablo latino *complexus*: lo que está siempre entretretejido. Aquí se hace alusión a esta acepción.

Conviene advertir la pertinencia que tienen los estudios del discurso en procesos de investigación agenciados desde el Trabajo Social, teniendo en cuenta las definiciones de los estudios del discurso que le sitúan como un campo ecléctico en términos epistemológicos y metodológicos, y en atención a las contribuciones hechas históricamente por el Trabajo Social a las ciencias sociales. Entre esta se encuentran, por ejemplo, el registro de la sistematización de experiencias, los estudios de caso, el trabajo de grupo, los estudios de familia, los estudios de política pública o la educación popular, donde, se quiera o no reconocer así, se ubican preocupaciones que remiten —esencial o tangencialmente— al discurso (preguntémonos si allí donde se apela metodológicamente a una entrevista o a una consulta documental para investigar, cualquiera sea el campo de investigación, ¿no se anticipa una preocupación epistemológica que es fundamentalmente discursiva?).

La investigación realizada permitió concluir que el análisis del discurso, como ámbito epistemológico, y la teoría fundamentada, como escenario metodológico, son pertinentes para el desarrollo de investigaciones (particularmente de aquellas que tienen un alcance descriptivo) cuyo propósito es indagar por las políticas públicas. El reto no es, pues, para el Trabajo Social, comprobar pertinencias, sino demostrar relevancias: el eclecticismo que ha estado presente tanto en los estudios del discurso como en el Trabajo Social puede ser un factor que potencie los procesos de investigación, en cuanto promueve y facilita los diálogos interdisciplinarios que son hoy necesarios para ampliar las capacidades de comprensión de lo social, pero también entraña el riesgo siempre presente de la carencia de profundidad: la flexibilidad metodológica y la indeterminación epistemológica llevadas al extremo en virtud de su eclecticismo pueden conducir a una deriva investigativa cuyos resultados, si bien pertinentes, son poco relevantes: sería, como se ha dicho en muchas ocasiones —a veces no injustamente— a propósito de la investigación que hacemos los trabajadores y trabajadoras sociales: como “saber navegar con mucha pericia en un extenso mar que solo tiene cinco centímetros de profundidad”.

Las preguntas por el *logos* del Trabajo Social no han cuestionado su pertinencia disciplinar, sino su relevancia. El reto contemporáneo que tenemos las y

los profesionales formados en esta bella disciplina es revertir esta tendencia. En los estudios del discurso se abre una oportunidad para ello.

Referencias bibliográficas

- Araya, Claudio. 2011. “Análisis crítico de las representaciones discursivas del gobierno de Chile, a partir de entrevistas al presidente de la república Sebastián Piñera, desde las perspectivas de las implicaciones convencionales y la teoría de la valoración”. (Tesis para optar al título de Magíster Artium en Lingüística con mención en Sociolingüística Hispanoamericana. Universidad Santiago de Chile).
- Austin, John. 1982. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Botero, Raúl. 2005. “El proyecto político de la seguridad democrática, entre la reificación de la virtud individual y la defensa de las instituciones”. Conferencia pronunciada en el VI Congreso Latinoamericano de Estudios del Discurso, Santiago de Chile.
- Chilton, Paul y Christina Schäfner. 2000. “Discurso y política”. *El discurso como interacción social*, 297-329. Barcelona: Gedisa.
- De La Cuesta, Carmen. (1998). “Taller de investigación cualitativa”. *Memorias del seminario taller de investigación cualitativa*. Manizales: Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias para la Salud.
- Fairclough, Norman y Ruth Wodak. 2001. *Análisis crítico del discurso. El discurso como interacción social*, comp. Teun Van Dijk, 367-404. Barcelona: Gedisa.
- Fals Borda, Orlando. 2003. *Ciencias sociales, integración y endogénesis*. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas n.º 1. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Foucault, Michael. 1970. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Foucault, Michael. 1977. “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología* 50, n.º 3: 3-20. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Foucault, Michael. 1988. *Arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, Michael. 2009. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gadamer, Hans George. 2000. *Verdad y método II*. Salamanca: Sígueme.
- Glaser, B. y A. Strauss. 1967. *El descubrimiento de la teoría fundamentada: estrategias para la investigación cualitativa*. New York: Aldine Publishing Company.

- Jay, Martin. 1989. *La imaginación dialéctica. Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social*. Madrid: Taurus.
- Jiménez, Silvia. (2005). “La dimensión retórica y el discurso de Álvaro Uribe Vélez sobre el conflicto armado en Colombia”. *Estudios del discurso en Colombia*. Ramírez, L. y Acosta, G. Medellín: Universidad del Valle.
- López, Fabio. 2014. *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2007. *Des-cifrando las Familias Guardabosques. Indicadores año 2007*. Consolidado Nacional, Línea de Base y Seguimiento. Sistema de Seguimiento y Evaluación. Municipios Fase III PFGB. Proyecto de Monitoreo de los Programas Nacionales de Desarrollo Alternativo en Colombia. Bogotá: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2008. *Informe Ejecutivo Encuentro Nacional del Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos (PCI)*. Sistema de Seguimiento y Evaluación a Políticas de Desarrollo Alternativo. Bogotá: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
- Pardo, Neyla. 2010. “Representaciones de la política de seguridad democrática en el discurso de Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado comunitario?”. *Discurso y Sociedad* IV, n.º 4: 52-102. Revista multidisciplinaria de Internet.
- Pardo, Neyla. 2013. *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. 2ª ed. Bogotá: Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura (IECO), Universidad Nacional de Colombia.
- Sandoval, Carlos. 1997. *Investigación cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- Searle, Jhon. 1990. *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Sexe, Néstor. 2004. *Diseño.com*. Buenos Aires: Paidós.
- Strauss, Anselm. 1970. “Descubriendo nuevas teorías de teorías previas”. *Naturaleza humana y comportamiento colectivo. Ensayos en honor a Herbert Blúmer*, comp. T. Shibutani, 45-59. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Uribe, Álvaro. 2001. *Manifiesto democrático: 100 puntos de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá.
- Van Dijk, Teun. 1999. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, Teun. 2004. *Discurso y dominación*. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas n.º 3. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Van Dijk, Teun. 2005. “Política, ideología y discurso”. *Quórum Académico* 2, n.º 2: 15-47. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Velázquez García, Tamara. 2010. “Comunicación y Sociedad del Conocimiento: proyectos de investigación en la región mediterránea”. *Líbero* 13, n.º 26: 21-28. São Paulo: Faculdade Cásper Líbero.
- Vélez-Castaño, Hernán. 2015. “Representaciones del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (periodos 2002-2006 y 2006-2010) sobre los grupos familiares rurales: una aproximación al Programa Familias Guardabosques (PFGB)”. (Tesis para optar al título de Magíster en Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia)
- Verón, Eliseo. 1980. *Discurso, poder, poder del discurso*. São Paulo: Loyola.
- Weber, Max. 2002. *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Wodak, Ruth y Michael Meyer, comps. 2003. *Métodos del análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía secundaria

- Strauss, Anselm y Juliet Corbin. 2002. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Van Dijk, Teun. 2007. “La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad”. *Métodos de análisis crítico del discurso*, eds. Ruth Wodak y Michael Meyer, 37-49. Barcelona: Gedisa.



Anónimo
Museo de Arte Moderno
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Participación ciudadana en el desarrollo de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C. (2013-2014)*

Helena González Gómez**

Profesora del programa de Trabajo Social

Universidad de La Salle, Colombia

Resumen

La participación ciudadana trasciende el derecho de elegir y ser elegido, es elemento sustancial de la democracia y garantía para el ejercicio de derechos en la construcción del desarrollo local. El presente artículo expone los resultados de una investigación realizada en la localidad de Chapinero en Bogotá sobre la participación ciudadana y su incidencia en las decisiones para construir lo público. Se deduce que esta es instrumentalizada para legitimar decisiones institucionales en cumplimiento de lo establecido en normas legales y en los planes de desarrollo distrital y local. La diversidad poblacional, territorial y económica de la localidad genera una participación también diversa, fragmentada y no vinculante.

Palabras clave: actores sociales, decisión, democracia, derechos, desarrollo local, participación ciudadana.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

González, Helena. 2016. "Participación ciudadana en el desarrollo de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C. (2013-2014)". *Trabajo Social* 18: 199-214. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 17 de junio del 2015. **Aceptado:** 30 de septiembre del 2015.

* Este artículo busca mostrar el proceso, los hallazgos y los resultados de la investigación "Participación ciudadana en el desarrollo de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C. 2013-2014", desarrollada como tesis para obtener el título de Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo, que otorga la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle en Bogotá (Colombia). La investigación fue desarrollada entre agosto del 2013 y septiembre del 2014 por la autora del presente artículo en coautoría con Clara Inés Susa Cañón.

** hmgonzalez@unisalle.edu.co

Citizen Participation in the Development of the Locality of Chapinero, Bogota D.C. (2013-2014)

Abstract

Citizen participation transcends the right to elect and to be elected; it is a substantial element of democracy and the guarantee of the exercise of rights in local development. This article presents the results of a study conducted in the locality of Chapinero in Bogotá on citizen participation and its impact on public decisions. The study indicates that this participation is formalized to legitimize institutional decisions in compliance with legal regulations and district and local development plans. The population, territorial and economic diversity of the locality generates an equally diverse, fragmented and non-binding participation.

Keywords: social actors, decision, democracy, rights, local development, citizen participation.

Participação cidadã no desenvolvimento da localidade de Chapinero, Bogotá D.C. (2013-2014)

Resumo

A participação cidadã transcende o direito de eleger e ser eleito, é elemento substancial da democracia e a garantia para o exercício de direitos na construção do desenvolvimento local. Este artigo expõe os resultados de uma pesquisa realizada na localidade de Chapinero (Bogotá, Colômbia) sobre a participação cidadã e sua incidência nas decisões institucionais em cumprimento do estabelecido em normas legais e nos planos de desenvolvimento distrital e local. A diversidade populacional, territorial e econômica dessa localidade gera uma participação também diversa, fragmentada e não vinculante.

Palavras-chave: atores sociais, decisão, democracia, direitos, desenvolvimento local, participação cidadã.

Introducción

La revisión de los procesos de participación ciudadana en Bogotá y en la localidad de Chapinero, particularmente el actual Plan de Desarrollo Local Chapinero Humano 2013-2016, denota la intencionalidad de los gobiernos por consolidar dicho proceso dando cumplimiento a las disposiciones de la Constitución Política, a los acuerdos y decretos que establecen sus derroteros. Se tiene la percepción de que esta participación ha tenido un carácter instrumental que se aparta de su fundamento y sentido ético, político y conceptual, que se asuma como un proceso urbano democrático, medio y fin, para ampliar capacidades ciudadanas, aumentar el capital social y contribuir con el desarrollo local. Existen en Bogotá determinantes políticos, jurídicos y lineamientos establecidos para el ejercicio de la participación ciudadana como derecho. En el periodo bajo estudio se percibe que no ha sido una participación con incidencia en las decisiones para la construcción de lo público. En el nivel local del Distrito Capital, como es el caso de la localidad de Chapinero, se reproducen las situaciones anteriormente señaladas, por lo tanto, puede inferirse que es una participación instrumentalizada, para legitimar decisiones que la institucionalidad ya ha tomado.

Bogotá se rige por el Decreto 1421, Estatuto Orgánico, expedido en 1993, en el cual se define la descentralización territorial, a partir de la creación de veinte localidades, cada una con su propia organización: alcaldes locales, junta administradora local, fondo de desarrollo local, personería y veeduría. El Decreto 425 de 1995 es el primer instrumento para organizar en la ciudad la definición de los planes de desarrollo local y la participación de las organizaciones y los ciudadanos; la localidad de Chapinero en 2011, según proyecciones del DANE, tenía una población de 133,778 habitantes, equivalente al 1,79 % de la población de Bogotá para el mismo periodo. Ubicada al oriente de la ciudad, va de la calle 39 a la calle 100, desde la Avenida Caracas hasta los Cerros Orientales. Esta ubicación la hace particularmente interesante, debido a que alberga para la ciudad una variada gama de alternativas, entre el ámbito comercial, los servicios bancarios y de telecomunicaciones, los centros de negocios, los sectores declarados como zonas de interés cultural y sobre todo la ubicación

de algunas de las principales universidades del país; tener en cuenta este contexto permitirá comprender los procesos de participación ciudadana y su contribución al desarrollo local.

Los estudios específicos adelantados sobre participación ciudadana y desarrollo local, particularmente en esta localidad, son escasos, razón por la cual uno de los intereses de esta investigación radicó en abordar este asunto por sus características urbanas diversas, en lo poblacional, lo social y lo económico. Características que se conjugan en actividades residenciales, comerciales, educativas, recreativas, de esparcimiento y de servicios, que condicionan la presencia, el arraigo y las identidades territoriales de sus habitantes. Además, con importante presencia de universidades, entre ellas la Universidad de La Salle y la activa participación de movimientos sociales para la defensa de la diversidad sexual y de género.

En el periodo bajo estudio se percibe que en la localidad de Chapinero no se expresa una participación con incidencia en las decisiones para la construcción de lo público; se deduce que es una participación instrumentalizada, para legitimar decisiones que la institucionalidad ha tomado, en cumplimiento de lo establecido en normas legales y en los planes de desarrollo distrital y local. La diversidad poblacional, territorial y económica de la localidad genera participación también diversa, fragmentada, no vinculante; característica identificada por la investigación desde las propias voces de los actores.

El artículo se organizó en tres apartados, en el primero de ellos se hace una exposición de aspectos generales de la investigación, los marcos teórico, conceptual y legal que sustentan y argumentan la postura de diferentes autores frente a los temas de participación ciudadana, democracia, desarrollo local; en el siguiente apartado se presentan los resultados, análisis y discusión. En el tercer apartado se abordan las conclusiones y recomendaciones.

La pregunta de investigación es ¿cuáles son los mecanismos y las prácticas de participación ciudadana para el desarrollo de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C. durante los años 2013-2014? El objetivo general fue comprender dichos mecanismos y prácticas, mediante tres objetivos específicos: caracterizar el ejercicio

de la participación ciudadana, identificar los actores sociales e interpretar los mecanismos y sus prácticas.

Tres categorías orientaron el estudio: participación ciudadana, actores sociales y desarrollo local. Se utilizaron métodos cualitativos, grupo focal y entrevista semiestructurada, complementados con análisis documental; se participó en tres eventos locales como observadoras: Rendición de cuentas, Consejo Local Intersectorial de Participación CLIP y en la Asamblea Popular de Cerros Orientales convocada por ciudadanos afectados por la problemática distrital del manejo ambiental de esta zona.

En cuanto al diseño metodológico, la investigación es cualitativa; teniendo en cuenta sus objetivos, se orientó por un enfoque hermenéutico y un interés práctico en un nivel exploratorio descriptivo (Cifuentes 2011, 30).

Los conceptos que soportan las categorías de la investigación son la participación ciudadana y el desarrollo local en el contexto de la descentralización; entendiendo la primera como un derecho que va más allá de elegir y ser elegido. Es un proceso social dinámico para la interlocución, para la identificación de las diferencias de criterios e intereses, es decir, la aceptación de la pluralidad y el respeto por las opiniones de los demás. De acuerdo con lo propuesto por Borja (1989), es indispensable para la gobernabilidad, para la construcción de consensos y la legitimación del desarrollo local. En todo proceso de desarrollo, entendido como medio y como fin, es preciso reconocer la presencia de actores sociales. Con estos últimos se apela al papel social y político desempeñado por cada una de las instituciones oficiales, privadas, organizaciones sociales o del propio ciudadano, en un determinado proceso social. En este sentido, es de vital importancia identificar los actores sociales que representan la defensa de intereses de la sociedad civil, del gobierno local, de las redes sociales y de los agentes económicos, considerando sus diferentes escenarios de acción.

La Constitución Política del país promulgada en 1991 señala el marco político de la participación, le imprime al diseño institucional la consagración de Estado social de derecho y la categoría de República unitaria, descentralizada y participativa. La participación ciudadana se concreta como derecho fundamental,

para la lucha contra la exclusión, que va más allá de elegir y ser elegido. Es igualmente elemento clave de la democracia y garantía para el ejercicio de los derechos y, de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución, uno de los fines esenciales del Estado es “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan”.

Otra dimensión de la participación y del desarrollo local está relacionada con la construcción de lo público. Al respecto, Nuria Cunill Grau (1997) expone argumentos sobre lo público en su relación con la participación ciudadana. Establece la relación entre capital social y democracia. La participación ciudadana representa la relación entre Estado y sociedad civil.

Jürgen Habermas (2002), desde la teoría crítica, analiza la relación entre racionalidad-irracionalidad y sus efectos sociales e históricos. Argumenta la conciliación entre los ciudadanos que expresan su opinión pública y el Estado (que es el mediatizador), por medio de la interacción que se da en la acción comunicativa, lo cual facilita una razón comunicativa que ayudaría a legitimar todos los derechos. El autor expone sus argumentos en *Teoría de la opinión pública*, *Teoría de la acción comunicativa* y en *Facticidad y validez*. La primera consiste en explicar cómo se manifiesta la opinión pública en una esfera o espacio público, en el que se desarrollan las discusiones, debates, ideas y pensamientos, que no necesariamente tienen un punto de vista común o coincidente.

En cuanto a la democracia y la participación, Amartya Sen (2000) explica la primera como condición para ampliar libertades y goce de derechos; para el desarrollo como expansión de libertades reales. En este orden de ideas, la democracia como libertad instrumental y constructiva es condición para el desarrollo, para la vida humana relacionada con las capacidades básicas, incluida la de participación política y social; también mejora las posibilidades de los individuos para expresar y defender sus demandas y para la conceptualización y comprensión de las “necesidades económicas” en un contexto social.

Norberto Bobbio (1994), en su texto *El futuro de la democracia*, dice que esta se caracteriza por poseer “un conjunto de reglas (primarias y fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones

colectivas y bajo qué procedimientos” (14). Las dos reglas fundamentales de la democracia son: el sufragio universal y el principio de mayoría. Además, esta implica valores que dan sustento a las reglas, entre los que Bobbio rescata la libertad, la igualdad, la solución pacífica de las controversias mediante el diálogo, el entendimiento entre posiciones disímiles y la tolerancia como capacidad para admitir que existen formas de pensamiento diferentes de la propia.

El enfoque de desarrollo humano se basa en la concepción de capacidades y derechos. Incluye la idea de agente, la capacidad de agencia, que resalta el papel de las personas como sujetos activos de derechos, más allá de la economía, en cuanto ciudadanos y destinatarios prioritarios de los beneficios del desarrollo. La expresión “agente” a veces se emplea en la literatura sobre economía y sobre la teoría de los juegos para referirse a una persona que actúa en representación de alguna otra (dirigida quizá por un principal) y cuyos logros deben evaluarse a la luz de los objetivos de alguna otra.

Aquí no utilizamos el término “agente” en este sentido, sino en el más antiguo —y elevado— de la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos. Este estudio se refiere especialmente al papel de agencia del individuo como miembro del público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas. (Sen 2000, 35)

La base fundamental del desarrollo local, desde la perspectiva del desarrollo humano, corresponde a la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos presentes en los procesos democráticos, lo cual va unido al estímulo del desarrollo de todas las potencialidades humanas y sociales de un territorio. “Nos referimos aquí a la puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para lograr la mejoría intergeneracional sostenida de la calidad de vida de todos los integrantes de una población” (Coraggio 2003, 1).

El desarrollo local es un proceso político complejo, modelo de desarrollo reciente, de naturaleza compleja y multidimensional, que actúa en los ámbitos político,

sociocultural y económico de un territorio, buscando potenciar las condiciones endógenas a partir de sus actores sociales, para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad. Siguiendo a Vásquez Barquero y Madoery, desde la perspectiva del desarrollo endógeno, entendido como una interpretación que permite explicar la mecánica de la acumulación de capital en un entorno de fuerte competencia, como el que caracteriza a la globalización, el desarrollo económico se produce como consecuencia de la utilización del potencial y del excedente generado localmente y la atracción, eventualmente, de recursos externos, así como de la incorporación de las economías externas ocultas en los procesos productivos (2001). En este sentido, los determinantes del desarrollo endógeno son la difusión de las innovaciones y del conocimiento; es decir, la organización flexible de la producción, el desarrollo urbano del territorio, la densidad del tejido institucional y la política de desarrollo endógeno.

El marco legal se estudió desde el nivel nacional y el distrital. En cuanto al primero es de resaltar que en la Constitución Política de Colombia se encuentra un amplio marco que facilita prácticas participativas en ámbitos políticos, territoriales y sociales. La participación como principio constitutivo de la organización del Estado, deber y derecho ciudadano, establece mecanismos, espacios e instancias para la intervención en la gestión pública, mediante la iniciativa, las decisiones y la fiscalización. Lo anterior genera una amplia normativa legal e institucional para la participación, de la cual se destacan, por su relación con el desarrollo local, la Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana; así como la Ley 152 de 1994, ley orgánica del Plan de Desarrollo o Ley de Planeación Participativa; la Ley estatutaria 134 de 1994; y el Conpes 3661 mayo 2010, Política Nacional para el Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal.

Hallazgos, análisis y discusión

En este apartado se exponen los hallazgos del proceso investigativo en la aproximación documental al Plan de Desarrollo Local “Chapinero humana para todos y todas 2013-2016” y a la ponencia “Habitar los Cerros

Orientales” en la Asamblea Popular Cerros Orientales de agosto 2 del 2014; así como el análisis de las entrevistas semiestructuradas en profundidad efectuadas a diez funcionarios y ciudadanos y del grupo focal realizado con cinco actores sociales.

Con la aproximación documental al Plan de Desarrollo Local se responde la pregunta: ¿están presentes en el Plan las condiciones para la participación ciudadana y el desarrollo local? Este resultado apunta al objetivo específico sobre los mecanismos y prácticas de participación en el desarrollo de la localidad. El análisis crítico se apoyó en los planteamientos de Vásquez Barquero y Madoery (2001).

Tanto el plan de desarrollo de Bogotá, como el de Chapinero, al referirse al desarrollo parten desde un enfoque de desarrollo humano. La base fundamental del desarrollo local desde esta perspectiva corresponde a la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos presentes en los procesos democráticos, lo cual va unido al estímulo del desarrollo de todas las potencialidades humanas y sociales de un territorio.

En este sentido, el desarrollo local podría corresponder a la noción del desarrollo humano, ya que también se centra en la búsqueda de la satisfacción de un conjunto de requisitos de bienestar y calidad de vida. Asimismo, este modelo se viene percibiendo como uno de los caminos más virtuosos para lograr los objetivos del desarrollo humano y del desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo “Chapinero humana” señala dentro de sus objetivos mejorar el desarrollo humano de la localidad respetando todas las formas de vida y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Reducir en la localidad la segregación social, espacial y cultural para el goce efectivo de los derechos. Asimismo, menciona que el plan contribuirá al ordenamiento del territorio alrededor del agua, minimizando los efectos derivados del cambio climático y buscando que la población vulnerable pueda acceder a los bienes y servicios institucionales. Finalmente, indica que la localidad recuperará el sentido de orgullo y una concepción ética de lo público, a partir del fortalecimiento de la ciudadanía. Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local con la distrital en la búsqueda del objetivo general del plan

y que servirán de guía para la definición de objetivos específicos se organizan en torno a los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo distrital.

Teniendo en cuenta este contenido y siguiendo a Vásquez Barquero (2001), desde la perspectiva del desarrollo endógeno, como producto de la revisión y consulta del plan y la configuración del desarrollo endógeno se exponen a continuación los resultados.

- El plan en sus ejes, objetivos, programas y estrategias es coherente con su nombre “Chapinero humana”; la población es el centro de sus preocupaciones. Es evidente que el plan tiene una concepción orientada hacia el logro de un desarrollo humano local.
- Se encuentra que todos los factores endógenos tienen un énfasis en la población, en las y los ciudadanos, con un enfoque de derechos, perspectiva diferencial y desarrollo sustentable. Pero no se percibe que los objetivos, programas y estrategias contribuyan con el crecimiento económico endógeno.
- Por cuanto el desarrollo local tiene como elementos fundamentales la participación, el diálogo y la concertación de intereses, entre los actores institucionales y la sociedad civil, los sectores productivos, industriales y comerciales, no se mencionan en el plan estos últimos actores de la sociedad civil.
- Se encuentra un énfasis en los fines del desarrollo: una ciudadanía activa, participativa, ampliación de la democracia, goce de derechos, fortalecimiento de lo público, sustentabilidad ambiental; pero no se evidencian los medios, los programas y las estrategias para concretar dichos fines.
- Con lo anterior y teniendo como un eje estratégico “el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, los objetivos expresados en el plan de desarrollo local fijan derroteros que en el tiempo resultarían insuficientes para atender a las expectativas de su población, pues se requeriría ampliar sus componentes de la siguiente manera, de acuerdo con Coraggio. En primer lugar, los económicos constituidos por el trabajo productivo, el ingreso, la satisfacción racional de las necesidades legítimas, la suficiencia y la calidad de los bienes y servicios públicos. En segundo lugar, los componentes sociales: integración en condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia

y justicia social, etc. En tercer lugar, se requiere ampliar los componentes culturales: autoestima, pertenencia e identidad histórica, integración a comunidades con contención, valores de solidaridad y tolerancia. Y, por último, ensanchar los componentes políticos: transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa, responsable e informada de la ciudadanía de las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público (2003).

Se presentan a continuación los resultados desde lo expuesto por los funcionarios y ciudadanos en las entrevistas semiestructuradas en profundidad por cada una de las categorías; igualmente diagramadas en mapas mentales.

La participación ciudadana desde los funcionarios

Están conformados en la localidad veinte espacios de participación impulsados por la institucionalidad local y gestados por la comunidad, con diferentes grados de participación. Cada uno de los 13 sectores y las 33 instituciones tiene sus mecanismos y espacios. Además, se identifican cuatro espacios poblacionales: Consejo Local de Juventud, Discapacidad, Mujer y Géneros y el Consejo Tutelar de los Derechos de las Niñas y los Niños. Esto contribuye con una participación fragmentada, que debilita las posibilidades de incidir en decisiones de desarrollo.

Uno de los funcionarios de la Secretaría de Integración Social local entrevistado nos remite a los antecedentes que justifican el proyecto de inversión n.º 898 “En Chapinero Participan Todos y Todas” en el cual se señala que uno de los problemas de la participación es que se ha trabajado de manera sectorial según la mirada de cada proyecto, lo cual ha impedido tener una perspectiva homogénea y articuladora que permita entender los procesos de participación de los diferentes grupos poblacionales: “A veces se satura con muchos espacios; es necesario racionalizarlos para que tengan incidencia en la toma de decisiones” (Sánchez, entrevista 4, agosto 17, 2014).

Se identifican algunas amenazas para impulsar procesos participativos sostenidos en el tiempo, como la falta de voluntad política y la contratación a un

término fijo; es de anotar que una de las funcionarias entrevistadas no tenía contratación al momento de la entrevista: “la contratación no permite la continuidad de los procesos” (Urrego, entrevista 6, julio 31, 2014).

Se da cumplimiento a espacios institucionales según normatividad, como el Comité de Planeación Local (CPL) y los espacios interinstitucionales que hacen parte del Sistema Local de Participación, organizados por vía de la democracia representativa. Se identificaron cuatro actuaciones importantes impulsadas desde las instituciones: la Alcaldía al Parque, los Consejos de Política Social y la Asamblea Popular de los Cerros Orientales.

Las respuestas de funcionarios y funcionarias coinciden con el diagnóstico expuesto en el proyecto de inversión n.º 168 “Identificación, caracterización y participación ciudadana 2012-2016” que ejecuta la Secretaría de Integración Social: existen bajos niveles de participación ciudadana así como escasa incidencia política en la toma de decisiones, en las que tanto la información como la capacidad para ejercer control social y verificar la transparencia en la gestión pública han sido precarias y han afectado las instancias de participación, el tejido social, la construcción democrática de lo público y la confianza de la ciudadanía en las acciones de las entidades distritales.

La participación ciudadana desde los ciudadanos

Un tipo de participación es la que se manifiesta alrededor de programas y servicios que ofrecen las instituciones, organizada alrededor de las personas mayores, la discapacidad, el arte y la cultura. Se trabaja para la inclusión social y la visibilización y defensa de derechos, mediante la ampliación de coberturas, la participación colaborativa y, en algunos casos, por incentivos como los bonos. Por lo tanto, cada institución promueve los mecanismos y espacios según lo establecido por las normas y como parte del Sistema Local de Participación, para cumplir metas en cuya formulación no hay participación. Hay coincidencia con lo expresado por funcionarios en describir la participación como fragmentada, desarticulada, sin incidencia: “Se extraña la participación de las universidades de la localidad” (Cañón, entrevista 5, agosto 17, 2014).

Además, hace falta articulación y coordinación entre las instituciones: “no conozco ninguna univer-

alidad que nos ayude [...] el sector educativo es el que menos participa” (Cañón, entrevista 5, agosto 17, 2014).

Hay pocos recursos y capacitación para la formación ciudadana. Se califica el ámbito de la participación como “microparticipación” a nivel del barrio, fundamentalmente de las juntas de acción comunal. Se presenta una carencia de recursos “hasta para el transporte”. La administración no apoya suficientemente la participación.

Los actores sociales, desde la perspectiva de los funcionarios y funcionarias, se identifican tanto como institucionales, que por norma tienen competencias frente a la participación, como comunitarios. Entre estos se encuentran: las instituciones de los trece sectores del gobierno local, los integrantes del Sistema Local de Participación, incluidos la Alcaldía Local, los ediles de la JAL, 18 Juntas de Acción Comunal y una Asociación de Juntas, un Comité de Participación en Salud (Copaco), la Organización de Vendedores Ambulantes, la Mesa de Universidades y las organizaciones por grupos de población y servicios: mujeres, población LGBTI, adultos mayores y población en condición de discapacidad.

Se identifica que la organización de población en los servicios está motivada por incentivos como los bonos; también por actividades como es el caso de Asobares y de los vendedores ambulantes. Se tiene la percepción que existe una mayor participación a partir de situaciones de la localidad, por ejemplo, la problemática de los Cerros Orientales. De los estratos 1, 2 y 3 se cuenta con menor participación en la parte baja de la localidad.

Los actores sociales desde los ciudadanos

Se nombran los mismos actores señalados por los funcionarios, de lo cual se deduce que hay un importante reconocimiento de estos. Se resalta a la Subdirección de Integración Social local, los trece sectores del gobierno local, incluidos la Alcaldía Local, los Ediles de la JAL, el Consejo de Sabios, el Consejo Local de Política Social (CLOPS), las Veedurías Ciudadanas, el Comité Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV) y las Juntas de Acción Comunal.

Se reconocen apoyos de la administración local desde la Alcaldía, al igual que los funcionarios la califican

como, “es obligación por norma”. Hay “indignación” por la instrumentalización de la participación, que se expresa en “no más firma de planillas” (Sánchez, entrevista 4, agosto 17, 2014), referida a que los funcionarios que realizan actividades requieren recoger firmas de asistentes como medio de verificación para efectos de cumplimiento de contratos de prestación de servicios.

El desarrollo local desde los funcionarios

Algunos de los funcionarios de las 55 instituciones distritales públicas del orden local de Chapinero, incluida la Alcaldía Local y un edil integrante de la Junta Administradora Local, coinciden en el siguiente balance de la participación ciudadana en el desarrollo.

Existe la estructura para la participación en el desarrollo a partir de la normatividad del Sistema de Participación Local en cabeza del Instituto de Participación Ciudadana y Acción Comunal (IDPAC), responsable de la coordinación para las políticas públicas sociales para el desarrollo, la Secretaría de Integración Local (SISL), el Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (CLGR-CC) y el Consejo Local Intersectorial de Participación.

El desarrollo local desde los ciudadanos

En Chapinero hay un alto número de transeúntes, pasa mucha gente, tiene una riqueza cultural y política que no se conoce, la gente ensucia y consume, es necesario la cultura ciudadana para la participación [...] La comunidad propone pero los recursos son limitados. (López, entrevista 2, agosto 2, 2014)

Es importante la participación en el aspecto ambiental mediante la Mesa de los Cerros Orientales, donde se reconocen la organización y la participación promovida desde la ciudadanía como movimiento social.

La aproximación al análisis documental de la ponencia “Habitar los Cerros Orientales” presentada en la Asamblea Popular Cerros Orientales el 2 de agosto del 2014 por un joven de la mesa de Cerros Orientales es la expresión de los sentires de la comunidad frente a la problemática ambiental de esta parte de la localidad. Hay una lucha de las comunidades de los Cerros Orientales de la ciudad, que involucra población de otras localidades como Santa Fe; se trata de una pugna

de muchos años determinada por las decisiones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá. Es la expresión de un movimiento social que reclama derechos frente a un territorio que han defendido. El análisis de este documento permite identificar concepciones del desarrollo y la participación ciudadana, desde un movimiento social importante en la localidad alrededor de una necesidad sentida y compleja del desarrollo por los múltiples intereses presentes.

Participación ciudadana

La participación ciudadana aporta a la construcción social de ciudad; “queremos ser reconocidos como sujetos protagónicos dentro de un concepto de democracia participativa, que incida en el ordenamiento territorial”. “Nos comprometemos a mantener un hábitat digno y en armonía con la naturaleza”. “Exigimos participación con decisión”.

Actores locales

La noción de actores sociales es la unión de los procesos que ayudan a realizar acciones conjuntas, con el propósito de definir y armonizar políticas y competencias de las entidades nacionales y distritales. Se reconoce que hay diversos actores e intereses que existen en el territorio, que cumplen la función de aplicar tratamiento diferenciado a los pobladores. Además, realizan un trabajo frente al ordenamiento territorial y el uso del suelo de todos los actores: los habitantes, las juntas y las organizaciones de jóvenes “desarrollamos y lideramos propuestas para que esta área se clasifique como de manejo especial e integral, comprometiéndonos a que no continúe la expansión urbana en la reserva” (Borda 2004, s.p.).

El desarrollo local es entendido como un ideal: “Pienso y sueño, recuerdo y siento el barrio como mío y nuestro y de todos y todas; soberano, bello, limpio, seguro y libre. En este barrio sí se puede vivir bien y en convivencia con la naturaleza”. El desarrollo es un “pacto de vida, diálogo con las comunidades en el cual se reconoció la voz de estas y se da un paso en esta lucha por la vida digna”. Requiere de una política adecuada “Exigimos una política adecuada de hábitat por parte del Distrito”. Además, “se requiere un ordenamiento concertado del territorio” (2004, s.p.).

En el documento se expresan los intereses de los actores de desarrollo, con la pregunta:

¿Cómo lidiar dos formas definidas de ver la ciudad, de ver los cerros? Si está claro que donde unos ven agua otros ven embotelladoras, donde unos ven la casa otros ven chalet, donde unos sentimos bosque otros calculan madera y donde hacemos barrio otros construyen condominio. La encrucijada en la que nos encontramos es una madeja de conflictos e intereses, por una parte están quienes quieren ver los cerros vacíos pero verdes, otros que los quieren ver con sus mansiones y otros que ven el agua, otros que ven minas o madera o tan solo dinero o peor no ven nada sino un telón de fondo para la ciudad; y en medio de toda esta gran madeja de intereses, las y los habitantes que nos comprometemos, como ya lo hemos hecho en repetidas ocasiones, a cuidar y preservar la naturaleza y que sobre todo sostenemos que: no nos vamos, porque como ya lo había mencionado, somos legítimos y soberanos en estas montañas. (Borda 2004, s.p.)

En estas palabras se encuentra una identidad con el territorio que se ha construido.

A partir de la situación que los pobladores de los Cerros están afrontando, se perciben en el documento propuestas para el desarrollo local:

La protección ambiental no puede volverse en contra de los pobladores, más aun cuando han sido ellos los responsables de cuidar los cerros. Por eso desde el territorio Cerros Orientales, y desde cada uno de los territorios, se indaga por la construcción de otro tipo de ciudad, una nueva visión de sociedad-naturaleza, una perspectiva de sostenibilidad urbano-rural con la equidad como premisa fundamental, una ciudad más humana, democrática y participativa. (Borda 2004, s.p.)

Se puede identificar la contradicción del desarrollo entre la producción y los efectos ambientales, expresando que:

La explotación de piedra y arena que históricamente ha sido el ingreso de muchas familias de nuestra comunidad, ¿qué hacer? Si se prohíbe, las familias pierden su ingreso pero si continúan ya no va a quedar montaña en unos años. Es necesario mediar y alcanzar consensos que favorezcan tanto a la comunidad como al ecosistema. (2004, s.p.)

A partir del análisis de la información recopilada en el grupo focal realizado el 5 de septiembre del 2014, en donde participaron: una edileza, integrante de la actual Junta Administradora Local, una mujer activista del movimiento de mujeres, dos activistas del movimiento de defensa de los Cerros Orientales y un miembro de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, se presentan a continuación los hallazgos por cada una de las categorías que orientaron el estudio.

Desarrollo local

Uno de los ejes sobre los cuales se ha fundamentado esta investigación, de acuerdo con lo planteado en el marco teórico y conceptual, es el desarrollo local desde la perspectiva del desarrollo humano, basado en la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos presentes en los procesos democráticos, unido al estímulo de las potencialidades humanas y sociales de un territorio.

En este sentido, y con el propósito de identificar las comprensiones de los participantes en el grupo focal, se planteó una primera pregunta sobre lo que se entiende por desarrollo local, y se obtuvieron respuestas como: el desarrollo local es una condición endógena, en la cual se requiere de una participación vinculante, que consiste en la oportunidad de lograr la seguridad y la sustentabilidad de los procesos. En palabras de uno de los participantes:

Se entiende por desarrollo un estado de conciencia, en que los actores entienden sus complejidades. Es obtener unos resultados a partir de una construcción de agendas, no solo por presentar la ejecución de un presupuesto, sino dar la cara a logros cualitativos y cuantitativos del territorio. Que toda acción incida en este y de no ser así se debe replantear la planeación [...] el desarrollo local es ver la transformación del territorio, es un aprendizaje a través de la participación vinculante, todos somos constituyentes. (Clavijo, grupo focal 1, septiembre 5, 2014)

Otra concepción del desarrollo local:

[...] el desarrollo local no es un modelo de desarrollo económico, es hablar de transformaciones sociales para lograr el bienestar en su territorio, en su entorno [...] es pensar en todo lo que la gente necesita para lograr

transformar su condición de vida [...] Es transformación en el territorio, es mejoramiento en la calidad de vida de las personas. (Borda, grupo focal 2, septiembre 5, 2014)

De acuerdo con las dos concepciones expresadas, se encuentra una identidad desde la perspectiva del desarrollo humano integral y sustentable que implica el respeto y la defensa de la dignidad de la persona, quien se ubica en el centro de los procesos del desarrollo social. Asimismo, contempla el territorio desde el ámbito de lo social, lo cultural y lo económico, como referente que involucra la necesidad de preservar y fortalecer los procesos que enlazan la participación en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de dichos territorios.

Frente a esta pregunta, ¿cómo se entiende el desarrollo local?, el mismo participante considera que:

A pesar de las influencias de países europeos que imponen sus modelos de desarrollo que son completamente diferentes a los nuestros, el desarrollo local es vivir dignamente [...] es el buen vivir no desde la abundancia en bienes materiales, sino en las oportunidades y posibilidades que se le ofrecen a los ciudadanos. Es educación en la diversidad. Es posible vivir bien y hacer lo que le gusta. Es la posibilidad de obtener una transformación social. No es solo lo económico es también lo social. (Borda, grupo focal 3, septiembre 5, 2014)

Otro de los componentes importantes considerado por López, en su concepción sobre el desarrollo local, se refiere al manejo de los recursos naturales, es decir “en lo ambiental se requiere de oportunidades para que los ciudadanos tengan mayor conciencia frente a los cambios climáticos que vive la ciudad” (grupo focal 4, septiembre 5, 2014).

Es necesario precisar que las anteriores concepciones están basadas en sus ideales sobre el desarrollo local, sus vivencias y experiencias a la luz del desarrollo de la localidad. Los participantes expresaron los siguientes factores que han dificultado el desarrollo local.

Los procesos hegemónicos que produce el abuso del poder

La población no conoce el Plan de Ordenamiento Territorial. Falta de articulación entre los sectores y

programas. Falta de conocimiento sobre la normatividad, no es absorbida por los ciudadanos. Falta de conciencia. Falta de reflexión sobre el todo. La falta de voluntad por parte de las autoridades. (Clavijo, grupo focal 1, septiembre 5, 2014)

Se aplazan las decisiones, no hay interés por resolver los problemas coyunturales de la localidad, por ejemplo, lo que se refiere a los Cerros Orientales, barrios como San Luis y San Isidro, siguen siendo los olvidados de la administración, no se impulsan acciones que permitan mejores condiciones de vida. Existen ejemplos: en el barrio San Luis los intereses políticos de esta zona impiden el desarrollo local, hay abandono estatal. No hay acueducto, no hay vías de acceso. A pesar de esto hay espacio fértil para que la comunidad autogestione, pero falta la voluntad. (Borda, grupo focal 2, septiembre 5, 2014)

La expresión sobre las medidas adoptadas desde la institucionalidad y su incidencia e impacto sobre el desarrollo local es radical en cuanto que hay atraso en el desarrollo de la localidad. Los espacios nutren la posibilidad, pero la falta de voluntades los obstruye. Se hacen intentos, pero solo quedan inscritos dentro de una agenda que nunca se resuelve. No hay interés por parte de las instituciones, solo intereses particulares que fragmentan el desarrollo de la localidad. “La actual administración no está interesada. Es una administración de puertas cerradas” (López, grupo focal 4, septiembre 5, 2014).

No se reconocen logros frente al desarrollo local. En administraciones anteriores se dio la oportunidad de tener una localidad interesada en los ciudadanos. Lo percibido en estos dos últimos años ha sido lo contrario, no se escucha, no se tienen en cuenta iniciativas populares. Se responde a situaciones emergentes que no tienen transcendencia. (Clavijo, grupo focal 1, septiembre 5, 2014)

Las personas actúan porque están cansadas siempre de lo mismo y no hay cambios significativos en su comunidad. La localidad empeora, ejemplo el crecimiento de la economía informal, cada vez es más grande y el espacio público se reduce. El problema de las vías es cada vez más complejo. (López, grupo focal 4, septiembre 5, 2014)

Estos resultados develan la percepción de un desarrollo local menguado, atravesado por intereses políticos que desconocen la complejidad y la diversidad de la localidad, donde se excluye el potencial humano y se sobreponen los intereses de unos pocos. La pluralidad del territorio hace que los procesos de desarrollo sean fragmentados; existen barrios subnormales¹ frente a zonas de expansión económica y comercial. Existen diferencias territoriales desde lo social y económico que hacen que la administración local permee sus propios intereses, olvidando que el objetivo general del Plan de Desarrollo Local está orientado a mejorar el desarrollo humano de la localidad respetando todas las formas de vida y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas.

Sin embargo, contrario a los factores que han dificultado el desarrollo de la localidad de Chapinero, se mencionan aspectos que han contribuido a su desarrollo, pero que por su complejidad resulta difícil determinar específicamente. Por ejemplo, está el sector bancario, pero también la situación de los Cerros que poco se conoce. En cada uno de los sectores de la comunidad se podría hablar de factores pero no se especifica su contribución al desarrollo local. Se tienen necesidades básicas que se discuten en los diferentes programas del Plan de Desarrollo Local y la gente los asume de acuerdo con sus intereses. Cada Unidad de Planeación Zonal (UPZ) tiene su propio desarrollo:

[...] es parcial de acuerdo con las condiciones e influencias de sus habitantes [...] No es igual señalar el desarrollo en infraestructura del barrio Los Rosales a la Avenida Caracas en Chapinero Central, donde hay problemas graves que aquejan a los ciudadanos. (López, grupo focal 4, septiembre 5, 2014)

1 Según el Decreto 160 del 2004 las “Zonas Subnormales Urbanas o Barrio Subnormal: es el asentamiento humano ubicado en las cabeceras de municipios o distritos servidos a través del Sistema Interconectado Nacional que reúne las siguientes características: 1) que no tenga servicio público domiciliario de energía eléctrica o que este se obtenga a través de derivaciones del Sistema de Distribución Local o de una Acometida, efectuadas sin aprobación del respectivo Operador de Red y 2) que no se trate de zonas donde se deba suspender el servicio público domiciliario de electricidad [...], donde esté prohibido prestar el servicio según lo previsto en el artículo 99 de la Ley 812 de 2003” (Ministerio de Minas y Energía).

Participación ciudadana

En la investigación se contemplaron diferentes concepciones sobre la participación ciudadana y esencialmente se comprende como un proceso social dinámico, una actitud sensible y abierta para la interlocución, para la identificación de las diferencias de criterios e intereses, es decir, la aceptación de la pluralidad y el respeto por las opiniones de los demás.

Bajo este referente, se indagó con los participantes del grupo focal sobre sus comprensiones sobre la participación ciudadana frente al desarrollo local de Chapinero y se consignan aquí los aspectos más relevantes.

En primera instancia, Clavijo señala que la participación ciudadana:

es el reflejo en el territorio, a través de los diferentes escenarios (cabildos), expresión argumentada del poder popular. El principio para la participación es la autorreflexión, principio básico de la empatía, reconocerse a sí mismo y reconocerse en el otro. (Grupo focal 1, septiembre 5, 2014)

Por su parte, Borda menciona que la participación ciudadana “tiene una cultura y se da desde niño y se va fortaleciendo en la medida en que los grupos sociales van en búsqueda de soluciones para sus problemas y necesidades” (grupo focal 2, septiembre 5, 2014). Sin embargo, en su experiencia como ciudadano de la localidad, considera que “no hay participación ciudadana real que incida en los cambios: yo participo, tú participas, nosotros participamos, ustedes deciden”.

Esta concepción confronta otra dimensión de la participación ciudadana asociada con la construcción de lo público, la cual representa la relación entre Estado y sociedad civil, y resulta efectiva cuando se toma parte activa de las decisiones o estrategias de cambios requeridos por la localidad; situación que resulta ajena en las condiciones de Chapinero.

La siguiente definición expresada por la participante López conlleva un componente fundamental que justifica los procesos de desarrollo local y que imprime un elemento de carácter concluyente: “Es un derecho que tengo que empoderar para exigirlo. Es legal y legítimo. Se compromete y es corresponsable. Se debe garantizar y restablecer. Se debe vivir a través de hacer cosas concretas” (grupo focal 4, septiembre 5, 2014).

Esta concepción explica la participación como condición para ampliar libertades y goce de derechos; para el desarrollo como expansión de libertades reales. Tener en cuenta las libertades básicas individuales que constituyen el fin del desarrollo por ser esencia de la vida humana. La libertad de participación política, la libertad general de oportunidades sociales, educativas y culturales y derechos que garanticen la transparencia y la seguridad protectora. Estos son factores que, de acuerdo con lo que afirma Clavijo, han contribuido en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la localidad de Chapinero:

Cabildos, agendas de desarrollo territorial, espacios de participación. Surgimiento de nuevas fuerzas. Conciencia 1+1, mesas de trabajo. Entes de control [...] las necesidades de la gente. Las organizaciones sociales [...] y la inclusión de las mujeres en las políticas públicas [...] Somos más de la mitad de la población y existe un mayor compromiso de participación de nuestra parte por tanto nos merecemos mayor participación [...] Desde el CPL se concretan procesos de no volver atrás y aquí llegamos y vamos mejorando [...] Es necesario educar para la participación. Hacer seguimiento a las actas y acuerdos que fueron aprobados: acuerdo animalista, Consejo de Sabios, Seguridad para las mujeres. (Clavijo, grupo focal 1, septiembre 5, 2014)

El reconocimiento a estos componentes que favorecen la participación ciudadana en la localidad de Chapinero ofrece un campo propicio para impulsar y mantener desde los diferentes escenarios la oportunidad de pensarse un desarrollo local que posibilite la intervención desde lo económico, lo social y lo político con miras a lograr los objetivos propuestos en el plan de desarrollo local.

Sin embargo, se resaltan factores que han dificultado la participación ciudadana, entre ellos: “Los cacicazgos hegemónicos, el poder oculto, la verticalidad en las relaciones clasismo, arribismo” (Clavijo, grupo focal 1, septiembre 5, 2014), “[l]o que dificulta los resultados, la tramitología, la corrupción, los funcionarios públicos, falsos líderes, falta de cultura de la participación, los resultados frustrantes, no hay educación para la participación, las amenazas, el tiempo” (Borda, grupo focal 2, septiembre 5, 2014).

La administración actual ha negado todo, no da oportunidades, no hay preocupación por las necesidades de los ciudadanos, [...] no somos reconocidos como ciudadanos, no le interesa el desarrollo. [...] Esperar a ver con qué va a salir. Frena el desarrollo [...] Falta de voluntades, las personas que complican los procesos. Hay retroceso de procesos de participación en la actual administración. Falta de incentivos, se evidencia violencia institucional. Egoísmos entre líderes y liderazgos. (López, grupo focal 4, septiembre 5, 2014)

Estos factores son los efectos de una participación fragmentada, sin incidencia, que responde solo a intereses institucionales y particulares. A ello contribuye la descentralización en la ciudad, frente a decisiones amarradas a techos presupuestales establecidos desde la administración central distrital.

Se identificaron algunos actores sociales que han tenido representación al interior de la localidad de Chapinero y que por su acción e injerencia en el desarrollo son reconocidos como actores locales. Entre ellos:

- Las organizaciones de base interesadas en materializar los proyectos, caso de los ambientalistas y animalistas.
- Organizaciones comunitarias, tales como Mesa de las Moyas, interesados en temas ambientales y territoriales.
- La comunidad en general, interesada por resolver sus problemas, en temas como los Cerros Orientales, la legalización de barrios.
- Las organizaciones y movimientos sociales, grupos de mujeres interesadas en temas de seguridad y participación.

Los actores sociales son reconocidos e identificados por sectores, se evidencia que cada uno de estos es protagonista de acuerdo con los intereses manifestados por la comunidad. Es indudable, según los participantes en el grupo focal, que la corresponsabilidad del ámbito público y privado es débil. Los actores sociales constituidos por organizaciones sociales, culturales, religiosas, así como por agrupaciones de carácter político, administrativo y económico, juegan un papel importante en el desarrollo de la localidad. Sin embargo, estos se visibilizan en la medida en que sus propios intereses los congregan.

Conclusiones y recomendaciones

Están expuestos en el Plan de Desarrollo “Chapinero humana para todos y todas 2013-2016” los factores del desarrollo endógeno propuestos por Vázquez Barquero y Madoery (2001). Específicamente, en lo relacionado con procesos de participación, el proyecto de inversión n.º 898 “En Chapinero participan todos y todas”, según la percepción de los entrevistados, es insuficiente en sus propósitos y recursos financieros para promover la participación en el desarrollo, por ejemplo, no se identifican actores del sector privado, el comercio de la localidad y además se promueve bajo la concepción liberal de la democracia representativa.

Se encuentran algunas diferencias en las percepciones de la participación ciudadana entre los funcionarios y los ciudadanos, que tienen que ver con la identidad frente a la localidad y los intereses políticos y laborales. Los funcionarios responsables de promoverla la perciben como un medio para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y en el proceso de planificación local según las normas legales. Los ciudadanos, si bien son conscientes de esta situación, no la conciben solo como un medio, sino además como un fin, como derecho. De otra parte, es importante la idea de “agencia”, de participación ciudadana, que recupera el papel de las personas como sujetos actores activos del desarrollo, sujetos de derechos, más allá de la economía, en cuanto ciudadanos y destinatarios prioritarios de los beneficios del desarrollo.

Hay coincidencias entre los entrevistados frente a las características que tiene la participación en lo que va del periodo de gobierno 2012-2016: de carácter no vinculante frente a objetivos de desarrollo. No hay incidencia en las decisiones locales. Recursos insuficientes. La calidad de la participación requiere de capacitación y formación. Es fragmentada pues cada uno de los sectores de la administración local impulsa la organización y la sostenibilidad de sus espacios y mecanismos. Puede concluirse que la concepción liberal de la participación, anclada igualmente en una concepción liberal de la democracia representativa, según Bobbio (1994), que se tiene en la localidad es imperfecta, con fracturas, que si bien están identificadas requieren de acuerdos sustantivos que rebasan el Plan de Desarrollo y de las autoridades que tienen el poder para concretarlos.

En este orden de ideas, el deber ser de la participación es que sea un derecho y un deber para intervenir en las decisiones en función del bienestar y la calidad de vida de la localidad que se sueña, es decir, promover su desarrollo. Se trata de una participación vinculante que conlleve poder popular. No fragmentada entre las instituciones. Por lo tanto, es necesario pasar de la participación como se vive localmente en la actualidad a la participación ciudadana; dar un salto cualitativo. Estos puntos de vista coinciden con los planteamientos de Jürgen Habermas (2002) de la teoría crítica, la teoría de la opinión pública y de la acción comunicativa.

Urge capacitación y formación para la participación, parafraseando a Sen (2000), para promover capacidades de agencia; se requiere financiación de parte de la institucionalidad. Romper cacicazgos y micro poderes. Así como trascender intereses personales en los liderazgos hacia asuntos colectivos y mejorar la coordinación interinstitucional para la acción.

Las instituciones y funcionarios implementan espacios y mecanismos de participación legales presentes en la localidad, para la organización, convocatorias e información relacionados con sus competencias y servicios. Por lo tanto, la incidencia en decisiones es débil. La Secretaría de Integración Local tiene la preocupación de transformar esta situación, por lo cual desarrolla un proyecto de inversión para generar capacidades ciudadanas y procesos participativos cualificados. En opinión de los actores participantes en este estudio, hay coincidencia en señalar que la actual administración es de “puertas cerradas” y que se evidencia un “atraso” en el desarrollo local, en relación con la gestión anterior.

Se identifican dos tipos de participación, una promovida por las instituciones y sectores alrededor de servicios, instancias de planificación y gestión local, que los funcionarios y ciudadanos califican como participación instrumentalizada y dirigida. Y otra generada desde la ciudadanía como parte de movimientos sociales por intereses, motivaciones o identidad con la localidad, como el de defensa de los Cerros Orientales, medio ambiente, mujeres y población LGBTI.

A partir del pensamiento de Nuria Cunill (1997) se identifica otra dimensión de la participación y el desarrollo local, relacionada con la construcción de lo público, pero como intencionalidad aun no concretada.

La participación ciudadana efectiva representa la relación entre Estado y sociedad civil, tomar parte activa en todos los aspectos de la esfera pública, de interés público.

Una situación expresada con mucha preocupación en el grupo focal es la existencia de un “poder oculto”, como el caso de quienes están controlando a los vendedores ambulantes. Preocupación extrema por las amenazas a líderes y lideresas por su ejercicio de ciudadanía. Se requieren, por lo tanto, garantías para que se pueda realizar el trabajo que han venido desarrollando.

Se destaca el compromiso de instituciones como las Secretarías de Integración Social Local, de Salud y de Ambiente; desde esta perspectiva se extraña la del sector educativo particularmente de las universidades.

Teniendo en cuenta la diversidad socioeconómica de la localidad, se percibe, tanto por funcionarios como comunidad, mayor participación de los estratos 1, 2 y 3, y se destaca la de la población de los Cerros Orientales. Esta experiencia es reconocida por generar ejemplo y aprendizajes para todos los actores que promueven procesos de participación ciudadana con incidencia, sostenibilidad y amplitud para el bienestar y la calidad de vida.

Los y las participantes expresaron descontento con la administración local por su distancia con la población y por el desconocimiento de algunos aspectos positivos de la gestión de la administración anterior, como es el caso de la dinámica de grupos de mujeres.

Se encuentran coincidencias en la concepción del desarrollo, entendido como bienestar y calidad de vida para la localidad, pero no en cuanto a los caminos para llegar a él con la participación ciudadana. Para los funcionarios es lograr metas de desarrollo establecidas en el Plan de Desarrollo atadas a la financiación de los proyectos de inversión, articulados tanto técnica como financieramente a la Alcaldía Mayor; mientras para los entrevistados de la comunidad, el desarrollo es “vivir bien y en convivencia con la naturaleza, pacto de vida, diálogo con las comunidades en el cual se reconoció la voz de estas y se da un paso en esta lucha por la vida digna”. Es evidente que esta percepción del desarrollo corresponde a lo planteado por autores como Vásquez Barquero y Madoery (2001) y Coraggio (2003).

La investigación generó algunas recomendaciones que se espera se reciban como contribución respetuosa

para el análisis, el debate y la acción de quienes están involucrados, como actores institucionales y comunitarios para avanzar en los complejos procesos de la participación.

Las características identificadas de la participación requieren trabajo interinstitucional coordinado, para la búsqueda y aplicación de estrategias y metodologías para la formación de capacidades para participar con incidencia en el desarrollo. Desde la comunidad, igualmente conviene trascender la participación alrededor de la oferta de servicios hacia una ciudadanía establecida como derecho; para ello procede a identificar las experiencias de movimientos sociales presentes en la localidad, de los jóvenes, la población LGBTI y los movimientos de defensa de los Cerros Orientales.

La Secretaría de Integración Social Local y el IDPAC pueden mantener la cooperación para articular el trabajo de promover participación como acción social vinculante y con incidencia, para contribuir con el salto cualitativo que demandan los actores comunitarios. Para ello, un buen punto de partida es encontrar los acuerdos pero también los disensos para acercar las instituciones a la población en la búsqueda y concreción de acciones para el desarrollo endógeno.

Las universidades de la localidad tienen un potencial de competencias y oportunidades como actores sociales para la participación y el desarrollo, a partir de la implementación del Acuerdo 009 de 2013 de la JAL que crea el Consejo Consultivo Local de Instituciones de Educación Superior.

Dos preguntas pueden ser objeto de futuras investigaciones: ¿cuál es la intervención del sector privado de comercio, bancario y educativo en el desarrollo local y en procesos participativos? ¿Hay diferencias entre las características de la participación gestada desde la institucionalidad y desde los movimientos sociales locales?

Referencias bibliográficas

- Bobbio, Norberto. 1994. *El futuro de la democracia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Borda Pinzón, Leonardo. 2004. “Habitar los cerros orientales” Ponencia presentada en la *Asamblea Popular Cerros Orientales*. Mesa de Cerros Orientales, Bogotá, 2 de agosto del 2014.
- Borja, Jordi. 1989. *Estado descentralización y democracia*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.

Cifuentes, Rosa María. 2011. *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc.

Coraggio, José Luis. 2003. “Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el desarrollo local?”. Ponencia presentada en el II Seminario Nacional Fortaleciendo la Relación del Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local. Provincia de Buenos Aires, marzo 2014.

Cunill Grau, Nuria. 1997. *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas: Nueva Sociedad.

Habermas, Jürgen. 2002. *Teoría de la acción comunicativa*. Barcelona: Taurus.

Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.

Vásquez Barquero, Antonio y Óscar Madoery. 2001. “Desarrollo endógeno y globalización”. *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*, 76-99. Rosario: Homo Sapiens.

Documentos públicos o jurídicos

Asamblea Nacional Constituyente. 1991. *Constitución política de Colombia*. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/derecho/constitucion-politica-de-colombia-1991> (19 de marzo del 2014).

Congreso de Colombia. Mayo 31 de 1994. *Ley 134 de 1994*. “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”. Diario oficial 41.373.

Congreso de Colombia. Julio 15 de 1994. *Ley 152 de 1994*. “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. Diario oficial 41.450.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). 10 de mayo de 2010. *Documento Conpes 3661 Política Nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3661.pdf> (20 de marzo de 2014).

Junta Administradora Local de Chapinero. 14 de septiembre de 2012. *Acuerdo local n.º 005 de 2012*. “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para la Localidad de Chapinero 2013-2016 ‘Chapinero humana para todos y todas’”. [https://drive.google.com/file/d/0Bxx1r6j2TNMcSGFFn2VpSEp1NGM/view\(21de marzo de 2014\)](https://drive.google.com/file/d/0Bxx1r6j2TNMcSGFFn2VpSEp1NGM/view(21de%20marzo%20de%202014)).

Entrevistas

Entrevista 2. López, agosto 2 del 2014, Bogotá.

Entrevista 4. Sánchez, agosto 17 del 2014, Bogotá.

Entrevista 5: Cañón, agosto 17 del 2014, Bogotá.

Entrevista 6: Urrego, julio 31 del 2014, Bogotá.

Grupo focal

Participante 1: grupo focal, intervención de Clavijo, septiembre 5 del 2014, Bogotá.

Participante 2: grupo focal, intervención de Borda, septiembre 5 del 2014, Bogotá.

Participante 3: grupo focal, intervención de Borda, septiembre 5 del 2014, Bogotá.

Participante 4: grupo focal, intervención de López, septiembre 5 del 2014, Bogotá.



Gumersindo Cuellar
Pabellón de Botánica
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, Colombia. s.f.
Banco de la República

Cambios y permanencias de la cultura alimentaria de la población afrodescendiente migrante del Chocó en Medellín*

María Mercedes Gómez Correa**

Profesora del programa de Gastronomía

Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

Resumen

Este artículo hace referencia a los cambios y a las continuidades del patrimonio gastronómico de la población afrodescendiente que migra a la ciudad de Medellín, proveniente del municipio Cantón de San Pablo (Chocó), a partir de la recreación de su cultura gastronómica desde los saberes y prácticas aprendidos en los territorios de origen y su integración con los aprendizajes desarrollados durante su asentamiento en la ciudad. La investigación evidenció la conservación de algunas prácticas y usos relativos al patrimonio gastronómico y la fusión y transformación de otras en el encuentro con elementos diversos de otra cultura gastronómica citadina y globalizada.

Palabras clave: afrodescendiente, cambio, cultura alimentaria, patrimonio gastronómico, permanencia, prácticas y productos culinarios.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Gómez, María Mercedes. 2016. "Cambios y permanencias de la cultura alimentaria de la población afrodescendiente migrante del Chocó en Medellín". *Trabajo Social* 18: 217-232. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 7 de mayo del 2015. **Aceptado:** 19 de agosto del 2015.

* Este artículo hace parte del trabajo de investigación denominado "Cultura alimentaria: continuidades, cambios y estrategias de supervivencia de la población migrante del Cantón de San Pablo-Chocó a Medellín", realizado por María Mercedes Gómez Correa para optar el título de Magíster en Historia y Cultura de la Alimentación en la Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, en el año 2013.

** mariamercedesgomez@hotmail.com

Changes and Continuities in the Food Culture of the Chocó Afro-Descendant Migrant Population in Medellin

Abstract

This article looks at the changes and continuities of the gastronomic heritage of the Afro-descendant population which has migrated to the city of Medellin from the town of Cantón de San Pablo (Chocó). It looks at the reproduction of this gastronomic culture from the flavors and practices learned in Chocó and its integration with practices learned in the city. The study shows how some gastronomic practices and uses are maintained and how others are transformed and fused with other local and globalized gastronomies.

Keywords: Afro-descendant, change, food culture, gastronomic heritage, continuity, culinary products and practices.

Mudanças e permanências da cultura alimentar da população afrodescendente migrante do Chocó em Medellín

Resumo

Este artigo faz referência às mudanças e às continuidades do patrimônio gastronômico da população afrodescendente que migra à cidade de Medellín proveniente do município Cantón de San Pablo, em Chocó (ambos na Colômbia), a partir da recriação de sua cultura gastronômica dos saberes e práticas apreendidos nos territórios de origem e sua integração com a aprendizagem desenvolvida durante seu assentamento na cidade. A pesquisa evidenciou a conservação de algumas práticas e usos relativos ao patrimônio gastronômico e a fusão e a transformação de outras no encontro com elementos diversos de outra cultura gastronômica citadina e globalizada.

Palavras-chave: afrodescendente, mudança, cultura alimentar, patrimônio gastronômico, permanência, práticas e produtos culinários.

Este artículo pretende dar a conocer los resultados de un proceso investigativo desarrollado para establecer la permanencia y el cambio del patrimonio gastronómico de la población afrodescendiente que llega a la ciudad de Medellín proveniente del municipio Cantón de San Pablo, específicamente del corregimiento de Puerto Povel (Chocó). Se trata de registrar qué prácticas y productos de su cultura alimentaria logran conservar en la ciudad de acogida como referente identitario y qué alimentos, recetas o aspectos del ámbito culinario cantoneño, cambian en ese proceso migratorio.

Fueron objetivos del trabajo investigativo los siguientes:

- Conocer el patrimonio gastronómico del Cantón de San Pablo (Chocó).
- Conocer qué parte de ese patrimonio (prácticas y productos) sobrevive y qué cambios se producen en el nuevo territorio.

Este estudio de carácter cualitativo estuvo orientado desde una perspectiva etnográfica que permitió describir asuntos culturales donde los sujetos construyen sus códigos de significados y valoraciones a partir de su interacción social (Bogdan y Taylor 1992, 26; Hammersley y Atkinson 1994, 35).

La muestra estuvo conformada por quince mujeres provenientes del Cantón de San Pablo en Chocó radicadas o asiduas en Medellín hace 2 años o más, quienes llegaron a la ciudad, dos de ellas, desplazadas por la violencia en su territorio de origen y las demás en busca de mejores condiciones de vida, responsables todas ellas de la preparación de la comida en sus hogares, mujeres que no tuvieran incapacidades mentales y que estuvieran dispuestas a brindar la información, las cuales se fueron incluyendo en el estudio referidas por otras, mediante el sistema de bola de nieve, se realizaron quince entrevistas y se finalizó la recolección de datos cuando estas ya no produjeron nueva información sustancial.

Para la recolección de datos se utilizó un formato de entrevista semiestructurada, que al aplicarse individualmente a cada informante fue grabada, además, se realizaron algunas prácticas de observación y se elaboró un diario de campo.

En cuanto a la observación se realizó de forma participante lo que posibilitó un mayor acercamiento a las

personas, por parte del investigador, pues la participación crea un mayor grado de involucramiento y de empatía, de forma que se entra a ser partícipe de la vida alimentaria, con lo que se obtiene una posibilidad de mayor comprensión del fenómeno estudiado. Este proceso se desarrolló mediante un acercamiento de campo en el que se realizaron acompañamientos a prácticas de compras de alimentos, a la elaboración de preparaciones con ingredientes típicos de su entorno original y con elementos fusionados de uno y otro entorno.

Además, se recopiló información mediante un diario de campo en el cual se llevaba un registro escrito y fotográfico de la observación realizada durante las entrevistas y encuentros con los entrevistados, los cuales se realizaron en diversos lugares donde la población labora o se reúne (cafeterías, restaurantes, bares y sus propias viviendas).

La información reunida mediante las herramientas enunciadas se organizó y se clasificó siguiendo la metodología de conceptos y la codificación de información cualitativa, sugerida por Amanda Coffey y Paul Atkinson. En este proceso metodológico los datos fueron reunidos, sistematizados y organizados por medio de códigos (según el caso etiquetas, frases, palabras o ideas) significativos, que agrupan un conjunto de datos con carácter similar (2003, 32). Posteriormente, se desarrolló un proceso de transformación de los datos codificados en términos de dotarlos de sentido mediante la reflexión analítica.

Para efectos de la validación de la información esta se compartió con otras cinco mujeres de condiciones similares a las entrevistadas, mediante un grupo focal, para establecer si existía correspondencia entre la información presentada y analizada por los investigadores y la percepción del grupo con el que se trianguló la información.

Las variables en torno a las cuales se recogió y procesó la información son: aspectos socioeconómicos de los sujetos investigados (con referencia al Cantón de San Pablo y al barrio Enciso de Medellín), la cultura alimentaria en Puerto Povel (Cantón de San Pablo), alimentos consumidos cotidianamente, preparaciones y alimentos de momentos especiales (fiestas y celebraciones) y su comparación con el comportamiento alimentario en Medellín; por último, se establecieron las conclusiones.

Para contextualizar este trabajo investigativo es necesario referirse a algunos antecedentes históricos y culturales del país, la Constitución Política colombiana de 1991 se constituye en un hito importante, pues es allí donde por primera vez se reconoce a los afrodescendientes (10,6 % de la población colombiana; PNUD 2011, 2) e indígenas dentro del mosaico cultural que es Colombia, lo que consagró el carácter pluriétnico y multicultural del país, y amplió la posibilidad de un ámbito propicio para el reconocimiento de estas poblaciones de su existencia, sus características y particularidades, de su patrimonio gastronómico (y lo que ello le aporta a su identidad), datos que son relevantes para garantizar, por ejemplo, la formulación de políticas públicas y el reconocimiento de sus derechos históricamente vulnerados (Rodríguez Morales 2010, 88). No se puede desconocer que la realidad política y social en nuestro país en el presente dista mucho de estos reconocimientos filosóficos de la legislación y aún persiste una lucha por la visibilización y el reconocimiento de estas diversidades en las interacciones sociales cotidianas (Viveros 2007, 107).

La identidad y el territorio son fundamento de la supervivencia y la permanencia de cualquier grupo humano (Orella 2010, 237) y en consecuencia también de los afros, por lo tanto, los desplazamientos y desarraigos a los que se ha visto sometida esta población hacen este grupo vulnerable y víctima colectiva, en situación de exclusión del modelo hegemónico de ordenamiento territorial colombiano. De ahí la importancia del reconocimiento de algunos rasgos de su identidad cultural, en este caso, desde la perspectiva de su patrimonio gastronómico, que se han visto transformados y reconstituidos en el trasegar de esta población por el territorio nacional.

La población afrodescendiente que llega a Medellín desde el Chocó, proveniente del Cantón de San Pablo, vivencia una transformación del patrimonio gastronómico, desde las prácticas y los productos que utiliza en su quehacer alimentario, porque, no obstante su condición de población que cambia de territorio, logra conservar algunos elementos de la tradición de una de las cocinas más arcaicas de la humanidad como lo es la africana, modificándolos, integrándolos y reconstituyéndolos en el proceso de reubicación territorial.

Para una mayor comprensión de este texto es necesario definir el término afrocolombiano y todo el bagaje de identidad que conlleva. Esta denominación, en primera instancia, se refiere a algunas personas que habitan en Colombia y son descendientes de aquellos que fueron traídos como esclavos de África por los colonizadores españoles, y que en 1851 lograron su libertad tras la abolición de la esclavitud en Colombia (Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana 2002).

En el boletín del Movimiento Nacional Afrocolombiano así se define la identidad de esta población:

La identidad afrocolombiana es el conjunto de imágenes que construimos y asumimos las personas y el pueblo afrocolombiano sobre sí mismos, con base en los valores y pensamientos, contruidos y desarrollados en forma autónoma o impuestos por los opresores en el pasado y el presente, en condiciones de explotación económica u opresión cultural. (Mosquera 1956, 1)

Aunque es bueno señalar, tal como plantean Mosquera y León, citando a Lozano, que “no existe *una* identidad negra o afrocolombiana, sino múltiples posibilidades de identificación de acuerdo con las circunstancias históricas, la diversidad de contextos y las experiencias personales” (2009, 86).

Para comprender el concepto de patrimonio gastronómico es importante remitirse a las siguientes consideraciones: el patrimonio cultural puede ser visto como un puente entre el pasado y el presente de una sociedad, como herencia, como materialización de las continuidades y al mismo tiempo símbolo de su transmisión; este es cambiante y se construye a partir de la selección, por parte de agentes y de elementos determinados, y no otros, a los que se otorga determinados contenidos (Santana 2003, 5), de modo que el patrimonio cultural puede entenderse como una construcción, o incluso como una invención (Prats 1997, 20). En cualquier caso, se trata de un concepto cambiante, su sentido (sentidos) se inscribe en el tiempo y en el espacio, sirve a unos intereses, adquiere unos usos y es movilizado por unos agentes también cambiantes.

Los márgenes que la definición de patrimonio cultural abarca se han ido ampliando, de modo que al patrimonio cultural material se le han añadido el

natural y el intangible o inmaterial. Este último ha sido definido por la Unesco como:

el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición, se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional, la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat. El patrimonio alimentario es incorporado en la definición de la Unesco bajo la forma de “artes culinarias” en el patrimonio inmaterial, por lo cual forma parte de lo que se ha definido como “patrimonio etnológico”. (Espeitx 2004, 194)

Los conocimientos y tradiciones populares asociados a la producción, preparación y el consumo cotidiano de alimentos constituyen uno de los pilares del patrimonio cultural inmaterial de la nación. Las cocinas tradicionales, como manifestación del patrimonio cultural inmaterial, comprenden complejos conjuntos de conocimientos y prácticas culinarias que tienen raíces indígenas, ibéricas y africanas. Estas ejercen notable influencia en la tradición gastronómica de la población de origen afro que habitó y habita el Chocó y que actualmente se encuentra radicada en Medellín. Estas manifestaciones de la creatividad humana acumulada progresivamente en el transcurso del devenir histórico, de un valor inconmensurable, constituyen un tesoro único e irrepetible que identifica a un pueblo, el cocinar se reconoce como un acto de civilidad (Giraldo 2006, 42). Pues pasar de lo crudo (o de lo podrido) a lo cocido fue un relevante paso cultural, tal como lo planteó Levi Strauss, o como lo expone la frase que sirve de título al libro de Faustino Cordon Bonet *Cocinar hizo al hombre* (1980). En efecto, somos lo que cocinamos, pero también somos porque cocinamos. La tradición culinaria conforma un amplio repertorio vinculado a celebraciones colectivas o familiares que no podemos nunca desdeñar, salvo que decidamos negarnos como seres humanos.

Se podría decir, como plantea el Ministerio de Cultura de Colombia, que:

Las cocinas tradicionales, como patrimonio cultural, tienen como principales características y efectos, los siguientes:

- Son el resultado de un largo proceso histórico y colectivo que resulta en un saber transmitido principalmente en el seno de la familia, de generación en generación. Cada cocina tiene su historia y su propia narrativa, así como un acervo de conocimientos y prácticas que se transmiten de manera viva y directa. La cocina se aprende haciendo.
- Expresan la relación con el contexto ecológico y productivo del cual se obtienen los productos que se llevan a la mesa; es decir, dependen de la oferta ambiental regional y están asociadas de manera profunda con la producción tradicional de alimentos.
- Cumplen además una función cohesionadora, ya que generan, por excelencia, sentimientos de identidad, pertenencia y continuidad histórica. Alrededor de ellas se reúnen las familias, se fomentan la asociatividad y valores como la generosidad y la solidaridad entre las personas.
- Son un ámbito por excelencia —aunque no exclusivo— del saber femenino.
- Cada sistema culinario, con sus recetas, platos y formas de consumo, remite a una tradición y a un universo simbólico particular, así como a un —orden culinario que contiene reglas de comportamiento, prescripciones y prohibiciones culinarias, rituales y estéticas particulares—. (Ministerio de Cultura de Colombia 2012, 9)

Las técnicas culinarias y los procesos de cocción, así como los utensilios y la cocina misma como espacio, constituyen elementos de una expresión cultural que a falta de otro nombre seguimos llamando gastronómica. Ella incluye, además, el sagrado momento del ágape y de la mesa común, como una rica manifestación de la vida afectiva de nuestros pueblos. “El patrimonio gastronómico no solo cumple con la función de alimentarnos o de curarnos en algunas ocasiones, sino también con la imponderable y sublime tarea de proporcionarnos placer y dar sentido a la existencia” (Giraldo 2006, 43).

En el concepto “patrimonio” se hará referencia a los elementos que lo configuran, las prácticas culinarias

de preparación de alimentos, es decir, los procesos utilizados, los instrumentos tecnológicos, la duración y los productos alimentarios que se utilizan en las preparaciones; además de algunos hábitos relativos a la frecuencia y al tiempo utilizados en el consumo de alimentos.

Para el presente estudio es importante establecer que las comunidades afrocolombianas tienen una larga tradición de asentamiento en el territorio antioqueño, que se remonta a la época del dominio colonial español, lo que tiene como consecuencia su presencia histórica y su participación en la conformación de la sociedad antioqueña (Montoya y García 2010b, 59).

La llegada de afrocolombianos a Medellín en los últimos años ha hecho que su participación en el total poblacional de la ciudad se incremente al 5,6 %, de acuerdo con las cifras reportadas por el censo nacional de 2005 que arrojó un total poblacional para la ciudad de 2.208.077 personas, de las cuales 123.569 se autorreconocieron como afrodescendientes. (144)

Este traslado, que obedece a razones de seguridad y al ansia de mejores condiciones de vida, está caracterizado por la conformación de asentamientos, en distintos puntos marginales de la geografía urbana, situación que se replica en otras grandes ciudades del país como Cali, Bogotá y Cartagena, lo que ha llevado plantear que aproximadamente el 70 % de la población afrocolombiana habita hoy en día en las principales ciudades del país tras el exilio de sus territorios rurales (Barbary y Urrea 2004, 54).

La población con la cual se realizó este estudio proviene del Cantón de San Pablo, municipio chocono creado mediante la ordenanza número 004 del 23 de mayo de 1994, segregado del municipio de Istmina (Vargas 2012, 9).

San Pablo tiene una economía de subsistencia, sus habitantes crían animales como cerdos, gallinas criollas y patos, se caza y se pesca en pequeña escala; hoy esta forma de aprovisionamiento de recursos está en decadencia; lo que probablemente ha ocasionado escasez de alimentos. “Los montes han sido talados en un 80 %, debido a la sobreexplotación forestal (extracción de madera)” (Vargas 2012, 12).

Muchas especies forestales de esta zona tales como el lechero, el peine amarillo, el chachajo, el pino, la ceiba, el roble, el aceite, el cedro y animales como el armadillo, el perico, el caimán, la babilla y la tortuga, se encuentran casi desaparecidas. (12)

La extracción minera en la zona tiene importancia económica, especialmente, la explotación de oro, el 80 % de la comunidad se dedica a esta actividad, la cual origina daños al medio ambiente y a los y las habitantes, lo cual afecta la seguridad alimentaria. “Los suelos se vuelven infértiles o menos productivos. La agricultura se desarrolla en menor escala ya que la gente se dedica más a la minería porque obtienen ganancias económicas en menor tiempo” (Vargas 2012, 13).

Puerto Povel es un corregimiento del municipio del Cantón de San Pablo, fue fundado en 1968, ubicado sobre el río San Pablo, cuenta con una población de 1.236 habitantes distribuidos en 222 hogares (Romaña 2008).

Un número significativo de las familias del Cantón de San Pablo y de Puerto Povel, específicamente, deciden abandonar sus hogares en busca de más y mejores oportunidades: la mayoría de esta población decide migrar hacia la ciudad de Medellín donde ya tienen familia y un lugar donde llegar, pero desafortunadamente los migrantes del Cantón tampoco encuentran allí un panorama muy alentador, por lo que esta población se ve obligada a asentarse en sectores marginales y de invasión de la ciudad. Tal es el caso de las mujeres sujeto de investigación en este trabajo, quienes llegaron específicamente al barrio Enciso, ubicado en la comuna 8 de Medellín, específicamente al sector del Trece de mayo.

Las mujeres de Puerto Povel habitan en Enciso —según la página web de la comuna 8 creada por la corporación Cultural Diáfora—, en esta zona el 4,5 % de la población es afrodescendiente, se señala también que la mayoría, según datos de 2009, pertenece a los estratos 0, 1 y 2 (86 %), tiene un nivel educativo en el cual el 21,68 % de las personas no han terminado ningún grado y han terminado primaria el 40,35 %; y además se plantea que, según información de 2008, el Índice de Calidad de Vida (ICV) en la Comuna

es de 79,21 puntos, significativamente por debajo del índice de la ciudad que se encuentra en 82,77 puntos (2014).

Las mujeres participantes en la investigación como fuentes de información pertenecen a un mismo grupo familiar, habitan en la zona denominada 13 de noviembre, nombre adquirido por la fecha de su fundación en el año 1981, tres generaciones han pasado ya desde que estas familias llegaron a esta zona de la ciudad de Medellín en busca de diferentes sueños o, irónicamente, huyéndole a las múltiples frustraciones que sufrieron en su tierra chocoana por el paso de la violencia y la escasez de oportunidades.

Las quince mujeres entrevistadas son cabeza de hogar, tienen entre ellas parentesco de consanguinidad y afinidad, algunas son hermanas, hijas, cuñadas, primas lejanas, comadres; hablamos de mujeres con familias numerosas, varios hijos por madre, con múltiples compañeros (parejas no simultáneas), se observó una ausencia casi total del género masculino, en lo relativo a su participación en las responsabilidades que atañen al soporte de los hijos.

Las mujeres entrevistadas comparten los apellidos Mosquera, Romaña y Palacios, esta predominancia está relacionada con los primeros pobladores de la zona del Cantón. De las mujeres entrevistadas dos de ellas se trasladaron del Chocó a raíz de situaciones de violencia (desplazadas), las restantes lo hicieron más por necesidades económicas.

Cuatro de ellas están en constante tránsito entre Medellín y Chocó, tienen edades comprendidas entre los 18 y 60 años, factor que hace evidentes diferencias de carácter generacional entre ellas, y pertenecen a estratos 0, 1 y 2.

Con respecto a la composición familiar de las entrevistadas se encontró una marcada ausencia de padres (varones) y de pareja, la presencia de numerosos hijos (de seis a nueve las mayores y las más jóvenes, en promedio, dos), de las quince entrevistadas solo dos están formalmente “casadas”, dos viven con los padres de sus hijos, vale aclarar que dos de ellas no tienen hijos; predomina la situación de madres muy jóvenes que pueden llegar a tener hasta nueve hijos, y que se convierten en abuelas “jóvenes” que se ven obligadas a asumir nuevamente el papel de madre con

sus nietos, la mayoría de las “cabeza de hogar” en este sector son abuelas.

Con relación al nivel de escolaridad de estas mujeres se encontraron muchas diferencias entre las entrevistadas. Las más jóvenes lograron terminar su educación básica en los casos que no tuvieron hijos durante su periodo educativo; mientras que las mayores apenas cursaron los últimos años de primaria o primeros de educación básica secundaria, se observa que la mayoría solo aprobaron los grados iniciales de educación básica (nueve mujeres).

Las que trabajan y estudian (tres en total) acuden a centros educativos nocturnos o de fin de semana. La mayoría de ellas están en la ciudad de Medellín buscando oportunidades laborales. “Aquí a Medellín venimos a buscar trabajo y a hacer algo porque allá en el pueblo no hay nada para hacer” (Entrevista 11 P 2013). Estas mujeres han traído a la ciudad a sus hijos jóvenes con la intención de que estudien, se aseguren un empleo y aporten al sustento de la familia. “Me he ido trayendo a mis hijos para que estudien, trabajen y me ayuden a sostener la casa” (Entrevista 10 R 2013).

En cuanto a la vivienda, se observa que la mayoría habita casas propias, las cuales son compartidas con gran número de personas. En una misma residencia pueden vivir hasta doce o catorce habitantes; otras viven en casas alquiladas que también son generalmente compartidas por varias familias, para poder asumir entre todos, los gastos.

Es también común en esta población que reciban personas venidas del Cantón, quienes permanecen temporadas largas en Medellín o que utilicen este alojamiento familiar como lugar de acogida inicial, para aquellos que quieren radicarse definitivamente en la ciudad. En particular las más jóvenes asumen estos lugares como hogar de paso, ya que a medida que se van ubicando laboralmente, sobre todo como empleadas domésticas, van adquiriendo cierta independencia económica y buscan una nueva vivienda en arriendo, “Shirley está aquí mientras se organiza en el trabajo y busca una casa para arrendar con sus hermanos” (Entrevista 4 S 2013).

En las conversaciones con ellas señalaron que en el Cantón la mayoría tiene casa propia (nueve mujeres). En el sector 13 de noviembre las viviendas propias de estas

personas son construidas, básicamente, con materiales como ladrillo a la vista sin revoque y techos de zinc, son casas de aproximadamente 50 metros cuadrados (una zona social, zona de servicios, cocina, baño y, generalmente, dos alcobas), ubicadas en la ladera de la montaña. Las entrevistadas que viven en casas alquiladas, generalmente se encuentran en construcciones en mejores condiciones, en cuanto a los materiales con los que están construidas. En relación con el uso de la vivienda, además de habitarlas, tres mujeres tienen allí la actividad comercial de venta de minutos a celular.

Entre las entrevistadas se observa una constante migración de personas y productos (alimentos) entre el Cantón y Medellín, por lo que es posible señalar que se repiten algunas prácticas y recetas del lugar de origen en la ciudad de Medellín. En las mujeres mayores se percibe una cierta nostalgia por el Cantón, ven esta ciudad como caótica y desilusionante, es casi como si se arrepintieran de haber dejado sus parcelas donde al menos percibían una mayor seguridad alimentaria y una vida más cercana al mundo campesino. “En Medellín no es posible tener una casa grande con patios y viveros, en cambio en Puerto Pervel los patios son grandotes [...]” (Entrevista 9 R 2013).

Las mujeres que viajan con frecuencia al Cantón traen todas las cosas que cultivan allí, intentando responder a las demandas de las personas mayores que viven en la ciudad y sienten nostalgia de la tierra de origen, de los alimentos que allí consumían. Algunas de ellas recuerdan que llegaron a Medellín pretendiendo mejorar sus condiciones de vida, pero entre los avatares y las dificultades en la ciudad, el sueño se ha desdibujado. “Yo me vine con muchas esperanzas, pero... extraño a Puerto Pervel. Cuando mi comadre viene de allí me trae algunas cosas y preparamos torta de ñame, jugo de borojó...” (Entrevista 12 M 2013).

Entre las jóvenes se encuentra un desapego más marcado de su lugar de origen, unas y otras igual visitan el municipio pero solo en las épocas de navidad, incluso se percibe entre las mujeres más jóvenes del grupo el cambio de acento chocono al paisa.

En cuanto a los gastos de vivienda y cubrimiento de servicios básicos, siete de ellas no tiene gastos de alquiler, ni de amortización de su casa; en cambio, las que pagan alquiler gastan en promedio de 200 a

300 mil pesos mensuales, todas asumen el costo de los servicios públicos domiciliarios lo cual significa aproximadamente 120 mil pesos. Ellas señalan que en el Cantón el costo de estos servicios es menor que en Medellín.

El ingreso económico mensual de estas mujeres y sus familias está en promedio en el salario mínimo legal en Colombia —\$ 644.350 moneda legal y corriente en el 2015—, algunas familias alcanzan a obtener hasta tres salarios mínimos para su sostenimiento, sin embargo, muchos de los trabajos ejercidos por sus miembros son de carácter informal y esporádico.

Las mujeres entrevistadas en su mayoría trabajan como empleadas domésticas, debido a la demanda que tienen en este oficio por sus significativas habilidades culinarias. Las dos entrevistadas que pasan la mayor parte del tiempo en Chocó obtienen sus ingresos de la producción de alimentos, asimismo, trabajan en la zona del Cantón dando de comer a los mineros.

Según las entrevistadas, los gastos en Puerto Pervel son menores:

En Puerto Pervel [...] no hay casi necesidad de comprar los productos porque todo ya crece en el patio, en cambio en Medellín todo hay que comprarlo, en esta ciudad todo tiene precio, allá la vida es más barata... (Entrevista 9 R 2013)

Estas mujeres pueden ahorrar poco ya que lo que ganan apenas les alcanza para subsistir. Es común ver la práctica de las natilleras¹, que durante todo el año recogen dinero para ser repartido al final entre los que estuvieron alimentando esta alcancía, entre las mayores se ve una tendencia más alta al ahorro, pues pretenden usar ese dinero para regresar al Chocó y vivir con lo que han recogido. Por la poca posibilidad de ahorrar y la situación de pobreza en la que viven califican señalan que su situación económica no es buena, como lo expreso una de ellas: “Aquí siempre estamos en busca de un trabajo mejor, pero a veces la ciudad se hace tan difícil que tenemos que ir al Chocó a ver qué nos ofrece la minería” (Entrevista 14 F 2013).

1 Sistema de ahorro de carácter barrial o comunitario, en el que se incrementa el capital ahorrado mediante rifas o actividades festivas por las cuales se cobra.

La cultura alimentaria en Puerto Perverl

La alimentación cantoneña, como la de sus corregimientos y veredas, obedece a un patrón alimentario de tipo costeño y ribereño muy similar, el cual está relacionado con el uso de recursos propios de la región. La comida allí se caracteriza básicamente por preparaciones con arroces, pescados de río, uso de tubérculos, fritos, envueltos y caldos que se hacen con las distintas carnes que se encuentran en el lugar. También es común el uso de condimentos como la cebolla larga y la cabezona, la bija, el poleo, el ají, la albahaca, el caldo de gallina, el comino, el cilantro y el ajo, entre otros, todos ellos producidos en la zona; además, se utilizan especias, tales como: la canela, la nuez moscada, el clavo de olor y vituallas como el plátano, el primitivo, el banano, el ñame, el achín², la yuca y el fruto del árbol del pan llamado por sus habitantes: aguas del pan, además del arroz y el maíz. Entre estos alimentos también se incluye el uso del queso costeño y las bebidas que se hacen de los distintos frutos que crecen en la región, así como las preparaciones con el coco. A partir de estos productos se pueden elaborar la mayoría de las recetas de la zona: el arroz de coco, de coco frito, atollado con distintas carnes, clavado de queso con sardinas y atún, arrechó y con leche, así mismo, bebidas con arroz molido o cofío.

Entre los diferentes guisos o revoltillos, caldos y sancochos se elaboran guisos de cogollos de chontaduro, los caldos y sopas hechos con pescado, queso, hueso y distintas carnes que estén disponibles, ya sea pollo, cerdo o res y a veces una que otra presa de caza como puede ser la guagua o el armadillo, entre otras.

Entre los amasijos y envueltos se preparan las masas fritas de maíz, los envueltos de plátano, maíz y yuca, que generalmente se envuelven en hoja de plátano para ser cocinadas en agua o a las brasas; también se presentan los distintos amasijos compuestos de harina que pueden ser de ñame, yuca, achín, plátano y fruto del árbol del pan.

Todas las preparaciones mencionadas anteriormente llevan casi siempre, así sea como base o relleno, el característico refrito del pacífico, compuesto de to-

mate, ajo, cebolla larga y cabezona, comino, aceite, sal, pimienta y algunos ingredientes incorporados por los habitantes del Cantón como son el poleo, la albahaca y el comino, entre otros.

En cuanto a los productos de origen animal encontramos que el pescado es el más consumido junto con el huevo y el queso, en el procesamiento de las carnes es usual el ahumado sobre todo para el pollo, la carne de res y, en menor medida, para animales de caza y cerdo. En cuanto al secado al sol, el pescado es el ingrediente que más es sometido a esta práctica; así como la salazón que también se aplica a la carne de res, al pescado y al cerdo, también es común encontrar la longaniza, que es un embutido que se hace artesanalmente a partir de cerdo y distintos condimentos, este también se ahúma y se le agrega a los caldos y a los arroces, pero es más común consumirlo en celebraciones especiales por su costo.

Con respecto a los acompañamientos, vituallas, es común el ñame, el achín, la yuca y las especies de plátano que pueden ser consumidas o en amasijos, fritas o hervidas, acompañadas de queso. En cuanto al maíz, es muy común que lo dejen fermentar para hacer masitas y que queden con un cierto sabor agrio, en ese estado se le llama añejo, también elaboran mazamoras dulces a base de maíz, aromatizadas con canela, nuez moscada o clavo de olor; y también masitas con este mismo cereal rellenas de huevo, conocidas como arepa de huevo en el resto del país.

Sobre los pescados que se consiguen en los ríos y las quebradas que atraviesan el Cantón, los más comunes son: el dentón, las sardinas, el guacuco (en menor medida, se encuentra en vía de extinción), la cachama y la tilapia, estos se preparan hervidos, fritos o con las técnicas del salpessado, el secado y el ahumado; también es usual el consumo de huevos de pescado mezclados con sofrito y envueltos en hoja de plátano a las brasas. En cuanto a las bebidas, se encuentra el agua de panela, los jugos en agua o en leche de las distintas frutas de la zona como son: el borojó, el chontaduro, la piña, el banano, la guayaba agria, el zapote, el coco, la guanábana, la granadilla, el lulo y el plátano maduro.

Entre los dulces o postres es común ver jaleas de las distintas frutas, así como galletas hechas a base de

² Tubérculo que se produce en Chocó también conocido como ñame o papa dulce.

yuca, panela, pasas y coco siempre aromatizadas con clavo de olor, canela y nuez moscada, especias que se le agregan también al postre más tradicional de allí que es al arroz con leche, al cual le agregan queso en algunas ocasiones.

Las comidas consumidas durante el día son tres: el desayuno, el almuerzo y la cena. El desayuno básico es: plátano frito (patacón) o cocido, pescado frito y agua de panela, que puede estar acompañada de yuca o ñame cocido con queso salado. El almuerzo es el alimento principal, que suele estar compuesto de arroz o arroz con coco, pescado en guiso, en caldo o frito, que puede estar acompañado de ingredientes como la yuca, el ñame, el plátano y, en menor medida, la papa, que no es típica de la zona. El pollo guisado también es predominante, así como las carnes ahumadas, secadas o saladas, estas preparaciones casi siempre se presentan con una ensalada compuesta de cebolla cabezona, tomate y limón.

Preparaciones y alimentos en las fiestas

En la cultura alimentaria de la región resaltan las preparaciones de los momentos de festividad o celebración que hacen parte de las prácticas rituales de los hogares y de la población en general. La alimentación en este contexto siempre ha tenido una marcada importancia, siendo parte primordial o incluso central de la celebración. La solemnidad exige una alimentación determinada, y esta, a su vez, puede hacer una fiesta (Contreras 1995, 18).

Las festividades especiales que se celebran en el Cantón son la Navidad, las fiestas del pueblo o de la virgen, los funerales donde se hacen los alabaos y gualies³, y en el hogar las reuniones familiares los fines de semana o cuando haya algo que celebrar.

En la Navidad es común hacer sancochos de todo tipo de presas (carnes), abundancia que obedece a la celebración y al número de personas que asiste a ella y a su vez aporta alimentos para engrandecer la preparación, los arroces con múltiples ingredientes también engalanan las mesas en estas fechas; así mismo

sucede con los asados de carne ahumada que se hacen en los patios.

En las fiestas del municipio es común ver todo tipo de ventas callejeras, de plátanos con queso y sorbetes de distintas frutas, también es usual que los pobladores se junten para hacer un sancocho con ingredientes aportados por todos ellos o sopa de queso y cebollas, en cuanto a los funerales, en ellos se sirve sopa de queso y se bebe café y aguardiente; en los cumpleaños y reuniones familiares es usual sancocho con ñame (achín), yuca, papa, sofrito y algunas carnes, como pescado, pollo, costilla, longaniza, carne ahumada o de caza y pescado salpreso, con respecto a la preparación de estos sancochos es usual ver la mezcla de carnes, los arroces también hacen parte de este tipo de celebraciones, incluso llegan a reflejar la capacidad económica que tienen las familias. Los asados son también parte esencial de las reuniones familiares, donde se reúnen a comer carnes asadas a las brasas y aliñadas o que han estado sometidas a procesos de salazón, ahumado o secado. En casi todas las ocasiones el postre de preferencia son las cocadas (hechas de panela y coco) y el arroz con leche.

Cambios y continuidades alimentarias

En este apartado se da cuenta de los procesos de readaptación y permanencia en las prácticas alimentarias de las mujeres del Cantón en situación de población que llegó a la ciudad de Medellín. Con el cambio territorial muchos procesos socioculturales, entre ellos la alimentación, se transforman. En las situaciones de desplazamiento, sea voluntario o forzoso, las dinámicas vividas en la situación de origen se suman a los nuevos *inputs* económicos, sociales y culturales vividos en la situación de destino.

“Los estudios sobre cambios alimentarios muestran que, como un sistema más de la cultura, la alimentación de las poblaciones está expuesta a modificaciones en la medida que cambian los elementos que la determinan” (Lentz 1991). Al respecto, Durnin (1976) señala que en una comunidad urbana y en una rural las diferencias en el ingreso, el tipo de actividades y las características del empleo tienen impacto en las formas del comer, lo que también se traduce en modificaciones en la posibilidad de las mujeres de acceder a un ingreso y a

3 También llamado “chagualo”, hace referencia a los rituales que se utilizan como solemnidad cuando los niños mueren.

nuevos conocimientos. En cuanto a la alimentación en las ciudades, esta depende fundamentalmente de los mercados globalizados, por lo cual la gastronomía en la ciudad se encuentra en un constante proceso de cambio. Asimismo, en las ciudades la dieta no está condicionada por la estacionalidad de los alimentos, sin embargo, la falta de poder adquisitivo de los grupos vulnerables de la ciudad es lo que no siempre les permite acceder a esta gran variedad de productos, tal es el caso de las mujeres del Cantón.

En el caso de las personas que migran, la imposibilidad de conseguir los alimentos tradicionales del lugar de origen y la presencia de nuevos productos inciden en la modificación del patrón dietético original. Asimismo, el intercambio de ideas entre gente de diferentes lugares también puede influir en el cambio alimentario, por ejemplo, en este estudio se evidencia que las mujeres del Cantón que se desempeñan como empleadas domésticas varían un poco su alimentación pues comen lo que les dan en las casas donde trabajan; además, allí aprenden nuevas formas de cocinar, también se muestra cómo se adquieren nuevos hábitos alimentarios gracias al papel que juegan los niños, las niñas y los jóvenes del Cantón que han estado la mayor parte de su vida en Medellín.

Uno de los puntos observados en el análisis del cambio alimentario ha sido el tránsito de un sistema tradicional a uno “moderno”, donde persiste la idea de que los grupos étnicos parecen haber perdido sus valores culturales para dar paso a una especie de conocimiento “moderno”, producto de la globalización y del desarrollo tecnológico. Sin embargo, los procesos de cambio cultural en términos alimentarios pueden ser más una suma de los elementos nuevos que se adhieren a los preexistentes que un proceso de aculturación (Bertran 2001).

Sobre el tránsito de lo tradicional a lo moderno, la introducción de nuevos alimentos e ideas sobre sus usos no implica necesariamente una transformación total del sistema de cultura alimentaria, sino elementos que se incorporan a una tradición ya dada. En cuanto a las readaptaciones se puede decir que son de tipo estructural, tanto desde el punto de vista socioeconómico como del cultural, y permiten dar cuenta de los efectos del cambio. En un sentido amplio, el esfuerzo

adaptativo y la dependencia alimentaria se revelan como factores constitutivos de las nuevas exigencias ante la situación cambiante de la migración. En las situaciones de transición y readaptación, la estructura y el contenido de la ingesta quedan alterados, esta es una situación que se observa claramente en las prácticas y comportamientos alimentarios de las y los cantoneños en Medellín, sin dejar de lado que muchos de estos habitantes hacen sus esfuerzos por conservar el legado alimentario.

En la ciudad la comida es más abundante y variada ya que hay una mayor disponibilidad de alimentos, mejores condiciones económicas para algunos y acceso a nuevos conocimientos gastronómicos, esto no quiere decir propiamente que las y los cantoneños no enfrenten retos en este campo en la ciudad de destino, ya que aunque esta ofrece mayor variedad y abundancia, también implica presiones económicas y, por ende, alimentarias que no hacían parte de su situación de origen.

En general, la preparación de los alimentos casi siempre está a cargo de las mujeres y son ellas quienes deciden qué se come y cómo se prepara, aunque tratan de dar gusto a su familia. En este sentido, las formas de preparación de alimentos son múltiples y las innovaciones dependen de las historias migratorias de cada caso. Las mujeres que llegaron a la ciudad como empleadas domésticas aprendieron nuevos platos que comúnmente hacen y que implican tanto la adquisición de una nueva técnica como de nuevos alimentos, por ejemplo, preparaciones de las denominadas “comidas rápidas”, alimentos y recetas de índole internacional que cada día se van incorporando en las cocinas de las ciudades colombianas (lasagna, arroz chino, tacos mexicanos, entre otras) y alimentos y preparaciones tradicionales de la región donde llegan (arepas, frisoles, etc.). Aquellas mujeres que permanecieron o permanecen más tiempo en el Chocó son más tradicionales y buscan perpetuar sus preparaciones, aunque también van presentando ciertas innovaciones como agregar ingredientes diferentes a sus platillos originales, también los más jóvenes, que han permanecido la mayor parte de su vida en Medellín, van presionando para que se hagan cambios en las formas de preparar los alimentos, esto se debe a que ahora los y las jóvenes

comienzan a trabajar y a aportar al hogar, exigiendo y haciendo parte de las dinámicas de consecución y de selección de alimentos así como de su preparación.

En relación con las prácticas que tienen que ver con la preparación y la consecución de alimentos, en Cantón las mujeres se encargaban de las labores alimentarias del hogar en general. En Medellín ellas deben cumplir un horario de trabajo, por lo cual la responsabilidad de los alimentos y su preparación en los días de semana corre por cuenta de cada uno de los habitantes del hogar o está a cargo de una mujer mayor (abuela que permanece en casa) o de alguna de las hijas más grandes (generalmente en edad escolar) que realiza estas tareas adicionales a las que le exigen su estudio.

Como ya sabemos, una de las estrategias de supervivencia de esta población es agruparse, esto responde a reducir algunos gastos, compartir recursos económicos y así asegurarse una alimentación más variada y adecuada; por esto es común ver en estas familias compuestas de varios miembros que han podido acceder al mercado de trabajo integran en su dieta alimentos de mayor costo en la ciudad como son los de origen animal. La dieta del Cantón en Medellín está constituida cotidianamente de arroz, plátano, yuca, maíz (arepas), pan, pasta, queso salado, huevos, pescado y una que otra carne, ya sea pollo, carne de res o de cerdo; en cuanto al pescado en la ciudad, este tiende a ser más enlatado, se ve un alto consumo de atún y en cuanto a la frutas y verduras se logra ver gran variedad en la ciudad a bajo costo en los centros mayoristas, lo que permite a los cantoneños obtener algunas de estas, muchas de las frutas que crecen en estado natural en el Cantón son difíciles de conseguir en Medellín, incluso algunos ingredientes similares entre una zona y otra poseen características distintas, ya sea en su tamaño, sabor y textura. Asimismo, debido al constante tránsito de estas personas al Cantón siempre hay un permanente intercambio de alimentos que les permite a quienes se asentaron en Medellín mantener sus ingredientes y tradiciones alimentarias.

En lo que se refiere a las tecnologías usadas en la elaboración de los alimentos, observamos que todos usan estufas de gas, instrumentos de peltre, aluminio,

plástico y madera, olla a presión, moledoras eléctricas o manuales y licuadora; en el Cantón, a diferencia de la ciudad, estas tecnologías conviven junto con algunas más tradicionales, caso que se ve sobre todo en las estufas y hornos, que pueden ser de leña o de gas, o las moledoras eléctricas, como la licuadora, que conviven con el tradicional pilón, instrumento que se utiliza manualmente para remover la cáscara de los granos. Quizás uno de los cambios más importantes es que las familias del Cantón cuando llegan a Medellín dejan de elaborar muchas cosas manualmente (sobre todo amasijos), esto responde a que en la ciudad la cuestión de la cocina no es solo un asunto de tiempo, sino también de orden económico ya que resultaría demasiado caro por el gasto de combustible.

El consumo de alimentos de las y los cantoneños se desarrolla en tres momentos en el día: desayuno, almuerzo y comida; con la llegada a la ciudad muchos de estos patrones tienden a transformarse, entre los jóvenes, por ejemplo, se pierde el hábito del desayuno y se adquieren modelos desorganizados de consumo alimentario, mientras que los mayores, siguen con su patrón alimentario similar en cuanto a las tres comidas, en su caso cambian los ingredientes y las preparaciones, ya que como normalmente las mujeres se ubican laboralmente como empleadas domésticas en casas de familia, están sujetas a los hábitos alimentarios de estas; los niños, por su parte, están condicionados por los hábitos de sus cuidadoras (abuelas, tías, hermanas) y también por las iniciativas y programas que se generan en las distintas entidades de cuidado de niños, preescolares y escuelas de sectores deprimidos de la ciudad donde existen algunas propuestas para atender las necesidades alimentarias de los más pequeños.

Con respecto a la población más joven, generalmente se desempeñan en empleos informales o, en la mayoría de los casos, los hombres trabajan en construcción. Este tipo de labores hacen necesario comer fuera de casa, por lo que estas personas organizan su “coca” o recipiente con alimentos hechos en su hogar desde la noche anterior o la mañana siguiente; es característico que estos alimentos sean o lo que sobró de la comida del día o de fácil elaboración, como arroz con huevo o con queso.

En cuanto a los ingredientes que cambian en las distintas comidas, podemos decir que el desayuno es el más afectado, sobre todo por el reemplazo de algunos ingredientes básicos del lugar de origen por ingredientes típicamente de la cocina medellinense, tal es caso del plátano, el ñame y la yuca que han sido reemplazados por la arepa (torta de maíz) o pan. Asimismo, se presentan cambios en los hábitos que responden a los horarios y lugares de trabajo, esto no quiere decir que este patrón nuevo se mantenga a lo largo de la semana, pues los fines de semana, cuando tienen más tiempo disponible, se integran y hacen preparaciones básicas de San Pablo, para las cuales la disposición de ingredientes, está sujeta a la disponibilidad de dinero, cercanía con los días de pago o la visita o llegada de alguien de esta zona, que trae algunos alimentos autóctonos. Según los entrevistados, la alimentación en su municipio era más bien repetitiva la mayor parte del año; solo después de la época de lluvias aumentaba la variedad. Cotidianamente se comía arroz, plátano, yuca, ñame, pescado, carne, queso, verduras y frutas en épocas de cosecha. Dicen las entrevistadas que a partir de la década de los ochenta aparecen en la zona la pasta, el pan, los enlatados y los alimentos industrializados.

En Medellín esta población comparte las comidas de los domingos, un momento especial por el hecho de que se reúnen y reciben visitas. Por ello buscan que los platos que preparan traigan a la mesa los sabores tradicionales del Chocó. Esperan con emoción la llegada de las encomiendas que les mandan desde sus casas: carnes y pescados curados y una variedad de frutas como borrojó y chontaduro.

Cambios y continuidades alimentarias en celebraciones y ocasiones especiales

Como ya se ha mencionado anteriormente, las personas provenientes del Cantón organizan fiestas relacionadas con el ciclo de vida y celebraciones religiosas. Se hacen tanto en la zona de origen como en la ciudad y tienen un papel muy importante en el mantenimiento de las relaciones sociales en la ciudad y con el pueblo de origen. Los alimentos tradicionales de las fiestas son el sancocho, los arroces y las carnes asadas

y ahumadas. En la ciudad han aprendido a cocinar alimentos nuevos de fiesta como el lomo de cerdo al horno, las ensaladas de repollo y piña, la ensaladilla rusa y los sudados, entre otras preparaciones típicas de las festividades ciudadinas en Navidad.

Con la migración ha aumentado el número de celebraciones y los motivos de estas (cumpleaños, nacimientos, etc.), para celebrarlas se han ido utilizando otros productos disponibles y han aparecido otras costumbres en la ciudad, también los fines de semana y los días de paga se convierten en ocasiones festivas para reunirse en torno a los alimentos. En este periodo se tramitan algunos asuntos de reconocimiento, afianzamiento de solidaridades, intercambio de información sobre el Cantón, los amores que allí se han hecho públicos, los nacimientos, se elaboran algunos duelos y en los encuentros de fines de semana se comparte en torno a los alimentos tradicionales, incluso utilizando ingredientes facilitados por quienes recientemente han llegado de San Pablo, en convivencia con nuevas preparaciones que han conocido y han aprendido a apreciar en la ciudad.

Las fiestas que realmente cambian o se dejan de realizar en la ciudad son las más tradicionales de la cultura del Cantón, como las de la Virgen del Carmen y las del Sagrado Corazón de María que se celebran del 25 al 28 de agosto de cada año en Puerto Povel y las celebraciones de los funerales que pueden durar varios días y donde se interpretan alabos y gualies.

Conclusiones

Se puede afirmar que la migración afrodescendiente contemporánea en Colombia da cuenta no solo de la exclusión de estas comunidades de los circuitos de consumo y disfrute de la riqueza, sino de la ocupación de sus territorios y de la dominación, cooptación y anulación de sus saberes y prácticas. Por ello se nos plantea un profundo dilema ético sobre lo que se recuerda y lo que se olvida, lo que se nombra y lo que permanece innombrado en torno a la cultura y las tradiciones de la población afrodescendiente en Colombia.

La cultura culinaria se presenta como un campo ideal para comprender cómo los conocimientos y prácticas de la cocina generan en las personas y colectivos sociales

vínculos de cohesión e identidad con su región y su comunidad. Las prácticas culinarias también fortalecen los procesos colectivos de la memoria y contribuyen al bienestar cultural de las familias y las personas.

El acercamiento a las memorias colectivas de esta población es esencial para comprender los procesos sociales que viven en los lugares donde han debido ubicarse a partir del desarraigo que han sufrido por condiciones de violencia, pobreza o ambas, ya que al migrar llevan consigo su proyecto vital, arrastran su bagaje cultural y su memoria histórica, y en los lugares donde se instalan recrean todos estos elementos con los nuevos contenidos que el entorno les aporta. Esto es lo que se ha podido observar en esta investigación donde se ha evidenciado la conservación de algunas tradiciones culturales e integraciones que en el ámbito del patrimonio alimentario han realizado los afrodescendientes, lo que sin duda es evidencia de sus luchas por la supervivencia de su etnia y su cultura a pesar de las violencias y desarraigos que ha experimentado.

El grupo de afrodescendientes que participó en este estudio ha tramitado sus desarraigos y ha transformado su perspectiva vital mediante aprendizajes que les van permitiendo reconstruirse como ciudadanos en mejores condiciones de equidad y libertad.

El desarraigo del territorio de origen no se limita al tránsito de un territorio a otro sino que implica el desarrollo de un nuevo sentido vital que recrea recuerdos y significados del pasado, pero que paradójicamente crea la condición de posibilidad de nuevas formas creativas de estrategias de supervivencia, apelando a los saberes y prácticas que suponía la vida en los territorios de origen y a los aprendizajes y solidaridades (información y apoyo de parientes, conocidos y amigos) que migraron previamente, las demandas, posibilidades y límites que plantea la nueva territorialidad.

Los saberes culinarios traídos por las mujeres de sus territorios de origen son las herramientas de que se dispone para la búsqueda de condiciones de supervivencia en la ciudad. A través de la gastronomía, los afrodescendientes van plantando formas materiales y sociales que permitan el reconocimiento de su presencia en la ciudad y mantener activa su recreación como personas.

Las prácticas de recreación gastronómica trascienden el sostenimiento y la defensa estática o esencialista de la cultura, ya que implican la articulación de los saberes propios con nuevos saberes y posibilidades encontrados en la ciudad.

Referencias bibliográficas

- Barbary, Oliver y Fernando Urrea. 2004. *Gente negra en Colombia*. Medellín: Lealon.
- Bertrán, Miriam. 2001. Hábitos alimentarios de los Mixtecos en la ciudad de México: un estudio de antropología de la alimentación. (Tesis de Maestría en Universidad Iberoamericana, Ciudad de México).
- Bogdan, Robert y Steven Taylor. 1992. *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación, la búsqueda de la significación*. Barcelona: Paidós.
- Contreras, Jesús. 1995. *Alimentación y cultura: necesidades gustos y costumbres*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana. *Historia del pueblo afrocolombiano. Perspectiva pastoral*. Septiembre del 2002. <http://axe-cali.tripod.com/cepac/hispafrocol/epas.htm> (18 de marzo del 2013).
- Durnin, J. V. G. A. 1976. "Nutrition". *Nutrition in urban environments*. Oxford: Oxford University Press.
- Espeitx, Elena. 2004. "Patrimonio alimentario y turismo". *Pasos* 2: 193-213. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Giraldo, Marcela, ed. 2006. VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos. Gestión del patrimonio inmaterial y la diversidad cultural. Bogotá: Memorias.
- Hammersley, Martyn y Paul Atkinson. 1994. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Lentz, Carola. 1991. "Changing food habits: An introduction". *Food and Foodways* 5: 1-13. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07409710.1991.9961988?journalCode=gfof20> (2 de marzo del 2015).
- Lozano, Ruth. 2009. "Orden racial colombiano y teoría crítica contemporánea". (Tesis para optar por el título de Magíster en Filosofía. Universidad del Valle).
- Macías, Leslie del Carmen. 2010. *Establecimiento de parcelas agropecuarias autosostenibles como medio para la seguridad alimentaria*. Cantón de San Pablo: SENA.
- Ministerio de Cultura de Colombia. 2012. *Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación*

- y las cocinas tradicionales de Colombia. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Montoya, Vladimir y Andrés García. 2010a. “¿Los afro somos una diversidad?”. Identidades, representaciones y territorialidades entre jóvenes afrodescendientes de Medellín, Colombia”. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia* 24, n.º 41:44-64. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Montoya, Vladimir y Andrés García. 2010b. “Memorias des-territadas y saberes otros. Re-existencias afrodescendientes en Medellín”. *Geopolíticas* 1: 137-156. Medellín: Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.
- Mosquera, Claudia y Ruby Ester Díaz León. 2009. *Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre bicentenarios de las Independencias y la Constitución de 1991*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera Mosquera, Juan de Dios. 2001-2009. *Boletín del Movimiento Nacional Afrocolombiano Cimarrón: estudios afrocolombianos*. Bogotá: Movimiento Nacional Afrocolombiano Cimarrón.
- Orella, José Luis. 2010. “Geohistoria”. *Lurr@lde: investigación y espacio* 33: 233-310. Donostia-San Sebastián: Instituto Geográfico Vasco.
- Prats, Llorenç. 1997. *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2011. *Los afrocolombianos frente a los objetivos del milenio*. Bogotá (12 de febrero de 2013).
- Rodríguez Morales, Margarita María. 2010. “La invisibilidad estadística étnico-racial negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia”. *Trabajo Social* 12: 89-99. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Romaña, Aurelio. 2008. Alcaldía de El Cantón de San Pablo, Chocó “Por el bienestar de su gente, Aurelio Romaña, Alcalde”. <http://www.elcantondesanpablo-choco.gov.co/territorios.shtml?apc=bbxx-2-&cx=1724860> (25 de noviembre del 2013).
- Santana, Agustín. 2003. “Mirando culturas”. *La antropología del turismo. ¿Nuevas bordas viejas culturas?* Barcelona: Ariel.
- Vargas Tovar, Catalina. 2012. *Establecimiento de parcelas agropecuarias autosostenibles como medio para la generación alimentaria*. Bogotá: SENA.
- Viveros, Mara. 2007. “Discriminación social, intervención social y subjetividad: reflexiones a partir de un caso en Bogotá”. *Revista de Estudios Sociales* 27: 106-121. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- ## Entrevistas
- Entrevista 10 R, entrevista de María Mercedes Gómez Correa. *Medellín, estudio cambios y continuidades patrimonio gastronómico San Pablo, Chocó-Medellín* (12 de noviembre del 2013).
- Entrevista 11 P, entrevista de María Mercedes Gómez Correa. *Medellín, estudio cambios y continuidades patrimonio gastronómico San Pablo, Chocó-Medellín* (16 de noviembre del 2013).
- Entrevista 12 M, entrevista de María Mercedes Gómez Correa. *Medellín, estudio cambios y continuidades patrimonio gastronómico San Pablo, Chocó-Medellín* (16 de noviembre del 2013).
- Entrevista 14 F, entrevista de María Mercedes Gómez Correa. *Medellín, estudio cambios y continuidades patrimonio gastronómico San Pablo, Chocó-Medellín* (17 de noviembre del 2013).
- Entrevista 4 S, entrevista de María Mercedes Gómez Correa. *Medellín, estudio cambios y continuidades patrimonio gastronómico San Pablo, Chocó-Medellín* (10 de noviembre del 2013).
- ## Bibliografía secundaria
- Alcaldía de Medellín. 2007. Plan de Desarrollo Cultural “Los corregimientos también cuentan”. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Álvarez, Víctor. 1979. “La presencia negra en el mundo colonial de la región antioqueña”. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Historia, Cali.
- Arias, Julio. 2005. *Nación y diferencia en el siglo XXI colombiano. Orden nacional, racionalismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Arocha, Jaime, Fernando Cubides y Myriam Jimeno. 1998. “Etnia y guerra: relación ausente en los estudios sobre las violencias Colombianas”. *Las violencias, inclusión creciente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arocha, Jaime. 1993. “Razón emoción y convivencia en Colombia”. *Revista Colombiana de Psicología* 2: 117-122. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bauman, Zigmunt. 1995. *Vidas desperdiciadas*. Barcelona: Paidós.
- Clifford, James. 1994. “Diasporas”. *Cultural Anthropology. Further Inflections: Toward Ethnographies of the Future* 9, n.º 3: 302-338. Arlington: American Anthropology Association.
- Cordon Bonet, Faustino. 1980. *Cocinar hizo al hombre*. Barcelona: Tusquets.
- Jiménez, Orian. 2002. *Esclavitud y minería en Antioquia*. Bogotá: Aguilar.
- Jimeno, Myriam, María Lucía Sotomayor y Luz María Valde-rrama. 1995. *Chocó: diversidad cultural y medio ambiente*. Bogotá: Fondo FEN.

- Kaplan, Adriana y Silvia Carrasco. 1999. *Migración, cultura y alimentación. Cambios y continuidades en la organización alimentaria de Gambia a Cataluña*. Barcelona: Servei de Publicacions.
- Losonczy, Anne Marie. 1993. "De lo vegetal a lo humano: un modelo cognitivo afrocolombiano del pacífico colombiano". *Revista Colombiana de Antropología* 30: 37-57. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Naranjo, Gloria y Deicy Hurtado. 2002. *El derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas*. Medellín: Corporación Región.
- Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder. Eurocentrismo y América Latina". *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, comp. Edgardo Lander. Buenos Aires: Clacso, 2000.
- Rojas, Cristina. 2001. *Civilización y violencia*. Bogotá: Norma.
- Rubens, Bayardo. 1997. "Antropología, identidad y políticas culturales". *Revista NAYÁ* 2, n.º 14. <http://www.equiponaya.com.ar/articulos/identio1.htm> (2 de enero del 2016).
- Steiner, Claudia. 2000. *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900-1960*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe, María Teresa. 1990. *La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Velásquez, Erbin. 2013. *Propuesta técnica. Ciclo básico de formación ambiental para la ecociudad. Estudio de caso Quibdó*. <http://imagenes.tupatrociniocom.com/imagenes/0/1/4/8/10148110131954694866706752544557/propuesta-tcnica-cibafam-quibdo-final.pdf> (2 de febrero del 2016).
- Wade, Peter. 1989. "Pautas de raza en Colombia". *Informes Antropológicos* 3: 33-46. Bogotá (publicado originalmente en 1986 con el título de "Patterns of race in Colombia". *Bulletin of Latin American Research* 5, n.º 2: 1-19).
- Wade, Peter. 1987. "Raza y ciudad: los chocoanos en Medellín". *Revista Antioqueña de Desarrollo Económico* 23: 35-46. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín.
- Wade, Peter. 1997. *Gente negra nación mestiza. Dinámica de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Walsh, Catherine. 2007. "Lo afro en América andina: reflexiones en torno a luchas actuales de invisibilidad, reexistencia y pensamiento". *The Journal of Latin America and Caribbean Anthropology* 12: 200-212. Evanston: Universidad Northwestern.
- Wuoters, Mieke. 2001. *Derechos étnicos bajo fuego: el movimiento campesino negro frente a la presión de grupos armados en el Chocó*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Yépez, Jorge. 1984. "Aspectos históricos y socioculturales de un Palenque urbano". (Tesis para optar al título de Antropólogo. Medellín: Universidad de Antioquia).



Anónimo
Facultad de Ciencias Económicas
Bogotá, Colombia. s.f.
Archivo Central e Histórico Universidad Nacional de Colombia

Políticas sociales y producción de relaciones capitalistas

Luz Adriana Díaz Mateus*

Maestrante en Política Social

Universidad de Brasilia, Brasil

Resumen

Este artículo presenta la asociación entre la producción de relaciones sociales en la sociedad capitalista y las políticas sociales. Se muestra la estrecha unión entre ambas por considerar estas últimas como un mecanismo de reproducción de las contradicciones derivadas de este modo de producción, pues estas reproducen condiciones de apropiación, distribución y acumulación de capital. Se muestran las políticas sociales como una tentativa para equilibrar las contradicciones entre el bienestar social y la acumulación de capital, lo que hace de estas herramientas favorables en la regulación de las relaciones capital-trabajo, al no confrontar la propiedad sobre medios de producción ni la expansión de lucro.

Palabras clave: acumulación de capital, bienestar social, intereses del capital, necesidades humanas, políticas sociales, relaciones sociales capitalistas.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Díaz, Luz Adriana. 2016. "Políticas sociales y producción de relaciones capitalistas". *Trabajo Social* 18: 235-245. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 1 de junio del 2015. **Aceptado:** 19 de agosto del 2015.

* ladiazmateus@hotmail.com

Social Policy and Capitalist Production of Relations

Abstract

This article looks at the relationship between the production of social relations in capitalist society and social policies. It shows the close relationships between both by considering the latter as a mechanism of reproduction of the contradictions arising from this mode of production, as these reproduce conditions of appropriation, distribution and accumulation of capital. Social policies are seen as an attempt to balance the contradictions between social welfare and capital accumulation, which makes them useful in the regulation of labor-capital relations by not confronting the ownership over the means of production or the expansion of profit.

Keywords: capital accumulation, social welfare, interests of capital, human needs, social policy, capitalist social relations.

Políticas sociais e produção de relações capitalistas

Resumo

Este artigo apresenta a associação entre a produção de relações sociais na sociedade capitalista e as políticas sociais. Mostra-se a estreita união entre ambas por considerar estas últimas como um mecanismo de reprodução das contradições derivadas desse modo de produção, pois estas reproduzem condições de apropriação, distribuição e acumulação de capital. Apresentam-se as políticas sociais como uma tentativa para equilibrar as contradições entre o bem-estar social e a acumulação de capital, o que faz dessas ferramentas favoráveis na regulação das relações capital-trabalho ao não confrontar a propriedade sobre meios de produção nem a expansão do lucro.

Palavras-chave: acumulação de capital, bem-estar social, interesse do capital, necessidades humanas, políticas sociais, relações sociais capitalistas.

Relaciones sociales capitalistas

En el modo de producción capitalista la creación de relaciones sociales se reconoce fundada en un proceso de separación de las esferas económica, política y social, que permite mostrar las relaciones de producción despolitizadas y desprovistas de sus verdaderos intereses y contradicciones, dejando de ser entendidas como producto de la explotación de la fuerza de trabajo por parte del capital o de la lucha de clases, sino más bien como relaciones naturales.

Esta naturalización o despolitización de las relaciones sociales es una de las grandes ganancias del capitalismo y, según Wood (2011), la economía política burguesa atiende su objetivo ideológico cuando trata a la sociedad como algo abstracto y la producción como parte de leyes naturales eternas e independientes de la historia introduciendo las relaciones burguesas también como naturales e inviolables. Desconocer la historia de las relaciones sociales en el capitalismo sería ignorar el papel ideológico que ha creado un tipo de relación entre las personas, entre las clases sociales y entre estas con los medios de producción. Se acepta la dependencia del mercado, la disponibilidad para la venta de la fuerza de trabajo, la flexibilidad laboral y la expropiación de derechos.

Al contrario de lo anterior, en este texto se entiende la estrecha asociación entre el modo de producción económico con el tipo de relaciones sociales y la disposición del poder en una sociedad. Wood (2011) señala, comentando a Marx, que el modo de producción no es un fenómeno económico sino también uno social que crea las relaciones necesarias para mantener el control sobre la producción y la apropiación; específicamente, la autora señala que “la base productiva en sí misma existe sobre el aspecto de formas políticas, sociales y jurídicas, en particular, formas de propiedad y dominación” (29).

La producción como actividad social permite subordinar las relaciones sociales al modo de producción económico, por tanto, la disposición del poder y las formas jurídicas son mecanismos que mantienen una cierta relación social funcional, es decir, apropiada para la explotación y la acumulación capitalistas. De ahí que se entiendan también las políticas sociales dentro del capitalismo como parte de una formalidad jurídica que regula las

relaciones capital-trabajo y luego las relaciones capital-no trabajo para mantener el orden social dentro de este modo de producción. Que las políticas sociales en el capitalismo respondan a los intereses de lucro del capital permite entender esa gran contradicción entre los objetivos formales de la protección social y la necesidad de mantener la acumulación de capital y la propiedad privada.

Específicamente, las relaciones sociales en el modo capitalista de producción se sustentan en la creación de lo que se ha venido a llamar bienes extraeconómicos (Mandel 1985), que por estar relacionados con aspectos políticos, sociales o jurídicos y desligados de los asuntos económicos, cumplen el papel de ocultar las verdaderas desigualdades y contradicciones entre clases, para constituir relaciones sociales que concretan la existencia del capital, es decir, el lucro. Los bienes extraeconómicos que históricamente cumplen esta función son relacionados con la obtención de los derechos de libertad e igualdad que permitieron dar el paso del modo de producción feudal al capitalista y mantener después las relaciones sociales sin confrontar la propiedad sobre los medios de producción. Así, la libertad e igualdad fueron vistas como ganancias del individuo en su camino por mantener los derechos ciudadanos en la sociedad, sin embargo, pasaron a ser bienes jurídicos extraeconómicos que disociaban la identidad y el estatus social, facilitando la coexistencia de las desigualdades de clase. Para Mandel (1985) estos bienes extraeconómicos dan una apariencia de libertad e igualdad a las verdaderas relaciones de dependencia y sujeción económica:

El gobierno del capital se distingue de todas las formas pre-capitalistas de gobierno por el hecho de no basarse en relaciones extraeconómicas de coerción y dependencia, sino en relaciones libres de intercambio que disimulan la dependencia y la sujeción económica del proletariado (separación entre medios de producción y subsistencia) y le dan una apariencia de libertad e igualdad. (33)

Los derechos de libertad e igualdad apropiados por la clase social dominante, la burguesía, facilitan el rompimiento con las condiciones del modo de producción feudal que no favorecía la propiedad privada

ni la acumulación capitalista. Hay que tener en cuenta que, al contrario del capitalismo, en el modo feudal de producción el trabajo era impuesto sobre formas de deuda, esclavitud, relaciones tributarias, impuestos, entre otros. Más que un vínculo jurídico, entre el señor y el vasallo existía una relación de dependencia personal dada por la aceptación de un señor como protector, al cual se debía una cierta fidelidad personal pero también una contraprestación económica (Rodríguez 2008). Se distingue que durante el feudalismo no existía una relación de esclavitud entre el señor y el vasallo, pero sí una relación de dependencia de la cual se busca liberar la nueva clase burguesa. Esta independencia garantizaba que la producción no fuera a parar a manos del señor feudal sino que pudiera ser mercantilizada libremente, esa libertad permitía quitar el carácter comunitario de la producción y darle uno privado. De ahí la importancia ideológica que representó para el capitalismo la separación entre la tenencia de la tierra y la condición política, lo cual dejaba sin legitimidad la propiedad de la tierra por parte del señor feudal. La proclama más visible fue entonces el trabajo libre, principio del modo de producción capitalista y soporte sobre el cual se construirían las relaciones sociales dentro de este modo de producción. Así, siendo su precursor, el feudalismo como modo de producción económico y social explica la coyuntura de la proclamación de los nuevos derechos a la libertad e igualdad. La primera de las cuales se refería tanto a la fuerza de trabajo como a la relación social predominante de esa época, el vasallaje.

La libertad y la igualdad se constituyeron como bienes extraeconómicos asociados por la ideología liberal como cualidades propias e innatas de cada individuo y, por lo tanto, universales. Sin embargo, también se reconoce que guardan una estrecha relación con el fortalecimiento de la sociedad burguesa y las condiciones sociales de reproducción del capital, particularmente, la protección de la propiedad privada. Esta última relación es evidente en el texto *Sobre la cuestión judía*, donde Marx contesta a la pregunta sobre lo que es la libertad, la igualdad y, agrega otro bien extraeconómico de la sociedad burguesa, la seguridad. En resumen, dice el autor, la libertad es un derecho a la propiedad privada, la igualdad es igualdad de la libertad y la seguridad es

la garantía de protección de la propiedad, de la persona y de sus derechos. Estos tres como principios de la emancipación política tienen en común promulgar la individualidad de la sociedad burguesa, y, por esto, Marx los reconoce exclusivamente como derechos de esta sociedad. Para él, “la emancipación política es la reducción del hombre, por un lado, a miembro de la sociedad burguesa, a individuo egoísta independiente, y por otro, a ciudadano, a persona moral” (2010, 49).

Por otra parte, Wood (2011) señala que el verdadero objetivo de la igualdad política formal es conseguir la coexistencia entre la explotación económica y la libertad e igualdad cívica. La preocupación del ciudadano será entonces conseguir estos bienes extraeconómicos al margen de su posición en el control y propiedad sobre los medios de producción. La posición que un ciudadano ocupa en el modo de producción capitalista ya no es preocupante y mucho menos contradictoria, es una relación básicamente anulada.

Este bien extraeconómico, la igualdad política formal, representa una tarea sin precedentes para la clase burguesa que debe preservar la división entre la élite y un cuerpo de ciudadanos cada vez más activo. Esta tarea se completa con la formulación de la democracia liberal que viene a contener las potencialidades del poder popular y a ordenar la forma de representación de los ciudadanos, que sin perder sus derechos pudieran ser limitados en ellos, asegurando las condiciones de privilegio de la clase burguesa. Así, la democracia representativa es una configuración del nuevo poder de la clase burguesa que requiere del poder político para mantener su posición como propietaria sobre los medios de producción, contando ahora con el apoyo electoral de la multitud. Además de esto, se reconoce en la democracia representativa una renuncia al poder político y, por tanto, una alienación por parte de los trabajadores libres asalariados (Wood 2011). En resumen, el liberalismo y la democracia liberal tienen en esencia el mismo fin: mantener los bienes extraeconómicos que anulan la contradicción del capital y conservar el poder económico con sus propias relaciones de poder que no son afectadas por condiciones políticas, jurídicas o militares de cada individuo. Como señala Wood:

La idea de “democracia liberal” solo se tornó pensable —y quiero decir literalmente pensable— con el

surgimiento de las relaciones sociales capitalistas de propiedad. El capitalismo hizo posible la redefinición de la democracia y su reducción al liberalismo. De un lado pasó a existir una esfera política separada en la cual la condición “extraeconómica” —política, jurídica o militar— no tenía implicaciones directas para el poder económico, el poder de apropiación, de exploración y distribución. De otro lado, pasó a existir una esfera económica con sus propias relaciones de poder que no dependían de privilegio político ni jurídico. (2011, 201)

La autora identifica la coexistencia entre la igualdad política y la desigualdad económica y cómo las relaciones de clase entre capital y trabajo pueden sobrevivir con la consecución de derechos políticos, incluido el sufragio universal.

Políticas sociales: entre las necesidades humanas y los intereses del capital

Entendiendo que las relaciones sociales capitalistas parten de la constitución de bienes extraeconómicos que no confrontan la exploración del trabajo por parte del capital, sino por el contrario, se encuentran asociados a los intereses del capital, es posible interpretar los sistemas de protección social, incluidas sus políticas sociales, como parte de esos bienes extraeconómicos que regulan las relaciones capital-trabajo.

En general, los sistemas de protección social son interpretados como una concesión a la lucha de la clase trabajadora, sin embargo, aunque incluyeran acciones de este tipo, los sistemas de protección social no pueden dejar de entenderse como funcionales a la estabilidad del modo de producción capitalista. Mandel (1985) reconoce así un efecto contradictorio a la evolución del Estado burgués: en la medida en que aumentaban los monopolios, la sobreacumulación, la exportación de capitales, los dominios coloniales y la influencia de potencias imperialistas; surgió también una fuerte organización de la clase trabajadora, siendo, por tanto, necesario modificar el papel del Estado burgués, el cual debe configurar la nueva forma de relacionamiento social que surge dentro de este modo de producción.

Esta relación se configura por la legislación social como mediadora de la relación capital —trabajo y como

contenedora de las contradicciones propias de las desigualdades de clase—. Para el autor, lo que se promueve en el Estado social no es una redistribución de la renta sino un reformismo funcional a la economía capitalista:

Todas las ilusiones subsecuentes relativas a un “Estado social” se basan en una extrapolación arbitraria de la tendencia en la falsa creencia de una redistribución creciente de la renta nacional, que tiraría del capital para dar al trabajo [...] las ilusiones en cuanto a la posibilidad de socialización a través de la redistribución no pasan, típicamente, de estadios preliminares de desarrollo de un reformismo cuyo fin lógico es un programa completo para la estabilización efectiva de la economía capitalista y de sus niveles de lucro. (Mandel 1985, 339)

Este reformismo social no contempla el cambio en las estructuras de poder ni en el campo económico ni tampoco dentro de las relaciones sociales o políticas. Por el contrario, tal como se identificó dentro del proceso de legitimación de la categoría de trabajo libre, parte de la dominación capitalista consiste en mostrar esa disociación entre las esferas de la vida de las personas para facilitar la coexistencia de las desigualdades de clase y, en contraposición, la permanencia de los intereses de una clase dominante.

Para efectos de este texto, se entiende que las políticas sociales responden a la lógica capitalista y, en esa medida, sus objetivos están muy lejos de sus intencionalidades. Ian Gough plantea cómo los Estados de bienestar articulan las relaciones entre las necesidades humanas y las del capital, lo que hace de las políticas sociales una unidad contradictoria que se mueve entre mejorar el bienestar social, empoderar los individuos, ejercer control sobre las fuerzas del mercado o controlar y adaptar las personas a la forma de economía capitalista. El autor sostiene además que mientras se mantenga esta contradicción, existe la posibilidad que las necesidades del capital no ahoguen las necesidades humanas (2003, 52).

Las necesidades del capital y las humanas difieren en sus metas a alcanzar y por eso también la gran contradicción que se presenta entre la formulación, implementación y alcances de las políticas sociales. Según este mismo autor, las necesidades humanas tienen como meta la participación y liberalización,

contrapuesto a las necesidades capitalistas cuya meta es la expansión de ganancias. De acuerdo con la matriz de las necesidades básicas que desarrolla Gough, las políticas estatales, económicas y sociales se identifican como un satisfactor específico del capital, es decir, el medio por el cual este satisface su necesidad básica de lucro.

Se pueden reconocer las políticas sociales como una formalidad jurídica del capitalismo mediante la cual son cedidos ciertos derechos sociales sin que queden en evidencia las desigualdades de clase o la propiedad sobre los medios de producción. Todas las políticas sociales responden en esta lógica y, quizá por este motivo, los objetivos de las políticas sociales promulgan el acceso a derechos pero cada vez más responden solamente a los intereses del capital. Como señala Boschetti:

El reconocimiento de los derechos sociales y, sobre todo, su universalización en los sistemas de protección social capitalista, sea en forma de bienes o servicios, sea en forma de prestaciones sociales monetarias, posibilitarán la mejoría en las condiciones de vida, cierta reducción de las desigualdades sociales y cierta socialización del fondo público, sin embargo, no desmercantilizan las relaciones sociales, que continúan regidas por las relaciones capitalistas fundadas en la socialización de la producción y la apropiación privada de resultados. (2012b, 758)

Es importante destacar que según Offe (1985) el Estado de bienestar ha servido como una fórmula de paz en las democracias capitalistas en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Según este autor, esta fórmula consiste, primero, en la obligación del Estado de proporcionar asistencia y apoyo a los ciudadanos con necesidades y riesgos específicos en la sociedad de mercado, siendo la asistencia reconocida como una cuestión legal; y consiste también en la consideración del papel formal de los sindicatos de trabajadores tanto en la negociación colectiva como en la que se da en la política pública. Ambos componentes del Estado de bienestar limitan y mitigan los conflictos de clase, balancean las relaciones de poder entre capital y trabajo y, por tanto, ayudan a superar la condición de lucha y las contradicciones perturbadoras del pre-Estado de bienestar o Estado liberal en el capitalismo (147).

Para este mismo autor, el Estado social no es solamente una fuente de reparación de auxilios y servicios sociales, sino también, simultáneamente, es un foco de ideas inversas sobre la realidad histórica, que perjudican la conciencia, la organización y las luchas de la clase operaria. Se produce una ruptura entre el mundo social y el político, y, en consecuencia, no se forma una comprensión de la sociedad total a ser transformada (Offe 1991, 125).

Las estructuras del sistema capitalista no están dentro de las pretensiones de las políticas sociales y, más bien, estas son reproducidas aun en condiciones de desarrollo económico y social. Boschetti (2012a) muestra cómo los índices de crecimiento económico en algunos países de América Latina presentan estadísticas de mejoría y cómo esas cifras de crecimiento económico no revelan mejores resultados en los niveles de pobreza. El asunto sigue siendo estructural y las desigualdades sociales se mantienen independientes de las cifras de medición que son aplicadas. Para Boschetti:

Los datos no revelan la barbarie cotidiana vivida por la clase trabajadora espoliada, sin embargo, muestran que la pequeña reducción de la pobreza, aunque importante, no significa reducción de la desigualdad ni mejoría en las condiciones de vida. Es decir, las políticas económicas y sociales que generan leve aumento de rendimientos no atacan las causas estructurales de la desigualdad económica y social. [...] La desigualdad estructural que impera en América Latina y el Caribe se alimenta y se reproduce de la fuerte concentración de renta y propiedad, bajos rendimientos, elevado índice de desempleo, informalidad y precarización de las relaciones de trabajo e insuficiente e inexistente acceso a los servicios públicos, como educación, salud y vivienda. (2012a, 47)

Aunque se identifica en la actualidad un aumento en la protección social no contributiva, este proceso no se relaciona con la implementación de un modelo de desarrollo sino más bien con una función puramente económica (Boschetti 2012a). Pese al aumento en las inversiones de programas de asistencia social, la intencionalidad de las políticas sociales se mantiene al servicio del capital y se identifican en una dirección hacia la privatización, la condicionalidad, la focaliza-

ción, la minimización de la prevención, la exclusión de los sistemas de seguridad social, entre otros. Conforme continúa la autora, los programas de asistencia social ayudan a regular los costos de mano de obra en el mercado y a reproducir las relaciones sociales capitalistas, lejos de constituirse en un nuevo modelo de desarrollo social:

La inversión en programas asistenciales mínimos, focalizados y condicionados, aliados a la manutención del desempleo estructural y a la no inversión en políticas universales, lejos de indicar un nuevo modelo de desarrollo social, es una estrategia útil al capitalismo para regular el mercado a bajo costo. La fuerte tendencia en América Latina y el Caribe de adoptar los programas de transferencia de renta nada más es una forma de minorar la pobreza y la indigencia, absolutamente necesaria para reproducir las relaciones capitalistas. Lejos está, por tanto, de constituir un nuevo modelo de desarrollo social. (54)

No en vano se identifica una tendencia de desigualdad en la redistribución de renta tanto en países desarrollados como en aquellos identificados como en proceso de desarrollo. Las estadísticas revelan que la percepción de ingreso del 1 % más rico en los Estados Unidos pasó de recibir el 9 % del total de la renta en el año 1979 para recibir el 24 % en el año 2007, y para el 2009-2010 el ingreso del 1 % de mayor ingreso creció un 31,4 % frente al 0,4 % del 99 % de las franjas de ingreso inferior. Para el caso europeo, en este último periodo, el crecimiento del ingreso fue de 10 % en la franja de los más ricos, en cuanto el 10 % de los más pobres perdió participación en la concentración de renta. Para el autor, en estas condiciones es difícil imaginar oportunidades reales para los menos favorecidos, una competitividad justa o por lo menos igual y capacidades que sean diferentes a la disputa en la venta de la fuerza de trabajo (Dubois 2014).

El mismo autor señala que esta desigualdad en la acumulación de los ingresos “no es obra de la mano invisible del mercado”, al contrario, es resultado de la adopción consciente de políticas que favorecen los sectores más ricos. Se identifican dos factores que permiten explicar la materialización de la desigualdad en la concentración de renta: primero, la reducción

de la carga fiscal para rentas más altas y, segundo, los cambios en la estructura de las remuneraciones en el trabajo, evidente en el aumento de la productividad sin incremento de los salarios.

En el caso de América Latina la situación no deja de ser similar. Según datos de la CEPAL (2012), para el año 2011 los niveles más altos de concentración de renta se percibieron en países como Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, donde las proporciones de concentración del ingreso se aproximan al 40 % para los más ricos y entre el 11 % y 15 % para los más pobres. Este informe habla de una “persistencia de altos grados de desigualdad en el ingreso”, sin dejar de mencionar que la región, a partir de inicios del año 2000, reporta una disminución en el índice de Gini en al menos el 1 % anual en 9 de los 17 países de la región. Esto también sin olvidar mencionar que otros países presentan un aumento en la concentración de ingresos en relación al año inmediatamente anterior.

Se reconoce también que cada vez más la expansión capitalista obliga al Estado en el cumplimiento de funciones para la extracción de más valor y mantener la producción de relaciones sociales. Así, el Estado cumple inicialmente unas funciones mínimas en la producción de relaciones capitalistas, tales como, igualdad y libertad de troca; protección del derecho de propiedad; cumplimiento de contratos; preservación de la movilidad; regulación de la competencia capitalista y los conflictos de intereses entre estos mismos. Sin embargo, la devolución de derechos sociales, la privatización y la transferencia de mercancías son procesos incentivados ahora por el Estado, en lo que se conoce como acumulación por espoliación, de tal manera que se libera el mercado y se desvalorizan los activos (incluidos la fuerza de trabajo) para dar al capital las condiciones de apropiarse de ellos y darles uso lucrativo. Para el autor, esta transición acontece necesariamente con la adopción de una nueva forma de entender el poder del Estado, siendo la teoría neoliberal y la política de privatización asociada a esta las que permiten este cambio en el proceso de acumulación capitalista (Harvey 2004).

En otra categorización, para Virginia Fontes (2010) esta expansión de las relaciones sociales capitalistas,

el “suelo social” de este sistema de producción, se da por un proceso de expropiación primaria o secundaria. La primera corresponde con una expropiación “original de grandes masas campesinas o agrarias convertidas de buena bondad (atraídas por las ciudades) o no (expulsadas, por razones diversas de sus tierras, o incapacitadas de mantener su reproducción plena a través de procedimientos tradicionales, en general agrarios)” (44) y la segunda, animada por el capitalismo imperialista, en la cual se “dispone de los trabajadores para el mercado, imponiendo nuevas condiciones y abriendo nuevos sectores para la extracción de más valor” (54). La reciente privatización de empresas públicas es asociada por la autora con la expropiación secundaria por la incidencia que tienen sobre bienes de tipo colectivo y la extinción de derechos con las nuevas modalidades contractuales, como subcontrataciones, tercerizaciones o los voluntariados que promueven las grandes empresas.

Estas respuestas para la expansión de capital también son evidentes en el papel asumido por el Estado en relación al funcionamiento del fondo público. Cabe aclarar que este último se forma por un proceso de punción compulsoria (impuestos, contribuciones e impuestos) resultante de la mayor-valía socialmente producida, es decir, es parte del trabajo excedente que se transforma en lucro, intereses o renta de tierra y que es apropiada por el Estado para múltiples funciones. Así, el fondo público favorece la reproducción del capital de dos maneras: volviendo a sus segmentos en los momentos de crisis y con la reproducción de la fuerza de trabajo en la implementación de las políticas sociales (Behring 2010, 20).

Para Oliveira (1998) la formación del sistema capitalista es impensable sin la utilización de recursos públicos, siendo este una condición *ex-ante* para la reproducción del capital. El fondo público es considerado como estructural e insustituible en el proceso de acumulación. Este autor señala una serie de financiamientos para la acumulación capitalista a través del fondo público, esa vía de vuelta a sus segmentos, entre las que se destacan: recursos para ciencia y tecnología, subsidios para la producción, para sectores de punta, amplia militarización, sustento a la agricultura y al mercado financiero y de capitales a través de bancos

y fondos estatales; siendo la deuda pública una de las formas que sustentan esta valorización del capital.

Discurso del social-liberalismo

Los alcances de las políticas sociales no pasan de una formalidad jurídica, como se ha venido señalando, y en esta tarea por ocultar la intencionalidad y magnificar los objetivos formales de las políticas sociales, entra en juego el papel ideológico del capitalismo para legitimar su forma de dominación a partir de los discursos que justifican ciertas ideas y prácticas. Ya fue señalado anteriormente, como Harvey (2004) relaciona la teoría neoliberal y su política de privatización como la nueva concepción que le permite al Estado mantener los cambios en el proceso de acumulación capitalista.

En particular, se refiere en este texto a los aportes de Castelo (2012) para entender cómo esta ideología neoliberal ha hecho uso del discurso del social-liberalismo para intentar resolver las tensiones intensificadas de la cuestión social y de la lucha de la clase trabajadora. Para el autor, las tesis contemporáneas sobre la cuestión social son una forma de intervención teórica y práctica de las clases dominantes aunque “a primera vista el social-liberalismo parecía una súbita tomada de conciencia social de las clases dominantes frente a la degradación del mundo del trabajo y del medio ambiente” (47).

El autor presenta la experiencia brasilera para mostrar la reproducción de la ideología social-liberal al servicio del capitalismo, siendo los círculos académicos un foco de propagación de esta ideología. Castelo identifica cómo los intelectuales asociados a la tradición del social-liberalismo fueron formados en escuelas de economía, con doctorados en universidades estadounidenses y luego ocuparon importantes cargos en sectores públicos y centros de investigación en Brasil. Esta situación privilegiada permitió legitimar esa ideología y encontrar un camino para direccionar una nueva forma de interpretar las políticas sociales y el desarrollo económico. En palabras de Castelo:

Las trayectorias académicas y profesionales de los principales intelectuales del social-liberalismo, marcadas por premios y distinciones universitarias y por la ocupación de altos puestos en el Estado brasilero en el ámbito federal, estadual y municipal, los acreditaron

como interlocutores del debate respecto a la naturaleza de la “cuestión social” y del enfrentamiento a sus expresiones. Sus ideas conquistaron, con apoyo decisivo de los oligopolios de comunicación, espacio en los principales foros nacionales del debate sobre la “cuestión social”, confiéndoles más legitimidad y credibilidad frente a la opinión pública. Todo eso dentro de una estrategia mayor de transformar su sistema de ideas en una efectiva potencia práctica, esto es, en una ideología capaz de orientar los caminos de la política social y definir el norte del desarrollo económico. (2012, 48)

Las características más distintivas de esta nueva ideología de la “cuestión social” pregonan las falencias de las estructuras económicas y las debilidades en la distribución de la renta, pero hace parte solamente de la formalidad del sistema de protección social y sus prácticas no cambian esas condiciones de pobreza consideradas como fundamentales. Esta ideología social-liberal, considerada por el autor como “miseria ideológica” se destaca por algunos elementos discursivos que predominan en la formulación de las políticas sociales, entre los cuales se encuentra: asociar la desigualdad en la distribución de renta, a factores sociales y factores natural-genéticos; responsabilizar las instituciones educacionales por el desarrollo del capital humano, volcando la educación como una causa de la desigualdad y la pobreza; vincular las remuneraciones salariales como consecuencia de la formación y cualificación profesional; entender que la distribución de ingreso se da por la vía de las políticas sociales; y proponer medidas de mejoramiento de las políticas sociales orientadas en acciones puramente administrativas, tales como, focalización, evaluaciones de impacto y coordinación de programas.

En la práctica, estos discursos se reflejan en el impulso de la educación como medio de superación de la exclusión y el impulso de microcréditos, manteniéndose desde luego intactas las relaciones sociales del modo de producción capitalista. Como concluye Castelo:

El patrocinio de la igualdad de oportunidades vía educación y expansión de microcréditos en el Brasil sería la forma de intervención del Estado en la “cuestión social” divisada por el social-liberalismo, pues tales intervenciones no atentarían contra la libertad individual

de los ciudadanos y los mecanismos básicos de regulación mercantil, ni mucho menos estimularía la lasitud de la clase trabajadora, preconcepto repetido desde las formulaciones conservadoras de las *Poor Laws* inglesas en la transición del feudalismo al capitalismo y que no cesa de reaparecer en versiones modernas. (2012, 62)

Se reconoce que la ideología social-liberal reorganiza una nueva forma de concepción de las políticas sociales, en consonancia con las globales del Banco Mundial, el cual desempeña un papel crucial en la legitimación de las concepciones de pobreza, desarrollo y, en general, de la cuestión social y sus formas de intervención por medio de las políticas sociales. De esta influencia se destaca la promoción de las agencias individuales como parte de la filosofía de las políticas sociales capitalistas, las cuales reviven la responsabilidad individual que cada uno tiene sobre sus condiciones de vida y el papel marginal que el Estado debería desempeñar frente a estas. Lo importante sería “el ofrecimiento de condiciones sociales básicas para que los agentes individuales conquisten su lugar en la competitividad del mercado libre” (Maranhão 2012, 95). En este mismo sentido, se señala también que esta ideología, adoptada de los postulados del economista Amartya Sen, no contempla el combate a la desigualdad económica o la pobreza por medio de la redistribución de la renta o la intervención en la estructura de la propiedad.

Este raciocinio fundado en las capacidades individuales como responsables de la inclusión de los individuos en la sociedad se conoce como darwinismo social, y hace parte de la ideología dominante en la sociedad burguesa, lo que explica las motivaciones en negar la asistencia social y promover la ética del trabajo (Behring y Boschetti 2012, 5).

Claramente, estas concepciones reflejan la expansión de la ideología liberal apropiada por los neoliberales, que se puede resumir en la primacía del mercado sobre el Estado y de lo individual sobre lo colectivo. Por consiguiente, se configura un Estado mínimo y el mercado como el mejor mecanismo para satisfacer necesidades (Draibe 1993, 83). Lo anterior explica los sucesivos ataques estructurales a los sistemas de protección social que, según Boschetti, son el medio por el cual se refuerza la acumulación de capital. La autora

señala una serie de reformas en el caso europeo dadas desde el año 2002 dentro de los sistemas de protección social y que son fácilmente perceptibles también en el caso de América Latina. Entre las reformas citadas se encuentran (Palier, citado por Boschetti 2012b, 781):

- Endurecimiento de los criterios de elegibilidad en las prestaciones sociales contributivas y asistenciales.
- Focalización de las prestaciones asistenciales.
- Reducción de los niveles de las prestaciones sociales contributivas.
- Aumento de la contrapartida para beneficios contributivos.
- Creación de servicios y seguros privados.
- Introducción de los métodos de gestión del sector privado con el objetivo de controlar el volumen de gastos en los organismos públicos.
- Transferencia de actividades públicas de protección social para las familias y la sociedad civil.
- Reducción o estabilización de los salarios en el poder público.
- Creación de agencias no estatales o transferencias de servicios al sector privado.
- Desarrollo de políticas de activación para prestaciones de seguro-desempleo o asistenciales.

Como se observa, la privatización es uno de los componentes más importantes de estas reformas mencionadas, siendo una medida que le permite al Estado entregar las funciones dentro de la protección social que antes cumplía, pero también y, lo más importante, entregar rentabilidad de lo social a los intereses del capital.

Para concluir

Las políticas sociales en el modo de producción capitalista tienen una función para la manutención de las relaciones sociales de este modo de producción. El Estado es el defensor de dicho relacionamiento entre capital y trabajo al promover los sistemas de protección social más en la defensa de los intereses del capital y de su necesidad de lucro.

Aunque no se niega la cobertura estatal en las políticas sociales, su papel no cuestiona las estructuras económicas, la desigualdad en la distribución de la renta ni la acumulación capitalista, más bien las reproduce, al dar al capital la administración de lo social y mantener los intereses privados por encima de los

colectivos. El Estado de bienestar es necesario para contener la insatisfacción respecto al funcionamiento del modo de producción y por eso para el capitalismo puede ser promovido en cuanto no afecte sus intereses.

Estas contradicciones entre las políticas sociales en la sociedad capitalista son el reflejo de las que se presentan en un modo de producción donde convive esa correlación de fuerzas. El predominio de una o de otra depende de la prevalencia de los intereses de clase.

Referencias bibliográficas

- Behring, Elaine Rosseti. 2010. "Crise do capital, fundo público e valor". *Capitalismo em crise, política social e direitos*, orgs. Ivanete Boschetti, Elaine Rosseti Behring, Silvana Mara de Moraes dos Santos y Regina Célia Tamasso, 13-34. São Paulo: Cortez.
- Behring, Elaine Rosseti e Ivanete Boschetti. 2012. *Política social: fundamentos e história*. São Paulo: Cortez.
- Boschetti, Ivanete. 2012. "Seguridade social na América Latina". *Política social no capitalismo: tendências contemporâneas*, 174-195. Boschetti Ivanete, Behring Elaine Rosseti, Santos Silvana Mara de Moraes dos, Regina Célia Tamasso (Orgs). São Paulo: Cortez.
- Boschetti, Ivanete. 2012a. "América Latina, política social e pobreza: "novo" modelo de desenvolvimento?". *Financeirização, Fundo Público e Política social*, 31-58. São Paulo: Cortez.
- Boschetti, Ivanete. 2012b. "A insidiosa corrosão dos sistemas de proteção social europeus". *Serviço Social e Sociedade* 112: 754-803. São Paulo: Cortez.
- Castelo, Rodrigo. 2012. "O social-liberalismo brasileiro e a miséria ideológica da economia do bem-estar". *Desenvolvimento e construção de hegemonia: crescimento econômico e reprodução da desigualdade*, 46-77. São Paulo: Cortez.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2012. *Panorama social de América Latina 2012*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Draibe, Sonia. 1993. "As políticas sociais e o neoliberalismo. Reflexões suscitadas pelas experiências latino-americanas". *Revista USP* 17: 86-101. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Dubois, Alfonso. 2014. "El objetivo de una sociedad inclusiva: bases para una propuesta alternativa". *Revista Lan Harremnak. Relaciones Laborales* 29: 86-101. Bizkaia: Universidad del País Vasco.
- Gough, Ian. 2003. *Las necesidades del capital y las necesidades de las personas*. Buenos Aires: Niño y Dávila.

- Fontes, Virgínia. 2010. *O Brasil e o capital imperialismo: teoria e história*. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Harvey, David. 2004. *O novo imperialismo*. São Paulo: Loyola.
- Mandel, Ernest. 1985. *O capitalismo tardio*. São Paulo: Nova Cultural.
- Maranhão, Cezar. 2012. “Desenvolvimento social como liberdade de mercado: Amartya Sen e a renovação das promessas liberais”. *Desenvolvimentismo e construção de hegemonia: crescimento econômico e reprodução da desigualdade*, 78-104. São Paulo: Cortez.
- Marx, Karl. 2010. *Sobre a questão judaica*. São Paulo: Boitempo.
- Offe, Claus. 1985. *Contradictions of the Welfare State*. Cambridge: MIT Press.
- Offe, Claus. 1991. *Trabalho e sociedade: problemas estruturais e perspectivas para o futuro da “sociedade do trabalho”*. Rio de Janeiro: Tempo brasileiro.
- Oliveira, Francisco de. 1998. *Os direitos do antivalor: a economia política da hegemonia imperfeita*. Petrópolis: Vozes.
- Rodríguez, David José. 2008. “Los poderes feudales: las maneras de la extracción de excedente en la economía feudal”. *Nómadas 17*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Wood, Ellen. 2011. *Democracia contra capitalismo*. São Paulo: Boitempo.

Entrevista

Entrevista con Rosa Margarita Vargas de Roa*

Rosa Margarita Vargas de Roa es trabajadora social de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Política Social de la Universidad Externado de Colombia. Se destacó como Directora de la Escuela de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cundinamarca entre 1976 y 1978, fue Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Salle desde 1994 hasta 2011 y presidenta del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS) en los años 2010 y 2011, además de haber desempeñado otros cargos relevantes para el Trabajo Social en el país.

En primer lugar, quiero que nos hables de tu experiencia en la vida universitaria, por qué optaste por estudiar Trabajo Social, cuál fue el énfasis en tu formación y el campo donde desarrollaste las prácticas, y a qué grupos te vinculaste.

En los colegios de religiosas existían organizaciones como la Congregación Mariana, de la cual fui presidenta, que le generaban a uno intereses de participación organizativa en relación con cambiar el mundo y tener un papel significativo en la sociedad; desarrollábamos prácticas en los dispensarios del colegio [...] los sábados en lugar de estar en otros planes, realizábamos alfabetización o analizando los problemas de desnutrición de los niños [...].

¿En qué colegio?

Calasanz Femenino, de monjas españolas, era un colegio amplio, aprendimos a jugar softbol, teníamos un inglés buenísimo; las 35 egresadas todas somos

profesionales, lo que en la época no era tan usual en otro tipo de colegio.

Desde el punto de vista de escoger la profesión sucedieron dos cosas muy importantes: una, que Camilo Torres Restrepo era primo de mi papá e iba con frecuencia a la finca de la familia, [...] con él tuve un acercamiento a la sociología, “tengo que estudiar sociología como Camilo”, porque como habla, como analiza los problemas, [...] sentir en ese momento un gran afecto por la persona, pero también una gran admiración por la manera como analizaba los problemas. Era como la cercanía que sentía con lo que él hacía, más allá de tener una apuesta política o ideológica. Dos, un tío de mi mamá, Álvaro Jiménez era el Decano de Psicología de la Javeriana, ella me sugirió hablar con él, para que me orientara. Él me dijo: “si tu estudias sociología, toda la vida vas a estar analizando los problemas sociales, pero no vas a intervenir en las situaciones, yo te veo más en Trabajo Social” [...].

Estaba interesada en ingresar a la Universidad Nacional de Colombia; sin embargo, mi padre me dijo: “Si quieres estudiar Trabajo Social, tiene que ser en la Javeriana”, entonces entré a la Javeriana a estudiar Trabajo Social¹, saqué el primer puesto y me dieron un cuarto de beca que la mantuve todo el tiempo.

[...] me sentí trabajadora social desde el primer momento, es decir, nunca tuve la menor duda que esa era mi carrera. [...], ingresé a la universidad en 1967, me tocaron los últimos años de rebeldía de los

* Apartes de la entrevista realizada en la ciudad de Bogotá, el 18 de agosto del 2015, por la profesora Gloria E. Leal Leal, en el marco de la investigación “El Trabajo Social en Colombia, 1990-2000”. La revista *Trabajo Social* agradece la transcripción de la entrevista a Adriana Marcela Bello.

1 En 1961 se crea la Facultad de Trabajo Social en la Pontificia Universidad Javeriana; en 1970 las facultades de Sociología y Trabajo Social pasaron a ser departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas, según Resolución n.º 13 de 1970. Sin embargo, fue cerrada en 1971 junto con la Facultad de Sociología. Galeano, Joaquín Ernesto. “La historia de un movimiento. Movimiento estudiantil javeriano (1968-1972)”. (Tesis para optar al título de Historiador, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, 2012, 49).

sesenta y las protestas estudiantiles de mayo de 1968 en Francia. Que fue realmente una época muy prolífera en términos de cuestionamientos hacia la educación superior, de crítica a las políticas públicas en educación y, en el ámbito del Trabajo Social, se presentó el inicio de la Reconceptualización. Fue una época realmente enriquecedora desde el punto de vista del debate permanente, del cuestionamiento, de que no teníamos nada definido, nada claro y fue muy significativo desde el punto de vista que nos dio la posibilidad de ser líderes, fui líder del Movimiento Cataluña².

Creo que la Universidad Javeriana después del Movimiento Cataluña comenzó a ser universidad, antes era un colegio que no tenía ni siquiera estatuto profesoral [...] la manera como reaccionó la Javeriana frente al Movimiento no fue solamente cerrando los departamentos de Trabajo Social y Sociología, sino también sirvió para modernizarse como universidad, para nosotros haber participado en ese proceso fue una escuela de formación paralela a los estudios universitarios, realmente muy importante.

¿Por qué se llamó Movimiento Cataluña?

Porque la Facultad funcionaba en una casa colonial que quedaba en la calle 45 con carrera 7, que anteriormente había sido hospital psiquiátrico, y se llamaba Cataluña, y todo ese barrio de arriba de la carrera séptima se llama Cataluña.

En esa época de estudiantes andábamos pendientes de las lecturas que sacaba la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia—es una anécdota que vale la pena mencionar— fundamentalmente por el acceso al conocimiento. Con frecuencia íbamos al centro de documentación de la Facultad de Ciencias Humanas.

[...] Quiero destacar en mi formación las clases de filosofía y es en ese momento que comienzo a entender que la filosofía estructura el pensamiento. La formación filosófica le da a uno otro tipo de ejes para poder analizar la realidad. [...]: y otra cosa bastante interesante era que las clases de filosofía se dictaban

² “El movimiento Cataluña fue el movimiento estudiantil de 1970 liderado por estudiantes de las carreras de Sociología y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Javeriana”.

en la Facultad de Filosofía, no era filosofía para los estudiantes de Trabajo Social; en estos cursos también tuve un acercamiento a la historia de las ciencias sociales y su desarrollo a partir de la filosofía.

Había formación en derecho en una época en la que estaba en auge el movimiento sindical y, además, la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que surge fundamentalmente aliado a los problemas legales ocasionados por la paternidad y la protección a la niñez. Entonces, en ese caso el derecho en la formación se vuelve muy importante.

¿Quién era la directora de la Facultad de Trabajo Social?

Cuando ingresé a la universidad estaba María Eugenia Jaramillo; para mí es una de las profesoras de mayor nivel —desde el punto de vista de la formación en Trabajo Social— no solo por su gran consistencia teórica sino también por su capacidad organizativa, todo funcionaba como un relojito.

Y, finalmente, como nosotras resultamos tan críticas nos nombraron a Bernardo Gaitán Mahecha que era un abogado penalista de la Facultad de Derecho [...].

¿En dónde se había formado María Eugenia Jaramillo? Y ¿Cuál era su especialidad?

María Eugenia Jaramillo estudió en Estados Unidos. Ella era una excelente profesora en Fundamentos del Trabajo Social, experta en los principios y los métodos del Trabajo Social.

¿Dónde desarrollaste las prácticas?

Mi primera práctica en la Fundación Niño Jesús en el barrio Egipto; luego en el Centro de Atención de las Fuerzas Armadas.

Posteriormente, desarrollé la práctica de comunidad en la plaza de mercado del barrio Restrepo, la acababan de construir [...] esta experiencia nos permitió conocer muy de cerca los liderazgos y movimientos más articulados a los procesos vitales de la gente, fue una experiencia que en los otros lugares que mencioné, obviamente estaban blindados por la institución, en cambio, a pesar de que estábamos ubicados en la EDIS³,

³ Empresa Distrital de Servicios Públicos, suprimida por el Concejo

una empresa pública del Distrito, nos permitió estar en contacto con lo que pasaba en la realidad de un movimiento social, liderado por la Anapo⁴ [...].

En este trabajo logramos, con la participación de los vendedores, sectorizar las ventas en la plaza, organizar las fiestas de la Virgen del Carmen, el día de los vendedores, del campesino [...] pasé el año más feliz de mi vida en esa experiencia de práctica en la plaza de mercado del barrio Restrepo.

El día del campesino, por ejemplo, se celebraba por departamentos, los vendedores del Tolima eran muy entusiastas, los carniceros eran una maravilla, ellos tenían sus mataderos, además estaban promoviendo mejores condiciones de higiene. Se ha avanzado mucho en la ciudad en lo concerniente al procesamiento y el manejo de las carnes, pero en esa época era salvaje. También logramos que los artesanos no tuvieran tantos intermediarios para vender sus productos.

Estas fueron mis prácticas. La de mayor éxito fue la de la plaza de mercado, porque nos pusimos a estudiar como locas, desde el punto de vista de la comercialización de productos traídos del campo para que pudiera funcionar distinto, [...] los campesinos que llegaban de las poblaciones rurales a la puerta de la plaza le vendían a los comerciantes, [...] nos tocó una época donde recién se había creado Corabastos⁵.

Es en la práctica profesional donde realmente se complementa el proceso de formación profesional, acompañado de un supervisor que te asesora. En ese sentido, tuvimos debilidades inmensas porque de todas maneras este tipo de unidades académicas en universidades confesionales, consideraban que las prácticas eran como la reproducción del sentido social confesional. Sin embargo, la Universidad Javeriana tuvo prácticas muy buenas, había estudiantes en el Instituto de Crédito Territorial, en el Banco de Bogotá, en la Caja Agraria; es decir, la formación se movía dentro del enfoque confesional que tenía la universidad y el proceso de

modernización que iban surgiendo simultáneamente en esa época en el país.

¿Cuál fue el tema de tu trabajo de tesis?

Antes tengo que hacer referencia a lo siguiente [...] como una forma de castigo —no lo puedo explicar de otra manera—, nos dijeron en el Departamento “ustedes si se quieren graduar tienen que presentar preparatorios de todas las materias”.

¿Por las protestas del movimiento estudiantil?

Sí, además, por el movimiento estudiantil nos tocó presentar preparatorios de todas las asignaturas como si fuéramos estudiantes de Derecho.

María Teresa Genecco le propuso a mis compañeras que hicieran un trabajo de grado sobre la recuperación de la historia del programa de Trabajo Social en la Universidad Javeriana,

[...] otras estudiantes quedamos por nuestro lado, y propusimos desarrollar una investigación sobre la familia [...] un tema que era como el inicio del enfoque sistémico en familia, temática que estaba muy en boga en los Estados Unidos y se llamaba “familia, sistema, cliente”, que recoge el concepto de cliente, que tuvo un auge muy grande en los Estados Unidos; es decir, con los beneficiarios de la acción profesional. Hicimos la tesis de grado con María Dolores Pérez y Margarita Millán, nuestra directora fue Luz Helena Estrada.

Pero perdóname, ¿cuándo te graduaste ya se había cerrado el programa de Trabajo Social?

Me gradué en 1971, ya en la universidad habían tomado la decisión de cerrar los Departamentos de Sociología⁶ y de Trabajo Social. [...] realmente fue una época maravillosa, mejor época para estudiar no creo. Aunque el déficit en la formación fue inmenso, nosotras salimos con la convicción de que teníamos que seguir estudiando.

de Bogotá mediante el Acuerdo 41 de 1993.

4 La Alianza Nacional Popular surge en 1961 bajo el liderazgo del general Gustavo Rojas Pinillas en oposición al Frente Nacional (1958-1974).

5 Corporación de Abastos S.A. es una organización que propende por el abastecimiento de alimentos de forma ordenada para toda la ciudad de Bogotá desde 1970.

6 Los Departamentos de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en la Pontificia Universidad Javeriana iniciaron labores académicas en 1962 y se cerraron en 1970 como consecuencia del Movimiento Cataluña; el Departamento de Sociología se abrió nuevamente en 1985.

¿Por qué no haces referencia a tu experiencia en el Colegio Mayor de Cundinamarca?

En 1975 me llamaron del Colegio Mayor de Cundinamarca para dictar la cátedra en metodología de la investigación científica, luego tuve a mi cargo la coordinación académica de la Escuela de Trabajo Social, Patricia Gómez de Mercado era la directora. Cuando Patricia renunció asumí la dirección de la escuela.

[...] en 1965 el programa de Trabajo Social del Colegio Mayor se trasladó a la Universidad Nacional de Colombia. Al reabrirse⁷, el Colegio Mayor de Cundinamarca no había cambiado, era una institución para la educación de mujeres, con una estructura absolutamente vertical, con un manejo como de colegio de educación media [...]. Además, [...] comienzo a darme cuenta de que todas las decisiones —incluidas las de la carrera de Trabajo Social— se tomaban en la División de Carreras Medias del Ministerio de Educación, [...]“esto no es una carrera media, es una carrera profesional, aquí tiene que haber un cambio”, todos los nombramientos y el presupuesto lo manejaban desde el despacho del Ministro; desde el programa de Trabajo Social se empieza a demandar un cambio institucional, aunque existían otras carreras como bacteriología y delineantes de arquitectura [...].

Fue un proceso muy arduo, pero importante para la educación del país. [...] la composición profesoral que logramos en el Colegio Mayor era absolutamente pluralista desde el punto de vista político e ideológico, ¿por qué? Porque una de mis convicciones desde la Javeriana es que en la formación en ciencias sociales se deben vincular personas con distintas orientaciones, hoy en día sigo pensando igual, porque es lo que permite que el estudiante tenga interlocutores reales que se van a encontrar en su práctica y que puedan realmente desarrollar la argumentación y los criterios que se requieren para ejercer una profesión en esa pluralidad.

7 En el 1973, el ICFES renovó la licencia de funcionamiento del programa de Trabajo Social en el Colegio Mayor de Cundinamarca.

¿Quiénes eran los profesores?

Yolanda Puyana, María Eugenia Martínez, Juanita Barreto, Martha Elena Andrade, Luis Guillermo Vasco, entre otros.

¿María del Rosario Lleras?

Sí, María del Rosario también fue profesora. En esa época trabajé en una comisión creada por el Ministerio de Educación, cuando el Ministro era Rodrigo Llorede Caicedo⁸ [...] logramos que los Colegios Mayores fueran instituciones universitarias; además, obtuvimos un posicionamiento para los Colegios Mayores en el país y nos dio la posibilidad de posesionar al Trabajo Social desde otras ópticas completamente distintas.

Mi trabajo en el Colegio Mayor de Cundinamarca fue una experiencia muy interesante, me dio un acumulado de experiencias y de fortalecimiento frente a lo que podría ser un Trabajo Social para el país [...].

También tuve la experiencia en la Escuela de Restauración, Conservación y Museología en el montaje de la Escuela de Conservación, Restauración y Museología de Colcultura y el Centro Nacional de Restauración⁹. Gloria Zea era la directora.

Mi primer contacto con las manifestaciones de la cultura en el país y con la posibilidad de conocer otro tipo de expresiones culturales en América; porque programábamos los cursos de museología para todo el continente con la Organización de Estados Americanos (OEA), teníamos profesionales que realizaban la conservación y la identificación del patrimonio cultural colombiano.

¿Estamos hablando de qué años más o menos?

En la década de los ochenta. Comenzamos a hacer los primeros borradores de la política nacional de conservación del patrimonio, la formación en la escuela y el

8 Rodrigo Llorede Caicedo fue Ministro de Educación entre 1978-1980, siendo presidente de la República Julio César Turbay.

9 El Instituto Colombiano de Cultura crea en 1974 el Centro Nacional de Restauración Santa Clara y en 1979 funda la Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museología. En 1980 se creó la Escuela de Restauración, en 1992 se trasladó a la Facultad de Restauración del Patrimonio en la Universidad Externado de Colombia, que dejó de recibir estudiantes en el 2013. Ver: Gómez Carvajal, Natalia. 2015. “Esta es la última estirpe de restauradores del patrimonio en Colombia”. *El tiempo*. Bogotá, 21 de marzo del 2015.

diseño de los programas de restauración de bienes e inmuebles. [...] la Unesco ofreció cursos, para egresados. En la Escuela se formaron unas siete generaciones.

Cierran el Centro Nacional de Restauración y los convenios con Japón, con Italia, que habíamos conseguido para el Centro de Restauración y para la Escuela se los llevan para la Universidad Externado de Colombia.

La Escuela en la Universidad Externado de Colombia la cerraron hace unos años.

Pues claro que la cerraron, cuando fui directora de la Escuela, lo primero que hicimos fue solicitar que el programa se trasladara a la Universidad Nacional de Colombia, porque Colcultura no podía dar títulos universitarios y nos responden que es un arte o un oficio y que no estaban interesados.

[...] Cuando llega como Ministra del Ministerio de Cultura María Consuelo Araujo —externadista— el programa es trasladado a la Universidad Externado de Colombia.

Y ¿por qué cerraron la Escuela en el Externado?

Por la baja demanda, tú sabes lo que es pasar de un programa de formación en una entidad pública que el valor del semestre es de dos salarios mínimos a una universidad privada de diez millones de pesos el semestre, es decir, mantener la Escuela en el Externado era supremamente costoso.

[...] el encuentro con el arte fue maravilloso, pienso que es otra expresión de la realidad, compleja pero no tan traumática, como la que se tiene desde las ciencias sociales y el Trabajo Social. Ahora sigo vinculada con Cecilia Álvarez que es la principal restauradora que tiene este país, experta en el barniz de Pasto. No lo he dejado, sigo de alguna manera haciendo proyectos con la gente que conocí en Colcultura. Estoy asesorando a Cecilia Álvarez en un libro sobre la historia mopa-mopa que se utiliza para elaborar las artesanías del barniz de Pasto.

Después de estas experiencias, creamos una oficina de Trabajo Social, Transformar Ltda., con María Dolores y Luz Marina Uribe de Millán. El primer proyecto que tuvimos fue en Panamá, como asesoras de proyectos de promotores de desarrollo comunitario. Nos con-

trató el Ministerio de Gobierno, dirección general de desarrollo comunal. Hicimos la reestructuración del programa de Acción Comunal de allá. [...] consistía en capacitar a la gente de los distintos niveles e ir configurando una nueva organización.

También tuvimos un contrato con el INTRA¹⁰. Antes de inaugurar la terminal de transportes de Bogotá en el barrio Modelia, las empresas de transporte estaban ubicadas en el sector de la plaza España, se requería realizar un proceso para que las diferentes empresas pudieran convivir en la nueva terminal de transporte [...], además de la formación de los conductores de los buses para garantizar la calidad en el servicio. Así como proyectos de capacitación e investigación para conductores interurbanos.

Duramos dos años trabajando con conductores, con el INTRA, con los bancos, con el comercio, con todo, hasta que la dejamos realmente funcionando [...] fue la adecuación de un servicio muy interesante porque se trabajó con las distintas poblaciones que intervenían en la política pública del servicio de transporte interurbano.

[...] tengo que mencionar varias experiencias laborales muy interesantes, como con la Presidencia de la República, en la época de la presidencia del doctor Virgilio Barco, trabajé en la Consejería para el Desarrollo Social de la Presidencia, fui Asesora de las Naciones Unidas de la Presidencia de la República de Colombia. [...] el PNUD era el que financiaba esa Consejería.

En esa Consejería había dos trabajadoras sociales, Carmen Cecilia Pérez, quien era la encargada de trabajar con los municipios más pobres del país. El proyecto del Gobierno de Barco era la erradicación de la pobreza absoluta, ella tenía que coordinar con todos los ministerios las acciones que se iban a desarrollar en estos municipios. Y Rosa Inés Ospina, que trabajaba en políticas para la mujer [...]. Trabajé en los hogares de Bienestar Familiar, que fueron como la parte inicial de la política de atención a la primera infancia en el país. [...] y también con la política campesina. Presenté el primer borrador del documento de política para jóvenes.

¹⁰ Instituto Nacional de Tránsito y Transporte, creado a partir de la Ley 53 de 1989.

¿Cuánto tiempo estuviste en la Consejería?

Estuve 89 y 90. Después me llaman del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para realizar una evaluación de la capacitación y la organización campesina en Colombia, trabajé para el DRI-BID-BIRF del 90 al 92. Esta experiencia me permitió conocer el país, porque tenía bajo mi responsabilidad evaluar toda la política de capacitación que tenían el ICA, el Incora, la Caja Agraria y otras instituciones que ahora no recuerdo.

Pero estando ahí es cuando la primera dama, que en ese momento era Ana Milena Muñoz¹¹, influenciada por Rosa Inés, dice: “Hay que evaluar la política de mujer rural a nivel nacional porque esa política estaba en el 86 antes de la Constitución de 1991 y no se había evaluado en profundidad y lógicamente hacer un nuevo documento de política”.

Hicimos un trabajo de diagnóstico bastante interesante y elaboramos el nuevo documento de política de mujer rural, que posteriormente se convirtió en un documento CONPES, así como la creación de una instancia en el Ministerio de Agricultura para la mujer rural. Eso también ha sido parte de mis grandes frustraciones porque a pesar de que quedó definido, posteriormente arrasaron con todo [...] digamos 5 años para acá se ha vuelto a posicionar la política de mujer rural, pero todo lo que hicimos en esa época, sobre normatividad y diseño institucional para que la política funcionara, se perdió [...].

Fue una experiencia muy interesante, además me sirvió posteriormente para desarrollar consultorías en Guatemala, Venezuela y Costa Rica, las tres muy distintas. En Guatemala fue también para la política de mujer rural e indígena, en el proceso de firma de la paz de Guatemala, [...] luego con la FAO, en el año 1996, me correspondió hacer el documento de “Mujer rural y seguridad alimentaria mundial para América Latina” que se presentó en Roma.

A su vez, como miembro de la FAO, organizamos con Vilma Espin Guillois, la esposa del actual presidente de Cuba, Raúl Castro, la reunión de la Red de Mujer Rural, de la Red Latinoamericana de Mujer Rural. La metodología era que cada país hiciera su documento y lo mandara previamente. Lo que nos

interesaba era la contribución de la mujer rural a la política agropecuaria nacional en cada país.

La FAO me abrió una perspectiva completamente diferente de lo que puede ser el ejercicio profesional, en las políticas públicas nacionales e internacionales [...].

En algunos de estos proyectos con la mujer rural ¿trabajaste con Miriam Gutiérrez?

Con Miriam mucho, en el ICA, en el Ministerio de Agricultura también [...] Sí, una colega que ha consagrado su vida al tema de mujer rural.

¿Cuándo te vinculaste a la Universidad Javeriana? ¿Y qué asignatura dictaste?

Me vinculo a la Javeriana en el 89, a la Facultad de Estudios Interdisciplinarios —que se llamaba en ese entonces— a trabajar en la Maestría de Desarrollo Rural. Dicté educación comunitaria, metodología de la investigación y planeación.

[...] también diseñé la Maestría en Desarrollo Ambiental para la Javeriana, después pasé a la Facultad de Educación, el proyecto [allí] se gestó en la Facultad de Estudios Interdisciplinarios porque la Javeriana no tenía facultad de educación.

¿Cuándo te vinculaste como decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Salle? ¿Y cuáles fueron los principales proyectos que realizaste como Decana?

En el 94, estando en la Javeriana, me nombran Decana de la Facultad de Trabajo Social de La Salle para reemplazar a Clara Inés Rodríguez; desde el punto de vista de la formación de los trabajadores sociales me propongo reestructurar el plan de estudios, porque si bien en el 91 habíamos tenido la Constitución, la legitimidad de la democracia participativa, el Estado social de derecho, el ordenamiento institucional y territorial de una manera diferente, era necesario tener en cuenta estos elementos en la formación. Entonces entro a hacer ese proceso con todo lo que ello significa; además, a consolidar la formación en investigación social y los grupos de investigación, proponer otro tipo de estructura profesoral, crear la revista de la Facultad de Trabajo Social, *Tendencias y Retos*, y desarrollar el proceso de acreditación del programa académico.

11 Durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994).

[...] La Universidad de La Salle me acerca nuevamente a los procesos que se van generando en el país sobre la política de educación superior, lo que tiene que ver con los procesos de acreditación y con la consolidación del CONETS.

Otro aspecto que me parece interesante en esa gestión es que vuelvo a comprender los cambios en la dinámica social del país y creo que —saco nuevamente una conclusión— el Trabajo Social es una profesión contextualizada, aunque parezca redundante volverlo a decir pero es lo que hace que la profesión vuelva y se reestructure y las modalidades de formación cojan otro rumbo, que están influenciadas por las dinámicas del contexto.

También todavía reflexiono sobre el desarrollo de los profesores y ese esfuerzo que hacen en términos de su formación y actualización a los nuevos requerimientos de la educación superior. [...] ¿Qué han significado desde el punto de vista del avance del conocimiento en Trabajo Social?, es una pregunta que todavía me hago. A veces creo que nosotros aportamos mucho más a las ciencias sociales que al mismo Trabajo Social. De ahí mi interés permanente en consolidar los grupos de investigación en intervención profesional propiamente dicha [...].

En La Salle, durante mi gestión, se crearon tres especializaciones. La de Familia y Redes Sociales, la de Planeación del Desarrollo Social y la de Gerontología Social.

Me acerco a la formación de posgrado en Trabajo Social de una manera distinta, alrededor del diseño de estos programas y sigo pensando que hasta que no tengamos un doctorado en Trabajo Social esto no va a funcionar bien. Gloria, ¿cuántas veces lo hemos dicho en los debates académicos?

Lo hemos analizado y presentamos una propuesta cuando fui Presidenta del CONETS.

Sí, exactamente.

Como síntesis de la experiencia académica en la Universidad de La Salle tengo que resaltar mi preocupación permanente sobre la formación de los profesionales, es una preocupación muy grande. Nosotros, acuérdate, trabajamos en currículo, trabajamos en competencias, trabajamos en procesos de autoevaluación y acreditación. [...]

¿Y la formación en la investigación social?

La formación en investigación. Todo el hombro le pusimos al problema de la formación en el campo de la investigación, que sea permanente, [...] otro punto que quería resaltar es la investigación en Trabajo Social. Creo también que como síntesis vale la pena pensar en eso [...] pero muy difícil desde el punto de vista de la concepción que se tenía de estos programas y de la concepción que tenían las universidades sobre la investigación en Trabajo Social, hoy hay mejores condiciones pero sigue siendo difícil. Me preocupan los resultados de las investigaciones y ¿qué están aportando realmente?

También quisiera resaltar —aunque ya lo dijimos al comienzo— es la divulgación de este acumulado de saberes y las publicaciones; desde luego es una frustración muy grande el cierre de la revista *Tendencias y Retos*, son 20 años de trabajo, eso es mucho tiempo. Tú sabes lo que es mantener una publicación y no solo la receptividad del conocimiento en una unidad académica, sino la promoción de conocimientos para otro tipo de publicaciones. Eso es duro decirlo pero digamos las instituciones no valoran lo que puede ser eso y la significación que tiene fundamentalmente para el profesorado y para los estudiantes.

Es como la síntesis de mi experiencia de 18 años dirigiendo el programa de Trabajo Social en La Salle.

La Javeriana para mí tiene otra connotación muy especial. Diecisiete años dirigiendo el Instituto de Desarrollo Humano, tres veces Decana encargada de la Facultad de Educación, directora de las licenciaturas, directora de la Especialización en Planeación Educativa, digamos que fueron muchas las oportunidades de desarrollo profesional y de poder crecer en el tema de la educación superior.

Pero de todas maneras sigues vinculada con el programa de Trabajo Social de la Universidad Juan de Castellanos en Tunja. ¿En qué otros proyectos estás trabajando?

Con la Universidad Juan de Castellanos tengo una asesoría y con los proyectos de posgrado [...]. Además asesoro al ICFES en términos de las pruebas, sobre todo en los módulos de intervención e investigación.

¿Las pruebas Saber Pro?

Saber Pro, ahí estoy.

Con Colciencias he estado evaluando proyectos, que es algo que me gusta. Hay algunos difíciles, sobre todo los que vienen por el fondo de regalías, muy complicados. Pero bueno, te permite actuar con toda la ética, revisar presupuestos y analizar la metodología si va a servir para producir conocimiento o innovación, en fin.

La Asociación Colombiana de Universidades me pidió un proyecto, el Ministerio de Educación le solicitó hacer un programa de alfabetización porque tenemos 18 % de analfabetismo en Cauca, Huila y Boyacá.

Increíble, ¿el departamento de Boyacá?

Parece que son los tres peores.

No, pero entonces, ¿cómo estará Chocó?

Cómo estará Chocó, la Costa [...].

Se va a utilizar una metodología que tiene el Ministerio de Educación, [...] lo que quieren es que hagamos el seguimiento para establecer una modalidad como parte de los programas de proyección social de las universidades, ya sea la de vincularse a los procesos de alfabetización, porque lo que más hay son analfabetas funcionales, o sea gente que sale de tercero de primaria, medio sabiendo leer y escribir pero como no lo usan para nada se les olvida.

Bueno, Rosa Margarita, siempre me ha parecido muy interesante que te formaste en colegio de religiosas, en la Universidad Javeriana, ejerciste tu experiencia profesional y académica en universidades católicas, apostólicas y romanas, pero siempre has sido una persona interesada por la política pública y por la educación pública. ¿Cómo viviste esa dualidad? Porque de manera esquemática se encasilla a las personas en el sentido “yo me formé acá y de ahí no salgo”, en cambio tú siempre has apoyado los proyectos públicos y de manera especial a la Universidad Nacional de Colombia.

A ver, creo que diste un poco en el clavo. Lo público para mí ha sido como un sendero, considero que lo único que puede generar logros en las poblaciones más vulnerables del país es lo público. O sea, lo privado es muy restringido desde el punto de vista no solamente poblacional sino que nunca tendrá una perspectiva de derechos, nunca estará centrado en una de formación de ciudadanía activa y tampoco generará organizaciones o movimientos sociales [...]. Siempre he creído que por eso lo público tiene un valor extraordinario, desde el punto de vista de la ciudadanía activa, o sea que ya seamos mujeres, hombres, indígenas, discapacitados, lo que tú quieras, pero tiene que haber un referente donde esas capacidades de la gente realmente sean lo que les dé la posibilidad de buscar su autonomía y sus proyectos sociales.

Entonces eso para mí siempre ha sido como un sendero, digamos ahí hay una posición política e ideológica que realmente me ha iluminado el camino.

Ahora, en algunas circunstancias he coincidido con la política de la Iglesia y en otras no. Tú sabes que en la Javeriana lo tengo que decir, mi reencuentro con esta universidad fue muy importante, en mis 24 años de ejercicio profesional en la Javeriana no me vetaron por nada y fíjate la experiencia que yo traía, es decir, hasta cerraron la Facultad de Trabajo Social. Pero en la Javeriana nunca me sentí vetada en ningún proyecto.

Es decir, no trabajaría para otro interés diferente y creo que el Trabajo Social le da a uno esa oportunidad, otras carreras de golpe no, pero en Trabajo Social tú puedes trabajar por lo público, trabajar por la ciudadanía, puedes trabajar por los valores del respeto, puedes trabajar por la paz, es decir, es una profesión que realmente tiene un espectro de actuación en lo público muy importante y eso es lo que nosotras tenemos que ver. Esa sería mi respuesta.

Muchas gracias Rosa Margarita por habernos concedido esta entrevista para la investigación sobre la historia del Trabajo Social en Colombia.

Reseñas

La investigación en el trabajo social contemporáneo

Uva Falla Ramírez

Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2014, 160 pp.

Este documento es el fruto de una investigación desarrollada por la autora, que se centró en comprender y reconocer el sentido de la investigación social en el Trabajo Social, para lo cual considera la perspectiva de docentes y profesionales sobre las tendencias formativas y las concepciones que se tienen sobre esta disciplina. Los elementos centrales del documento son aportes relevantes para quienes se interesan por la investigación, pero además para quienes pertenecen al gremio académico y profesional en general.

Inicialmente, la autora se refiere al hecho de que la necesidad de indagar por los fenómenos sociales que rodean la intervención en Trabajo Social no es un asunto de reciente interés, este se acerca al nacimiento mismo de la disciplina, con los planteamientos de Mary Richmond, quien manifestaba que para hacer Trabajo Social era necesario hacer investigación. En este marco, Falla manifiesta que al no desarrollarse investigación, se corre el riesgo del estancamiento disciplinar y por ende no hay producción bibliográfica, lo que resulta en una falta de reconocimiento social, escaso posicionamiento académico y profesionales subalternos. Esto deja ver que hace falta estudio sobre las situaciones que ameritan ser abordadas para profundizar la realidad social, pues le da base al desarrollo de las intervenciones desde el Trabajo Social.

Por otro lado, afirma que la universidad tiene un papel determinante en la generación de conocimiento, no solamente en el Trabajo Social, sino en general para las ciencias. En el marco de nuestra profesión, dice Falla, la universidad centra su atención en lo profesional, es decir, en el ejercicio, lo que perpetúa el imaginario de que solo hacemos, y, a partir de esta consideración, la investigación no es considerada parte del ejercicio.

En este sentido, se hace un llamado a socializar los resultados de las investigaciones, puesto que en muchas ocasiones, la razón por la que no se produce

conocimiento en Trabajo Social se debe a que no se comparte lo que se escribe, razón por la cual, fácilmente pueden repetirse estudios que ya están realizados o se indagan como nuevos asuntos de los que ya se ha discutido. Por lo anterior, la socialización de las investigaciones debe ser un compromiso tanto de quienes investigan como de las instituciones que promueven las investigaciones y ello requiere de compromiso político.

Al igual que a otros autores, a Falla le preocupa la falta de reflexión, pues manifiesta que en la acción no se hace un proceso epistemológico que aporte a fundamentar y a dar coherencia teórica y metodológica a los procesos que se adelantan, aun cuando se conoce el escenario en el cual se ejerce la profesión, la realidad social, el actor principal y el sujeto que interactúa en esta. Este elemento es clave en términos éticos, pues no debemos dejar de lado que quien nos debe mover desde todo punto de vista es el sujeto y sus condiciones de vida; si abogamos por la defensa de sus derechos, por un mejoramiento de su calidad de vida, por el cambio social, debe motivarnos que las acciones que desarrollemos, y con mayor razón desde el ámbito investigativo, estén centradas en el sujeto, mientras se mantiene la atención en no confundirlo con el objeto, pues si bien se relacionan, uno no es el otro.

Otro elemento significativo de la discusión planteada por Falla hace referencia a la formación investigativa y para ello inicia su disertación acercándose a la historia del Trabajo Social, la cual es clave para reconocernos desde el origen y hacia su proyección, pues con este reconocimiento identificamos que el desarrollo de la disciplina ha tenido que pasar de una profesión centrada en el hacer para avanzar hacia el afianzamiento de la cualificación y con ello pensarse la generación de conocimiento. Esto significa, en palabras de la autora, que la profesionalización fue un proceso en el que se generó un esfuerzo por cualificar las prácticas carri-

tativas de las Organizaciones Sociales de la Caridad (COS, por sus siglas en inglés), las que se reconocen como caridad científica, lo cual pone en primer plano la investigación sobre las técnicas de evaluación de los pobres. Era la necesidad de profundizar en los casos para el ejercicio de la ayuda. En este marco, la autora reconoce que la disciplina no puede entenderse sin reconocer a figuras como Mary Richmond y Jane Adams, ambas cercanas a la Escuela de Sociología de Chicago y además quienes retoman el pragmatismo y el interaccionismo simbólico para dar bases teóricas y filosóficas al Trabajo Social. Desde este horizonte, la discusión de la autora hace referencia a lo que implica la relación del Trabajo Social con el conocimiento, considerando la dicotomía existente entre la relación disciplina-profesión, la separación teoría/práctica y el énfasis pragmático que nos caracteriza.

Sin embargo, algunas de las dificultades por las que la autora considera que no se desarrolla la investigación en Trabajo Social tienen que ver con la concepción que se tiene de estas y, por ende, el poco apoyo que se le asigna. Por lo anterior, un elemento de gran preocupación para Falla es la formación, pues considera que esta es un acto pedagógico que se convierte en un proceso que va más allá del ejercicio esquemático de la enseñanza-aprendizaje, implica una concepción de país, individuo, ciudadano y un modelo de sociedad. La autora sugiere pensar en procesos que propendan por el desarrollo de una actitud investigativa que privilegien la pregunta y la problematización como elementos fundamentales de la formación.

Además, Falla considera que existen algunas tendencias en los desarrollos investigativos que se han consolidado en el Trabajo Social. La primera de ellas se refiere a la vertiente clásica de la disciplina, seguida de la corriente comprensiva y de la crítica. Propone pensarse como retos para asumir la investigación en Trabajo Social: el espíritu crítico, la responsabilidad con la teoría, el debate en torno a la disciplina y la posibilidad de consolidar líneas de investigación, lo que implica el cultivo progresivo de la investigación docente durante un tiempo significativo.

Como conclusión, se reitera el compromiso que tenemos las instituciones y por ende quienes estamos en los procesos formativos, pues el llamado final es sobre el papel que juega la academia en términos de la función investigativa en una sociedad tan compleja como lo es nuestro país. Como apuesta, Falla ha asumido que este campo de la investigación es un área en la que se pueden fortalecer comprensiones sobre lo social. En este nos hace un llamado como docentes y profesionales en formación sobre la importancia de la disciplina y la constancia para la educación, lo cual redundará en profesionales interesados por un mundo mejor, lo que requiere no solamente de ganas, sino de bases sólidas para saber lo que realmente requiere este mundo.

ANA MARCELA BUENO

Docente investigadora

Programa de Trabajo Social

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

Colección Urna Centenaria. Catálogo e índices

Patricia Pecha Quimbay

Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá / Archivo de Bogotá, 2014, 271 pp.

La publicación responde al propósito de poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas herramientas que faciliten la consulta del acervo documental que resguarda el Archivo de Bogotá. En ella la historiadora Patricia Pecha describe cada uno de los documentos que conforman la colección: 67 fotografías, 32 publicaciones y un afiche. La compilación de los cien documentos y su conservación en una urna fue promovida por el Concejo de Bogotá en 1910, como parte de las acciones para celebrar los cien años del Grito de independencia.

Las primeras disposiciones para la celebración del centenario de la Independencia fueron expedidas en 1907 durante el gobierno de Rafael Reyes. La Ley 39 de 1907 ordenó realizar la celebración y pidió que se conformara una Comisión Nacional como órgano que se encargaría de “preparar los programas y proyectar las medidas necesarias para [...] la celebración del Centenario de la independencia nacional”¹. La Comisión fue encargada de decidir los programas a realizar y de someterlos a la aprobación del Gobierno; asimismo, se le encomendó preparar un proyecto de exposición nacional. En 1909 ante el retraso en las obras que habían sido proyectadas, el Presidente Ramón González Valencia dictó el decreto número 61 de 1909 por el cual se conformó de nuevo la Comisión que promovió una serie de concursos, dos contratos para elaborar en París las estatuas de Bolívar y Caldas, y formuló un “proyecto de festejos”.

El 27 de junio de 1910 el Concejo de Bogotá aprobó la proposición² que Emiliano Isaza³ había presentado a la

Comisión Nacional del Centenario de la Independencia y que consistía en “Depositarse en la Municipalidad una urna de metal cerrada y sellada”, con indicación de abrirla el 20 de julio de 2010. La propuesta señalaba que la urna debería contener los siguientes documentos: un plano de Bogotá con datos estadísticos del número de habitantes, de manzanas y de casas; un ejemplar de las publicaciones realizadas con motivo del centenario y de las medallas y diplomas conmemorativos; los “retratos” con las firmas del Presidente de la República, del Gobernador de Cundinamarca, del Alcalde de Bogotá, de los Miembros del Concejo, del Personero Municipal, de los Miembros de la Comisión Nacional del Centenario y de Tomás Samper, principal organizador de la Exposición; así como fotografías de los eventos más importantes del Centenario. Una relación detallada de los festejos, escrita por el señor Personero Municipal.

El 31 de octubre de 1911 durante una sesión extraordinaria del Concejo⁴, el Presidente de la corporación ordenó colocar en la urna los documentos recopilados, junto con un acta de clausura realizada en pergamino y suscrita por los asistentes. Los concejales colocaron todos los objetos indicados de acuerdo con el inventario, cerraron la caja ante el Notario 2° de Bogotá y entregaron la llave al Presidente del Concejo.

El lunes 20 de julio de 2010, de acuerdo con las instrucciones manifestadas cien años atrás, se reunieron en las instalaciones del Archivo de Bogotá: el Presidente del Concejo, el Alcalde de la Capital, el Presidente de la República y un representante de la Iglesia Católica, y procedieron a la apertura de la urna centenaria. Una vez abierta se confirmó que había 32 publicaciones, 67 fotografías y un afiche. Los documentos que se encon-

1 *Centenario de la Independencia MDCCCX-MCMX*. 1911. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1.

2 Registro Municipal, año XXXII, Bogotá, septiembre 12 de 1910, n.º 1015, 347.

3 Emiliano Isaza nació en Sonsón, Antioquia, en 1855 y murió en Bogotá en 1930. Fue uno de los organizadores de la celebración del Centenario de la Independencia, formó parte de la Comisión Nacional del Centenario.

4 Registro Municipal, año XXXIII, Bogotá, diciembre 12 de 1911, n.º 1077, 876.

traron en buen estado fueron expuestos al público en el edificio del Archivo de Bogotá durante seis meses.

La publicación, que consta de 271 páginas, se constituye en una importante herramienta de consulta para los estudiosos de las ciencias sociales y humanas, interesados por la ciudad y en general por los asuntos urbanos. En su conjunto los documentos seleccionados son indicios para conocer la élite bogotana, en cuanto a la manera como esperaba ser recordada y que se recordara la ciudad. El extenso registro fotográfico,

en donde se muestran los actos de inauguración de las obras construidas para la celebración, expresa el deseo de la élite por mostrarse innovadora en la naciente actividad industrial y en las bellas artes; sin embargo, en las imágenes se alcanza a reconocer el incipiente proceso de urbanización de la ciudad.

CARMEN ALICIA FLORIÁN NAVAS

*Estudiante del Doctorado en Historia
Universidad Nacional de Colombia*

Los Consejos Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia. Espacios institucionales de visibilidad y enunciación

Susana Rita Rodríguez

Comahue: PubliFadecs Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Comahue, 2015, 196 pp.

Susana Rita Rodríguez presenta su libro como fruto de su tesis de maestría y del proyecto de investigación “Trabajo Social en perspectiva sociojurídica: aproximaciones al campo de actuación profesional” de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Comahue, Argentina.

El documento da cuenta de la conformación y de las acciones adelantadas por el Consejo de Niñez y Adolescencia –(CONYA) de la localidad de General Roca, provincia de Río Negro, Argentina, durante los años 2009 a 2013. Su análisis parte de una investigación cualitativa orientada a reconocer las posibilidades para la defensa y la protección de los derechos de niñez y adolescencia de los Consejos Locales que conforman el Sistema de Protección Integral. A continuación, pasa a problematizar el proceso a partir del cual los derechos de infancia son institucionalizados y se configura un sistema de protección de estos, desde el principio de corresponsabilidad.

En la introducción la autora describe algunas consideraciones sobre el proyecto de investigación, entre las que se encuentran el análisis de las condiciones de posibilidad y las tensiones que convergen en los Consejos de Derechos de niños, niñas y adolescentes (CDN) para efectivizar y contribuir a la protección integral desde el enfoque de derechos humanos, que en cuanto perspectiva de cambio suscita una transformación en los roles, en las funciones y en los mecanismos de intervención estatal. Asimismo, realiza una contextualización histórica y socio-demográfica de la provincia de Río Negro y de la localidad de General Roca; seguido de lo cual, se desglosan los cinco capítulos de su contenido.

El primer capítulo presenta una aproximación a las referencias teóricas para el análisis de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a saber: la Convención de los Derechos del Niño; la creación del Sistema de

Protección de Derechos de NNyA, que obedece al tránsito paradigmático de la doctrina de la situación irregular a la doctrina de la protección integral, desde donde se comienzan a considerar a niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales plenos de derechos convocados a ejercer su condición ciudadana y en consecuencia se aviva la creación de dispositivos institucionales que materializan la relación Estado-sociedad; y el surgimiento de los Consejos Locales dentro del Sistema de Protección Integral, con especial atención en la importancia y alcances de la práctica de corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad en la promoción del enfoque de derechos en estos espacios.

El segundo capítulo ilustra los procesos de transformaciones legislativas e innovaciones institucionales que se dan en el Sistema de Protección Integral de Río Negro, luego de ser aprobado el CDN. Se compone de dos apartados, uno que presenta de forma descriptiva los antecedentes de adecuaciones normativas al CDN en ámbitos provinciales, en particular, la experiencia pionera de Mendoza, Argentina; el otro, da cuenta de las legislaciones de Protección Integral de la provincia de Río Negro.

El tercer capítulo da cuenta de las trayectorias del CONYA y de las actuaciones de los distintos instrumentos en todos sus periodos 1997-2004, 2010/2012 y 2013. En sus apartes la profesora describe las diferentes acciones, proyectos y programas que se han venido adelantando como estrategias para la promoción de la participación social y política de niños, niñas y adolescentes. Entre estos se destacan la Consejería adolescente, un espacio con proyección integral con la instancia de Seminario de Capacitación en Consejerías Escolares; el programa “Chicos y chicas consejeros para la ciudad” en función de conformar consejos de niños; la capacitación en la Escuela de Formación de Suboficiales y Agentes de Policía Gral. Roca; y la Asistencia Técnica a Promoción

de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Familia (PIDNNAF) Gral. Roca.

El cuarto capítulo muestra a las y los lectores los orígenes y la reglamentación de la iniciativa que en cuanto espacio de articulación permitiría establecer un escenario de diálogo intersectorial dispuesto a formular propuestas para las agendas políticas y a su vez convertirse en un mecanismo de monitoreo, seguimiento y fiscalización de políticas públicas para niños, niñas y adolescentes de la región (129).

El quinto capítulo, “Dando cuenta de la multirreferencialidad”, recoge algunas reflexiones sobre los ángulos posibles para el análisis de los Consejos Locales de Niñez. Distintos enfoques que permiten la visibilización, enunciación y aplicación del CDN.

Para finalizar, la autora realiza un epílogo que expone las ideas centrales de su trabajo, las condiciones de posibilidad, los alcances y el impacto de los Consejos Locales; este apartado más que conclusivo presenta sus pensamientos e ideas en torno a la búsqueda de “otros posibles” para el respeto y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se trata de una invitación inspiradora a aventurarse, seguir transitando la historia, tejer la trama sobre la protección de la infancia con hilos de colores cada vez más diversos.

El libro se constituye en una herramienta de análisis multirreferencial sobre procesos posibles para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes desde experiencias interinstitucionales que se erigen a partir de la práctica de corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad. A su vez, se

convierte en una indagación que permite reconocer las condiciones de posibilidad que tienen en la práctica las y los trabajadores sociales para integrar apuestas de responsabilidad compartida al diseño de programas y proyectos en el marco de las políticas públicas de infancia y adolescencia.

En palabras de la autora, la intervención social ha sido y es uno de los fundamentos del Trabajo Social, por tanto, son inobjetable los diversos aportes para interpretar la realidad que se nos interpela en el ejercicio profesional. Así, las nuevas tendencias que han adoptado las políticas públicas de infancia desde el enfoque de derechos instan dispositivos institucionales que mediante procesos dinámicos e innovadores de intervención social permitan encontrar respuestas. Este es el caso de los Consejos Locales de Derechos, que representan dispositivos de programación y seguimiento para delinear, desde estrategias coordinadas entre las áreas del gobierno y la comunidad y sus organizaciones, políticas públicas de promoción y protección de la infancia y adolescencia.

Por lo tanto, este libro es un documento de consulta primordial para quienes realicen procesos de intervención social e investigación guiados por la búsqueda de establecer una lógica de horizontalidad desde la cual se redefinan las relaciones entre Estado, niñez y adolescencia para hacer efectivos los derechos.

FALON CAROLINA REINA VANEGAS

*Estudiante del Máster en Investigación
e Intervención Psicosocial*

Universidad Autónoma de Barcelona, España

Divorcio en Buda

Sándor Márai¹

Barcelona: Salamandra, 2007, 192 pp.

En una primera lectura la novela pareciera la presentación de un drama particular, pero como lo hacen los grandes escritores (y Márai sin lugar a dudas es un grande), el drama singular es solo el pretexto para presentar los intensos y perennes dramas de la humanidad. Como experiencias íntimas, las vivencias de los protagonistas muestran las capacidades de sublimación y de degradación que llegan a alcanzar las emociones y los actos humanos. Por ello, el relato toca las fibras íntimas del lector, lo afecta, porque resalta la importancia definitiva que para cada ser humano tiene la historia que habita nuestra vulnerable humanidad; y en “las lentas reflexiones escritas en el tiempo interior de los personajes”² transparenta la materia de la que estamos hechos: el lenguaje que en últimas, cifra, contiene para cada uno la vida vivida con los otros.

El tiempo, en sus dos vertientes, aparece como el gran determinante de la vida para cada individuo: 1) el tiempo presente, el que se habita y 2) el tiempo de la infancia que funda al sujeto.

El primero, el tiempo que se habita, en el que se hacen presentes los cánones y los sueños de una época, es el tiempo comprometido con un pasado que al mismo tiempo traza los derroteros de un futuro, que a veces imperceptiblemente se filtra en el presente, sin que en la mayoría de las veces (como ocurre con los protagonistas de la novela) se comprenda. Lo nuevo, lo que comienza a ser, fractura las prácticas de una tradición fuertemente arraigada y produce reacciones

defensivas de rechazo y de inhibición no solo personal sino colectivas, para preservar un modo de pensamiento y de vida en el que las personas adultas se hayan en apariencia cómodamente instaladas, y que grandes acontecimientos políticos remueven con efectos sociales, y subjetivos.

El relato se sitúa *ad portas* de la segunda gran herida que se ha infligido a la humanidad: la Segunda Guerra Mundial, tiempo de decadencia en el que, además, el Imperio Austro-Húngaro declina; un tiempo que es a la vez un orden social determinado, en cuyo interior bullen en formas diferentes los efectos de los movimientos y desastres sociopolíticos que los protagonistas resienten. En fin, un tiempo determinado, algunas de cuyas coordenadas ideológicas es posible reconocer a través de uno de sus protagonistas, el juez Kristoff Komives, quien a su vez representa un sector de esa sociedad, temeroso ante los modos y las modas que avanzan como nuevas propuestas para la convivencia familiar y social y que los nostálgicos de las seguridades del ordenamiento social, desean detener o por lo menos retardar.

El juez, hijo de una larga y respetada tradición de jueces con la que siente una íntima afinidad, expresa en su convencional modo de vida y de ejercer la profesión de abogado, la misión de transportar y preservar tradiciones legislativas adscritas al pensamiento de una época y de una clase social a la que pertenece: la pequeña burguesía, que como gran familia acoge en su seno un ordenamiento que cifra discriminaciones calificadas como necesarias diferencias, y que defiende y practica valores de austeridad y decoro como condición de éxito personal y profesional. Desde un arraigado fervor religioso, como creyente católico, convierte los valores aprendidos en prescripciones inamovibles para una vida digna y para acceder a la salvación del alma.

1 Después de *El último encuentro* y la *Decisión de Esther*, *Divorcio en Buda* constituye una de las novelas más leídas del escritor Sándor Marái. La publicación de la obra literaria del autor es efecto de un fortuito descubrimiento de sus novelas escritas entre 1946-1950, por parte del escritor italiano Roberto Calasso. La editorial Adelphi en España las publica en 2002.

2 “Divorcio en Buda, Sándor Márai”. Tomado de *La ficción gramatical* (30 de agosto del 2012). <http://laficciongramatical.blogspot.com/2012/08/divorcio-en-buda-sandor-marai.html>

En la reiteración diaria de sus prácticas profesionales y familiares se sostiene el lazo invisible que lo une con aquellos que comparten con él la tendencia a resistir los cambios que difusamente percibe en el pensamiento y en los usos y costumbres colectivas de la época que vive, y que son los que imponen el asentamiento y la consolidación de la Modernidad, cuyas rupturas ideológicas corren paralelas al afianzamiento de los ideales de enriquecimiento y lucro del capitalismo que el protagonista reprocha amargamente. El desapego a los deberes de preservación del antiguo orden, simultáneo a la exaltación del placer como derecho individual, producen en el juez sentimientos de impotencia, pero al mismo tiempo le resuenan como un llamado a hacer de su vida profesional, personal y familiar una contribución que por lo menos posponga lo que desde una racionalidad conservadora constituye una amenaza de degradación y destrucción de los grandes logros materiales y morales de la humanidad.

La familia es, según el juez, uno de ellos, y las crisis que registra, un poco acongojado y otro poco aterrado, a través de los procesos de divorcio que a diario debe juzgar como juez de familia, la coloca como fuente de recurrentes e importantes reflexiones personales.

La infancia, como el segundo tiempo que el relato introduce, aparece como la memorable fuente del ser: tejido de experiencias con los otros íntimos que funda al sujeto, cuyas transmutaciones en la vida adulta deforman y enmascaran ese singular lazo vivido en los primeros años de vida con los otros primordiales, que trazan los derroteros de la existencia, y que, sin embargo, el sujeto ignora como fuente íntima de sus acciones y decisiones.

A través de sus dos protagonistas el escritor muestra los grandes y pequeños dramas suspendidos sobre su existencia, urdidos con palabras, silencios, ausencias y presencias de los seres más entrañables, cuyas trazas y trazos forjan las intimidades de cada uno. Aparecen las imborrables y dolorosas huellas emocionales de la ausencia materna, del vacío vital que deja su abandono y la herida que inflige al padre y que se proyecta como una oscura sombra sobre el hijo; la frialdad, la dureza y la distancia paternas inscritas en el deber ser patriarcal de la época. De otro lado se encuentran las humillaciones de la pobreza tatuadas en el alma y ancladas a

aspiraciones materiales, sociales, emocionales y a ideales morales, con los que se busca restituir o resituar las faltas que aquejaron la primera época de la existencia.

Por encima de los deseos y de las voluntades individuales se revelan los impases de la vida familiar. Las escenas familiares de los personajes proyectan las luces y las sombras de la vida material y psíquica compartida y la forma singular, única, en la que cada uno de los miembros de la familia vive en lo más clamoroso de su ser los claroscuros de su experiencia singular con los personajes que forjaron su subjetividad; ese tejido del que todos y todas estamos hechos, cuyo trazo y bordado, sin embargo, no escogimos, pero que en algún sentido nos determina.

En las aspiraciones, en los deseos, en los ideales y en los semblantes que privilegian los personajes del relato se muestra y oculta a la vez el repertorio inmenso de experiencias familiares, con el paso del tiempo mitigadas, atemperadas, esquivadas o definitivamente sofocadas y transfiguradas. Este es un efecto de ese lazo con los más entrañables y con los otros, impregnado de la ideología patriarcal de la época, de una clase social, del género, de la edad, que como lenguaje codifican la carne y las emociones del cuerpo, y que harán parte de los atributos pero también de aquellos modos del ser que padece el sujeto, que, sin embargo, no comprende o lo hace a medias, pero que como repetición siempre retorna.

Así, aunque el juez Komives aparecía ante los otros jueces y ante su propia familia como el adalid de inamovibles certezas morales y sociales expresadas en una controlada forma de comportarse, detrás de su impecable ser social, daba la impresión —según el pensamiento de uno de sus colegas mayores— que había algo que se ocultaba, que no quería que se conociera y sobre lo que incluso él mismo no quisiera pensar ni saber.

Ese presentimiento de su colega se logra entrever en aquellos momentos en que al juez esa seguridad lo abandona y como síntoma físico torna movedizo el mundo debajo de sus pies y devela en su interioridad una desconocida sensación de fragilidad, una deletérea impresión de desastre, cuyos intensos sentimientos de angustia padece en silencio, ocultando ante su mujer y ante los otros lo que percibe como vergonzosas debilidades. Estas, sin embargo, lo asaltan cada vez más

frecuentemente, y que como mal resulta enigmático para los médicos, pero que el lector entiende como el lenguaje de las oscuridades del alma, inasibles e incomprensibles para la rígida mente del protagonista.

A pesar de las grietas que signaron su familia originaria y de aquellas que diariamente conoce como juez en los casos que van a pedirle deshacer el vínculo, la institución familiar sigue siendo para él objeto sacralizado. Más allá del contrato legal que supone, considera el matrimonio como “una forma moral que confiere un marco divino a la convivencia de dos seres de distinto sexo, a la coexistencia de la familia” (60). La familia aparece como una posibilidad de transmitir un legado de ideas que conservarán el estado de cosas social y familiarmente establecido y que él y todo su linaje tienen en tan alta estima; la familia como puerto en donde anclar las necesidades humanas, un espacio imaginario de seguridades y certezas que él busca sostener en la repetición cotidiana de los usos y costumbres reglados por su clase social y exaltados y reconocidos por sus mayores.

Constata, sin embargo, cada vez más, lo efímero de ese vínculo, esa suerte de disposición inconsciente o consciente de las parejas de esquivar y poner fin a una vida compartida cuando las gratificaciones no comandan el diario vivir de la pareja. Al contrario de estas parejas piensa que hay que aguantarse, soportarlo todo, en nombre del compromiso contraído. Y vive así con enorme preocupación la gran paradoja de su vida: romper diariamente el vínculo matrimonial, deshacer familias, tal como él lo piensa, desanudar con sus manos lo que Dios ha atado. Pero, en la reiteración y expansión de esos desarreglos, crisis, descomposiciones familiares que a diario conoce, el juez intuye —con razón— el signo de otras crisis menos cifradas en el lazo con el otro, menos en las palabras y situaciones que se invocan como razón de la separación y más en las profundidades del alma humana.

Este juez que se desentiende de todo lo que no contempla la ley, lo que no funciona bajo el orden legal estatuido —que es para él el orden natural— que se somete obedientemente a las tradiciones familiares, en una noche particular es sacudido por las palabras que destilan el drama de un hombre, antiguo compañero de colegio, Imre Grenier, médico de profesión, quien

con su sobrecogedor relato y con incisivas preguntas amenaza derrumbar el edificio de sus certezas. Esa noche se conmueve el estático, ordenado e inamovible mundo del juez.

Aquí nuevamente, a través de la larga y densa conversación, que es más bien monólogo con interlocutor, el escritor logra cifrar en las reviviscencias del médico las opacidades del alma humana, sus profundas contradicciones y los hondos dramas que el amor desencadena. El lector comprende que después de esa noche Kristoff Komives ya no podrá ser el mismo, aunque sobre ello guarde hermético silencio.

Grenier ha vivido y vive la pasión devoradora y absorbente por su mujer, Anna, quien tuvo que ver alguna vez con la vida del juez, la convivencia construida y las conmovedoras circunstancias de su recientísima muerte son el leitmotiv de esa conversación que el médico esta noche ha buscado ansiosamente con el juez, y que como auto confesión y auto inculpaación envuelve el sentido todo de su existencia.

El médico relata sus incontrolables ansias de esclavizar a su amada a un ideal de amor, y de pareja, que si bien emerge de la época, es también el resultado de lo vivido en su infancia. Desea suplir con ella la falla de la ausencia materna y muchos de sus vacíos infantiles (149-150). Se sitúa ante ella como un niño, como amante posesivo buscando absorberla, engullirla, devorarla, incorporarla a su propio ser, fundir su identidad en la de él (150) como padre, dueño y ordenador de la vida; y poco a poco sin que ella lo sepa la vida de él comienza a depender de sus más mínimos gestos.

En su confesión el médico acerca al juez a los apremios, a las heridas de la infancia y al cúmulo de experiencias con las que ha buscado restituir los dolores y frustraciones sufridas; a la pasión intensa por esta mujer que se convierte para él en la única fuente de vida.

Habla de su obsesión y de la tolerancia silenciosa y amable de ella; del drama que supone vivir solo para amarla, para capturarla toda en cuerpo y alma, y de constatar a la vez la distancia que ella forja para librarse del estar atrapada. En esas tensiones crece y se oculta la impotencia que de lado de los dos corroe indefectiblemente una relación que enferma, porque a ella la degrada y a él lo devora. Sin embargo, en apariencia

parece que todo marcha en la relación de pareja. Más tarde aparecerá lo siniestro, lo ominoso que sostiene la obsesiva ansiedad por ella (166).

En el largo monólogo, el médico logra hilvanar los hilos de su drama y el terrible menoscabo del vínculo convertido en prisión en nombre de una codicia que solo busca recibir el amor, la dedicación, la entrega absoluta de ella, sin querer saber de las ambigüedades, de las ambivalencias y de los fantasmas que cifra su ciego deseo y el deseo de ella.

En el relato puede leerse que hay algo inasible en ella —en la mujer— que se resiste a la captura, hay algo que le impide entregarse y se sustituye por la dulce indiferencia como pasión desvanecida, descolorida. El deber, el cuidado y el servicio al otro como mandato de una época se erigen como respuesta que aplaza el reclamo del otro. De pronto él sabe que no es posible la entrega absoluta, que el silencio es una manera de callar algo que no puede decirse porque entonces todo volará en mil pedazos; pero además sabe que la palabra podrá también atraer el desastre (150).

Con la narración de las dislocaciones de su vida social y amorosa el médico irrumpe en la apacible vida del juez para mostrar con vehemencia las inconsistencias, las volatilidades del amor, para señalar cómo se construyen y deconstruyen las vidas de una pareja y el flujo permanente de las experiencias pasadas y presentes en cada uno de los cónyuges.

Pero Imre Grenier no solo quiere que el juez sepa sobre el discurrir de su vida con Anna, pues entre los pliegues de su drama ha aparecido como un fantasma; ha venido sobre todo en busca de una respuesta a una inquietante y fundamental pregunta, en la que —él lo presente— se entrecruzan, se anudan, las experiencias de la vida compartida con Anna, su mujer y de su muerte.

A manera de conclusión

La gran y dolorosa conclusión de esa confesión-acusación del médico es que hay que aceptar la felicidad como un estado efímero, su imperfección (el fenómeno episódico del que nos habla Freud). Aceptar a la pareja como una ilusión, lo que equivale a decir que no es posible encontrar el objeto que con su amor le dé plenitud al deseo, pues no hay correspondencia total con el otro,

no puede encontrarse la medida de lo que deseamos; aceptar que en el ser humano hay algo más que se escapa y el amor no es la garantía de esa captura, mucho más cuando se trata del deseo femenino (159-160). Pero además comprender que hay circunstancias que hacen más agudo el cumplimiento de este principio planteado ya por Platón en *El banquete*, explorado y desarrollado por el psicoanálisis, análisis que tornan imposible habitar la relación.

La gran paradoja que el autor nos plantea en la novela —y que Freud plantea ya en *El malestar en la cultura*— es que el amor es la fuente de las más intensas y singulares alegrías para el sujeto, pero al mismo tiempo es el origen de los más insoportables dolores de la existencia. El amor, sin embargo, como sentido de la vida, es motor que moviliza no solo el deseo por el ser amado sino por lo que la vida ofrece a cada sujeto.

Haciendo eco de la mentalidad de la época (primera mitad del siglo xx en Europa), los dos protagonistas conciben el vínculo matrimonial y familiar como un lazo sagrado, regulado por los mandatos religiosos de la tradición y de valores sociales —que aunque van caducando— en la época del relato constituyen aún baluartes de la Modernidad. El amor conyugal queda indefectiblemente unido a la lógica del deber como imperativo moral, pero su rigor recae sobre todo en la mujer, a quien se le asigna la vida privada del hogar como el reino de sus funciones fundamentales: el cuidado, el servicio y la complacencia del deseo de los otros, y sus manifestaciones deben expresarse en la vida de pareja, en la crianza de los hijos y en el semblante social, obedeciendo las demandas del pensamiento patriarcal predominante e incuestionable de la época.

Sin embargo, el amor en los discursos del médico y del juez devela la coexistencia social en un mismo tiempo histórico de concepciones, percepciones y experiencias que muestran la manera como los sujetos, de acuerdo con las intimidades de su historia de vida, asumen las demandas que la mentalidad de una época propone como ideales. El relato permite reconocer que existen elecciones y fijaciones que están directamente articuladas a la falta que soporta cada sujeto y que incluso sin que él lo sepa orientan su deseo y con ello sus búsquedas, sus utopías y sus sueños. Pero además,

el escritor sin concesiones nos acerca al dolor como una tendencia que, en contravía de la razón consciente, los sujetos persiguen por distintas vías, justificados en discursos que encubren la tendencia mortífera que nos habita. En este contexto, el autor pone en boca del médico estas duras palabras: “no se puede ayudar a nadie porque el ‘interés’ de los seres humanos no es lo mismo que lo que es bueno, que lo que es lógico. Quizá necesitamos el dolor. Quizá necesitemos aquello, que según todos los signos, es contrario a nuestros intereses. No existe nada más complicado que determinar los intereses de un ser” (142).

El relato nos permite identificar los entramados y atrapados familiares enredados en el transcurso del tiempo cronológico y psíquico. Los problemas de la convivencia entre quienes se aman aparecen como viejos asuntos por resolver, aunque sus formas guardan consonancia con el discurso social que modela los ritos y las prácticas que se designan para normalizar y exaltar la unión conyugal y el lazo familiar en una época. El escritor acerca el foco a las dislocaciones, inconsistencias, dolores y dramas que se encuentran detrás de la aparente normalidad o inanidad de la vida de un sujeto; nos muestra los excesos y el agotamiento de la pasión amorosa, el dolor de las pérdidas, las búsquedas de lo nuevo, lo distinto, lo otro, que bulle en el fondo del alma de cada ser humano, que como veleidades del deseo buscan aplazarse, enmascararse inhibirse con la adhesión —hasta donde se logra— al cumplimiento de la ley.

Con el drama que forja, el escritor *parece decirnos* que los *dramas individuales son la expresión* cifrada de demandas subjetivas inconscientes que ni siquiera el sujeto identifica. Y con ese telón de fondo aparecen los síntomas que no son solo los del sujeto sino que se trasladan a los vínculos sociales ayer y hoy: las familias se desintegran, la gente se refugia en la muerte o pierde la capacidad de trabajo, no encuentra sitio, su sentido de responsabilidad se desvanece, las familias se vuelven frías, los sentimientos desaparecen, se cubren de polvo y, un día, se desintegra la vida (168).

Finalmente, y retomando a un comentarista de la novela de Márai, diría que “el escritor se vale de una excelente metáfora: la confrontación entre el día y la noche: el mundo que rige el día en sus normas fijas, sus compor-

tamientos consensuados [...] sus reiteraciones cotidianas, sus elecciones y decisiones normatizadas —representado en el juez”³. Vale la pena recordar el último capítulo de la novela, en el que el protagonista se siente misionero de una orden a la que debe fidelidad según las leyes divinas y humanas; el mundo de la noche representado en el médico que en el ascenso de su dramático monólogo establece la grande y definitiva tensión que nos funda: entre orden y deseo, y que nos muestra la finitud del encuentro amoroso.

La oscuridad como metáfora de lo que no se ve bien pero además de lo que no se quiere conocer y la aparición de “esos lugares ignotos” a los que nuestra cobardía no nos permite llegar por el terrible miedo a encontrarnos ante lo ominoso, lo siniestro del propio ser.

Los distintos rostros del drama, de existir, perfilan los vestigios de lo vivido, las opacidades del ser de todo sujeto y las pertinaces búsquedas que entraña esa íntima aspiración de encontrar felicidad.

YOLANDA LÓPEZ

*Profesora Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia*

³ Tomado de: Francisco Solano, *El País*, 11 de mayo del 2002. http://elpais.com/diario/2002/05/11/babelia/1021074612_850215.html

Esmeralda Arboleda: la mujer y la política

Patricia Pinzón de Lewin

Bogotá: Taller de edición Roca, 2014, 457 pp.

El feminismo colombiano no se ha hecho para derrocar a los varones, sino para formarlos, para trabajar con ellos y por ellos, para acompañarlos hombro a hombro, lo mismo en la brega de hacer un hogar, que de hacer una patria. En esa trayectoria la mujer colombiana aprovechará la igualdad de derechos felizmente lograda, no para ser contrincante del varón en el litigio por el poder, sino para ser colaboradora del hombre en la mejor obtención de los fines del poder, antes como hija, como esposa y como madre y ahora como hija, como esposa, como madre y como ciudadana.
(ESMERALDA ARBOLEDA, citada por Pinzón 2014, 136)

Esmeralda Arboleda fue pionera en muchos ámbitos de la vida personal, social y política en Colombia. Es una de las primeras mujeres que consigue culminar su educación superior y titularse como abogada, una de las pocas que en su época logró especializarse en el exterior, ingresar a la política partidista y proyectar desde allí una carrera que la llevó, entre otras, a ser miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en 1954, al Congreso de la República como la primera senadora liberal, al Ministerio de Comunicaciones, así como a múltiples y diversos escenarios internacionales como representante del país o como entusiasta activista. Fue una mujer independiente económicamente, en momentos en que la mayoría de sus congéneres se veía obligada a depender de los varones; separada de hecho en un primer matrimonio y divorciada en un segundo, cuando esa condición civil era fuertemente criticada. Su vida y sus luchas mostraron una senda por la cual —incluso sin saberlo— transitarían las generaciones que la sucedieron.

Pero Esmeralda Arboleda fue, sobre todo, una feminista: “Feminismo es luchar contra las injusticias, yo me siento orgullosa de serlo, reivindico este título y lo reclamo para mí”. (393). “Soy feminista aunque el

nombre tiene implicaciones desagradables ¿Por qué? Porque tengo el convencimiento de que para las mujeres debe haber justicia y la justicia es igualdad de oportunidades, para trabajar, para trazarse su propio destino” (432). Una feminista que lideró la lucha por la conquista de los derechos políticos de las colombianas y que siempre tuvo dentro de sus apuestas vitales la denuncia de diverso tipo de opresiones impuestas por la sociedad patriarcal.

Esta historia de vida y todo el contexto político y social que la rodeó son recuperados por la politóloga Patricia Pinzón de Lewis, quien presenta al público lector un riguroso trabajo académico, ricamente sustentado en numerosas fuentes secundarias y primarias. Así, el libro objeto de esta reseña está colmado de citas con información de carácter histórico, de prensa nacional e indagaciones en archivos de diversos personajes de la vida política, entre ellos de la propia Esmeralda, de quien se presentan extractos de las denominadas “cartas circulares”, escritos realizados desde los diversos países que visitó, y que eran copiados simultáneamente para miembros de la familia y amigos. Esta información se combina con entrevistas a personas cercanas, que, como se menciona en reiteradas oportunidades, acompañaron el proceso de elaboración del libro.

Diversas reflexiones suscita la lectura de esta importante biografía. En primer término, la riqueza de la vida regional y de su historia, que nos es contada especialmente a través de la remembranza de la infancia y la presentación de los ancestros de Esmeralda Arboleda. El texto invita a imaginarse la vida cotidiana, las costumbres, la política y la economía de lugares de Antioquia, Palmira, Cali y Popayán a inicios del siglo pasado. A través de una historia de vida particular, se pueden reconstruir migraciones familiares, épocas de auge de las ciudades, esfuerzos de emprendimiento y tensiones entre los cambios que desata la modernización,

y el intento por mantener una serie de valores en los cuales fue criada Esmeralda y sus hermanas.

No deja de ser llamativa, en este contexto, la tenacidad de la madre por legar a sus hijas mujeres la educación. “La educación era cosa de hombres”, le había dicho su abuelo cuando ella intentó lograr apoyo para desarrollarse en este aspecto (52). Por esto, contra viento y marea, contra la prohibición de permitir niñas en los colegios y universidad, contra las dificultades de sacar adelante cinco hijas, contra los prejuicios y limitaciones de la época y hasta con las resistencias de sus hijas, se impuso el tesón de la madre: “No digan no puedo digan no quiero, porque con voluntad todo se puede hacer” (56). El padre, hombre moderno, también colaboró al inculcar en sus hijas “un método distinto al de esas épocas: a pensar y a preguntarse más allá del rigor incuestionable del aprendizaje de memoria del Catecismo del padre Astete, de las ciencias naturales y de la historia. De él recibirían explicaciones y exigencias” (65).

No solo el avance en la posibilidad de acceso a la educación, sino otros cambios en la condición de las mujeres en Colombia, enfrentados a los retos aún vigentes, son un segundo tema que genera reflexión. Al lado de las dificultades y limitaciones vividas durante el siglo pasado —como en el caso de la primera abogada graduada, que fue designada jueza en Bogotá, en 1943, pero que no pudo posesionarse porque no era ciudadana, o la necesidad del permiso del marido para salir del país—, en el libro se evidencian las diversas luchas libradas y los éxitos obtenidos: el derecho al sufragio y al ejercicio de los derechos políticos, la posibilidad de administrar el propio patrimonio, el divorcio, la planificación familiar, la toma de decisiones autónomas, etc. Paradójicamente, en la actualidad la evidencia permanente nos habla de cuánto queda aún por hacer en relación con la violencia que día a día desfigura y roba la vida de muchas mujeres, las desigualdades de todo tipo y la sobrecarga que asume el género femenino, en la medida en que ni la sociedad ni el Estado han creado condiciones para equilibrar las responsabilidades del cuidado que milenariamente hemos asumido las mujeres.

En tercer término, un valioso aporte del libro es el recuento de la historia política del país a la luz de

las vivencias de una apasionada liberal, como lo fue Esmeralda Arboleda. Su cercanía a la dirigencia política, así como su involucramiento en diversos episodios históricos, hacen que sea posible vivir de primera mano decisiones y tensiones presentes en el régimen político. Las propuestas reformistas de López Pumarejo, el mandato del General Rojas Pinilla, la consolidación de la dictadura militar, los acuerdos entre élites para superar la violencia de la época, la convicción profunda de que esa era la mejor salida posible en las circunstancias del momento, las tensiones internas que vivió este modelo restringido de democracia, la adopción de la Constitución de 1991, son abundantemente documentados por Pinzón en este trabajo. Las referencias al contexto específico, las votaciones obtenidas en cada elección y el peso de la participación política de las mujeres hacen parte de un recuento cronológico estricto, que al ser sustentado con base en opiniones y pensamientos de sus protagonistas abren posibilidades a deliberaciones y reinterpretaciones sobre momentos clave en la historia del país.

En cuarto lugar, la historia de Esmeralda Arboleda muestra la importancia de las acciones de incidencia política y de los ejercicios de formación ciudadana y de cambio social que promueven diversos tipos de actores sociales y políticos. Sin duda su vida estuvo marcada por compromisos de cambio, muchos de los cuales prosperaron. Además de tomar como propia la lucha de las sufragistas y de ver reflejadas las conquistas alcanzadas en la legislación, a nivel nacional es claro su compromiso e involucramiento con el trabajo de partido y la orientación de la sección femenina dentro de este, así como las definiciones sobre la cuestión de género en las políticas de Estado. Lo que se deriva del texto es que una vez presentes las convicciones sobre lo que se debía hacer en determinado contexto o frente a cierto asunto, Esmeralda Arboleda combinaba las más variadas estrategias para llevarlo a la práctica: organización de eventos públicos, columnas de opinión en prensa y la dirección de un programa de debate —*Controversia*— en la televisión, esfuerzos por fomentar la organización femenina y la articulación en un movimiento nacional, campañas, manifestaciones políticas, correrías por el país, etc. Ejemplos, entre muchos que podrían citarse con la elaboración de la cartilla de educación cívica

Guía del ciudadano: cartilla constitucional, publicada en 1958, o la iniciativa de organización del seminario de las Naciones Unidas, “La participación de la mujer en la vida pública”.

Esta misma coherencia y compromiso con las causas que defendió pueden también observarse en las acciones impulsadas durante los 18 años que vivió en el exterior. De ello dan cuenta su actividad infatigable con la Comisión de la ONU sobre el Estatus de la Mujer, su inclusión entre los 32 miembros de la reunión de la Comisión sobre la condición jurídica y social de la mujer, las actividades preparatorias y los eventos regionales de apoyo a la Conferencia de la Mujer en México en 1975, su participación en la conferencia del año internacional de la mujer en París y en el XIV Congreso Mundial de Mujeres en Berlín, la representación a nombre de las mujeres de América Latina en Vancouver, su condición de relatora especial de las Naciones Unidas para el estudio de la imagen de la mujer en los medios y de relatora especial para la conferencia mundial de la mujer en Copenhague, la ostentación de la vicepresidenta de The International Council of Women, entre otras. Todo ello implicó que se le reconociera como “la líder feminista internacional, feminista de América” (382).

Es de mencionar, por último, que el trabajo presentado por Patricia Pinzón invita a reflexionar en la importancia de elaborar estudios similares sobre otras mujeres que, comprometidas con la búsqueda de la equidad de género, también han dejado su huella en la historia de nuestro país. Mujeres provenientes de sectores populares, artísticos, políticos, científicos, que nos hagan recordar, como lo logra este texto, la importancia de la participación política de las mujeres y la necesidad de seguir conquistando espacios destacados en la vida pública local, nacional e internacional.

El rescate para la historia de las luchas y conquistas feministas, como ocurre con las reivindicaciones de otros sectores tradicionalmente marginados, es importante para conocer la trayectoria recorrida. Para que las generaciones jóvenes no den por hecho derechos con los que aparentemente siempre se ha contado, cuando en realidad han sido fruto de procesos históricos complejos. Para reivindicar las luchas de todas esas mujeres tenaces que han intentado ganar un espacio en la vida

pública, muchas veces a costa de estigmatizaciones, relegaciones y hasta invisibilizaciones. Y, por último, para evitar que siga proliferando lo que María Emma Wills (2005) denominó como el “síndrome de la mujer de éxito”, haciendo referencia a todas aquellas funcionarias importantes —desconocedoras de décadas de historias y luchas previas que han venido abriéndoles el camino— que consideran que no existen problemas de inequidad, que sus logros corresponden solo a ellas y a sus capacidades y que otras mujeres podrían lograr lo mismo solo con un poco más de esfuerzo...

La historia de vida de Esmeralda Arboleda muestra que estas conquistas no se han dado exentas de grandes sacrificios para las mujeres que las han promovido. Como suele suceder y como bien lo relata su hijo, Sergio Uribe Arboleda, “su dedicación aguerrida a la causa de las mujeres” implicó que “durante muchos años tuvo que sacrificar aspectos importantes de su vida personal para cumplir sus compromisos como líder política”, pese a lo cual “logró un equilibrio dinámico entre sus obligaciones de madre, suegra y abuela con el propósito superior de sus responsabilidades con Colombia” (13). Asimismo, aunque el libro no profundiza en ello, muy seguramente no fue fácil conciliar la lucha por la causa feminista con su vida de pareja. Veladamente se perciben algunas de sus insatisfacciones y sacrificios por mantener las obligaciones que la vida matrimonial, con el diplomático mexicano Francisco Cuevas Cancino, le impuso. En ocasiones, oportunidades importantes para su vida profesional o académica debieron ser rechazadas, a la vez que siempre persistió el interés en mantener su actividad en el país: “[...] dejar la política, mi país y mi familia ha sido un sacrificio muy grande [...] trato de venir con frecuencia [...], cada vez tiendo a mirar más los toros desde la barrera, [...] un político que no está en el lugar de los acontecimientos es un político inexistente” (413). “¡Cuando se ha sido político nunca se deja de ser! Lo más que puede ocurrir a uno es que se ponga o lo declaren en receso (sic)” (429).

Hoy la alusión a una mujer comprometida con el Partido Liberal o con cualquier otra organización política puede no suscitar mucho interés. Sin embargo, como lo relata Malcom Deas, prologuista del libro, “en un país sin ONG los instrumentos a la mano fueron los

partidos y las escenas de lucha, la prensa y el Congreso”, todos ellos tribunas desde las cuales se desplegaron las propuestas de Esmeralda Arboleda (22). Por las razones ya presentadas y por otras que no se alcanzan a desarrollar en esta reseña, la lectura del libro es altamente recomendable. Nos hace pensar que ojalá existieran muchas Esmeraldas Arboledas, comprometidas con las luchas feministas desde su particular concepción política y del mundo, y que ojalá muchos analistas asumieran el reto de estudiar y dar a conocer sus trayectorias.

Bibliografía

Wills Obregón, María Emma. 2005. “Los cambios de las reglas de juego como estrategia de inclusión política de las mujeres:

frutos y carencias de un proceso”. *Los retos de la democracia: viejas y nuevas formas de la política en Colombia y América Latina*, eds. Eduardo Pizarro y Clara Rocío Rodríguez Pico, 160-188. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Foro Nacional por Colombia, Fundación Heinrich Boll.

CLARA ROCÍO RODRÍGUEZ PICO

Docente investigadora

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones

Internacionales (IEPRI)

Universidad Nacional de Colombia

Documentos

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NUMERO 49 DE 1966
(Marzo 24)

A c t a N ú m e r o 12

" Por el cual se crea la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas".

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en uso de sus facultades legales,

A C U E R D A :

Artículo 1o.- Créase en la Universidad Nacional, la Facultad de FILOSOFIA y CIENCIAS HUMANAS en la que se integran las actuales Facultades de Ciencias de la Educación, Filosofía y Letras, Psicología, Sociología y los servicios y programas de docencia e investigación de la actual Facultad de Ciencias Económicas que tengan carácter predominantemente básico y general.

Parágrafo: La Oficina de Planeación en colaboración con la Facultad de - Ciencias Económicas estudiará y propondrá al Consejo Académico los servicios y programas citados y el personal de los mismos que deben trasladarse a la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

Artículo 2o.- Son funciones de la Facultad:

- a) - Organizar y desarrollar la investigación y la enseñanza para toda la Universidad en los campos científicos cultivados por las Unidades docentes e investigativas señaladas en el Artículo anterior.
- b) - Impartir la enseñanza, con la colaboración de otras unidades docentes de la Universidad, para la formación de profesionales en los campos científicos que por este --- Acuerdo se asignan a la Facultad o los que se le asignen en el futuro.
- c) - En el ejercicio de esta actividad pertenecen a la Facultad, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 59 de 1965, -- las funciones de dirección académica y administrativa de las carreras en ella radicadas.

./.

Tomado del original que reposa en el Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional de Colombia.

Artículo 3o.- La Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas tendrá la siguiente estructura:

- 1 - Consejo Directivo
- 2 - Decanato
- 3 - Vice-Decanato
- 4 - Direcciones de Departamentos
- 5 - Comité de Directores
- 6 - Secretaria
- 7 - Departamentos de Antropología, de Ciencias de la Educación, de Economía, de Filología e Idiomas, de Filosofía y Humanidades, de Geografía, de Historia, de Psicología y de Sociología.

Parágrafo : El actual Departamento de Lenguas Modernas se integrará dentro del Departamento de Filología e Idiomas. La actual sección de trabajo Social de la Facultad de Sociología se integrará como un programa de adiestramiento profesional (Carrera de Trabajo Social) a la estructura de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

Artículo 4o.- La División de los Departamentos en Secciones será propuesta a los Consejos Académico y Superior Universitario, por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, una vez constituido.

Artículo 5o.- Las funciones del Consejo Directivo, Decano, Vice-Decano, Secretario, Directores de Departamento y Jefes de Sección, son fijadas por la Ley Orgánica de la Universidad y el Acuerdo No 59 de 1965, así como las que le sean atribuidas por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 6o.- Créanse en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas los cargos de Decano, Vice-Decano, Secretario y un Director para cada Departamento.

Artículo 7o.- El Personal Docente que actualmente forma parte de las Unidades citadas en el Artículo lo., se incorpora por sus mismas categorías y dedicaciones a la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

Artículo 8o.- El Personal Administrativo que está actualmente al servicio de las Unidades citadas, se incorpora provisionalmente a la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

Artículo 9o.- Constituido el Consejo Directivo y designado Decano, Vice-Decano y Secretario en propiedad, se procederá por el citado organismo a proponer la organización administrativa de la Facultad, la reglamentación general de la misma, así como la creación y supresión de cargos administrativos y el traslado de personal que sea necesario.

- Artículo 10o.- El Presupuesto de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas para la vigencia fiscal de 1966, estará formado por las partidas apropiadas en el presupuesto de la Universidad Nacional del año de 1966 para los programas y actividades de las Unidades que se integran.
- Artículo 11o.- (transitorio) Mientras se proveen en propiedad, de acuerdo con los dispuesto en la Ley y los Reglamentos, los cargos de Decano, Vice-Decano, Secretario de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas y Directores de Departamento, el Consejo Superior los asignará interinamente a propuesta del Rector.
- Artículo 12o.- El Decano Encargado de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas propondrá al Consejo Superior Universitario, de acuerdo con los procedimientos establecidos, las medidas iniciales necesarias para complementar la integración de la nueva Facultad, en un término no mayor de treinta (30) días a partir de la expedición del presente Acuerdo.
- Artículo 13o. Mientras se constituye el Consejo Directivo de la nueva Facultad, los Consejos Directivos y demás organismos de las actuales Unidades Docentes que integran la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas conservarán el ejercicio de sus funciones.

Comuníquese.-

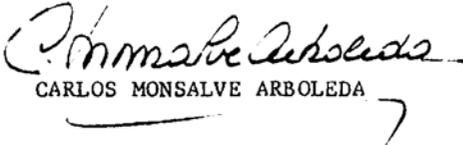
Dado en Bogotá, D.E., a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis.-

EL PRESIDENTE,



ANDRES RESTREPO POSADA

EL SECRETARIO,



CARLOS MONSALVE ARBOLEDA

/f sdm.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NUMERO 71 DE 1966
(Mayo 18)

A c t a _ _ N ú m e r o _ _ 22

"Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo No.49,1966-Marzo 24".

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en uso de sus facultades legales,

A C U E R D O :

Artículo 1o.- Modificar la denominación de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas que se llamará en lo sucesivo Facultad de Ciencias Humanas.

Artículo 2o.- Integrar en la Facultad de Ciencias Humanas y en desarrollo del Parágrafo del Artículo 1o. del citado acuerdo, - la actual Facultad de Ciencias Económicas con arreglo a las siguientes normas:

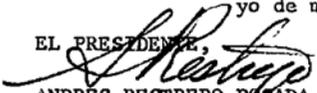
1. Los servicios docentes e investigativos de la citada Facultad, constituirán el Departamento de Economía, a que se refiere el numeral 7 del Artículo 3o. del Acuerdo citado, y el Departamento de Administración y Contaduría.
2. Los dos Departamentos indicados funcionarán bajo una misma dirección hasta que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas considere conveniente establecer una dirección separada. La fecha límite para conservar la dirección unificada será el 16 de Enero de 1967.

Artículo 3o.- Autorizar al Secretario General de la Universidad para que introduzca las modificaciones establecidas en el presente Acuerdo en los lugares pertinentes del Acuerdo No.49 de 1966.

Comuníquese.-

Dado en Bogotá, D.E., a los dieciocho días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis.

EL PRESIDENTE,


ANDRÉS RESTREPO PINEDA

EL SECRETARIO


CARLOS MONSALVE ARBOLEDA

Eventos

VI Encuentro del GIITS: “Historia, identidad e intervención: construcción histórica del campo profesional-disciplinar a nivel nacional/regional/local.”

El 8 y 9 de junio del 2015 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se llevó a cabo el VI Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social. Esta versión tuvo como objetivo re-venir, re-visitando la historia y la historiografía del Trabajo Social para interpellarla y confrontarla con nuevas fuentes empíricas, desde la voz de sus protagonistas, además, indagar sobre aspectos aún no explorados en relación con los complejos procesos de construcción del campo disciplinar del Trabajo Social desde fines del siglo XIX a nivel “micro”, local o regional.

En esta ocasión los análisis se organizaron a partir de cuatro ejes temáticos: Construcción histórica del campo profesional según áreas de actuación; Construcción histórica del campo profesional; Surgimiento/ desarrollo histórico de las unidades académicas de Trabajo Social; Análisis de autoras clásicas de Trabajo Social en diálogo con autores y autoras contemporáneas.

En este encuentro participaron investigadores, académicos y estudiantes de últimos semestres de la disciplina que desde sus contextos contribuyeron a reflexionar sobre la historia, la identidad y la intervención profesional. La organización estuvo a cargo de docentes investigadores de la Universidad Nacional de Comahue, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Moreno.

II Foro Regional sobre Investigación e Intervención con Familias.

Con el interés de mantener la discusión académica en torno a la relación investigación-intervención con familias, el grupo de investigación Estudios de Familia y Sociedad

de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, Colombia, organizó la segunda versión de dicho Foro; en esta ocasión se invitó a debatir los “Desafíos de las ciencias sociales en los procesos de formación en intervención con familias y salud”.

En las instalaciones de la Universidad del Valle, el 4 de septiembre del 2015 se pusieron cita ponentes con formación disciplinar diversa, así como profesionales, estudiantes y, en general, los y las interesadas en la investigación con familias. El grupo de investigación de la Escuela se interesa por las interacciones micro-macro que tienen impacto en las familias y las relaciones construidas a partir de las situaciones de violencia familiar, la salud, los procesos de cambio social e identidad cultural. Este escenario propendió por una construcción académica interdisciplinar en donde se intercambiaron experiencias de investigación e intervención con familias desde los desafíos del contexto colombiano en la región del Pacífico.

VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: Transformaciones Democráticas, Justicia Social y Procesos de Paz.

Las Conferencias Latinoamericanas y Caribeñas de Ciencias Sociales constituyen una iniciativa de la Clacso, se llevan a cabo cada tres años y se han posicionado como uno de los mayores eventos académicos de investigación en ciencias sociales y humanidades que se realizan a escala internacional. Investigadores e investigadoras de más de cuarenta países se reúnen durante cinco días a debatir, presentar y proponer alternativas a los principales problemas sociales que viven hoy las naciones latinoamericanas y caribeñas. La séptima versión se llevó a cabo desde el 9 hasta el 13 de noviembre del 2015 en la ciudad de Medellín, Colombia.

Este año la institución homenajeada fue la Casa de Las Américas (Cuba) por su contribución a la cons-

trucción de un pensamiento crítico y el apoyo a la integración latinoamericana. Además, se hizo entrega del Premio latinoamericano y caribeño de ciencias sociales de Clacso a Suzy Castor (socióloga haitiana), Aníbal Quijano (sociólogo y teórico político peruano), Aldo Ferrer (economista y político argentino) y en memoria a Norma Giarracca (socióloga argentina).

Entre los conferencistas especiales participantes estuvieron líderes políticos de diferentes regiones entre quienes se destacan: Luiz Inácio Lula da Silva, José Mujica, Lucía Topolansky, Álvaro García Linera, entre otros. También la comunidad académica estuvo presente con ponencias de situaciones contextuales que a su vez se extienden a escenarios regionales e internacionales. Se destacan los colombianos Ricardo Sánchez Ángel (Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional) y Arturo Escobar. Desde los escenarios latinoamericanos hubo participación de Ecuador, Brasil, Cuba, Argentina, Panamá, Bolivia, México, Argentina, Uruguay, Paraguay y Haití. Con esta conferencia se trascienden las barreras latinoamericanas, pues las participaciones en los paneles contaron con ponentes de India, Suecia, Líbano, Camerún, Estados Unidos y Finlandia.

Según la coyuntura transnacional, se establecieron quince ejes de trabajo —que dispusieron doscientos paneles de actividades—, entre ellos se trataron temas sobre el medio ambiente y territorios, movilización social y defensa de los Derechos Humanos, desarrollo, pobreza y desigualdades, epistemologías de las ciencias sociales en América Latina, seguridad y construcción de paz.

Conmemoración de los 50 años de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia.

El 22 y 23 de octubre, en el marco de la conmemoración de los 50 años de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia, el grupo de investigación Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social, y de la Maestría de Trabajo Social invitó a la profesora e investigadora de la Universidad de Buenos Aires, Bibiana Travi, a participar como ponente en el Coloquio Vida y Obra de Jane Adams (1860-1935) —como homenaje a los 80 años de su fallecimiento y los 100 años de la liga internacional de mujeres por la paz y la libertad—.

También se desarrolló la conferencia sobre “Las perspectivas de investigación histórica en Trabajo Social”.

La profesora Travi en sus intervenciones hizo énfasis en la investigación a partir de la revisión biográfica e intelectual de las *pioneras del Trabajo Social*. Además, destacó la investigación histórica como método cualitativo en el fortalecimiento de la disciplina del Trabajo Social. Con estos preceptos, la historia de vida de Jane Adams adquiere relevancia en el estudio de las condiciones en las que surge el Trabajo Social norteamericano y con este su influencia para Latinoamérica.

Además de la participación de estudiantes de pregrado y posgrado de Trabajo Social, se contó con la presencia de egresados, egresadas y docentes de Trabajo Social, quienes intercambiaron experiencias de investigación con la profesora invitada. Así, la conmemoración de estas fechas llevó a la consideración de nuevos eventos académicos que fortalezcan los procesos investigativos en la disciplina.

15 Congreso Colombiano de Trabajo Social, Neiva-Colombia.

El Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS), el Consejo Nacional de Trabajo Social y la Asociación de Trabajadores Sociales del Huila han venido adelantando la convocatoria y planeación del 15 Congreso Nacional de Trabajo Social; encuentro que tendrá lugar en la ciudad de Neiva, Huila, del 17 al 19 de agosto del 2016.

Esta versión del evento tendrá como tema principal: “Aprendizajes para la paz: dilemas y desafíos”. La coyuntura nacional alrededor de los diálogos en La Habana compromete a los trabajadores y trabajadoras sociales en la construcción de pactos en torno a la paz. El propósito que se ha definido para este escenario es el de analizar experiencias investigativas y de intervención, así como procesos formativos y organizativos en torno al conflicto armado y a la construcción de paz.

Se han planteado los siguientes ejes temáticos: el conflicto armado en Colombia, territorios y construcción de paz; Víctimas, diversidades y culturas de paz; Derechos Humanos, políticas públicas y justicia social; Sujetos políticos, convivencia y construcción de ciudadanías.

Homenaje póstumo

Liliana Pérez Mendoza

En esta ocasión la revista *Trabajo Social* quiere rendir un homenaje póstumo a la profesora del programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de la Universidad de Cartagena, Colombia. Trabajadora social, especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social y en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de Cartagena, Colombia. Magíster en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La profesora Liliana Pérez inició sus labores académicas en el año 1993, al vincularse como docente e investigadora a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, Colombia. Allí, se hizo miembro del grupo de investigación Cultura, Ciudadanía y Poder en Contextos Locales, el cual es reconocido en categoría C por Colciencias.

Mientras se definía la época contemporánea del Trabajo Social en la Costa Caribe colombiana, su apuesta por los procesos en educación superior la llevaron a ocupar cargos administrativos como la Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, así como la dirección de las prácticas en el programa de Trabajo Social.

Sus intereses investigativos le permitieron consolidar proyectos en la línea de Investigación y Desarrollo, principalmente, enfocándose en las dinámicas sociales y la participación ciudadana desde los escenarios locales. Además, su preocupación por el Trabajo Social la llevó a escribir acerca de la autonomía de las instituciones públicas de la educación superior, vinculando la intervención social y el Trabajo Social.

Los trabajos realizados por esta mujer han sido reconocidos por la Universidad de Cartagena, dentro de ellos el más reciente (2004) al pertenecer a un grupo de investigación reconocido por Colciencias, y el otro a su tesis de pregrado “La investigación en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación” en 1990. Además la Universidad Católica de Chile, en 2006 distingue como meritoria su tesis de maestría titulada “Cuando la autonomía está más allá del individuo mismo: a propósito del develamiento de los discursos sobre autonomía en la educación en trabajo social”, dirigida por Teresa Matus-, gracias a la cual obtuvo el título de Magíster en Trabajo Social.

Liliana colaboró con la revista *Trabajo Social* de la Universidad Nacional de Colombia como articulista y par evaluadora. Liliana te extrañamos.

**Colaboraron
en este número**

María José Binetti

Licenciada en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica Argentina y Doctora en Filosofía de la Universidad de Navarra (España). Investigadora adjunta de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) de Argentina.

María Himelda Ramírez

Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de esta misma universidad. Doctora en Historia de la Universidad de Barcelona, España. Miembro del Comité Científico de la revista *Trabajo Social* y del grupo de investigación Historia de la asistencia, la beneficencia y el trabajo social.

Ricardo Chaparro Pacheco

Estudiante de Doctorado en Trabajo Social de la University of British Columbia, Vancouver (Canadá). Trabajador Social y Magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia e investigador del Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).

Diana Lisbet Granados Soler

Trabajadora Social; candidata a Magíster en Antropología de la Universidad Nacional de Colombia; investigadora del Observatorio de Cultura Política y Paz y directora ejecutiva de la Corporación Ensayos para la Promoción de la Cultura Política, Colombia. Docente hora cátedra de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, sede norte del Cauca.

Karen Lorena Jiménez Gómez

Trabajadora Social de la Universidad de Caldas. Asistente del semillero de investigación “Niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado” de la Universidad de Caldas, Colombia.

Viviana Ramírez Loaiza

Psicóloga de la Universidad de Manizales. Asistente de investigación del semillero “Niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado” de la Universidad de Caldas y de la línea de investigación “Desarrollo psicosocial” adscrita a la Universidad de Manizales y al Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (CINDE).

Noemí Ehrenfeld Lenkiewicz

Médica cirujana de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; con Maestría en Ciencias y en Biología de la Reproducción Animal de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Estudios de doctorado en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres. Profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana en el Departamento de Atención a Salud, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Estado de Xochimilco, México.

María Mauersberger

Trabajadora Social de la Escuela Superior de Erfurt, Alemania. Estudiante de la Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Yeimmy Viviana Otálora Moya

Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, especialista en Planeación Ambien-

tal y Manejo Integral de los Recursos Naturales de la Universidad Militar Nueva Granada. Magíster en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Profesora en la Universidad La Gran Colombia.

María Eugenia Agudelo Bedoya

Trabajadora Social y Magíster en Terapia Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. En esta misma universidad es profesora de la Facultad de Trabajo Social y de la Maestría en Terapia Familiar, coordinadora de la Especialización en Familia, e integrante del Grupo de Investigación en Familia.

Piedad Estrada Arango

Trabajadora Social, Magíster en Terapia Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia. En esta misma universidad es profesora de la Especialización en Familia, de la Maestría en Terapia Familiar e integrante del Grupo de Investigación en Familia.

Alba Lucía Marín Rengifo

Trabajadora Social de la Universidad de Caldas. Especialista en Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales y Educativos de la Universidad de Manizales. Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo de la Universidad de Caldas. Profesora del Departamento de Desarrollo Humano y Coordinadora del grupo de investigación Desarrollo humano de la Universidad de Caldas.

María Cristina Palacio Valencia

Socióloga de la Pontificia Universidad Bolivariana, con estudios de Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes. Profesora del Departamento de Estudios de Familia de la Universidad de Caldas. Miembro del grupo de investigación “Cambios y conflictos en las familias a raíz de la migración internacional”, coordinado por la Universidad Nacional de Colombia, junto con las Universidades del Valle, Cartagena, Caldas y Antioquia.

Hernán Darío Vélez Castaño

Trabajador Social y Magíster en Trabajo Social con Énfasis en Redes Sociales y Familia del Departamento

de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinador de proyectos de Desarrollo Social en la Sociedad Salesiana en Ciudad Bolívar.

Helena González Gómez

Trabajadora Social de la Universidad del Valle. Especialista en Planificación del Desarrollo de la Universidad de Los Andes, con estudios de Maestría en Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia y Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de La Salle. Profesora del programa de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.

María Mercedes Gómez

Gastrónoma profesional de la Colegiatura Colombiana, Magíster en Historia y Cultura de la Alimentación de la Universidad de Barcelona. Profesora del programa de Gastronomía de la Facultad de Ciencias Administrativas en la Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín. Sus intereses investigativos están concentrados en la cultura alimentaria de Antioquia.

Luz Adriana Díaz Mateus

Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia. Especialista en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social de la Universidad de La Salle. Estudiante de Maestría en Política Social de la Universidad de Brasilia.

Gloria E. Leal Leal

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social, Directora del grupo de investigación Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social y Editora de la revista *Trabajo Social*, de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Ana Marcela Bueno

Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco

José de Caldas. Estudiante del Doctorado de Trabajo Social en la Universidad de Rosario, Argentina. Docente e investigadora del programa de Trabajo Social en la Universidad de La Salle, Colombia.

Carmen Alicia Florián

Historiadora y Magíster en Antropología Social de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante del doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Trabaja como investigadora en el Archivo de Bogotá, entidad en donde hace parte del grupo de investigación en historia institucional.

Falon Carolina Reina Vanegas

Trabajadora Social y Especialista en Acción sin Daño de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la Maestría en Investigación e Intervención Psicosocial de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Yolanda López

Trabajadora Social y Magíster en Economía de la Universidad Nacional de Colombia con Especialidad en

Planeación Económica. Magíster en Psicoanálisis, Cultura y Vínculo social de la Universidad de Antioquia. Profesora titular del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Clara Rocío Rodríguez

Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con títulos de Maestría en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana y de Ciencia Política Iberoamericana en la Universidad Internacional de Andalucía. Doctora en Ciencia Política de la Universidad Sofía San Clemente de Ohrid. Profesora del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Se publican artículos de proyectos de investigación e innovación, originales e inéditos, “producto de procesos de investigación científica, reflexión desde una perspectiva analítica o revisión, y reseñas bibliográficas” que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social y así mismo de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. La revista *Trabajo Social* está dirigida específicamente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del Trabajo Social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objetivo de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, recogiendo los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica a nivel nacional e internacional de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores.

Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

Proceso de arbitraje

Los artículos que correspondan a la temática definida en la convocatoria para cada uno de los números de la revista¹, la cual se publica en la editorial del número más reciente y en el URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, deben ser originales e inéditos, permanecer así hasta su aparición en la revista y no pueden estar postulados o ser evaluados simultáneamente por otras revistas u órganos editoriales.

¹ Las reseñas deben corresponder a libros de reciente publicación y de interés para el Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

Todo texto será revisado por el Comité Editorial para verificar su pertinencia y los requerimientos para la presentación. Si los cumple, se remite a dos evaluadores académicos anónimos —preferiblemente externos a la institución académica que edita la revista, quienes además desconocen el nombre del autor o autora—, que emitirán un concepto sobre la relevancia del tema, la estructura y argumentación del contenido y la debida citación y referenciación de las fuentes bibliográficas. En caso de presentarse divergencia entre las dos evaluaciones, el artículo será enviado a un tercer evaluador.

Con base en los conceptos de los árbitros, la Editora le informará oportunamente al autor o la autora sobre los conceptos emitidos o los ajustes necesarios; indicará si recomienda la publicación del artículo con o sin correcciones o si lo rechazan, en este último caso se le devolverá el texto al autor. Una vez aprobado el artículo, se le notificará al autor o la autora y se le solicitará la firma de una licencia para la difusión de publicaciones, en la que autoriza a la Universidad Nacional de Colombia la reproducción, edición, comunicación y transmisión del texto en cualquier medio impreso o digital que permita el acceso público.

La revista *Trabajo Social* es publicada bajo las licencias de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Los artículos de esta revista están disponibles on-line en la dirección electrónica: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, y podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo con las condiciones de dicha licencia.

Requisitos para la presentación y envío de textos

No se aceptan artículos escritos por más de dos autores. Los artículos no deben exceder 30 páginas en tamaño carta, en letra Times New Roman (12 puntos a espacio 1.5) y deberán incluir, en español e inglés, el título, un resumen científico de máximo 100 palabras, 6 palabras

clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación, proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y el código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico del autor o autora: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se han de enviar a la revista *Trabajo Social* por medio de los correos electrónicos revtrasoc_bog@unal.edu.co y geleall@unal.edu.co, en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico a publicar (archivos en Excel para tablas o gráficas; en Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF para archivos vectoriales; y en Photoshop, JPG, TIFF o PDF, con una resolución mínima de 300 dpi, para imágenes planas).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes normas básicas para la escritura:

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples ni de los comillones.
- Citar debidamente y enumerar consecutivamente el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta tres niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así: “La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y

aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).

- La primera mención de una sigla o acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido, para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —en adelante, ICBF—.
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballada, Alfredo 2006 y 2007).

Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 15.a ed., disponible en <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, la cual debe estar completa. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (T) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; (R) lista de referencias bibliográficas.

Libro

T: (Miranda 2010, 48)

R: Miranda Aranda, Miguel. 2010. *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: la construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Capítulo de libro

T: (Bello 2013, 102)

R: Bello Albarracín, Martha Nubia. 2013. “Acompañamiento psicosocial a las víctimas en contextos de

impunidad”. *La investigación y la práctica en trabajo social*, 85-108. María Himelda Ramírez. (comp.). Bogotá: Colección general, biblioteca abierta, serie Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Artículo de publicaciones seriadas o periódicas

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: es indispensable relacionar el volumen y el número (entre paréntesis) de edición de las revistas, así como el rango de páginas del artículo o de un capítulo de libro. Cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.^a ed.

Dos o más autores

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Editorial CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Nota: para el caso de tres autores se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.*, tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias bibliográficas.

En el listado de referencias, seguido del nombre del autor, se debe dar cuenta de las figuras (ed., coord., comp., org., trad.) si es necesario. Cualquier figura adicional al autor se debe ubicar después del título del libro, sin invertir nombres y apellidos.

Varias obras de un autor publicadas el mismo año

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

Documentos académicos no publicados (tesis)

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: es indispensable indicar el año de aprobación y, entre paréntesis, el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución).

Material en línea (libros o publicaciones periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Nota: además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, la URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

Ley, decreto o proyecto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. Diario Oficial 41.013.

Nota: se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, asimismo el año en que fue expedida, título de la ley o decreto, disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) e información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)—.

Suscripciones y contacto

Si usted desea inscribirse como lector de la revista, por favor diríjase a la sección de información para lectores. Las suscripciones al formato impreso se realizan en línea, a través del vínculo de Siglo del Hombre editores: www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité Editorial de la revista *Trabajo Social* mediante los siguientes datos de contacto:

Revista *Trabajo Social*

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

edificio 212, oficinas 411 o 414,

fax: 3165558 y 3165699,

teléfonos: 3165000 exts. 16362 y 16322.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co

Trabajo Social

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Objective and Scope

Trabajo Social is an annual, thematic, and peer-reviewed publication. The journal welcomes both original, unpublished research and innovation articles that are the result of research, reflection, or review processes, and translations and bibliographic reviews dealing with theoretical and methodological advances in the discipline of Social Work, as well as analyses related to social problems, social policy, and intervention strategies. *Trabajo Social* is specifically targeted at scholars, students, and professionals in the field of Social Work and the Human, Social, and Health Sciences.

In 1998, the Social Work Department of the Universidad Nacional de Colombia created the journal in order to strengthen the discipline's academic community by gathering the developments, reflections, debates, and national and international critical perspectives provided by the research and social intervention experiences of scholars and researchers.

Guidelines for the Presentation of Articles and Publication Procedure

Peer-review Process

Original, unpublished articles should correspond to the specific topic defined in the call for papers, which is published in the latest issue of the journal and on the website <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, and should not be concurrently assessed by other journals.

Every submitted text shall be reviewed by the Editorial Committee to verify its pertinence and compliance with the requirements for presentation. Once compliance with those requirements has been verified, the article shall be evaluated anonymously by two academic reviewers, preferably external to the academic institution editing the journal, who shall

provide their opinion on the relevance of the topic, the structuring of the contents, the argumentation, and the adequate citation of bibliographic sources. In case of divergence between the two evaluations, the article shall be submitted to a third reviewer.

On the basis of the reviewers' opinions, the Editor shall, in a timely manner, notify the author whether the article has been accepted, accepted subject to the modifications requested by the reviewers, or rejected, in which case the article shall be returned to the author. Once an article has been approved, the author shall be notified and asked to sign a license authorizing the Universidad Nacional de Colombia to reproduce, publish, communicate, and disseminate the text in printed or digital media that allow for public access to its contents.

Trabajo Social is published under a Creative Commons license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Journal articles are available on line at: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, and they may be reproduced or copied according to the conditions of said license.

Formal Characteristics and Presentation of Articles

Articles written by more than two authors will not be admitted. Articles should not exceed 30 letter-size pages and they should use Times New Roman 12 point font and 1.5 spacing. They must include the following, in both Spanish and English: title; an abstract (not to exceed 100 words); 6 keywords; and a list of references that includes the bibliographic sources cited.

If the article is the result of a research project or of a Master's or PhD project, the name of the financing institution and the project code must be included in a footnote.

Authors must submit their academic profile on a separate page: *nom de plume* (full name normally used

to sign academic production), academic background, institutional affiliation including country, current position, and ongoing research projects e-mail, street address, and telephone numbers.

Texts should be submitted to *Trabajo Social* at the following e-mail addresses revtrasoc_bog@unal.edu.co, or deptras_bog@unal.edu.co, in (.doc) format, together with a digital folder containing the original files of the graphic component to be published (Excel files for tables or graphs; Corel Draw, Adobe Illustrator o PDF files for vector images; and Photoshop, JPG, TIFF o PDF files, with a minimum resolution of 300 dpi, for flat images).

The following basic guidelines should be taken into account:

- Use italics for titles of books or serial publications, foreign words, or words that need to be highlighted.
- Use quotation marks for titles of articles or chapters, textual citations, or to emphasize a word or expression. *Trabajo Social* does not employ single quotation marks or angular quotation marks.
- Duly cite and number graphic material consecutively (maps, graphs, tables, photographs, etc.) throughout the body of the text.
- Use a maximum of three heading levels to subordinate sections.
- Original quotations should not be changed. However, use an ellipsis enclosed in square brackets [...] when omitting a word or fragment from the original quotation, as follows: “This distribution and this redistribution [...] form what I call the distribution of the perceptible” (Rancière 2011, 4), or when omitting the beginning of the original sentence: Political activity “[...] introduces new objects and subjects onto the common stage” (Rancière 2011, 4).
- When an acronym that recurs in the text appears for the first time, it should be accompanied by the full name, as follows: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —hereinafter, ICBF—.
- Footnotes should be used exclusively for comments or to provide substantial clarifying or conceptual information.
- The indication “see” is used only to refer the reader to a specific work by an author and not to clarify a concept: See Carballada, Alfredo 2006 and 2007.

Bibliographic Referencing System

Citation and referencing of bibliographic sources should follow the guidelines of the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. available at <http://www.chicagomanualofstyle.org/>

Every bibliographic source cited in the body of the text must be listed alphabetically at the end of the article. The list of references should include the following divisions: books, periodicals or serial publications, online documents, and public or legal documents.

We recommend that the fields of information be complete and duly organized. Some examples of citation and referencing are provided below. (T) refers to citations in the body of the text and (R) to the list of bibliographic references.

Book

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Chapter in a Book

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Article in Periodicals or Serial Publications

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Note: It is essential to include volume and issue numbers (in parentheses) in the case of journals, as well as the page numbers of the article or chapter in a book. Any additional information that facilitates the location of the document may be included according to the *Chicago Manual of Style*, 15th ed. Guidelines.

Two or more authors:

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Note: In the case of three or more authors, the first one is mentioned, followed by *et al.*, both in the body of the text and in the list of bibliographic references.

In the case of books with a translator, editor, or the like, include the information in the list of references (ed., coord., comp., org., trans.), after the title of the book, without inverting the person's name.

Multiple Works Published in the Same Year by an Author: In the case of multiple works published by an author in the same year, differentiate them as follows:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

Unpublished Academic Documents (theses or dissertations)

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Note: It is essential to include the date of approval, as well as the type of text, the level of studies, and the institution at which it was submitted).

Online Material (books or periodicals)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de

género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Note: In addition to the basic information, the following must be included: date document was written or date when it was published on line, title of both the document and the publication in which it is found, URL, and date of access in parentheses.

Law, Decree, or Draft Bill

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

Note: It is essential to include the information regarding the government agency and subdivision issuing the law, as well as the year it was issued, the name of the law, its general provisions (in regular type and double quotes), and any additional information regarding the location of the public document (place of publication, publishing house or agency issuing the law, and date of access in case of an online document).

Subscriptions and Contact

If you wish to subscribe to the journal as a reader, please refer to the reader's information section. To subscribe to the printed version, please visit: www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp

Please address any questions, comments, and suggestions to the Editorial Committee of *Trabajo Social* at:

Revista Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, building 212, offices 411 or 414,
Fax: 3165558 and 3165699,
Telephone Numbers: 3165000 exts. 16362 and 16322.
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co
deptras_bog@unal.edu.co

Trabajo Social

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Propósito e abrangência

A revista *Trabajo Social* é uma publicação anual, temática e arbitrada. São publicados tanto artigos de pesquisa e inovação, originais e inéditos, produto de processos de pesquisa, reflexão ou revisão quanto traduções e resenhas bibliográficas que deem conta dos avanços teóricos e metodológicos da disciplina de Trabalho Social e também das análises relacionadas com os problemas sociais, a política social e as estratégias de intervenção. A revista *Trabajo Social* está dirigida especificamente a acadêmicos, pesquisadores, estudantes e profissionais do Trabalho Social, das Ciências Humanas, Sociais e da Saúde.

Desde 1998, o Departamento de Trabalho Social da Universidad Nacional de Colombia criou este projeto editorial com o objetivo de fortalecer a comunidade acadêmica da disciplina, ao coletar os avanços, as reflexões, os debates e o olhar crítico no âmbito nacional e internacional sobre experiências de pesquisas e de envolvimento social de acadêmicos e pesquisadores.

Normas para a apresentação de artigos e procedimentos para sua publicação

Processo de arbitragem

Os artigos que correspondam à temática definida no edital para cada um dos números da revista¹, o qual se publica na editorial do número mais recente e na URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, devem ser originais e inéditos, permanecer assim até sua publicação na revista e não podem estar postulados ou ser avaliados simultaneamente por outras revistas ou órgãos editoriais.

¹ As resenhas devem corresponder a livros de recente publicação e de interesse para o Trabalho Social, para as Ciências Sociais e Humanas.

Todo texto será revisado pelo Comitê Editorial para verificar sua pertinência e os requerimentos para a apresentação. Se os cumprir, será enviado a dois avaliadores acadêmicos anônimos —preferencialmente externos à instituição acadêmica que edita a revista, os quais, além disso, desconhecem o nome do autor—, que emitirão um parecer sobre a relevância do tema, a estrutura e a argumentação do conteúdo, bem como a devida citação e referência das fontes bibliográficas. No caso de apresentar divergência entre as duas avaliações, o artigo será enviado a um terceiro avaliador.

Com base nos pareceres dos avaliadores, a Editora informará oportunamente ao autor ou autora sobre os resultados emitidos ou ajustes necessários; indicará se recomenda a publicação do artigo com ou sem correções ou se o rejeitam; neste último caso, será devolvido o texto ao autor. Uma vez aprovado o artigo, o autor ou autora será notificado(a) e será solicitada a assinatura de uma licença para a difusão de publicações, na qual autoriza a reprodução, edição, comunicação e transmissão do texto pela Universidad Nacional de Colombia em qualquer meio impresso ou digital que permita o acesso público.

A revista *Trabajo Social* é publicada sob as licenças de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Os artigos dessa revista estão disponíveis on-line no endereço eletrônico www.revtrabajosocial.unal.edu.co e poderão ser reproduzidos ou copiados de acordo com as condições dessa licença.

Requisitos para a apresentação e envio de textos

Artigos escritos por mais de dois autores não serão aceitados. Os artigos não devem exceder 30 páginas —em tamanho carta, em letra Times New Roman (fonte 12 e espaço de 1.5)— e deverão incluir, em espanhol e inglês: título, um resumo científico de no máximo

100 palavras, seis palavras-chave e a respectiva lista de referências das fontes bibliográficas citadas.

Se o artigo for o resultado de alguma pesquisa, projeto, ou se corresponder a um trabalho de pesquisa de estudos de mestrado ou doutorado é indispensável informar em nota de rodapé o nome da instituição que financiou e o código do projeto.

Todo texto deverá incluir em folha à parte o perfil acadêmico do autor ou autora: nome completo (com o qual costuma assinar a produção acadêmica), formação acadêmica, afiliação institucional na qual deve estar evidente o país correspondente e cargo atual, projetos de pesquisa em desenvolvimento, e-mail, endereço postal, e números de telefone para contato.

Os textos devem ser enviados à Revista *Trabajo Social* pelos e-mails revtrasoc_bog@unal.edu.co e dep-tras_bog@unal.edu.co, em formato (doc.), junto com uma pasta digital que contenha os arquivos originais ou editáveis do componente gráfico a publicar (arquivos do Excel para tabelas ou gráficos; no Corel Draw, Adobe Illustrator ou PDF para vetores; e Photoshop, JPG, TIFF ou PDF, com uma resolução mínima de 300 dpi, para imagens planas).

Recomenda-se considerar as seguintes normas básicas ao escrever:

- Empregar *itálico* para mencionar títulos de livros ou publicações seriadas, estrangeirismos ou palavras que precisem ser destacadas.
- Usar aspas duplas curvas para diferenciar os títulos de artigos e capítulos, as citações textuais ou para enfatizar alguma palavra ou expressão. A revista *Trabajo Social* não usa as aspas simples nem as aspas angulares (« »).
- Citar devidamente e enumerar consecutivamente o material gráfico (mapas, gráficos, tabelas, fotografias etc.) no corpo do texto.
- Usar e diferenciar até três níveis de títulos para subordinar os parágrafos.
- A rigor, deve-se conservar o conteúdo original de uma citação textual. No entanto, o uso das reticências entre colchetes [...] é reservado para indicar a supressão de uma palavra ou fragmento em uma citação textual. Dessa forma: “A distribuição simbólica dos corpos [...] os divide em duas categorias: aqueles que se vê e aqueles que não se

vê” (Rancière 2007, 37-43), ou omitir o começo do enunciado original: A política “[...] rompe a configuração sensível em que se definem as partes” (Rancière 2007, 45).

- A primeira menção de uma sigla ou acrônimo recorrente no texto deverá ser acompanhada do nome próprio completo; para as seguintes menções será mantida somente a sigla, assim: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —doravante, ICBF—.
- As notas de rodapé do artigo devem restringir-se a oferecer comentários ou informação substancial, esclarecedora ou conceitual.
- A indicação “ver também” emprega-se somente para ampliar a referência a uma obra de um autor específico, e não para esclarecer um conceito: (Ver também Carballada, Alfredo 2006 e 2007).

Sistema de referência bibliográfica

A citação e referência das fontes bibliográficas deverão corresponder às normas do *Chicago Manual of Style*, 15ª ed. disponível em <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fonte bibliográfica citada no corpo do texto será referenciada em uma lista ao final do artigo, classificada em livros, publicações periódicas ou seriadas, documentos on-line, documentos públicos ou jurídicos e rigorosamente em ordem alfabética.

É recomendado referenciar e organizar devidamente os campos de informação, os quais devem estar completos. Os seguintes exemplos de citação e referência diferenciam-se com as letras: (T) Citação em corpo de texto entre parênteses; (R) lista de referências bibliográficas.

Livro

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Editora Cortez.

Capítulo de livro

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. “Del Frente Nacional a nuestros días”. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Artigos de publicações seriadas ou periódicas

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. “Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre”. *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madri: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: é indispensável relacionar o volume e o número (entre parênteses) da edição das revistas, bem como o intervalo de páginas do artigo ou de um capítulo de livro. Qualquer informação adicional que facilite a localização do documento pode ser incluída segundo o *Chicago Manual of Style*, 15ª ed.

Dois ou mais autores

T: (Cárdenas e Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha e Manuel Rodríguez. 2004. Guerra, sociedad y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León e Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz e Margarita María Rodríguez Morales. 2009. Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Nota: Para o caso de três autores, menciona-se os três primeiros seguidos da abreviatura *et al*, tanto no corpo do texto quanto na lista de referências bibliográficas.

Na lista de referências, seguido do nome do autor, dê conta das figuras (ed., coord., comp., org., trad.) caso necessário. Qualquer figura adicional ao autor, coloque-a depois do título do livro, sem inverter os nomes e sobrenomes.

Várias obras de um autor publicadas no mesmo ano

As obras de um autor publicadas no mesmo ano devem diferenciar-se com uma letra como nomenclador, assim:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en*

términos de la teoría del discurso. Madri: Editorial Trotta.

Documentos acadêmicos não publicados

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. “Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810” (Dissertação de Mestrado em História, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: é indispensável indicar o ano de aprovação e, entre parênteses, o tipo de texto elaborado no nível de estudos e a instituição.

Material em circulação na internet (livros ou publicações periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCEM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF (15 de setembro de 2009).

Nota: Além dos dados básicos, deve estar relacionado o ano de elaboração do documento ou de publicação do conteúdo na internet, tanto o título do documento quanto o da publicação na qual se encontra a URL e a data de consulta entre parênteses.

Lei, decreto ou projeto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. *Diario Oficial* 41.013.

Nota: deve ser informada a instância ou órgão governamental que emite a legislação —destacar inclusive a subdivisão; em seguida, o ano em que foi expedida, título da lei ou decreto, disposições gerais da legislação (entre aspas duplas e normais) e informação adicional sobre a localização do documento público (tipo de suporte, lugar de publicação: editora ou órgão que o expediu e data de consulta, se se trata de documento na internet) —.

Inscrições e contato

Se você quiser inscrever-se como leitor da revista, por favor, dirija-se à seção de informação para leitores.

As inscrições para o formato impresso realizam-se na internet, pelo link de Siglo del Hombre Editores: www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp.

Para perguntas, comentários e sugestões, dirija-se ao Comitê Editorial da Revista *Trabajo Social* mediante os seguintes dados de contato:

Revista *Trabajo Social*

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,
Departamento de Trabajo Social,
Edificio 212, oficinas 411 o 414
Fax: (57 1) 3165558 e 3165699
Telefonos: (57 1) 3165000 ramais 16362 e 16322.
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
E-mails: revtrasoc_bog@unal.edu.co, deptras_bog@unal.edu.co

Pares evaluadores Trabajo Social n.º 18 - 2016

María Eugenia Agudelo

(Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

Gladys Rocío Ariza

(Centro de Estudios Sociales, Colombia)

Liliana Belén Madrid

(Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)

Ana Marcela Bueno

(Universidad de La Salle, Colombia)

Aracely Camelo

(Universidad de La Salle, Colombia)

Andrés Cancimance López

(Ministerio de Cultura, Colombia)

Esperanza Cifuentes Arcila

(Universidad Nacional de Colombia)

Carmen Lucía Díaz

(Universidad Nacional de Colombia)

Teresa Gijón Sánchez

(Universidad de Málaga, España)

Juan Carlos Gómez Becerra

(Fundación Universitaria Unimonserrate, Colombia)

Aura González Serna

(Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

Claudia Sandra Krmpotic

(Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina)

Gloria E. Leal Leal

(Universidad Nacional de Colombia)

Ruby Esther León

(Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil)

Edgar Malagón Bello

(Universidad Nacional de Colombia)

Eucaris Olaya

(Universidad Nacional de Colombia)

María Gladys Olivo

(Universidad Central de Chile)

Zoraida Ordoñez Pinzón

(Universidad de La Salle, Colombia)

Leonor Perilla Lozano

(Universidad Nacional de Colombia)

Patricia Prieto

(Consultora independiente, Colombia)

Yolanda Puyana Villamizar

(Universidad Nacional de Colombia)

Marysol Rojas Pabón

(Universidad Externdo de Colombia)

Rommel Rojas Rubio

(Organización Internacional para las Migraciones, Colombia)

Henry Salgado Ruiz

(Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)

Adriana Segovia Rodríguez

(Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia)

Laura Sevilla Brenes

(Universidad de Cádiz, España)

María Cristina Torrado

(Universidad Nacional de Colombia)

Clara Inés Torres

(Universidad de La Salle, Colombia)

Patricia Isabel Uribe

(Fundación Universitaria Unimonserrate, Colombia)

Rosa Margarita Vargas de Roa

(Consultora independiente, Colombia)

Norma Villarreal Méndez

(Universidad Autónoma de Barcelona, España)

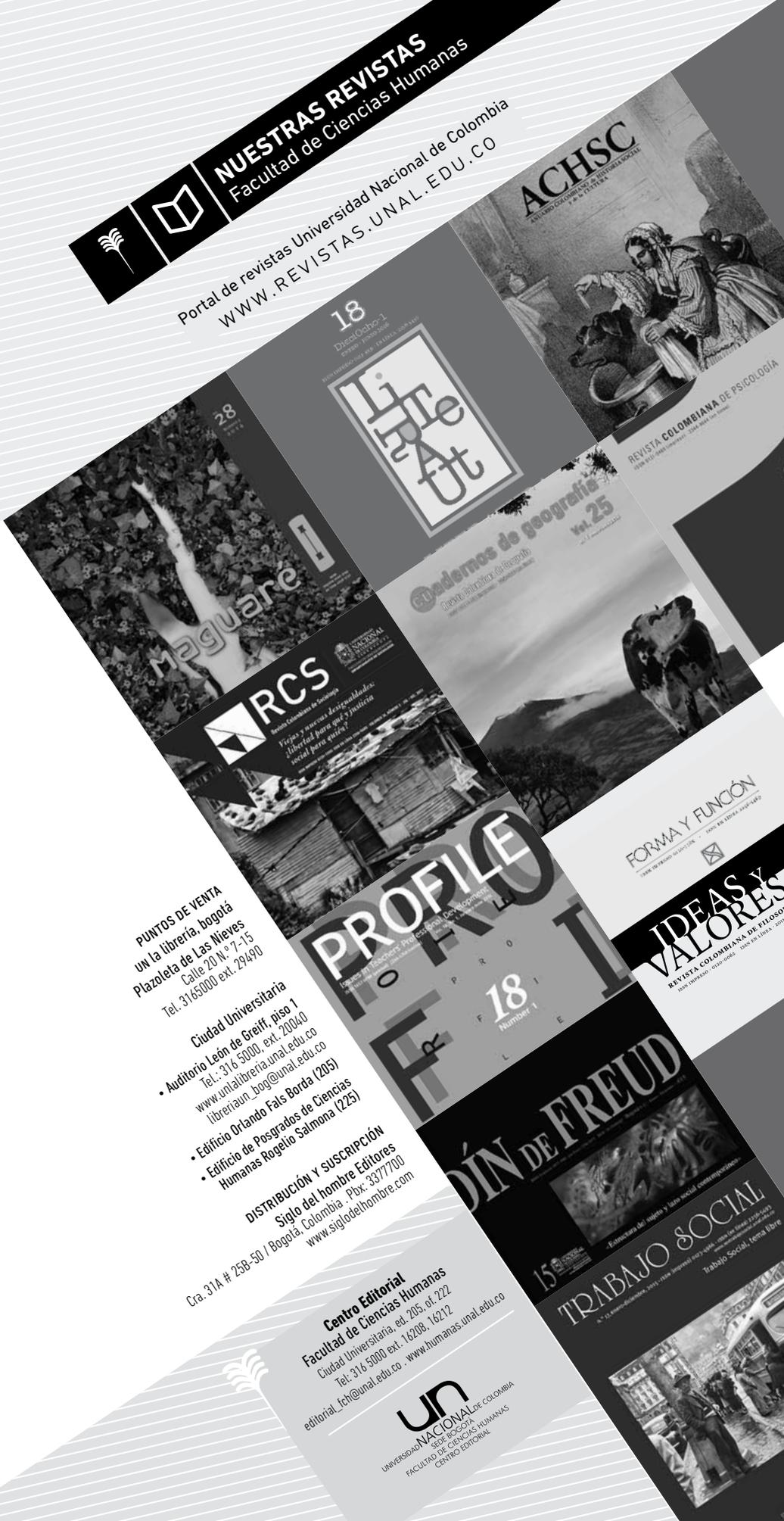
Bárbara Zapata Cadavid

(Universidad Nacional de Colombia)



NUESTRAS REVISTAS

Portal de revistas Universidad Nacional de Colombia
WWW.REVISTAS.UNAL.EDU.CO



PUNTOS DE VENTA
en la librería, bogotá
Plazoleta de Las Nieves
Calle 20 N° 7-15
Tel. 3165000 ext. 29490

- Ciudad Universitaria
Auditorio León de Greiff, piso 1
Tel.: 316 5000 ext. 20040
www.unalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co
- Edificio Orlando Fals Borda (205)
- Edificio de Posgrados de Ciencias
Humanas Rogelio Salmons (225)

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN
Siglo del hombre - Editores
Humanas - Pbx. 3377700
www.siglodelhombre.com

Crta. 31A # 23B-50 / Bogotá, Colombia
www.humanas.unal.edu.co

Centro Editorial
Facultad de Ciencias Humanas
Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222
Tel.: 316 5000 ext. 16208, 16212
editorial_fch@unal.edu.co



PROFILE ISSUES IN TEACHERS' PROFESSIONAL DEVELOPMENT
A1 PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Lenguas Extranjeras
www.profile.unal.edu.co . rprofile_fchbog@unal.edu.co

REVISTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA
A1 PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Psicología
www.revistacolombianapsicologia.una.edu.co
revpsico_fchbog@unal.edu.co

FORMA Y FUNCIÓN
A2 PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Lingüística
www.formayfuncion.unal.edu.co
revff_fchbog@unal.edu.co

REVISTA COLOMBIANA DE GEOGRAFÍA
A2 PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Geografía
www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co
rcgeogra_fchbog@unal.edu.co

ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA
A2 PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Historia
www.anuariodehistoria.unal.edu.co
anuhisto_fchbog@unal.edu.co

LITERATURA: TEORÍA, HISTORIA, CRÍTICA
A2 PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Literatura
www.literaturathc.unal.edu.co
revlitter_fchbog@unal.edu.co

IDEAS Y VALORES
A2 PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Filosofía
www.ideasyvalores.unal.edu.co
revideva_fchbog@unal.edu.co

REVISTA MAGUARÉ
B PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Antropología
www.revistamaguare.unal.edu.co
revmag_fchbog@unal.edu.co

REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA
C PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Sociología
www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co
revcolso_fchbog@unal.edu.co

TRABAJO SOCIAL
C PUBLINDEX COLCIENCIAS
Departamento de Trabajo Social
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
revtrasoc_bog@unal.edu.co

DESDE EL JARDÍN DE FREUD
C PUBLINDEX COLCIENCIAS
Revista de Psicoanálisis
www.jardinfreud.unal.edu.co
rpsifreud_bog@unal.edu.co

Trabajo Social n.º 18

El texto se compuso en caracteres Meta y Garamond. En las páginas interiores se usó papel **Bond Beige de 75 g** y en la cubierta, papel **propalcote de 280 g**.

La revista se terminó de imprimir en Bogotá, en **mayo** del año 2016 en **Xpress Estudio Gráfico y Digital S. A.**

